

D. MIQUEL ROCA i JUNYENT, Secretario del Consejo de Administración de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc núm. 20 y NIF A08000143,

**CERTIFICA:**

Que en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad celebrada en Barcelona el día de hoy, por convocatoria escrita de fecha 20 de enero de 2016, con la asistencia personal de D. José Oliu Creus, D. José Javier Echenique Landiribar, D. Jaime Guardiola Romojaro, D. Joan Llonch Andreu, D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán, D. Héctor María Colonques Moreno, D<sup>a</sup> María Teresa García-Milá Lloveras, D. José Ramón Martínez Sufrategui, D. António Vítor Martins Monteiro, D. José Luís Negro Rodríguez, D. José Manuel Martínez Martínez, D<sup>a</sup> Aurora Catá Sala, D. José Manuel Lara García y D. David Vegara Figueras, hallándose ausente por causa justificada D. David Martínez Guzmán, bajo la presidencia del Sr. Oliu, actuando de Secretario el que suscribe y como Vicesecretaria D<sup>a</sup> María José García Beato, se ha tomado por unanimidad y tras la correspondiente deliberación, entre otros que no lo contradicen, el siguiente acuerdo:

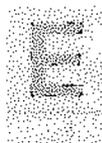
Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio de 2015, formuladas hoy y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco de Sabadell, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que, los respectivos informes de gestión formulados incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco de Sabadell, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Se hace constar expresamente que el acta de la reunión del Consejo en el que se adoptó el acuerdo precedente ha sido leída y aprobada por unanimidad al final de la reunión, y firmada por el Secretario con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del Presidente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, entrego la presente certificación con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del Sr. Presidente en Barcelona, a veintiocho de enero de dos mil dieciséis.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
El Presidente

El Secretario



## **GRUPO BANCO DE SABADELL**

Informe de auditoría independiente,  
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2015 e  
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2015



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Banco de Sabadell, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante la “Sociedad dominante”) y sociedades dependientes (en adelante el “Grupo”), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situaci3n financiera consolidada de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, as3 como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Informaci3n Financiera, adoptadas por la Uni3n Europea, y dem3s disposiciones del marco normativo de informaci3n financiera que resultan de aplicaci3n en Espa1a.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situaci3n de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n consolidado con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ra3l Ara Navarro

29 de enero de 2016

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

**PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.**

Any 2016 N3m. 20/16/00297  
**IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR**

.....  
Informe subjecte a la normativa  
reguladora de l'activitat  
d'auditoria de comptes a Espanya  
.....

# BANCO DE SABADELL, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO SABADELL

Cuentas anuales consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2015

# Índice de las Cuentas anuales consolidadas del año 2015 del grupo Banco de Sabadell, S.A.

---

<b>Estados financieros</b>	
Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell .....	3
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo Banco Sabadell.....	6
Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell .....	8
Estados de flujos de efectivo consolidados del grupo Banco Sabadell.....	11
Nota 1 – Actividad, políticas y prácticas de contabilidad .....	13
Nota 2 – Grupo Banco Sabadell .....	44
Nota 3 – Propuesta de distribución de beneficios y beneficio por acción.....	54
Nota 4 – Gestión de riesgos financieros .....	56
Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital .....	103
Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos.....	107
Nota 7 – Depósitos en entidades de crédito de activo .....	118
Nota 8 – Valores representativos de deuda .....	119
Nota 9 – Instrumentos de capital.....	120
Nota 10 – Derivados de negociación de activo y pasivo .....	122
Nota 11 – Crédito a la clientela.....	124
Nota 12 – Ajustes a activos financieros y pasivos financieros por macrocoberturas.....	130
Nota 13 – Derivados de cobertura de activo y pasivo.....	130
Nota 14 – Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta .....	133
Nota 15 – Participaciones.....	135
Nota 16 – Activo material .....	136
Nota 17 – Activo intangible.....	139
Nota 18 – Resto de activos.....	144
Nota 19 – Depósitos de entidades de crédito de pasivo .....	145
Nota 20 – Depósitos de la clientela .....	146
Nota 21 – Débitos representados por valores negociables.....	147
Nota 22 – Pasivos subordinados.....	148
Nota 23 – Otros pasivos financieros .....	151
Nota 24 – Pasivos por contratos de seguros.....	151
Nota 25 – Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	153
Nota 26 – Fondos propios .....	159
Nota 27 – Ajustes por valoración .....	166
Nota 28 – Intereses minoritarios.....	166
Nota 29 – Riesgos contingentes .....	167
Nota 30 – Compromisos contingentes.....	169
Nota 31 – Recursos de clientes de fuera del balance .....	169
Nota 32 – Intereses, rendimientos y cargas asimiladas .....	170
Nota 33 – Comisiones.....	173
Nota 34 – Resultados de operaciones financieras (neto).....	174
Nota 35 – Otros productos de explotación .....	174
Nota 36 – Otras cargas de explotación .....	175
Nota 37 – Gastos de administración.....	176
Nota 38 – Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).....	179
Nota 39 – Pérdidas por deterioro del resto de activos.....	180
Nota 40 – Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	180
Nota 41 – Diferencia negativa en combinaciones de negocio.....	181
Nota 42 – Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas .....	181
Nota 43 – Información segmentada .....	181
Nota 44 – Situación fiscal (impuesto sobre beneficios).....	185
Nota 45 – Transacciones con partes vinculadas.....	190
Nota 46 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección.....	192
Nota 47 – Otra información .....	194
Nota 48 – Acontecimientos posteriores.....	195
Anexo I – Sociedades del grupo Banco Sabadell.....	196
Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización .....	216
Anexo III – Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario.....	217
Anexo IV – Información de los emisores en las cédulas territoriales y sobre el registro contable especial territorial.....	223
Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo .....	225
Anexo VI – Informe bancario anual.....	231

---

<b>Informe de gestión</b>	
---------------------------	--

---

## Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014

En miles de euros

Activo	Nota	2015	2014 (*)
<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b>		<b>6.139.459</b>	<b>1.189.787</b>
<b>Cartera de negociación</b>		<b>2.312.118</b>	<b>2.206.035</b>
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda	8	792.460	578.797
Instrumentos de capital	9	11.212	45.068
Derivados de negociación	10	1.508.446	1.582.170
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		<b>77.328</b>	<b>137.148</b>
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital	9	77.328	137.148
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>23.460.356</b>	<b>21.095.619</b>
Valores representativos de deuda	8	22.887.626	20.393.061
Instrumentos de capital	9	572.730	702.558
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		5.778.397	6.393.792
<b>Inversiones crediticias</b>		<b>154.754.303</b>	<b>117.895.179</b>
Depósitos en entidades de crédito	7	6.206.088	4.623.197
Crédito a la clientela	11	146.815.737	110.835.723
Valores representativos de deuda	8	1.732.478	2.436.259
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.349.574	772.211
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	12	<b>7.693</b>	-
<b>Derivados de cobertura</b>	13	<b>700.813</b>	<b>910.173</b>
<b>Activos no corrientes en venta</b>	14	<b>2.542.386</b>	<b>2.249.935</b>
<b>Participaciones</b>	15	<b>340.996</b>	<b>513.227</b>
Entidades asociadas		340.996	513.227
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	25	<b>153.631</b>	<b>162.713</b>
<b>Activos por reaseguros</b>		<b>14.739</b>	<b>11.827</b>
<b>Activo material</b>	16	<b>4.188.526</b>	<b>3.982.866</b>
Inmovilizado material		1.846.621	1.613.287
De uso propio		1.709.523	1.532.917
Cedidos en arrendamiento operativo		137.098	80.370
Inversiones inmobiliarias		2.341.905	2.369.579
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
<b>Activo intangible</b>	17	<b>2.080.570</b>	<b>1.591.296</b>
Fondo de comercio		1.092.777	1.084.146
Otro activo intangible		987.793	507.150
<b>Activos fiscales</b>		<b>7.255.450</b>	<b>7.127.981</b>
Corrientes		678.938	983.818
Diferidos	44	6.576.512	6.144.163
<b>Resto de activos</b>	18	<b>4.599.403</b>	<b>4.271.887</b>
Existencias		3.655.548	4.021.357
Otros		943.855	250.530
<b>Total activo</b>		<b>208.627.771</b>	<b>163.345.673</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.).

Las notas 1 a 48 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015.

## Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014

En miles de euros

<b>Pasivo</b>	<b>Nota</b>	<b>2015</b>	<b>2014 (*)</b>
<b>Cartera de negociación</b>		<b>1.636.826</b>	<b>1.726.143</b>
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación	10	1.484.922	1.549.973
Posiciones cortas de valores		151.904	176.170
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		<b>189.468.677</b>	<b>145.580.114</b>
Depósitos de bancos centrales		11.566.070	7.201.546
Depósitos de entidades de crédito	19	14.724.718	16.288.193
Depósitos de la clientela	20	132.876.312	98.208.370
Débitos representados por valores negociables	21	26.406.617	20.196.329
Pasivos subordinados	22	1.472.779	1.012.362
Otros pasivos financieros	23	2.422.181	2.673.314
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	12	<b>16.330</b>	<b>68.020</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	13	<b>681.461</b>	<b>460.296</b>
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	14	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos por contratos de seguros</b>	24	<b>2.218.295</b>	<b>2.389.571</b>
<b>Provisiones</b>	25	<b>346.225</b>	<b>395.215</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares		115.018	122.441
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		51.971	51.821
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		113.679	131.861
Otras provisiones		65.557	89.092
<b>Pasivos fiscales</b>		<b>580.357</b>	<b>879.855</b>
Corrientes		88.214	66.094
Diferidos	44	492.143	813.761
<b>Resto de pasivos</b>		<b>911.939</b>	<b>630.507</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>195.860.110</b>	<b>152.129.721</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1 ).

Las notas 1 a 48 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015.

## Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014

En miles de euros

<b>Patrimonio neto</b>	<b>Nota</b>	<b>2015</b>	<b>2014 (*)</b>
<b>Fondos propios</b>	26	<b>12.274.945</b>	<b>10.223.743</b>
Capital		679.906	503.058
Escriturado		679.906	503.058
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		7.935.665	5.710.626
Reservas		3.175.065	2.991.627
Reservas (pérdidas) acumuladas		3.022.769	2.890.915
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		152.296	100.712
Otros instrumentos de capital		14.322	734.131
De instrumentos financieros compuestos		-	727.567
Resto de instrumentos de capital		14.322	6.564
<i>Menos: Valores propios</i>		(238.454)	(87.376)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		708.441	371.677
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
<b>Ajustes por valoración</b>	27	<b>455.606</b>	<b>937.416</b>
Activos financieros disponibles para la venta		579.295	844.641
Coberturas de los flujos de efectivo		16.412	237.552
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		17.927	-
Diferencias de cambio		(23.690)	2.005
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		16.510	17.964
Resto de ajustes por valoración		(150.848)	(164.746)
<b>Intereses minoritarios</b>	28	<b>37.110</b>	<b>54.793</b>
Ajustes por valoración		(39)	1.517
Resto		37.149	53.276
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>12.767.661</b>	<b>11.215.952</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>208.627.771</b>	<b>163.345.673</b>
<b>Pro-memoria</b>			
<b>Riesgos contingentes</b>	29	<b>8.356.167</b>	<b>9.132.560</b>
<b>Compromisos contingentes</b>	30	<b>21.130.614</b>	<b>14.769.638</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1 ).

Las notas 1 a 48 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015.

## Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014

En miles de euros

	Nota	2015	2014 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	32	<b>4.842.356</b>	<b>4.513.497</b>
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	32	<b>(1.639.526)</b>	<b>(2.253.791)</b>
<b>Margen de intereses</b>		<b>3.202.830</b>	<b>2.259.706</b>
<b>Rendimientos de instrumentos de capital</b>		<b>2.912</b>	<b>8.628</b>
<b>Resultados de entidades valoradas por el método de la participación</b>		<b>48.795</b>	<b>101</b>
<b>Comisiones percibidas</b>	33	<b>1.166.677</b>	<b>970.588</b>
<b>Comisiones pagadas</b>	33	<b>(163.333)</b>	<b>(109.697)</b>
<b>Resultados de operaciones financieras (neto)</b>	34	<b>1.208.161</b>	<b>1.763.604</b>
Cartera de negociación		150.440	42.968
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		109	476
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.052.288	1.721.229
Otros		5.324	(1.069)
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>137.926</b>	<b>99.556</b>
<b>Otros productos de explotación</b>	35	<b>390.944</b>	<b>437.711</b>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		174.226	256.332
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		61.507	30.910
Resto de productos de explotación		155.211	150.469
<b>Otras cargas de explotación</b>	36	<b>(516.542)</b>	<b>(629.671)</b>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		(218.431)	(306.699)
Variación de existencias		-	(4.186)
Resto de cargas de explotación		(298.111)	(318.786)
<b>Margen bruto</b>		<b>5.478.370</b>	<b>4.800.526</b>
<b>Gastos de administración</b>	37	<b>(2.286.515)</b>	<b>(1.773.318)</b>
Gastos de personal		(1.457.341)	(1.202.604)
Otros gastos generales de administración		(829.174)	(570.714)
<b>Amortización</b>	16 y 17	<b>(328.862)</b>	<b>(278.104)</b>
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>20.216</b>	<b>170.094</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>	38	<b>(1.528.567)</b>	<b>(1.779.558)</b>
Inversiones crediticias		(1.396.177)	(1.763.848)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	(132.390)	(15.710)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>		<b>1.354.642</b>	<b>1.139.640</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1 ).

Las notas 1 a 48 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2015.

## Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014

En miles de euros

	Nota	2015	2014 (*)
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>	39	<b>(643.944)</b>	<b>(451.562)</b>
Fondo de comercio y otro activo intangible	17	(1)	-
Otros activos	18	(643.943)	(451.562)
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</b>	40	<b>(16.960)</b>	<b>236.948</b>
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</b>	41	<b>231.891</b>	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas</b>	42	<b>(180.868)</b>	<b>(438.633)</b>
<b>Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos</b>		<b>744.761</b>	<b>486.393</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	44	<b>(32.516)</b>	<b>(109.748)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de operaciones interrumpidas</b>		<b>712.245</b>	<b>376.645</b>
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>		-	-
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>		<b>712.245</b>	<b>376.645</b>
<b>Resultado atribuido a la entidad dominante</b>		<b>708.441</b>	<b>371.677</b>
<b>Resultado atribuido a intereses minoritarios</b>	28	<b>3.804</b>	<b>4.968</b>
<i>Beneficio por acción (en euros)</i>		0,14	0,09
<i>Beneficio básico por acción considerando el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles y otros instrumentos de patrimonio (en euros)</i>		0,14	0,08
<i>Beneficio diluido por acción (en euros)</i>		0,14	0,08

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

Las notas 1 a 48 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2015.

## Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados  
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014

En miles de euros

	2015	2014 (*)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>712.245</b>	<b>376.645</b>
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(483.367)</b>	<b>818.130</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	<b>(10.317)</b>	<b>16.323</b>
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(14.738)	23.319
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	4.421	(6.996)
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>(473.050)</b>	<b>801.807</b>
Activos financieros disponibles para la venta:	(379.597)	880.790
Ganancias (pérdidas) por valoración	723.428	2.157.190
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.103.025)	(1.276.400)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	(315.914)	384.531
Ganancias (pérdidas) por valoración	(392.627)	380.340
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	76.713	4.191
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	25.611	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	25.611	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio:	(38.401)	24.405
Ganancias (pérdidas) por valoración	(38.401)	24.405
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta:	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	(1.454)	15.604
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.454)	15.604
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	34.593	(166.579)
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	202.112	(336.944)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>228.878</b>	<b>1.194.775</b>
<b>Atribuidos a la entidad dominante</b>	<b>226.631</b>	<b>1.188.279</b>
<b>Atribuidos a intereses minoritarios</b>	<b>2.247</b>	<b>6.496</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

Las notas 1 a 48 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2015.

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

## Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados  
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014

En miles de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante													
	Fondos propios										Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valorada por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Total				
<b>Saldo final a 31/12/2014 (*)</b>	<b>503.058</b>	<b>5.710.626</b>	<b>2.890.915</b>	<b>100.712</b>	<b>734.131</b>	<b>(87.376)</b>	<b>371.677</b>	-	<b>10.223.743</b>	<b>937.416</b>	<b>11.161.159</b>	<b>54.793</b>	<b>11.215.952</b>	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo inicial ajustado (*)</b>	<b>503.058</b>	<b>5.710.626</b>	<b>2.890.915</b>	<b>100.712</b>	<b>734.131</b>	<b>(87.376)</b>	<b>371.677</b>	-	<b>10.223.743</b>	<b>937.416</b>	<b>11.161.159</b>	<b>54.793</b>	<b>11.215.952</b>	
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	-	<b>708.441</b>	-	<b>708.441</b>	<b>(481.810)</b>	<b>226.631</b>	<b>2.247</b>	<b>228.878</b>	
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>176.848</b>	<b>2.225.039</b>	<b>131.854</b>	<b>51.584</b>	<b>(719.809)</b>	<b>(151.078)</b>	<b>(371.677)</b>	-	<b>1.342.761</b>	-	<b>1.342.761</b>	<b>(19.930)</b>	<b>1.322.831</b>	
Aumentos de capital	175.559	2.209.489	(44.256)	-	(727.567)	-	-	-	1.613.225	-	1.613.225	-	1.613.225	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital (**)	1.289	18.409	-	-	-	-	-	-	19.698	-	19.698	-	19.698	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	7.440	-	-	(201.756)	-	-	(194.316)	-	(194.316)	-	(194.316)	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto (***)	-	(50.678)	320.093	51.584	-	50.678	(371.677)	-	-	-	-	-	-	
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital (****)	-	-	1.371	-	7.758	-	-	-	9.129	-	9.129	-	9.129	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	47.819	(152.794)	-	-	-	-	-	(104.975)	-	(104.975)	(19.930)	(124.905)	
<b>Saldo final a 31/12/2015</b>	<b>679.906</b>	<b>7.935.665</b>	<b>3.022.769</b>	<b>152.296</b>	<b>14.322</b>	<b>(238.454)</b>	<b>708.441</b>	-	<b>12.274.945</b>	<b>455.606</b>	<b>12.730.551</b>	<b>37.110</b>	<b>12.767.661</b>	

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

Las notas 1 a 48 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015.

Los principales movimientos de los fondos propios se detallan en la nota 26 salvo mención de lo contrario.

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

(\*\*) Ver nota 22.

(\*\*\*) Ver nota 3.

(\*\*\*\*) Ver nota 37.

# Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados  
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014

En miles de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante												Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondos propios				Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total			
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valorada por el método de participación										
<b>Saldo final a 31/12/2013 (*)</b>	<b>501.435</b>	<b>5.760.506</b>	<b>2.794.955</b>	<b>153.523</b>	<b>738.476</b>	<b>(57.442)</b>	<b>145.915</b>	<b>-</b>	<b>10.037.368</b>	<b>120.814</b>	<b>10.158.182</b>	<b>58.243</b>	<b>10.216.425</b>	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo inicial ajustado (*)</b>	<b>501.435</b>	<b>5.760.506</b>	<b>2.794.955</b>	<b>153.523</b>	<b>738.476</b>	<b>(57.442)</b>	<b>145.915</b>	<b>-</b>	<b>10.037.368</b>	<b>120.814</b>	<b>10.158.182</b>	<b>58.243</b>	<b>10.216.425</b>	
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>371.677</b>	<b>-</b>	<b>371.677</b>	<b>816.602</b>	<b>1.188.279</b>	<b>6.496</b>	<b>1.194.775</b>	
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>1.623</b>	<b>(49.880)</b>	<b>95.960</b>	<b>(52.811)</b>	<b>(4.345)</b>	<b>(29.934)</b>	<b>(145.915)</b>	<b>-</b>	<b>(185.302)</b>	<b>-</b>	<b>(185.302)</b>	<b>(9.946)</b>	<b>(195.248)</b>	
Aumentos de capital	247	6.905	(182)	-	(6.970)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	1.376	23.002	-	-	-	-	-	-	24.378	-	24.378	-	24.378	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos (**)	-	-	-	-	-	-	(40.115)	-	(40.115)	-	(40.115)	-	(40.115)	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	17.272	-	-	(108.825)	-	-	(91.553)	-	(91.553)	-	(91.553)	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto (**)	-	(78.891)	158.611	(52.811)	-	78.891	(105.800)	-	-	-	-	-	-	
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	(36.363)	-	-	-	-	-	(36.363)	-	(36.363)	-	(36.363)	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	6.564	-	-	-	6.564	-	6.564	-	6.564	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(896)	(43.378)	-	(3.939)	-	-	-	(48.213)	-	(48.213)	(9.946)	(58.159)	
<b>Saldo final a 31/12/2014</b>	<b>503.058</b>	<b>5.710.626</b>	<b>2.890.915</b>	<b>100.712</b>	<b>734.131</b>	<b>(87.376)</b>	<b>371.677</b>	<b>-</b>	<b>10.223.743</b>	<b>937.416</b>	<b>11.161.159</b>	<b>54.793</b>	<b>11.215.952</b>	

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

Las notas 1 a 4B descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015.

(\*\*) Ver nota 3.

## Estados de flujos de efectivo consolidados del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014

En miles de euros

		2015	2014 (*)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>Nota</b>	<b>1.705.568</b>	<b>(663.949)</b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>26</b>	<b>712.245</b>	<b>376.645</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>2.175.554</b>	<b>2.747.918</b>
Amortización	16 y 17	328.862	278.104
Otros ajustes (a)		1.846.692	2.469.814
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>8.374.625</b>	<b>3.012.073</b>
Cartera de negociación		53.282	316.411
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(59.820)	(3.386)
Activos financieros disponibles para la venta		1.344.438	1.254.942
Inversiones crediticias		6.815.892	173.366
Otros activos de explotación		220.833	1.270.740
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>7.497.237</b>	<b>(601.011)</b>
Cartera de negociación		(137.280)	280.598
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		8.318.813	(1.702.215)
Otros pasivos de explotación		(684.296)	820.606
<b>Cobro/Pago por impuesto sobre beneficios</b>		<b>(304.843)</b>	<b>(175.427)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>2.028.121</b>	<b>(1.137.467)</b>
<b>Pagos</b>		<b>4.665.091</b>	<b>2.267.971</b>
(-) Activos materiales	16	626.863	634.313
(-) Activos intangibles	17	186.397	176.376
(-) Participaciones	15	116.469	75.795
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	2	2.361.922	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	14	1.373.440	1.381.487
(-) Cartera de inversión a vencimiento		-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Cobros</b>		<b>6.693.212</b>	<b>1.130.504</b>
(+) Activos materiales (b)	16	413.257	488.115
(+) Activos intangibles		-	-
(+) Participaciones (c)	15	277.236	206.468
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (b)	14	581.311	435.921
(+) Cartera de inversión a vencimiento		-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	2	5.421.408	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

(a) Incluye las dotaciones a fondos por corrección de valor por deterioro y a fondos por provisiones que no han supuesto una salida de efectivo para el Grupo.

(b) Los importes incluyen el beneficio o pérdida por la enajenación.

(c) Incluye el beneficio o pérdida generada por la enajenación de las participaciones y los dividendos percibidos de sociedades que consolidan por el método de la participación.

(d) Este epígrafe refleja principalmente los pagos realizados por abonar el cupón (ver Nota 26) y los gastos de ampliación de capital.

Las notas 1 a 48 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado consolidado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2015.

## Estados de flujos de efectivo consolidados del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014

En miles de euros

	Nota	2015	2014 (*)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>1.221.727</b>	<b>(227.242)</b>
<b>Pagos</b>		<b>710.165</b>	<b>596.800</b>
(-) Dividendos	26	21.172	40.115
(-) Pasivos subordinados		87.505	52.306
(-) Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	26	519.652	461.112
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación (d)		81.836	43.267
<b>Cobros</b>		<b>1.931.892</b>	<b>369.558</b>
(+) Pasivos subordinados		-	-
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	26	1.606.556	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	26	325.336	369.558
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>(5.744)</b>	<b>16.547</b>
<b>Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes</b>		<b>4.949.672</b>	<b>(2.012.111)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del período</b>		<b>1.189.787</b>	<b>3.201.898</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del período</b>		<b>6.139.459</b>	<b>1.189.787</b>

### Pro-memoria

#### Flujos de efectivo correspondientes a :

Intereses recibidos	4.888.454	4.174.193
Intereses pagados	1.930.625	2.656.839
Dividendos percibidos	2.912	8.628

#### Componentes del efectivo y equivalentes al final del período

(+ ) Caja	734.362	512.935
(+ ) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5.405.097	676.852
(+ ) Otros activos financieros	-	-
(- ) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

#### Total efectivo y equivalentes al final del período

	<b>6.139.459</b>	<b>1.189.787</b>
<i>del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo</i>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1 ).

(a) Incluye las dotaciones a fondos por corrección de valor por deterioro y a fondos por provisiones que no han supuesto una salida de efectivo para el Grupo.

(b) Los importes incluyen el beneficio o pérdida por la enajenación.

(c) Incluye el beneficio o pérdida generada por la enajenación de las participaciones y los dividendos percibidos de sociedades que consolidan por el método de la participación.

(d) Este epígrafe refleja principalmente los pagos realizados por abonar el cupón (ver Nota 26) y los gastos de ampliación de capital.

Las notas 1 a 48 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado consolidado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2015.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO BANCO SABADELL

Para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014.

### Nota 1 – Actividad, políticas y prácticas de contabilidad

#### Actividad

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell o el banco), con domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc, 20, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

El banco es sociedad dominante de un grupo de entidades (véase el anexo I) cuya actividad controla directa o indirectamente y que constituyen, junto con él, el grupo Banco Sabadell (en adelante, el grupo).

#### Bases de presentación

Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2015 del grupo han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio de 2015, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo, de tal forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del grupo a 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio de 2015.

Las Cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar los principios y las políticas contables, y los criterios de valoración a los aplicados por el grupo, descritos en esta misma nota.

La información contenida en las presentes Cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de la entidad dominante del grupo. Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2015 del grupo han sido formuladas por los administradores de Banco Sabadell en la reunión del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2016 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del mismo, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes Cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

## Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio de 2015

Durante el ejercicio 2015 no ha entrado en vigor ninguna norma significativa adoptada por la Unión Europea.

## Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas para el grupo que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las Cuentas anuales consolidadas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas e interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<u>Aprobadas para su aplicación en la UE</u>		
Modificación a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: aportaciones de los empleados	1 de febrero de 2015
Modificación a la NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 1	Iniciativa de información a revelar	1 de enero de 2016
<u>No aprobadas para su aplicación en la UE</u>		
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIC 12	Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2017
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019

El grupo ha evaluado los impactos que de estas normas se derivan y ha decidido no ejercer la aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible. Asimismo, salvo que a continuación se indique lo contrario, la dirección estima que su adopción no tendrá un impacto significativo para el grupo.

### Aprobadas para su aplicación en la UE

#### *Modificación de la NIC 19 “Planes de beneficios definidos: aportaciones de los empleados”*

Estas modificaciones a la NIC 19 aclaran y modifican los requerimientos de contabilización para las aportaciones de empleados o terceros a un plan de prestación definida.

En particular, si el importe de las aportaciones es independiente al número de años de servicio (por ejemplo, cuando las aportaciones son un porcentaje fijo del salario de los empleados), se permite que una entidad reconozca estas aportaciones como una reducción en el coste del servicio en el período en el que se presta el servicio relacionado, en lugar de atribuir las aportaciones a los períodos de servicio.

Si el importe de las aportaciones depende del número de años de servicio, las modificaciones requieren que una entidad atribuya esas aportaciones a los períodos de servicio utilizando el mismo método de atribución requerido en la NIC 19 para los beneficios brutos.

La modificación descrita en los párrafos anteriores no tendrá efecto alguno para el grupo dado que el colectivo cubierto por los planes de prestación definida no realiza aportaciones a los mismos.

#### *Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”*

Las modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 pretenden clarificar el uso de los métodos de amortización basados en los ingresos. Ambas normas establecen que el método de depreciación utilizado debe reflejar el patrón con arreglo al que se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. El IASB ha clarificado que, salvo en determinadas excepciones, un método de depreciación basado en los ingresos generados por una actividad que incluye el uso del activo no es un método apropiado. Esto se debe a que reflejaría el patrón de los beneficios económicos que se generan por operar el negocio (del que forma parte el activo) en lugar de los beneficios económicos que están siendo consumidos a través del uso del activo.

El grupo no espera que estas modificaciones afecten a los métodos de amortización actualmente utilizados dado que en la mayor parte de los casos no se utilizan métodos basados en los ingresos.

#### *Modificaciones a la NIIF 11 “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”*

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan una guía para contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. En particular, las modificaciones establecen que deberá aplicarse todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de la NIIF 11 modificada.

Durante el ejercicio de 2015, el grupo no ha adquirido participación alguna que se pudiera encontrar bajo el alcance de estas modificaciones (véase nota 2).

#### *Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 “Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación”:*

Las modificaciones aclaran tres aspectos sobre la aplicación del requerimiento para las entidades de inversión de valorar las dependientes a valor razonable en lugar de consolidarlas. Las modificaciones propuestas:

- Confirman que la excepción de presentar estados financieros consolidados continúa aplicando a las dependientes de una entidad de inversión que son ellas mismas entidades dominantes;
- Aclaran cuando una entidad de inversión dominante debería consolidar una dependiente que proporciona servicios relacionados con la inversión en vez de valorar esa dependiente a valor razonable; y
- Simplifican la aplicación del método de puesta en equivalencia para una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión pero que tiene una participación en una asociada que es una entidad de inversión.

Entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada.

#### *Modificación a la NIC 1 “Iniciativa de información a revelar”*

Las modificaciones a la NIC 1 surgen de la iniciativa del IASB para la mejora de la información publicada por las entidades, suponiendo cambios en la actual redacción de la NIC 1 a efectos de facilitar el uso del juicio profesional en la preparación de dicha información. Las modificaciones realizan cambios muy concretos en la NIC 1 y afectan a conceptos como la importancia relativa, la propia estructura de las notas y la información a revelar sobre las políticas contables entre otros.

Si bien dicha modificación todavía no ha sido aprobada para su aplicación en la UE, en la preparación de las presentes Cuentas anuales consolidadas el grupo ha considerado la naturaleza de sus operaciones, así como las políticas que los usuarios de los estados financieros esperarían ser reveladas, tomando en consideración tanto el sector como los negocios en que opera; todo ello de forma consistente con las recomendaciones emitidas por la ESMA.

## No aprobadas para su aplicación en la UE

### NIIF 9 “Instrumentos financieros”

En julio de 2014, el IASB publicó la versión completa de la NIIF 9 con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018. Esta norma, que reemplazará a la actual NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”, establece de forma comprensiva el conjunto de requerimientos contables para el registro y la valoración de los activos y pasivos financieros.

Respecto a la clasificación y valoración de los activos financieros, el enfoque de la NIIF 9 se basa en considerar de forma conjunta tanto las características de los flujos de caja que se derivan de los instrumentos como el modelo de negocio bajo el cual se gestionan, reduciéndose en la práctica el número de carteras y los modelos de deterioro previstos actualmente en la NIC 39, entre ellas, las clasificaciones de “activos financieros disponibles para la venta” e “inversiones mantenidas hasta el vencimiento”. Los activos financieros cuyos flujos de caja representan solo pagos de principal e intereses y que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los anteriores flujos se deberán valorar a coste amortizado. En contraposición, si el objetivo del modelo de negocio fuese tanto cobrar los flujos como su venta, los mismos activos se deberán valorar a valor razonable registrando los cambios de valoración en otros ingresos y gastos. El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos, deberán valorarse íntegramente a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias. Este nuevo enfoque afectará a los instrumentos que podrán ser reportados bajo la NIIF 9 a coste amortizado y a valor razonable con cambios registrados en otros ingresos y gastos reconocidos.

Para todos los activos que no estén valorados a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, las entidades deberán reconocer las pérdidas esperadas de crédito diferenciando entre los activos cuya calidad crediticia no ha empeorado de forma significativa desde su reconocimiento inicial de aquellos activos que sí lo han hecho.

Es precisamente la parte correspondiente al deterioro de valor de la NIIF 9 la que presenta cambios más sustanciales respecto al actual modelo de NIC 39 basado en la contabilización de las pérdidas incurridas por riesgo de crédito. En particular, la NIIF 9 requerirá que una entidad base su medición de las provisiones por insolvencias usando un enfoque de deterioro que diferencia entre tres estados. La medición de las pérdidas esperadas depende de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, de tal forma que: (i) la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) aplica a todos los activos (desde su reconocimiento inicial), siempre que no haya un incremento significativo del riesgo de crédito, (ii) la pérdida esperada total (estados 2 y 3) debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva. Para aquellos activos financieros considerados como deteriorados que se encuentran clasificados en el estado 3, los intereses financieros se devengarán sobre el valor neto contable.

La evaluación respecto si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y debe reflejar información histórica, corriente y prospectiva (*forward-looking*).

De la comparación del nuevo modelo de pérdida esperada previsto en la NIIF 9 con el actual modelo de pérdida incurrida previsto en la NIC 39 conviene destacar lo siguiente:

- Bajo NIIF 9 se reconocerán pérdidas por riesgo de crédito para todas las actividades típicas de préstamo y crédito originadas por el grupo, incluyendo los nuevos préstamos que se concedan, así como para todos los títulos de renta fija (soberana o no) que se adquirieran y de forma independiente a su calificación crediticia en el momento de su reconocimiento inicial.
- Existirá un incremento en el juicio necesario para determinar la información prospectiva (*forward-looking*) y las hipótesis de crédito durante la vida de un préstamo, y como estas hipótesis se incorporan en la valoración de la pérdida esperada.
- El método usado para el cálculo de la pérdida esperada será más complejo, en cierta manera comparable a la complejidad asociada al uso de modelos avanzados IRB a efectos de capital, usando conceptos similares como pueden ser la probabilidad de impago (PD – *probability of default*), la cuantificación de cuántas pérdidas pueden resultar en el impago (LGD – *loss given default*), y la exposición de los saldos adeudados cuando el impago ocurre (EAD – *exposure at default*).
- Existirán mayores factores que pueden dar lugar a variabilidad en las pérdidas de crédito esperadas. Por ejemplo, todos los cambios en las probabilidades de impago (PD) generarán cambios en el monto total de

pérdidas a reconocer bajo el enfoque de pérdida esperada, lo que no sucede necesariamente bajo el modelo de pérdida incurrida.

En relación con los pasivos financieros, las categorías previstas en la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39 y su valoración no cambiará excepto por el requisito de registrar las variaciones en el valor razonable relacionadas con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio en el caso de mantener pasivos financieros a los que se ha aplicado la opción de valor razonable.

Para la contabilidad de coberturas (excluyendo la parte relativa a macrocoberturas), se ha reemplazado la granularidad de los actuales requerimientos de la NIC 39 por un nuevo modelo capaz de reflejar mejor en los estados financieros las actividades internas de gestión de riesgos. Existen cambios respecto a la NIC 39 en diversos aspectos como partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia. No obstante, las mejoras más importantes hacen referencia a la posibilidad de cubrir riesgos no financieros, por lo que serán de especial aplicación a entidades no financieras.

Si bien el IASB permite la aplicación anticipada de la NIIF 9, la Comisión Europea no ha endosado todavía la misma, motivo por el cual se imposibilita la aplicación de forma anticipada de esta norma o cualquiera de sus fases a las entidades europeas.

La dirección estima que la futura aplicación de la NIIF 9 puede tener un impacto significativo en el valor de los activos y pasivos financieros actualmente reportados, en particular en lo que se refiere a la estimación de las provisiones por insolvencias. El grupo inició a finales del ejercicio de 2014 los trabajos preparatorios para la implementación de esta norma, los cuales se han intensificado de forma significativa durante todo el ejercicio de 2015, especialmente los necesarios para el desarrollo de una metodología de cálculo de las pérdidas esperadas, lo que requerirá de cambios extensivos en los sistemas y procesos del grupo, así como en la gobernanza de la información financiera y su encaje con las prácticas existentes en la gestión del riesgo de crédito. Los diferentes planes de trabajo que soportan la implementación de la NIIF 9 no se han completado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Por todo lo anterior, el grupo a día de hoy no ha podido cuantificar el posible impacto derivado del nuevo modelo de pérdida esperada.

#### *NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”*

La NIIF 15 establece los nuevos requerimientos para el reconocimiento de ingresos, basándose en el principio que una entidad debe reconocer ingresos para reflejar la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad tal que refleje la consideración a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Este principio se refleja en un modelo de reconocimiento de ingresos que consta de cinco pasos, entre los que las entidades deberán identificar obligaciones de desempeño separadas en los contratos con clientes, asignar el precio de la transacción a las diferentes obligaciones que se hayan identificado y reconocer ingresos cuando, o a medida que, la entidad satisfaga su obligación de desempeño, por lo que se espera que la norma tenga un mayor impacto en las empresas que venden productos y servicios en una oferta combinada o las que participan en proyectos de largo plazo, tales como las que operan en el sector de telecomunicaciones, *software*, ingeniería, construcción e inmobiliario.

Dadas las actividades principales del grupo y el hecho que la norma no resulta de aplicación a los instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales bajo el alcance de la NIC 39 (y NIIF 9 cuando entre en vigor), el grupo no espera que se deriven impactos significativos de la aplicación futura de esta norma.

#### *NIC 12 “Impuesto a las ganancias”*

El pasado 19 de enero el IASB publicó las modificaciones a la NIC 12 – Impuesto a las ganancias. Esta norma

contiene los requisitos necesarios para realizar la medición de activos o pasivos por impuestos diferidos; las enmiendas hechas aclaran la forma cómo se debe contabilizar los activos por impuestos diferidos relacionados con los instrumentos de deudas valorados a valor razonable. La norma es aplicable obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2017. Se puede optar por aplicarla anticipadamente.

#### NIIF 16 "Arrendamientos"

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma sobre arrendamientos, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos", fruto de un proyecto conjunto con el FASB. El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente. Siguen habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

La norma es aplicable obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2019. Se puede optar por aplicarla anticipadamente, pero sólo si a la vez se aplica la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".

#### Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las Cuentas anuales consolidadas, así como al importe de los ingresos y gastos durante el período de las mismas. Las principales estimaciones realizadas se refieren a los siguientes conceptos:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (notas 1.d, 7, 8, 9, y 11).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo, así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (notas 1.p, 1.r, 24 y 25).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 1.j, 1.l, 16 y 17).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (notas 1.l y 17).
- El valor razonable de activos financieros no cotizados (nota 6).
- El valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos en balance (notas 1i, 1j, 1m y nota 6).

Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

#### Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

##### a) Principios de consolidación

En el proceso de consolidación se distingue entre entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas.

##### Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el grupo tiene el control, situación que se produce cuando el grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: un inversor tiene poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Así mismo, el grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control, así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el grupo mantiene una participación directa o indirecta de más del 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

En el momento de la adquisición del control de una entidad dependiente, el grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo (véase nota 1.b) salvo que se trate de la adquisición de un activo o grupo de activos.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las del banco por aplicación del método de integración global.

La participación de terceros en el patrimonio neto del grupo se presenta en el epígrafe de intereses minoritarios del balance de situación y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de resultado atribuido a intereses minoritarios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El grupo no dispone de participaciones en negocios conjuntos.

#### Entidades asociadas

Son entidades asociadas aquellas sobre las que el grupo ejerce influencia significativa que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto de la participada.

En las cuentas consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación.

#### Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién controla la entidad.

En aquellos casos en los que el grupo participa en entidades, o las constituye, para la transmisión de riesgos u

otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. En particular, se toma en consideración, entre otros, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del grupo en las actividades relevantes de la entidad que pudieran llegar a influir en el importe de sus rendimientos
- Compromisos implícitos o explícitos del grupo para dar apoyo financiero a la entidad
- Identificación del gestor de la entidad y análisis del régimen de retribuciones
- Existencia de derechos de exclusión (posibilidad de revocar a los gestores)
- Exposición significativa del grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” los cuales son consolidados en aquellos casos en que, basándose en el anterior análisis, se determina que el grupo ha mantenido el control. Existen acuerdos contractuales de apoyo financiero de uso común en el mercado de las titulizaciones y no existen acuerdos de apoyo financiero significativo adicional a lo contractualmente establecido. Por todo ello, se considera que, para la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del grupo. A 31 de diciembre de 2015, no existía ningún apoyo financiero significativo del grupo a titulizaciones no consolidadas.

En el caso de las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado), se considera que no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que el resto de entidades dependientes.

Estas sociedades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere y no dependen de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional por lo que no son objeto de consolidación.

En el anexo II se facilita el detalle de las entidades estructuradas del grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el grupo en un ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades que integran el grupo en la proporción que les corresponda en función del método de consolidación aplicado.

Las entidades financieras y aseguradoras del grupo, tanto dependientes como asociadas y de forma independiente al país donde estén localizadas, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos. Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

En la nota 2 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio, mientras en el Anexo I se facilita información significativa sobre las sociedades que se integran en el grupo.

## **b) Combinaciones de negocios**

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el grupo obtiene el control de uno o más negocios. El registro contable de las combinaciones de negocio se realiza por aplicación del método de la adquisición.

De acuerdo con este método, la adquirente debe reconocer en sus estados financieros los activos adquiridos y los pasivos asumidos; incluidos aquellos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. A la vez, este método requiere la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación de la misma, en la fecha de adquisición, a los activos y pasivos, junto con los pasivos contingentes de la entidad adquirida asumidos, según su valor razonable.

El grupo procede a reconocer un fondo de comercio en las Cuentas anuales consolidadas si a la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma de la contraprestación entregada más el importe de todos los intereses minoritarios y el valor razonable de las participaciones previas en el negocio adquirido, y
- el valor razonable de los activos y pasivos reconocidos.

Si la diferencia resulta negativa, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En aquellos casos en que el importe de la contraprestación dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.

Si el coste de la combinación de negocios o el valor razonable asignado a los activos, pasivos o pasivos contingentes de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se valoran basándose en el porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. En el caso de compras y enajenaciones de estos intereses minoritarios, se contabilizan como transacciones de capital cuando no dan lugar a un cambio de control, no se reconoce pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no se vuelve a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. Cualquier diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o el aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Respecto a las aportaciones no monetarias de negocios a entidades asociadas o controladas conjuntamente en las que se produce una pérdida de control sobre los mismos, la política contable del grupo supone el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la ganancia o pérdida completa, valorando la participación remanente a su valor razonable, en su caso.

### **c) Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior**

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable (ver definición en la nota 6), que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción. Como norma general, las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan, en el balance del grupo, aplicando la fecha de liquidación.

Las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo de intereses, excepto en el caso de los derivados de negociación. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan en función de cómo quedan clasificados los activos y pasivos financieros:

### Cartera de negociación

La cartera de negociación incluye los activos y pasivos financieros que se han adquirido o emitido con objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo o que son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También se consideran cartera de negociación las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, así como los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de cartera de negociación o de otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las variaciones en el valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Esta categoría incluye los instrumentos financieros que, designados en su reconocimiento inicial, tienen la consideración de instrumentos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable. También incluye los activos financieros que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Las variaciones en el valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Activos financieros disponibles para la venta

Esta categoría incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital, que no son participaciones en sociedades dependientes, asociadas o negocios conjuntos, y no se han clasificado en otras categorías.

Las variaciones del valor razonable se registran transitoriamente, netas de impuestos, en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio derivadas de activos financieros monetarios que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes incluidos en el epígrafe de ajustes por valoración permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

### Inversiones crediticias

Las inversiones crediticias incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, tienen flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades cualquiera que sea su instrumentación jurídica, los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que constituyen parte del negocio del grupo.

En su reconocimiento inicial se registran por su valor razonable, incorporando los costes directamente relacionados con la transacción.

Después de su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado, el cual debe entenderse como el coste de adquisición corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. Además, el coste amortizado se minorará por cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora o partida compensadora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su

naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los intereses devengados calculados por el método del tipo de interés efectivo se registran en el capítulo de intereses y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

En particular, se incluye en esta categoría el capital con naturaleza de pasivo financiero que se corresponde con el importe de los instrumentos financieros emitidos por el grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como patrimonio neto a efectos contables. Básicamente son las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable.

Después de su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado, aplicando criterios análogos a las inversiones crediticias, registrando los intereses devengados calculados por el método del tipo de interés efectivo en el capítulo de intereses y cargas asimiladas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso en que el grupo disponga de discrecionalidad respecto al pago de los cupones asociados a los instrumentos financieros emitidos y clasificados como pasivos financieros, la política contable del grupo se basa en reconocer los mismos con cargo a reservas.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable se detallan en la nota 6.

#### **d) Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento o el efecto combinado de varios eventos que da lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, incluidos los créditos y valores representativos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como criterio general, la corrección de valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas previamente registradas, en su caso, se reconocen también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que el deterioro desaparece o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta se reconocen en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. El grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

### Elementos valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Respecto a la cobertura por riesgo de crédito, el banco debe cumplir con los requerimientos establecidos por Banco de España que son los que se explican a continuación y que, con la normativa vigente al cierre de este ejercicio, no prevén la utilización de modelos internos sin su autorización (hasta la fecha sólo se han autorizado modelos internos para su utilización en el cálculo de capital regulatorio).

Así pues, con carácter general, el grupo calcula las coberturas por riesgo de crédito como se indica a continuación:

- Correcciones de valor específicas por riesgo de crédito (estimadas individual o colectivamente):
  - Activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte: Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad son provisionados teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes. También se consideran los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad.
  - Activos dudosos por razones distintas de la morosidad de la contraparte: Aquellos instrumentos de deuda en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente son provisionados tomando en consideración la diferencia entre el importe registrado en el activo y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

La evidencia de deterioro de un activo o grupo de activos incluye datos observables sobre aspectos como (i) dificultades financieras significativas del deudor (tomando en consideración factores como el *rating* interno, la probabilidad de impago asociada, fondos propios o EBITDA negativos, y descensos en ventas), (ii) retrasos continuados en el pago de intereses o principal, (iii) si la entrada en concurso o liquidación es probable y (iv) otros datos observables o condiciones económicas nacionales que indiquen una reducción en los flujos futuros desde el reconocimiento inicial (desempleo, precio de los inmuebles...).

- Activos dudosos por materialización del riesgo de país: Por riesgo de país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, el marco regulatorio e institucional, la capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia que se derivan del análisis.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo de país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país. Los niveles de provisión por este concepto no son significativos en relación con el saldo total de las provisiones por insolvencias constituidas.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican como riesgos normales cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudosas, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas (estimadas colectivamente):

Para aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes cuyo valor no se ha deteriorado o analizado con carácter individual, el grupo estima la pérdida incurrida, pendiente de asignar a operaciones concretas, sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo. Para ello se utilizan procedimientos estadísticos por los que se obtienen unos importes similares a la diferencia entre el

importe registrado para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar para el grupo, descontados al tipo de interés contractual medio.

La experiencia de pérdidas históricas se ajusta sobre la base de datos observables con el objetivo de reflejar el efecto de las condiciones actuales, así como para suprimir los efectos de condiciones del período histórico que no existen en la actualidad. Las estimaciones de los cambios en los flujos de efectivo futuros reflejan las indicaciones de los cambios producidos en datos observables que se van produciendo período a período (por ejemplo, en las tasas de desempleo y los precios de los inmuebles).

En estos momentos, y por los motivos indicados anteriormente, el banco aplica los parámetros resultantes de los modelos estadísticos que Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que dispone del sector bancario español, ha determinado para establecer los rangos de provisiones necesarios para cada categoría de riesgo.

Para ello se aplican unos porcentajes que varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda entre diferentes subcategorías.

En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días. Los intereses pendientes de pago de estas operaciones (con independencia de si son o no operaciones en procesos de renegociación) se registran en cuentas de orden como "intereses en suspenso". Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El grupo da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría de fallidos se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluirán operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En las situaciones anteriores, el grupo da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

#### Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos (ver nota 4). Por ello, el grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar de las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: se concede o utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas por el grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo

de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

La formalización de la modificación de las condiciones contractuales no supone un deterioro significativo adicional de la situación del acreditado que obligue a la constitución de provisiones adicionales.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora automática en la consideración de riesgo de la misma. Solo se considerará la clasificación a una categoría de menor riesgo si se produce un incremento cuantitativo y cualitativo de las garantías eficaces que respalden la operación y se haya demostrado una mejora significativa de la recuperación de la operación continuada en el tiempo, por lo que no se producen mejoras inmediatas por el mero hecho de la refinanciación.

Respecto los préstamos refinanciados/reestructurados clasificados como normales, se analizan de forma específica las distintas tipologías de operaciones para, en su caso, ser reclasificadas a una categoría de mayor riesgo utilizando las mismas categorías que las descritas en el apartado anterior (esto es, activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte, cuando presenten impagos superiores a 90 días, o por razones distintas de la morosidad, cuando se presentan dudas razonables sobre su recuperabilidad).

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro de crédito que se determinen, y que son coherentes con la clasificación contable del riesgo, se provisionan en el mismo momento en que se identifican. La metodología de estimación de las pérdidas para estas carteras en general es similar a la del resto de activos financieros descritos en el apartado anterior, pero sí que se tiene en cuenta que, a priori, una operación que ha tenido que ser reestructurada para poder atender sus obligaciones de pago, debe tener una estimación de pérdidas superior a la de una operación que nunca ha tenido problemas de impago (a no ser que se aporten suficientes garantías adicionales eficaces que justifiquen lo contrario).

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago o porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo. No obstante, la operación seguirá estando identificada como una operación de reestructuración o refinanciación.

#### *Contraste de las provisiones por riesgo de crédito*

Adicionalmente a los requerimientos de Banco de España mencionados, el banco debe cumplir también con los requerimientos normativos de las NIIF, por lo que el grupo contrasta las provisiones determinadas, tal y como se ha descrito anteriormente, con las obtenidas a partir de modelos internos para el cálculo de la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito con el fin de confirmar que no existen diferencias materiales.

Para estos efectos, el grupo ha utilizado la base de información que le proporcionan sus modelos de gestión interna del riesgo de crédito para construir una metodología de cálculo de la pérdida incurrida partiendo de los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PD - *probability of default*) referidos al período que corresponda de la cartera no dudosa, que determinará la nueva entrada en mora, la severidad de esta nueva entrada (LGD - *loss given default*) así como la severidad de la cartera dudosa existente con las siguientes especificaciones:

- Probabilidad de incumplimiento: En la determinación de la pérdida incurrida, el grupo estima la probabilidad de incumplimiento en base a datos históricos internos, de forma que refleje la situación actual (pérdida incurrida) tanto del estado de los pagos de los prestatarios de cada segmento, como de las condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del segmento. Para ello, se estiman las PD (*Point-in-time*) de cada cierre contable que se adaptan al momento actual del ciclo económico al utilizar frecuencias de incumplimiento observadas de los períodos más recientes. En el caso de operaciones refinanciación y reestructuración, las PD son superiores al resto de operaciones en situación normal. Este incremento de la PD es mayor o menor en función de las características de la operación de refinanciación.
- Severidad: Se estima de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) de capacidad de recuperación de los flujos futuros de los activos.

Los anteriores parámetros de riesgo se han estimado segmentando la cartera en función de las características de los activos que la componen. Entre estas características destacan la tipología de activo, de acreditado, las garantías asociadas al activo y la situación de morosidad. A cada uno de los segmentos se les asigna la información histórica de pérdidas que le corresponda.

A la vez, los parámetros de riesgo se han estimado sobre los datos internos históricos ajustados sobre la base de datos observables, a fin de reflejar de una parte el efecto de las condiciones actuales, que pueden no haber afectado al período del que se ha extraído la experiencia histórica y, de otra, para suprimir los efectos de condiciones del período histórico que no existen en la actualidad. Se excluye cualquier evento macroeconómico o cambio adverso en el estado de los pagos de los prestatarios esperados con posterioridad a la fecha de análisis.

A 31 de diciembre de 2015, la estimación de las pérdidas incurridas basándose en estos modelos internos, que determinan las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, así como de los riesgos contingentes, no presenta diferencias significativas respecto de las provisiones determinadas siguiendo los requerimientos del Banco de España.

#### Instrumentos disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de ajustes por valoración en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para concluir sobre la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor, el grupo analiza la existencia de posibles eventos causantes de pérdidas como se detalla a continuación:

- Instrumentos de deuda: De forma adicional a los eventos considerados para los elementos valorados a coste amortizado, el grupo considera (i) el incremento de la probabilidad que el emisor entre en una situación de reorganización financiera, (ii) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión y (iii) la rebaja en la calificación crediticia.

En el caso de instrumentos de deuda soberana, la evaluación de posibles deterioros se realiza mediante el análisis de las oscilaciones en las cotizaciones de mercado motivadas, principalmente, por las variaciones de primas de riesgo así como el análisis continuado de la solvencia de cada uno de los estados.

- Instrumentos de capital: se analiza si se ha producido un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de la inversión por debajo de su coste. En particular, el grupo deteriora estas inversiones ante descensos, determinados separadamente, superiores a un período de 18 meses o a un porcentaje de caída del valor razonable del 40%, tomando en consideración el número de instrumentos que se mantiene para cada inversión individualizada y su precio unitario de cotización.

Para los instrumentos de capital no cotizados, el grupo calcula una valoración por descuento de flujos, utiliza variables y/o datos directamente observables de mercado tales como un *net asset value* publicado, o datos comparables y multiplicadores sectoriales de emisores similares a los efectos de determinar las correcciones de valor. Los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición constituyen excepciones y no son significativos en relación con las Cuentas anuales consolidadas del grupo. Al cierre del ejercicio de 2015 no existen inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados para los que al cierre no se haya considerado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.

Si con posterioridad al reconocimiento de un deterioro se recuperan todas o parte de dichas pérdidas, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de ajustes por valoración en el patrimonio neto.

### Resto de instrumentos de capital

En el caso de las participaciones en entidades asociadas, el grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro para cada una de ellas comparando su importe recuperable con su valor en libros. El deterioro registrado es el resultado de un análisis individualizado de la cartera de participadas las cuales se valoran en función de un *net asset value* o basándose en las proyecciones de sus resultados, agrupando las mismas según los sectores de actividad (inmobiliaria, renovables, industrial, financieras...) y evaluando los factores macroeconómicos y específicos del sector que pueden afectar a la actividad de dichas empresas, para estimar así su valor en uso.

En particular, las participadas aseguradoras se valoran aplicando la metodología *market consistent embedded value*, las relacionadas con la actividad inmobiliaria basándose en el *net asset value*, y las participadas financieras a partir de múltiplos sobre valor en libros y/o sobre beneficio de entidades cotizadas comparables.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

### **e) Operaciones de cobertura**

El grupo utiliza los derivados financieros para (i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan, (ii) gestionar los riesgos de las posiciones propias del grupo (derivados de cobertura) o (iii) beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Para ello utiliza tanto derivados financieros negociados en mercados organizados como negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros que no pueden ser tratados en calidad de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura tanto en términos de eficacia prospectiva como retrospectiva. Para ello, el grupo analiza si en el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia y verifica durante toda su vida, mediante los tests de efectividad, que los resultados de la cobertura oscilan en el rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
- Debe documentarse adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el grupo.

Las coberturas se aplican a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir comparte el mismo tipo de riesgo, lo que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento cubierto o en el epígrafe de derivados de cobertura, según proceda.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras las pérdidas y ganancias que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes de ajustes a activos (o pasivos financieros) por macrocoberturas, según proceda. En este caso, la eficacia se valora comparando el importe de la posición neta

de activos y pasivos de cada uno de los períodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos, registrando inmediatamente la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran en el epígrafe de ajustes por valoración – coberturas de los flujos de efectivo del patrimonio neto. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, cuando se ejecutan las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto.
- En las coberturas de inversiones netas en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de ajustes por valoración – coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero del patrimonio neto. Dichas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que la inversión en extranjero se enajena o causa baja del balance.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación a efectos contables.

Cuando la cobertura de valores razonables es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que se cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

En el caso de interrumpirse las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el epígrafe de ajustes por valoración en el patrimonio neto, mientras la cobertura era efectiva, se continúa reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

#### **f) Garantías financieras**

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo este, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El grupo reconoce los contratos de garantías financieras prestadas en la partida de otros pasivos financieros por su valor razonable que, en el inicio y salvo evidencia en contrario, es el valor actual de las comisiones y los rendimientos a recibir. Simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

En el caso particular de las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros en el marco de contratos de prestación de servicios, cuando el grupo garantiza un determinado nivel y volumen de desempeño en la prestación de dichos servicios, el grupo reconoce inicialmente dichas garantías por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por la prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período en el que se preste el servicio. Posteriormente, el grupo aplica criterios análogos a los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares para

los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo de comisiones percibidas de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía. Para las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros el grupo reconoce en el capítulo de intereses y rendimientos asimilados los intereses por la remuneración de las mismas.

#### **g) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En la nota 4 se detallan las transferencias de activos en vigor en el cierre de los ejercicios de 2015 y 2014, indicando las que no han supuesto una baja del activo del balance, mientras en la nota 2 se detalla el análisis de la transferencia de riesgos y beneficios en la venta del negocio de gestión del recobro del grupo, la formalización de un contrato de reaseguro y la reorganización de su negocio de seguros realizadas en el ejercicio 2014.

#### **h) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación a efectos de presentación en el balance de situación consolidado solo cuando el grupo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### **i) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta y operaciones interrumpidas**

El epígrafe de activos no corrientes en venta del balance incluye el valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas anuales consolidadas.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

En particular, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en negocios conjuntos o asociadas que cumplan con los anteriores requisitos. Para todos estos activos, el grupo dispone de unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y a su venta.

Por otra parte, el epígrafe de pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los activos o grupos de disposición, o a las operaciones en interrupción del grupo.

Los activos no corrientes en venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones, se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos); mientras permanecen clasificados como activos no corrientes en venta los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Las valoraciones de estos activos se han realizado por terceros expertos independientes, inscritos en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España, según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Como mínimo, estos activos se tasan (i) en el momento de su alta, ya sea a través de la compra, adjudicación o dación del inmueble, (ii) cuando el activo cambia de estado (maduración, alquiler) o (iii) cuando la tasación que se dispone presenta una antigüedad superior a 3 años.

Las principales sociedades y agencias de tasación empleadas para la obtención del valor de tasación de mercado se detallan en la nota 6. A efectos de la determinación del valor razonable neto de los costes de venta, el grupo tiene en cuenta tanto estas valoraciones como el período de permanencia de cada activo en el balance. Así mismo, en función de la antigüedad de las tasaciones, el grupo realiza una actualización de las mismas de forma estadística, basándose en informes publicados por expertos independientes y en la experiencia propia y conocimiento del mercado.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

Una operación en interrupción es un componente de la entidad que ha sido dispuesto, o bien clasificado como mantenido para la venta, y (i) representa una línea de negocio o área geográfica significativa y separada del resto, o es parte de un único plan coordinado para disponer de tal negocio o área geográfica, o (ii) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla. En el caso de existir operaciones en interrupción, los ingresos y gastos de estas operaciones generados en el ejercicio, cualquiera que sea su naturaleza, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe de resultados de operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el negocio se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Este epígrafe también incluye los resultados obtenidos en enajenación o disposición.

#### **j) Activo material**

El activo material incluye (i) el inmovilizado material que el grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, (ii) el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, y (iii) los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en un régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta. Estas categorías incluyen, asimismo, los activos materiales recibidos en pago de deudas clasificados en función de su destino.

Como norma general, se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto contable de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones del activo material se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<b>Años de vida útil</b>
Inmuebles	37,5 a 75
Instalaciones	4,2 a 25
Mobiliario y equipo de oficina	3,3 a 18
Vehículos	3,1 a 6,25
Cajeros automáticos, ordenadores y material informático	4

El grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, en el caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

En cada cierre contable, el grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su importe recuperable (mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al importe recuperable, el grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable, y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En particular, ciertos elementos del inmovilizado material figuran asignados a unidades generadoras de efectivo del negocio bancario. Sobre estas unidades se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos. Para ello, el grupo (i) obtiene un flujo de caja neto recurrente de cada oficina a partir del margen de contribución acumulado menos la imputación de un coste de riesgo recurrente, y (ii) el anterior flujo de caja neto recurrente se considera como un flujo a perpetuidad procediendo a la valoración por el método de descuento de flujos utilizando un coste de capital del 10% y una tasa de crecimiento a perpetuidad nula.

Para las inversiones inmobiliarias el grupo se basa en las valoraciones realizadas por terceros independientes, inscritos en el registro especial de tasadores de Banco de España, según los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003. En el caso en que los activos materiales hayan sido recibidos en pago de deudas, cualquiera que sea su destino, el grupo aplica criterios análogos a los descritos en el anterior apartado de activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

Los gastos de conservación y mantenimiento del activo material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

## **k) Arrendamientos**

### Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá el arrendatario se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de inversiones crediticias del balance de situación consolidado. Esta financiación incorpora el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato en los casos en que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Por otra parte, cuando el grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

### Arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el grupo actúa como arrendador, se presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales

similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada. En el caso de que estos contratos incluyan cláusulas de revisión de las cuotas, estas se revisan anualmente en función de la evolución del índice de precios al consumo en España o el país donde radique el activo, sin que se contemple adicionar ningún diferencial a dicha evolución.

#### Ventas con arrendamiento posterior

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento.

En la determinación de si una venta con arrendamiento posterior resulta en un arrendamiento operativo el grupo analiza, entre otros aspectos, si al inicio del arrendamiento existen opciones de compra que por sus condiciones hagan prever con razonable certeza que las mismas serán ejercitadas así como sobre quién recaerán las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual del activo correspondiente.

### **I) Activo intangible**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente por el grupo. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea este el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

#### Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocio y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance. Estas diferencias representan el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio, que no se amortiza, solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Cada fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocio, siendo estas UGE el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del grupo con independencia de otros activos o grupo de activos.

Las UGE a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan anualmente y siempre que existan indicios de deterioro a efectos de determinar si hay deterioro. Para ello, el grupo calcula su importe recuperable utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en el que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes, y de los tipos de interés, bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimientos de capital.

- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad ( $K_e$ ) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta (R_m) + \alpha$ ", donde:  $K_e$  = Retorno exigido o coste de capital,  $R_f$  = Tasa libre de riesgo,  $\beta$  = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad,  $R_m$  = Rentabilidad esperada de mercado y  $\alpha$  = Prima por riesgo no sistémico.
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento nulo a perpetuidad.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el grupo reconoce una pérdida por deterioro que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos asignados de forma proporcional. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### Otros activos intangibles

Esta partida incluye, básicamente, los activos intangibles identificados en las combinaciones de negocios como son el valor de las marcas y los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de los negocios adquiridos, así como las aplicaciones informáticas.

Estos activos intangibles son de vida útil definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material. En particular, la vida útil de las marcas y de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes de los negocios adquiridos se sitúa entre 5 y 15 años, mientras que para las aplicaciones informáticas la vida útil media es de 7 años.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los del activo material. Para ello, el grupo procede a determinar la existencia de indicios de deterioro comparando la evolución real con las hipótesis iniciales de los parámetros considerados en su registro inicial; entre ellos, la eventual pérdida de clientes, saldo medio por cliente, margen ordinario medio y ratio de eficiencia asignado.

#### **m) Existencias**

Las existencias son activos no financieros que el grupo tiene para su utilización o venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o bien van a ser consumidas en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Como norma general, las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización.

Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización para llevar a cabo dicha venta. Este valor se revisa y recalcula considerando las pérdidas reales incurridas en la venta de activos.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocerá como gasto del ejercicio en que se produzca el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan.

El cálculo del deterioro de las existencias que corresponden a terrenos e inmuebles se realiza tomando como base valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, inscritos en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y que se elaboran de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

En el caso en que las existencias hayan sido recibidas en pago de deudas el grupo aplica criterios análogos de valoración a los descritos en el apartado de activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el período que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

#### **n) Instrumentos de capital propio**

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación contractual para la entidad emisora que suponga: entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital, o cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto y los costes asociados a la transacción minoran el patrimonio.

El reconocimiento inicial de los instrumentos de patrimonio emitidos con el fin de cancelar un pasivo financiero íntegra o parcialmente se realiza por su valor razonable, salvo si no es posible determinar éste con fiabilidad. En este caso, la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte del mismo) cancelado y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos se reconoce en el resultado del ejercicio.

#### **o) Remuneraciones basadas en instrumentos de capital**

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se determinan al inicio y se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se registra como gasto por servicios a medida que los empleados los presten con contrapartida en el epígrafe de otros instrumentos de capital en el patrimonio neto. En la fecha de concesión se valoran los servicios recibidos a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad, en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, teniendo en cuenta los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Las cantidades reconocidas en el patrimonio neto no son objeto de una posterior reversión, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de capital.

Para las transacciones con remuneraciones basadas en acciones que se liquidan en efectivo, el grupo registra un gasto por servicios a medida que los empleados prestan los servicios con contrapartida en el epígrafe de otras provisiones por el valor razonable del pasivo incurrido. Hasta que sea liquidado el pasivo, el grupo valora dicho pasivo a su valor razonable, reconociendo los cambios de valor en el resultado del período.

#### **p) Contratos de seguro**

Los importes de las primas de los contratos de seguro que emiten las entidades aseguradoras consolidadas se abonan a resultados en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que se deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no

devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

El grupo recoge en el capítulo pasivos por contratos de seguro las provisiones técnicas del seguro directo registradas por las entidades aseguradoras consolidadas para cubrir las obligaciones asumidas con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

Las provisiones técnicas más significativas son las siguientes:

- Provisiones para primas no consumidas: Recoge la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que haya que imputar al período comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de finalización de la cobertura.
- Provisiones para riesgos en curso: Complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que esta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos por cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido en la fecha de cierre.
- Provisiones para prestaciones: Refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros acontecidos con anterioridad al cierre del ejercicio tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros.
- Provisiones matemáticas: Recoge el valor, en la fecha de cierre del ejercicio, de las obligaciones correspondientes a la entidad aseguradora, neto del valor de las obligaciones correspondientes al tomador de la póliza, en virtud de contratos de seguro sobre la vida.
- Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión es asumido por los tomadores del seguro: El importe de la provisión se determina según la valoración de los activos vinculados específicamente al contrato.
- Provisiones para extornos y participación en beneficios: Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores considerados en conjunto, así como el de las primas que haya que devolverles, mientras estos importes no hayan sido asignados a título individual.

El capítulo de activos por reaseguros del balance consolidado recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas.

A efectos de reducir las asimetrías contables, el grupo registra las variaciones del valor razonable de los activos financieros afectos a los contratos de seguro que se encuentran clasificados en la categoría de disponible para la venta en el capítulo de pasivos por contratos de seguros del balance consolidado bajo el concepto de ajustes tácitos por asimetrías contables.

Las entidades de seguros del grupo utilizan las siguientes hipótesis para la tarificación y cálculo de provisiones de los contratos de seguro:

- Para la garantía del ramo de vida de fallecimiento, se utilizan las tablas biométricas permitidas por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados.
- Para las garantías del ramo de accidentes y complementarias del ramo de vida, se utilizan tablas de morbilidad publicadas por reaseguradores o las tasas facilitadas por los reaseguradores de las entidades aseguradoras. Estas tasas son recargadas con los correspondientes márgenes para evitar posibles desviaciones por siniestralidad durante la vigencia del producto.
- El interés técnico de los productos con alto componente de ahorro se establece diferenciando si es un producto con inversiones asignadas o no. En los productos con inversiones asignadas se establece el interés técnico en función de la rentabilidad de las inversiones asignadas deducido el correspondiente margen que permita en todo momento cumplir con la normativa vigente en materia de casamiento de flujos y el correspondiente margen de beneficio para las entidades aseguradoras. En los productos sin inversiones asignadas se establece un interés técnico mínimo el cual se revisa semestral o anualmente. Adicionalmente, existen productos en donde al cliente se le reconoce una participación en beneficios adicional al interés técnico mínimo en función de la rentabilidad obtenida por las entidades aseguradoras de la inversión de las provisiones técnicas que se registra incrementando las provisiones técnicas a medida que se atribuye al cliente.

En la tabla siguiente se muestran las principales bases técnicas de los productos de las entidades aseguradoras:

<b>Producto</b>	<b>Tabla de Mortalidad</b>	<b>Tipo de Interés técnico</b>
Seguros de vida riesgo individual	GKM/F 80 - GKM/F 95 - GKM-5 95 - PASEM 2010 - PASEM 2010 unisex	0,5% - 2%
Seguros de ahorro individuales	PERM/F 2000 P - PERM/F 2000 C / PER 2000 P - GRM/F95 - PER/F 2000 P unisex	0% - 6%

El grupo evalúa en cada fecha de cierre la adecuación de los pasivos reconocidos por contratos de seguro comparando el valor reconocido en el balance consolidado con las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros consecuencia de los contratos vigentes. En el caso en que estas estimaciones fueran superiores al valor reconocido, el grupo registraría el importe de la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

#### **q) Provisiones y activos y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza en la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el grupo estima que deberá desprenderse de recursos.

Las cuentas anuales consolidadas del grupo recogen con carácter general todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos por pensiones asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo (ver apartado r), así como las provisiones por litigios y otras contingencias.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes no deben registrarse en las cuentas anuales consolidadas, sino que se debe informar sobre los mismos en la memoria consolidada.

Tal y como establece la NIC 37.92, si el banco considera que desglosar información detallada sobre determinadas provisiones y pasivos contingentes puede perjudicar seriamente la posición del grupo, en disputas con terceros relativas a las situaciones que contemplan las provisiones y pasivos contingentes (como por ejemplo los vinculados a determinados litigios o asuntos en arbitraje), el banco opta por no revelar en detalle dicha información.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del grupo. Estos activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

## **r) Provisiones por pensiones**

### **Compromisos por pensiones**

Los compromisos por pensiones asumidos por el grupo con su personal son los siguientes:

#### *Planes de aportación definida*

Son contribuciones de carácter predeterminado realizadas a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionados con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Estas contribuciones se registran en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### *Planes de prestación definida*

Los planes de prestación definida cubren los compromisos existentes derivados de la aplicación de los artículos 35, 36 y 37 del XXII Convenio Colectivo de Banca.

Estos compromisos están financiados a través de los siguientes vehículos: el plan de pensiones, los contratos de seguro, los fondos internos y la entidad de previsión voluntaria "E.P.S.V."

#### **1. El plan de pensiones:**

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell cubre las prestaciones de convenio detalladas anteriormente con los empleados pertenecientes a los colectivos reglamentados, con las siguientes excepciones:

- Compromisos adicionales por jubilación anticipada tal y como está recogida en el artículo 36 del Convenio Colectivo.
- Incapacidad sobrevenida en determinadas circunstancias.
- Prestaciones de viudedad y orfandad derivadas del fallecimiento de un jubilado con una antigüedad reconocida posterior al 8 de marzo de 1980.

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell se considera a todos los efectos como un activo del plan para las obligaciones que tiene aseguradas en entidades externas al grupo (National-Nederlanden Vida, VidaCaixa y Generali Seguros). No se consideran activos del plan aquellas obligaciones del plan de pensiones aseguradas en participadas del grupo.

#### **2. Los contratos de seguro:**

Los contratos de seguro cubren, en general, determinados compromisos derivados de los artículos 36 y 37 del XXII Convenio Colectivo de Banca y, en particular:

- Los compromisos excluidos expresamente en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell (detallados en el apartado anterior).
- Personal en activo adscrito a convenio colectivo procedente de Banco Atlántico.
- Compromisos por pensiones asumidos con determinado personal en activo no derivados del convenio colectivo.
- Compromisos con personal en situación de excedencia no cubiertos con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.
- Compromisos asumidos por prejubilación, pudiendo estos estar parcialmente financiados con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.

Estas pólizas están suscritas tanto con compañías externas al grupo, cuyos compromisos asegurados más importantes son los asumidos con personal procedente de Banco Atlántico (FIATC y VidaCaixa), como con BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

#### **3. Los fondos internos:**

Los fondos internos cubren las obligaciones con el personal prejubilado hasta su edad legal de jubilación y afectan a personal procedente de Banco Sabadell, de Banco Guipuzcoano y de Banco CAM.

#### **4. La entidad de previsión voluntaria "E.P.S.V.":**

La adquisición de Banco Guipuzcoano supuso la incorporación de Gertakizun, E.P.S.V., que cubre los compromisos por prestación definida de sus empleados activos y pasivos y los tiene asegurados en pólizas (National-Nederlanden Vida,

Plus Ultra Seguros y CNP Vida). Esta entidad fue promovida por dicho banco, tiene personalidad jurídica independiente, está acogida a la Ley del Parlamento Vasco 25/83, de 27 de octubre, Decreto 87/84, de 20 de febrero, y Decreto 92/2007, de 29 de mayo, y fue constituida en 1991. Las obligaciones totales del personal activo y pasivo están aseguradas en entidades externas al grupo.

#### **Registro contable**

Dentro del epígrafe de provisiones –fondos para pensiones y obligaciones similares– del pasivo del balance, se incluye el valor actual actuarial de los compromisos por pensiones, calculándose individualmente mediante el método de la unidad de crédito proyectada aplicando las hipótesis financiero-actuariales más abajo especificadas. Este mismo método es el utilizado para el análisis de sensibilidad que se presenta en la nota 25.

A las obligaciones, así calculadas, se les ha restado el valor razonable de los denominados activos del plan, que son activos con los que se liquidarán las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, debido a que cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del banco ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al banco salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados, o bien cuando los activos retornan al banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagadas por el mismo.
- No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el banco.

Los activos que respaldan compromisos por pensiones en el balance individual de la compañía de seguros BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros no son activos del plan por tratarse de parte vinculada al banco.

Los compromisos por pensiones se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de los compromisos por pensiones así como el coste de los servicios, incluyendo este último i) el coste de los servicios del período corriente, ii) el coste de los servicios pasados con origen en modificaciones introducidas en los compromisos existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, y iii) cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- En el capítulo de ajustes por valoración del patrimonio neto, la reevaluación del pasivo (activo) neto por compromisos por pensiones, la cual incluye i) las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales realizadas, ii) el rendimiento de los activos afectos al plan, y iii) cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo para los dos últimos conceptos las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto.

Los importes registrados en patrimonio neto no son reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios posteriores, procediéndose a su reclasificación en reservas.

## **Hipótesis**

Las hipótesis actuariales más relevantes empleadas en la valoración de los compromisos son las siguientes:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Tablas	PERM / F 2000 Nueva producción	PERM / F 2000 Nueva producción
Tipo de interés técnico plan de pensiones	1,75% anual	1,75% anual
Tipo de interés técnico fondo interno	1,75% anual	1,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas vinculadas	1,75% anual	1,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas no vinculadas	1,75% anual	1,75% anual
Inflación	2,00% anual	2,00% anual
Crecimiento salarial	3,00% anual	3,00% anual
Salidas por invalidez	SS90-Absoluta	SS90-Absoluta
Salidas por rotación	No consideradas	No consideradas
Jubilación anticipada	Considerada	Considerada
Jubilación normal	65 o 67 años	65 o 67 años

En los ejercicios 2015 y 2014, para el tipo de interés técnico de todos los compromisos se ha tomado como referencia el tipo de la deuda empresarial de calificación AA (iBoxx € Corporates AA 10+) de duración media de 10,74 años para el ejercicio 2015 y de 12,44 años para el ejercicio 2014.

La edad de jubilación anticipada contemplada es la fecha más temprana con derecho irrevocable por la empresa para el 100% de los empleados.

La rentabilidad de los activos a largo plazo correspondiente a los activos afectos al plan y de los contratos de seguros vinculados a pensiones se ha determinado aplicando el mismo tipo de interés técnico (en el ejercicio de 2015 ha sido del 1,75%).

### **s) Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión**

La moneda funcional y de presentación del grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos, pasivos y ajustes por valoración se convierten aplicando los tipos de cambio de cierre del ejercicio,
- Los ingresos y gastos aplicando el tipo de cambio medio ponderado por el volumen de operaciones de la sociedad convertida.

- Los fondos propios, a tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el capítulo de ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

#### **t) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, con carácter general, en función de su período de devengo por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, que forman parte integrante del rendimiento o coste efectivo de las operaciones financieras, han sido periodificadas, netas de costes directos relacionados y reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de su vida media esperada.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Para aquellos gravámenes y aquellas obligaciones de impuestos cuyo importe y fecha de pago son ciertos, la obligación se reconoce cuando se produce la actividad que activa el pago del mismo en los términos señalados por la legislación.

Por lo tanto, la obligación de pago se reconoce cuando exista una obligación presente de pagar el gravamen, como por ejemplo las contribuciones a fondos de garantía de depósitos de los distintos países en que opera el grupo. En aquellos casos en que la obligación de pago se vaya devengando a lo largo de un período de tiempo, esta se reconoce de forma progresiva a lo largo de dicho período.

#### **Fondo de garantía de depósitos**

Banco Sabadell está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. Tras la publicación del Real Decreto 1012/2015, la aportación a realizar para el 2015 ha quedado fijada en un 1,6 por mil del importe de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de 2015 así como un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros a la misma fecha. De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año (ver nota 36).

TSB Bank Plc realiza aportaciones al Financial Services Compensation Scheme las cuales no se registran hasta el 1 de abril de cada año. Dado que la fecha de registro ha sido anterior a la fecha de la combinación de negocios (ver

nota 2), la aportación realizada por TSB Bank Plc en 2015 no está registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por su parte, Sabadell United Bank, realiza aportaciones al fondo de garantía de depósitos establecidos por el Federal Deposits Insurance Corporation. La obligación de pago y, por tanto, su devengo es trimestral (ver nota 36).

### **Fondo de Resolución Nacional**

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 acomete la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE por la que se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Supervisión, creado mediante el Reglamento (UE) nº806/2014 por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución.

En el plano nacional, la Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional. El cálculo de la contribución de cada entidad, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de sus pasivos totales una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajustan al perfil de riesgo de la entidad (ver importe de la aportación realizada en nota 36). A su vez, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley, antes del 31 de enero de 2016 el Fondo de Resolución Nacional transferirá al Fondo Único de Resolución las aportaciones realizadas.

### **u) Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del grupo Banco Sabadell y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando son consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto se registran directamente en el patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar deducciones y bonificaciones fiscalmente admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables, ocasionados por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales (“valor fiscal”), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar (ver Nota 44).

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo, y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los “Activos Fiscales” y “Pasivos Fiscales” del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos/pasivos de naturaleza fiscal, diferenciados entre: corrientes (importes a recuperar/pagar en los próximos doce meses como por ejemplo la liquidación a la Hacienda Pública del impuesto sobre sociedades) y diferidos (impuestos a recuperar/pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes y asociadas se reconocen contablemente excepto si el grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro

ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados del grupo fiscal español y del resto de entidades, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del grupo para un período de cuatro años, aplicando luego tasas de crecimiento constantes similares a las tasas de crecimiento media a largo plazo del sector en el que operan las diferentes sociedades del grupo.
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

En el anexo I se indican las sociedades del grupo acogidas al régimen de tributación consolidada en España del impuesto sobre sociedades del grupo Banco Sabadell.

#### **v) Estado consolidado de flujos de efectivo**

En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en caja y los depósitos en bancos centrales, saldos que podrán convertirse en un importe conocido de tesorería.

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas del grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

No se han producido situaciones durante el ejercicio sobre los que haya sido necesaria la aplicación de juicios para clasificar los flujos de efectivo.

No ha habido transacciones significativas que no hayan generado flujos de efectivo no reflejados en el Estado de flujos de efectivo.

## Comparabilidad de la información

La información contenida en estas Cuentas anuales correspondiente a 2014 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación, con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 y, por lo tanto, no constituye las Cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2014.

Con fecha 30 de junio de 2015, el grupo tomó el control de TSB Banking Group plc (véase nota 2). Como consecuencia de la incorporación de ésta en el perímetro de consolidación, las cifras del balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no son comparables con las del período anterior.

## Nota 2 – Grupo Banco Sabadell

En el anexo I se relacionan las sociedades que, en fecha 31 de diciembre de 2015 y 2014, constituyen el grupo, con indicación de su domicilio, actividad, porcentaje de participación, sus principales magnitudes y su método de consolidación (método de integración global o método de la participación).

En el Anexo II se presenta un detalle de las entidades estructuradas consolidadas (fondos de titulización).

A continuación se describen las combinaciones de negocios, adquisiciones y ventas o liquidaciones más representativas de participaciones en el capital de otras entidades (dependientes y/o inversiones en asociadas) que se han realizado por el grupo en el ejercicio 2015 y 2014. Adicionalmente, en el Anexo I se incluye el detalle de las altas y bajas del perímetro en cada uno de los ejercicios.

### Variaciones del perímetro en el ejercicio 2015

#### **Entradas en el perímetro de consolidación:**

##### Creación de Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple.

El 29 de enero de 2015 se constituyó en México, Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple y, en agosto del mismo año obtuvo los permisos de los reguladores locales para comenzar como operador de Banca comercial. El 4 de enero de 2016, tras cumplir el procedimiento de certificación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y con los requerimientos exigidos por el Banco de México, inició formalmente operaciones.

El nuevo Banco Sabadell en México, realizará operaciones de banca corporativa y de empresas, y en los próximos meses, pondrá en marcha la banca personal.

La inversión total mantenida por el Grupo en este Banco a 31 de diciembre de 2015 asciende a 57.375 miles de euros.

##### Ampliación de capital de Sabadell Capital, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R

El 22 de diciembre de 2015, Banco de Sabadell, S.A. realizó ampliación de capital en esta sociedad por un importe total de 218.651 millones de euros.

##### Combinación de negocios con TSB Banking Group plc

##### *Proceso de adquisición*

La Comisión Europea (CE) declaró que la ayuda financiera prestada por el Ministerio de Economía del Gobierno británico a Lloyds Banking Group plc (Lloyds) durante los años 2008 y 2009 fue un acto constitutivo de ayuda de Estado no autorizado de conformidad con la normativa europea. En consecuencia, la decisión adoptada por la CE fue que Lloyds habría de desprenderse de una unidad de negocio de prestación de servicios de banca comercial en el Reino Unido que debía cumplir con determinadas condiciones con el fin de incentivar la competencia en este sector.

Dicha obligación de desinversión debía tener lugar antes de una fecha fijada (31 de diciembre de 2015, con posibilidad de alargarlo a finales de 2016 en función de cuanto hubiera reducido su participación Lloyds en TSB).

Con el fin de aprovechar una licencia bancaria que el grupo Lloyds mantenía, en septiembre de 2013 decidieron transferir la totalidad del patrimonio desinvertido a una entidad vehículo del grupo, TSB Bank plc (cuya sociedad matriz es TSB Banking Group plc o TSB) bajo una nueva marca y operando como una nueva entidad de crédito dedicada a banca comercial.

Tras contemplar diversas alternativas de desinversión en TSB, finalmente Lloyds optó por lanzar una oferta pública de venta en junio de 2014, siendo admitidas las acciones ordinarias de TSB a cotización y negociación en la Bolsa de Valores de Londres en junio de 2014. Lloyds pasó a mantener una participación del 50% del capital en TSB.

En este contexto de necesidad de desinversión, con fecha 19 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Banco Sabadell aprobó la presentación de una oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones de TSB Banking Group plc ('TSB') a un precio de 340 peniques por acción en efectivo dirigida a todos los accionistas de TSB. En el mismo marco de la oferta, Banco Sabadell adquirió el 24 de marzo de 2015 acciones representativas del capital social de TSB en aproximadamente un 9,99% que eran propiedad de Lloyds Banking Group plc ('Lloyds'), quién otorgó un compromiso irrevocable de aceptar la anterior oferta en cuanto al resto de acciones de TSB de las que era titular hasta alcanzar su participación total en TSB del 50,01%.

Los términos y condiciones de la oferta pública, así como los procedimientos para su aceptación, quedaron contenidos en el documento de la oferta publicado y puesto a disposición de los accionistas de TSB el 17 de abril de 2015.

La oferta, que contó con el apoyo del Consejo de Administración de TSB y su recomendación a los entonces accionistas, estaba sujeta a la aceptación de un mínimo del 75% de las acciones representativas de TSB y de sus derechos de voto, incluyendo dicho porcentaje las acciones ya adquiridas de Lloyds y su compromiso irrevocable. Asimismo, la adquisición de TSB estaba también sujeta a la obtención de diversas autorizaciones y consentimientos por parte de la *Prudential Regulation Authority* (PRA) del Banco de Inglaterra y otros reguladores, incluyendo las autoridades de defensa de la competencia.

Con fecha 30 de junio de 2015 se cumplió la última condición suspensiva prevista en la adquisición de TSB, fecha considerada por el grupo como el momento en que obtuvo el control sobre los activos de TSB y asumía los pasivos de la adquirida (fecha de adquisición), al declararse la oferta pública presentada incondicional a todos sus efectos.

Dado que el número de aceptaciones a la oferta representó más del 90% de las acciones de TSB sobre las que se realizó la misma, el grupo ejerció su derecho de adquisición forzosa de acuerdo con lo dispuesto en la ley de sociedades inglesa sobre aquellas acciones de TSB cuyos titulares no habían aceptado la oferta bajo las mismas condiciones que el resto de accionistas que sí aceptaron. Esta circunstancia hizo que el grupo consolidara el 100% de la inversión de TSB a 30 de junio de 2015, registrando el correspondiente pasivo con dichos accionistas por las cantidades pendientes de liquidar.

Con fechas 10 y 15 de julio de 2015 se realizaron sendos pagos que satisficieron íntegramente la contraprestación pagadera a los accionistas de TSB que aceptaron la oferta pública cuyas acciones representan aproximadamente el 87,1% de las acciones representativas de TSB. El período de liquidación para el resto de accionistas, incluyendo a los que fueron objeto de la adquisición forzosa, finalizó en el mes de septiembre de 2015.

TSB es un banco dirigido a clientes minoristas y pequeños negocios con un alcance de distribución de aproximadamente el 7% por oficinas en Reino Unido, disponiendo de un Ratio de Capital Ordinario Tier 1 (Common Equity Tier 1 Capital Ratio) del 19,5%, y una cómoda posición de financiación con un ratio de préstamos sobre

depósitos en su franquicia (*loan to deposit*), del 76,6% a la fecha de toma de control.

La adquisición de TSB permitirá al grupo acceder al mercado bancario del Reino Unido, atractivo por su marco regulatorio bien definido y estable, niveles constantes de rentabilidad y buenas perspectivas de crecimiento futuro. El grupo anticipa que, bajo su titularidad, TSB será capaz de reforzar aún más su estrategia de crecimiento y eficiencia, beneficiándose de los recursos y de la experiencia en la financiación a pymes adquirida en el mercado bancario español por el grupo.

A continuación se presenta el balance resumido consolidado de TSB en la fecha de toma de control:

En miles de euros			
Activo		Pasivo y Patrimonio neto	
		<b>Pasivo</b>	
<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b>	<b>5.421.408</b>	<b>Cartera de negociación</b>	<b>47.852</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>52.801</b>	Derivados de negociación	47.852
Derivados de negociación	52.801	<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>36.092.913</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>1.418.035</b>	Depósitos de entidades de crédito	111
Valores representativos de deuda	1.418.035	Depósitos de la clientela	35.517.525
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>31.377.312</b>	Débitos representados por valores negociables	14.077
Depósitos en entidades de crédito	936.800	Pasivos subordinados	561.200
Crédito a la clientela	30.440.512	<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	<b>46.111</b>
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	<b>6.182</b>	<b>Derivados de cobertura</b>	<b>266.174</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>62.441</b>	<b>Provisiones</b>	<b>47.090</b>
<b>Activo material</b>	<b>211.762</b>	Otras provisiones	47.090
Inmovilizado material	211.762	<b>Resto de pasivos</b>	<b>613.451</b>
De uso propio	211.762		
<b>Activos fiscales</b>	<b>148.914</b>	<b>Patrimonio neto</b>	
Diferidos	148.914	<b>Fondos propios</b>	<b>2.323.852</b>
<b>Resto de activos</b>	<b>738.225</b>	Capital	7.028
Otros	738.225	Escriturado	7.028
		Prima de emisión	1.356.621
		Reservas	947.023
		Reservas (pérdidas) acumuladas	947.023
		<i>Menos: Valores propios</i>	<i>(14.523)</i>
		Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	27.703
		<b>Ajustes por valoración</b>	<b>(362)</b>
		Activos financieros disponibles para la venta	1.042
		Coberturas de los flujos de efectivo	(1.403)
<b>Total activo</b>	<b>39.437.080</b>	<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>39.437.080</b>
		<b>Pro-memoria:</b>	
		<b>Compromisos Contingentes</b>	<b>6.186.296</b>

El tipo de cambio aplicado fue el de 30/06/2015 (0,7114 libra/euro)

#### Contabilización de la combinación de negocios

Las presentes Cuentas consolidadas registran la valoración y contabilización de esta combinación de negocios en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos realizando la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA). Las citadas estimaciones han sido revisadas por un tercero experto independiente.

TSB, a la fecha de toma de control presentaba unos fondos propios de 2.324 millones de euros (2.336 millones de euros sin la autocartera).

El precio total que Banco Sabadell ha desembolsado para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de TSB ha sido de 2.362 millones de euros.

Dentro del ejercicio de PPA, se han valorado los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida:

1. A partir de los análisis realizados por el grupo se ha estimado una pérdida esperada *lifetime* en la cartera de crédito a la clientela a efectos de ajustarla a su valor razonable estimado. El importe asignado a provisiones adicionales asciende a 151 millones de euros. Se ha aplicado una *Probability of Default* ("PD") *point in time* para los 3 primeros años, pasando a aplicar una PD ajustada al ciclo a partir del 4º año. La PD ajustada al ciclo afecta básicamente la cartera hipotecaria por ser a más largo plazo, y permite reflejar el comportamiento a medio y largo

plazo en vez de condicionar todo el cálculo a las condiciones económicas actuales. En hipotecas residenciales se ha aplicado una *Loss Given Default (LGD) point in time* para los 3 primeros años, incrementándola a partir del 4º año para reflejar un parámetro a más largo plazo y menos condicionado a las condiciones actuales del mercado inmobiliario en UK; para ello se ha ponderado la *LGD point in time* con la *LGD downturn*. Para el resto de segmentos la LGD se corresponde con el valor *point in time* al tratarse de operaciones a más corto plazo y de segmentos donde la LGD no es tan sensible al ciclo.

2. Se han estimado activos intangibles que recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de TSB para depósitos a la vista (*core deposits*) por importe de 354 millones de euros. El valor atribuible a este activo se ha determinado mediante el método de ahorro de costes, estimando el valor presente de los ahorros en los costes de financiación con *core deposits* frente a fuentes de financiación alternativa. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 8 años.

3. Se ha estimado el valor del derecho de exclusividad del uso de la marca TSB por importe de 73 millones de euros. El valor atribuible a este activo se ha determinado mediante el método de coste de reposición cuyo enfoque consiste en establecer el coste de reconstruir o adquirir una réplica exacta del activo en cuestión. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 12 años.

4. Finalmente, en los epígrafe de activos y pasivos fiscales diferidos se ha ajustado el efecto impositivo (con una tasa del 20%) de los ajustes explicados en los puntos 1 y 3, que ascienden a 31 y 15 millones de euros respectivamente.

La tasa de descuento empleada en la valoración de los activos intangibles ha sido del 10,9%, que se ha calculado tomando como base la metodología del Capital Asset Pricing Model (CAPM). Esta tasa se compone de una tasa libre de riesgo del 2,6% (tomando como referencia el bono del Reino Unido con vencimiento a 20 años a la fecha de la toma de control), una prima de mercado de 6,0%, una beta del 1,21 mas una prima adicional del 1,0% al tratarse de activos poco líquidos.

Una vez ajustados los activos y pasivos procedentes de TSB, la diferencia negativa de consolidación resultante es de 266 millones de euros que se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, neta de los gastos asociados a la adquisición, por importe de 232 millones de euros (ver nota 41). Tal y como se ha explicado anteriormente, la razón por la que esta transacción dio lugar a una ganancia se deriva del origen de la entidad adquirida TSB y el contexto de la desinversión realizada por Lloyds Banking Group plc (Lloyds).

En el caso en el que la fecha de adquisición hubiera sido el 1 de enero de 2015, el importe de ingresos ordinarios y beneficio después de impuestos que hubiera aportado TSB al grupo, ascenderían aproximadamente a 1.202 y 168 millones de euros respectivamente.

La variación del efectivo y equivalentes del grupo ocasionada en la toma de control de TSB ha ascendido a 5.421 millones de euros quedando recogidos en el epígrafe Otros cobros relacionados con actividades de inversión del Estado de flujos de efectivo consolidado.

El importe de los ingresos ordinarios y beneficio después de impuestos de TSB desde la fecha de toma de control incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 ha ascendido a 617 y 122 millones de euros respectivamente.

#### Otras operaciones corporativas y contratos relevantes del ejercicio 2015

##### Compra de activos crediticios exUKAR

El 7 de diciembre de 2015, TSB adquirió una cartera activos crediticios, en su mayoría hipotecarios, por importe de

3.006 millones de libras esterlinas que procedían de la UK Asset Resolution (UKAR). Se considera que el precio pagado, 3.041 millones de libras esterlinas, refleja el valor razonable de los activos al haberse realizado la transacción mediante un proceso de subasta pública y al recoger el precio todos los factores que influyen en dicho valor razonable como, entre otros, el riesgo de crédito y el *conduct risk*.

#### Adquisición de una participación en GNB Sudameris

El 1 de octubre Banco Sabadell adquirió el 4,99% del banco colombiano GNB Sudameris, por 50 millones de USD dólares. Banco GNB Sudameris tiene como accionista mayoritario a Gilex Holding, B.V., sociedad subsidiaria de Starmites Corporation, S.A.R.L., compañía perteneciente a la familia Gilinski. La adquisición se complementa con un acuerdo de cooperación comercial de carácter estratégico, con el objetivo de aprovechar las oportunidades comerciales mutuas en mercados con elevado potencial de crecimiento como son Colombia, Perú y Paraguay.

## Variaciones del perímetro en el ejercicio 2014

### **Entradas en el perímetro de consolidación:**

#### Creación de Sabadell Capital, Sociedad Anónima de Capital Variable (SOFOM)

El 22 de abril de 2014 se constituyó en la ciudad de México Sabadell Capital, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM), Entidad No Regulada (en adelante, Sabadell Capital), siendo la estructura accionarial 100% del grupo Banco Sabadell. Su actividad principal se encuentra focalizada en banca corporativa y en la financiación estructurada en pesos mexicanos y dólares de proyectos energéticos, infraestructuras y de otros sectores como el turismo, el comercio exterior y la administración pública. La constitución de la nueva SOFOM supuso, además, un primer paso en el proyecto de internacionalización para la creación a medio plazo de una Institución de banca múltiple en México.

Sabadell Capital está radicada en México DF, contando además con una oficina en Monterrey (Nuevo León), ciudades que concentran el núcleo principal del mercado potencial al que quiere enfocarse Sabadell Capital.

#### Adquisición de Banco Gallego Vida y Pensiones

Banco Sabadell suscribió a 12 de noviembre de 2013 un contrato de compraventa con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”) para la adquisición de la participación del 75% que Caser mantenía en la sociedad Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros (“Banco Gallego Vida y Pensiones”), de la que Banco Sabadell es titular indirectamente del resto de las acciones. Con fecha 20 de febrero de 2014 se cerró la adquisición de dicha participación y, consecuentemente, Banco Sabadell alcanzó el 100% del capital de Banco Gallego Vida y Pensiones con un desembolso neto de 28.200 miles de euros.

Esta operación se encuadraba en el proceso de reordenación de las sociedades filiales y participadas de seguros de Banco Sabadell.

#### Acuerdo de adquisición del JGB Bank, N.A.

A 4 de diciembre de 2013, Banco Sabadell llegó, a través de su filial en Miami Sabadell United Bank, N.A. (“Sabadell United Bank”), a un acuerdo con GNB Holdings Trust para adquirir la entidad bancaria JGB Bank, N.A. (“JGB Bank”). La operación se estructuró mediante la adquisición a GNB Holdings Trust de la sociedad JGB Financial Holding Company, titular a su vez de la entidad bancaria JGB Bank.

GNB Holdings Trust tiene como partícipe principal a Jaime Gilinski Bacal, también accionista significativo de Banco Sabadell.

A 14 de julio de 2014 una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, Sabadell United Bank, N.A. (Sabadell United), realizó con efectos 11 de julio de 2014 la adquisición e inmediata fusión por absorción de JGB Bank, N.A., por un importe 49,6 millones de US dólares (36,4 millones de euros aproximadamente). Esta operación generó un fondo de comercio de 9,8 millones de USD dólares.

## **Salidas del perímetro de consolidación:**

### *Fusión por absorción por parte de Banco de Sabadell S.A., de las sociedades Banco Gallego, S.A.U. y Sabadell Solbank, S.A.U.*

El Consejo de Administración del banco, con fecha 21 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo de fusión por absorción por parte de Banco Sabadell de la entidad Banco Gallego, S.A. Sociedad Unipersonal (“Banco Gallego”) y el acuerdo de fusión por absorción por parte de Banco Sabadell de la entidad Sabadell Solbank S.A. Sociedad Unipersonal (“Sabadell Solbank”), sujetos ambos a las autorizaciones preceptivas.

Dichas fusiones se efectuaron atendiendo a lo dispuesto en los artículos 49.1 y 51 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, al tratarse de la absorción de sociedades íntegramente participadas.

A tal fin, el Consejo de Administración de Banco Sabadell suscribió el correspondiente proyecto de fusión, así como el Consejo de Administración de Banco Gallego y el Consejo de Administración de Sabadell Solbank también celebrados en dicha fecha.

En fecha 14 de marzo de 2014 quedaron inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona las escrituras correspondientes a la fusión por absorción de Banco Gallego, S.A.U. por Banco Sabadell y a la fusión por absorción de Sabadell Solbank, S.A.U. por Banco Sabadell, con efectos contables 1 de enero de 2014.

### *Otras enajenaciones*

El 12 de diciembre de 2014, Aurica XXI, S.C.R de régimen simplificado S.A.U., sociedad 100% participada por Banco de Sabadell, S.A., vendió el 25% de su participación en Eurofragance, S.L. generándose un resultado de 9.473 miles de euros.

## **Otras operaciones corporativas y contratos relevantes vigentes del ejercicio 2014**

### **Reaseguro sobre la cartera de seguros de vida-riesgo de Mediterráneo Vida**

Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros suscribió en el mes de marzo de 2014 un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo individual a 31 de diciembre de 2013 con la entidad reaseguradora SCOR Global Life Reinsurance Ireland, Plc (Scor).

A través de este contrato, el grupo en calidad de cedente transfirió los principales riesgos de carácter técnico asociados al negocio de vida-riesgo individual (esto es, desviaciones en las tasas de mortalidad, invalidez permanente y absoluta, y caída de cartera) a la reaseguradora Scor, no existiendo condiciones por las que el grupo mantuviera riesgos significativos relacionados con la actividad de seguro asociada a dichas pólizas.

Adicionalmente, el grupo verificó el cumplimiento del resto de requisitos establecidos en la NIC 18 “Ingresos ordinarios” a efectos de determinar si a la fecha de la suscripción del contrato se habían transferido los riesgos y beneficios asociados a la cartera y, por lo tanto, podría equipararse desde el punto de vista económico a la venta o cesión de una cartera de seguros. En particular, cabe destacar que Scor es quien asumía los importes a pagar a los asegurados en caso de siniestro y que no existía ningún tipo de garantía por parte del grupo respecto un volumen mínimo de negocio futuro. Si bien el grupo seguía gestionando la cartera y era remunerado de acuerdo con estándares de mercado por ello, dicha gestión se realizaba conforme a las instrucciones y políticas de Scor, por lo que el grupo no disponía de autonomía.

El contrato preveía determinados supuestos de terminación anticipada por ambas partes, no obstante se trataba de derechos básicamente de carácter protector debido a aspectos relacionados con incumplimientos contractuales tanto por razones de impago, calidad crediticia o niveles de servicio, cuya ocurrencia el grupo consideró como no probable. Relacionado con la terminación anticipada, se establecieron indemnizaciones basadas en condiciones de mercado, que incluyeron penalizaciones según los motivos de cancelación, así como el otorgamiento por parte del grupo de un colateral decreciente en el tiempo a favor de Scor.

De acuerdo con lo anterior, el grupo concluyó que existía la transferencia de riesgos y beneficios y procedió al reconocimiento de un ingreso no recurrente. Por lo tanto, la prima total percibida por el grupo en efectivo en la formalización del contrato por importe de 82.153 miles de euros fue registrada íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014, bajo el epígrafe de ganancias / (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta. Por otro lado, desde la fecha de efectos del contrato, el grupo ha venido registrando con criterio de devengo la comisión pactada por la gestión administrativa de la cartera reasegurada.

Adicionalmente, el contrato preveía un incentivo en base al cual el grupo podía participar del comportamiento favorable de la cartera reasegurada a partir del ejercicio 2025, no habiéndose reconocido importe alguno en las presentes Cuentas anuales consolidadas al considerar el cobro como un activo contingente.

### **Venta del negocio de recuperaciones**

Banco Sabadell suscribió con Lindorff España S.L.U. (Lindorff) en el mes de diciembre 2014, una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, un contrato de compraventa de su negocio de gestión y recobro de deudas impagadas así como un acuerdo para la prestación de servicios relacionados con la actividad de gestión y recobro de dichas deudas por un período inicial de diez años.

El contrato de compraventa incluyó el traspaso, por parte de Banco Sabadell a Lindorff, de los activos y pasivos afectos a la explotación del negocio, entre ellos, el mobiliario y los equipos informáticos que se utilizaban en la prestación del servicio, los contratos con proveedores afectos a esta actividad así como los trabajadores dedicados a la misma con sus conocimientos, experiencia y técnicas. Todas estas actividades y activos netos, que permitían por sí mismos gestionar la recuperación de las deudas impagadas del grupo, componían una unidad de negocio transferida a Lindorff, quien en base a su experiencia y capacidades técnicas pasó a explotarla de forma autónoma e independiente con el objetivo de obtener una rentabilidad a la inversión realizada.

Por otro lado, Banco Sabadell celebró de forma simultánea con Lindorff un contrato de prestación de servicios relacionados con la actividad de recobro de determinadas deudas impagadas de Banco Sabadell y sus filiales mediante el cual, Banco Sabadell se comprometió a ceder en gestión, salvo excepciones, aquellas deudas impagadas de las que él o sus filiales fueran titulares, que serían gestionadas por Lindorff a cambio de unos honorarios variables. El contrato preveía que los volúmenes cedidos en gestión a Lindorff alcanzarían unos determinados mínimos durante un período transitorio, siendo posteriormente el volumen cedido en función del volumen de impagados y la evolución de la actividad. El citado contrato preveía la medición del grado de cumplimiento de Lindorff sobre la base de varios indicadores de desempeño aplicables a los servicios acordados, estableciéndose una escala de penalizaciones por desempeño inadecuado o insuficiente para el proveedor, así como supuestos de terminación anticipada bajo ciertas circunstancias (por ejemplo, por incumplimiento grave de las obligaciones contractuales o empleo de prácticas que comparten riesgo reputacional).

Del análisis de la naturaleza de los derechos que retenía el grupo sobre su antiguo negocio de recuperaciones se concluyó que se trataba de (i) derechos de carácter protector cuyo objetivo es salvaguardar los activos subyacentes, protegiendo al grupo de una gestión ineficiente pero sin retener el poder de gestión, o bien (ii) derechos que no vulneran la transferencia de riesgos y beneficios por considerarse que su probabilidad de ejercicio es remota. Los derechos no limitaban a Lindorff para dirigir las actividades de recobro por lo que fue quien tenía el poder sobre las actividades relevantes y estaba expuesto a la variabilidad de los resultados al asumir los riesgos operativos propios del negocio adquirido, de mercado por el volumen de préstamos que entran en mora y los plazos de ejecución de las garantías de la deuda cedida así como los derivados de su propio desempeño si no alcanzaba los niveles pactados con Banco Sabadell.

El cierre de esta operación en su conjunto permitió al grupo maximizar la rentabilidad de la gestión de las recuperaciones, mediante el aumento esperados de la tasa de éxito y la aceleración del ritmo de recobro, a la vez que separar la gestión de este negocio de su núcleo bancario.

Contablemente se consideró que el grupo vendió el negocio de gestión de las recuperaciones íntegramente a un tercero, sin retener participación alguna sobre el mismo, dado que se transfirió el control sobre los activos transmitidos así como los riesgos y beneficios principales del negocio a Lindorff, debiéndose reconocer la ganancia resultante en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con la NIIF 3 “Combinaciones de negocio” y la NIC 18 “Ingresos ordinarios”. El precio fijo de la transmisión percibido por el grupo en la formalización del contrato

fue de 162.000 Miles de euros, habiendo generado una plusvalía bruta del mismo importe en el epígrafe de ganancias/ (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.

### **Adjudicación contrato de gestión de activos de la SAREB**

En el mes de noviembre 2014 la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) adjudicó al grupo la gestión de una cartera de 42.900 activos a través de su filial Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L. (Solvia) durante un período inicial de siete años a contar desde el 1 de julio de 2015.

Los servicios comprendían la migración de los datos a la plataforma de Solvia, la administración y gestión de los activos, así como el asesoramiento jurídico respecto los inmuebles procedentes de Bankia, y préstamos e inmuebles que SAREB adquirió a Banco Gallego y Banco Ceiss.

De la totalidad de los activos a gestionar, más de 33.000 eran inmuebles, siendo el resto préstamos y créditos con algún tipo de garantía inmobiliaria. Todos estos activos continuaban siendo propiedad de SAREB, quién fijaría anualmente los presupuestos para su gestión, en base a los que Solvia debería ejecutar sus servicios.

Al objeto de garantizar un determinado nivel y volumen de desempeño en la prestación de los servicios a SAREB, y de acuerdo con las reglas del concurso convocado al efecto, Solvia constituyó en el momento de la adjudicación una garantía de desempeño que será devuelta por SAREB a Solvia a medida que se produzca el devengo y pago de los derechos económicos acordados entre las partes.

Este contrato preveía la medición del grado de cumplimiento de Solvia sobre la base de varios indicadores de desempeño aplicables a los servicios acordados, estableciéndose una escala de penalizaciones a aplicar sobre la facturación de los derechos económicos adscritos al contrato en función del grado de cumplimiento, así como supuestos de terminación anticipada bajo ciertas circunstancias (por ejemplo, cuando el incumplimiento de Solvia se extendiese durante un período de doce meses con el nivel más alto de materialidad y grado de desviación del valor objetivo de los previstos en el contrato). Asimismo, el contrato preveía la posibilidad de resolución anticipada por SAREB en cualquier momento con un preaviso de al menos tres meses y abono de una compensación a Solvia calculada de conformidad con el contrato.

Del análisis de la naturaleza de los supuestos de resolución anticipada que podrían afectar parcialmente la recuperación de la garantía prestada se concluyó que se tratan básicamente de cláusulas de carácter protectorio para SAREB, los cuales el grupo estimó como no probables en el marco del servicio acordado y la prestación prevista.

El cierre de esta operación permitió al grupo rentabilizar al máximo el negocio actual de administración y gestión de activos, mediante la obtención de ingresos ordinarios periódicos por los servicios prestados a SAREB, e incrementar su ventaja competitiva a través del aprovechamiento de sinergias con el negocio actual.

### **Acuerdo con Zurich para la exclusividad sobre los productos de seguros de vida, planes de pensiones y seguros generales.**

Banco Sabadell suscribió el 20 de mayo de 2014 un acuerdo con la compañía de seguros Zurich (Zurich Insurance Company, Ltd. y Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.) para convertir en proveedores exclusivos de los seguros de vida, planes de pensiones y seguros generales para toda la red de oficinas de Banco Sabadell en España, a las compañías de la *joint venture* Banco Sabadell-Zurich, BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (“BanSabadell Vida”), BanSabadell Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (“BanSabadell Pensiones”) y BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (“BanSabadell Seguros Generales”).

Banco Sabadell culminó con este acuerdo la reorganización de su negocio de seguros, una vez efectuada la incorporación del negocio y las compañías aseguradoras adquiridas en el proceso de consolidación bancaria

protagonizado en los últimos años con las adquisiciones de Banco CAM, el negocio de BMN en Cataluña y Aragón (Caixa Penedès), Lloyd´s Bank España y Banco Gallego.

Dicha reorganización comportó la cancelación de acuerdos que, tanto Banco CAM como Banco Gallego, mantenían con otra entidad aseguradora. La compensación pagada por dicha cancelación reflejó el valor de la cesión de derechos de exclusividad de la comercialización de determinados productos de seguros.

El acuerdo con Zurich comprendía, básicamente, las siguientes transacciones:

(i) La cesión de los derechos de exclusividad de Mediterráneo Vida, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros (“Mediterráneo Vida”) sobre los productos de seguro de vida (exceptuando los productos de ahorro colectivo para grandes empresas) a favor de BanSabadell Vida.

(ii) La cesión de los derechos de exclusividad de Mediterráneo Vida para la distribución de planes de pensiones (excepto para planes de pensiones de empleo) y la cesión de la cartera de planes de pensiones individuales a favor de BanSabadell Pensiones.

(iii) La venta del 100% del capital social de Mediterráneo Seguros Diversos, S. A. (“Mediterráneo Seguros Diversos”), entidad proveniente de la integración de Banco CAM, a BanSabadell Seguros Generales por parte de Gestión Financiera del Mediterráneo, S. A. (filial 100% de Banco Sabadell) y Banco Sabadell, previa adquisición por Banco Sabadell del 50% de Mediterráneo Seguros Diversos a Caja de Seguros Reunidos, S.A., mediante el ejercicio de opción de compra que ostentaba sobre dicha participación. Con esta operación BanSabadell Seguros Generales adquirió la exclusividad para la distribución de productos de seguros generales titularidad de Mediterráneo Seguros Diversos.

La cesión de los derechos de exclusividad de distribución de planes de pensiones así como la cesión de la cartera de planes individuales se consideró contablemente como la transmisión de un negocio al transferir el grupo todos los riesgos y beneficios principales, tanto de la cartera actual como de la de la producción futura, reconociéndose la ganancia resultante en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La cesión de los derechos de exclusividad sobre la producción futura de productos de vida se consideró contablemente como la venta de un bien que cumple con los requerimientos de la NIC 18 para el reconocimiento del ingreso en la cuenta pérdidas y ganancias deduciendo el porcentaje que ostenta el grupo en la sociedad compradora.

Tanto la cesión de los derechos de exclusividad sobre los productos de seguro de vida como los de la distribución de planes de pensiones se materializaron en el mes de junio de 2014 mientras que la venta del 100% del capital social de Mediterráneo Seguros Diversos se completó en el mes de octubre de 2014.

El importe total inicial de la operación ascendía a 214 millones de euros, de los que Zurich, como socio del 50% de las sociedades de la *joint venture*, ha pagado 107 millones de euros. Dicho importe cubre también la compensación a la que hizo frente el grupo por la cancelación de los contratos anteriormente mencionados, siendo el impacto positivo neto de toda la reorganización en la cuenta de resultados consolidada de 13 millones de euros.

Además, el acuerdo contemplaba el pago de un importe variable vinculado al cumplimiento de un plan de negocio. El grupo no registró ningún ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al considerar dicho pago como un activo contingente.

### **Otra información relevante**

#### Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de protección de activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) asume el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros.

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a la fecha de entrada en vigor del mismo (31 de julio de 2011):

En millones de euros

	En balance individual		En balance grupo	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Crédito a la clientela	21.711	2.912	19.117	2.263
<i>Del que riesgo dispuesto</i>	21.091	-	18.460	-
<i>Del que avales y pasivos contingentes</i>	620	-	657	-
Activos inmobiliarios (*)	2.380	558	4.663	1.096
Participaciones en capital	193	52	504	163
Activos fallidos	360	360	360	360
<b>Total</b>	<b>24.644</b>	<b>3.882</b>	<b>24.644</b>	<b>3.882</b>

(\*) Activos inmobiliarios incluye activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias.

El movimiento del saldo dispuesto de la cartera de inversión crediticia protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2015 ha sido el siguiente:

En millones de euros

<b>Saldo a 31 de julio de 2011</b>	<b>18.460</b>
Adquisición de activos inmobiliarios	(5.537)
Cobros recibidos y subrogaciones	(3.357)
Incremento de activos fallidos	(899)
Disposiciones de créditos	30
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>8.696</b>

El movimiento del saldo de la cartera de activos inmobiliarios protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2015 ha sido el siguiente:

En millones de euros

<b>Saldo a 31 de julio de 2011</b>	<b>4.663</b>
Adquisición de activos inmobiliarios	4.375
Ventas de activos inmobiliarios	(3.231)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>5.807</b>

A efectos de registrar los impactos contables consecuencia del otorgamiento de la protección de crédito a través del EPA, el grupo ha aplicado en el ejercicio 2015 los siguientes criterios:

Para todas las pérdidas registradas contablemente, derivadas de provisiones de insolvencias, quitas, provisiones de deterioro de activos inmobiliarios o resultados por la enajenación de dichos activos, el banco registra una cuenta a cobrar clasificada en el epígrafe de inversión crediticia con abono a la cuenta de resultados, con el objeto de reflejar el derecho de cobro ante el FGD por la garantía concedida por este, y neutralizar el impacto que tiene en la cuenta de resultados las pérdidas registradas relacionadas con los activos cubiertos por EPA. El importe acumulado registrado a 31 de diciembre de 2015 asciende alrededor de 5.500 millones de euros.

En relación al crédito a la clientela calificado de dudoso, así como los activos inmobiliarios que resultan del incumplimiento de pago de los respectivos prestatarios cubiertos por el protocolo, el banco segrega la parte

correspondiente al 20% del riesgo retenido y el 80% para el cual se ha transmitido el riesgo al FGD. Esto es, para cada activo cubierto, el grupo considera qué parte de sus flujos se obtendrán de los prestatarios o terceros y qué parte del FGD como consecuencia de la garantía proporcionada teniendo en cuenta, en su caso, el valor de las garantías hipotecarias del crédito.

A efectos de presentación en las presentes Cuentas anuales consolidadas, y en relación a los riesgos correspondientes a exposiciones cubiertas por el EPA, los saldos dudosos incluyen el 20% de la exposición retenida al no haber sido transferido el riesgo de crédito al FGD. En relación al 80% del riesgo, mientras el crédito o préstamo figura en balance, se presenta como riesgo normal al existir transferencia del riesgo de crédito.

A efectos de evitar la duplicidad en balance (antes de provisiones) que comportaría mantener el saldo a cobrar con el FGD y la exposición del 80%, las provisiones constituidas para este 80% se presentan neteando la inversión crediticia.

En las cuentas anuales del ejercicio 2014, el efecto de esta duplicidad en balance y el impacto del mismo en los desgloses de la inversión crediticia bruta, ratios de cobertura y ratios de morosidad, se explicaban en notas indicando qué parte estaba afecta a EPA y cómo quedaban los distintos desgloses del perímetro exEPA. Con los criterios de presentación adoptados en este ejercicio, los desgloses muestran directamente el efecto en el perímetro exEPA, por lo que los desgloses del ejercicio 2014 afectados por esta nueva presentación han sido modificados para garantizar la comparabilidad de las cifras. En algunos detalles de segmentación, relativos al riesgo clasificado en normal (la segregación del 80% explicada anteriormente), se continúa desglosando la parte correspondiente a EPA para contribuir a la transparencia en la exposición de riesgo de la entidad.

### Nota 3 – Propuesta de distribución de beneficios y beneficio por acción

Se incluye a continuación la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015 de Banco de Sabadell, S.A. que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014 de Banco de Sabadell, S.A. aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2015:

En miles de euros		
	2015	2014
A dividendos	(a)	(b)
A reserva legal	35.370	29.077
A reservas para inversiones en Canarias	192	169
A reservas voluntarias	366.887	820.792
<b>Resultado del ejercicio de Banco de Sabadell, S.A.</b>	<b>402.449</b>	<b>850.038</b>

Las propuestas de aplicación del resultado de las entidades dependientes serán aprobadas por sus respectivas Juntas de Accionistas.

(a) El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionista que acuerde, con cargo a reservas, la siguiente retribución al accionista:

- Aprobar un aumento de capital liberado con cargo a reservas con el fin de instrumentar una retribución flexible al accionista por un importe estimado de en torno a 0,05 euros por acción, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de optar por recibir dicho importe en efectivo y/o en acciones nuevas.

Con ocasión de la ejecución del aumento de capital, cada accionista del banco recibirá un derecho de asignación gratuita por cada acción del banco de la que fuera titular. Los referidos derechos de asignación gratuita serán objeto de negociación en las Bolsas de Valores en las que cotice la acción del banco.

En función de la alternativa escogida por cada accionista en el aumento de capital, cada uno de los accionistas del banco podrá recibir bien nuevas acciones del banco liberadas (que sería la opción por defecto en caso de no comunicar el accionista otra preferencia a la entidad depositaria de sus acciones en el plazo previsto para ello), o bien un importe en efectivo como consecuencia de la venta de los derechos de asignación gratuita al banco en virtud del

compromiso de compra que asumirá el banco, a un precio fijo estimado de en torno a 0,05 euros (brutos) por cada derecho.

Los accionistas también podrían decidir vender sus derechos de asignación gratuita en el mercado, en cuyo caso el precio de venta estaría en función de su cotización en el momento de la venta, que podría ser superior o inferior al precio fijo de compra ofrecido por el banco.

- Una retribución complementaria al accionista de 0,02 euros por acción consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera del banco por un importe equivalente, que se contabilizará contra la reserva por prima de emisión.

(b) La Junta General de accionistas de 28 de mayo de 2015 acordó destinar a reservas legales y reservas voluntarias la totalidad del beneficio neto del ejercicio 2014. Como retribución al accionista aprobó un aumento de capital liberado con cargo a reservas con el fin de instrumentar una retribución flexible al accionista por un importe estimado de en torno a 0,04 euros por acción, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de optar por recibir dicho importe en efectivo y/o en acciones nuevas. También aprobó una retribución complementaria al accionista de 0,01 euros por acción consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera del banco por un importe equivalente, contabilizado contra la reserva por prima de emisión.

Cada accionista del banco recibió un derecho de asignación gratuita por cada acción del banco de la que era titular. Con ocasión de la ejecución del aumento de capital, cada accionista del banco recibió una acción nueva por cada 59 derechos de asignación gratuita.

Como resultado, el 25 de junio de 2015 se ejecutó el aumento de capital con cargo a reservas por importe de 9.568 miles de euros (figurando en el epígrafe de capital y reservas en el estado de cambios de patrimonio neto), mediante la emisión de 76.543.124 nuevas acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una, dado que el 88,36% de los titulares de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones. El 10,62% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por el banco, por lo que el banco adquirió 542.878.835 derechos por importe bruto total de 21.172 miles de euros que se presenta en el epígrafe de resto de reducciones del estado de cambios de patrimonio neto. El banco renunció al restante 1,02% de los derechos de asignación gratuita que eran de su propiedad de manera previa a dicha asignación.

Por otro lado, la retribución complementaria que se contabilizó contra la reserva por prima de emisión por un importe total de 50.678 miles de euros, que se presenta en el epígrafe de traspasos entre partidas del estado de cambios de patrimonio neto.

El Consejo propondrá a la Junta de Accionistas la reclasificación de parte de las reservas voluntarias procedentes del ejercicio 2014 como una reserva indisponible por un plazo de 5 años en concepto de reserva de capitalización con el objeto de aplicar una reducción a la base imponible del Impuesto de Sociedades según lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (ver Nota 44).

Con esta propuesta, la retribución al accionista de este ejercicio comparada con la del año anterior, sería como sigue:

En euros		
	2015	2014
Retribución flexible	0,05	0,04
Retribución complementaria en acciones	0,02	0,01
<b>Retribución total</b>	<b>0,07</b>	<b>0,05</b>

## Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto atribuido al grupo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el grupo. El beneficio diluido por acción se calcula ajustando, al resultado neto atribuido al grupo y al número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, los efectos de la conversión estimada de todas las acciones ordinarias potenciales.

El cálculo del beneficio por acción del grupo es el siguiente:

	2015	2014
Resultado neto atribuido al grupo (en miles de euros)	708.441	371.677
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (en miles de euros)	-	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (*)	4.889.348.750	3.973.221.458
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación por el factor corrector (**)	5.027.194.131	4.368.606.526
Conversión asumida de deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio	33.006.410	304.513.772
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación ajustado	5.060.200.541	4.673.120.298
Beneficio por acción (en euros)	0,14	0,09
Beneficio básico por acción considerando el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles (en euros)	0,14	0,08
Beneficio diluido por acción (en euros)	0,14	0,08

(\*) Número medio de acciones en circulación (en millones), excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del período.

(\*\*) Factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente y por el scrip dividend aplicado a los ejercicios previos a la emisión.

En 2015, el banco ha llevado a cabo una ampliaciones de capital (ver Nota 26). Según indica la NIC 33, cuando se producen ampliaciones de capital hay que recalcular el beneficio por acción, básico y diluido, de los periodos anteriores. Para ello hay que aplicar un factor corrector al denominador (número medio ponderado de acciones en circulación). Este factor corrector resulta de la división del valor razonable por acción inmediatamente antes del ejercicio de los derechos de suscripción preferente entre el valor razonable teórico ex-derechos por acción. También se ha ajustado en el período anterior el cambio proporcional por la ampliación derivada del scrip dividend. A estos efectos se ha recalculado el beneficio por acción básico y diluido de 2014.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y diluido coinciden.

## Nota 4 – Gestión de riesgos financieros

Durante 2015 el grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión de riesgos incorporando mejoras que lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

El grupo Banco Sabadell se dota de un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un *Risk Appetite Statement (RAS)*, que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El Risk Appetite Statement se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan.

La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y

metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa estatal y europea.

El marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías queda reflejado en el documento de “Políticas de Riesgos del grupo Banco Sabadell”, que se revisa como mínimo una vez al año siendo el responsable de su aprobación el Consejo de Administración. La última actualización del documento es de Enero de 2016.

Para cada riesgo relevante del grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurren las entidades del grupo Banco Sabadell como consecuencia de su actividad relacionada con el uso de instrumentos financieros son los de crédito, liquidez y mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de la cartera del grupo.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

En la gestión del riesgo del grupo considera el entorno macroeconómico y regulatorio. Los aspectos más destacados del ejercicio 2015 se relacionan a continuación:

#### Entorno Macroeconómico:

- En 2015, la economía mundial ha mantenido un crecimiento modesto. El año ha venido marcado por nuevos episodios de inestabilidad política y geopolítica, y también por un comportamiento más errático de los mercados financieros.
- En el ámbito político, destacó la situación en Grecia durante la primera mitad del año, ante los crecientes temores sobre la posibilidad de que acabase saliendo de la zona euro.
- En el ámbito geopolítico, el conflicto en Ucrania ha cedido protagonismo a la crisis de los refugiados en Europa y a la creciente tensión en torno a Siria.
- En los mercados financieros globales, destacan los abruptos movimientos del verano ante de las dudas sobre el crecimiento en China y la expectativa de un aumento del tipo de interés rector en Estados Unidos.
- La economía de la zona euro ha mantenido una evolución algo más positiva que en 2014, apoyada por la depreciación del euro, el menor precio del crudo y el reducido coste de financiación.
- La economía española ha mostrado una evolución muy favorable y ha seguido destacando en positivo dentro de la zona euro. El PIB ha registrado el mayor crecimiento desde 2007.
- Las economías emergentes se han visto lastradas por unas condiciones de financiación más restrictivas, unos reducidos precios de las materias primas y la desaceleración estructural de China. En negativo ha destacado el comportamiento de la economía de Brasil.

- La inflación ha permanecido en niveles muy reducidos y alejada de los objetivos de política monetaria en las principales economías desarrolladas. La inflación se ha visto presionada a la baja por los reducidos precios del crudo.
- El BCE ha introducido un amplio programa de compra de activos y ha reducido nuevamente el tipo marginal de depósito, hasta el -0,30%. En Estados Unidos, la Fed, en su reunión de diciembre, aumentó el tipo de interés de referencia por primera vez en nueve años, hasta el 0,25-0,50%.
- El sector bancario europeo ha seguido reforzándose, mejorando su capacidad de absorción de pérdidas, así como su solvencia y rentabilidad. A pesar de ello, se enfrenta todavía a retos importantes relacionados con la débil recuperación económica y el entorno prolongado de bajos tipos de interés.
- En construcción europea, se ha avanzado en el proceso de Unión Bancaria, con la propuesta de crear un Mecanismo de Garantía de Depósitos Europeo. La creación de la Unión del Mercado de Capitales ha seguido también progresando, con la publicación del Plan de Acción hasta 2017.
- En los mercados de deuda pública a largo plazo de Estados Unidos y Alemania, las rentabilidades han permanecido muy reducidas. Estos activos han encontrado apoyo en las reducidas inflaciones, el carácter acomodaticio de las políticas monetarias y las dudas sobre el crecimiento económico global.
- En la periferia europea, la deuda pública ha seguido encontrando soporte en la política monetaria del BCE, La rentabilidad de la deuda pública de estos países ha marcado nuevos mínimos históricos.
- En los mercados de divisas, el euro ha vuelto a depreciarse frente al dólar y la libra esterlina. El grueso del movimiento se produjo en el primer trimestre, coincidiendo con el anuncio del programa de compra de deuda pública por parte del BCE.
- Los mercados financieros de los países emergentes han mantenido una elevada volatilidad y se vieron severamente castigados durante el verano, con fuertes depreciaciones cambiarias y una abrupta caída de la bolsa en China.

#### Entorno regulatorio:

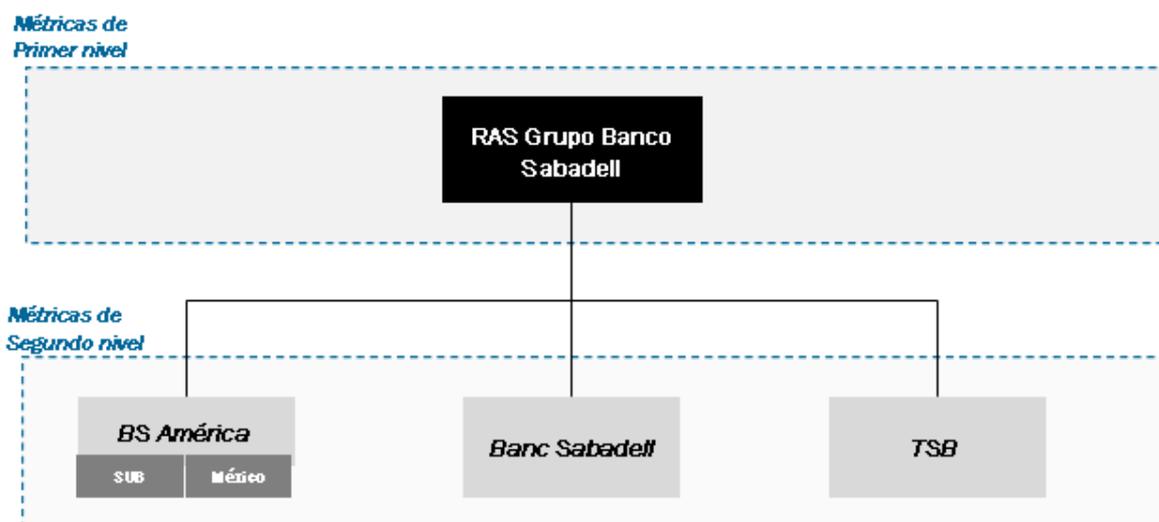
En 2015 han tenido lugar avances en el ámbito de la regulación y de la supervisión entre los que principalmente destacan:

- Avances en la Unión Bancaria: La crisis del euro evidenció que para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la Unión Monetaria es necesario un sistema bancario verdaderamente integrado.
- Plan de Acción para la Unión del Mercado de Capitales: La creación de la Unión del Mercado de Capitales (CMU – Capital Markets Union) también ha seguido progresando, con la publicación por parte de la Comisión Europea del Plan de Acción (el 30 de septiembre), el cual concreta medidas a implementar hasta 2017.
- La política macroprudencial ha cobrado relevancia: Línea de trabajo relevante en la zona euro en 2015, ya que se considera clave para corregir desequilibrios que se puedan acumular a nivel nacional dentro de la Unión Monetaria y contener riesgos sistémicos. De hecho, en 2015, varios estados miembros han implementado medidas macroprudenciales, centradas principalmente en requerir ‘colchones’ adicionales de capital para los bancos con importancia sistémica a nivel nacional, así como ‘colchones’ de capital anticíclico o medidas para contener riesgos en determinados sectores, como es el mercado inmobiliario.
- Nueva etapa de implementación, calibración y armonización del marco regulatorio: En 2015 ha continuado el trabajo regulatorio para incrementar la solvencia del sistema financiero. Tras años de intensa elaboración de nuevas regulaciones, se ha iniciado una nueva etapa de implementación de medidas, evaluación de su eficacia y posible re-estimación de parámetros. El objetivo no es sólo el de asegurar la resistencia del sector bancario ante eventos adversos, sino también que éste pueda desarrollar plenamente su papel en la sociedad y financiar el crecimiento económico.

## Principales hitos del ejercicio

### **Fortalecimiento del Marco Estratégico de Riesgos dotándolo de un enfoque internacional**

El Marco Estratégico de Riesgos del grupo Banco Sabadell se ha adaptado a la nueva estructura del grupo a raíz de su internacionalización. Por ello, con la finalidad de asegurar la consistencia y un despliegue efectivo del RAS del grupo a todas las áreas geográficas.



De este modo, se establece un primer nivel que conforma el RAS del grupo fijando objetivos y límites a nivel global y se define un segundo nivel que despliega los objetivos y límites del primer nivel en las diferentes áreas geográficas.

Cabe añadir o resaltar que el RAS del grupo se ha reforzado a partir de la incorporación de nuevas métricas y aspectos cualitativos que hacen que tenga una visión global de todos los riesgos a los que se enfrenta el grupo (ver detalle más adelante).

### **Mejora del perfil de riesgo del grupo en el ejercicio**

La adquisición durante 2015 del banco británico TSB ha supuesto una mejora importante para el perfil de riesgo del grupo Banco Sabadell. La operación supone un incremento del 27% de la cartera crediticia del grupo. Este incremento se concentra básicamente en la cartera de hipotecas minoristas.

El perfil de riesgo mejora en dos dimensiones relevantes:

- (i) por un lado, la tasa de morosidad de la nueva cartera hipotecaria es del 0,83% y con un Loan-to-Value del 42.6% (muy por debajo de las existentes en la cartera del grupo antes de la adquisición);
- (ii) por otro lado, la adquisición de TSB es un paso fundamental en la diversificación internacional, suponiendo para el banco alcanzar una exposición entorno al 30%.

Además de la adquisición de TSB, otros factores han influido en la mejora del perfil de riesgo del grupo durante 2015 han sido:

- Intensa reducción de activos problemáticos, por encima de 3.100 millones de euros, lo que supone una reducción superior a la considerada en los objetivos definidos en el Plan Estratégico TRiple.
- Mejora en la composición de cartera, con una reducción de más de 3.300 millones de euros en el sector promotor y aumentando la exposición en sectores de mayor calidad crediticia.
- Reducción del riesgo de concentración tanto a nivel individual como sectorial.
- Establecimiento de marcos de gestión específicos por portfolio, mejora constante de la gestión del riesgo de crédito, incorporando las lecciones aprendidas durante la crisis económica.

## Principios Generales de Gestión de Riesgos

### 1. Cultura Corporativa de Riesgos

La cultura de riesgos en Banco Sabadell es uno de los aspectos diferenciadores del banco, y está fuertemente arraigada en toda la organización como consecuencia de su progresivo desarrollo a lo largo de décadas. Entre los aspectos que caracterizan esta fuerte cultura de riesgos destacan:

- Alto grado de implicación del Consejo de Administración en la gestión y control de riesgos. Desde antes de 1994, existe en el banco una Comisión de Control de Riesgos cuya función fundamental es la supervisión de la gestión de todos los riesgos relevantes y del alineamiento de los mismos con el perfil definido por el grupo.
- Equipo Básico de Gestión como pieza clave en la admisión y seguimiento del riesgo. En funcionamiento desde hace más de 20 años, se compone del responsable de cuenta por una parte y del analista de riesgos por la otra. Su gestión se basa en la aportación de los puntos de vista de cada parte. Las decisiones deben ser siempre debatidas y resueltas por acuerdo entre las partes. Todo ello involucra especialmente al equipo en la decisión, y además aporta riqueza argumental y solidez a los dictámenes.
- Alto grado de especialización: equipos de gestión específicos para cada segmento (Real Estate, Corporativa, Empresas, Pymes, Minoristas, Bancos y Países,...) que permiten una gestión del riesgo especializada en cada ámbito.
- Modelos internos avanzados de calificación crediticia como elemento básico para la toma de decisiones desde hace más de 15 años (1999 para particulares y 2000 para empresas). El grupo, siguiendo las mejores prácticas al respecto, se apoya en los mismos con el objeto de mejorar la eficiencia del proceso en general. En la medida que estos modelos no tan solo permiten ordenar los acreditados en términos ordinales sino que son la base para medir el riesgo cuantitativamente, permiten un uso múltiple en procesos clave de gestión: ajuste fino en la delegación de facultades, seguimiento eficiente del riesgo, gestión global del riesgo, rentabilidad ajustada al riesgo y análisis de solvencia del grupo son algunos ejemplos.
- La delegación de facultades para la sanción de operaciones de riesgo empresarial en los distintos niveles está basada en el nivel de pérdida esperada. Como política general en cuanto a delegación de facultades, el grupo ha optado por un sistema donde los diferentes niveles se delimitan usando la métrica de Pérdida Esperada, que tiene en cuenta la exposición al riesgo de crédito de la operación a sancionar del cliente y grupo de riesgo, su tasa de mora esperada y su severidad estimada.
- Riguroso seguimiento del riesgo de crédito soportado en un avanzado sistema de alertas tempranas para empresas y particulares. El seguimiento a nivel de cliente o grupo de riesgo puede dividirse en tres tipologías: seguimiento operativo, sistemático e integral. Una de las fuentes básicas para este seguimiento es la implantación de un sistema de alertas tempranas tanto para Empresas como para Particulares (iniciado en 2008 y 2011) que permiten una anticipación del riesgo de crédito. Estas alertas están basadas tanto en información interna, como por ejemplo días en situación irregular, excedidos en descuento comercial, avales o crédito internacional, como en información externa, como por ejemplo clientes catalogados como morosos en el resto del sistema financiero o información de *bureaus* de crédito disponibles.
- Avanzado modelo de gestión del riesgo irregular que permite potenciar la anticipación y la gestión especializada. Se ha implementado un modelo integral de gestión del riesgo irregular que permite direccionar

el tratamiento del riesgo en aquellas situaciones más cercanas al impago (anticipación, refinanciación, cobro...). El sistema integral cuenta con herramientas específicas (simuladores para buscar la mejor solución en cada caso), así como gestores especializados por segmentos dedicados exclusivamente a esta gestión.

- *Pricing* ajustado a riesgo. La política comercial respecto a la gestión de precios es dinámica, adaptándose a la situación económica-financiera del mercado (primas de liquidez, dificultad de acceso al crédito, la volatilidad del tipo de interés, etc.). Se tiene en cuenta el coste de financiación y del riesgo (pérdida esperada y coste de capital). Los modelos de riesgo son una pieza clave para el proceso de determinación de los precios y de los objetivos de rentabilidad.
- El modelo de gestión de riesgos está absolutamente integrado en la plataforma tecnológica del banco, de tal forma que las políticas se trasladan inmediatamente a la gestión diaria: las políticas, procedimientos, metodologías y modelos que configuran el modelo de gestión de riesgos de Banco Sabadell, están integrados técnicamente en plataforma operativa del banco. Ello permite una traslación inmediata de las políticas a la gestión efectiva diaria. Este elemento ha resultado especialmente relevante en las distintas integraciones acometidas recientemente por el banco.
- Uso del *stress testing* como herramienta de gestión: Banco Sabadell lleva años trabajando con una herramienta interna para la realización de ejercicios de *stress test* y con la colaboración de equipos internos con amplia experiencia en su desarrollo.
- Desde 2014, el grupo Banco Sabadell cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos, compuesto entre otros por el Risk Appetite Statement, que asegura el control y la gestión proactiva de los riesgos bajo un marco reforzado de gobierno corporativo y aprobado por el Consejo de Administración.

## **2. Marco Estratégico de Riesgos (*Risk Appetite Framework*)**

El Marco Estratégico de Riesgos incluye, entre otros, el *Risk Appetite Statement* definido como la cantidad y diversidad de riesgos que el grupo Banco Sabadell busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El *Risk Appetite Statement* (RAS) está compuesto de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo del cumplimiento de los objetivos y límites fijados, así como de elementos cualitativos, que complementan las métricas y guían la política de gestión y control de Riesgos en el grupo.

### Elementos cuantitativos

Las métricas cuantitativas del RAS se dividen en diez grandes apartados:

- Capital y Solvencia: nivel y calidad del capital
- Liquidez: *buffers* de liquidez y estructura de financiación
- Rentabilidad: adecuación entre rentabilidad y riesgo
- Calidad de los Activos: para los distintos riesgos relevantes y en escenarios estresados
- Pérdidas: para los distintos riesgos relevantes y en escenarios estresados
- Crédito y Concentración: individual y sectorial
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Estructural de Tipo de Interés y Tipo de Cambio
- Riesgo de Contraparte

- Riesgo Operacional

### Aspectos cualitativos

De manera complementaria a las métricas cuantitativas se exponen los siguientes principios cualitativos que deben guiar el control y gestión de riesgos del grupo:

- La posición general de la Entidad respecto a la toma de Riesgos persigue conseguir un perfil de riesgo medio-bajo, mediante una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure un crecimiento rentable y sostenido de su actividad y que esté alineada con los objetivos estratégicos del grupo, con el fin de maximizar la creación de valor, garantizando un adecuado nivel de solvencia.
- La gestión y el control de riesgos en grupo Banco Sabadell se configura como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión. La variable riesgo se incluye en las decisiones de todos los ámbitos, cuantificada bajo una medida común en términos de capital asignado.
- La gestión del riesgo se sustenta en sólidos y continuos procedimientos de control de adecuación de los riesgos a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.
- Los niveles de Capital y Liquidez deben permitir hacer frente a los riesgos asumidos por la Entidad, incluso ante escenarios económicos desfavorables.
- No deben existir niveles de concentración de riesgos que puedan comprometer de forma significativa los recursos propios.
- La asunción de Riesgo de Mercado por negociación tiene como objetivo atender el flujo de operaciones inducidas por la operativa de los clientes y aprovechar oportunidades de mercado, manteniendo una posición acorde a la cuota de mercado, apetito, capacidades y perfil del banco.
- La función de riesgos es independiente y con una intensa participación de la Alta Dirección que garantiza una fuerte cultura de riesgos enfocada a la protección y al aseguramiento de la adecuada rentabilidad del capital.
- El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo: aprobación de políticas, límites, modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control.
- El grupo desarrolla una cultura de riesgos integrada en toda la Entidad, estando dotado de unidades especializadas en el tratamiento de los distintos riesgos. La Dirección de Riesgos, transmite dicha cultura mediante la determinación de políticas y la implantación y puesta en marcha de modelos internos y su adecuación a los procesos de gestión del riesgo.
- Las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos se orientarán a adaptar el perfil de riesgo al Marco Estratégico de Riesgos, manteniendo y siguiendo el equilibrio entre rentabilidad esperada y riesgo.
- El objetivo de Banco Sabadell en materia de riesgo fiscal es asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y garantizar, al mismo tiempo, un rendimiento adecuado para los accionistas.
- La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.
- La entidad dispondrá de medios humanos y tecnológicos suficientes para el seguimiento, control y gestión de todos los riesgos materializables en el desarrollo de su actividad.
- Los sistemas retributivos del grupo deben alinear los intereses de los empleados y Alta Dirección al cumplimiento del Marco Estratégico de Riesgos.

### **3. Organización Global de la Función de Riesgos**

El grupo desarrolla una cultura de riesgos integrada en todo el grupo, estando dotado de unidades especializadas en el tratamiento de los distintos riesgos, garantizando la independencia de la función de riesgos, así como, una intensa participación de la Alta Dirección.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto. Por ello, es el órgano responsable de aprobar el Marco Estratégico de Riesgos (desarrollado en colaboración entre el Consejero Delegado, Director de Riesgos y Director Financiero) y asegurar que éste es consistente con los objetivos estratégicos de la Entidad a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, planificación de capital, capacidad de riesgo y programas de compensación.

En el seno del propio Consejo de Administración, existen cuatro comisiones involucradas en la gestión y el control del riesgo. Adicionalmente en la entidad hay distintos Comités que participan de esta función.



Asimismo, el grupo establece su Marco de Control basándose en el modelo de las Tres Líneas de Defensa y que se estructura en torno a la siguiente asignación de funciones:

- **Primera Línea de Defensa**, compuesta principalmente por las Unidades de Negocio y Centros Corporativos, entre los que destacan Unidades de la Dirección de Gestión de Riesgos, de la Dirección Financiera y de la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales. La primera línea de defensa es responsable de la gestión de los riesgos inherentes a su actividad, básicamente en la admisión, seguimiento, medición y valoración de los mismos y de los procesos correspondientes
- Son los responsables de la implementación de acciones correctivas para remediar deficiencias en sus procesos y controles. Las funciones esenciales que se atribuyen a esta Línea en el marco de control son:
  - El responsable del proceso es responsable de mantener controles internos efectivos y de ejecutar procedimientos de evaluación y control de riesgos en su día a día;
  - El responsable del proceso identifica, evalúa, controla y mitiga sus riesgos, cumpliendo con políticas y procedimientos internos establecidos y asegurando que las actividades son consistentes con sus propósitos y objetivos;
  - El responsable del proceso sirve de forma natural como primera línea de defensa, ya que los controles están diseñados en los sistemas y procesos bajo su criterio;
  - Implantar procesos adecuados de gestión y supervisión para asegurar el cumplimiento normativo y hagan foco en fallos de control, procesos inadecuados y eventos inesperados.

▪ **Segunda Línea de Defensa**, compuesta fundamentalmente por:

- La Función de Control de Riesgo es independiente de la Primera Línea de Defensa y es responsable de la valoración, seguimiento y control de todos los riesgos relevantes del Grupo y de la presentación de información sobre los mismos.
- La Función de Validación Interna es responsable de revisar que dichos modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados para los distintos usos a los que se aplican, tanto internos como regulatorios.
- La Dirección de Cumplimiento Normativo, Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo tiene como objetivo minimizar la posibilidad de que se produzca incumplimiento normativo y asegurar que los que puedan producirse son identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se implantan las medidas preventivas adecuadas caso de no existir.
- La Dirección de IT Control, cuyo objetivo es identificar aquellas situaciones de riesgo asociadas al uso de la tecnología, en el ámbito de cualquier unidad, que pudieran derivar en riesgo operacional o reputacional para el Grupo, promover entre las unidades del Grupo la formación y soporte necesarios para que las mismas puedan resolver aquellas situaciones de riesgo asociado a las responsabilidades y actuaciones de su ámbito y trasladar a la Dirección de Riesgo Operacional del Grupo, de forma independiente, los riesgos residuales relevantes que no hubieran podido ser cubiertos por los controles implantados.

Asegura que la Primera Línea de Defensa esté bien diseñada, cumple con las funciones asignadas y aconseja para su mejora continua. Las funciones esenciales que se atribuyen a esta Línea en el marco de control son:

- Proponer el Marco de Gestión de Riesgos;
- Guiar y asegurar la aplicación de las políticas de riesgos, definiendo responsabilidades y objetivos para su implementación efectiva;
- Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable al Grupo en el desarrollo de sus negocios;
- Proveer de infraestructura tecnológica para la gestión, medición y control de los riesgos;
- Analizar y contrastar incidentes existentes y futuros mediante la revisión de la información;
- Identificar cambios en el apetito al riesgo subyacente de la organización; y
- Colaborar con el equipo directivo para desarrollar procesos y controles de gestión de riesgos.

▪ **Tercera Línea de Defensa:**

- Auditoría Interna desarrolla una actividad de verificación y asesoramiento independiente y objetiva, que se guía por una filosofía de añadir valor ayudando al Grupo al cumplimiento de sus objetivos; y
- Asiste al Grupo en el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la suficiencia y eficacia de los procesos de gobierno y de las actividades de gestión del riesgo y de control interno en la organización.

## Gestión y Seguimiento de los principales riesgos relevantes

### 1. Riesgo de crédito

#### Definición

El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

#### Marco de gestión del riesgo de crédito

##### *Admisión y seguimiento*

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que ésta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones de las empresas presentadas.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo (adaptadas al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea –NACB– y las mejores prácticas) permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos.

El análisis de indicadores y alertas avanzadas y también las revisiones del rating permiten medir continuamente la bondad del riesgo contraído de una manera integrada. El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite también obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos.

El sistema de alertas anticipatorias permite medir de forma integrada la bondad del riesgo contraído y su traspaso a especialistas en la gestión de recobro, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos que conviene aplicar. En este sentido, a partir de riesgos superiores a cierto límite y según tasas de morosidad prevista, se establecen grupos o categorías para su tratamiento diferenciado. Estas alertas las gestionan el gestor de negocio y el

analista de riesgo de forma complementaria.

### *Gestión del riesgo irregular*

Durante las fases de debilidad del ciclo económico, en general las refinanciaciones o reestructuraciones de deuda son técnicas de gestión del riesgo que presentan mayor relevancia. El objetivo del banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad en concreto tiene establecidas unas políticas comunes así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda, siendo las más relevantes las siguientes:

- Disponer de un historial de cumplimiento del prestatario suficientemente extenso y una voluntad manifiesta de pago, evaluando la temporalidad de las dificultades financieras por las que atraviesa el cliente.
- Condiciones de refinanciación o reestructuración que se sustenten en un esquema de pagos realista y acorde con la capacidad de pago actual y previsible del acreditado, evitando el traslado de problemas a futuro.
- En el caso de aportación de nuevas garantías, éstas deberán considerarse como una fuente secundaria y excepcional de recuperación de la deuda, evitando el perjuicio de las existentes. En todo caso se deberán liquidar los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la refinanciación.
- Limitación de períodos dilatados de carencia.

La entidad lleva a cabo un seguimiento continuo del cumplimiento de las condiciones establecidas y del cumplimiento de estas políticas.

Grupo Banco Sabadell dispone de un modelo avanzado de gestión del riesgo irregular para gestionar la cartera de activos deteriorados. El objetivo en la gestión del riesgo irregular es encontrar la mejor solución para el cliente ante los primeros síntomas de deterioro, reduciendo la entrada en mora de los clientes en dificultades, asegurando la gestión intensiva y evitando tiempos muertos entre las diferentes fases.

### *Gestión del riesgo de crédito inmobiliario*

El grupo, dentro de la política general de riesgos y en particular la relativa al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas por lo que a mitigación de riesgos se refiere.

La principal medida que se lleva a cabo es el continuo seguimiento del riesgo y la reevaluación de la viabilidad financiera del acreditado ante la nueva situación coyuntural. En el caso de que ésta resulte satisfactoria, la relación prosigue en sus términos previstos, adoptándose nuevos compromisos en el caso que éstos permitan una mayor adaptación a las nuevas circunstancias.

La política a aplicar depende, en cada caso, del tipo de activo que se está financiando. Para las promociones terminadas se llevan a cabo acciones de apoyo a la comercialización a través de los canales de distribución del grupo, fijando un precio competitivo que permita activar las transacciones y posibilitando el acceso a financiación para los compradores finales, siempre que cumplan los requisitos de riesgo. En las promociones en curso, el objetivo básico es la finalización de la misma, siempre y cuando las expectativas de mercado a corto o medio plazo puedan absorber la oferta de viviendas resultante.

En las financiaciones de suelo, se contemplan igualmente las posibilidades de comercialización de las futuras viviendas antes de financiar su construcción.

En el caso que del análisis y seguimiento realizado no se vislumbre una viabilidad razonable, se recurre al mecanismo de la dación en pago y/o la compra de activos.

Cuando no es posible ninguna de estas soluciones se recurre a la vía judicial y a su posterior adjudicación de los activos.

Todos los activos que a través de la dación en pago, compra, o por la vía judicial se adjudica el grupo para asegurar el cobro o ejecutar otras mejoras crediticias son principalmente activos materiales adjudicados que han sido recibidos por los prestatarios y otros deudores del banco, para la satisfacción de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y son gestionados de forma activa con el principal objetivo de la desinversión. La naturaleza e importe en libros de estos activos se informan en la nota 14. Activos no corrientes en venta.

En función del grado de maduración de los activos inmobiliarios, se han establecido tres líneas estratégicas de actuación:

1. Comercialización:

Se dispone de distintos mecanismos de comercialización para la venta del producto acabado (viviendas, locales comerciales, naves industriales, plazas de aparcamiento, etc.) a través de distintos canales de distribución y agentes comerciales, en función de la tipología, su estado, localización y estado de conservación. El portal inmobiliario [www.solvia.es](http://www.solvia.es) es un factor fundamental en dicha estrategia.

2. Movilización:

Ante un escenario de gran dificultad de venta de solares finalistas y obras en curso, se ha adoptado la estrategia de movilización de dichos activos inmobiliarios para dar liquidez a los solares finalistas y se han creado distintos mecanismos de movilización de activos:

- Programa de colaboración con promotores inmobiliarios: aportación de solares en zonas con demanda de viviendas, para que los promotores desarrollen y vendan las promociones.
- Programa de inversores: desarrollo de proyectos inmobiliarios terciarios con la participación de inversores.
- Programa de vivienda protegida: desarrollo de promociones de viviendas de protección oficial para alquiler y posterior venta de las promociones alquiladas.

3. Gestión urbanística:

Para los suelos no finalistas es imprescindible consolidar sus derechos urbanísticos basándose en la gestión urbanística, constituyendo este un importante mecanismo de puesta en valor y la clave de cualquier posterior desarrollo y venta.

### Modelos de gestión de riesgos

#### *Rating*

Los riesgos de crédito contraídos con empresas, promotores, proyectos de financiación especializada, entidades financieras y países, son calificados mediante un sistema de rating basado en factores predictivos y la estimación interna de su probabilidad de impago.

El modelo de rating se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real. A cada nivel de calificación de rating interno se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias externas mediante una escala maestra.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de empresas BS										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
2,37%	10,62%	15,63%	24,29%	26,32%	14,35%	4,50%	1,27%	0,38%	0,27%	100%

### Scoring

En términos generales, los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de scoring basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. En aquellas áreas geográficas en las que existe *scoring*, se divide en dos tipos:

*Scoring de comportamiento*: El sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa y de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales, seguimiento y segmentación en los procesos de reclamaciones y/o recobros.

*Scoring reactivo*: Se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, nivel de los activos en garantía.

En caso de no existir un sistema de *scoring*, éste queda suplido por análisis individualizados complementados con políticas.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de particulares										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
1,45%	6,47%	8,66%	24,63%	29,14%	20,37%	8,37%	0,67%	0,12%	0,12%	100%

### Herramientas de alertas

Tanto para el segmento de Empresas como para el de Particulares, en términos generales el grupo Banco Sabadell dispone de un sistema de alertas, o bien individuales, o bien modelos avanzados de alertas tempranas que, basadas en factores de comportamiento de las fuentes de información disponibles (rating o scoring, ficha cliente, balances, cirbe, información sectorial, operativa, etc.), modelizan la medición del riesgo que implica el cliente a corto plazo (anticipación a la entrada en mora) obteniendo una alta predictividad en la detección de potenciales morosos. La puntuación, que se obtiene automáticamente, se integra en el entorno de seguimiento como uno de los inputs básicos en el seguimiento del riesgo de particulares y empresas.

Este sistema de alertas permite

- Mejora de eficiencia al focalizar el seguimiento en los clientes con peor puntuación (puntos de corte diferenciados por grupos).
- Anticipación en la gestión ante cualquier empeoramiento del cliente (cambio de puntuación, nuevas alertas graves, etc.).
- Control periódico de los clientes que se mantienen en la misma situación y han sido analizados por el Equipo Básico de Gestión.

### Exposición al riesgo de crédito

Los activos financieros expuestos al riesgo de crédito por carteras, tipo de contraparte e instrumentos, así como áreas en las que el riesgo se ha generado son, a final de cada ejercicio, los que seguidamente se muestran mediante su importe contable, como expresión del máximo nivel de exposición al riesgo de crédito incurrido puesto que viene a reflejar el máximo nivel de deuda del acreditado en la fecha a la que se refieren.

En miles de euros

Exposición al riesgo de crédito	2015			2014		
	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total
<b>Caja y bancos centrales</b>	<b>1.835.920</b>	<b>4.303.538</b>	<b>6.139.458</b>	<b>787.941</b>	<b>401.846</b>	<b>1.189.787</b>
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	<b>4.876.965</b>	<b>1.146.436</b>	<b>6.023.401</b>	<b>3.449.227</b>	<b>539.437</b>	<b>3.988.664</b>
<i>De los que: activos dudosos</i>	268	298	566	361	298	659
<b>Crédito a la clientela</b>	<b>106.022.808</b>	<b>45.962.850</b>	<b>151.985.658</b>	<b>113.623.667</b>	<b>6.780.452</b>	<b>120.404.119</b>
Administraciones públicas	5.505.764	78.394	5.584.158	5.854.985	168.648	6.023.633
<i>De los que: activos dudosos</i>	11.458	-	11.458	13.545	3.055	16.600
Otros sectores privados	100.517.044	45.884.456	146.401.500	107.768.682	6.611.804	114.380.486
<i>De los que: activos dudosos</i>	12.173.342	285.613	12.458.955	15.637.073	60.540	15.697.613
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>22.430.654</b>	<b>2.995.027</b>	<b>25.425.681</b>	<b>22.587.891</b>	<b>835.722</b>	<b>23.423.613</b>
Administraciones públicas	19.111.364	1.980.098	21.091.462	18.094.845	152.565	18.247.410
Entidades de crédito	1.058.801	145.489	1.204.290	1.462.359	129.690	1.592.049
Otros sectores privados	2.249.067	869.440	3.118.507	3.019.472	553.467	3.572.939
Activos dudosos	11.422	-	11.422	11.215	-	11.215
<b>Derivados de negociación</b>	<b>1.409.197</b>	<b>99.249</b>	<b>1.508.446</b>	<b>1.554.706</b>	<b>27.464</b>	<b>1.582.170</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>642.718</b>	<b>58.095</b>	<b>700.813</b>	<b>910.173</b>	<b>-</b>	<b>910.173</b>
<b>Riesgos contingentes</b>	<b>8.086.858</b>	<b>269.309</b>	<b>8.356.167</b>	<b>8.907.954</b>	<b>224.606</b>	<b>9.132.560</b>
<b>Compromisos contingentes</b>	<b>11.690.016</b>	<b>9.440.598</b>	<b>21.130.614</b>	<b>13.941.499</b>	<b>828.139</b>	<b>14.769.638</b>
<b>Total</b>	<b>156.995.136</b>	<b>64.275.102</b>	<b>221.270.238</b>	<b>165.763.058</b>	<b>9.637.666</b>	<b>175.400.724</b>

El grupo también mantiene riesgos y compromisos contingentes con acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento descritos anteriormente.

Al valor de la exposición al riesgo de crédito anteriormente descrito no le ha sido deducido el importe de las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento, de uso común en los tipos de instrumentos financieros gestionados por la entidad.

### Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

Normalmente, éstas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. La entidad también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc, así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

Las garantías reales se formalizan ante notario a través de documento público, a efectos de poder adquirir eficacia ante terceros. Estos documentos públicos, en el caso de hipotecas de inmuebles, se inscriben además en los registros correspondientes para adquirir eficacia constitutiva y frente a terceros. En el caso de pignoraciones, los bienes dados en prenda habitualmente se depositan en la entidad. No se permite la cancelación unilateral por parte del deudor, manteniéndose la garantía efectiva hasta el reembolso total de la deuda.

Las garantías personales o fianzas se establecen a favor de la entidad y, salvo supuestos excepcionales, se formalizan también ante notario a través de un documento público, con el fin de dotar al contrato de la máxima seguridad jurídica de formalización y poder reclamar jurídicamente mediante procedimiento ejecutivo en caso de impago. Constituyen un derecho de crédito frente al garante con carácter irrevocable y a primera demanda.

Adicionalmente a la mitigación de riesgo proveniente de las garantías formalizadas entre los deudores y la entidad, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM el grupo dispone para una cartera de activos determinada de una garantía adicional proporcionada por el EPA, con efectos retroactivos a 31 de julio de 2011 y por un período de diez años (ver mayor detalle en nota 2).

El banco no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a venderla o pignorarla, con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de la citada garantía, excepto por las propias de la actividad de tesorería, que en su mayoría son Adquisición temporal de activos con vencimientos a no más de tres meses por lo que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor contable (informado en la nota 6). El valor razonable de los activos vendidos con pacto de recompra procedentes de la adquisición temporal se incluyen en el epígrafe de la cartera de negociación del pasivo dentro de posiciones cortas de valores.

Por otro lado, los activos cedidos procedentes de esta misma operativa ascienden a 768.994 miles de euros y están incluidos según su naturaleza en Cesiones temporales de las notas 19 y 20.

El desglose del saldo del crédito a la clientela por actividad y tipo de garantía a 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente es el siguiente:

En miles de euros

	2015							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
<b>Administraciones públicas</b>	<b>5.735.855</b>	<b>84.116</b>	<b>35.454</b>	<b>27.545</b>	<b>24.336</b>	<b>56.378</b>	<b>-</b>	<b>11.311</b>
<b>Otras Instituciones financieras</b>	<b>1.930.145</b>	<b>96.692</b>	<b>73.552</b>	<b>34.811</b>	<b>52.148</b>	<b>26.123</b>	<b>56.238</b>	<b>923</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>59.081.277</b>	<b>21.544.274</b>	<b>1.470.640</b>	<b>7.331.451</b>	<b>7.375.951</b>	<b>5.039.786</b>	<b>1.700.141</b>	<b>1.567.585</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	6.482.205	5.489.223	158.548	1.389.145	1.472.436	1.601.418	618.009	566.763
Construcción de obra civil	928.439	129.484	7.899	42.030	49.973	25.769	9.312	10.299
Resto de finalidades	51.670.633	15.925.567	1.304.193	5.900.276	5.853.542	3.412.598	1.072.820	990.523
Grandes empresas	24.638.675	2.360.762	495.054	995.638	791.985	614.005	242.127	212.060
Pymes y empresarios individuales	27.031.958	13.564.805	809.140	4.904.638	5.061.558	2.798.593	830.693	778.463
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>80.413.566</b>	<b>74.150.874</b>	<b>380.177</b>	<b>16.401.039</b>	<b>24.428.393</b>	<b>24.336.020</b>	<b>7.804.259</b>	<b>1.561.340</b>
Viviendas	69.018.520	68.704.994	157.732	14.503.321	22.762.361	23.073.052	7.269.305	1.254.687
Consumo	7.526.530	4.073.179	57.061	1.369.493	1.250.297	928.638	384.342	197.471
Otros fines	3.868.515	1.372.701	165.384	528.225	415.735	334.330	150.613	109.182
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	<b>345.106</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>146.815.737</b>	<b>95.875.956</b>	<b>1.959.822</b>	<b>23.794.846</b>	<b>31.880.828</b>	<b>29.458.306</b>	<b>9.560.639</b>	<b>3.141.159</b>
<b>PROMEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	12.494.952	10.364.463	121.128	2.325.378	2.645.365	2.421.065	1.253.233	1.840.550

2014								
Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>								
TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
<b>Administraciones públicas</b>	<b>5.919.210</b>	<b>85.633</b>	<b>12.514</b>	<b>22.485</b>	<b>22.836</b>	<b>42.869</b>	-	<b>9.957</b>
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>3.449.137</b>	<b>57.168</b>	<b>374</b>	<b>18.358</b>	<b>30.248</b>	<b>8.371</b>	<b>565</b>	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>54.504.914</b>	<b>22.878.907</b>	<b>1.221.067</b>	<b>7.611.251</b>	<b>7.651.794</b>	<b>5.297.692</b>	<b>1.885.573</b>	<b>1.653.664</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	7.133.408	6.642.948	119.896	1.552.233	1.725.898	2.030.887	824.857	628.968
Construcción de obra civil	843.462	141.565	7.163	46.191	53.964	28.050	9.697	10.826
Resto de finalidades	46.528.044	16.094.394	1.094.008	6.012.827	5.871.932	3.238.755	1.051.019	1.013.870
Grandes empresas	21.845.832	3.079.447	269.993	1.067.970	1.000.035	727.848	201.527	352.059
Pymes y empresarios individuales	24.682.211	13.014.947	824.015	4.944.856	4.871.897	2.510.906	849.492	661.811
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>47.187.966</b>	<b>41.751.206</b>	<b>252.989</b>	<b>9.101.378</b>	<b>12.951.480</b>	<b>14.281.665</b>	<b>4.420.248</b>	<b>1.249.424</b>
Viviendas	37.536.109	35.809.076	19.142	7.027.922	11.133.749	12.904.920	3.841.864	919.763
Consumo	5.747.359	4.388.489	68.058	1.476.756	1.348.650	1.001.988	415.270	213.883
Otros fines	3.904.498	1.553.641	165.789	596.700	469.081	374.757	163.114	115.778
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	<b>225.504</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>110.835.723</b>	<b>64.772.914</b>	<b>1.486.944</b>	<b>16.753.472</b>	<b>20.656.358</b>	<b>19.630.597</b>	<b>6.306.386</b>	<b>2.913.045</b>
<b>PROMEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	13.385.129	9.683.341	3.701.788	3.508.998	3.162.897	3.259.410	1.411.834	2.041.990

En relación a los riesgos con LTV >80%, principalmente corresponden a operaciones procedentes de entidades adquiridas o a operaciones empresariales en las que, de manera accesoria a la valoración de la operación, se dispone de una garantía hipotecaria como cobertura de la misma. Asimismo, existen otros motivos de aprobación adicionales, que responden principalmente a acreditados solventes y demostrada capacidad de pago, así como a clientes de perfil bueno que aportan garantías adicionales (personales y/o pignoraticias) a las garantías hipotecarias consideradas en el ratio LTV.

En el caso de operaciones de mercado, en línea con las tendencias generales, el grupo Banco Sabadell también dispone de derechos y acuerdos contractuales de compensación (*netting*) con la mayoría de las contrapartes financieras con las que contrata instrumentos derivados así como algunos acuerdos de colateral (CSA), todo ello con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de crédito y evitar concentraciones excesivas.

A continuación se detalla el importe total reflejado en balance para los instrumentos financieros sujetos a un acuerdo maestro de compensación y de colateral:

En miles de euros

<b>31/12/15</b>						
<b>Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera</b>						
	<b>Importes brutos de activos financieros reconocidos</b>	<b>Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera</b>	<b>Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera</b>	<b>Instrumentos financieros</b>	<b>Garantía colateral de efectivo recibida</b>	<b>Importe neto</b>
Derivados	1.401.047	-	1.401.047	(1.180.616)	(210.870)	9.561
Adquisición temporal de activos	3.793.740	-	3.793.740	(3.786.560)	(7.180)	-
<b>Total</b>	<b>5.194.787</b>	<b>-</b>	<b>5.194.787</b>	<b>(4.967.176)</b>	<b>(218.050)</b>	<b>9.561</b>

En miles de euros

<b>31/12/15</b>						
<b>Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera</b>						
	<b>Importes brutos de pasivos financieros reconocidos</b>	<b>Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera</b>	<b>Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera</b>	<b>Instrumentos financieros</b>	<b>Garantía colateral de efectivo entregada</b>	<b>Importe neto</b>
Derivados	1.894.664	-	1.894.664	(1.180.616)	(814.429)	(100.381)
Cesión temporal de activos	8.986.432	-	8.986.432	(8.576.373)	(410.059)	-
<b>Total</b>	<b>10.881.096</b>	<b>-</b>	<b>10.881.096</b>	<b>(9.756.989)</b>	<b>(1.224.488)</b>	<b>(100.381)</b>

Las garantías depositadas en Banco Sabadell como colateral a cierre del 2015 eran de 218 millones de euros (426 millones de euros a cierre de 2014).

La principal concentración de riesgo en relación con todos estos tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 66,6% del total de la inversión bruta.

#### Calidad crediticia de los activos financieros

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el grupo en términos generales califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el NACB. No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de experiencia en casos de impago. Por ello, como mejor descripción de la calidad de

la cartera desde una perspectiva integral, en el siguiente cuadro se utilizan los grados de calificación del Banco de España a los efectos de análisis del riesgo de crédito a los que el grupo está expuesto y de estimación de las necesidades de cobertura por deterioro de su valor de las carteras de instrumentos de deuda.

En porcentaje

<b>Calidad crediticia de los activos financieros</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Sin riesgo apreciable	29	27
Riesgo bajo	25	29
Riesgo medio-bajo	11	12
Riesgo medio	29	28
Riesgo medio-alto	5	3
Riesgo alto	1	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

El porcentaje de exposición (original) calculado según modelos internos a efectos de solvencia por la entidad es del 52,15 %.

El desglose del total de la exposición calificada según los diferentes niveles internos es la que seguidamente se expone:

En porcentaje

<b>Distribución de la exposición por nivel de calificación</b>	<b>Riesgo asignado rating / scoring</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
AAA/AA	5	2
A	12	10
BBB	56	53
BB	19	24
B	7	9
Resto	1	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

No se incluyen las operaciones provenientes de TSB, ni las de particulares de Banco Cam, BMN-Penedès, Banco Gallego y Sabadell Solbank (antes Lloydbank).

En relación a los datos relativos a la gestión de riesgo irregular, en la nota 11 Crédito a la clientela se informa de los importes de los activos dudosos y las correcciones de valor por deterioro de activos.

Seguidamente se presentan los ratios de morosidad, así como de cobertura del grupo Banco Sabadell:

En porcentaje

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Tasa de morosidad (*)	7,79	12,74
Ratio de cobertura de dudosos (*)	53,6	49,4

(\*) La tasa de morosidad sin considerar la incorporación de TSB asciende a 9,86 y la ratio de cobertura de dudosos a 53,1.

La ratio de morosidad detallada por segmento de financiación se presenta a continuación:

En porcentaje

	<b>4T14</b>	<b>Proforma 2T15 (*)</b>	<b>2T15</b>	<b>Proforma 4T15 (*)</b>	<b>4T15</b>
Promoción y construcción inmobiliaria	52,17	47,21	47,07	38,81	38,71
Construcción no inmobiliaria	8,08	8,74	8,74	14,36	14,35
Empresas	6,46	6,14	6,14	4,62	4,62
Pymes y autónomos	12,60	11,96	11,88	10,83	10,76
Particulares con garantía 1ª hipoteca	9,25	8,76	5,52	7,83	4,71
Ratio de morosidad grupo BS	12,74	10,98	9,01	9,86	7,79

(\*) Corresponde al ratio de morosidad sin considerar la incorporación de TSB.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

	31/12/15				Total
	Administraciones públicas	Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	Del que: Financiación a la construcción y promoción	Resto de personas físicas	
<b>NORMAL</b>					
<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria</b>					
Número de operaciones	33	6.768	970	29.973	<b>36.774</b>
Importe bruto	78.798	2.485.292	414.132	2.956.176	<b>5.520.266</b>
<b>Resto de garantías reales</b>					
Número de operaciones	3	1.274	181	4.916	<b>6.193</b>
Importe bruto	4.339	821.790	208.805	512.656	<b>1.338.785</b>
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	-	10.516	278	35.110	<b>45.626</b>
Importe bruto	-	1.506.225	26.911	156.907	<b>1.663.132</b>
<b>Del que Riesgo SUBESTÁNDAR</b>					
<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria</b>					
Número de operaciones	3	2.793	496	11.422	<b>14.218</b>
Importe Bruto	258	1.362.222	267.875	1.526.937	<b>2.889.417</b>
<b>Resto de garantías reales</b>					
Número de operaciones	-	434	106	1.386	<b>1.820</b>
Importe Bruto	-	448.463	127.816	174.124	<b>622.587</b>
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	-	1.922	62	7.021	<b>8.943</b>
Importe Bruto	-	791.881	11.449	27.104	<b>818.985</b>
<b>Cobertura IBNR (*)</b>	<b>39</b>	<b>417.415</b>	<b>73.563</b>	<b>250.597</b>	<b>668.051</b>
<b>DUDOSO</b>					
<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria</b>					
Número de operaciones	9	10.607	6.474	16.749	<b>27.365</b>
Importe bruto	6.487	2.331.824	1.293.725	1.406.544	<b>3.744.855</b>
<b>Resto de garantías reales</b>					
Número de operaciones	-	2.239	1.398	2.640	<b>4.879</b>
Importe bruto	-	1.439.512	783.425	239.571	<b>1.679.083</b>
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	-	3.740	450	21.646	<b>25.386</b>
Importe bruto	-	790.311	150.328	79.875	<b>870.186</b>
<b>Cobertura específica</b>	<b>-</b>	<b>2.129.510</b>	<b>1.158.779</b>	<b>362.164</b>	<b>2.491.674</b>
<b>TOTAL</b>					
Número de operaciones	45	35.144	9.751	111.034	<b>146.223</b>
Importe bruto	89.624	9.374.954	2.877.326	5.351.729	<b>14.816.307</b>
Cobertura	39	2.546.925	1.232.342	612.761	<b>3.159.725</b>

(\*) Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas (ver nota 1d).

	<b>31/12/14</b>				
	<b>Administraciones Públicas</b>	<b>Resto de personas jurídicas y empresarios individuales</b>	<b>Del que: Financiación a la construcción y promoción</b>	<b>Resto de personas físicas</b>	<b>Total</b>
<b>NORMAL</b>					
<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria</b>					
Número de operaciones	45	7.479	1.400	28.352	<b>35.876</b>
Importe bruto	155.995	2.824.604	755.702	2.732.571	<b>5.713.170</b>
<b>Resto de garantías reales</b>					
Número de operaciones	2	1.178	105	2.683	<b>3.863</b>
Importe bruto	4.408	792.509	141.034	221.959	<b>1.018.876</b>
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	-	9.683	281	28.792	<b>38.475</b>
Importe bruto	-	1.487.335	30.894	163.491	<b>1.650.826</b>
<b>Del que Riesgo SUBESTÁNDAR</b>					
<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria</b>					
Número de operaciones	8	2.279	769	3.689	<b>5.976</b>
Importe Bruto	17.628	1.601.440	579.182	536.939	<b>2.156.007</b>
<b>Resto de garantías reales</b>					
Número de operaciones	-	260	46	445	<b>705</b>
Importe Bruto	-	565.701	114.270	54.559	<b>620.260</b>
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	-	1.286	39	374	<b>1.660</b>
Importe Bruto	-	749.965	10.415	3.901	<b>753.866</b>
<b>Cobertura IBNR (*)</b>	2.644	548.176	157.235	89.600	<b>640.420</b>
<b>DUDOSO</b>					
<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria</b>					
Número de operaciones	1	11.741	7.564	17.521	<b>29.263</b>
Importe bruto	463	3.724.974	2.545.979	1.464.080	<b>5.189.517</b>
<b>Resto de garantías reales</b>					
Número de operaciones	-	1.982	1.187	2.988	<b>4.970</b>
Importe bruto	-	1.140.267	477.877	231.479	<b>1.371.746</b>
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	-	4.347	852	4.352	<b>8.699</b>
Importe bruto	-	978.013	359.967	39.274	<b>1.017.287</b>
<b>Cobertura específica</b>	-	2.499.989	1.535.922	420.134	<b>2.920.123</b>
<b>TOTAL</b>					
Número de operaciones	48	36.410	11.389	84.688	<b>121.146</b>
Importe bruto	160.866	10.947.702	4.311.453	4.852.854	<b>15.961.422</b>
Cobertura	2.644	3.048.165	1.693.157	509.734	<b>3.560.543</b>

(\*) Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas (ver nota 1d).

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones, así como de las provisiones asociadas, durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	Normal			Dudoso		Total	
	Riesgo	Del que subestandar	Coberturas IBNR (**)	Riesgo	Coberturas	Riesgo	Coberturas
<b>Saldo a 31/12/2014</b>	<b>8.382.872</b>	<b>3.530.133</b>	<b>640.420</b>	<b>7.578.550</b>	<b>2.920.123</b>	<b>15.961.422</b>	<b>3.560.543</b>
Incorporación de TSB (*)	457.484	-	1.400	138.516	28.271	596.000	29.671
Reclasificaciones y variación de coberturas	(75.119)	585.088	56.974	75.119	255.415	-	312.389
Altas	2.301.537	1.242.612	206.405	887.278	231.479	3.188.815	437.884
Bajas	(2.271.494)	(933.042)	(209.680)	(2.145.897)	(1.008.303)	(4.417.391)	(1.217.983)
Variación de saldo	(273.097)	(93.802)	(27.468)	(239.442)	64.689	(512.539)	37.221
<b>Saldo a 31/12/2015</b>	<b>8.522.183</b>	<b>4.330.989</b>	<b>668.051</b>	<b>6.294.124</b>	<b>2.491.674</b>	<b>14.816.307</b>	<b>3.159.725</b>

(\*) Ver nota 2.

(\*\*) Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas (ver nota 1d).

A continuación se muestra el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en los ejercicios 2015 y 2014:

En miles de euros

	2015	2014
<b>Administraciones públicas</b>	<b>5.964</b>	<b>463</b>
<b>Resto de personas jurídicas y empresarios individuales</b>	<b>571.709</b>	<b>1.693.549</b>
Del que: Financiación a la construcción y promoción	149.605	550.926
<b>Resto de personas físicas</b>	<b>268.057</b>	<b>501.535</b>
<b>Total</b>	<b>845.730</b>	<b>2.195.547</b>

El total de saldo reclasificado a dudoso tras la refinanciación o reestructuración durante el ejercicio 2015 (845.730 miles de euros) no se corresponde exactamente con las reclasificaciones y altas de refinanciados en dudoso según el movimiento de refinanciados de 2015 (962.397 miles de euros) como consecuencia de la variación de saldos de las operaciones reclasificadas a dudoso durante el ejercicio y de las reclasificaciones a situación normal de riesgos dudosos, como consecuencia de una mejora en la expectativa de recuperación de la operación.

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las operaciones vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje

	2015	2014
<b>Administraciones públicas (*)</b>		
<b>Resto de personas jurídicas y empresarios individuales</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Del que: Financiación a la construcción y promoción	12	13
<b>Resto de personas físicas</b>	<b>11</b>	<b>9</b>
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

(\*) No se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto a este dato.

### Riesgo de concentración

El riesgo de concentración se refiere a exposiciones con potencial de generar pérdidas suficientemente grandes para amenazar la solvencia financiera de la institución o la viabilidad de su actividad ordinaria. Este riesgo se divide en dos subtipos básicos:

- Riesgo de concentración individual: imperfecta diversificación del riesgo idiosincrásico en la cartera debido bien al pequeño tamaño de ésta, bien a exposiciones muy grandes en clientes específicos.
- Riesgo de concentración sectorial: imperfecta diversificación de los componentes sistemáticos del riesgo de la cartera, que pueden ser factores sectoriales, geográficos,...

Con el fin de realizar una gestión eficiente del riesgo de concentración, Banco Sabadell dispone de una serie de herramientas y políticas específicas:

- Métricas cuantitativas del Risk Appetite Statement y su posterior seguimiento como métricas de primer nivel
- Límites individuales a riesgos o clientes considerados como relevantes fijados por la Comisión Ejecutiva
- Delegaciones que obligan a que las operaciones de los clientes más relevantes sean aprobadas por el Comité de Operaciones de Crédito o incluso la Comisión Ejecutiva

### *Exposición en clientes o grandes riesgos*

A 31 de diciembre de 2015, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo.

### *Riesgo país: exposición geográfica del riesgo de crédito*

El riesgo país es aquel que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por circunstancias distintas del riesgo de crédito habitual. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos, entre otros motivos, por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla, por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía, o por situaciones de guerra, expropiación o nacionalización.

El Riesgo País no sólo afecta a las deudas contraídas con un Estado o entidades garantizadas por él, sino al conjunto de deudores privados pertenecientes a ese Estado y que por causas ajenas a su propia evolución o decisión experimentan una incapacidad general para hacer frente a sus deudas.

No existen restricciones significativas (tales como restricciones estatutarias, contractuales y regulatorias) sobre la capacidad para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos del grupo siempre que la entidad cumpla con los requerimientos regulatorios que se establezcan en cada país, y de ningún otro tipo de restricciones contempladas en la NIIF 12.

Para cada país se establece un límite de riesgo que aplica a todo el grupo Banco Sabadell. Estos límites son aprobados por la Comisión Ejecutiva y órganos de decisión correspondientes según delegaciones y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país.

Para la gestión del riesgo país se utilizan diferentes indicadores y herramientas: ratings, CDS, indicadores macroeconómicos, etc.

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

En miles de euros

	<b>31/12/15</b>				
	<b>TOTAL</b>	<b>España</b>	<b>Resto de la Unión Europea</b>	<b>América</b>	<b>Resto del mundo</b>
<b>Entidades de crédito</b>	<b>9.562.096</b>	<b>4.394.880</b>	<b>4.128.434</b>	<b>655.931</b>	<b>382.851</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>26.976.177</b>	<b>14.979.841</b>	<b>8.671.837</b>	<b>3.289.083</b>	<b>35.415</b>
Administración Central	22.187.080	10.208.886	8.653.695	3.289.083	35.415
Resto	4.789.097	4.770.955	18.142	-	-
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>5.195.327</b>	<b>3.720.608</b>	<b>304.733</b>	<b>1.083.588</b>	<b>86.398</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>68.017.648</b>	<b>57.281.429</b>	<b>3.538.584</b>	<b>6.818.518</b>	<b>379.117</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	7.014.805	6.646.225	99.755	268.454	371
Construcción de obra civil	1.916.850	1.876.893	16.776	19.722	3.459
Resto de Finalidades	59.085.994	48.758.312	3.422.053	6.530.342	375.287
Grandes empresas	29.826.851	22.333.342	2.447.837	4.748.993	296.679
Pymes y empresarios individuales	29.259.143	26.424.969	974.216	1.781.350	78.608
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>80.595.941</b>	<b>40.366.740</b>	<b>37.990.201</b>	<b>1.546.907</b>	<b>692.093</b>
Viviendas	69.016.929	31.926.682	34.916.458	1.513.349	660.441
Consumo	7.526.497	5.607.390	1.882.205	18.323	18.579
Otros Fines	4.052.514	2.832.667	1.191.539	15.235	13.073
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	<b>345.106</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>190.002.082</b>	<b>120.743.498</b>	<b>54.633.790</b>	<b>13.394.027</b>	<b>1.575.873</b>

En miles de euros

31/12/14

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<b>Entidades de crédito</b>	<b>7.517.218</b>	<b>2.522.993</b>	<b>3.250.450</b>	<b>1.395.244</b>	<b>348.531</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>23.490.831</b>	<b>15.448.688</b>	<b>5.737.216</b>	<b>2.293.362</b>	<b>11.565</b>
Administración Central	18.160.322	10.118.179	5.737.216	2.293.362	11.565
Resto	5.330.509	5.330.509	-	-	-
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>7.215.190</b>	<b>6.634.317</b>	<b>102.336</b>	<b>476.902</b>	<b>1.635</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>64.659.763</b>	<b>57.848.937</b>	<b>2.286.520</b>	<b>4.337.066</b>	<b>187.240</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	8.538.076	7.649.686	23.938	864.150	302
Construcción de obra civil	1.798.884	1.741.427	16.503	34.387	6.567
Resto de Finalidades	54.322.803	48.457.824	2.246.079	3.438.529	180.371
Grandes empresas	25.485.364	20.854.679	1.778.868	2.718.842	132.975
Pymes y empresarios individuales	28.837.439	27.603.145	467.211	719.687	47.396
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>49.232.445</b>	<b>45.174.532</b>	<b>2.196.210</b>	<b>1.204.973</b>	<b>656.730</b>
Viviendas	38.763.486	34.897.064	2.074.162	1.162.555	629.705
Consumo	5.753.708	5.661.541	57.480	19.226	15.461
Otros Fines	4.715.251	4.615.927	64.568	23.192	11.564
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	<b>225.504</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>151.889.944</b>	<b>127.629.467</b>	<b>13.572.732</b>	<b>9.707.548</b>	<b>1.205.701</b>

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente es la siguiente:

En miles de euros

31/12/15

	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
<b>Entidades de crédito</b>	<b>4.394.880</b>	<b>66.554</b>	<b>12.766</b>	<b>33.476</b>	<b>25.840</b>	<b>10.135</b>	<b>2.617</b>	<b>7.002</b>	<b>16.072</b>	<b>3.108.603</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>14.979.842</b>	<b>295.734</b>	<b>9.411</b>	<b>144.030</b>	<b>101.402</b>	<b>77.956</b>	<b>27.674</b>	<b>47.420</b>	<b>182.844</b>	<b>962.002</b>
Administración Central	10.208.887	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	4.770.955	295.734	9.411	144.030	101.402	77.956	27.674	47.420	182.844	962.002
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>3.720.608</b>	<b>33.695</b>	<b>6.891</b>	<b>15.483</b>	<b>15.209</b>	<b>5.708</b>	<b>1.691</b>	<b>4.277</b>	<b>16.613</b>	<b>410.437</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>57.281.429</b>	<b>2.187.545</b>	<b>767.820</b>	<b>1.687.938</b>	<b>1.343.311</b>	<b>572.115</b>	<b>191.485</b>	<b>303.341</b>	<b>991.055</b>	<b>18.680.551</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	6.646.225	631.075	127.920	173.724	160.246	107.166	16.222	35.197	87.612	1.517.128
Construcción de obra civil	1.876.893	41.451	13.170	66.230	10.428	4.748	5.559	9.806	38.783	229.203
Resto de Finalidades	48.758.312	1.515.019	626.730	1.447.984	1.172.636	460.200	169.704	258.338	864.660	16.934.220
Grandes empresas	22.333.342	380.037	189.319	486.782	457.561	120.692	32.145	18.444	194.726	9.432.943
Pymes y empresarios individuales	26.424.969	1.134.982	437.411	961.202	715.076	339.509	137.559	239.894	669.934	7.501.277
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>40.366.740</b>	<b>2.584.092</b>	<b>488.119</b>	<b>1.269.102</b>	<b>1.587.907</b>	<b>566.976</b>	<b>91.960</b>	<b>482.604</b>	<b>652.803</b>	<b>14.109.616</b>
Viviendas	31.926.682	2.086.179	378.962	965.836	1.283.895	435.331	70.564	395.120	520.832	11.170.364
Consumo	5.607.390	357.901	76.262	197.081	196.978	101.932	17.146	64.106	88.618	2.141.084
Otros Fines	2.832.667	140.011	32.894	106.186	107.034	29.713	4.250	23.378	43.353	798.168
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>120.743.498</b>	<b>5.167.620</b>	<b>1.285.007</b>	<b>3.150.029</b>	<b>3.073.670</b>	<b>1.232.889</b>	<b>315.426</b>	<b>844.643</b>	<b>1.859.388</b>	<b>37.271.209</b>

En miles de euros

	31/12/15								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
<b>Entidades de crédito</b>	<b>1.656</b>	<b>22.521</b>	<b>162.351</b>	<b>60.996</b>	<b>9.760</b>	<b>708.912</b>	<b>35.711</b>	<b>109.476</b>	<b>430</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>52.777</b>	<b>408.216</b>	<b>908.307</b>	<b>57.780</b>	<b>62.232</b>	<b>912.111</b>	<b>503.970</b>	<b>17.087</b>	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	52.777	408.216	908.307	57.780	62.232	912.111	503.970	17.087	-
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>996</b>	<b>16.697</b>	<b>463.294</b>	<b>23.393</b>	<b>3.691</b>	<b>2.651.788</b>	<b>48.265</b>	<b>2.099</b>	<b>380</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>40.974</b>	<b>1.441.997</b>	<b>11.434.554</b>	<b>1.152.625</b>	<b>496.696</b>	<b>13.065.676</b>	<b>2.705.310</b>	<b>206.935</b>	<b>11.503</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	5.882	91.812	914.094	549.118	31.288	1.925.077	246.507	25.869	288
Construcción de obra civil	1.174	124.349	1.123.183	8.244	12.531	61.532	124.796	1.706	-
Resto de Finalidades	33.918	1.225.836	9.397.277	595.263	452.877	11.079.067	2.334.007	179.360	11.215
Grandes empresas	5.316	288.870	6.172.402	55.755	183.315	3.205.105	1.054.217	55.594	120
Pymes y empresarios individuales	28.602	936.966	3.224.875	539.508	269.562	7.873.961	1.279.790	123.766	11.095
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>109.036</b>	<b>696.608</b>	<b>4.744.180</b>	<b>2.909.028</b>	<b>142.065</b>	<b>8.923.178</b>	<b>901.633</b>	<b>72.189</b>	<b>35.645</b>
Viviendas	85.016	518.296	3.926.839	2.151.181	111.158	6.999.237	740.527	56.297	31.049
Consumo	17.877	136.918	494.410	443.617	21.576	1.131.940	105.201	10.963	3.780
Otros Fines	6.143	41.394	322.931	314.230	9.331	792.001	55.905	4.929	816
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>205.439</b>	<b>2.586.038</b>	<b>17.712.687</b>	<b>4.203.823</b>	<b>714.443</b>	<b>26.261.665</b>	<b>4.194.889</b>	<b>407.787</b>	<b>47.958</b>

En miles de euros

	31/12/14									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
<b>Entidades de crédito</b>	<b>2.522.993</b>	<b>10.321</b>	<b>369</b>	<b>3.327</b>	<b>1.438</b>	<b>529</b>	<b>80</b>	<b>1.479</b>	<b>267</b>	<b>1.595.657</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>15.448.688</b>	<b>319.706</b>	<b>56.558</b>	<b>188.503</b>	<b>110.745</b>	<b>86.392</b>	<b>31.621</b>	<b>51.087</b>	<b>188.220</b>	<b>878.058</b>
Administración Central	10.118.179	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	5.330.509	319.706	56.558	188.503	110.745	86.392	31.621	51.087	188.220	878.058
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>6.634.317</b>	<b>4.188</b>	<b>374</b>	<b>1.279</b>	<b>504</b>	<b>78</b>	<b>27</b>	<b>155</b>	<b>7.766</b>	<b>2.108.767</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>57.848.937</b>	<b>2.672.876</b>	<b>922.563</b>	<b>1.937.885</b>	<b>1.499.131</b>	<b>657.814</b>	<b>235.094</b>	<b>372.995</b>	<b>1.025.289</b>	<b>16.519.093</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	7.649.686	694.438	163.582	233.813	186.234	115.322	21.610	41.270	88.537	1.667.861
Construcción de obra civil	1.741.427	37.472	7.399	72.102	9.600	4.232	5.795	9.264	30.598	255.721
Resto de Finalidades	48.457.824	1.940.966	751.582	1.631.970	1.303.297	538.260	207.689	322.461	906.154	14.595.511
Grandes empresas	20.854.679	483.035	213.597	474.986	431.831	138.478	55.541	38.062	193.451	4.296.579
Pymes y empresarios individuales	27.603.145	1.457.931	537.985	1.156.984	871.466	399.782	152.148	284.399	712.703	10.298.932
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>45.174.532</b>	<b>2.580.673</b>	<b>468.022</b>	<b>1.209.429</b>	<b>1.625.323</b>	<b>564.403</b>	<b>90.283</b>	<b>465.008</b>	<b>611.347</b>	<b>18.845.796</b>
Viviendas	34.897.064	2.101.997	366.002	952.520	1.316.141	443.444	69.709	387.071	500.860	13.930.412
Consumo	5.661.541	339.923	77.447	196.953	196.253	89.817	17.969	56.326	82.564	2.171.596
Otros Fines	4.615.927	138.753	24.573	59.956	112.929	31.142	2.605	21.611	27.923	2.743.788
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>127.629.467</b>	<b>5.587.764</b>	<b>1.447.886</b>	<b>3.340.423</b>	<b>3.237.141</b>	<b>1.309.216</b>	<b>357.105</b>	<b>890.724</b>	<b>1.832.889</b>	<b>39.947.371</b>

En miles de euros

	31/12/14								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
<b>Entidades de crédito</b>	<b>47</b>	<b>562</b>	<b>40.971</b>	<b>15.625</b>	<b>4.488</b>	<b>704.470</b>	<b>3.781</b>	<b>139.560</b>	<b>22</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>86.302</b>	<b>473.631</b>	<b>1.072.128</b>	<b>68.232</b>	<b>145.847</b>	<b>1.151.876</b>	<b>338.205</b>	<b>83.398</b>	<b>-</b>
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	86.302	473.631	1.072.128	68.232	145.847	1.151.876	338.205	83.398	-
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>33</b>	<b>678</b>	<b>166.697</b>	<b>7.716</b>	<b>119</b>	<b>4.306.647</b>	<b>29.123</b>	<b>10</b>	<b>156</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>61.280</b>	<b>1.494.539</b>	<b>13.271.937</b>	<b>1.663.551</b>	<b>575.673</b>	<b>11.703.667</b>	<b>2.983.081</b>	<b>240.329</b>	<b>12.140</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	7.040	106.428	1.187.463	633.314	32.126	2.119.521	309.326	41.183	618
Construcción de obra civil	1.171	110.372	983.991	13.911	13.839	55.012	129.408	1.540	-
Resto de Finalidades	53.069	1.277.739	11.100.483	1.016.326	529.708	9.529.134	2.544.347	197.606	11.522
Grandes empresas	7.378	422.850	6.399.578	138.548	210.616	6.308.413	987.976	51.852	1.908
Pymes y empresarios individuales	45.691	854.889	4.700.905	877.778	319.092	3.220.721	1.556.371	145.754	9.614
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>101.140</b>	<b>659.826</b>	<b>4.722.029</b>	<b>3.000.736</b>	<b>132.493</b>	<b>9.198.536</b>	<b>828.531</b>	<b>70.791</b>	<b>166</b>
Viviendas	82.385	498.205	3.911.051	2.239.504	102.860	7.274.288	665.229	55.386	-
Consumo	12.486	134.460	501.038	461.429	21.887	1.178.808	110.177	12.242	166
Otros Fines	6.269	27.161	309.940	299.803	7.746	745.440	53.125	3.163	-
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>248.802</b>	<b>2.629.236</b>	<b>19.273.762</b>	<b>4.755.860</b>	<b>858.620</b>	<b>27.065.196</b>	<b>4.182.721</b>	<b>534.088</b>	<b>12.484</b>

### Exposición al riesgo soberano

El desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición al riesgo soberano, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante EBA), a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

Exposición al riesgo soberano por países (*)	2015					Crédito a la clientela (**)	Derivados		Total	Otras exposiciones (***)	%
	Valores representativos de deuda soberana				Exposición directa		Exposición indirecta				
	Cartera de negociación	Posiciones cortas de valores	Cartera disponible para la venta	Cartera de inversión crediticia							
España	419.990	(151.904)	6.171.544	962.177	6.136.255	-	(1.624)	13.536.438	355.677	53,8%	
Italia	227.598	-	5.832.532	-	-	-	(8.872)	6.051.258	194.111	24,2%	
Estados Unidos	-	-	2.352.299	-	46.746	-	-	2.399.045	-	9,3%	
Reino Unido	-	-	1.690.073	-	-	-	-	1.690.073	-	6,5%	
Portugal	-	-	675.933	-	-	-	212	676.145	-	2,6%	
Méjico	-	-	582.514	-	-	-	-	582.514	-	2,3%	
Resto del mundo	-	-	304.301	-	46.760	-	-	351.061	-	1,4%	
<b>Total</b>	<b>647.588</b>	<b>(151.904)</b>	<b>17.809.196</b>	<b>962.177</b>	<b>6.229.761</b>	<b>-</b>	<b>(10.284)</b>	<b>25.286.534</b>	<b>549.788</b>	<b>100,0%</b>	

(\*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Principalmente, no están incluidos el riesgo soberano de las entidades de seguro del grupo (1.340 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

(\*\*) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (657 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

(\*\*\*) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

En miles de euros

Exposición al riesgo soberano por países (*)	2014					Crédito a la clientela (**)	Derivados		Total	Otras exposiciones (***)	%
	Valores representativos de deuda soberana				Exposición directa		Exposición indirecta				
	Cartera de negociación	Posiciones cortas de valores	Cartera disponible para la venta	Cartera de inversión crediticia							
España	294.238	(153.191)	6.734.635	1.604.349	6.461.355	-	110.518	15.051.904	(16.411)	64,3%	
Italia	176.958	(22.979)	4.686.898	-	4	-	230.406	5.071.287	(10.040)	21,6%	
Estados Unidos	-	-	1.618.813	-	138.422	-	131	1.757.366	-	7,5%	
Portugal	-	-	741.442	-	-	-	5.386	746.828	-	3,2%	
Méjico	-	-	588.506	-	-	-	-	588.506	-	2,5%	
Resto del mundo	-	-	168.254	-	39.475	-	-	207.729	-	0,9%	
<b>Total</b>	<b>471.196</b>	<b>(176.170)</b>	<b>14.538.548</b>	<b>1.604.349</b>	<b>6.639.256</b>	<b>-</b>	<b>346.441</b>	<b>23.423.620</b>	<b>(26.451)</b>	<b>100,0%</b>	

(\*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Principalmente, no están incluidos el riesgo soberano de las entidades de seguro del grupo (1.180 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

(\*\*) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes ( 632 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

(\*\*\*) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

## Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

En millones de euros

	31/12/2015				
	Importe bruto	Del que: EPA (2)	Exceso de valor de garantía	Del que: EPA (2)	Correcciones de valor (3)
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) (1)</b>	<b>9.517</b>	<b>2.930</b>	<b>2.902</b>	<b>1.119</b>	<b>2.039</b>
<i>Del que: dudoso</i>	3.844	-	1.158	-	1.948
<i>Del que: subestándar</i>	519	88	138	16	92

(1) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

(2) Exposición para la que, aplicando el Esquema de Protección de Activos (ver nota 2), se ha transferido el riesgo de crédito. Corresponde, por tanto, al 80% del valor total de la exposición.

(3) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

	31/12/2014				
	Importe bruto	Del que: EPA (2)	Exceso de valor de garantía	Del que: EPA (2)	Correcciones de valor (3)
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) (1)</b>	<b>12.843</b>	<b>3.791</b>	<b>3.370</b>	<b>1.486</b>	<b>2.809</b>
<i>Del que: dudoso</i>	5.723	-	1.289	-	2.598
<i>Del que: subestándar</i>	985	139	208	25	210

(1) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

(2) Exposición para la que, aplicando el Esquema de Protección de Activos (ver nota 2), se ha transferido el riesgo de crédito. Corresponde, por tanto, al 80% del valor total de la exposición.

(3) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

Promemoria	Importe bruto	
	31/12/15	31/12/14
Activos fallidos	186	180

En millones de euros

Promemoria:	Valor contable	Valor contable
	31/12/15	31/12/2014 (*)
Total crédito a la clientela excluidas administraciones públicas (negocios en España)	100.517	107.769
Total activo (negocios totales)	208.628	163.346
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	354	226

(\*) Ver nota 1 Comparabilidad de la información.

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	Crédito: importe bruto 31/12/2015	Del que: EPA	Crédito: importe bruto 31/12/2014	Del que: EPA
<b>Sin garantía hipotecaria</b>	<b>699</b>	<b>60</b>	<b>1.448</b>	<b>280</b>
<b>Con garantía hipotecaria</b>	<b>8.818</b>	<b>2.870</b>	<b>11.395</b>	<b>3.511</b>
Edificios terminados	5.754	1.713	6.887	2.082
Vivienda	3.999	1.270	4.035	1.256
Resto	1.755	443	2.852	826
Edificios en construcción	482	221	801	319
Vivienda	455	212	611	271
Resto	27	9	190	48
Suelo	2.582	936	3.707	1.110
Terrenos urbanizados	2.147	766	3.254	932
Resto del suelo	435	170	453	178
<b>Total</b>	<b>9.517</b>	<b>2.930</b>	<b>12.843</b>	<b>3.791</b>

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	31/12/15		
	Importe bruto	Del que: EPA	Del que: dudoso
<b>Crédito para adquisición de vivienda</b>	<b>34.995</b>	<b>771</b>	<b>2.286</b>
Sin garantía hipotecaria	135	1	3
Con garantía hipotecaria	34.860	770	2.283

En millones de euros

	31/12/14		
	Importe bruto	Del que: EPA	Del que: dudoso
<b>Crédito para adquisición de vivienda</b>	<b>36.733</b>	<b>881</b>	<b>2.912</b>
Sin garantía hipotecaria	139	10	18
Con garantía hipotecaria	36.594	871	2.894

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	<b>31/12/15</b>		
	<b>Importe bruto</b>	<b>Del que: EPA</b>	<b>Del que: dudoso</b>
<b>Rangos de LTV</b>	<b>34.860</b>	<b>770</b>	<b>2.283</b>
LTV <= 40%	8.118	176	357
40% < LTV <= 60%	11.360	270	495
60% < LTV <= 80%	11.067	235	842
80% < LTV <= 100%	2.942	60	381
LTV > 100%	1.373	29	208

En millones de euros

	<b>31/12/14</b>		
	<b>Importe bruto</b>	<b>Del que: EPA</b>	<b>Del que: dudoso</b>
<b>Rangos de LTV</b>	<b>36.594</b>	<b>871</b>	<b>2.894</b>
LTV <= 40%	8.108	195	476
40% < LTV <= 60%	11.723	290	605
60% < LTV <= 80%	12.403	278	1.078
80% < LTV <= 100%	3.300	78	512
LTV > 100%	1.060	30	223

Por último, detallamos los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional:

En millones de euros

	31/12/15	
	Valor contable neto	Correcciones de valor
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>5.611</b>	<b>2.966</b>
Edificios terminados	2.771	749
Vivienda	1.651	358
Resto	1.120	391
Edificios en construcción	457	167
Vivienda	385	139
Resto	72	28
Suelo	2.383	2.050
Terrenos urbanizados	1.101	719
Resto de suelo	1.282	1.331
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>1.669</b>	<b>460</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas</b>	-	-
<b>Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (*)</b>	-	-
<b>Total cartera de inmuebles</b>	<b>7.280</b>	<b>3.426</b>

(\*) La financiación a sociedades participadas que no consolidan está incluida en el primero de los cuadros de la presente nota.

Dado que para parte de los activos, el riesgo de pérdida de valor está transferido por el Esquema de Protección de Activos, a continuación se muestra una conciliación con el importe de activos inmobiliarios problemáticos, incorporando los importes fuera de territorio nacional.

En millones de euros

	31/12/15		
	Valor Bruto	Valor contable neto	Correcciones de valor
<b>Total negocio territorio nacional</b>	<b>10.706</b>	<b>7.280</b>	<b>3.426</b>
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	53	49	4
Riesgo de crédito transferido en aplicación del EPA	(2.547)	(2.139)	(407)
Cobertura constituida en la financiación original	1.022	-	1.022
<b>Total</b>	<b>9.234</b>	<b>5.190</b>	<b>4.044</b>

Para el conjunto de la exposición inmobiliaria, considerando las correcciones de valor, las coberturas constituidas en la financiación origen y en la garantía aportada por el Esquema de Protección de Activos, la cobertura efectiva de la misma es del 54% (52% en la financiación y 56% en los activos inmobiliarios).

En millones de euros

	31/12/14	
	Valor contable neto	Correcciones de valor
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>5.690</b>	<b>2.794</b>
Edificios terminados	<b>2.784</b>	<b>714</b>
Vivienda	1.586	348
Resto	1.198	366
Edificios en construcción	<b>429</b>	<b>155</b>
Vivienda	306	103
Resto	123	52
Suelo	<b>2.477</b>	<b>1.925</b>
Terrenos urbanizados	1.092	745
Resto de suelo	1.385	1.180
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>1.485</b>	<b>415</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas</b>	-	-
<b>Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (*)</b>	<b>210</b>	<b>405</b>
<b>Total cartera de inmuebles</b>	<b>7.385</b>	<b>3.614</b>

(\*) La financiación a sociedades participadas que no consolidan está incluida en el primero de los cuadros de la presente nota.

El saldo de la cartera de inmuebles procedentes de adjudicaciones del grupo para operaciones registradas dentro y fuera del territorio nacional, considerando la garantía otorgada por el FGD, asciende a 9.234 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 (8.850 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Considerando las provisiones acumuladas de los activos problemáticos la cobertura efectiva sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria asciende a 50% a Diciembre de 2015 (45% a Diciembre 2014).

### Riesgo de Contrapartida

La filosofía de la gestión de riesgos de contrapartida es consistente con la estrategia del negocio, buscando en todo momento la creación de valor, a través de la utilización eficiente del capital asignado a las unidades de negocio. Para ello, se han establecido criterios estrictos de gestión del riesgo de contrapartida derivado de la actividad en mercados financieros, tendentes a garantizar la integridad del capital del grupo Banco Sabadell.

El grupo Banco Sabadell dispone de un sistema de evaluación y de gestión de estos riesgos que permite un seguimiento y control diario del cumplimiento de límites aprobados.

Adicionalmente, con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, Banco Sabadell mantiene acuerdos de compensación CSA (*Credit Support Annex*) y GMRA (*Global Master Repurchase Agreement*), negociados con la mayoría de contrapartes y que, a través de la aportación de colaterales, permiten que el riesgo incurrido se reduzca de manera significativa, según se ha comentado anteriormente.

#### Activos comprometidos en actividades de financiación

A cierre de 2015 existen ciertos activos financieros comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Dichos activos corresponden principalmente de préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos de titulización a largo plazo (ver Nota 21 y Anexos III y IV). El resto de activos comprometidos son valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos, los colaterales pignorados (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales y todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

El detalle de información sobre los préstamos con garantía hipotecaria incluidos en la cartera de crédito a la clientela que de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias se encuentra en el Anexo III sobre "Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario", registro contable especial de las entidad emisora Banco Sabadell requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario).

Por otro lado el banco ha utilizado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad. De acuerdo con lo regulado por la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance.

El saldo de los activos financieros titulizados en estos programas por el grupo identificando aquellos de los que se han transferido los riesgos y beneficios asociados, es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Dados íntegramente de baja en el balance:</b>	<b>1.390.427</b>	<b>1.482.749</b>
Activos hipotecarios titulizados	358.803	609.155
Otros activos titulizados	20.630	45.247
Otros activos financieros transferidos	1.010.994	828.347
<b>Mantenidos íntegramente en el balance:</b>	<b>15.943.390</b>	<b>12.284.506</b>
Activos hipotecarios titulizados	15.788.059	11.739.188
Otros activos titulizados	155.331	545.318
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
<b>Total</b>	<b>17.333.817</b>	<b>13.767.255</b>

Se han mantenido en los estados financieros consolidados los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con fecha posterior a 1 de enero de 2004, para los que no se han transferido a terceros los riesgos y beneficios implícitos en la operación. Para los activos detallados no se transfiere el riesgo al haber concedido algún tipo de financiación subordinada o mejora crediticia a los fondos de titulización.

Dentro de la rúbrica otros activos financieros transferidos dados íntegramente de baja del balance, incluyeron principalmente los activos transferidos a SAREB por parte de Banco Gallego ya que continúan siendo administrados por la entidad. El importe de estos activos asciende a 797.131 miles de euros.

El incremento en el ejercicio corresponde a la incorporación de activos de TSB.

Ver detalle de los Fondos de titulación en el anexo II.

## 2. Riesgo de liquidez

### Definición

El riesgo de liquidez aparece por la posibilidad de incurrir en pérdidas debidas a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener financiación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la entidad.

El grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos derivados, etc. La experiencia muestra, no obstante, que un mínimo importe acaba siendo requerido, siendo además predecible con un alto nivel de confianza.

En este ámbito, el Grupo Banco Sabadell tiene como objetivo mantener unos activos líquidos y una estructura de financiación que, de acuerdo con sus objetivos estratégicos y sobre la base de su Risk Appetite Statement, le permita atender con normalidad sus compromisos de pago a un coste razonable, ya sea en condiciones de normalidad o en una situación de estrés provocada tanto por factores sistémicos como idiosincráticos.

Para cumplir con estos objetivos, la estrategia actual de gestión del riesgo de liquidez del Grupo se apoya en los siguientes principios y pilares, atendiendo el modelo de negocio minorista del Grupo y los objetivos estratégicos definidos:

- Implicación del Consejo de Administración y de la Alta Dirección en la gestión y el control del riesgo de liquidez y financiación.
- Clara segregación de funciones entre las diferentes áreas dentro de la organización, con una delimitación clara entre las tres líneas de defensa, proporcionando independencia en la valoración de posiciones y en el control y análisis de riesgos.
- Sistema de gestión de liquidez descentralizado para aquellas unidades más relevantes, pero con un sistema de supervisión y gestión del riesgo a nivel centralizado.
- Procesos sólidos de identificación, medición, gestión, control e información sobre los diferentes riesgos de liquidez y financiación a los que se encuentra sometido el Grupo.
- Existencia de un sistema de precios de transferencia para trasladar el coste de financiación.
- Estructura de financiación equilibrada, basada fundamentalmente en depósitos de la clientela.
- Base amplia de activos líquidos no comprometidos e inmediatamente disponibles para generar liquidez que componen la primera línea de defensa del Grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación, con recurso controlado a la financiación mayorista a corto plazo y sin dependencia de proveedores de fondos individuales.
- Autofinanciación de las filiales bancarias relevantes extranjeras.
- Vigilancia del grado de *encumbrance* del balance del Grupo.
- Mantenimiento de una segunda línea de liquidez que comprende la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales.
- Disponibilidad de un Plan de Contingencia de Liquidez.

### Gestión de la liquidez

La gestión de la liquidez en Banco Sabadell tiene como objetivo garantizar la financiación de la actividad comercial a un coste y plazo adecuado minimizando el riesgo de liquidez. En los últimos años, la política de financiación de la entidad se ha enfocado en la generación de *gap de liquidez* del negocio comercial, reducir la financiación total en mercados mayoristas (que ascendía a 27.436 millones de euros a cierre de 2015) e incrementar la posición de liquidez del banco.

Como políticas básicas se establece que todas las unidades de gestión deberán cumplir con los requerimientos regulatorios locales así como los límites internos. Dichos límites se establecen a primer nivel para el perímetro consolidado de Grupo Banco Sabadell y como límites de gestión para cada una de las unidades de gestión. Asimismo, se establecen unos límites individuales por unidad de gestión homogéneos que atienden a las particularidades de negocio y riesgo de cada jurisdicción. Estos límites a nivel grupo o a nivel de unidad de gestión, según sea el caso, se establecen para las siguientes variables:

- Garantías colaterales en póliza de Banco de España: se establece un valor mínimo obtenible mediante activos descontables en el conjunto de Bancos Centrales Nacionales del Sistema Europeo de Bancos Centrales.
- Cobertura coeficiente de caja: la posición acumulada de la cobertura de reservas mínimas de todos los bancos del grupo en cualquier día se situará entre el siguiente límite superior e inferior:
  - Saldo mínimo en cuenta de Banco de España.
  - Indicador de seguimiento del saldo diario acumulado máximo.
  - Límite inferior del saldo diario acumulado.
- Matriz de sensibilidades por plazo y producto: Para la gestión operativa de la liquidez puede incurrirse en cierto riesgo de interés que se limita para cada plazo y producto a través de una matriz de sensibilidad máxima.
- Nivel máximo de necesidades de financiación del balance comercial.
- Indicador de compromisos no dispuestos: se establece un valor máximo del conjunto de pólizas de crédito, líneas de tarjetas de crédito, líneas de descuento e hipotecas personales formalizadas, y por tanto, que representan un compromiso ante un tercero, pendientes de disponer. El control de este indicador se efectúa de manera mensual.
- Activos Líquidos Disponibles: Se deberá disponer en todo momento de activos de alta calidad, según la definición del ratio normativo LCR (*Liquidity Coverage Ratio*), por lo exigido por la propia norma más un colchón de gestión sobre las salidas netas en 30 días establecidas por dicho ratio.
- Líneas Interbancarias: Igualmente para la financiación en mercados mayoristas se establecen las líneas con contrapartidas bancarias y cámaras de compensación.
- Survival Horizon: la entidad debe disponer de un colchón de activos líquidos suficientes para hacer frente un período de estrés de modo que pueda permanecer sin captar liquidez y sin afectar al correcto funcionamiento de la misma durante un período mínimo de un año.
- Loan-to-Deposits (LtD): se establece un nivel objetivo de LtD que garantice la estabilidad en la estructura de financiación del grupo.

El grupo, a efectos de la gestión de la liquidez, sigue una estructura basada en Unidades de Gestión de la Liquidez (UGLs). Cada UGL es responsable de la gestión de su liquidez y de fijar sus propias métricas de control del riesgo de liquidez, en coordinación con las funciones corporativas del Grupo. Actualmente, las UGLs son Banco Sabadell (incluye OFEX), Sabadell United Bank (SUB), Banc Sabadell d'Andorra (BSA), Banco Sabadell México y TSB.

### *Herramientas/métricas de seguimiento y control de la gestión del riesgo*

Las herramientas básicas de gestión y medición del riesgo de liquidez son:

- Información relativa a saldos diarios de activos y pasivos.
- Información de la situación de activos líquidos y segundas líneas de liquidez en base al importe disponible de activos descontables en el BCE y la capacidad de generarlos. Adicionalmente, Banco Sabadell analiza la robustez de su cartera de activos líquidos como activos descontables al BCE mediante un análisis de sensibilidad de la base de activos elegibles ante diferentes escenarios combinados de caídas de rating e impactos en los precios de mercado de los activos. El resultado de este objetivo es comprobar que la base de activos elegibles de la entidad es lo suficientemente robusta para garantizar que la entidad mantiene suficientes activos elegibles disponibles, dada su posición actual con el BCE.
- Información de vencimientos de las financiaciones en los mercados financieros mayoristas a corto, medio y largo plazo.
- Ejercicios periódicos de stress test. Banco Sabadell realiza periódicamente un ejercicio de estrés centrándose en la posición de la entidad en el mercado institucional, donde se considera un cierre prolongado de los mercados de capitales e interbancario combinado con una huída de depósitos de aquellas

instituciones y empresas que gestionan su tesorería de manera profesional. Estos ejercicios de estrés fijan un horizonte de supervivencia (*Survival Horizon*), que señala el período en el que la entidad puede permanecer sin captar liquidez sin afectar al correcto funcionamiento de la misma, y permite garantizar que la entidad mantiene un colchón de activos líquidos suficientes para hacer frente al saldo neto de entradas y salidas en una situación de estrés.

Complementariamente a este ejercicio, el banco realiza un ejercicio de estrés que a diferencia del anterior y de manera adicional, considera la completa disposición de todos los disponibles del banco en el período de un mes, la salida de un 7,5% de la base de depósitos de la clientela minorista (hogares y PYMES), de un 15% de la base de depósitos de administraciones públicas y empresas en el período de un mes y la no renovación de todos aquellos valores colocados a la clientela minorista.

Adicionalmente, Banco Sabadell elabora mensualmente un plan de contingencia en el que se consideran dos situaciones distintas de estrés de liquidez: el caso de una crisis sistémica y el de una crisis específica de Banco Sabadell. Este plan de contingencia considera la capacidad de emisión de BS en mercado de capitales bajo cada uno de los escenarios, así como todos los activos en balance susceptibles de generar liquidez, estableciendo para cada clase de activos y en función del escenario de crisis el porcentaje que se podría hacer líquido en el plazo de una semana y un mes, y obteniendo de esta manera la liquidez contingente de la entidad en una situación de crisis de liquidez.

- Early Warning Indicators (EWIS). Banco Sabadell ha diseñado e implementado un sistema de alertas tempranas que permiten identificar tensiones que puedan existir en los mercados de capitales y en la propia estructura de financiación del grupo, que pongan en peligro la posición de liquidez. Estos EWIS fijan unos límites para distintas variables financieras de la entidad, de manera que una vez sobrepasados dichos límites, la entidad debe considerar la toma de diferentes medidas y acciones correctivas con el objetivo de preservar la liquidez del grupo.
- Información general de la situación en los mercados financieros: emisiones, *spreads*, informes agencias externas de calificación, etc.

El marco de *reporting* y control del riesgo de los límites de gestión del riesgo de liquidez comprende:

- Supervisión de los riesgos de liquidez a nivel global calculando de forma independiente las métricas de gestión de riesgo dentro de los sistemas de riesgos.
- Definir las metodologías de medición de riesgos y comprobar el correcto funcionamiento de los sistemas de medición y control.
- Seguimiento diario de los indicadores y límites de riesgo reportando a las distintas unidades de gestión (Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y Dirección de Gestión Financiera).
- Control y análisis sistemático del consumo de límites, identificando los incumplimientos y activando los protocolos necesarios para su corrección.
- Establecer y generar el marco de información necesario para el óptimo seguimiento y control de los límites de gestión del riesgo.

### Plazo residual de las operaciones

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración ni pérdidas por deterioro, de determinados epígrafes del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

En miles de euros										
<b>Vencimientos residuales Contractuales</b>	<b>A la vista</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Entre 3 y 12 meses</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 3 años</b>	<b>Entre 3 y 4 años</b>	<b>Entre 4 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Mercado Monetario	391.065	9.413.792	445.450	306.027	-	-	-	301.580	-	<b>10.857.915</b>
Inversión Crediticia	8.680	5.805.725	7.386.137	18.498.673	20.598.107	15.271.840	11.429.305	10.484.936	41.549.170	<b>131.032.575</b>
Valores Representativos de Deuda	13.749	63.365	72.594	1.799.352	1.278.195	842.971	1.082.323	1.026.202	17.927.448	<b>24.106.198</b>
Otros Activos	-	-	-	-	-	12.355	-	-	-	<b>12.355</b>
<b>Total activo</b>	<b>413.494</b>	<b>15.282.883</b>	<b>7.904.182</b>	<b>20.604.053</b>	<b>21.876.302</b>	<b>16.127.166</b>	<b>12.511.628</b>	<b>11.812.718</b>	<b>59.476.617</b>	<b>166.009.043</b>
Mercado Monetario	3.143	5.844.513	3.339.127	462.042	-	11.000.000	3.200.491	552.585	-	<b>24.401.902</b>
Recursos de clientes	78.362.599	5.802.802	7.117.230	25.203.139	5.987.693	1.984.034	311.899	770.482	96.975	<b>125.636.854</b>
Debitos representados por Valores negociables	-	2.263.333	1.658.023	8.017.797	4.321.704	2.108.140	1.616.318	3.402.923	5.350.283	<b>28.738.520</b>
Pasivos Subordinados	-	-	12.600	329.088	101.410	-	-	424.600	598.384	<b>1.466.082</b>
Otros Pasivos	-	153.040	272.013	1.498.599	1.293.407	596.506	415.350	237.867	613.301	<b>5.080.082</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>78.365.742</b>	<b>14.063.688</b>	<b>12.398.994</b>	<b>35.510.665</b>	<b>11.704.214</b>	<b>15.688.680</b>	<b>5.544.058</b>	<b>5.388.457</b>	<b>6.658.942</b>	<b>185.323.441</b>
<b>Derivados Negociación y Cobertura</b>										
Posiciones Recibo	227	10.274.530	6.890.247	20.901.948	16.104.460	11.772.818	5.687.379	5.457.472	33.915.963	<b>111.005.045</b>
Posiciones Pago	-	11.356.744	8.560.152	23.358.811	15.153.056	11.621.381	5.696.020	8.264.069	34.621.332	<b>118.631.566</b>
<b>Neto</b>	<b>227</b>	<b>(1.082.214)</b>	<b>(1.669.905)</b>	<b>(2.456.863)</b>	<b>951.404</b>	<b>151.437</b>	<b>(6.641)</b>	<b>(2.806.597)</b>	<b>(705.369)</b>	<b>(7.626.521)</b>
<b>Riesgos contingentes</b>										
Garantías Financieras	96	111.405	135.530	451.011	254.863	128.974	170.322	59.095	1.225.625	<b>2.536.921</b>

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

Existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez. Fundamentalmente se trata de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.

Finalmente, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a corto, medio y largo plazo.

### Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2015

La principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial), complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor. Adicionalmente la entidad también mantiene una cartera diversificada de activos líquidos mayoritariamente elegibles como colateral para las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE).

#### *Recursos de clientes en balance*

Con fecha 31 de diciembre de 2015, los recursos de clientes en balance presentan un saldo de 131.489 millones de euros, frente a un saldo de 94.461 millones de euros al cierre del año 2014 y de 94.497 millones de euros a cierre de 2013 (39,2% de incremento en diciembre de 2015 respecto a diciembre de 2014 como resultado de la adquisición de TSB en junio de 2015 y -0,04% de disminución en diciembre de 2014 respecto a diciembre de 2013,) En el año 2015 se ha continuado con el movimiento de saldos desde depósitos a plazo a cuentas a la vista y a fondos de inversión, como resultado de la evolución decreciente de los tipos de interés. A 31 de diciembre de 2015 el saldo de las cuentas a la vista (cuentas corrientes junto a cuentas de ahorro) totalizaba 84.536% millones de euros (+95,3%), en detrimento de los depósitos a plazo que presentaron una caída del 11,7%.

Los recursos de clientes en balance por vencimientos:

En millones de euros

	2015	3 meses	6 meses	12 meses	>12meses	Sin vto
<b>Total Recursos de clientes en balance (*)</b>	<b>131.489</b>	<b>8,7%</b>	<b>8,0%</b>	<b>12,7%</b>	<b>6,3%</b>	<b>64,3%</b>
Depósitos a plazo	42.947	25,2%	22,5%	34,6%	17,7%	0,0%
Cuentas a la vista	84.536	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Emisiones Minoristas	4.006	15,9%	21,6%	46,4%	16,1%	0,0%

(\*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

En millones de euros

	2014	3 meses	6 meses	12 meses	>12meses	Sin vto
<b>Total Recursos de clientes (*)</b>	<b>94.461</b>	<b>10,7%</b>	<b>11,6%</b>	<b>19,0%</b>	<b>12,7%</b>	<b>46,0%</b>
Depósitos a plazo	48.639	20,0%	22,3%	34,5%	23,2%	0,0%
Cuentas a la vista	43.275	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Emisiones Minoristas	2.547	16,6%	6,0%	46,3%	28,1%	3,0%

(\*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

Ver detalle de los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el grupo y los comercializados pero no gestionados en la nota 31 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Los depósitos de la entidad se comercializan a través de las siguientes unidades/sociedades de negocio del grupo (Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales, Banca Privada, SUB y TSB). Ver el detalle de volúmenes de estas unidades de negocio en el apartado de Resultados por negocios del Informe de Gestión.

Durante el año 2015 se ha estabilizado la generación de GAP Comercial, continuando, aunque de manera más moderada, con la tendencia positiva observada durante los últimos años, lo que ha permitido, por un lado, continuar con la política de la entidad de refinanciar parcialmente los vencimientos en mercado de capitales, y al mismo tiempo, con la pauta de reducción de la ratio *Loan to Deposits* (LtD) del grupo (desde un 147% a cierre de 2010 a un 106,5% a cierre de 2015). La evolución del ratio en el año también se ha visto favorecido por la incorporación de TSB en junio de 2015, con una estructura de financiación principalmente concentrada en depósitos a la clientela. Para el cálculo del ratio *Loan to Deposits* (LtD), se computa en el numerador la inversión crediticia neta ajustada por la financiación subvencionada y en el denominador la financiación minorista.

#### *Mercado de Capitales*

Resultado del proceso de desapalancamiento que ha experimentado la entidad y del éxito en la captación de depósitos, el porcentaje de financiación en mercados mayoristas ha ido minorando en los últimos años. A cierre de 2015, el saldo vivo de financiación en mercado de capitales era de 27.436 millones de euros, que sin tener en cuenta a TSB ascendía a 22.961 millones de euros frente a un saldo de 23.106 millones de euros a cierre de 2014. Por tipo de producto, a diciembre de 2015, 13.628 millones del importe total colocado en mercado de capitales correspondían a cédulas hipotecarias, 2.816 millones de euros a pagarés y ECP colocados a inversores mayoristas, 2.595 millones a deuda senior (de los cuales 1.058 corresponden a operaciones con aval del estado provenientes de la integración de Banco CAM), 1.388 millones a emisiones de deuda subordinada y participaciones preferentes, 6.974 millones de euros a bonos de titulización colocados en mercado (de los que 3.951 millones de euros corresponden a TSB), y 34 millones de euros a otros instrumentos financieros a medio y largo plazo.

El detalle de los vencimientos de las emisiones dirigidas a inversores institucionales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

En millones de euros								
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	>2022	Saldo vivo
Bonos y Cédulas Hipotecarias	2.876	2.022	1.561	1.124	2.172	2.013	1.859	13.628
Emisiones avaladas	-	1.058	-	-	-	-	-	1.058
Deuda Senior	1.412	-	100	-	-	-	25	1.537
Deuda Subordinada y Preferentes	299	66	-	-	425	565	33	1.388
Otros instrumentos Financieros a medio y largo plazo	-	-	18	-	-	10	6	34
<b>Total</b>	<b>4.587</b>	<b>3.146</b>	<b>1.679</b>	<b>1.124</b>	<b>2.597</b>	<b>2.589</b>	<b>1.923</b>	<b>17.645</b>

El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez.

En relación a la financiación a corto plazo la entidad mantiene un programa de pagarés de empresa y un programa de *Euro Commercial Paper* (ECP) :

- Programa de pagarés de empresa: este programa regula las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El 5 de marzo de 2015 se registró en la CNMV el Programa de pagarés de empresa 2015 de Banco Sabadell, con un límite de emisión de 6.000 millones de euros ampliables hasta 9.000 millones de euros. El saldo vivo del programa de pagarés ha aumentado durante el año, tanto el saldo vivo colocado entre inversores no cualificados como a la clientela institucional. A 31 de diciembre el saldo vivo era de 3.661 millones de euros (neto de los pagares suscritos por empresas del grupo) respecto los 2.745 millones de euros a 31 de diciembre de 2014.
- Programa de Euro Commercial Paper (ECP), dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emiten valores a corto plazo en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras. El 18 de diciembre de 2015 Banco Sabadell renovó su Programa de Euro Commercial Paper por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros. Este programa se ha incrementado desde 165,2 millones de euros a cierre de 2014, hasta 275,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.

En relación a la financiación a medio y largo plazo, la entidad mantiene los siguientes programas vivos:

- Programa de emisión de valores no participativos registrado en la CNMV ("Programa de Renta Fija"): este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones, simples y subordinadas y cédulas hipotecarias y territoriales y bonos estructurados realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2015 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 era de 6.145,8 millones de euros (a 31 de diciembre de 2014 el saldo vivo bajo el Programa de Renta Fija de 2014 era de 5.912,7 millones de euros).

Durante 2015 Banco Sabadell ha realizado emisiones bajo el Programa de Renta Fija vigente en cada momento por un total de 10.354,2 millones de euros, entre emisiones retenidas y colocadas. A lo largo del año, la entidad ha accedido al mercado en diferentes ocasiones aprovechando las ventanas de liquidez disponibles. Concretamente, Banco Sabadell realizó dos emisiones públicas de cédulas hipotecarias a cinco años en mayo y en octubre de 2015, por un total de 750 y 1.000 millones de euros, respectivamente; dos emisiones de cédulas hipotecarias a 8 años por un importe conjunto de 300 millones de euros suscritas íntegramente por el Banco Europeo de Inversiones (BEI); 10 emisiones de deuda senior a un plazo entre 1 y 2 años por un importe total de 2.750 millones de euros y 9 emisiones de bonos estructurados por un total de 111 millones de euros y plazos comprendidos entre 1 y 5 años. En el contexto actual de mercado la entidad tendría capacidad para emitir en diferentes formatos y plazos.

- Titulización de activos: desde el año 1993 el grupo ha sido muy activo en este mercado y ha participado en diversos programas de titulización, en algunos casos conjuntamente con otras entidades de máxima solvencia, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos al consumo y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros.

Actualmente existen 35 operaciones de titulización de activos vivas (incluyendo las titulizaciones de Banco Guipuzcoano, Banco CAM, BMN, Banco Gallego y TSB), si bien una parte de los bonos emitidos fueron retenidos por la entidad como activos líquidos elegibles para operaciones de financiación con el Banco Central Europeo, el

resto de los bonos se colocaron en mercado de capitales. A cierre de 2015 el saldo de bonos de titulización colocados en mercado era de 6.974,4 millones de euros.

Por razones de eficiencia, durante 2015 se han cancelado anticipadamente 7 operaciones de titulización con saldos vivos relativamente reducidos (ver mayor detalle de información sobre los fondos de titulización en el Anexo II de la memoria).

En términos generales, en 2015, el tono en los mercados ha sido positivo, aunque han existido diferentes episodios de volatilidad que han redundado en tensiones e incluso, en un cierre de mercados durante períodos relativamente prolongados. En el conjunto del sistema no se han refinanciado gran parte de los vencimientos en mercado, hecho que junto con las medidas del estímulo del BCE a la economía del último trimestre de 2014, ha redundado en un exceso de liquidez.

Banco Sabadell ha participado en estas medidas de estímulo del BCE acudiendo, tanto en 2014 como en 2015, a las subastas de liquidez a cuatro años con objetivo específico (TLTRO o Targeted Longer-term refinancing operations) por un importe total de 11.000 millones de euros. Igualmente la entidad también ha participado en el Programa de Compra de Cédulas Hipotecarias (CBPP3) puesto en marcha por el Banco Central Europeo.

El exceso de liquidez en el mercado, en combinación con un escenario de tipos negativos a corto plazo, ha abaratado las financiaciones en repo en relación a otras alternativas. A 31 de diciembre de 2015, el importe neto de la financiación repo en términos nominales ascendía a 5.303 millones de euros.

#### Activos líquidos

Adicionalmente a estas fuentes de financiación, Banco Sabadell mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez. Este colchón está compuesto principalmente por los siguientes activos:

En millones de euros	2015	2014
Cash(*) + Posición Neta Interbancario	4.016	(68)
Disponibles en póliza	4.349	6.911
Activos pignorados en póliza(**)	15.899	14.111
Saldo dispuesto de póliza de Banco de España(***)	11.550	7.200
Activos elegibles por el BCE fuera de póliza	10.785	10.553
Otros activos negociables no elegibles por el banco central(****)	3.097	1.362
<b>Total Activos Líquidos Disponibles</b>	<b>22.247</b>	<b>18.758</b>

(\*) Exceso de reservas en Bancos Centrales.

(\*\*) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del BCE para operaciones de política monetaria.

(\*\*\*) De los que en 2015, 11.000 corresponden a las subastas de liquidez del BCE a cuatro años con objetivo específico (TLTRO o Targeted Longer-term refinancing operations). En 2014, 5.000 millones corresponden a la subasta del BDE de la TLTRO de 17 de diciembre de 2014.

(\*\*\*\*) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del ratio *Liquidity Coverage Ratio (LCR)*. Incluye Renta Fija considerada como activo de alta calidad y liquidez según el LCR (HQLA) y otros activos negociables de diferentes entidades del Grupo.

En el caso de TSB la primera línea de liquidez a 31 de diciembre de 2015 está compuesta principalmente por Gilts por un importe de 1.718 millones de euros y un exceso de reservas en el Banco Central de Inglaterra (BoE) de 3.383 millones de euros.

No hay importes significativos de efectivo y equivalentes que no estén disponibles para ser utilizados por el grupo.

Adicionalmente a la primera línea de liquidez, la entidad mantiene un colchón de activos hipotecarios y préstamos a

Administraciones públicas elegibles como colateral de cédulas hipotecarias y territoriales respectivamente, que a cierre de 2015 añadían 7.376 millones en términos de capacidad de emisión de nuevas cédulas propias elegibles como colateral para el descuento en el ECB. A cierre de 2015 la liquidez disponible ascendía a 29.623 millones de euros en importe efectivo, correspondiente al importe de la primera línea de liquidez más la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales de la entidad a cierre de año.

#### Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

Grupo Banco Sabadell ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del nuevo ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (Liquidity Coverage Ratio) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (Net Stable Funding Ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente. La medición de la liquidez en base a estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGLs.

En relación con el ratio LCR, desde el 1 de octubre de 2015 el mínimo exigible regulatoriamente es del 60%, nivel ampliamente superado por todas las UGLs de la entidad, destacando los casos de TSB y BS España con unos niveles de LCR muy holgados. A nivel de grupo, el ratio LCR de la entidad se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%.

Por lo que se refiere al ratio NSFR todavía se encuentra en fase de estudio y definición final. La fecha prevista de implementación es enero 2018, y de la misma manera que el ratio LCR está previsto un período de aplicación gradual. No obstante, el banco ya ha implantado el seguimiento de este ratio como métrica de liquidez a nivel de UGLs.

Dada la estructura de financiación de la entidad, con un gran peso de depósitos de la clientela, y la mayoría de la financiación en mercado centrada en el medio/largo plazo, la entidad se ha mantenido de manera estable en niveles ampliamente superiores al 100%.

### **3. Riesgo de mercado**

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos (por ejemplo: renta variable, tipos de interés o tipos de cambio).

Dichas posiciones generadoras de riesgo de mercado se mantienen habitualmente por la propia gestión de negocios de intermediación de tesorería o mercados de capitales o por el mantenimiento de posiciones propias de carácter discrecional.

También puede generarse por el mero mantenimiento de posiciones globales de balance (también denominadas de carácter estructural) que en términos netos quedan abiertas. En este último caso, el grupo trata bajo el sistema de gestión y supervisión de riesgos de mercado la posición de riesgo de cambio estructural. Otros riesgos de mercado de carácter estructural motivados por factores tales como los tipos de interés o de liquidez se tratan en los apartados correspondientes.

El sistema de admisión, gestión y control de Riesgo de Mercado se basa en el establecimiento de límites para posiciones expresamente asignadas y la aprobación de operaciones de cada unidad de negocio, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos y la aprobación de las operaciones por parte de riesgos.

La variación de precios de las materias primas no ha tenido impacto en el ejercicio dado que el grupo mantiene exposiciones residuales, tanto directas como en activos subyacentes.

#### Actividad de negociación

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR y *stressed VaR*, que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los

factores de riesgo de mercado.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *back testing*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado.

El Stressed VaR se calcula como el VaR pero bajo una ventana histórica de variaciones de los factores de riesgo en situación de estrés de mercado. La supervisión se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*), en los que se analizan los impactos de diferentes escenarios históricos y teóricos en las carteras, y también con el cálculo de resultados de gestión, que se utilizan para seguir los límites *stop-loss*.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Control de Riesgos para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*) que proporcionan el perfil de riesgo de las posiciones. Por tanto, el uso de esta metodología no supone la restricción de poder incurrir en pérdidas superiores a los límites fijados, puesto que pueden acontecer movimientos significativos de las condiciones de mercado que superen los niveles de confianza establecidos. La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *backtesting*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR son coherentes con el nivel de confianza considerado.

El riesgo de mercado por Actividad de Negociación incurrido en términos de VaR a 1 día con 99 % de confianza para los ejercicios de 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

En millones de euros

	2015			2014		
	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo
Por tipo de interés	0,94	1,68	0,54	0,98	3,36	0,47
Por tipo de cambio posición operativa	0,14	0,51	0,03	0,12	0,40	0,02
Renta variable	0,52	1,15	0,21	0,78	1,32	0,55
Spread Crediticio	0,10	0,18	0,06	0,07	0,20	0,03
<b>VaR agregado</b>	<b>1,70</b>	<b>3,52</b>	<b>0,84</b>	<b>1,95</b>	<b>5,28</b>	<b>1,07</b>

### Riesgos Estructurales de Tipo de Interés y Tipo de Cambio

#### *Riesgo estructural de tipo de interés*

El riesgo estructural de tipo de interés surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a los diferentes activos y pasivos del balance, que presentan desfases temporales por plazos de depreciación o vencimiento diferentes, como es habitual en la actividad bancaria. La exposición a este riesgo ante movimientos inesperados de los tipos de interés, puede finalmente traducirse en variaciones no esperadas del margen financiero y del valor económico.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés del grupo están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las Unidades de

Gestión de Balance (UGBs) y en el seno de cada uno de los Comités de Activos y Pasivos locales. El efecto diversificación entre divisas y UGBs es tenido en cuenta en la presentación de las cifras a nivel global.

En este sentido el grupo persigue dos objetivos fundamentales en la gestión del riesgo de tipo de interés:

- Optimizar el Margen Financiero
- Preservar el Valor Económico del Balance

Para alcanzar dichos objetivos y a su vez mantenerse dentro de los límites fijados de apetito al riesgo, se realiza una gestión activa de balance tanto a través del desarrollo de estrategias comerciales que proporcionan coberturas naturales, como de la contratación de operaciones en mercado que pretenden minimizar el nivel de riesgo asumido.

El conjunto de fuentes de riesgo que es tenido en cuenta en el proceso de control y seguimiento depende de la materialidad de cada una de ellas en las diferentes UGBs y es el siguiente:

- Riesgo de reprecación: Es aquel que surge como consecuencia del distinto ritmo con el que los activos y pasivos renuevan su tipo de interés.
- Riesgo de curva: Es aquel que surge como consecuencia de los desplazamientos de distinta naturaleza que puede experimentar la curva de tipos de interés de mercado.
- Riesgo de base: Es aquel que surge por el movimiento desigual o desfasado que puedan tener las diferentes curvas de tipos de interés a las que están referenciadas las masas de activos y pasivos sensibles del balance.
- Riesgo de opcionalidad: Es aquel que surge como consecuencia de las características contractuales de ciertos productos e instrumentos del balance. La opcionalidad puede ser explícita, cuando está claramente establecida en términos de una variable observable de mercado o implícita, cuando depende de consideraciones que puedan realizar los clientes. En este segundo caso se encuentran las opciones de prepagado y retiro anticipado.

Y las métricas utilizadas son las siguientes:

- Gap de tipos de interés (ver siguiente tabla), medida estática que muestra la distribución de vencimientos y reprecios de las masas sensibles del Balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual, se han considerado vencimientos esperados estimados de acuerdo a la experiencia de la entidad, estableciendo hipótesis de estabilidad y remuneración según la tipología de producto.

En miles de Euros									
Plazos hasta revisión o vencimiento	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	9.807.247	951.744	98.924	-	-	-	-	-	<b>10.857.915</b>
Inversión Crediticia	34.788.971	23.676.137	50.406.131	7.840.283	3.728.703	2.312.104	3.007.782	5.272.464	<b>131.032.575</b>
Valores Representativos de Deuda	342.657	1.679.913	907.222	831.147	782.734	1.116.180	1.018.914	17.427.430	<b>24.106.198</b>
Otros Activos	-	-	-	-	12.355	-	-	-	<b>12.355</b>
<b>Total activo</b>	<b>44.938.875</b>	<b>26.307.793</b>	<b>51.412.277</b>	<b>8.671.431</b>	<b>4.523.792</b>	<b>3.428.284</b>	<b>4.026.696</b>	<b>22.699.894</b>	<b>166.009.043</b>
Mercado Monetario	5.847.656	6.828.112	462.042	-	11.000.000	-	264.091	-	<b>24.401.902</b>
Recursos de clientes	29.427.051	26.002.732	26.784.682	8.116.393	4.116.816	28.279.913	2.906.414	2.852	<b>125.636.853</b>
Debitos representados por Valores negociables	5.792.409	6.565.701	6.753.093	3.109.655	1.409.883	559.877	1.814.590	2.733.308	<b>28.738.516</b>
Pasivos Subordinados	66.050	339.850	42.238	35.360	-	-	424.600	557.984	<b>1.466.082</b>
Otros pasivos	498.507	814.367	2.537.270	475.809	271.556	187.724	95.635	199.214	<b>5.080.082</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>41.631.673</b>	<b>40.550.763</b>	<b>36.579.326</b>	<b>11.737.217</b>	<b>16.798.255</b>	<b>29.027.514</b>	<b>5.505.331</b>	<b>3.493.358</b>	<b>185.323.436</b>
<b>Derivados de Cobertura</b>	<b>(3.668.284)</b>	<b>(899.003)</b>	<b>90.726</b>	<b>700.671</b>	<b>2.097.628</b>	<b>1.391.312</b>	<b>667.253</b>	<b>(366.218)</b>	<b>14.085</b>
<b>Gap de tipos de interés</b>	<b>(361.081)</b>	<b>(15.141.973)</b>	<b>14.923.678</b>	<b>(2.365.115)</b>	<b>(10.176.835)</b>	<b>(24.207.918)</b>	<b>(811.382)</b>	<b>18.840.318</b>	<b>(19.300.308)</b>

- Sensibilidad del Margen Financiero: mide el impacto a corto y medio plazo ante las variaciones de los tipos de interés. Se obtiene comparando el margen financiero a un año en el escenario base, que sería el obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, y el obtenido con movimientos paralelos e instantáneos de la  $\pm 100$  puntos básicos (\*), considerando siempre el escenario más desfavorable.
- Sensibilidad del Valor Económico: mide el impacto a largo plazo ante las variaciones de los tipos de interés. Se obtiene comparando el valor económico del balance en el escenario base y el obtenido con movimientos paralelos e instantáneos de la  $\pm 100$  puntos básicos (\*), considerando siempre el escenario más

desfavorable.

- Otros modelos estadísticos y econométricos que estimen las correlaciones entre diferentes variables de mercado o entre estas y el comportamiento histórico observado por la clientela.

A continuación se presentan los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad de las principales divisas del grupo a cierre del 2015:

Sensibilidad al tipo de interés	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
	Impacto Margen Financiero	Impacto Valor Económico
EUR	(0,1%)	(1,1%)
GBP	2,0%	(0,9%)
USD	(0,2%)	(1,8%)

(\*) Nota: debido al nivel actual de los tipos de interés de mercado, en el escenario de bajada se aplica un desplazamiento máximo de 100 puntos básicos en cada plazo, de modo que el tipo resultante sea siempre mayor o igual a cero.

Como instrumentos de cobertura del riesgo, se contratan derivados en los mercados financieros, principalmente permutas de tipo de interés (IRS), considerados de cobertura a efectos contables. Se utilizan dos macrocoberturas diferenciadas:

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo, cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año.
- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable, cuyo objetivo es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipo de interés fijo.

Las partidas de balance contabilizadas a coste amortizado no presentan ajustes de valoración asociados a variaciones de tipos de interés. Por otro lado, para los activos financieros clasificados en Activos financieros disponibles para la venta valorados a valor razonable, ha tenido más impacto la variación de las primas de riesgo que la caída de tipos de interés producida durante el presente ejercicio.

#### *Riesgo estructural de tipo de cambio*

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

El seguimiento del riesgo de cambio se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Riesgos.

La Dirección Financiera, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura de la posición estructural en divisa con el objetivo prioritario de minimizar el impacto negativo en los ratios de capital -CET1- ante fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Dirección de Riesgo de Mercado y la Dirección de Auditoría y Control monitorizan, reportando al Comité de Riesgos y al Comité de Auditoría y Control respectivamente, el cumplimiento y efectividad de los objetivos y políticas del grupo.

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

	2015			
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	Total
<b>Activos en moneda extranjera:</b>	<b>14.737.033</b>	<b>46.239.931</b>	<b>665.890</b>	<b>61.642.854</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	530.890	3.758.795	19.922	4.309.607
Depósitos en entidades de crédito	241.347	481.602	69.589	792.538
Valores representativos de deuda	4.290.721	1.690.073	38.925	6.019.719
Crédito a la clientela	9.097.497	36.296.135	456.138	45.849.770
Resto de activos	576.578	4.013.326	81.316	4.671.220
<b>Pasivos en moneda extranjera:</b>	<b>11.731.015</b>	<b>41.052.234</b>	<b>221.502</b>	<b>53.004.751</b>
Depósitos de bancos centrales	551.302	1	1	551.304
Depósitos de entidades de crédito	2.974.665	31.654	110.588	3.116.907
Depósitos de la clientela	7.898.875	35.528.670	94.662	43.522.207
Resto de pasivos	306.173	5.491.909	16.251	5.814.333

En miles de euros

	2014			
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	Total
<b>Activos en moneda extranjera:</b>	<b>10.226.699</b>	<b>347.822</b>	<b>961.332</b>	<b>11.535.853</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	404.408	4.235	12.853	421.496
Depósitos en entidades de crédito	340.935	53.476	113.550	507.961
Valores representativos de deuda	2.751.995	-	251.239	3.003.234
Crédito a la clientela	6.285.887	242.388	580.714	7.108.989
Resto de activos	443.474	47.723	2.976	494.173
<b>Pasivos en moneda extranjera:</b>	<b>8.220.855</b>	<b>369.204</b>	<b>172.386</b>	<b>8.762.445</b>
Depósitos de bancos centrales	-	-	1	1
Depósitos de entidades de crédito	1.473.275	28.754	70.378	1.572.407
Depósitos de la clientela	6.463.279	295.639	84.782	6.843.700
Resto de pasivos	284.301	44.811	17.225	346.337

La posición neta de activos y pasivos en divisa incluye la posición estructural de la entidad valorada a cambio histórico en la que se incluyen 1.656 millones de euros correspondientes a las participaciones permanentes en divisa GBP y 734 millones de euros a las participaciones permanentes en divisa USD. El neto de activos y pasivos valorados a cambio *fixing* está cubierto con operaciones de *forwards* y opciones en divisa siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo quedando en total una posición neta abierta a 31 de diciembre de 2015 por un importe de 58 millones de euros.

A cierre del ejercicio 2015 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 1% en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición ascendió a 21 millones de euros, de los que el 60% corresponde a la libra esterlina, el 36% corresponde al dólar estadounidense y el resto a otras divisas.

#### 4. Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas como consecuencia de fallos o falta de adecuación de las personas, procesos, sistemas o por eventos externos imprevistos. Esta definición incluye el Riesgo Reputacional (que a su vez incluye el Riesgo Conductual), Tecnológico y de Modelo.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el grupo Banco Sabadell.

La Alta Dirección y el Consejo de Administración se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone el Comité de Riesgo Operacional integrado por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que

regularmente se realicen auditorías sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional. La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

La primera se basa en el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados a los mismos que presentan una pérdida potencial, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los gestores de proceso y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro en términos de pérdida esperada y pérdida inesperada, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras orientadamente.

Se complementa con la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Al mismo tiempo se verifica que los procesos identificados de criticidad elevada ante una falta de servicio tengan definidos e implantados planes de continuidad de negocio específicos. Sobre los riesgos identificados se estima cualitativamente el impacto reputacional que podría suponer el suceso de alguno de los mismos.

La segunda se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos todas las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas.

Adicionalmente, esta información permite contrastar la coherencia entre las estimaciones realizadas sobre pérdidas potenciales y la realidad, tanto en términos de frecuencia como de severidad, mejorando iterativamente las estimaciones sobre los niveles de exposición.

Se dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional con datos desde el año 2002, que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de las mismas, tanto por gestión propia como por seguros contratados.

Dentro del riesgo operacional, se incluye la gestión y el control de los siguientes riesgos relevantes:

- Riesgo reputacional: posibilidad de pérdidas derivadas de la publicidad negativa relacionada con prácticas y negocios de la entidad, pudiendo generar pérdida de confianza en la institución afectando a su solvencia.
- Riesgo tecnológico: posibilidad de pérdidas derivadas de la incapacidad de la infraestructura de sistemas de permitir continuar completamente con la actividad ordinaria.
- Riesgo de modelo: posibilidad de pérdidas derivadas de la toma de decisiones basada en el uso de modelos inadecuados.

## **5. Riesgo Fiscal**

El riesgo fiscal refleja el posible incumplimiento o la incertidumbre asociada a la interpretación de la legislación fiscal en cualquiera de las jurisdicciones en las que se realiza la actividad ordinaria.

El objetivo del grupo Banco Sabadell en este ámbito es asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a la vez que se garantice un rendimiento adecuado para nuestros accionistas.

En materia de riesgo fiscal, el Consejo de Administración determina las políticas de control y gestión, así como la estrategia fiscal con el doble objetivo de garantizar la satisfacción de las obligaciones legales y velar por el mayor rendimiento para el accionista.

El Área de Asesoría Fiscal lleva a cabo la revisión independiente de las operaciones del banco desde el punto de vista de su ajuste a la legislación fiscal vigente. Concretamente, sus funciones se dividen en dos ámbitos, dependiendo de la situación de Banco Sabadell en cada caso:

- Como contribuyente: con el objetivo de asegurar que se satisfacen las obligaciones fiscales de manera puntual y precisa, Asesoría Fiscal vela por el cumplimiento de la legislación fiscal tanto de una manera periódica y regular, sobre la situación general del banco, como de una manera puntual, en el caso de operaciones concretas que así lo requieran.
- Como desarrollador de nuevos productos: la actividad ordinaria implica la creación de nuevos productos ofrecidos a nuestros clientes. El desarrollo de estos productos debe llevar consigo un examen de la fiscalidad de éstos, de cara a ofrecer de manera transparente las características del producto.

## **6. Riesgo de Cumplimiento Normativo**

El riesgo de Cumplimiento Normativo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

Uno de los aspectos esenciales de la política del grupo Banco Sabadell, y base de su cultura organizativa, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales. La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.

Para ello, el grupo cuenta con una Dirección de Cumplimiento Normativo cuya misión es impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo, minimizar la posibilidad de que se produzca un incumplimiento y asegurar que los que puedan producirse sean identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se tomen las oportunas medidas preventivas si no existieran.

El modelo de cumplimiento normativo centraliza en la matriz la definición de políticas, procedimientos y controles, así como la ejecución de los programas de control, y descentraliza en las filiales y oficinas del exterior la ejecución de los que son propios de éstas, manteniendo la responsabilidad funcional sobre los mismos.

Es un modelo flexible, enfocado al riesgo, que se adapta a la estrategia del grupo en cada momento y que aprovecha las sinergias, manteniendo el enfoque global en aquellos aspectos de alcance general y/o que requieren de desarrollos tecnológicos importantes, pero adaptado a su vez a las especificidades y legislación que afecte a cada negocio o a cada país.

El reto principal es la homogeneización en el grupo de los niveles de control de cumplimiento normativo fijando estándares mínimos de obligado cumplimiento, con independencia de la actividad o país en el que se desarrolla la actividad.

Este modelo se estructura en dos pilares:

(i) Una unidad central que da servicios a todo el grupo y orientada a la gestión global del Riesgo de Cumplimiento Normativo. Su actividad principal es el análisis, distribución y control de implantación de cualquier nueva normativa que tenga impacto en el grupo, así como el control, focalizado en el riesgo, del correcto cumplimiento de las normativas ya implantadas.

Además, tiene como responsabilidad directa la ejecución de diversos procesos, catalogados como de alto riesgo, porque requieren de un control directo e integral: la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Bloqueo a la Financiación del Terrorismo; el control de prácticas de abuso de mercado; el control de cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta y la implantación y seguimiento de elementos de protección al inversor (MIFID).

(ii) Una red de Responsables de Cumplimiento Normativo ubicados en cada una de las filiales y oficinas del exterior (con dependencia funcional de la Unidad Central de Cumplimiento Normativo y jerárquica del Director de la filial u oficina en el exterior) que ejecutan sus propios programas de control y reportan periódicamente a la Unidad Central, asegurando el cumplimiento de las normas internas y de la legislación vigente en todos los países y actividades en los que opera.

Para asegurar su eficiencia, este modelo se articula y potencia vía seis catalizadores (tecnología, formación, procedimientos, canales de comunicación, programas de control y seguimiento y proceso de aprobación de productos y normativas).

## Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital

### Marco Regulatorio

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el nuevo marco normativo, generalmente conocido como Basilea III, que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito, tanto a título individual como consolidado, y la forma en que se tienen que determinar tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación de capital, que deben realizarse y la información de carácter público que se debe remitir al mercado.

Este marco normativo está compuesto por:

- La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD-IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.
- El Reglamento (UE) 575/2013 (generalmente conocida como CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 648/2012.

Como entidad de crédito española, el grupo está sujeto a la Directiva CRD-IV, a través de la cual la Unión Europea ha implementado las normas de capital de los acuerdos de Basilea III del Comité de Supervisión Bancaria (BCBS) bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019. Esta Directiva CRD-IV ha sido implementada en España a través de:

- RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español de la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.
- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.
- Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, que completa el desarrollo reglamentario de la citada ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito.

El Reglamento CRR, que es de aplicación inmediata a las entidades de crédito españolas, implementa los requerimientos de la Directiva CRD-IV, dejando potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan

uso respecto a determinadas opciones. El Banco de España, en virtud de la habilitación dada por el RD-Ley 14/2013, publicó las Circulares 2/2014 y 3/2014, de 31 de enero y 30 de julio respectivamente, por las que hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento CRR, incluyendo las normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones.

Asimismo, cabe destacar que durante 2015 se han publicado nuevas normativas que complementan el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad recibió una comunicación por parte del Banco Central Europeo respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la entidad, tras el Proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP), por el cual Banco Sabadell debe mantener un ratio de CommonEquityTier 1 (CET 1) del 9,25% medido sobre el capital regulatorio *phased-in*. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%) y el requerimiento de Pilar 2 (4,75%), incluyendo el colchón de conservación de capital.

Adicionalmente, y en base a la nota publicada por Banco de España el 28 de diciembre de 2015, Banco de España ha fijado en un 0% el colchón de capital anticíclico para 2016 y en un 0% el colchón de capital prudencial para instituciones de importancia sistémica específico de Banco Sabadell, aún siendo considerada Otra Entidad de Importancia Sistémica.

## Gestión de capital

La gestión de los recursos de capital es el resultado del proceso continuo de planificación de capital. Dicho proceso considera la evolución esperada del entorno económico, regulatorio y sectorial, así como escenarios más adversos. Recoge el consumo de capital esperado de las distintas actividades, bajo los distintos escenarios contemplados, así como las condiciones de mercado que pueden determinar la efectividad de las distintas actuaciones que puedan plantearse. El proceso se enmarca siempre en los objetivos estratégicos del banco y en buscar una rentabilidad atractiva para el accionista, siempre asegurando un nivel de recursos propios adecuado a los riesgos inherentes de la actividad.

Como política general, la entidad tiene como objetivo, por lo que a la gestión de capital se refiere, la adecuación de la disponibilidad de éste al nivel global de los riesgos incurridos.

El grupo sigue las pautas definidas por el Acuerdo de Capital de Basilea como principio básico que relaciona más estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos realmente incurridos, basándose en modelos internos de medición de riesgos previa validación independiente de los mismos.

El grupo cuenta con la autorización del supervisor para utilizar la mayoría de los modelos internos para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio. Partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan estas nuevas metodologías, el grupo dispone de un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna en términos de capital asignado.

El mapa de capital por tipo de riesgo a cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

En porcentaje	2015
Riesgo de crédito	79%
Riesgo estructural	7%
Riesgo operacional	7%
Riesgo de mercado	2%
Otros	4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida

desde el nivel de operación y cliente hasta el nivel de unidad de negocio. El grupo tiene implantado un sistema analítico de rentabilidad ajustada a riesgo (RaRoC) que proporciona esta valoración, posibilitando realizar comparaciones homogéneas así como su inclusión en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

El grupo tiene establecido un complejo sistema de medición de cada tipo de riesgo en el que se incurre y unas metodologías de integración de cada uno de los mismos, todo ello desde un punto de vista comprensivo y considerando posibles escenarios de estrés y la planificación financiera pertinente. Dichos sistemas de evaluación del riesgo están adaptados a las mejores prácticas al respecto.

El grupo lleva a cabo anualmente un proceso de autoevaluación del capital, circunscrito en el nuevo marco establecido por el NACB, y más concretamente en la normativa de adecuación de recursos propios regulatorios, que reporta al supervisor.

Dicho proceso parte de un amplio inventario de riesgos previamente identificados y de la autoevaluación cualitativa de políticas, procedimientos, sistemas de asunción, medición y control de cada uno así como de las técnicas de mitigación pertinentes.

Posteriormente, se establece una evaluación cuantitativa global del capital necesario bajo parámetros internos utilizando los modelos utilizados por la entidad (por ejemplo, los sistemas de calificación de acreditados tipo *ratings* o *scorings* en riesgo de crédito), así como otras estimaciones internas adecuadas a cada tipo de riesgo. Seguidamente se integran las evaluaciones de cada uno y se determina una cifra bajo un indicador en términos de capital asignado. Adicionalmente, se tienen en cuenta los planes de negocio y financieros de la entidad y ejercicios de *stress test*, con el objeto de acabar de verificar si la evolución del negocio y posibles escenarios extremos pueden poner en peligro su nivel de solvencia al compararlo con los recursos propios disponibles.

El nivel y calidad de capital son métricas del Risk Appetite Statement dentro del Marco estratégico de Riesgos del grupo, que se encuentra explicado en la nota 4. Gestión de riesgos financieros.

Para mayor información sobre la gestión del capital ver el documento publicado anualmente sobre Información con relevancia prudencial disponible en la web del banco ([www.grupbancsabadell.com](http://www.grupbancsabadell.com)) en el apartado de Información a accionistas e inversores/ Información financiera.

## Recursos propios computables y ratios de capital

A 31 de diciembre de 2015, los recursos propios computables del grupo ascienden a 11.417.382 miles de euros, que suponen un excedente de 4.315.885 miles de euros, como se muestra a continuación:

En miles de euros			
	2015	2014	Variación (%) interanual
Capital	679.906	503.058	35,15
Reservas	11.428.739	8.855.717	29,05
Obligaciones convertibles en acciones	-	-	-
Intereses de minoritarios	24.339	28.919	(15,84)
Deducciones	(1.923.514)	(684.483)	181,02
<b>Recursos core capital</b>	<b>10.209.470</b>	<b>8.703.211</b>	<b>17,31</b>
Core capital (%)	11,5	11,7	
Acciones preferentes, obligaciones convertibles y deducciones	-	-	-
<b>Recursos de primera categoría</b>	<b>10.209.470</b>	<b>8.703.211</b>	<b>17,31</b>
Tier I (%)	11,5	11,7	
<b>Recursos de segunda categoría</b>	<b>1.207.912</b>	<b>838.681</b>	<b>44,03</b>
Tier II (%)	1,4	1,1	
<b>Base de capital</b>	<b>11.417.382</b>	<b>9.541.892</b>	<b>19,66</b>
Recursos mínimos exigibles	7.101.497	5.953.425	19,28
<b>Excedentes de recursos</b>	<b>4.315.885</b>	<b>3.588.467</b>	<b>20,27</b>
<b>Ratio BIS (%)</b>	<b>12,9</b>	<b>12,8</b>	<b>0,31</b>
<b>Activos ponderados por riesgo (RWA)</b>	<b>88.768.713</b>	<b>74.417.813</b>	<b>19,28</b>

Los recursos propios de core capital suponen el 89,4% de los recursos propios computables.

El Tier 1 en Basilea III está compuesto, además de los recursos core capital, por las obligaciones convertibles y por la deducción de los activos intangibles por el mismo importe.

Los recursos propios de segunda categoría, que aportan el 10,6% a la ratio BIS, están compuestos básicamente por deuda subordinada y provisiones genéricas (con los límites de computabilidad establecidos regulatoriamente), así como el resto de deducciones requeridas.

En los últimos 5 años, el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que se califican como capital de primera categoría, que han permitido incrementar el capital en más de 6.600 millones de euros. En ellos se incluye la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por 1.607 millones de euros llevada a cabo en el mes de abril de 2015, como consecuencia de la adquisición de TSB.

Durante el 2015 se ha producido la conversión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles a acciones por importe de 789 millones de euros, sin impacto en los ratios de capital.

La variación del Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in de 2014 (8.703 millones de euros) y 2015 (10.209 millones de euros) se debe principalmente a la ampliación de capital mencionada anteriormente, el beneficio retenido del ejercicio y mayores deducciones como consecuencia de la adquisición de TSB.

Los activos ponderados por riesgo (APR ó RWA) del período se sitúan en 88.768.713 miles de euros, lo que representa un incremento del 19,28% respecto al período anterior debido mayoritariamente a la incorporación del TSB y a la variación de los activos fiscales diferidos (DTA) en menor medida.

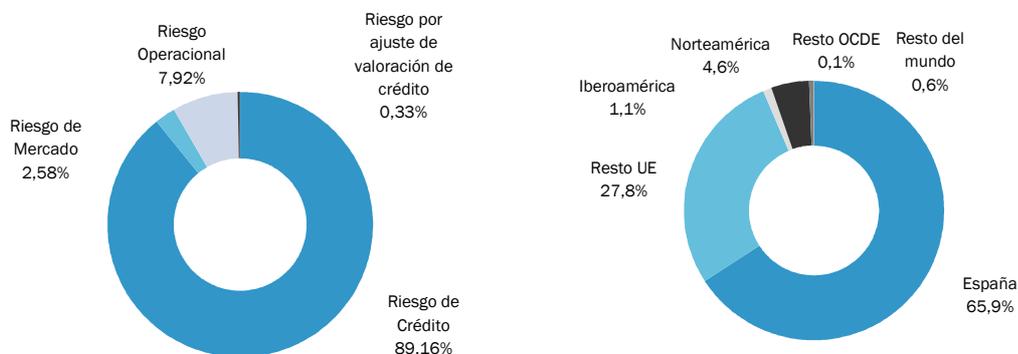
Todas estas actuaciones y acontecimientos han permitido que Banco Sabadell alcance un nivel de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in a diciembre 2015 de 11,5% y un ratio de capital total de 12,9%, muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación.

A continuación se presenta una conciliación entre el patrimonial neto con el capital regulatorio:

En millones de euros

	2015	2014
Fondos Propios	12.275	10.224
Ajustes por valoración	456	937
Intereses minoritarios	37	55
<b>Total Patrimonio neto contable</b>	<b>12.767</b>	<b>11.216</b>
Fondo de comercio e intangibles	(1.989)	(684)
Otros ajustes	(569)	(1.829)
<b>Ajustes regulatorios a la contabilidad</b>	<b>(2.558)</b>	<b>(2.513)</b>
<b>Capital ordinario del capital de nivel 1</b>	<b>10.209</b>	<b>8.703</b>
Capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 2	1.208	839
<b>Total capital regulatorio</b>	<b>11.417</b>	<b>9.542</b>

La distribución de los Requerimientos de Recursos Propios por tipología de riesgo y por área geográfica a cierre del ejercicio 2015 son los siguientes:



## Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos

### Activos y pasivos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización

de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diario.

Para los instrumentos en los que no se puedan observar cotizaciones, se realiza la estimación del precio utilizando modelos internos desarrollados por el banco, que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos y, en el resto de casos, utilizan otros *inputs* que dependen de asunciones propias que recogen prácticas comúnmente aceptadas por la comunidad financiera.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e *inputs* utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate:

Instrumentos financieros Nivel 2	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales <i>inputs</i> utilizados
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores	- Spreads de crédito del emisor. - Tipos de interés de mercado observables
Instrumentos de capital	Múltiples sectoriales (P/VC)	A partir del CNAE que mejor se ajuste a la actividad principal de la compañía, se aplica el múltiplo P/VC obtenido en los comparables .	- CNAE's - Cotizaciones en mercados organizados
Derivados (*)	Modelo Black-Scholes (Fórmulas analítica / semi-analítica)	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Las hipótesis de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Estructura forward del subyacente, dadas por datos de mercado (dividendos, puntos swaps, ... - Superficies de Volatilidad de opciones  Para derivados sobre tipo de interés: - Estructura temporal de tipos de interés - Superficies de volatilidad del subyacente  Para derivados de crédito: - Cotizaciones de los Credit Default Swaps (CDS) - Volatilidad histórica de spreads de crédito
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo - SABR	Modelo de Black-Scholes : se asume una difusión lognormal del suyacente con la volatilidad dependiendo el plazo. - SABR : modelo de volatilidad estocástica.	
	Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Normal - Modelo Libor Market Model	Estos modelos asumen que: - El modelo normal permite tipos negativos - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados	
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos	

(\*) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell se estima que el funding value adjustment (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

Instrumentos financieros Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs no observables
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores - Los tipos de interés de mercado actuales	- Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido.
Instrumentos de capital	Método de descuento de flujos de caja	Cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a tipos de interés del mercado ajustados por riesgo (método CAPM), teniendo en cuenta: - Una estimación de las proyecciones de flujos de caja de la compañía - El riesgo del sector de la compañía - Inputs macroeconómicos	- Planes de negocio de la entidad - Primas de riesgo del sector de la compañía - Ajuste por riesgo sistemático (Parámetro Beta)
Derivados (*)	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo	Modelo de Black-Scholes : se asume una difusión lognormal del suyacente con la volatilidad dependiendo el plazo: - SABR : modelo de volatilidad estocástica.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Volatilidades históricas - Correlaciones históricas - Probabilidad de default para cálculo CVA y DVA (a)
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos	Para derivados de crédito: - Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido. - Volatilidad histórica de spreads de crédito
	Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Normal - Modelo Libor Market Model	Estos modelos asumen que: - El modelo normal permite tipos negativos - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados	Para derivados sobre tipo de interés: - Probabilidad de default para cálculo CVA y DVA (a)

(a) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60% que corresponde al estándar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, libor para tipos y black para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de default de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de rating y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

(\*) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell se estima que el funding value adjustment (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

## Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del grupo en los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

	Nota	2015		2014	
		Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
<b>Activos:</b>					
Caja y depósitos en bancos centrales		6.139.459	6.140.265	1.189.787	1.189.787
Cartera de negociación	8, 9 y 10	2.312.118	2.312.118	2.206.035	2.206.035
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	77.328	77.328	137.148	137.148
Activos financieros disponibles para la venta	8 y 9	23.460.356	23.460.356	21.095.619	21.095.619
Inversiones crediticias	7, 8 y 11	154.754.303	161.677.374	117.895.179	128.834.406
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	12	7.693	7.693	-	-
Derivados de cobertura	13	700.813	700.813	910.173	910.173
<b>Total activos</b>		<b>187.452.070</b>	<b>194.375.947</b>	<b>143.433.941</b>	<b>154.373.168</b>

En miles de euros

	Nota	2015		2014	
		Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
<b>Pasivos:</b>					
Cartera de negociación	10	1.636.826	1.636.826	1.726.143	1.726.143
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19, 20, 21, 22 y 23	189.468.677	190.919.750	145.580.114	147.009.131
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	12	16.330	16.330	68.020	68.020
Derivados de cobertura	13	681.461	681.461	460.296	460.296
<b>Total pasivos</b>		<b>191.803.294</b>	<b>193.254.367</b>	<b>147.834.573</b>	<b>149.263.590</b>

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Caja y depósitos en bancos centrales” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de las “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio.
- En los epígrafes de los balances consolidados adjuntos “Ajustes a activos/pasivos financieros por macrocoberturas” se registra la diferencia entre el valor contable de los depósitos prestados cubiertos (registrados en “Inversiones crediticias”) y el valor razonable calculado con modelos internos y variables observables de datos de mercado.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

	Nota	2015			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos:</b>					
Cartera de negociación		794.117	848.633	669.368	2.312.118
Crédito a la clientela		-	-	-	-
Valores representativos de deuda	8	782.877	200	9.383	792.460
Instrumentos de capital	9	11.212	-	-	11.212
Derivados de negociación	10	28	848.433	659.985	1.508.446
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	77.328	-	77.328
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Instrumentos de capital	9	-	77.328	-	77.328
Activos financieros disponibles para la venta		21.917.058	1.383.697	159.596	23.460.351
Valores representativos de deuda	8	21.714.757	1.172.020	849	22.887.626
Instrumentos de capital	9	202.301	211.677	158.747	572.725
Derivados de cobertura	13	1.814	560.363	138.636	700.813
<b>Total activos</b>		<b>22.712.989</b>	<b>2.870.021</b>	<b>967.600</b>	<b>26.550.610</b>

En miles de euros

<b>2015</b>				
Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Pasivos:</b>				
Cartera de negociación	151.904	1.235.836	249.086	1.636.826
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Derivados de negociación	10	1.235.836	249.086	1.484.922
Posiciones cortas de valores	151.904	-	-	151.904
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Derivados de cobertura	13	484.211	185.152	681.461
<b>Total pasivos</b>	<b>164.002</b>	<b>1.720.047</b>	<b>434.238</b>	<b>2.318.287</b>

En miles de euros

<b>2014</b>				
Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos:</b>				
Cartera de negociación	637.996	865.016	703.023	2.206.035
Crédito a la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	8	1.013	2.298	578.797
Instrumentos de capital	9	-	-	45.068
Derivados de negociación	10	864.003	700.725	1.582.170
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	137.148	-	137.148
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de capital	9	137.148	-	137.148
Activos financieros disponibles para la venta	-	19.720.544	1.231.828	20.967.687
Valores representativos de deuda	8	19.370.236	1.007.510	20.393.061
Instrumentos de capital	9	350.308	-	574.626
Derivados de cobertura	13	346.441	401.357	910.173
<b>Total activos</b>	<b>20.704.981</b>	<b>2.635.349</b>	<b>880.713</b>	<b>24.221.043</b>

En miles de euros

<b>2014</b>				
Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Pasivos:</b>				
Cartera de negociación	176.170	1.356.253	193.720	1.726.143
Derivados de negociación	10	1.356.253	193.720	1.549.973
Posiciones cortas de valores	176.170	-	-	176.170
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Derivados de cobertura	13	244.754	215.542	460.296
<b>Total pasivos</b>	<b>176.170</b>	<b>1.601.007</b>	<b>409.262</b>	<b>2.186.439</b>

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

En miles de euros

	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>752.122</b>	<b>423.292</b>
Por adquisiciones (*)	1.948	325
Ajustes de valoración registrados en resultados (**)	195.650	7.947
Ajustes de valoración no registrados en resultados	-	253
Compras, ventas y liquidaciones	(102.501)	(21.821)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	33.134	(214)
Diferencias de cambio y otros	360	(520)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>880.713</b>	<b>409.262</b>
Por adquisiciones (*)	-	-
Ajustes de valoración registrados en resultados (**)	35.758	75.980
Ajustes de valoración no registrados en resultados	69.638	-
Compras, ventas y liquidaciones	(199.056)	(58.725)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	181.672	6.117
Diferencias de cambio y otros	(1.125)	1.604
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>967.600</b>	<b>434.238</b>

(\*) Ver nota 2.

(\*\*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance.

A 31 de diciembre de 2015, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no era significativo.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2015, presentan los siguientes saldos en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2015:

En miles de euros

	Nota	A:	2015					
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
			Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activos:</b>								
Cartera de negociación			-	-	64.187	-	1.380	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			-	-	-	-	-	
Activos financieros disponibles para la venta			-	-	-	-	-	
Derivados de cobertura	13		-	-	-	-	-	
<b>Pasivos:</b>								
Cartera de negociación			-	-	6.171	-	54	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			-	-	-	-	-	
Derivados de cobertura	13		-	-	-	-	-	
<b>Total</b>			-	-	<b>70.358</b>	-	<b>1.434</b>	

En miles de euros

Nota	A:	2014					
		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activos:</b>							
		-	-	-	54.543	4.487	16.922
		-	-	-	-	-	-
		-	-	45.253	-	-	-
13		-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos:</b>							
		-	-	-	88	-	302
		-	-	-	-	-	-
13		-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		-	-	<b>45.253</b>	<b>54.631</b>	<b>4.487</b>	<b>17.224</b>

A 31 de diciembre de 2015, el efecto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable se detalla a continuación, indicando únicamente el efecto en la cuenta de resultados al no existir a 31 de diciembre instrumentos de Nivel 3 valorados en el patrimonio neto.

En miles de euros

Nota	2015		2014	
	Impacto potencial en la cuenta de resultados consolidada		Impacto potencial en la cuenta de resultados consolidada	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
<b>Activos:</b>				
	7.999	(38.763)	8.932	(50.679)
13	-	-	-	-
<b>Pasivos:</b>				
	19	(130)	-	-
13	619	(290)	355	(87)
<b>Total pasivos</b>	<b>8.637</b>	<b>(39.183)</b>	<b>9.287</b>	<b>(50.766)</b>

(\*) No se han incorporado en el cálculo las posiciones cerradas por no tener impacto potencial en resultados ya que cualquier cambio en las valoraciones de cada uno de los instrumentos financieros se compensan entre sí.

(\*\*) El impacto potencial no es significativo.

### Préstamos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían préstamos ni pasivos financieros a valor razonable distintos de los registrados en los capítulos "Cartera de negociación- Crédito a la clientela", "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y "Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de los balances adjuntos.

### Instrumentos financieros a coste

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 existían instrumentos de capital, derivados con dichos instrumentos como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades, que fueron registrados a su coste en los balances consolidados porque no se pudo estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable, al corresponder a participaciones en compañías que no cotizan en mercados organizados y, consecuentemente, ser significativos los inputs no observables. A esas fechas, el saldo de dichos instrumentos financieros, que se encontraban registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, no son significativos.

Durante el ejercicio 2015 no se ha producido ninguna venta de instrumentos financieros registrados a coste.

## Activos no financieros

### Activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores contables netos de los activos inmobiliarios no difieren significativamente de los valores razonables de estos activos (ver notas 14, 16 y 18).

La estimación de valor razonable para los activos inmobiliarios del grupo se realiza tomando como base valoraciones elaboradas por terceros expertos independientes, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España, de acuerdo con los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003 de 27 de marzo.

Las tasadoras maximizan en las técnicas de valoración empleadas el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Los principales métodos de valoración aplicados les corresponderían los siguientes niveles de jerarquía de medición:

#### Nivel 2

- Método de comparación - aplicable a toda clase de inmuebles siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado.
- Método de actualización de rentas - aplicable cuando el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables.
- Modelo estadístico - Este modelo corrige el valor de los activos en función de la fecha de adquisición y su ubicación actualizándolo según la evolución de precios de la zona desde el momento de la compra. Para ello, incorpora información estadística sobre el comportamiento de precios en todas las provincias facilitados por las empresas tasadoras externas y datos demográficos del INE para conseguir sensibilidad a nivel de municipio. A su vez, el valor obtenido se penaliza en función del grado de madurez (producto acabado, promoción en curso, solares o suelos en gestión) y del uso (residencial, industrial,...) del activo.

#### Nivel 3

- Método de coste - aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación.
- Método residual - optando, en la actual situación macroeconómica, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico en las nuevas valoraciones de suelos solicitadas en detrimento del procedimiento estático, que se reserva para casos concretos en los que los plazos de ejecución previstos se ajustan a lo recogido en la normativa.

En función del tipo de activo, los métodos usados para la valoración de la cartera del grupo serían los siguientes:

- *Edificios terminados*: se valora por comparación, actualización de rentas o modelo estadístico (nivel 2).
- *Edificios en construcción*: se valora por método de coste como suma del valor del suelo y de la obra ejecutada (nivel 3).
- *Suelo*: se valora por el método residual (nivel 3).

## Determinación del valor razonable

La siguiente tabla presenta los principales activos inmobiliarios desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

	Valor Razonable			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Vivienda	-	4.560.387	-	4.560.387
Oficinas, locales y resto de inmuebles	-	2.101.586	-	2.101.586
Suelos y solares	-	-	2.383.000	2.383.000
Obras en curso	-	-	457.000	457.000
<b>Total activos</b>	-	<b>6.661.973</b>	<b>2.840.000</b>	<b>9.501.973</b>

Las variables no observables significativas utilizadas en las valoraciones clasificadas en el Nivel 3 no han sido desarrolladas por el grupo sino por los terceros expertos independientes que realizan las tasaciones. Por tanto, al no definirse internamente no se ha estimado necesario hacer análisis de sensibilidad.

El movimiento de los saldos en el ejercicio 2015 clasificados en el Nivel 3, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Oficinas, locales y Viviendas	locales y resto de inmuebles	Suelos, solares y obras en curso
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	-	-	<b>2.906.000</b>
Compras	-	-	677.229
Ventas	-	-	(469.000)
Deterioros registrados en resultados (*)	-	-	(205.311)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-	(68.918)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	-	-	<b>2.840.000</b>

(\*) Corresponde a activos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

A 31 de diciembre de 2015, el resultado por ventas de los activos inmobiliarios clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no era significativo.

A continuación se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios valorados por sociedades de tasación, de las carteras de adjudicados y uso propio clasificados en activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en el ejercicio 2015:

En miles de euros

Tasadora	Activos no corrientes en venta		Activo Material		Existencias
	Uso propio	Adjudicados	Uso Propio	Inversiones inmobiliarias	
Afes Tecnicas de Tasacion, S.A.	18.383	33.143	120.214	150.562	12.624
Alia Tasaciones, S.A.	594	124.759	8.826	72.500	65.041
Arco Valoraciones S.A.	1.664	17.193	29.975	42.304	7.639
Col.lectiu D'arquitectes Taxadors, S.A.	86	30.630	15.683	12.282	44.338
Cushman & Wakefield	-	-	1.580	-	-
Egara Informes, S.L.	-	2.003	-	1.213	-
Eurovaloraciones, S.A	21.104	21.837	104.990	19.039	17.565
Gestion de Valoraciones y Tasaciones, S.A.	6.207	289.174	110.401	976.448	447.783
Iberica de Tasaciones, S.A	-	23.578	-	13.854	-
Ibertasa, S.A.	2.253	207.167	19.173	151.756	649.862
Knight Frank Madrid S.a	-	-	-	-	17.394
Krata, S.A.	2.851	172.878	159.925	92.312	244.430
Servatas S.A.	-	1.095	-	733	44
Sociedad de Tasacion, S.A.	1.760	786.419	16.973	568.300	1.478.933
Tabimed Gestion de Proyectos S.I.	-	22.395	-	2.229	732
Tasaciones de Bienes Mediterraneo, s a	-	89.946	-	14.211	1.696
Tasaciones Hipotecarias	369	19.840	-	13.462	16.997
Tasaciones Inmobiliarias, S.A	-	16.089	-	4.940	48.906
Tasaciones Madrid, s a	-	131	-	-	8.447
Tecnicos en Tasación, S.A.	2.725	-	18.157	361	-
Tecnitasa Técnicos en Tasación S.A.	-	111.897	-	45.223	270.083
Thirsa	-	12.450	-	1.511	915
Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	2.908	254	144.835	2.570	-
Valoraciones Mediterraneo, S.A.	-	1.140	-	678	5.088
Valtecnic, S.A.	-	593	-	137	7.067
Resto (*)	2.010	475.409	230.854	155.280	309.964
<b>Total</b>	<b>62.914</b>	<b>2.460.020</b>	<b>981.586</b>	<b>2.341.905</b>	<b>3.655.548</b>

(\*) Incluye valoraciones actualizadas mediante métodos estadísticos (ver nota 1).

## Nota 7 – Depósitos en entidades de crédito de activo

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito de activo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Inversiones crediticias	6.206.088	4.623.197
<b>Total</b>	<b>6.206.088</b>	<b>4.623.197</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	1.247.966	959.826
Activos financieros híbridos	3.176	10.887
Adquisición temporal de activos	3.101.716	1.420.461
Otras cuentas	1.669.977	1.596.831
Activos dudosos	566	659
Depósitos en garantía por operaciones de mercados	63.448	476.312
Otros activos financieros	117.461	154.755
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.801)	(2.347)
Otros ajustes de valoración	3.579	5.813
<b>Total</b>	<b>6.206.088</b>	<b>4.623.197</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	5.413.550	4.115.236
En moneda extranjera	792.538	507.961
<b>Total</b>	<b>6.206.088</b>	<b>4.623.197</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2015 y 2014 de los depósitos en entidades de crédito del activo ha sido del 0,57% y del 0,94%, respectivamente, (0,69% en 2015 sin considerar TSB).

## Nota 8 – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Cartera de negociación	792.460	578.797
Activos financieros disponibles para la venta	22.887.626	20.393.061
Inversiones crediticias	1.732.478	2.436.259
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<b>Total</b>	<b>25.412.564</b>	<b>23.408.117</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Administraciones públicas	21.091.462	18.247.410
Letras del Tesoro	148.114	57.303
Otras deudas anotadas	8.199.658	6.667.192
Resto	12.743.690	11.522.915
Emitidos por entidades financieras y otros	4.322.797	5.164.988
Activos dudosos	11.422	11.215
Correcciones de valor por deterioro de activos	(13.117)	(15.496)
Otros ajustes de valoración	-	-
<b>Total</b>	<b>25.412.564</b>	<b>23.408.117</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	19.392.845	20.404.883
En moneda extranjera	6.019.719	3.003.234
<b>Total</b>	<b>25.412.564</b>	<b>23.408.117</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2015 y 2014 de los valores representativos de deuda ha sido del 2,79% y 3,55%, respectivamente, (2,81% en 2015 sin considerar TSB).

En relación con los instrumentos de deuda incluidos dentro de la partida de activos financieros disponibles para la venta se adjunta la siguiente información:

En miles de euros	2015	2014
Coste amortizado (*)	22.180.596	19.211.868
Valor razonable	22.887.626	20.393.061
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	(231.960)	(110.489)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	938.990	1.291.682

(\*) Incluye los resultados por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 y 2014 por 1.719 y 5.556 miles de euros, de los que corresponden a minusvalías registradas como deterioro (1.106) y (6.636) en los ejercicios 2015 y 2014.

A continuación se adjunta desglose de la exposición mantenida en títulos de deuda pública clasificada como activos financieros disponibles para la venta:

En miles de euros	2015	2014
Coste amortizado	18.941.738	15.236.688
Valor razonable	19.450.687	16.153.163
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	(211.136)	(69.172)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	720.085	985.647

## Nota 9 – Instrumentos de capital

El desglose del saldo de instrumentos de capital en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Cartera de negociación	11.212	45.068
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	77.328	137.148
Activos financieros disponibles para la venta	572.730	702.558
<b>Total</b>	<b>661.270</b>	<b>884.774</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Sector residente	168.931	311.370
Entidades de crédito	9.207	18.098
Otros	159.724	293.272
Sector no residente	324.737	280.749
Entidades de crédito	227.247	232.232
Otros	97.490	48.517
Participaciones en el patrimonio de fondos y sociedades de inversión	167.602	292.655
<b>Total</b>	<b>661.270</b>	<b>884.774</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	514.216	829.483
En moneda extranjera	147.054	55.291
<b>Total</b>	<b>661.270</b>	<b>884.774</b>

A cierre del ejercicio 2015 no existen inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados para los que al cierre no se haya considerado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias corresponden a inversiones asociadas a los productos *unit linked*, comercializados a través de las filiales Assegurances Segur Vida, S.A. y a Mediterraneo Vida Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

El 29 de diciembre de 2015 Bansabadell Inversió i Desenvolupament, S.A.S.U. (BIDSA), sociedad participada al 100% por Banco de Sabadell, S.A. vendió su participación en Eolia Renovables, que representaban el 6,08%. El importe total de la venta ascendió a 16.421 miles de euros, lo que representó un beneficio para el grupo de 8.084 miles de euros.

El 4 de julio de 2014 Bansabadell Inversió i Desenvolupament, S.A.S.U. (BIDSA), sociedad participada al 100% por Banco de Sabadell, S.A. vendió 5.259.599 acciones de Fluidra que representaban el 4,67%. Tras la venta, BIDSA mantiene un 5% de participación en la entidad. El importe total de la venta ascendió a 15.980 miles de euros, lo que representó un beneficio para el grupo de 1.738 miles de euros.

En relación con los instrumentos de capital incluidos dentro de la partida de activos financieros disponibles para la venta se adjunta la siguiente información:

En miles de euros			
	Nota	2015	2014
Coste de adquisición		452.213	670.436
Valor razonable		572.730	702.558
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre		(1.236)	(42.684)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre		121.753	74.806
Minusvalías registradas como deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	38	(134.109)	(21.266)

Banco de Sabadell, S.A. y su participada 100% Bansabadell Holding, S.L., S.U. acudieron a la ampliación de capital de Banco Comercial Português, S.A. (BCP) de julio de 2014 suscribiendo 222.867.253 acciones y 1.924.409.397 acciones respectivamente por un importe total de 163.594 miles de euros. A 31 de diciembre de 2015 el grupo posee un 5,07 % de porcentaje de participación en la entidad.

Durante el presente ejercicio se ha realizado un deterioro de la participación que ostenta el grupo en Banco Comercial Português, S.A. (BCP) por importe de 71.215 miles de euros. Con este deterioro la participación en dicha sociedad a 31 de diciembre de 2015 queda valorada en 146.449 miles de euros (196.765 miles de euros en 2014, incorporando unas plusvalías de 20.901 miles de euros en ajustes de valoración en patrimonio neto).

Asimismo, durante el presente ejercicio se ha realizado un deterioro de la participación que ostenta el grupo en la Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB) por importe de 56.576 miles de euros. Con este deterioro, la participación en dicha sociedad a 31 de diciembre de 2015 queda valorada en 26.624 miles de euros (83.200 miles de euros en 2014).

El 2 de Noviembre de 2015, Visa Inc. anunció una oferta de compra sobre la totalidad de las acciones de Visa Europe. La contraprestación estimada por las acciones que posee el grupo consistiría en la entrega *up-front* de un importe en caja (estimado en 70 millones al estar pendiente de confirmación final por parte de Visa Europe) más la entrega de acciones preferentes convertibles en acciones de Visa Inc., cuya ecuación de canje queda sujeta a una eventual reducción en caso de futuras contingencias legales de Visa Europe, así como un *earn-out* basado en el cumplimiento de ciertos objetivos por parte de Visa Europe en las cuatro años posteriores a la adquisición.

A 31 de diciembre de 2015, tan solo se ha tenido en cuenta la estimación del *up-front* en *cash* para la determinación del valor razonable de las acciones de Visa Europe debido a la elevada incertidumbre y a la imposibilidad de estimar de forma fiable el resto de componentes de la contraprestación. Al estar la participación totalmente deteriorada con anterioridad a la oferta, la totalidad del valor razonable se ha registrado como plusvalías acumuladas con contrapartida en el patrimonio neto.

## Nota 10 – Derivados de negociación de activo y pasivo

El desglose por tipo de operación de los saldos de este epígrafe del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo sobre valores	259.555	233.732	218.109	187.548
Riesgo sobre tipo de interés	916.789	961.604	929.329	1.004.159
Riesgo sobre divisa	312.200	269.290	416.612	340.175
Otros tipos de riesgo	19.902	20.296	18.120	18.091
<b>Total</b>	<b>1.508.446</b>	<b>1.484.922</b>	<b>1.582.170</b>	<b>1.549.973</b>
<b>Por moneda:</b>				
En euros	1.367.187	1.342.124	1.489.476	1.448.137
En moneda extranjera	141.259	142.798	92.694	101.836
<b>Total</b>	<b>1.508.446</b>	<b>1.484.922</b>	<b>1.582.170</b>	<b>1.549.973</b>

A continuación se desglosan, por tipo de instrumento derivado, los valores razonables a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

En miles de euros

	2015	2014
<b>Activos</b>		
<i>Derivados de negociación:</i>	1.508.446	1.582.170
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	910.320	899.744
Opciones sobre tipo de cambio	22.631	40.966
Opciones sobre tipo de interés	56.296	81.760
Opciones sobre índices y valores	279.457	235.858
Forward divisa	239.742	323.842
<b>Total de activos en cartera de negociación</b>	<b>1.508.446</b>	<b>1.582.170</b>
<b>Pasivos</b>		
<i>Derivados de negociación:</i>	1.484.922	1.549.973
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	894.460	906.701
Opciones sobre tipo de cambio	29.298	40.456
Opciones sobre tipo de interés	103.588	149.527
Opciones sobre índices y valores	254.027	205.376
Forward divisa	203.549	247.913
<b>Total de pasivos en cartera de negociación</b>	<b>1.484.922</b>	<b>1.549.973</b>

## Nota 11 – Crédito a la clientela

El desglose del saldo de crédito a la clientela de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Inversiones crediticias	146.815.737	110.835.723
<b>Total</b>	<b>146.815.737</b>	<b>110.835.723</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Adquisición temporal de activos a través entidades de contrapartida centrales	728.475	587.597
Crédito comercial	2.694.039	2.269.941
Deudores con garantía real	92.739.951	62.444.496
Otros deudores a plazo	32.685.849	28.382.718
Deudores a la vista y varios	7.206.937	4.561.383
Arrendamientos financieros	2.070.028	2.124.317
<i>Factoring y confirming</i>	2.971.023	2.597.331
Activos dudosos	12.470.413	15.714.213
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.609.577)	(7.715.826)
Otros ajustes de valoración	(141.401)	(130.447)
<b>Total</b>	<b>146.815.737</b>	<b>110.835.723</b>
<b>Por sectores:</b>		
Administraciones públicas	5.572.700	6.006.814
Residentes	85.760.492	86.528.957
No residentes	49.763.110	10.432.012
Activos dudosos	12.470.413	15.714.213
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.609.577)	(7.715.826)
Otros ajustes de valoración	(141.401)	(130.447)
<b>Total</b>	<b>146.815.737</b>	<b>110.835.723</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	100.965.967	103.726.734
En moneda extranjera	45.849.770	7.108.989
<b>Total</b>	<b>146.815.737</b>	<b>110.835.723</b>
<b>Por ámbito geográfico:</b>		
España	104.752.006	108.307.267
Resto de la Unión Europea	36.417.861	4.373.260
Iberoamérica	2.351.185	1.112.574
Norteamérica	9.235.497	4.223.940
Resto de la OCDE	149.741	118.648
Resto del mundo	519.024	415.860
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.609.577)	(7.715.826)
<b>Total</b>	<b>146.815.737</b>	<b>110.835.723</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2015 y 2014 del crédito a la clientela del activo ha sido del 3,27 y 3,42%, respectivamente (3,16% en 2015 sin considerar TSB).

En el epígrafe de Crédito a la clientela de los balances consolidados se incluyen ciertos activos comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Ver mayor información al respecto en la nota 4. Gestión de riesgos financieros- Riesgo de crédito.

## Arrendamiento financiero

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor coste amortizado de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

En miles de euros

	2015	2014
<b>Arrendamientos financieros</b>		
Inversión bruta total	2.083.279	2.151.998
<i>de los cuales: Cuotas contingentes reconocidas en los ingresos</i>	77.630	98.496
Ingresos financieros no devengados	272.662	310.407
Valor residual no garantizado	126.034	166.446
Correcciones de valor por deterioro	68.509	85.114

A continuación se presenta un detalle por plazos del valor actual de los pagos futuros mínimos a recibir por el grupo durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes)

En miles de euros

	Hasta 1 año	Entre 1-5 años	Más de 5 años	Total
<b>Pagos mínimos a recibir de arrendamientos financieros</b>				
Pagos mínimos a recibir de obligado cumplimiento	442.568	1.131.712	606.212	2.180.492

## Activos financieros vencidos no deteriorados

El saldo de crédito a la clientela vencido, pendiente de cobro no dudoso, a 31 de diciembre de 2015, es de 161.702 miles de euros (222.857 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). De este total, más del 60% del saldo a 31 de diciembre de 2015 (71% del saldo a 31 de diciembre de 2014) ha vencido en un plazo no superior a un mes.

## Activos dudosos

El importe de los activos dudosos en los diferentes epígrafes del activo del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Depósitos en entidades de crédito	566	659
Valores representativos de deuda	11.422	11.215
Crédito a la clientela	12.470.413	15.714.213
<b>Total</b>	<b>12.482.401</b>	<b>15.726.087</b>
<b>Por sector:</b>		
Administraciones públicas	11.458	16.600
Entidades de crédito	566	659
Otros sectores privados	12.470.377	15.708.828
<b>Total</b>	<b>12.482.401</b>	<b>15.726.087</b>

El movimiento de los activos dudosos es el siguiente:

En miles de euros	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>17.707.334</b>
Altas	3.198.763
Bajas	(4.282.908)
Amortizaciones	(897.103)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>15.726.087</b>
Incorporación de TSB (*)	252.697
Altas	1.984.531
Bajas	(4.443.097)
Amortizaciones	(1.037.817)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>12.482.401</b>

(\*) ver nota 2.

El desglose de los activos dudosos por tipología de garantía a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Con garantía hipotecaria (*)	7.308.197	10.520.551
Otras garantías reales (**)	2.878.060	2.228.791
Resto	2.296.144	2.976.745
<b>Total</b>	<b>12.482.401</b>	<b>15.726.087</b>

(\*) Activos con garantía hipotecaria con riesgo vivo inferior al 100% del valor de tasación.

(\*\*) Incluye el resto de activos con garantía real.

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de activos dudosos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
España	11.699.177	14.998.078
Resto de la Unión Europea	589.474	430.238
Iberoamérica	101.482	161.649
Norteamérica	42.602	54.581
Resto de la OCDE	9.507	11.966
Resto del mundo	40.159	69.575
<b>Total</b>	<b>12.482.401</b>	<b>15.726.087</b>

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende, a 31 de diciembre de 2015, a 723.241 miles de euros y a 31 de diciembre de 2014 a 811.088 miles de euros.

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por haberse considerado remota su recuperación es el siguiente:

En miles de euros	
<b>Saldo al 31 diciembre del 2013</b>	<b>5.383.057</b>
<b>Adiciones / retiros en el perímetro (*)</b>	
<b>Altas</b>	<b>1.024.390</b>
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	897.103
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Productos vencidos y no cobrados	127.287
Otros conceptos	-
<b>Bajas</b>	<b>(797.320)</b>
Por recuperación en efectivo de principal	(133.878)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	(4.558)
Por adjudicación de activo material y condonaciones	(25.307)
Por baja permanente de fallido	(633.577)
<b>Saldo al 31 diciembre del 2014</b>	<b>5.610.127</b>
<b>Adiciones / retiros en el perímetro (*)</b>	
<b>Incorporación de TSB (*)</b>	<b>118.093</b>
<b>Altas</b>	<b>1.124.696</b>
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.037.225
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	43.999
Productos vencidos y no cobrados	43.472
Otros conceptos	-
<b>Bajas</b>	<b>(897.205)</b>
Por recuperación en efectivo de principal	(100.013)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	(18.865)
Por adjudicación de activo material y condonaciones	(19.714)
Por prescripción	-
Por refinanciación o reestructuración de deuda	-
Por baja permanente de fallido	(758.613)
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>-</b>
<b>Saldo al 31 diciembre del 2015</b>	<b>5.955.711</b>

(\*) Ver nota 2.

El 25 de marzo de 2015 se formalizó con Aiqon Capital (Lux), S.A.R.L., un nuevo contrato de venta de cartera de créditos íntegramente provisionados de un importe total de 798,1 millones de euros por el precio de 22,05 millones de euros. Posteriormente, el 26 de marzo de 2015, se formalizó con LVS II Lux XIX S.A.R.L., otro contrato de venta de cartera de créditos dudosos por importe de 218,68 millones de euros y de créditos íntegramente provisionados por un importe total de 11,17 millones de euros, por el precio de 100,25 millones de euros.

El resultado neto de las operaciones realizadas en 2015 ha sido de pérdidas por 23,2 millones de euros, registradas en el resultado de operaciones financieras.

Tras el correspondiente proceso competitivo, Banco Sabadell a 4 de agosto de 2014 formalizó con Aiqon Capital (Lux), S.A.R.L., un contrato de venta de una cartera de créditos íntegramente provisionados de un importe total de 554,7 millones de euros por el precio de 23,3 millones de euros, beneficio que fue registrado en el resultado de operaciones financieras.

## Correcciones de valor

El importe de las correcciones de valor por deterioro de activos en los diferentes epígrafes del activo del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito	1.801	2.347
Valores representativos de deuda	13.117	15.496
Crédito a la clientela	6.609.577	7.715.826
<b>Total</b>	<b>6.624.495</b>	<b>7.733.669</b>

Consideramos que las correcciones de valor por deterioro y provisiones constituidas por el grupo son suficientes para absorber posibles minusvalías que tengan nuestros activos y los desenlaces de cualquier contingencia abierta que tenga el banco.

El movimiento detallado de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y final del ejercicio es el siguiente:

En miles de euros					
	Determinada individualmente	Determinada colectivamente	Cobertura IBNR (***)	Riesgo país	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.247.109</b>	<b>6.804.282</b>	<b>1.141.236</b>	<b>(2.884)</b>	<b>9.189.743</b>
<b>Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (**)</b>	<b>538.462</b>	<b>412.315</b>	<b>47.907</b>	<b>762</b>	<b>999.446</b>
<b>Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias</b>	<b>(385.953)</b>	<b>(2.013.281)</b>	<b>(54.228)</b>	<b>5.768</b>	<b>(2.447.694)</b>
Utilización de provisiones constituidas	(381.290)	(1.737.472)	(46.226)	-	(2.164.988)
Otros movimientos	(4.663)	(275.809)	(8.002)	5.768	(282.706)
<b>Ajustes por diferencias de cambio</b>	<b>-</b>	<b>(9.036)</b>	<b>1.095</b>	<b>115</b>	<b>(7.826)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.399.618</b>	<b>5.194.280</b>	<b>1.136.010</b>	<b>3.761</b>	<b>7.733.669</b>
<b>Incorporación de TSB (*)</b>	<b>1.873</b>	<b>76.755</b>	<b>183.053</b>	<b>-</b>	<b>261.681</b>
<b>Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (**)</b>	<b>781.673</b>	<b>155.376</b>	<b>192.533</b>	<b>653</b>	<b>1.130.235</b>
<b>Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias</b>	<b>181.108</b>	<b>(2.496.182)</b>	<b>(193.239)</b>	<b>-</b>	<b>(2.508.313)</b>
Utilización de provisiones constituidas	(761.152)	(1.205.625)	(282.651)	-	(2.249.428)
Otros movimientos (***)	942.260	(1.290.557)	89.412	-	(258.885)
<b>Ajustes por diferencias de cambio</b>	<b>-</b>	<b>1.142</b>	<b>5.940</b>	<b>141</b>	<b>7.223</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>2.364.272</b>	<b>2.931.371</b>	<b>1.324.297</b>	<b>4.555</b>	<b>6.624.495</b>

(\*) Ver nota 2.

(\*\*) La suma de esta cifra, la amortización con cargo a resultados de activos financieros deteriorados dados de baja del activo y la recuperación de fallidos se refleja en el epígrafe de pérdidas por deterioro de activos financieros (ver nota 38).

(\*\*\*) Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas (ver nota 1d).

(\*\*\*\*) Corresponde al traspaso de 258.885 miles de euros de correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito a activos no corrientes en venta (ver nota 13) y a inversiones inmobiliarias (ver nota 15).

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
España	6.238.422	7.404.468
Resto de la Unión Europea	309.367	233.650
Iberoamérica	49.408	71.402
Norteamérica	7.057	2.156
Resto de la OCDE	4.630	3.252
Resto del mundo	15.611	18.741
<b>Total</b>	<b>6.624.495</b>	<b>7.733.669</b>

## Nota 12 – Ajustes a activos financieros y pasivos financieros por macrocoberturas

A 31 de diciembre de 2015, los saldos reflejados en este epígrafe del activo y del pasivo del balance consolidado corresponden a las plusvalías/minusvalías de los elementos cubiertos por cobertura de valor razonable de tipo de interés sobre carteras de instrumentos financieros. El ajuste neto asociado a los elementos cubiertos asciende a una plusvalías/minusvalías de 8.637 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (plusvalías/minusvalías de 68.020 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) y se compensan, prácticamente en su totalidad, por plusvalías asociadas a su correspondiente derivado de cobertura.

## Nota 13 – Derivados de cobertura de activo y pasivo

El desglose de los valores razonables de estos epígrafes de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo al tipo de cobertura realizado, es el siguiente:

En miles de euros				
	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Micro-coberturas:</b>				
Coberturas del valor razonable	171.755	379.355	148.824	62.544
Coberturas de los flujos de efectivo	436.441	161.281	663.715	233.620
Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero	13.383	173	-	-
<b>Macro-coberturas:</b>				
Coberturas del valor razonable	79.234	76.857	97.634	81.869
Coberturas de los flujos de efectivo	-	63.795	-	82.263
<b>Total</b>	<b>700.813</b>	<b>681.461</b>	<b>910.173</b>	<b>460.296</b>
<b>Por moneda:</b>				
En euros	537.267	353.525	892.046	456.719
En moneda extranjera	163.546	327.936	18.127	3.577
<b>Total</b>	<b>700.813</b>	<b>681.461</b>	<b>910.173</b>	<b>460.296</b>

Para llevar a cabo la política de gestión del riesgo de tipo de interés (véase la nota 4 sobre gestión de riesgos financieros), el banco contrata operaciones de cobertura.

A continuación se describen las principales tipologías de las coberturas:

a) Cobertura de valor razonable:

Son aquellas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de un tipo de riesgo concreto, siendo operaciones de microcobertura si cubren el riesgo de una operación de activo ó pasivo ó de macrocobertura si cubren una cartera de activos financieros o pasivos financieros.

En esta categoría el grupo clasifica los derivados contratados con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de interés en operaciones de activo y pasivo a tipo fijo.

Los derivados utilizados en estas coberturas consisten principalmente en permutas de tipo de interés. Se detalla a continuación la composición de las coberturas:

- Macrocobertura de pasivos a tipo fijo en la que se incluyen operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales y operaciones de depósitos a plazo contratados con clientes. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, a un importe deudor de 32.740 miles de euros y 96.562 miles de euros respectivamente.
- Macrocoberturas de valores representativos de deuda a tipo fijo clasificados en la cartera de disponible para la venta. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, a un importe acreedor de 16.683 miles de euros y 80.797 miles de euros respectivamente.
- Macrocoberturas de préstamos hipotecarios concedidos a clientes. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2015, a un importe de 971 miles de euros.
- Microcoberturas de operaciones de pasivo a tipo fijo compuestas por depósitos a plazo contratados con clientes, y deuda subordinada emitida. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, a un importe acreedor de 22.853 miles de euros y 48.517 miles de euros respectivamente.
- Microcoberturas de operaciones de pasivo a tipo fijo compuestas por cuentas a la vista de clientes. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2015, a un importe de 271 miles de euros.
- Microcoberturas de operaciones de activo a tipo fijo. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, a un importe acreedor de 323.165 miles de euros y 11.382 mil respectivamente.

En relación con las mismas, las pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio, tanto de los instrumentos de cobertura como de los elementos cubiertos, se detallan a continuación:

En miles de euros

	2015		2014	
	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos
<b>Microcoberturas</b>	<b>(25.763)</b>	<b>24.604</b>	<b>48.738</b>	<b>(49.807)</b>
Activos a tipo fijo	(16.526)	16.604	47.419	(48.373)
Mercado de capitales	(5)	(570)	5.356	(4.300)
Pasivos a tipo fijo	(9.232)	8.570	(4.037)	2.866
<b>Macrocoberturas</b>	<b>(15.053)</b>	<b>24.252</b>	<b>(201.620)</b>	<b>201.620</b>
Mercado de capitales y pasivos a tipo fijo	6.338	3.411	(129.302)	129.302
Activos a tipo fijo	(21.391)	20.841	(72.318)	72.318
<b>Total</b>	<b>(40.816)</b>	<b>48.856</b>	<b>(152.882)</b>	<b>151.813</b>

#### b) Cobertura de flujo de efectivo

Son aquellas que cubren la variación en flujos de efectivo de instrumentos financieros asociados a un riesgo concreto ó a una transacción prevista altamente probable.

Los derivados utilizados en estas coberturas consisten principalmente en permutas de tipo de interés y operaciones *forward* sobre compras de activos financieros. A continuación se detalla la composición de estas coberturas:

- Microcoberturas de tipo de interés de compra futuras de títulos de renta fija. La entidad designa como elemento de cobertura aquellos contratos derivados que serán liquidados por su importe bruto mediante entrega del activo subyacente (según el precio contratado) que, de acuerdo con las guías de implementación de la NIC 39, pueden considerarse como cobertura de flujos de efectivo respecto la contraprestación que será pagada en una transacción futura que se producirá por la liquidación del propio derivado en términos brutos. En el caso de no haber contratado el derivado, el grupo estaría expuesto a la variabilidad en el precio de compra. El valor razonable de los *forwards* contratados a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, ascendía a un importe acreedor de 10.284 y deudor de 346.441 miles de euros, respectivamente.
- Microcoberturas de tipo de interés de bonos vinculados a la inflación. El banco ha contratado permutas financieras para cubrir la variación en los flujos de efectivo futuros que serán liquidados por los bonos inflación. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, ascendía a un importe deudor de 280.814 y 153.061 miles de euros, respectivamente.
- Macrocoberturas de los flujos de efectivo cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo del tipo de interés. Los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad son permutas financieras de tipo de interés. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, ascendía a un importe acreedor de 60.211 y 82.263 miles de euros, respectivamente.
- Microcoberturas de bonos de titulización denominados en moneda extranjera para reducir la volatilidad ante variaciones del tipo de cambio. Se ha contratado para esta cobertura un *cross currency interest rate swap* cuya valor razonable a 31 de diciembre de 2015 ascendía a un importe deudor de 10.288 miles de euros.

Los importes que fueron reconocidos en el patrimonio neto durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluidos en los resultados durante el ejercicio se informan en el estado total de cambios en el patrimonio neto del Banco Sabadell.

En el 2015 las ineficacias de las coberturas de flujos de efectivo han generado unas pérdidas de 2.716 miles de euros.

c) Coberturas de las inversiones netas en negocios en el extranjero.

Estas operaciones cubren el riesgo de cambio de las inversiones realizadas en las sociedades del grupo radicadas en países cuya moneda funcional no es el euro.

Actualmente se están cubriendo 768 millones de libras esterlinas y 4.316 millones de pesos mexicanos mediante operaciones *forward* de divisa. El valor razonable de estos derivados de cobertura a 31 de diciembre de 2015 ascendía a un importe deudor de 13.210 miles de euros.

## Nota 14 – Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Activo</b>	<b>3.165.293</b>	<b>2.873.974</b>
Activo material de uso propio	97.351	134.559
Activo material adjudicado	3.047.535	2.738.270
Instrumentos de capital	19.452	-
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	955	1.145
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	<b>(622.907)</b>	<b>(624.039)</b>
<b>Total de activos no corrientes en venta</b>	<b>2.542.386</b>	<b>2.249.935</b>
<b>Pasivo</b>	-	-
<b>Total de pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	-	-

En activo material adjudicado se registran los activos que han sido recibidos por los prestatarios u otros deudores del banco, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos.

La totalidad del activo material de uso propio corresponde a residencial (oficinas).

En relación con los activos procedentes de adjudicaciones, un 91,42% del saldo corresponde a activos residenciales, un 6,82% a activos industriales y un 1,76% a agrícola.

El plazo medio en que los activos permanecen en la categoría de activos no corrientes en venta-activos adjudicados es de 29,5 meses en el ejercicio 2015 (30 meses en 2014). Ver en la nota 4 las políticas para enajenar o disponer por otra vía estos activos.

El porcentaje de activos adjudicados vendidos con financiación al comprador por parte del banco en 2015 ha sido de

un 34,73% (en 2014 fue de un 42,7%).

El movimiento de activos no corrientes en venta durante los ejercicios de 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

En miles de euros

		<b>Activos no corrientes en venta</b>
<b>Coste:</b>		
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>Nota</b>	<b>2.820.482</b>
Altas		1.215.603
Bajas		(749.876)
Otros traspasos	16	(141.740)
Traspasos de insolvencias (*)		(270.495)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>2.873.974</b>
Altas		1.373.440
Bajas		(722.570)
Otros traspasos	16	(113.611)
Traspasos de insolvencias (*)		(245.940)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>3.165.293</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro:</b>		
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>550.134</b>
Dotación neta con impacto en resultados	42	264.260
Utilizaciones		(153.372)
Otros traspasos	16	(36.983)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>624.039</b>
Dotación con impacto en resultados	42	261.552
Reversión con impacto en resultados	42	(160.291)
Utilizaciones		(61.653)
Otros traspasos	16	(40.740)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>622.907</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>2.249.935</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>2.542.386</b>

(\*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

## Nota 15 – Participaciones

El movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>640.842</b>
Adiciones / retiros en el perímetro (*)	(1.255)
Por resultados del ejercicio	101
Por adquisición o ampliación de capital	75.795
Por venta o disolución	(125.995)
Por dividendos	(69.062)
Por traspaso	52.486
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros (**)	(59.685)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>513.227</b>
Adiciones / retiros en el perímetro (*)	-
Por resultados del ejercicio	48.795
Por adquisición o ampliación de capital	116.469
Por venta o disolución	(273.253)
Por dividendos	(35.070)
Por traspaso	-
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros (**)	(29.172)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>340.996</b>

(\*) Ver nota 2.

(\*\*) Incluye 25.694 miles de euros, (36.821 miles de euros en 2014) de resultados por deterioro de participaciones (ver nota 39).

Las principales altas y bajas del ejercicio 2014 y 2015 de sociedades participadas se indican en el Anexo I.

En abril 2015 Banco Sabadell acudió a la ampliación de capital realizada por Metrovacesa, aportando 112 millones de euros, contabilizando un deterioro de 59,2 millones de euros (ver Nota 39). En septiembre de 2015 se vendió la totalidad de la participación mantenida en esta sociedad (el valor neto contable dado de baja fueron 270.027 miles de euros).

El fondo de comercio de las participaciones a 31 de diciembre de 2015 asciende a 14.473 miles de euros (17.244 en 2014).

A 31 de diciembre de 2015 no existía ningún acuerdo de apoyo ni otro tipo de compromiso contractual significativo del banco ni de las entidades dependientes a las entidades asociadas.

La conciliación entre la inversión del grupo en sociedades participadas y el saldo del epígrafe participaciones.

En miles de euros		
	2015	2014
Inversión del Grupo en participadas (Anexo I)	370.706	763.473
Aportaciones por resultados acumulados	199.821	119.844
Ajustes de valor (deterioros y diferencias de cambio)	(229.531)	(370.090)
<b>Total</b>	<b>340.996</b>	<b>513.227</b>

A 31 de diciembre de 2015 y de 2014 el importe agregado en libros de las participaciones en entidades asociadas consideradas individualmente no significativas es de 144.986 y 360.945 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presentan los datos financieros más relevantes de Bansabadell Vida, a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

En miles de euros		
	BanSabadell Vida (*)	
	2015	2014
Total activo	6.500.714	5.958.746
<i>Del que: inversiones financieras</i>	6.314.678	5.767.607
Total pasivo	6.122.844	5.605.302
<i>Del que: provisiones técnicas</i>	5.765.573	5.271.816
Resultado de la cuenta técnica de vida	96.528	95.424
<i>Del que: primas imputadas al ejercicio</i>	2.829.184	1.278.336
<i>Del que: siniestralidad del ejercicio</i>	(2.768.577)	(1.345.198)
<i>Del que: rendimiento financiero técnico</i>	108.566	210.801

(\*) Datos extraídos de los registros contables de BanSabadell Vida sin considerar ajustes de consolidación ni el porcentaje de participación del grupo.

## Nota 16 – Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros								
	2015				2014			
	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto
<b>Inmovilizado material</b>	<b>3.223.624</b>	<b>(1.351.880)</b>	<b>(25.123)</b>	<b>1.846.621</b>	<b>2.799.090</b>	<b>(1.163.189)</b>	<b>(22.614)</b>	<b>1.613.287</b>
De uso propio:	3.034.705	(1.300.962)	(24.220)	1.709.523	2.687.355	(1.131.824)	(22.614)	1.532.917
Equipos informáticos y sus instalaciones	490.400	(352.834)	-	137.566	467.597	(328.021)	-	139.576
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1.275.207	(683.205)	(1.631)	590.371	1.091.149	(605.390)	(1.128)	484.631
Edificios	1.215.047	(256.076)	(22.589)	936.382	1.099.242	(196.817)	(21.454)	880.971
Obras en curso	16.060	-	-	16.060	76	-	-	76
Otros	37.991	(8.847)	-	29.144	29.291	(1.596)	(32)	27.663
Cedidos en arrendamiento operativo	188.919	(50.918)	(903)	137.098	111.735	(31.365)	-	80.370
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>2.940.088</b>	<b>(149.513)</b>	<b>(448.670)</b>	<b>2.341.905</b>	<b>2.838.267</b>	<b>(114.576)</b>	<b>(354.112)</b>	<b>2.369.579</b>
Edificios	2.918.157	(147.503)	(442.003)	2.328.651	2.805.037	(112.915)	(342.008)	2.350.114
Fincas rústicas, parcelas y solares	21.931	(2.010)	(6.667)	13.254	33.230	(1.661)	(12.104)	19.465
<b>Total</b>	<b>6.163.712</b>	<b>(1.501.393)</b>	<b>(473.793)</b>	<b>4.188.526</b>	<b>5.637.357</b>	<b>(1.277.765)</b>	<b>(376.726)</b>	<b>3.982.866</b>

El movimiento durante los ejercicios de 2015 y 2014 del saldo del epígrafe de activo material es el siguiente:

En miles de euros

		Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Activos cedid. arrend. operat.	Total
<b>Coste:</b>						
	<b>Nota</b>					
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>1.183.635</b>	<b>2.022.231</b>	<b>2.665.925</b>	<b>108.451</b>	<b>5.980.242</b>
Adiciones / retiros en el perímetro	2	-	-	-	-	-
Altas		45.987	106.345	397.519	37.638	587.489
Bajas		(101.013)	(569.830)	(481.400)	(34.354)	(1.186.597)
Otros traspasos		-	-	268.435	-	268.435
Traspasos de insolvencias (*)		-	-	(12.212)	-	(12.212)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>1.128.609</b>	<b>1.558.746</b>	<b>2.838.267</b>	<b>111.735</b>	<b>5.637.357</b>
Adiciones / retiros en el perímetro	2	17.600	4.635	-	-	22.235
Incorporación por TSB	2	234.460	104.709	-	28.204	367.373
Altas		34.100	191.203	323.511	78.049	626.863
Bajas		(145.300)	(93.651)	(382.838)	(28.577)	(650.366)
Otros traspasos		6.902	3.495	174.092	-	184.489
Traspasos de insolvencias (*)		-	-	(12.944)	-	(12.944)
Tipo de cambio		(7.273)	(3.530)	-	(492)	(11.295)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>1.269.098</b>	<b>1.765.607</b>	<b>2.940.088</b>	<b>188.919</b>	<b>6.163.712</b>
<b>Amortización acumulada:</b>						
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>186.007</b>	<b>1.304.589</b>	<b>75.407</b>	<b>37.743</b>	<b>1.603.746</b>
Altas		15.998	107.382	47.916	15.361	186.657
Bajas		(3.592)	(478.560)	(8.628)	(21.739)	(512.519)
Otros traspasos		-	-	(119)	-	(119)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>198.413</b>	<b>933.411</b>	<b>114.576</b>	<b>31.365</b>	<b>1.277.765</b>
Adiciones / retiros en el perímetro	2	-	3.728	-	-	3.728
Incorporación por TSB	2	76.115	60.450	-	19.045	155.610
Altas		19.715	104.467	54.801	17.979	196.962
Bajas		(26.266)	(66.680)	(17.616)	(17.280)	(127.842)
Otros traspasos		(533)	2.776	(2.248)	-	(5)
Tipo de cambio		(2.521)	(2.113)	-	(191)	(4.825)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>264.923</b>	<b>1.036.039</b>	<b>149.513</b>	<b>50.918</b>	<b>1.501.393</b>
<b>Pérdidas por deterioro:</b>						
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>120.211</b>	<b>8.440</b>	<b>312.523</b>	<b>-</b>	<b>441.174</b>
Dotación neta con impacto en resultados		(14.593)	3.175	99.579	-	88.161
Utilizaciones		(84.132)	(10.487)	(136.931)	-	(231.550)
Otros traspasos		-	-	78.941	-	78.941
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>21.486</b>	<b>1.128</b>	<b>354.112</b>	<b>-</b>	<b>376.726</b>
Adiciones / retiros en el perímetro	2	10.244	-	-	-	10.244
Dotación con impacto en resultados	39	3.646	-	263.328	903	267.877
Reversión con impacto en resultados	39	(1.438)	(100)	(107.713)	-	(109.251)
Utilizaciones		(10.746)	-	(106.846)	-	(117.592)
Otros traspasos		(603)	603	45.789	-	45.789
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>22.589</b>	<b>1.631</b>	<b>448.670</b>	<b>903</b>	<b>473.793</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>908.710</b>	<b>624.207</b>	<b>2.369.579</b>	<b>80.370</b>	<b>3.982.866</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>981.586</b>	<b>727.937</b>	<b>2.341.905</b>	<b>137.098</b>	<b>4.188.526</b>

(\*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

El detalle del origen del coste amortizado de los traspasos con destino al epígrafe de activo material durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2015	2014
Existencias	18	65.835	84.854
Activos no corrientes en venta	14	72.871	104.757
Insolvencias		(12.944)	(12.212)
<b>Total</b>		<b>125.762</b>	<b>177.399</b>

El valor bruto de los elementos del activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 379.757 miles de euros y 361.201 miles de euros, respectivamente.

El valor neto en libros de los activos materiales correspondientes a negocios en el extranjero asciende a 279.021 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (53.580 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

El grupo ha formalizado operaciones de venta de inmuebles y en el mismo acto formalizó con los compradores un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) sobre los mismos. Las principales características de los contratos más significativos vigentes a cierre del ejercicio 2015 se detallan seguidamente:

31/12/2015				
Contratos arrendamiento operativo	Número de inmuebles vendidos	Número de contratos con opción de compra	Número de contratos sin opción de compra	Plazo de obligado cumplimiento
Ejercicio 2010	379	379	-	10 años
Ejercicio 2012	4	4	-	15 años
Ejercicio 2012 (integración Banco CAM)	20	20	-	10 a 12 años

Para el lote de 379 inmuebles que se formalizó la venta en abril de 2010 y al mismo tiempo la formalización de contrato de arrendamiento operativo, las rentas para el plazo de obligado cumplimiento, fijadas inicialmente en 37,5 miles de euros al mes, se actualiza anualmente con el IPC y con un mínimo del 2,75% anual hasta abril de 2018. Para el resto de inmuebles, las rentas se actualizan anualmente con el IPC.

En relación con este conjunto de contratos de arrendamiento operativo:

- Los gastos de arrendamiento de todos los contratos vigentes durante los ejercicios 2015 y 2014, han ascendido a 49.131 y 49.272 miles de euros respectivamente, habiéndose reconocido en la partida de otros gastos generales de administración de inmuebles, instalaciones y material, en el epígrafe de Gastos de administración (ver nota 37).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2015 a 50.983 miles de euros en el plazo de un año (50.196 miles de euros en 2014), 168.370 miles de euros entre uno y cinco años (173.645 miles de euros en 2014) y 253.034 miles de euros a más de cinco años (262.427 miles de euros en 2014).

En cuanto a la partida de activo material cedido en régimen de arrendamiento operativo, la mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se realizan a través de la sociedad BanSabadell Renting, S.A. y se refieren a vehículos.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio como las que no generaron rentas no son significativos en el contexto de las Cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento de las obligaciones contables establecidas en el artículo 93.1, apartados a) y c), del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, respecto a las fusiones efectuadas hasta la fecha entre Banco de Sabadell, S.A. y Solbank SBD, S.A., Banco Herrero, S.A., Banco de Asturias, S.A., BanSabadell Leasing EFC, S.A., Solbank Leasing EFC, S.A., BanAsturias Leasing EFC, S.A., Banco Atlántico, S.A., Banco Urquijo, S.A., Europea de Inversiones y Rentas S.L., Banco CAM, S.A., Banco Guipuzcoano, S.A., BS Profesional, Axel Group, Sabadell Solbank S.A.U. (anteriormente Lloyds Bank) y Banco Gallego, S.A., se dispone de un detalle indicando el ejercicio en el que las entidades transmitentes adquirieron los bienes transmitidos susceptibles de amortización, así como de un detalle de la relación de bienes adquiridos que se han incorporado a los libros de contabilidad de Banco de Sabadell, S.A. por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de las entidades transmitentes con anterioridad a la fusión, indicando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de la entidad adquirente y de las transmitentes.

## Nota 17 – Activo intangible

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Fondo de comercio:</b>	<b>1.092.777</b>	<b>1.084.146</b>
Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A.	473.837	473.837
Grupo Banco Guipuzcoano	285.345	285.345
Sabadell United Bank, N.A.	70.645	62.697
Procedente de la adquisición de activos de Banco BMN Penedés	245.364	245.364
Resto	17.586	16.903
<b>Otro activo intangible:</b>	<b>987.793</b>	<b>507.150</b>
Con vida útil definida:	987.793	507.150
Relaciones contractuales con clientes y marca (Banco Urquijo)	7.106	9.860
Relaciones contractuales con clientes (Banco Guipuzcoano)	26.960	32.448
Negocio Banca Privada Miami	25.783	26.127
Relaciones contractuales con clientes (Sabadell United Bank)	15.795	17.559
Relaciones contractuales y marca con clientes (TSB) (*)	388.978	-
Aplicaciones informáticas	508.397	405.417
Otros gastos amortizables	14.774	15.739
<b>Total</b>	<b>2.080.570</b>	<b>1.591.296</b>

(\*) Ver nota 2.

### Fondo de comercio

Tal y como se establece en el marco normativo de referencia, Banco Sabadell ha llevado a cabo un análisis para evaluar la existencia de potencial deterioro de los fondos de comercio.

La metodología de valoración utilizada en el análisis ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el banco para un período de proyección de 5 años (hasta 2020). Se considera que en 2020, el banco habrá conseguido una generación de resultados recurrente, por lo que tomando como referencia ese año, se calcula el valor terminal, utilizando una tasa nula de crecimiento a perpetuidad, mostrando así un análisis más conservador.

El entorno de bajos tipos de interés ha afectado a las tasas de descuento que utiliza el banco en sus valoraciones. Concretamente la tasa de descuento aplicada a los negocios en España se ha visto reducida en -50pb hasta el 9,5% frente al 10% utilizada en ejercicios anteriores. Sin embargo, la reducción de esa tasa es menor a la caída experimentada por el bono español a 10 años debido a que la beta de Banco Sabadell ha aumentado respecto al ejercicio anterior y a que, por motivos prudenciales y de manera excepcional, se ha utilizado como tipo de interés libre de riesgo el bono español a 30 años. De no haber cambiado la referencia del bono español, la tasa de descuento estaría alrededor del 8% siendo mucho más prudente el cambio en esta hipótesis dado el entorno actual de tipos.

Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen de intermediación (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

Los valores recuperables, tanto a nivel global como el de las distintas UGEs, son superiores a sus respectivos valores en libros, por lo que no se ha producido deterioro.

Adicionalmente, se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad, en el que se estresan algunas de las variables clave de la valoración resultando de igual modo que no existe ningún indicio de deterioro. Las variables sobre las que se ha realizado este análisis incluyen el coste de capital, el capital mínimo exigido, los ingresos, el crecimiento de los costes y el *cost of risk* recurrente.

### Las hipótesis macroeconómicas utilizadas en la evaluación del deterioro de los fondos de comercio son las siguientes:

La fase de expansión de la actividad en España se prolongará a lo largo de 2016, aunque con tasas de crecimiento más reducidas que en 2015. La economía volverá a destacar en positivo dentro del conjunto de la zona euro y se seguirá creando empleo neto, lo cual se verá favorecido por la capacidad infrautilizada en el mercado laboral y por la contención de los costes laborales.

El menor crecimiento previsto para la economía está relacionado con la debilidad de las economías emergentes, especialmente de Brasil. En este sentido, la economía española es, entre las principales economías de la zona euro, la más expuesta a Latinoamérica. También contribuirá a la menor dinámica de crecimiento la aminoración del impacto positivo de algunos de los factores que han venido apoyando a la actividad recientemente, como la política fiscal o unas condiciones de financiación más laxas. En cualquier caso, la demanda doméstica continuará siendo la principal fuente de crecimiento económico y ello se verá favorecido por la mejor situación financiera de los agentes privados. El principal riesgo a nivel doméstico será el político, en un escenario de gobernabilidad más difícil.

En cuanto a la inflación, ésta se mantendrá en niveles muy reducidos, todavía lastrada por el componente energético. Además, permanecerá por debajo del promedio de la zona euro, debido al mayor exceso de capacidad productiva en España.

### Valoración de la existencia de indicios de deterioro sobre los fondos de comercio más significativos:

#### **Banco Urquijo**

El fondo de comercio de Banco Urquijo está asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se esperaba que fueran las beneficiarias de las sinergias identificadas. Las UGEs y el peso de cada una sobre el total del Fondo de Comercio son: UGE Banca Privada (12,7%), UGE Banca Comercial (21,2%), UGE Banca Corporativa (1,9%) y UGE Resto (2,3%). En el caso de las sinergias que no se pudieron asignar a una UGE concreta por limitaciones en la información histórica disponible de la entidad adquirida, estas se asignaron al conjunto de UGE (61,9%).

#### **Banco Guipuzcoano**

El fondo de comercio de Banco Guipuzcoano asignado a la UGE de Banca Comercial, corresponde a la capacidad de generación de beneficios futuros de los activos y pasivos adquiridos y al valor de las potenciales sinergias de ingresos y costes identificados y los costes asociados a la transacción.

## **Sabadell United Bank**

En la valoración del fondo de comercio del Sabadell United Bank, la metodología de valoración utilizada ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el banco para un período de proyección de 4 años (hasta 2019) más el cálculo de su valor terminal utilizando una tasa nula de crecimiento a perpetuidad. La tasa de descuento utilizada se ha situado en el 13,20%. El test de deterioro del fondo de comercio relacionado ha sido validado por un experto independiente.

## **BMN-Penedès**

En relación al fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de BMN-Penedès, éste fue asignado a la UGE Banca Comercial. Al cierre de 2015 el banco ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de BMN-Penedès procediendo a la estimación del importe recuperable.

Al cierre de 2015, sobre los fondos de comercio relacionados anteriormente, el banco ha valorado si existen indicios de deterioro procediendo a la estimación del importe recuperable y, de acuerdo con el resultado de las valoraciones, no se han producido pérdidas de valor de dichos fondos de comercio.

De acuerdo con las especificaciones del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, estos fondos de comercio generados no son fiscalmente deducibles.

## **Otro activo intangible**

### **Banco Urquijo**

En otro activo intangible, los intangibles asociados a la compra de Banco Urquijo recogen básicamente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Urquijo para los distintos productos (SICAVs, fondos de inversión y de pensiones, tarjetas, inversión crediticia a corto plazo, intermediación y custodia de valores) y de los depósitos y el valor de la marca Banco Urquijo.

Estos intangibles tienen una vida útil definida de doce años para los clientes correspondientes a Banca Privada, siete años para los clientes correspondientes a Banca Comercial y cinco años para el resto, amortizándose linealmente en función de esta vida, de manera similar al modo como se realiza en el activo material.

### **Negocio Banca Privada Miami**

Los intangibles asociados a la adquisición en 2008 del negocio de Banca Privada de Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de la inversión crediticia a corto plazo, y de los depósitos. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 15 años desde su creación.

### **Negocio Caja de Ahorros del Mediterráneo Miami Agency**

Los intangibles asociados a la adquisición en 2012 del negocio de la agencia de Miami de la Caja de Ahorros del Mediterráneo recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de los depósitos. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 10 años desde su creación.

### **Negocio Banca Privada de Lloyds Bank en Miami**

Los intangibles asociados a la adquisición en 2013 del negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de los depósitos y relaciones contractuales con determinados clientes. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 10 años desde su creación.

### **Banco Guipuzcoano**

Los activos intangibles asociados a la adquisición de Banco Guipuzcoano recogen fundamentalmente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Guipuzcoano para depósitos a la vista (*core deposits*) y fondos de inversión. La valoración de los *core deposits* se ha realizado por el enfoque de los ingresos mediante el método de ahorro de costes. El valor razonable se ha determinado, principalmente, estimando el valor actual neto de los flujos de caja generados por el menor coste que suponen los *core deposits* frente a la financiación alternativa. Por su parte, la valoración de la gestión de fondos de inversión se ha realizado por el enfoque de los ingresos mediante el método del exceso de beneficios. El valor razonable se ha determinado, principalmente, estimando el valor actual neto de los flujos de caja generados por las comisiones percibidas por la comercialización de fondos de inversión. La amortización de estos activos se realiza en un plazo de diez años a partir de la fecha de adquisición de Banco Guipuzcoano.

### **Sabadell United Bank**

Sabadell United Bank integra diversas adquisiciones que se han hecho en Estados Unidos (Mellon United Bank, Lydian y JGB), por los que se identificaron unos activos intangibles por importe de 40.496 miles de dólares, que corresponden principalmente a *core deposits* y relaciones contractuales con determinados clientes. Se trata de un intangible de vida definida ya que se presume que las cuentas de clientes existentes se irán cancelando a lo largo del tiempo como consecuencia de cambios de domicilio, fallecimiento o cambios de entidad.

La amortización de estos activos intangibles se efectúa a un plazo de entre 7 y 11 años desde su creación y a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 su valor es de USD 17.196 miles de dólares y USD 21.318 miles de dólares, respectivamente.

### **TSB**

Sobre la valoración de los activos intangibles asociados a la adquisición de TSB ver en Nota 2 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Para la valoración de los indicios de deterioro de los otros activos intangibles se calcula el valor en uso basado en el método de *income approach* (descuento de flujos de caja) en la modalidad de exceso de beneficios multiperíodo para los procedentes de las relaciones contractuales con clientes y de los depósitos y en la modalidad del extramargen para la marca, no habiéndose producido pérdida de valor de dichos activos intangible.

El concepto de aplicaciones informáticas recoge básicamente la activación de gastos asociados a trabajos informáticos subcontratados y a la compra de licencias de *software*.

El movimiento del fondo de comercio en los ejercicios de 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Fondo de comercio	Deterioro	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.074.828</b>	<b>(1.619)</b>	<b>1.073.209</b>
Altas	7.143	-	7.143
Bajas	-	-	-
Diferencias de cambio	892	-	892
Otros	1.283	1.619	2.902
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.084.146</b>	<b>-</b>	<b>1.084.146</b>
Altas	683	-	683
Bajas	-	-	-
Diferencias de cambio	7.948	-	7.948
Otros	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.092.777</b>	<b>-</b>	<b>1.092.777</b>

El movimiento del otro activo intangible en los ejercicios de 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Coste	Amortización	Deterioro	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>1.291.857</b>	<b>(851.082)</b>	<b>(12.247)</b>	<b>428.528</b>
Altas		176.376	(91.447)	-	84.929
Bajas		(80.581)	67.569	6.705	(6.307)
Otros		-	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>1.387.652</b>	<b>(874.960)</b>	<b>(5.542)</b>	<b>507.150</b>
Incorporación por TSB (*)	2	426.948	-	-	426.948
Altas		186.397	(131.900)	(1)	54.496
Bajas		(9.723)	4.024	5.490	(209)
Otros		(7.029)	6.437	-	(592)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>1.984.245</b>	<b>(996.399)</b>	<b>(53)</b>	<b>987.793</b>

(\*) Ver nota 2.

El valor bruto de los elementos de otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a un importe de 408.239 miles de euros y 574.214 miles de euros, respectivamente.

## Nota 18 – Resto de activos

El desglose del epígrafe de otros activos correspondiente a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
Existencias	3.655.548	4.021.357
Otros	943.855	250.530
<b>Total</b>	<b>4.599.403</b>	<b>4.271.887</b>

El epígrafe otros incluye, principalmente, gastos pagados no devengados, la periodificación de comisiones de clientes así como operaciones en camino pendientes de liquidar.

El movimiento de las existencias en los ejercicios de 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

En miles de euros					
	Notas	Suelo	Edificios en construcción	Edificios terminados	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>2.114.809</b>	<b>747.002</b>	<b>885.166</b>	<b>3.746.977</b>
Altas		579.958	112.008	842.027	1.533.993
Bajas		(247.664)	(361.437)	(239.078)	(848.179)
Deterioro con impacto en resultados	39	(171.811)	(84.393)	(70.376)	(326.580)
Otros traspasos	16	(67.413)	(7.876)	(9.565)	(84.854)
Otros		-	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>2.207.879</b>	<b>405.304</b>	<b>1.408.174</b>	<b>4.021.357</b>
Altas		389.468	138.919	516.064	1.044.451
Bajas		(338.388)	(130.612)	(415.802)	(884.802)
Dotación del deterioro con impacto en resultados	39	(131.883)	(73.428)	(254.312)	(459.623)
Reversión del deterioro con impacto en resultados	39	-	-	-	-
Otros traspasos	16	(42.268)	(26.650)	3.083	(65.835)
Otros		-	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>2.084.808</b>	<b>313.533</b>	<b>1.257.207</b>	<b>3.655.548</b>

A 31 de diciembre de 2015, no existen existencias afectas a deudas con garantía hipotecaria.

## Nota 19 – Depósitos de entidades de crédito de pasivo

El desglose del saldo de depósitos de entidades de crédito de pasivo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	14.724.718	16.288.193
<b>Total</b>	<b>14.724.718</b>	<b>16.288.193</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	7.098.765	8.270.198
Cesión temporal de activos	7.181.238	7.428.793
Otras cuentas	449.105	645.434
Ajustes por valoración	(4.390)	(56.232)
<b>Total</b>	<b>14.724.718</b>	<b>16.288.193</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	11.607.811	14.715.786
En moneda extranjera	3.116.907	1.572.407
<b>Total</b>	<b>14.724.718</b>	<b>16.288.193</b>

El tipo de interés medio anual de los depósitos de entidades de crédito durante los ejercicios de 2015 y 2014 ha sido del 0,80% y del 1,47%, respectivamente (0,80% en 2015 sin considerar TSB).

## Nota 20 – Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de depósitos de la clientela en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	132.876.312	98.208.370
<b>Total</b>	<b>132.876.312</b>	<b>98.208.370</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Depósitos a la vista	84.536.132	43.274.963
Cuentas corrientes	49.828.204	30.400.408
Cuentas ahorro	33.622.239	12.152.099
Resto	1.085.689	722.456
Depósitos a plazo	46.376.324	53.395.928
Plazo fijo	39.561.714	45.991.588
Cédulas y bonos emitidos no negociables	3.427.124	4.754.882
Depósitos híbridos	3.246.439	2.511.337
Resto	141.047	138.121
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	1.950.585	1.291.799
Ajustes por valoración	13.271	245.680
<b>Total</b>	<b>132.876.312</b>	<b>98.208.370</b>
<b>Por sectores:</b>		
Administraciones públicas	5.547.511	2.804.065
Residentes	81.663.154	86.449.217
No residentes	45.652.376	8.709.408
Ajustes por valoración	13.271	245.680
<b>Total</b>	<b>132.876.312</b>	<b>98.208.370</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	89.354.105	91.364.670
En moneda extranjera	43.522.207	6.843.700
<b>Total</b>	<b>132.876.312</b>	<b>98.208.370</b>

El tipo de interés medio anual de los depósitos de la clientela durante los ejercicios de 2015 y 2014 ha sido del 0,67% y del 1,19%, respectivamente (0,67% en 2015 sin considerar TSB).

## Nota 21 – Débitos representados por valores negociables

A continuación se presenta información sobre el total de emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda realizadas por el grupo desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015, así como su información comparativa correspondiente al ejercicio anterior.

En miles de euros

	31/12/15						
	Saldo vivo inicial 31/12/2014	Adiciones / retiros en el perímetro (*)	Incorporación por TSB (*)	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2015
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	20.032.274	-	-	14.197.655	(11.309.215)	2.526	22.923.240
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	164.055	-	14.077	3.759.285	(461.684)	7.644	3.483.377
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>20.196.329</b>	<b>-</b>	<b>14.077</b>	<b>17.956.940</b>	<b>(11.770.899)</b>	<b>10.170</b>	<b>26.406.617</b>

(\*) Ver Nota 2.

En miles de euros

	31/12/14						
	Saldo vivo inicial 31/12/2013	Adiciones / retiros en el perímetro (*)		(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2014
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	21.096.546	-		6.628.200	(7.722.800)	30.328	20.032.274
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	70.369	-		183.506	(90.945)	1.125	164.055
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	-	-		-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>21.166.915</b>	<b>-</b>		<b>6.811.706</b>	<b>(7.813.745)</b>	<b>31.453</b>	<b>20.196.329</b>

(\*) Ver Nota 2.

El desglose del saldo de débitos representados por valores negociables emitidos por el grupo por tipo de emisión en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
Bonos/Obligaciones simples	5.729.404	3.428.046
Obligaciones simples	4.403.806	2.170.855
Bonos estructurados	266.548	198.141
Bonos simples aval estado	1.059.050	1.059.050
Pagarés	3.937.214	2.909.852
Cédulas hipotecarias	9.999.800	10.080.400
Cédulas territoriales	-	-
Fondos de titulización	6.601.999	3.621.063
Ajustes por valoración y otros	138.200	156.968
<b>Total</b>	<b>26.406.617</b>	<b>20.196.329</b>

En el anexo V se presenta el detalle de las emisiones vivas a cierre del ejercicio 2015 y 2014.

## Nota 22 – Pasivos subordinados

El desglose del saldo de los pasivos subordinados emitidos por el grupo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	Importes	
	31/12/2015	31/12/2014
Total obligaciones subordinadas	1.438.212	911.553
Total participaciones preferentes	18.400	88.817
Ajustes por valoración y otros	16.167	11.992
<b>Total</b>	<b>1.472.779</b>	<b>1.012.362</b>

En el anexo V se presenta el detalle de los pasivos subordinados emitidos vivos a cierre del ejercicio 2015 y 2014.

La Comisión Ejecutiva de Banco de Sabadell, S.A. al amparo de las facultades conferidas por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 18 de diciembre de 2014, y los órganos competentes de Sabadell International Equity Ltd., Guipuzcoano Capital S.A.U. y CAM Capital S.A.U, acordaron respectivamente con fecha 22 de diciembre de 2014, y previa autorización del Banco de España, proceder a la amortización del saldo nominal vivo de las siguientes emisiones de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas:

En millones de euros			
Denominación	Emisor	Fecha de amortización	Saldo nominal vivo
Participaciones Preferentes Serie I/2009	Banco de Sabadell, S.A.	24/02/2015	10,84
Emisión de Deuda Subordinada Especial	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original CAM)	24/02/2015	6,13
Obligaciones Subordinadas Emisión Noviembre 1988	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original Caja de Ahorros de Torrent)	24/02/2015	0,1
Obligaciones Subordinadas Primera Emisión Septiembre 1988	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original CAM)	24/02/2015	0,62
Participaciones Preferentes Serie A	Sabadell International Equity LTD.	24/02/2015	18,79
Participaciones Preferentes Serie I	Guipuzcoano Capital, S.A.U.	24/02/2015	1,16
Participaciones Preferentes Serie III	Guipuzcoano Capital, S.A.U.	19/02/2015	17,73
Participaciones Preferentes Serie A	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	6,07
Participaciones Preferentes Serie B	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	3,45
Participaciones Preferentes Serie C	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	20,4

La amortización de las Emisiones se realizó mediante el abono en efectivo, en la correspondiente fecha de amortización, del 100% del importe nominal y, en su caso, la remuneración devengada y no pagada, todo ello en ejercicio de la facultad de amortización del emisor prevista en los términos y condiciones de los folletos informativos de las Emisiones aprobados e inscritos en el correspondiente registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La totalidad de las amortizaciones se llevó a cabo en febrero de 2015.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2013 la participación de Banco Sabadell en la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S.A. en el marco de plan de resolución de NCG Banco Gallego. La acción de gestión de instrumentos híbridos de Banco Gallego consistió en la aplicación de un recorte forzoso en su valoración. Dicho recorte se materializó:

- para la deuda subordinada, mediante la modificación obligatoria de determinadas características de dichos instrumentos y reconfiguración como valores de renta fija senior de Banco Gallego;
- para las participaciones preferentes, mediante la recompra obligatoria en efectivo por Banco Gallego, recogiendo el precio de recompra el referido recorte en la valoración del instrumento correspondiente y estando el titular de dichos valores obligado a reinvertir el precio de recompra a la suscripción de valores de renta fija senior de Banco Gallego.

Mediante su participación en la gestión de híbridos, Banco Sabadell ofreció a los destinatarios de la oferta la posibilidad alternativa de suscribir nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Sabadell de la serie III/2013 (las "Obligaciones III/2013") o serie IV/2013 (las "Obligaciones IV/2013"), según el tipo de valor de Banco Gallego del que eran titulares.

Una vez concluido el período durante el cual los titulares de instrumentos híbridos podían optar por suscribir Obligaciones III/2013 y Obligaciones IV/2013 de Banco Sabadell, se recibieron solicitudes de suscripción de 50.954.400 Obligaciones III/2013 y 70.720.450 Obligaciones IV/2013. Los importes nominales que fueron emitidos y el saldo vivo nominal de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles son los siguientes:

En miles de euros			
<b>Obligaciones necesariamente convertibles</b>	<b>nominal inicial</b>	<b>Saldo vivo nominal</b>	
		<b>31/12/15</b>	<b>31/12/14</b>
Obligaciones III/2013	50.954	42.238	44.256
Obligaciones IV/2013	70.720	35.360	53.040

La fecha de vencimiento de las Obligaciones III/2013 será el 28 de octubre de 2016. Por su parte, las Obligaciones IV/2013 tienen fecha de vencimiento el 28 de octubre de 2017, teniendo anualmente conversión necesaria parcial del 25% del importe nominal inicial. El tipo de interés correspondiente a la remuneración de las obligaciones III/2013 y IV/2013 es del 5% nominal anual.

El 28 de octubre de 2014 tuvo lugar la primera conversión voluntaria en acciones de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles III/2013. El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 30 de octubre de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 379.425,5 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013, para atender la conversión voluntaria de 6.698.074 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 12 de noviembre de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 3.035.404 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 21 de noviembre de 2014.

Asimismo, el día 28 de octubre de 2014 tuvo lugar el supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, produciéndose en consecuencia la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial. Para atender la conversión necesaria parcial de las Obligaciones IV/2013, el 30 de octubre de 2014 se ejecutó parcialmente por importe nominal de 996.982,125 euros el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013. El aumento de capital quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 12 de noviembre de 2014, y supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 7.975.857 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 21 de noviembre de 2014.

Finalizado el 27 de octubre de 2015 el segundo período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles III/2013, la Comisión Ejecutiva en su reunión celebrada el 5 de noviembre de 2015 acordó la ejecución parcial por importe nominal de 131.339,875 euros del acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013, para atender la conversión voluntaria de 2.018.480 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 19 de noviembre de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 1.050.719 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 26 de noviembre de 2015.

Por su parte, el día 28 de octubre de 2015 tuvo lugar el segundo supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, produciéndose en consecuencia la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial; lo que equivale a un total de 9.261.430 acciones de Banco Sabadell por un importe nominal de 1.157.678,75 euros. Para atender la conversión necesaria parcial de las Obligaciones IV/2013, la Comisión Ejecutiva el 5 de noviembre de 2015 ejecutó parcialmente por importe nominal de 1.157.678,75 euros el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013. El aumento de capital quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 19 de noviembre de 2015, y supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 9.261.430 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 26 de noviembre de 2015.

A continuación se detallan las ampliaciones de capital realizadas como consecuencia de las conversiones voluntarias y necesarias parciales realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014:

Emisión	Vencimiento fecha conversión	Motivo conversión	Obligaciones		Aumento de capital a valor nominal (miles euros)	Fecha admisión a cotización
			convertidas (*)	Acciones emitidas		
OSNC III/2013	28/10/15	conversión voluntaria	2.018.480	1.050.719	131	26/11/15
OSNC IV/2013	28/10/15	conversión necesaria parcial	-	9.261.430	1.158	26/11/15
<b>Total 2015 (**)</b>					<b>1.289</b>	
OSNC III/2013	28/10/14	conversión voluntaria	6.698.074	3.035.404	379	21/11/14
OSNC IV/2013	28/10/14	conversión necesaria parcial	-	7.975.857	997	21/11/14
<b>Total 2014 (**)</b>					<b>1.376</b>	

(\*) Respecto la emisión OSNC IV/2013 se convirtió cada año respectivamente el 25% del importe nominal de las 70.720.450 obligaciones mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial.

(\*\*) Ver Estado de cambios de patrimonio neto de los ejercicios 2015 y 2014.

## Nota 23 – Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de los otros pasivos financieros en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.422.181	2.673.314
<b>Total</b>	<b>2.422.181</b>	<b>2.673.314</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Obligaciones a pagar	409.601	619.846
Fianzas recibidas	60.895	268.330
Cámaras de compensación	313.492	313.046
Cuentas de recaudación	883.596	201.799
Otros pasivos financieros (*)	754.597	1.270.293
<b>Total</b>	<b>2.422.181</b>	<b>2.673.314</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	2.298.309	2.554.923
En moneda extranjera	123.872	118.391
<b>Total</b>	<b>2.422.181</b>	<b>2.673.314</b>

(\*) Incluye saldos a pagar a proveedores.

A continuación se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo:

En número de días	2015
Periodo medio de pago a proveedores	27,75
Ratio de operaciones pagadas	27,74
Ratio de operaciones pendientes de pago	39,34

## Nota 24 – Pasivos por contratos de seguros

Los pasivos por contratos de seguros incorporan principalmente los saldos correspondientes a Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros.

Los principales productos ofertados por las compañías de seguros del grupo son seguros de vida riesgo para cubrir la contingencia de fallecimiento, así como seguros de vida ahorro y seguros de accidentes.

Dentro de los seguros de vida riesgo hay que diferenciar los seguros de vida libre así como los seguros de vida ofertados a los clientes que tienen algún préstamo hipotecario o de consumo, con la finalidad de cubrir total o parcialmente el importe del préstamo en caso de que se produzca la contingencia cubierta en el seguro.

Los productos de vida ahorro recurrente tienen como finalidad garantizar un importe a la fecha indicada por el cliente en la póliza, disponiendo de una prestación adicional en caso de fallecimiento e invalidez en determinados productos durante el período de pago de primas.

En los productos de ahorro de la modalidad *unit linked* el importe a percibir por el cliente a la fecha establecida en la póliza es el fondo acumulado en dicho momento, no estando garantizado dicho importe.

Los productos de accidentes están dirigidos a clientes particulares siendo el riesgo principal el fallecimiento o la invalidez absoluta y permanente por accidente.

A continuación se detallan los saldos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 referentes a los pasivos por contratos de seguros:

En miles de euros		
	2015	2014
<b>Primas no consumidas y riesgos en curso</b>	1.785	2.281
<b>Seguros no vida:</b>		
Prestaciones	147	259
<b>Seguros de vida:</b>		
Provisiones matemáticas	1.873.147	1.923.161
Prestaciones	23.034	21.427
Participaciones en beneficios y extornos	5.536	6.274
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	81.704	164.784
Ajustes tácitos por asimetrías contables	232.942	271.385
<b>Total</b>	<b>2.218.295</b>	<b>2.389.571</b>

Los resultados generados por las compañías de seguros del grupo por tipología de producto comercializado son los siguientes:

En miles de euros		
	2015	2014
<b>Seguros de Vida</b>	<b>23.082</b>	<b>22.576</b>
Vida riesgo	1.387	2.278
Vida ahorro	21.777	20.214
<i>Unit linked</i>	(82)	84
Seguros de accidentes	<b>529</b>	<b>380</b>
Cuenta no técnica	<b>2.129</b>	<b>12.871</b>
<b>Total</b>	<b>25.740</b>	<b>35.827</b>

Dado el volumen que representan las entidades aseguradoras dentro de los parámetros del grupo, así como la elevada concentración del desarrollo del negocio en producto de vida ahorro, la sensibilidad al riesgo de seguro y las concentraciones de riesgo asegurador no son significativas para el grupo. En este sentido, para los ramos de fallecimiento e invalidez un incremento de siniestralidad del 25% supondría un impacto en resultados de 2 millones de euros.

En relación a los objetivos, políticas y procesos para la gestión de riesgos asociados al negocio asegurador:

- El grupo analiza de forma mensual la correcta adecuación de flujos de activos y pasivos de los distintos productos de vida individual y colectivos, así como el cumplimiento de los requisitos en cuanto a los límites establecidos por la legislación en vigor y por las políticas internas de gestión en relación a la calidad, tipología y volumen de las inversiones financieras.
- La mayoría de las inversiones de las entidades aseguradoras del grupo corresponde a valores representativos de deuda, con un rating medio ponderado de BBB+, cuyo nivel se espera mantener en el futuro de acuerdo con la política de calidad crediticia máxima establecida internamente. En relación a la

liquidez un 91,24% del total de las inversiones se encuentra posicionada en activos líquidos, al considerarse este importe suficiente para la cobertura de los compromisos de pagos a corto plazo.

- En relación al riesgo de mercado, las entidades aseguradoras del grupo controlan mensualmente la evolución de los valores de mercado de los activos financieros así como de las plusvalías/minusvalías latentes de las inversiones gestionadas.
- El grupo utiliza a entidades reaseguradoras para la cesión de riesgos que exceden aquellos establecidos por las políticas internas del grupo.

## Nota 25 – Provisiones, activos y pasivos contingentes

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
Fondos para pensiones y obligaciones similares	115.018	122.441
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	113.679	131.861
Otras provisiones	117.528	140.913
<b>Total</b>	<b>346.225</b>	<b>395.215</b>

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2015 y 2014 en el epígrafe de provisiones se muestran a continuación:

En miles de euros

	Pensiones y obligaciones similares	Riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>147.657</b>	<b>304.349</b>	<b>212.240</b>	<b>664.246</b>
<b>Dotaciones con cargo a resultados:</b>	<b>20.760</b>	<b>(165.164)</b>	<b>(15.030)</b>	<b>(159.434)</b>
Gastos de personal	5.246	-	-	5.246
Intereses y cargas asimiladas	3.732	-	-	3.732
Dotaciones netas a provisiones	11.782	(165.164)	(15.030)	(168.412)
<b>Pérdidas (Ganancias) actuariales</b>	<b>(3.476)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.476)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>-</b>	<b>2.380</b>	<b>10</b>	<b>2.390</b>
<b>Utilizaciones:</b>	<b>(59.339)</b>	<b>(1.771)</b>	<b>(46.792)</b>	<b>(107.902)</b>
Aportaciones del promotor	(935)	-	-	(935)
Pagos de pensiones	(35.305)	-	-	(35.305)
Otros	(23.099)	(1.771)	(46.792)	(71.662)
<b>Otros movimientos</b>	<b>16.839</b>	<b>(7.933)</b>	<b>(9.515)</b>	<b>(609)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>122.441</b>	<b>131.861</b>	<b>140.913</b>	<b>395.215</b>
<b>Adiciones/Retiros en el perímetro (*)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>47.090</b>	<b>47.090</b>
<b>Dotaciones con cargo a resultados:</b>	<b>13.041</b>	<b>(22.630)</b>	<b>(13.911)</b>	<b>(23.500)</b>
Gastos de personal	4.963	-	-	4.963
Intereses y cargas asimiladas	2.059	-	-	2.059
Dotaciones a provisiones	6.019	(22.630)	3.130	(13.481)
Reversiones de provisiones	-	-	(17.041)	(17.041)
<b>Pérdidas (Ganancias) actuariales</b>	<b>(8.576)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(8.576)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>-</b>	<b>2.757</b>	<b>(1.440)</b>	<b>1.317</b>
<b>Utilizaciones:</b>	<b>(13.376)</b>	<b>-</b>	<b>(21.264)</b>	<b>(34.640)</b>
Aportaciones del promotor	(1.029)	-	-	(1.029)
Pagos de pensiones	(27.085)	-	-	(27.085)
Otros	14.738	-	(21.264)	(6.526)
<b>Otros movimientos</b>	<b>1.488</b>	<b>1.691</b>	<b>(33.860)</b>	<b>(30.681)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>115.018</b>	<b>113.679</b>	<b>117.528</b>	<b>346.225</b>

(\*) Ver nota 2.

El epígrafe Fondos para pensiones y obligaciones similares incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

El epígrafe Provisiones para riesgos contingentes incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes surgidos como consecuencia de garantías financieras u otro tipo de contrato.

Durante el curso ordinario del negocio, el Grupo está expuesto a contingencias de carácter fiscal, legal, regulatorias, etc. Todas aquellas significativas son analizadas periódicamente, con la colaboración de profesionales externos cuando es requerido, de cara a determinar la probabilidad de que el Grupo tenga que hacer frente a un desembolso. En aquellos casos en que se estima que el desembolso es probable, se constituye una provisión por importe de la mejor estimación del valor actual de dicho desembolso quedando registrada en el epígrafe Otras provisiones. A 31 de diciembre de 2015, el epígrafe incluye principalmente:

- Provisiones por contingencias fiscales por importe de 52 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 que recogen, principalmente, actas de inspección de la administración tributaria firmadas en disconformidad (ver nota 44) y liquidaciones tributarias recurridas.
- Pérdidas operacionales en la comercialización de productos a clientes de TSB por importe de 19 millones de euros. TSB está protegido por las pérdidas ocasionadas por operativa histórica mediante una cobertura

facilitada por Lloyds Bank Plc reconociéndose, por tanto, una cuenta cobrar por el mismo importe registrada en el epígrafe de Otros activos.

- Pasivos por contingencias legales por importe de 13 millones de euros.

El importe final del desembolso así como el calendario de pagos es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de la provisión.

### Pensiones y obligaciones similares

A continuación se muestra el origen del pasivo reconocido por pensiones de prestación definida en el balance de situación del grupo:

En miles de euros					
	2015	2014	2013	2012	2011
Obligaciones por compromisos por pensiones	858.877	1.044.326	1.036.360	950.952	765.700
Activos reconocidos en balance	-	-	696	-	-
Valor razonable de los activos del plan	(744.256)	(922.165)	(889.575)	(752.281)	(602.190)
<b>Pasivo neto reconocido en balance</b>	<b>114.621</b>	<b>122.161</b>	<b>147.481</b>	<b>198.671</b>	<b>163.510</b>

El rendimiento del plan de pensiones de Banco Sabadell ha sido del 0,33 % y el de la E.P.S.V. ha sido negativo en 0,16% para el ejercicio de 2015.

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2015 y 2014 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros

	Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor razonable de los activos del plan
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.036.360</b>	<b>889.575</b>
Adiciones / retiros en el perímetro (*)	-	-
Coste por intereses	28.423	-
Ingresos por intereses	-	24.691
Coste normal del ejercicio	5.246	-
Coste por servicios pasados	11.748	-
Pagos de prestaciones	(75.038)	(39.733)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	(86.421)	(86.501)
Aportaciones realizadas por la entidad	-	935
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas	(12.370)	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras	137.975	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis por experiencia	1.264	-
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	136.058
Otros movimientos	(2.861)	(2.860)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.044.326</b>	<b>922.165</b>
Coste por intereses	17.057	-
Ingresos por intereses	-	14.998
Coste normal del ejercicio	4.963	-
Coste por servicios pasados	6.019	-
Pagos de prestaciones	(64.051)	(36.966)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	(150.296)	(145.486)
Aportaciones realizadas por la entidad	-	(154)
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis por experiencia	3.743	-
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	(7.417)
Otros movimientos	(2.884)	(2.884)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>858.877</b>	<b>744.256</b>

(\*) Ver nota 2

El desglose de compromisos por pensiones del grupo a 31 de diciembre de 2015 y de 2014, atendiendo a su vehículo de financiación, a su cobertura y al tipo de interés aplicado en su cálculo se detalla a continuación:

En miles de euros

2015			
Vehículo de financiación	Cobertura	Importe	Tipo de interés
<b>Planes de pensiones</b>		<b>454.828</b>	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	50.320	1,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	404.508	1,75%
<b>Pólizas de seguros</b>		<b>377.657</b>	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	97.935	1,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	279.722	1,75%
<b>Fondos internos</b>	Sin cobertura	<b>26.392</b>	1,75%
<b>Total obligaciones</b>		<b>858.877</b>	

En miles de euros

<b>2014</b>			
<b>Vehículo de financiación</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Importe</b>	<b>Tipo de interés</b>
<b>Planes de pensiones</b>		<b>616.178</b>	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	55.007	1,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	561.171	1,75%
<b>Pólizas de seguros</b>		<b>388.570</b>	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	102.458	1,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	286.112	1,75%
<b>Fondos internos</b>	Sin cobertura	<b>39.578</b>	1,75%
<b>Total obligaciones</b>		<b>1.044.326</b>	

El importe de las obligaciones cubiertas con pólizas de seguros macheadas a 31 de diciembre de 2015 ha sido de 832.485 miles de euros (1.004.748 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), por lo que en un 96,93 % de sus compromisos (96,21% a 31 de diciembre de 2014), el grupo no tiene riesgo de supervivencia (tablas) ni de rentabilidad (tipo de interés). Por lo tanto la evolución de los tipos de interés durante el ejercicio no ha tenido impacto en la situación financiera de la entidad.

El importe de las obligaciones cubiertas con activos específicos ha sido de 832.485 miles de euros (de los que 2.158 miles de euros cubren compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2015 y de 1.004.748 miles de euros (de los que 4.724 miles de euros cubren compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2014.

El análisis de sensibilidad para cada hipótesis actuarial principal, a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, muestra cómo se habría visto afectada la obligación y el coste de los servicios del ejercicio corriente por cambios razonablemente posibles en dicha fecha.

En porcentaje		
	2015	2014
<b>Análisis de sensibilidad</b>	<b>Porcentaje variación</b>	
<b>Tipo de descuento</b>		
<b>Tipo de descuento -50 puntos básicos:</b>		
Hipótesis	1,25%	1,25%
Variación obligación	6,27%	6,87%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	9,50%	9,72%
<b>Tipo de descuento +50 puntos básicos:</b>		
Hipótesis	2,25%	2,25%
Variación obligación	(5,67%)	(6,18%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(8,38%)	(8,57%)
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
<b>Tasa de incremento salarial -50 puntos básicos:</b>		
Hipótesis	2,50%	2,50%
Variación obligación	(0,98%)	(0,78%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(3,75%)	(3,51%)
<b>Tasa de incremento salarial +50 puntos básicos:</b>		
Hipótesis	3,50%	3,50%
Variación obligación	1,04%	0,82%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	3,81%	3,75%

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales probabilizados, a 31 de diciembre de 2015, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

En miles de euros											
	Años										Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
<b>Pensiones probables</b>	20.621	17.824	14.863	11.752	9.391	8.736	8.298	7.997	7.759	7.512	<b>114.753</b>

El valor razonable de los activos vinculados a pensiones que constan en el activo del balance de situación del grupo asciende a 153.631 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y a 162.713 miles de euros a 31 de diciembre de 2014.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

En porcentaje		
	2015	2014
Instrumentos de capital propio	0,02%	0,02%
Otros instrumentos de capital	0,00%	0,00%
Instrumentos de deuda	4,02%	0,97%
Fondos de inversión	0,04%	0,03%
Depósitos y cuentas corrientes	0,99%	0,13%
Otras (pólizas de seguro no vinculadas)	94,93%	98,85%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

En el valor razonable de los activos del plan están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el banco:

En miles de euros		
	2015	2014
Instrumentos de capital	161	167
Instrumento de deuda	-	-
Depósitos y cuentas corrientes	-	1.184
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>1.351</b>

ADICAE presentó una demanda colectiva contra 77 entidades financieras, entre ellas Banco Sabadell, que en la actualidad por distintas circunstancias se ha circunscrito a 24 entidades, sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipos de interés, a la que se han adherido 754 clientes de Banco Sabadell.

Desde el 24 de junio de 2015 el procedimiento está visto para sentencia sin que hasta la fecha haya sido dictada.

Atendiendo a la jurisprudencia del Tribunal Supremo, Banco Sabadell considera sólidos y bien fundamentados los argumentos jurídicos en favor de la validez de sus cláusulas. En cualquier caso la sentencia del juzgado de lo mercantil es susceptible de sucesivos recursos de acuerdo con la legislación procesal aplicable.

## Nota 26 – Fondos propios

El desglose del saldo de fondos propios en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
Capital	679.906	503.058
Prima de emisión	7.935.665	5.710.626
Reservas	3.175.065	2.991.627
Otros instrumentos de capital	14.322	734.131
Menos: Valores propios	(238.454)	(87.376)
Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	708.441	371.677
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
<b>Total</b>	<b>12.274.945</b>	<b>10.223.743</b>

## Capital

### Capital social al cierre del ejercicio

El capital social del banco a 31 de diciembre de 2015 asciende a 679.905.624 euros representado por 5.439.244.992 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una (y ascendía a 503.057.576,75 euros a 31 de diciembre de 2014 representado por 4.024.460.614 acciones nominativas por el mismo nominal). Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas y están numeradas correlativamente del 1 al 5.439.244.992, ambos inclusive.

Las acciones del banco cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia en el mercado continuo de valores dirigido por la Sociedad de Bolsas, S.A.

El resto de sociedades incluidas en el grupo de consolidación no cotizan en bolsa.

Los derechos otorgados a los instrumentos de capital son los propios regulados en la Ley de sociedades de capital. En la Junta General de Accionistas, un accionista puede emitir un porcentaje de voto igual al porcentaje de capital social que ostenta.

## Variaciones del capital social en el ejercicio de 2015

En miles de euros

	Numero acciones	Capital
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>4.024.460.614</b>	<b>503.058</b>
Conversión de Obligaciones necesariamente convertibles I/2013_Febrero 2015	438.043	55
Aumento de capital con derechos de suscripción preferente_Abril 2015	1.085.510.925	135.689
Conversión de Obligaciones necesariamente convertibles II/2013_Mayo 2015	403.577	50
Aumento de capital por Scrip Dividend_Junio 2015	76.543.124	9.568
Conversión de Obligaciones necesariamente convertibles I/2013_Julio 2015	130.720.394	16.340
Conversión de Obligaciones necesariamente convertibles III/2013 y IV/2013_Novembre 2015	10.312.149	1.289
Conversión de Obligaciones necesariamente convertibles II/2013_Diciembre 2015	110.856.166	13.857
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>5.439.244.992</b>	<b>679.906</b>

### Por ampliación de capital

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su sesión celebrada el día 19 de marzo de 2015, acordó, en el marco de la operación de adquisición de la entidad de crédito británica TSB Banking Group plc, ampliar el capital social de Banco Sabadell, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.085.510.925 acciones nuevas de 0,125 euros de valor nominal unitario, con una prima de emisión de 1,355 euros por acción, para su ofrecimiento en Oferta Pública de Suscripción. El período de suscripción de las acciones nuevas tuvo lugar entre el 28 de marzo de 2015 y el 17 de abril de 2015, suscribiéndose en dicho plazo un total de 1.085.510.925 acciones nuevas, representativas de 135.688.865,625 euros de valor nominal.

La escritura de aumento de capital correspondiente quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 27 de abril de 2015 y las 1.085.510.925 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en la misma fecha.

La Junta General Ordinaria de accionistas de Banco Sabadell celebrada el 28 de mayo de 2015, acordó aumentar el capital social de Banco Sabadell con cargo a reservas. Para su asignación gratuita a los titulares de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir dichas acciones nuevas, en el marco del establecimiento de un sistema de retribución flexible al accionista (*scrip dividend*).

El Consejo de Administración, en su reunión de 28 de mayo de 2015, acordó llevar a efecto el aumento de capital y aumentar el capital social en un importe nominal de 10.827.993,88 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 86.623.951 acciones nuevas, con previsión de asignación incompleta, fijando en 59 el número de derechos de asignación gratuita necesarios para la asignación de una acción nueva.

Con fecha 25 de junio de 2015, una vez finalizado el período de negociación de los derechos de asignación gratuita, el banco renunció a los 542.878.835 derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del compromiso irrevocable de compra que había asumido, así como a 51.890.008 derechos de asignación gratuita de su propiedad y, por tanto, a las nuevas acciones que correspondían a esos derechos.

Como consecuencia de dicha renuncia, el Consejo de Administración en la misma reunión, declaró la asignación incompleta del aumento de capital, asignándose y desembolsándose, en consecuencia, únicamente 76.543.124 acciones nuevas de las 86.623.951 inicialmente previstas. En virtud de lo anterior, el citado Consejo de Administración declaró aumentado el capital social de Banco Sabadell en un importe de 9.567.890,50 euros,

mediante la emisión y puesta en circulación de 76.543.124 nuevas acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión. Estas acciones fueron asignadas a los titulares de derechos de asignación gratuita en los términos del acuerdo de Aumento y quedaron íntegramente desembolsadas mediante la aplicación por el Consejo de Administración del saldo de la cuenta de reservas de libre disposición del banco en la cuantía de 9.567.890,50 euros.

La escritura de aumento de capital correspondiente quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de junio de 2015 y las 76.543.124 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación el 30 de junio de 2015.

Los gastos asociados a las ampliaciones de capital del período han ascendido a 28.296 miles de euros y figuran reflejadas en la partida de resto de reducciones del epígrafe de reservas del estado de cambios de patrimonio neto.

#### Por vencimientos y conversiones voluntarias de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles

A continuación se detallan las ampliaciones de capital realizadas como consecuencia de los vencimientos y conversiones voluntarias de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014 (ver apartado siguiente *otros instrumentos de capital*):

##### Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles

Emisión	Vencimiento fecha conversión	Motivo conversión	Obligaciones		Aumento de capital a valor nominal (miles euros)	Fecha admisión a cotización
			convertidas	Acciones emitidas		
OSNC I/2013	21/01/15	conversión voluntaria	1.691	438.043	55	19/02/15
OSNC II/2013	11/05/15	conversión voluntaria	289.335	403.577	50	27/05/15
OSNC I/2013	21/07/15	conversión necesaria	460.164	130.720.394	16.340	11/08/15
OSNC II/2013	11/11/15	conversión necesaria	78.056.849	110.856.166	13.857	10/12/15
<b>Total 2015 (*)</b>					<b>30.302</b>	
OSNC I/2013	21/01/14	conversión voluntaria	1.892	490.123	61	19/02/14
OSNC II/2013	11/05/14	conversión voluntaria	225.038	291.004	36	10/06/14
OSNC I/2013	21/07/14	conversión voluntaria	3.641	943.211	118	8/08/14
OSNC II/2013	11/11/14	conversión voluntaria	188.324	243.434	31	4/12/14
<b>Total 2014 (*)</b>					<b>247</b>	

(\*) Ver Estado de cambios de patrimonio neto de los ejercicios 2015 y 2014, línea aumento de capital con cargo a reservas.

#### Participaciones significativas en el capital del banco

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a continuación se presenta la relación de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell por un importe igual o superior al 3% del capital o de los derechos de voto a 31 de diciembre de 2015.

Entidad	Participación directa	Número de acciones	Participación indirecta
Itos Holding S.A.R.L. (*)	7,49%	407.399.200	Jaime Gilinski Bacal
Fintech Investment Ltd (*)	3,08%	167.759.777	Winthrop Securities Ltd.
BlackRock Investement Managers	3,01%	163.552.800	BlackRock, Inc

(\*)La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3 % de los derechos de voto y de un 1% en caso de residentes en paraísos fiscales.

## Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2015 asciende a 7.935.665 miles de euros (5.710.626 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

A continuación se detallan los movimientos realizados en 2015 y 2014.

En miles de euros

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>5.760.506</b>
Por ampliación de capital		-
Por conversión de obligaciones subordinadas de patrimonio		6.905
Por conversión de obligaciones subordinadas de pasivos financieros		23.002
Por distribución de dividendos		(78.891)
Por gastos de ampliación de capital		(896)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>5.710.626</b>
Por ampliación de capital		1.470.867
Por conversión de obligaciones subordinadas de patrimonio		738.621
Por conversión de obligaciones subordinadas de pasivos financieros		18.409
Por distribución de dividendos		(50.678)
Por reclasificación de gastos de ampliación de capital a reservas		47.691
Resto		129
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>7.935.665</b>

## Reservas

La composición del saldo de este epígrafe en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Reservas restringidas:</b>	<b>328.049</b>	<b>325.761</b>
Reserva legal	100.612	71.375
Reserva para acciones en garantía	216.281	243.399
Reserva para inversiones en Canarias	8.041	7.872
Reserva por redenominación del capital social	113	113
Reserva por capital amortizado	3.002	3.002
<b>Reservas de libre disposición</b>	<b>2.694.720</b>	<b>2.565.154</b>
<b>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación</b>	<b>152.296</b>	<b>100.712</b>
<b>Total</b>	<b>3.175.065</b>	<b>2.991.627</b>

El detalle de las reservas aportadas por cada una de las empresas consolidadas se indica en el anexo I.

## Otros instrumentos de capital

El 20 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó ofrecer a los titulares de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2010 de Banco Sabadell la recompra en efectivo de la totalidad de sus títulos para la simultánea aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la suscripción de nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2013 y serie II/2013 respectivamente.

El día 7 de febrero de 2013 tuvo lugar la suscripción y desembolso de 468.981 Obligaciones I/2013, con un importe nominal total de 468.981.000 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2009) y a la suscripción y desembolso de 79.166.903 Obligaciones II/2013, con un importe nominal total de 310.334.259,76 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2010 que acudieron a la Oferta de Recompra).

Finalizado el 20 de enero de 2014 el período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones I/2013, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 23 de enero de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 61.265,375 euros, el acuerdo de aumento de capital acordado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 1.892 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 13 de febrero de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 490.123 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 19 febrero de 2014.

Finalizado el 9 de mayo de 2014 el período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones II/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 15 de mayo de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 36.375,50 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 225.038 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 5 de junio de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 291.004 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 10 de junio de 2014.

Finalizado el 18 de julio de 2014 el período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones I/2013, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 24 de julio de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 117.901,375 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 3.641 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 1 de agosto de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 943.211 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 8 de agosto de 2014.

Finalizado el 10 de noviembre de 2014 el período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones II/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 13 de noviembre de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 30.429,25 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 188.234 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de noviembre de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 243.434 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 4 de diciembre de 2014.

Finalizado el 20 de enero de 2015 el cuarto período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones I/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 22 de enero de 2015 ejecutó parcialmente por importe nominal de 54.755,375 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 1.691 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de febrero de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 438.043 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 19 de febrero de 2015.

Finalizado el 8 de mayo de 2015 el cuarto período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones II/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2015 ejecutó parcialmente por importe nominal de 50.447,125 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 289.335 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 25 de mayo de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 403.577 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 27 de mayo de 2015.

Con fecha 21 de julio de 2015 tuvo lugar el vencimiento final de las Obligaciones I/2013, lo que determinó la conversión necesaria de las 460.164 obligaciones en circulación, en un total de 130.720.394 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En consecuencia, y con el fin de llevar a efecto la conversión de las obligaciones, se ejecutó el día 30 de julio de 2015 el correspondiente aumento de capital de 16.340.049,25 euros. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de agosto de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 130.720.394 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 11 de agosto de 2015.

El 11 de noviembre de 2015 tuvo lugar el vencimiento final de las Obligaciones II/2013 lo que determinó la conversión necesaria de las 78.056.849 obligaciones que quedaban en circulación, en un total de 110.856.166 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En consecuencia, y con el fin de llevar a efecto la conversión de las obligaciones, se ejecutó el día 19 de noviembre de 2015 el correspondiente aumento de capital por un importe de 13.857.020,75 euros. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 2 de diciembre de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 110.856.166 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 10 de diciembre de 2015.

Las fechas de vencimiento, remuneración así como los valores contables asociados a las diferentes emisiones de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles así como los pagos con instrumentos de capital contabilizados como instrumentos de capital son las siguientes:

En miles de euros					
Emisión	Fecha vencimiento	Remuneración	Nota	2015	2014
				Valor contable	
OSNC I/2013	21/07/15	EUR 3M + 5%		-	461.855
OSNC II/2013	11/11/15	10,20%		-	272.429
Suscritos por empresas del grupo				-	(6.717)
<b>Total Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles (*)</b>				<b>-</b>	<b>727.567</b>
<b>Pagos con instrumentos de capital ("Incentivo")</b>			37	<b>14.322</b>	<b>6.564</b>
<b>Total otros instrumentos de capital</b>				<b>14.322</b>	<b>734.131</b>

(\*) ver movimiento del estado de cambios de patrimonio neto, línea capital y otros instrumentos de capital.

La remuneración pagada correspondiente a las obligaciones necesariamente convertibles durante el ejercicio de 2015 ha ascendido a 53.669 miles de euros (62.022 miles de euros en el ejercicio de 2014), de los cuales 4.865 corresponden a remuneración de obligaciones registradas en pasivo (6.084 miles de euros en el ejercicio 2014). Figuran reflejadas en la partida de resto de reducciones de la columna reservas del estado de cambios de patrimonio neto.

## Negocios sobre instrumentos de capital propio

El movimiento de las acciones de la sociedad dominante adquiridas por el banco ha sido el siguiente:

	<b>Nº de acciones</b>	<b>Valor nominal</b> <i>(en miles de euros)</i>	<b>Precio medio</b> <i>(en euros)</i>	<b>% Participación</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>30.607.898</b>	<b>3.825,99</b>	<b>1,88</b>	<b>0,76</b>
Compras	204.387.083	25.548,38	2,26	5,08
Ventas	194.164.641	24.270,58	2,31	4,82
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>40.830.340</b>	<b>5.103,79</b>	<b>2,14</b>	<b>1,01</b>
Compras	253.341.455	31.667,68	2,01	4,66
Ventas	179.327.159 (*)	22.415,89	2,10	3,30
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>114.844.636</b>	<b>14.355,58</b>	<b>1,99</b>	<b>2,11</b>

(\*) Incluye la entrega de 21.486.946 acciones como retribución complementaria al accionista (Ver nota 3).

Los resultados netos generados por transacciones sobre instrumentos de capital propio se registraron en el patrimonio neto en el epígrafe de fondos propios-reservas del balance de situación consolidado y se muestran en el estado de cambios de patrimonio neto en la línea de operaciones con instrumentos de capital propios.

A 31 de diciembre de 2015 TSB posee 4.497.443 acciones de Banco Sabadell, con un coste de 9.764 miles de euros, que están registrados como instrumentos de capital propio en el balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2015, existen 132.281.811 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 16.535 miles de euros (110.385.204 acciones por un valor nominal de 13.798 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

El número de instrumentos de capital propio de Banco de Sabadell, S.A. propiedad de terceros, pero gestionados por las diferentes empresas del grupo, son 20.294.304 y 10.695.490 títulos a 31 de diciembre de 2015 y 2014, cuyo valor nominal asciende a 2.537 y 4.849 miles de euros. De estos importes, 20.294.304 y 10.691.977 títulos se refieren a acciones de Banco Sabadell, correspondiendo los títulos restantes a obligaciones subordinadas necesariamente convertibles.

## Nota 27 – Ajustes por valoración

La composición de los ajustes por valoración del grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta	579.295	844.641
Valores representativos de deuda	495.688	825.883
Otros instrumentos de capital	83.607	18.758
Coberturas de los flujos de efectivo	16.412	237.552
Coberturas de inversiones netas en negocios	17.927	-
Diferencias de cambio	(23.690)	2.005
Entidades valoradas por el método de participación	16.510	17.964
Resto de ajustes por valoración	(150.848)	(164.746)
<b>Total</b>	<b>455.606</b>	<b>937.416</b>

La partida Resto de ajustes por valoración incluye, principalmente, el ajuste realizado por las compañías de seguros del grupo con objeto de corregir las asimetrías contables como consecuencia de la valoración diferente de los activos financieros y los compromisos de seguro asociados.

El desglose del impuesto sobre beneficios relacionado con cada partida del estado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es:

En miles de euros						
	2015			2014		
	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto
Activos financieros disponibles para la venta	(379.597)	113.880	(265.717)	880.790	(264.237)	616.553
Valores representativos de deuda	(471.736)	141.522	(330.214)	961.886	(288.566)	673.320
Otros instrumentos de capital	92.139	(27.642)	64.497	(81.096)	24.329	(56.767)
Coberturas de los flujos de efectivo	(315.914)	94.774	(221.140)	384.531	(115.359)	269.172
Coberturas de inversiones netas en negocios	25.611	(7.684)	17.927	-	-	-
Diferencias de cambio	(38.401)	11.521	(26.880)	24.405	(7.321)	17.084
Entidades valoradas por el método de participación	(1.454)	-	(1.454)	15.604	-	15.604
Resto de ingresos y gastos reconocidos	19.855	(5.958)	13.897	(143.260)	42.977	(100.283)
<b>Total</b>	<b>(689.900)</b>	<b>206.533</b>	<b>(483.367)</b>	<b>1.162.070</b>	<b>(343.940)</b>	<b>818.130</b>

## Nota 28– Intereses minoritarios

Las sociedades que componen este epígrafe son las siguientes:

En miles de euros						
	2015			2014		
	% Minoritarios	Importe	Del que: Resultado atribuido	% Minoritarios	Importe	Del que: Resultado atribuido
BancSabadell d'Andorra, S.A.	49,03%	36.163	3.785	49,03%	33.998	5.168
Hansa México S.A. de C.V. (*)	-	-	-	42,85%	3.303	(12)
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds SICAV (Luxemburgo) (*)	-	-	-	47,89%	17.474	154
Resto	-	947	19	-	18	(342)
<b>Total</b>		<b>37.110</b>	<b>3.804</b>		<b>54.793</b>	<b>4.968</b>

(\*) Ventas o pérdida de control en 2015 (ver Anexo I).

El movimiento que se ha producido en los ejercicios de 2015 y 2014 en el saldo de este epígrafe es el siguiente:

En miles de euros	
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>58.243</b>
Ajustes por valoración	1.528
Resto	(4.978)
Adiciones / retiros en el perímetro	-
Porcentajes de participación y otros	(9.946)
Resultado del ejercicio	4.968
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>54.793</b>
Ajustes por valoración	(1.556)
Resto	(16.127)
Adiciones / retiros en el perímetro	(20.777)
Porcentajes de participación y otros	846
Resultado del ejercicio	3.804
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>37.110</b>

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las entidades del grupo en el ejercicio 2015 son 1.226 miles de euros (BancSabadell d'Andorra, S.A.).

En el ejercicio 2014, la sociedad Hansa México S.A. de C.V. está asignada al negocio de Transformación de Activos Inmobiliarios y la Hedge Funds SICAV (Luxemburgo) al negocio bancario de España de la nota 43.

Por otro lado, BancSabadell d'Andorra, S.A. está asignada a un segmento de negocio no reportado dada su materialidad.

## Nota 29 – Riesgos contingentes

El desglose de los riesgos contingentes es el siguiente:

En miles de euros		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Garantías financieras	1.874.676	2.215.287
Créditos documentarios irrevocables	1.112.265	1.083.544
Otros avales y cauciones prestadas	5.369.226	5.833.729
Otros riesgos contingentes	-	-
<b>Total</b>	<b>8.356.167</b>	<b>9.132.560</b>

## Riesgos contingentes dudosos

El movimiento habido en los riesgos contingentes dudosos ha sido el siguiente:

En miles de euros	
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>461.224</b>
Altas	63.564
Bajas	(329.715)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>195.073</b>
Altas	15.206
Bajas	(120.452)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>89.827</b>

(\*) Ver nota 2

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de riesgos contingentes dudosos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
España	89.406	194.652
Resto Unión Europea	396	396
Iberoamérica	20	20
Resto OCDE	5	5
<b>Total</b>	<b>89.827</b>	<b>195.073</b>

La cobertura del riesgo de crédito correspondiente a riesgos contingentes dudosos ha sido la siguiente:

En miles de euros		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Cobertura específica determinada individualmente:</b>	<b>15.542</b>	<b>22.179</b>
Cobertura del riesgo de insolvencia del cliente	15.542	22.179
<b>Cobertura específica determinada colectivamente:</b>	<b>30.978</b>	<b>44.003</b>
Cobertura del riesgo de insolvencia del cliente	29.646	43.304
Cobertura del riesgo país	1.332	699
<b>Cobertura IBNR (*)</b>	<b>67.159</b>	<b>65.679</b>
<b>Total</b>	<b>113.679</b>	<b>131.861</b>

(\*) Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas (ver nota 1d).

El movimiento de esta cobertura, contabilizada en el epígrafe de provisiones en el pasivo, está detallado en la nota 25.

## Nota 30 – Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
Disponibles por terceros	19.306.331	10.903.374
Por entidades de crédito	652	631
Por administraciones públicas	615.956	635.693
Por otros sectores residentes	10.567.226	9.388.563
Por no residentes	8.122.497	878.487
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	426.102	2.950.723
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	652.802	77.001
Otros compromisos contingentes	745.379	838.540
<b>Total</b>	<b>21.130.614</b>	<b>14.769.638</b>

El total de compromisos disponibles por terceros a 31 de diciembre de 2015 incluye compromisos de crédito con garantía hipotecaria por importe de 1.845.200 miles de euros (1.528.595 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). En cuanto al resto, en la mayoría de los casos existen otros tipos de garantías acordes con la política de gestión de riesgos del grupo.

El saldo de Compromisos de compra a plazo de activos financieros incluye el importe de compras a plazo de valores representativos de deuda que se clasificaran en la cartera de activos disponibles para la venta. El vencimiento residual de las operaciones, tanto a 31 de diciembre de 2015 como a 31 de diciembre de 2014, es inferior a 12 meses.

## Nota 31 – Recursos de clientes de fuera del balance

Los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el grupo y los comercializados pero no gestionados, son los siguientes:

En miles de euros	2015	2014
<b>Gestionados por el grupo:</b>	<b>19.460.848</b>	<b>14.924.971</b>
Sociedades y fondos de inversión	15.458.944	12.006.900
Gestión de patrimonio	4.001.904	2.918.071
<b>Fondos de inversión comercializados pero no gestionados</b>	<b>5.968.308</b>	<b>3.698.712</b>
<b>Fondos de pensiones (*)</b>	<b>4.305.121</b>	<b>4.334.615</b>
<b>Seguros (*)</b>	<b>7.646.801</b>	<b>7.420.511</b>
<b>Instrumentos financieros confiados por terceros</b>	<b>58.394.937</b>	<b>49.276.451</b>
<b>Total</b>	<b>95.776.015</b>	<b>79.655.260</b>

(\*) El saldo de los fondos de pensiones y seguros corresponde a los comercializados por el grupo.

## Nota 32 – Intereses, rendimientos y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La mayor parte de los intereses y rendimientos asimilados han sido generados por activos financieros del grupo que se valoran bien a coste amortizado, bien a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

El desglose del margen de intereses trimestral desde el año 2014, así como los rendimientos y costes medios de los diferentes componentes que conforman el total de la inversión y de los recursos es el siguiente:

En miles de euros													
2015													
	1r trimestre			2o trimestre			3r trimestre			4o trimestre			TOTAL
	Saldo medio	Tipo %	Resultados										
<b>Rendimiento medio de la inversión</b>	<b>166.113.468</b>	<b>2,63</b>	<b>1.077.248</b>	<b>165.959.873</b>	<b>2,54</b>	<b>1.050.338</b>	<b>204.223.215</b>	<b>2,63</b>	<b>1.352.633</b>	<b>209.189.206</b>	<b>2,58</b>	<b>1.362.137</b>	<b>4.842.356</b>
Caja, bancos centrales y entidades de crédito	4.506.907	0,69	7.620	4.239.111	0,72	7.608	10.017.261	0,58	14.711	10.593.706	0,46	12.265	42.204
Crédito a la clientela (neto)	105.699.264	3,32	866.029	106.085.332	3,20	845.109	135.423.423	3,29	1.122.412	137.816.428	3,28	1.140.285	3.973.835
Cartera de renta fija (*)	26.659.263	2,94	193.159	26.000.342	2,87	186.025	28.002.837	2,73	192.541	28.859.636	2,64	191.805	763.530
Cartera de renta variable	1.466.208	--	--	1.765.119	--	--	1.291.662	--	--	1.207.389	--	--	--
Activo material e inmaterial	3.712.828	--	--	3.486.114	--	--	4.795.049	--	--	4.900.001	--	--	--
Otros activos	24.068.998	0,18	10.440	24.383.855	0,19	11.596	24.692.983	0,37	22.969	25.812.046	0,27	17.782	62.787
<b>Coste medio de los recursos</b>	<b>166.113.468</b>	<b>(1,06)</b>	<b>(434.171)</b>	<b>165.959.873</b>	<b>(0,95)</b>	<b>(394.437)</b>	<b>204.223.215</b>	<b>(0,80)</b>	<b>(411.317)</b>	<b>209.189.206</b>	<b>(0,76)</b>	<b>(399.601)</b>	<b>(1.639.526)</b>
Entidades de crédito	15.819.325	(1,06)	(41.192)	16.682.943	(0,91)	(37.966)	18.932.939	(0,74)	(35.120)	18.554.312	(0,56)	(26.341)	(140.619)
Depósitos de la clientela	92.350.893	(0,88)	(200.352)	93.214.329	(0,73)	(169.704)	126.974.770	(0,62)	(198.163)	127.755.652	(0,53)	(170.767)	(738.986)
Mercado de capitales	25.895.734	(2,71)	(173.287)	25.814.242	(2,56)	(164.870)	25.989.440	(2,35)	(153.697)	29.439.078	(2,27)	(168.539)	(660.393)
Cesiones cartera renta fija	10.118.263	(0,42)	(10.564)	8.425.452	(0,43)	(9.016)	9.767.542	(0,28)	(6.936)	10.179.453	(0,59)	(15.052)	(41.567)
Otros pasivos	10.323.239	(0,34)	(8.776)	9.485.553	(0,54)	(12.881)	10.312.976	(0,67)	(17.401)	10.468.171	(0,72)	(18.902)	(57.961)
Recursos propios	11.606.014	--	--	12.337.354	--	--	12.245.548	--	--	12.792.540	--	--	--
<b>Margen de intereses</b>			<b>643.077</b>			<b>655.901</b>			<b>941.316</b>			<b>962.536</b>	<b>3.202.830</b>
<b>Total ATMs</b>			<b>166.113.468</b>			<b>165.959.873</b>			<b>204.223.215</b>			<b>209.189.206</b>	<b>--</b>
<b>Ratio (margen / ATM)</b>			<b>1,57</b>			<b>1,59</b>			<b>1,83</b>			<b>1,83</b>	<b>--</b>

(\*) Se incluye 6.799 miles de euros correspondientes a intereses procedentes de activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (cartera de negociación).

En miles de euros													
2014													
	1r trimestre			2o trimestre			3r trimestre			4o trimestre			TOTAL
	Saldo medio	Tipo %	Resultados										
<b>Rendimiento medio de la inversión</b>	<b>167.190.254</b>	<b>2,81</b>	<b>1.156.686</b>	<b>161.119.552</b>	<b>2,84</b>	<b>1.140.834</b>	<b>162.499.242</b>	<b>2,75</b>	<b>1.125.732</b>	<b>162.740.694</b>	<b>2,66</b>	<b>1.090.245</b>	<b>4.513.497</b>
Caja, bancos centrales y entidades de crédito	4.277.014	1,10	11.605	3.998.214	1,06	10.539	4.278.672	0,91	9.791	4.480.122	0,72	8.164	40.099
Crédito a la clientela (neto)	108.442.873	3,50	936.272	106.316.927	3,47	920.825	105.962.409	3,39	904.230	105.085.900	3,32	879.643	3.640.970
Cartera de renta fija (*)	24.136.993	3,41	202.734	21.208.649	3,84	203.235	22.276.597	3,65	204.884	23.207.907	3,35	195.999	806.852
Cartera de renta variable	834.668	--	--	1.395.773	--	--	1.401.733	--	--	1.659.535	--	--	--
Activo material e inmaterial	3.904.974	--	--	3.922.139	--	--	3.802.468	--	--	3.422.926	--	--	--
Otros activos	25.593.732	0,10	6.075	24.277.850	0,10	6.235	24.777.363	0,11	6.827	24.884.304	0,10	6.439	25.576
<b>Coste medio de los recursos</b>	<b>167.190.254</b>	<b>(1,52)</b>	<b>(626.644)</b>	<b>161.119.552</b>	<b>(1,48)</b>	<b>(594.889)</b>	<b>162.499.242</b>	<b>(1,35)</b>	<b>(551.672)</b>	<b>162.740.694</b>	<b>(1,17)</b>	<b>(480.586)</b>	<b>(2.253.791)</b>
Entidades de crédito	16.165.139	(1,40)	(55.769)	13.552.136	(1,52)	(51.463)	10.565.998	(1,71)	(45.646)	12.720.001	(1,29)	(41.429)	(194.307)
Depósitos de la clientela	92.164.157	(1,44)	(327.850)	92.504.475	(1,25)	(289.269)	94.121.172	(1,10)	(261.851)	93.502.083	(0,97)	(228.219)	(1.107.189)
Mercado de capitales	27.506.366	(3,54)	(239.842)	27.238.731	(3,51)	(238.425)	26.563.127	(3,41)	(228.133)	26.314.842	(3,05)	(202.105)	(908.505)
Cesiones cartera renta fija	9.319.950	(0,68)	(15.732)	6.666.753	(0,71)	(11.863)	9.824.642	(0,47)	(11.525)	8.573.936	(0,47)	(10.059)	(49.179)
Otros pasivos	11.838.144	0,43	12.549	10.296.456	(0,15)	(3.869)	10.384.566	(0,17)	(4.517)	10.639.953	0,05	1.226	5.389
Recursos propios	10.196.498	--	--	10.861.001	--	--	11.039.737	--	--	10.989.879	--	--	--
<b>Margen de intereses</b>			<b>530.042</b>			<b>545.945</b>			<b>574.060</b>			<b>609.659</b>	<b>2.259.706</b>
<b>Total ATMs</b>			<b>167.190.254</b>			<b>161.119.552</b>			<b>162.499.242</b>			<b>162.740.694</b>	<b>--</b>
<b>Ratio (margen / ATM)</b>			<b>1,29</b>			<b>1,36</b>			<b>1,40</b>			<b>1,49</b>	<b>--</b>

(\*) Se incluye 7.072 miles de euros correspondientes a intereses procedentes de activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (cartera de negociación).

Durante el ejercicio 2015 ha continuado la mejora en el margen de intereses sobre los activos totales medios y el margen de clientes, como consecuencia de varios factores, entre los que destacan el incremento de los márgenes de clientes (por los menores costes de financiación de los depósitos de clientes), el abaratamiento de los costes del mercado de capitales, la disminución del nivel de activos problemáticos y la mejora en la rentabilidad aportada por la adquisición de TSB.

Esta mejora continúa se observa tanto en la evolución anual como en la trimestral. En términos medios anuales, el margen sobre activos totales medios se situó en 1,72% (1,61% sin TSB), mejorando en 34 puntos básicos en comparación con el nivel del año anterior (1,38% en 2014). En relación a la evolución de los márgenes trimestrales, el margen sobre activos totales medios del cuarto trimestre 2015 se situó en el 1,83% (1,65% sin considerar TSB). En el cuarto trimestre de 2014 dicho margen fue del 1,49%.

A continuación se muestra para las posiciones de inversión y depósitos correspondientes a la operativa de red, sin incluir operativa de filiales, el diferencial contractual de las operaciones contratadas en los distintos trimestres de los ejercicios 2015 y 2014 (nueva entrada) así como de la cartera resultante al final de cada uno de ellos (stock):

Diferencial en puntos básico:	Nueva entrada (media trimestral)				Stock			
	2015				2015			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Créditos	243	275	247	271	293	276	263	272
Préstamos	236	247	282	279	245	239	234	230
Hipotecario vivienda	197	179	181	182	97	99	100	101
Leasing	322	304	279	270	198	203	206	210
Renting	557	514	574	528	598	570	562	568
Descuento	364	332	315	310	386	349	344	338
Confirming	332	296	284	273	331	296	280	260
Forfaiting	579	573	586	463	609	588	656	535
<b>Inversión crediticia</b>	<b>293</b>	<b>282</b>	<b>278</b>	<b>272</b>	<b>181</b>	<b>178</b>	<b>176</b>	<b>175</b>
Depósito a plazo 1 mes	33	32	33	34	34	30	34	35
Depósito a plazo 3 meses	38	39	38	48	38	37	37	49
Depósito a plazo 6 meses	26	19	26	31	41	24	23	27
Depósito a plazo 12 meses	45	40	30	34	54	47	41	39
Depósito a plazo +12 meses	36	30	34	39	118	106	92	71
<b>Depósitos a plazo</b>	<b>37</b>	<b>34</b>	<b>32</b>	<b>37</b>	<b>93</b>	<b>79</b>	<b>66</b>	<b>54</b>

Corresponde a Negocio España – operativa de red.

Diferencial en puntos básico:	Nueva entrada (media trimestral)				Stock			
	2014				2014			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Créditos	353	379	347	284	386	362	353	320
Préstamos	349	287	253	266	277	270	264	255
Hipotecario vivienda	241	225	217	211	91	92	93	96
Leasing	343	312	352	324	168	178	184	191
Renting	738	726	711	563	552	581	599	588
Descuento	438	410	412	383	464	437	442	405
Confirming	378	360	355	341	374	366	358	335
Forfaiting	531	545	499	514	590	585	584	566
<b>Inversión crediticia</b>	<b>377</b>	<b>349</b>	<b>335</b>	<b>314</b>	<b>186</b>	<b>187</b>	<b>186</b>	<b>184</b>
Depósito a plazo 1 mes	80	57	50	37	80	59	44	34
Depósito a plazo 3 meses	79	57	43	42	80	57	42	42
Depósito a plazo 6 meses	75	69	64	48	105	71	67	54
Depósito a plazo 12 meses	70	64	58	45	121	91	72	59
Depósito a plazo +12 meses	99	73	61	41	172	145	134	126
<b>Depósitos a plazo</b>	<b>90</b>	<b>67</b>	<b>57</b>	<b>43</b>	<b>158</b>	<b>128</b>	<b>114</b>	<b>103</b>

Corresponde a Negocio España – operativa de red.

Referente a la cartera de Hipotecas vivienda existente a 31 de diciembre de 2015, el desglose por período en el que se revisará el tipo de interés aplicado a cada operación es el siguiente:

En miles de euros

<b>Calendario reprecios hipotecas</b>	<b>1T 16</b>	<b>2T 16</b>	<b>3T 16</b>	<b>4T 16</b>	<b>Total</b>
Hipoteca vivienda	9.583.330	9.716.460	7.316.171	8.989.767	<b>35.605.728</b>

Corresponde a Negocio España – operativa de red.

Las nuevas entradas de depósitos hasta 31 de diciembre de 2015 y 2014 así como su desglose por vencimiento contractual han sido las siguientes:

En millones de euros

<b>Detalle depósitos por vencimiento</b>	<b>Nueva entrada</b>			
	<b>2015</b>			
	<b>1T</b>	<b>2T</b>	<b>3T</b>	<b>4T</b>
Hasta 3M	2.866	3.013	2.877	2.908
de 3 a 6M	951	917	758	908
de 6 a 12M	3.212	4.612	4.051	4.556
de 12 a 18M	844	1.008	753	754
más de 18M	2.401	2.122	2.407	4.169
<b>Total depósitos</b>	<b>10.274</b>	<b>11.672</b>	<b>10.846</b>	<b>13.295</b>

En porcentaje

Hasta 3M	27,9	25,8	26,5	21,9
de 3 a 6M	9,3	7,9	7,0	6,8
de 6 a 12M	31,3	39,5	37,4	34,3
de 12 a 18M	8,2	8,6	6,9	5,7
más de 18M	23,4	18,2	22,2	31,4
<b>Total depósitos</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Corresponde a Negocio España – operativa de red.

En millones de euros

<b>Detalle depósitos por vencimiento</b>	<b>Nueva entrada</b>			
	<b>2014</b>			
	<b>1T</b>	<b>2T</b>	<b>3T</b>	<b>4T</b>
Hasta 3M	4.187	4.374	3.651	3.046
de 3 a 6M	1.032	2.255	1.754	2.005
de 6 a 12M	968	3.006	3.227	3.804
de 12 a 18M	2.845	1.820	1.406	829
más de 18M	5.582	4.345	3.114	2.494
<b>Total depósitos</b>	<b>14.615</b>	<b>15.800</b>	<b>13.152</b>	<b>12.178</b>

En porcentaje

Hasta 3M	28,7	27,7	27,8	25,0
de 3 a 6M	7,1	14,3	13,3	16,5
de 6 a 12M	6,6	19,0	24,5	31,2
de 12 a 18M	19,5	11,5	10,7	6,8
más de 18M	38,2	27,5	23,7	20,5
<b>Total depósitos</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Corresponde a Negocio España – operativa de red.

## Nota 33 – Comisiones

Las comisiones percibidas y pagadas por operaciones financieras y por la prestación de servicios han sido las siguientes:

En miles de euros	2015	2014
<b>Comisiones derivadas de operaciones de riesgo</b>	<b>272.634</b>	<b>219.250</b>
Operaciones de activo	169.708	115.982
Avales y otras garantías	104.017	105.124
Cedidas a otras entidades	(1.091)	(1.856)
<b>Comisiones de servicios</b>	<b>481.901</b>	<b>451.443</b>
Tarjetas	191.873	146.273
Órdenes de pago	48.287	45.992
Valores	84.868	79.795
Cuentas a la vista	91.698	85.875
Resto	65.175	93.508
<b>Comisiones de gestión de fondos de inversión, de pensiones y seguros</b>	<b>248.809</b>	<b>190.198</b>
Fondos de inversión	155.634	123.163
Comercialización de fondos de pensiones y seguros	93.175	67.035
<b>Total</b>	<b>1.003.344</b>	<b>860.891</b>
<b>Pro-memoria</b>		
Comisiones percibidas	1.166.677	970.588
Comisiones pagadas	(163.333)	(109.697)
<b>Comisiones netas</b>	<b>1.003.344</b>	<b>860.891</b>

## Nota 34 – Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Cartera de negociación	150.440	42.968
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.052.288	1.721.229
Otros	5.433	(593)
<b>Total</b>	<b>1.208.161</b>	<b>1.763.604</b>
<b>Por naturaleza de instrumento financiero:</b>		
Resultado neto de valores representativos de deuda	1.051.570	1.749.823
Resultado neto de otros instrumentos de capital	29.983	25.657
Resultado neto de derivados financieros	149.562	3.435
Resultado neto por otros conceptos (*)	(22.954)	(15.311)
<b>Total</b>	<b>1.208.161</b>	<b>1.763.604</b>

(\*) Incluye principalmente el resultado de la venta de varias carteras de crédito vendidas durante el ejercicio (ver nota 11).

Durante el ejercicio de 2015, el grupo ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda que mantenía en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, generando unos beneficios de 1.045.492 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (1.860.724 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). De estos resultados, 1.020.466 miles de euros (1.842.384 miles de euros en 2014) de beneficios provienen de la venta de valores representativos de deuda mantenidos con administraciones públicas.

## Nota 35 – Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
Ingresos por contratos de seguros y reaseguros emitidos	174.226	256.332
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	61.507	30.910
Resto de productos de explotación	155.211	150.469
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	95.856	80.347
Otros productos	59.355	70.122
<b>Total</b>	<b>390.944</b>	<b>437.711</b>

Los ingresos por contratos de seguros y reaseguros emitidos incluyen el importe de las primas devengadas correspondiente a las sociedades aseguradoras Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (participada indirectamente por el grupo a través de Mediterráneo Sabadell, S.L.) y Assegurances Segur Vida, S.A. (participada indirectamente por el grupo a través de BancSabadell d'Andorra, S.A.). En 2014 incluía asimismo Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, fusionada en 2015 con Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros.

Las ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros incluyen a los ingresos generados por la gestión de carteras de activos inmobiliarios de otras entidades (Sareb).

El ingreso registrado en otros productos procede básicamente de ingresos de las entidades del grupo cuya actividad no es financiera (principalmente *renting* operativo).

### Nota 36 – Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	(218.431)	(306.699)
Variación de existencias	-	(4.186)
Resto de cargas de explotación	(298.111)	(318.786)
Contribución a fondos de garantías y depósitos	(85.997)	(158.354)
Contribución al fondo de resolución	(43.510)	-
Otros conceptos	(168.604)	(160.432)
<b>Total</b>	<b>(516.542)</b>	<b>(629.671)</b>

Los gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos incluyen el importe de las primas devengadas correspondiente a las sociedades aseguradoras del grupo.

El valor neto de los ingresos y gastos de seguros y reaseguros emitidos presentan saldo negativo ya que no incorpora los ingresos financieros netos asociados a la actividad aseguradora que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por importe de 88.424 miles de euros en 2015 (93.948 miles de euros en 2014). En la nota 24 de pasivos por contratos de seguros se presentan los resultados generados por el negocio asegurador desglosado por tipo de producto.

El gasto registrado en el epígrafe de contribución a fondos de garantía de depósitos corresponde a las aportaciones efectuadas por Banco Sabadell (82.968 y 155.746 miles de euros en 2015 y 2014, respectivamente). Asimismo, incluye el gasto registrado por Sabadell United Bank, N.A. (contribución al Fondo de Garantía de Depósitos establecido por la Federal Deposits Insurance Corporation de Estados Unidos que se devenga y liquida el último día de cada trimestre), por importe de 3.029 miles de euros en 2015 y 2.607 miles de euros en 2014.

Banco Sabadell ha liquidado asimismo en 2015 una contribución al fondo nacional de resolución de 43.510 miles de euros.

El epígrafe de otros conceptos incluye el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 27.450 miles de euros en el ejercicio de 2015 (31.000 miles de euros en 2014). El resto de conceptos incluidos en este epígrafe corresponde básicamente a gastos de actividades no financieras.

## Nota 37 – Gastos de administración

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los importes de los gastos incurridos por el grupo, correspondientes al coste del personal y al resto de gastos generales de administración.

### Gastos de personal

Los gastos de personal adeudados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido los siguientes:

En miles de euros		
	2015	2014
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(1.075.803)	(864.788)
Cuotas de la Seguridad Social	(220.457)	(203.686)
Dotaciones a planes de pensiones (*)	(54.735)	(31.750)
Otros gastos de personal	(106.346)	(102.380)
<b>Total</b>	<b>(1.457.341)</b>	<b>(1.202.604)</b>

(\*) De los que 49.772 miles de euros corresponden a Aportaciones Definidas (26.504 miles de euros en 2014). De ellos, 22.111 miles de euros corresponden al TSB en el segundo semestre de 2015.

La plantilla media para todas las empresas que forman el grupo es de 21.879 personas de las que 10.199 eran hombres y 11.680 eran mujeres en el ejercicio de 2015 (17.760 en el ejercicio de 2014, de las que 8.874 eran hombres y 8.886 eran mujeres).

La clasificación de la plantilla del grupo por categorías y sexos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Número de empleados y empleadas	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	490	137	627	387	78	465
Técnicos	9.375	9.560	18.935	7.390	7.009	14.399
Administrativos	1.714	4.814	6.528	971	1.694	2.665
<b>Total</b>	<b>11.579</b>	<b>14.511</b>	<b>26.090</b>	<b>8.748</b>	<b>8.781</b>	<b>17.529</b>

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2015, 254 tenían reconocido algún grado de discapacidad (156 a 31 de diciembre de 2014).

A nivel de grupo el incremento en la plantilla viene dado por la incorporación de los empleados procedentes de TSB.

El importe de los gastos de personal no recurrentes a 31 de diciembre de 2015 asciende a 35.528 miles de euros (33.309 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

### **Sistema de pago diferido de la retribución variable devengada en ejercicios anteriores**

- En la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2013, se aprobó un sistema de pago de la retribución variable devengada durante el ejercicio de 2012 para los consejeros Ejecutivos y un colectivo de 24 Directivos adicionales, cuya retribución es supervisada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del banco, mediante la entrega de Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (el "SREO 2012"). Los consejeros Ejecutivos podían elegir percibir Opciones hasta el 100% de su retribución variable devengada y el resto el 50%.

Cada Opción otorga al beneficiario el derecho a percibir en efectivo dinerario, transcurrido un período máximo de 3 años, la diferencia entre el Valor Final de la acción de Banco Sabadell a dicha fecha y el Precio de Ejercicio de la Opción previsto, siendo la fecha de ejercicio el 29 de marzo de 2016.

El precio de ejercicio de la opción es de 1,712 euros, ejecutándose la liquidación por la diferencia, en caso de resultar ésta positiva, entre el precio de cotización a la finalización del plan y dicho precio de ejecución. Las opciones vendidas fueron contabilizadas en el epígrafe Cartera de negociación- Derivados de Negociación del pasivo y a 31 de diciembre de 2015 el importe registrado asciende 2,3 millones de euros (7,4 millones de euros a cierre de 2014).

El sistema de cobertura del SREO 2012 fue determinado mediante la suscripción del correspondiente contrato de contrapartida, atendiendo a las reglas generales del mercado. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura ascendió a 3,2 millones de euros y no representó para el banco ningún incremento de coste respecto a la opción de percibir la retribución variable que estaba vigente hasta la fecha de implantación del SREO 2012. La mencionada prima fue registrada como derivado de negociación.

- En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, se aprobó un sistema de pago de las cantidades aprobadas de la retribución variable, devengada durante el ejercicio 2013, para los consejeros Ejecutivos del banco, mediante la entrega de su equivalente en Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Sistema).

Cada Opción otorga al destinatario el derecho a percibir en efectivo dinerario, transcurrido un período de tres años, la diferencia entre el Valor final de la acción de Banco de Sabadell, S.A. al final de dicho período y el Precio de ejercicio de la opción previsto de acuerdo con el Sistema, siendo la fecha de ejercicio el 29 de marzo de 2017.

El precio de ejercicio de la opción es de 2,183 euros, ejecutándose la liquidación por la diferencia, en caso de resultar ésta positiva, entre el precio de cotización a la finalización del plan y dicho precio de ejercicio.

El mecanismo de cobertura del Sistema fue determinado mediante la suscripción del correspondiente contrato de contrapartida, atendiendo a las reglas generales del mercado. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura ascendió a 2,4 millones de euros y no representó para el banco ningún incremento de coste respecto a la opción de percibir la retribución variable que estaba vigente hasta la fecha de implantación de este Sistema. La mencionada prima fue registrada como derivado de negociación. Las opciones vendidas fueron contabilizadas en el epígrafe Cartera de negociación- Derivados de Negociación del pasivo y a 31 de diciembre de 2015 el importe registrado asciende 0,4 millones de euros (1,9 millones de euros a cierre de 2014).

### **Sistema de Incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones**

- La Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los consejeros ejecutivos, 5 miembros de la Alta Dirección y 419 Directivos del grupo (en adelante, el Incentivo).

El Incentivo consiste en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A. durante un período de tres años, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectivo mediante entrega de acciones del banco, siendo la fecha de finalización el 31 de marzo de 2017. El precio de ejercicio es de 1,896 euros y el número máximo de derechos sobre acciones afectadas por el Incentivo será de 39.242.000.

El valor razonable de los servicios recibidos se ha valorado por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, es decir opciones sobre acciones del Banco, y tal como se indica en la nota 6. La técnica de valoración ha sido las simulaciones de Monte Carlo y el modelo de valoración utilizado ha sido el de Black-Scholes.

Será condición necesaria para que los derechos se hagan efectivos que el beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal denominado "Valoración de la Eficacia Profesional, fijado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del banco.

Derechos	
<b>Saldo a 28 de marzo de 2014</b>	<b>-</b>
Concedidas	37.837.000
Anuladas	(308.000)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>37.529.000</b>
Concedidas (*)	3.123.730
Anuladas	(580.536)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>40.072.194</b>

(\*) derivado de la ampliación de capital efectuada.

- Empleados del TSB Banking Group cuentan con un incentivo complementario relacionado con un plan de consecución de objetivos entre los años 2016 y 2020, cuya retribución está basada en acciones del Banco de Sabadell, S.A. y en efectivo.

En relación con los gastos de personal asociados a los planes de incentivos basados en acciones (ver nota 1o), se registró un gasto en los ejercicios de 2015 y 2014 de 9 y 6 millones de euros, respectivamente cuya contrapartida se encuentra reflejada en patrimonio neto (ver nota 26).

## Otros gastos generales de administración

Este epígrafe recoge el resto de los gastos de administración del ejercicio:

En miles de euros		
	2015	2014
Inmuebles, instalaciones y material	(211.020)	(152.826)
Informática	(102.157)	(92.263)
Comunicaciones	(63.674)	(35.190)
Publicidad y propaganda	(87.497)	(38.765)
Contribuciones e impuestos	(101.134)	(99.383)
Otros gastos	(263.692)	(152.287)
<i>de los que:</i>		
<i>Servicios de vigilancia y traslado de fondos</i>	(19.267)	(17.510)
<i>Informes técnicos</i>	(86.170)	(14.173)
<i>Servicios subcontratados</i>	(72.308)	(50.335)
<b>Total</b>	<b>(829.174)</b>	<b>(570.714)</b>

## Honorarios con Entidades Auditoras

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en el ejercicio 2015 por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría prestados en España suman un importe de

1.456 y 341 miles de euros, respectivamente (1.438 y 944 miles de euros en 2014). Los servicios de auditoría prestados por otras sociedades de la red PwC correspondientes a sucursales y filiales en el extranjero ascienden a 2.296 miles de euros en el ejercicio de 2015 (1.101 miles de euros en 2014).

Los honorarios percibidos por otros auditores en el ejercicio 2015 por servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría prestados en España ascienden a 121 y 0 miles de euros, respectivamente (130 y 0 miles de euros en 2014) y por los servicios correspondientes a auditoría de sucursales y filiales en el extranjero a 24 miles de euros en el ejercicio de 2015 (22 miles de euros en 2014).

Los honorarios percibidos por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados en el ejercicio de 2015 han ascendido a 116 y 1.232 miles de euros. Los importes registrados por esos servicios en 2014 ascendieron a 170 y 981 miles de euros, respectivamente.

#### Otras informaciones

El importe de los gastos generales no recurrentes a 31 de diciembre de 2015 asciende a 8.773 miles de euros (6.865 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

La ratio de eficiencia al cierre del ejercicio 2015 (gastos de personal y generales / margen bruto) es del 50,45% (46,16% sin tener en cuenta TSB), mejorando de forma notable con respecto la ratio de eficiencia correspondiente al ejercicio 2014, que fue del 53,14%. A efectos de cálculo de estas ratios de eficiencia, se han considerado en ambos años que los resultados por operaciones financieras y por diferencias netas de cambio de carácter recurrente ascienden a 400 millones de euros por año.

### Nota 38 – Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2015	2014
Inversiones crediticias (*)	11	(1.396.177)	(1.763.848)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambio en pérdidas/ganancias		(132.390)	(15.710)
Activos financieros disponibles para la venta		(132.390)	(15.710)
Valores representativos de deuda	8	1.719	5.556
Otros instrumentos de capital	9	(134.109)	(21.266)
<b>Total</b>		<b>(1.528.567)</b>	<b>(1.779.558)</b>

(\*)Esta cifra equivale a la suma de la cifra de las dotaciones/reversiones con cargo o abono a resultados de las correcciones de valor constituidas para la cobertura de riesgo de crédito (ver nota 11), la amortización con cargo a resultados de activos financieros dados de baja del activo y la recuperación de fallidos (ver nota 11).

## Nota 39 – Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose de las pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2015	2014
Fondo de Comercio y otro activo intangible	17	(1)	-
Activo material	16	(158.626)	(88.161)
De uso propio		(3.011)	11.418
Inversiones inmobiliarias		(155.615)	(99.579)
Participaciones	15	(25.694)	(36.821)
Existencias	18	(459.623)	(326.580)
<b>Total</b>		<b>(643.944)</b>	<b>(451.562)</b>

El total de dotación por deterioro de Inversiones inmobiliarias del ejercicio 2015 se ha realizado en base a valoraciones de nivel 2 (ver nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 2.341.905 miles de euros.

En el ejercicio 2015 no se han realizado deterioros de Participaciones en base a valoraciones de nivel 2 y 3 (ver nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 20.847 miles de euros.

Dentro de deterioro de Participaciones se incluyen 59,2 millones de euros correspondientes al deterioro de la participación en Metrovacesa registrado con anterioridad a la venta de la misma y 30,2 millones de recuperación del deterioro de la participación en Ribera Salud, S.A.

Del total de dotación por deterioro de existencias del ejercicio 2015, 168.492 miles de euros se han realizado en base a valoraciones de nivel 2 y 291.131 miles de euros a valoraciones de Nivel 3. El valor razonable de los activos deteriorados es de 3.655.548 miles de euros.

## Nota 40 – Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
<b>Ganancias</b>	<b>69.202</b>	<b>267.909</b>
Por venta de activo material	29.395	8.410
Por inversiones inmobiliarias	14.578	-
Por venta de participaciones (*)	18.983	21.387
Otros	6.246	238.112
<b>Pérdidas</b>	<b>(86.162)</b>	<b>(30.961)</b>
Por venta de activo material	(35.647)	(9.646)
Por inversiones inmobiliarias	-	-
Por venta de participaciones (*)	(50.070)	(9.976)
Otros	(445)	(11.339)
<b>Total</b>	<b>(16.960)</b>	<b>236.948</b>

(\*) El efecto neto es de 31.087 miles de euros. Ver detalle en el anexo I - Salidas del perímetro de consolidación del ejercicio 2015.

En el importe correspondiente a ganancias por ventas de activo material se incluye el beneficio obtenido en la venta del edificio situado en Príncipe de Vergara de Madrid por un importe de 21,2 millones de euros correspondiente a pérdidas por ventas se incluye principalmente los resultados obtenidos por las ventas de oficinas ya cerradas.

Dentro del saldo de la partida de ganancias (pérdidas) del ejercicio 2014 destacan la suscripción por parte de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros de un contrato reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo individual y la venta por parte de Banco Sabadell de su negocio de gestión del recobro de deudas impagadas. Véase nota 2.

### Nota 41– Diferencia negativa en combinaciones de negocio

El importe de la diferencia negativa de consolidación del ejercicio de 2015 corresponde a la combinación de negocios llevada a cabo con TSB explicada en la nota 2 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

### Nota 42 – Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas

El desglose de las ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2015	2014
Ganancias netas por ventas de inmuebles		(79.607)	(174.373)
Deterioro de activos no corrientes en venta	14	(101.261)	(264.260)
Ganancias (pérdidas) por venta de instrumentos de capital clasificadas como activos no corrientes en venta		-	-
<b>Total</b>		<b>(180.868)</b>	<b>(438.633)</b>

El deterioro de activos no corrientes en venta no incorpora ingresos derivados de incremento del valor razonable menos costes de venta.

El total de dotación por deterioro de activos no corrientes en venta del ejercicio 2015 se han realizado en base a valoraciones de nivel 2 (ver nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 2.521.979 miles de euros.

### Nota 43 – Información segmentada

#### Criterios de segmentación

Las unidades de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del grupo en vigor desde el 1 de julio del ejercicio 2015.

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de los clientes a los que van dirigidos.

## Segmentación por área geográfica y unidades de negocio

En relación con las bases de presentación y metodología empleadas, la información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el grupo, con las eliminaciones y los ajustes correspondientes de consolidación y en la contabilidad analítica de ingresos y gastos en las particiones de negocios sobre una o más entidades jurídicas, que permite la asignación de los ingresos y los costes para cada cliente dependiendo del negocio al que esté asignado cada uno de ellos.

Cada unidad de negocio se considera como un negocio independiente, por lo que se producen comisionamientos entre los negocios por la prestación de servicios de distribución de productos, servicios o sistemas. El impacto final en la cuenta de resultados del grupo es cero.

Cada negocio soporta sus costes directos, obtenidos a partir de la contabilidad general y analítica, y los indirectos derivados de unidades corporativas.

Asimismo, se realiza una asignación de capital de manera que cada negocio tiene asignado un capital equivalente al mínimo regulatorio necesario por activos de riesgo. Este mínimo regulatorio está en función del organismo que supervisa cada negocio.

A continuación se detalla información relevante en relación con la segmentación de la actividad del grupo:

### a) Por unidades de negocio

Seguidamente para cada unidad de negocio se muestran, para 2015, el detalle de los resultados antes de impuestos, otras magnitudes relevantes y la conciliación del total de dichos resultados con los del consolidado:

2015				
En miles de euros	Negocio bancario España	Transformación de activos	Negocio bancario Reino Unido (*)	Negocio bancario América
<b>Margen de intereses</b>	<b>2.479.316</b>	<b>(44.772)</b>	<b>539.620</b>	<b>216.096</b>
Comisiones netas	878.499	(1.584)	78.829	26.460
Otros ingresos	1.161.305	107.853	(3.721)	2.209
<b>Margen bruto</b>	<b>4.519.120</b>	<b>61.497</b>	<b>614.728</b>	<b>244.765</b>
Gastos de explotación	(1.821.970)	(143.180)	(493.566)	(142.338)
<i>de los que gastos de personal</i>	<i>(1.078.081)</i>	<i>(50.491)</i>	<i>(238.036)</i>	<i>(83.636)</i>
Dotaciones de provisiones (neto)	18.350	(71)	-	2.938
Pérdidas por deterioro de activos	(1.571.893)	(508.448)	(59.500)	(29.152)
Otros resultados	283.689	(254.005)	-	4.769
<b>Resultado antes de impuestos por segmento</b>	<b>1.427.296</b>	<b>(844.207)</b>	<b>61.662</b>	<b>80.982</b>
<b>Ratios (%)</b>				
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	14,1%	(20,0%)	5,3%	14,5%
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	42,5%	-	77,9%	54,1%
<b>Otros datos</b>				
Empleados y empleadas	16.260	712	8.224	764
Oficinas nacionales y en el extranjero	2.224	-	614	28
<b>Conciliación del resultado antes de impuestos</b>			<b>Consolidado</b>	
Total unidades de negocio			725.733	
(+/-) Otros resultados (**)			19.028	
<b>Resultado antes de impuestos</b>			<b>744.761</b>	

(\*) Incluye solo TSB Banking Group PLC y 6 meses de resultados. Con tipo de cambio aplicado en balance GBP 0,7340 y en cuenta de resultados GBP 0,7201 (promedio seis últimos meses). A efectos de ROE considera sus fondos propios contables.

(\*\*) Corresponde a los resultados de otras geografías no informadas.

<b>2014</b>				
En miles de euros	Negocio bancario España	Transformación de activos	Negocio bancario Reino Unido (*)	Negocio bancario América
<b>Margen de intereses</b>	<b>2.115.031</b>	<b>(11.192)</b>	-	<b>148.082</b>
Comisiones netas	816.664	(659)	-	25.722
Otros ingresos	1.656.713	15.228	-	3.179
<b>Margen bruto</b>	<b>4.588.408</b>	<b>3.377</b>	-	<b>176.983</b>
Gastos de explotación	(1.789.503)	(135.824)	-	(111.365)
<i>de los que gastos de personal</i>	<i>(1.092.718)</i>	<i>(39.246)</i>	-	<i>(64.041)</i>
Dotaciones de provisiones (neto)	169.522	(1.847)	-	3.485
Pérdidas por deterioro de activos	(1.797.973)	(407.293)	-	(22.995)
Otros resultados	251.626	(455.884)	-	2.525
<b>Resultado antes de impuestos por segmento</b>	<b>1.422.079</b>	<b>(997.472)</b>	-	<b>48.632</b>
<b>Ratios (%)</b>				
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	13,1%	(39,3%)	-	10,8%
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	48,6%	-	-	58,0%
<b>Otros datos</b>				
Empleados y empleadas	16.046	668	-	692
Oficinas nacionales y en el extranjero	2.285	-	-	28
<b>Conciliación del resultado antes de impuestos</b>			<b>Consolidado</b>	
Total unidades de negocio			473.239	
(+/-) Otros resultados (**)			13.154	
<b>Resultado antes de impuestos</b>			<b>486.393</b>	

(\*) Incluye solo TSB Banking Group PLC.

(\*\*) Corresponde a los resultados de otras geografías no informadas.

Los activos totales medios del total de la entidad ascienden a 31 de diciembre de 2015 a 186.538.365 miles de euros, mientras que a la misma fecha del año anterior se situaron en 163.372.812 miles de euros.

En relación con el tipo de productos y servicios de los que se derivan los ingresos ordinarios, a continuación se informa de los mismos para cada unidad de negocio:

- Negocio bancario España agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:
  - Banca Comercial ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios y créditos. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), fondos de inversión y planes de pensiones.

Adicionalmente cabe destacar también los productos de seguros y medios de pago, como las tarjetas de crédito y la emisión de transferencias, entre otros.

  - Banca Corporativa ofrece servicios de financiación especializados junto con una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional hasta las soluciones más complejas y adaptadas, ya sean del ámbito de la financiación y tesorería, entre otros.
  - Mercados y Banca Privada ofrece y diseña productos y servicios de alto valor añadido, con el objetivo de alcanzar una buena rentabilidad para el cliente, incrementar y diversificar la base de clientes y asegurar la

consistencia de los procesos de inversión con un análisis riguroso y con una gestión de calidad reconocida. Todo ello llevando el modelo de relación con el cliente hacia la multicanalidad.

- Transformación de Activos: gestiona de forma transversal el riesgo irregular y la exposición inmobiliaria, además de establecer e implementar la estrategia de participadas inmobiliarias, entre las que destaca Solvia. En lo referente a riesgo irregular y exposición inmobiliaria, la unidad se focaliza en desarrollar la estrategia de transformación de activos y en integrar la visión global del balance inmobiliario del grupo con el objetivo de maximizar su valor.
- Negocio bancario Reino Unido: sólo incluye TSB BankingGroup PLC y 6 meses de resultados. La franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas.
- Negocio bancario América: ofrece todo tipo de servicios bancarios y financieros, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de *Project-finance*, hasta productos para particulares, pasando por todos los productos y servicios que puedan necesitar profesionales y empresas de cualquier tamaño.

A continuación se detallan para 2015 y 2014 los ingresos ordinarios generados por cada unidad de negocio:

En miles de euros

SEGMENTOS	Consolidado					
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
	31/12/15	31/12/14	31/12/15	31/12/14	31/12/15	31/12/14
Negocio bancario España	4.629.242	4.886.375	245.005	337.621	4.874.247	5.223.996
Transformación de activos	377.195	456.160	27.168	25.225	404.363	481.385
Negocio bancario Reino Unido	798.311	-	-	-	798.311	-
Negocio bancario América	310.976	206.505	-	-	310.976	206.505
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	(276.617)	(365.577)	(276.617)	(365.577)
<b>Total</b>	<b>6.115.724</b>	<b>5.549.040</b>	<b>(4.444)</b>	<b>(2.731)</b>	<b>6.111.280</b>	<b>5.546.309</b>

Seguidamente se detalla para cada una de ellas qué porcentaje de saldos, margen de intereses y de comisiones netas han generado sobre el total de los ejercicios de 2015 y 2014:

En porcentaje

SEGMENTOS	2015				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de(*) servicios
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
Negocio bancario España	66,0%	73,3%	64,1%	76,4%	83,9%
Transformación de activos	5,5%	3,6%	0,2%	0,1%	0,4%
Negocio bancario Reino Unido	23,7%	16,4%	31,1%	16,7%	12,3%
Negocio bancario América	4,8%	6,7%	4,6%	6,8%	3,3%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones.

En porcentaje

	2014				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de(*) servicios
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
<b>SEGMENTOS</b>					
Negocio bancario España	83,0%	87,4%	94,4%	97,1%	96,1%
Transformación de activos	12,2%	7,9%	0,5%	0,2%	0,6%
Negocio bancario Reino Unido	-	-	-	-	-
Negocio bancario América	4,8%	4,6%	5,1%	2,7%	3,2%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones.

En el informe de gestión, ver apartado 2, se realiza un análisis más detallado para cada uno de estos negocios.

## Nota 44 – Situación fiscal (impuesto sobre beneficios)

### Grupo fiscal consolidado

Banco de Sabadell, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, formando parte del mismo como sociedades dependientes todas aquellas sociedades españolas participadas por Banco de Sabadell, S.A. que cumplen los requisitos exigidos por Ley de Impuesto sobre Sociedades (ver Anexo I).

El resto de sociedades españolas del grupo contable, tributan de forma individual en el Impuesto sobre Sociedades.

Las sociedades del grupo contable no residentes en España tributan sus beneficios de acuerdo con las normas fiscales que le son de aplicación.

## Conciliaciones

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
Resultado antes de impuestos	744.761	486.393
Aumentos en la base imponible	2.161.120	1.128.325
Procedentes de resultados	2.161.120	1.128.325
Procedentes de patrimonio neto	-	-
Disminuciones en la base imponible	(951.151)	(1.335.133)
Procedentes de resultados	(866.445)	(1.001.810)
Procedentes de patrimonio neto	(84.706)	(333.322)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>1.954.730</b>	<b>279.586</b>
<b>Cuota (30%)</b>	<b>586.419</b>	<b>83.876</b>
Deducciones por doble imposición, formación y otros	(1.452)	(21.855)
<b>Cuota líquida</b>	<b>584.967</b>	<b>62.021</b>
Impuesto por diferencias temporales (neto)	(499.886)	51.347
Ajustes por créditos fiscales		(11.222)
Otros ajustes (neto)	(52.565)	7.602
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>32.516</b>	<b>109.748</b>

Dentro de “otros ajustes” se incluyen 45,3 millones de euros (32 millones de libras) que corresponde al efecto del cambio producido en la normativa fiscal del Reino Unido que afecta a TSB Bank PLC. La modificación legislativa introduce un recargo del 8% efectivo a partir del 1 de enero de 2016 y aplicable a las bases imponibles superiores a 25 millones de libras anuales, y también reduce la tasa principal del impuesto del 20% al 19% a partir de 1 de abril de 2017 y hasta el 18% a partir del 1 de abril de 2020.

Asimismo, a continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por dicho impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas:

En miles de euros		
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	744.761	486.393
Tipo impositivo nacional (30%)	223.428	145.918
Ingresos no gravados (diferencia negativa de consolidación)	(79.807)	-
Diferencia tasa efectiva sociedades en extranjero (*) (**)	(49.588)	4.570
Reserva de capitalización/Deducciones generadas/Gastos no deducibles	(8.786)	3.276
Ingresos con menor tasa fiscal (dividendos y renta fuente internacional)	(426)	(14.506)
Ingresos entidades asociadas	(14.639)	(30)
Resto	(37.668)	(29.480)
<b>Gasto por impuesto sociedades</b>	<b>32.516</b>	<b>109.748</b>
<i>Tipo impositivo efectivo</i>	4%	23%

(\*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente para el Grupo en España (30%) y el tipo efectivo aplicado al resultado del Grupo en cada jurisdicción.

(\*\*) Incluye 45,3 millones de euros por cambio normativa fiscal Reino Unido, tal y como se ha explicado anteriormente.

## Aumentos y disminuciones en la base imponible

Los detalles relativos a aumentos y disminuciones en la base imponible, en función de su consideración como diferencias temporales o permanentes, se desglosan en el siguiente cuadro:

En miles de euros		
	2015	2014
Diferencia permanente	23.311	34.151
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	1.701.251	836.263
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	436.558	257.911
<b>Aumentos</b>	<b>2.161.120</b>	<b>1.128.325</b>
Diferencia permanente	(479.627)	(69.801)
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	-	(2.590)
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	(471.524)	(1.262.741)
<b>Disminuciones</b>	<b>(951.151)</b>	<b>(1.335.133)</b>

## Activos y pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre beneficios.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras modificó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades en los siguientes términos:

- Con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, (en adelante “activos fiscales diferidos monetizables”) que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del Impuesto sobre Sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma supuso para el grupo una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas así como un incremento de impuestos anticipados relacionados con los conceptos de deterioro de créditos, deterioro de activos inmobiliarios y gastos relacionados con compromisos por pensiones registrados a 31 de diciembre de 2012.

- Los activos fiscales diferidos monetizables, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

Posteriormente, el 28 de noviembre de 2014, se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, salvo las disposiciones finales cuarta a séptima que entraron en vigor el 29 de noviembre de 2014.

Las principales modificaciones de la Ley 27/2014 fueron las siguientes:

- Las bases imponibles negativas pendientes de compensación al 1 de enero de 2016, se podrán compensar en los períodos impositivos siguientes, sin limitación temporal alguna.
- Modificación del tipo impositivo general que pasa del 30% actual al 25%. No obstante, la Ley establece que las Entidades Financieras y sus grupos de consolidación fiscal mantendrán el tipo impositivo del 30%.
- Limitación a la integración de los activos diferidos monetizables en la base imponible y compensación de bases imponibles al 25% para 2014 y 2015, 60% para 2016 y 70% para 2017 y siguientes.

Los orígenes de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

En miles de euros		
<b>Activos fiscales diferidos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Monetizables</b>	<b>5.521.558</b>	<b>5.283.682</b>
Por deterioro de crédito	3.555.130	3.676.767
Por deterioro de activos inmobiliarios	1.836.497	1.478.592
Por fondos de pensiones	129.931	128.323
<b>No monetizables</b>	<b>618.348</b>	<b>313.712</b>
Por fondos de fusión	141.965	144.549
Por deterioro de crédito extranjero	77.236	-
Por otras provisiones no deducibles	13.139	27.269
Por deterioro de instrumentos de capital y deuda	136.787	63.161
Otros	249.221	78.733
<b>Créditos fiscales por bases imponibles negativas</b>	<b>430.598</b>	<b>530.601</b>
<b>Deducciones no aplicadas</b>	<b>6.008</b>	<b>16.168</b>
<b>Total</b>	<b>6.576.512</b>	<b>6.144.163</b>
<b>Pasivos fiscales diferidos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Revalorización de inmuebles	74.081	91.701
Ajustes de valor de emisiones de deuda mayorista surgidos en combinaciones de negocio	104.177	141.737
Otros ajustes de valor de activos financieros	244.048	434.698
Otros	69.837	145.625
<b>Total</b>	<b>492.143</b>	<b>813.761</b>

El desglose por países de los activos y pasivos fiscales diferidos es el siguiente:

En miles de euros		
<b>País</b>	<b>Activos fiscales diferidos</b>	<b>Pasivos fiscales diferidos</b>
España	6.314.494	487.073
UK	168.683	107
EEUU	79.374	4.564
Mexico	13.371	244
Otros	590	155
<b>Total</b>	<b>6.576.512</b>	<b>492.143</b>

Atendiendo a las proyecciones que se desprenden del plan de negocio del grupo (Plan Triple) para los ejercicios 2014-2016, así como proyecciones futuras a partir de esta fecha realizadas con parámetros similares a los incorporados en este plan, el grupo espera recuperar los activos diferidos no monetizables y los créditos fiscales por bases imponibles negativas (actualmente sin ningún tipo de período de prescripción legal) en un período máximo de 5 años.

## Otra información

El grupo Banco Sabadell ha obtenido rentas susceptibles de ser acogidas a la deducción por reinversión regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades que, se han materializado en los ejercicios indicados a continuación:

En miles de euros

Año de generación de la renta sujeta a la deducción	Importe de la renta generada	Ejercicio de reinversión
2007 a 2010	536.260	2010
2011	6.318	2011
2013	5.640	2012
2013	30.008	2013
2014	43.759	2014

La información relativa a fusiones realizadas en ejercicios anteriores al presente ejercicio, ha sido incluida en las Cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que se ha producido la fusión.

## Reserva de capitalización y reserva para inversiones en Canarias

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (IS), reconoce, para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, el derecho a aplicar una reducción en la base imponible consolidada del 10% del incremento de los fondos propios del grupo fiscal, condicionado al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Que el importe del incremento de los fondos propios del grupo fiscal se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables.
- Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el apartado anterior. La dotación de la reserva puede realizarse por cualquiera de las entidades del grupo fiscal (ver Nota 3).
- El importe del mencionado incremento de los fondos propios se determina, principalmente, por la diferencia positiva entre: a) Los fondos propios del grupo fiscal existentes al cierre del ejercicio sin incluir los resultados del mismo, y b) los fondos propios del grupo fiscal existentes al inicio del mismo, sin incluir los resultados del ejercicio anterior.

Teniendo en cuenta que el incremento de los fondos propios del grupo fiscal se ha estimado a 31 de diciembre de 2015 en 366 millones de euros, la reducción que resultará aplicable a la base imponible consolidada ascenderá a 36 millones de euros.

Tal y como se detalla en la nota 3 de las presentes Cuentas anuales consolidadas, la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 aprobó una dotación a la reserva para inversiones en Canarias por importe de 169 miles de euros. Esta reserva se materializó íntegramente en el ejercicio de 2014 mediante inversiones efectuadas en el propio ejercicio en diversos elementos de inmovilizado material calificados como instalaciones.

## Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Durante el ejercicio 2014 se finalizaron las actuaciones inspectoras seguidas por la Inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria frente a Banco de Sabadell, S.A. por los conceptos de Impuesto sobre Sociedades 2006 a 2010, Impuesto sobre el Valor Añadido 07/2008 a 12/2010, Retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario 07/2008 a 12/2010 y Retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos del trabajo y de actividades profesionales 07/2008 a 12/2010, así como las seguidas por la Inspección de los Tributos del Territorio Histórico de Guipúzcoa frente a Banco de Sabadell, S.A. como sucesor de Banco Guipuzcoano, S.A. El resultado de dichas actuaciones no ha supuesto ningún impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias de Banco de Sabadell, S.A. a 31 de diciembre de 2014.

Como consecuencia de las actuaciones inspectoras de la Administración Tributaria existen actas de inspección firmadas en disconformidad de la propia sociedad y de las entidades adquiridas, y posteriormente fusionadas, por un total importe de deuda tributaria de 33.091 miles de euros, habiéndose impugnado todas ellas. En todo caso, el grupo tiene constituidas provisiones suficientes para hacer frente a las contingencias que pudieran derivarse de dichas liquidaciones.

Debido a posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales.

Todas las empresas que forman parte del grupo tienen pendientes de revisión todos los impuestos no comprobados y no prescritos legalmente.

## Nota 45 – Transacciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios de 2015 y 2014, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos a excepción de la que se detalla a continuación; las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado.

Según hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de octubre de 2015, Banco Sabadell adquirió 8.238.084 acciones del banco colombiano Banco GNB Sudameris, S.A., representativas del 4,99% de su capital social, por un precio de 50.000.000 dólares. Banco GNB Sudameris tiene como accionista mayoritario a Gilex Holding, B.V., sociedad subsidiaria de Starmites Corporation, S.A.R.L., compañía perteneciente a la familia Gilinski. D. Jaime Gilinski Bacal es accionista significativo de Banco Sabadell.

No existen operaciones con administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

En miles de euros

	2015					2014
	conjunto o influencia	Asociadas	Personal clave	Otras partes vinculadas (*)	TOTAL	TOTAL
<b>Activo:</b>						
Crédito a la clientela y otros activos financieros	-	138.005	19.489	1.221.614	<b>1.379.108</b>	<b>1.840.338</b>
<b>Pasivo:</b>						
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	55	843.023	8.725	482.846	<b>1.334.649</b>	<b>2.151.325</b>
<b>Cuentas de orden:</b>						
Riesgos contingentes	-	8.219	-	235.164	<b>243.383</b>	<b>301.518</b>
Compromisos contingentes	-	1.442	3.570	160.178	<b>165.190</b>	<b>192.751</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>						
Intereses y rendimientos asimilados	-	2.433	180	17.321	<b>19.934</b>	<b>57.674</b>
Intereses y cargas asimiladas	-	(26.077)	(102)	(1.737)	<b>(27.916)</b>	<b>(78.356)</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	-	49	-	-	<b>49</b>	<b>3.688</b>
Comisiones netas	-	31.954	34	3.252	<b>35.240</b>	<b>46.095</b>
Otros productos de explotación	-	1.765	-	27.392	<b>29.157</b>	<b>1.785</b>

(\*) Incluye planes de pensiones con empleados.

## Nota 46 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Las remuneraciones percibidas por los consejeros y las aportaciones para la cobertura de los compromisos por pensiones de los mismos por el desempeño de sus funciones como tales a 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido las siguientes:

En miles de euros

	Remuneraciones		Compromisos por pensiones		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
	José Oliu Creus (*)	214	214	32	32	246
José Manuel Lara Bosch (1)	4	131	-	-	4	131
José Javier Echenique Landiribar (2)	184	137	-	-	184	137
Jaime Guardiola Romojaro (*)	92	92	-	-	92	92
Aurora Catá Sala (3)	83	-	-	-	83	-
Héctor María Colonques Moreno	119	123	16	16	135	139
Sol Daurella Comadrán (4)	-	75	-	-	-	75
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	102	100	16	16	118	116
M. Teresa Garcia-Milà Lloveras	130	105	-	-	130	105
José Manuel Lara García (5)	48	-	-	-	48	-
Joan Llonch Andreu	130	138	16	16	146	154
David Martínez Guzmán (6)	83	59	-	-	83	59
José Manuel Martínez Martínez	148	127	-	-	148	127
José Ramón Martínez Sufategui	107	96	-	-	107	96
António Vítor Martins Monteiro	87	83	-	-	87	83
José Luis Negro Rodríguez (*)	92	92	16	16	108	108
José Permanyer Cunillera (7)	67	107	-	16	67	123
David Vegara Figueras (8)	88	-	-	-	88	-
<b>Total</b>	<b>1.778</b>	<b>1.679</b>	<b>96</b>	<b>112</b>	<b>1.874</b>	<b>1.791</b>

(\*) Ejercen funciones ejecutivas.

(1) En fecha 30 de septiembre de 2013 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como vicepresidente primero y en fecha de 31 de enero de 2015 causó baja por defunción.

(2) En fecha 23 de abril de 2015 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como consejero independiente coordinador

(3) En fecha 29 de enero de 2015, el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero independiente. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 ratificó el nombramiento efectuado por el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración y acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

(4) En fecha 20 de noviembre de 2014 presentó su renuncia como consejera con efectos desde la finalización de la reunión del Consejo de Administración de esa misma fecha.

(5) En fecha 19 de marzo de 2015, el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero independiente. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 ratificó el nombramiento efectuado por el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración y acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

(6) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2014 acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

(7) En fecha 23 de abril de 2015 presentó su renuncia como consejero con efectos desde la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015.

(8) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 71 miles de euros de retribución fija en 2015 (148 miles de euros en 2014) por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos (dichos importes están incluidos en el Informe anual sobre Remuneraciones de los consejeros).

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2015 ascienden a 3.780 miles de euros (3.362 miles de euros en 2014), de los cuales 96 son los detallados en la tabla superior y 3.684 corresponden a consejeros por funciones ejecutivas.

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio de 2015 ascienden a 6.021 miles de euros (5.847 miles de euros en 2014).

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 14.155 miles de euros a 31 de diciembre de 2015, de los que 11.657 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 2.498 miles de euros a avales y créditos documentarios (13.358 miles de

euros en 2014, de los que 10.715 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 2.643 miles de euros a avales y créditos documentarios), a un tipo de interés medio del 0,91% (1,13% en 2014). En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 8.047 miles de euros en 2015 (9.436 miles de euros en 2014).

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio de 2015 asciende a 6.941 miles de euros. De acuerdo con la normativa, la citada cantidad incluye la remuneración de los 7 miembros de la Alta Dirección, más la de la Directora de Auditoría Interna.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 8.904 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (15.102 miles de euros en 2014), de los que 7.832 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 1.072 miles de euros a avales y créditos documentarios (y en 2014, de los que 13.776 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 1.326 miles de euros a avales y créditos documentarios). En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 678 miles de euros (a 494 miles de euros en 2014).

Asimismo, los derechos sobre apreciación de acciones otorgados a los componentes de la Alta Dirección, incluidos los consejeros ejecutivos, del Plan *Incentivo* de retribuciones en 2015 (ver nota 37) han supuesto unos gastos de personal durante el presente ejercicio que han ascendido a 2,2 millones de euros.

Los acuerdos existentes entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección que prevén indemnizaciones a la terminación de sus funciones se indican en el informe de gestión del grupo, dentro de la sección del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del informe de gestión.

A continuación se especifican los colectivos mencionados anteriormente identificándose sus cargos en el banco, a 31 de diciembre de 2015:

---

#### **Consejeros ejecutivos**

José Oliu Creus	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General

#### **Alta dirección**

María José García Beato	Vicesecretaria del Consejo - Secretaria general
Tomás Varela Muiña	Director general
Miquel Montes Güell	Director general
Carlos Ventura Santamans	Director general
Fernando Pérez-Hickman Muñoz	Director general
Ramón de la Riva Reina	Director general adjunto
Enric Rovira Masachs	Director general adjunto

---

#### **Otras informaciones del Consejo**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros han comunicado a la sociedad que, durante el ejercicio 2015, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- a. No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b. No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

## Nota 47 – Otra información

### Información sobre el medio ambiente

Las operaciones globales del grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador. El grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio, el grupo ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Ver mayor detalle de las políticas y actuaciones adoptadas por el banco en materia de medioambiente en el informe de gestión apartado 3.

### Servicio de atención al cliente (SAC)

El Servicio de Atención al Cliente está ubicado en la línea de Control de la estructura organizativa del grupo Banco Sabadell, y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, depende jerárquicamente de la Secretaría General del banco. Sus funciones son atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros del grupo cuando éstas se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos que se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

### Asuntos tramitados

Durante el año 2015, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 21.517 quejas y reclamaciones (25.156 en 2014), de las que se han admitido a trámite 19.773 (24.061 en 2014) de acuerdo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de Marzo. El número de expedientes gestionados, sin embargo, ha sido de 19.650 (26.085 en 2014), debido a la resolución de asuntos pendientes del ejercicio anterior (558 casos, por 681 en 2015). Por tipología, un 14,7% han sido quejas (11,1% en 2014) y un 85,3% reclamaciones (88,9% en 2014).

Del total de quejas o reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente, el 51,9% se fallaron con resolución favorable para el cliente o usuario (42,1% en 2014), el 3,9% se resolvieron mediante acuerdo con el cliente

o usuario (8,4% en 2014), en un 1,6% de los casos el cliente desistió de su reclamación (0,9% en 2014) y el 38% se resolvieron a favor de la entidad (39,2% en 2014). A 31 de diciembre, un 3,3% de asuntos estaban pendientes de acuerdo o de resolución por parte de los organismos reguladores y del Defensor del Cliente y del Partícipe. Finalmente, el Servicio de Atención al Cliente no se pronunció en un 1,3% de los casos, por no ser competente para ello.

Además de su actividad principal, el Servicio de Atención al Cliente también presta un servicio de asistencia e información a los clientes y usuarios en asuntos que no constituyen quejas o reclamaciones de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros del grupo Banco Sabadell. En este capítulo, el Servicio ha atendido 408 peticiones de asistencia e información durante el año 2015, frente a las 769 de 2014.

El tiempo de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 12.011 expedientes resueltos antes de 15 días (15.849 expedientes en 2014), 5.046 expedientes resueltos entre 15 y 30 días (5.388 expedientes en 2014) y 2.593 expedientes con respuesta superior a 30 días (4.848 expedientes en 2014). Todo ello frente a los 60 días de respuesta que prevé, como plazo máximo, la referida Orden del Ministerio de Economía y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros de la Entidad.

### **Defensor del Cliente y del Partícipe**

El grupo dispone de la figura del Defensor del Cliente y del Partícipe, función que desempeña D. José Luís Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga. El Defensor es competente para resolver las reclamaciones que le planteen los clientes y usuarios del grupo Banco Sabadell, tanto en primera como en segunda instancia, así como para resolver los asuntos que le son trasladados por el Servicio de Atención al Cliente.

En 2015, el Defensor del Cliente y del Partícipe ha recibido 1.284 reclamaciones y quejas (1.651 en 2014), de las que ha admitido a trámite 1.273. Durante el ejercicio, el Defensor ha tramitado y resuelto 1.150 reclamaciones (1.752 en 2014), al resolver asuntos que habían quedado pendientes del ejercicio anterior. A 31 de diciembre de 2015, han quedado 132 reclamaciones pendientes de resolución por parte del Defensor (140 en 2014). Asimismo, 38 casos estaban pendientes de que el SAC presentara las correspondientes alegaciones.

Sobre el total de reclamaciones y quejas resueltas, el Defensor ha fallado un 32,4% de ellas a favor de la entidad (41,7% en 2014) y un 2,2% a favor del cliente (22,7% en 2014). Del resto de asuntos tramitados y resueltos, el banco accedió a lo solicitado en un 43,7% de los casos (10,7% en el año 2014), en un 17,1% de los casos (16,8% en 2014) el Defensor del Cliente no se pronunció por falta de competencia (sin perjuicio de la opción del reclamante de reproducir su reclamación en otras instancias), un 0,5% de los casos se resolvieron mediante acuerdo con el cliente o usuario (un 7,4% en 2014) y en un 4,0% el propio cliente desistió de su reclamación (un 0,5% en 2014).

### **Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones**

De acuerdo con la normativa legal vigente, los clientes y usuarios pueden presentar sus quejas y reclamaciones ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, ante la CNMV y ante la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones. De todas formas, es requisito indispensable que previamente se hayan dirigido a la entidad para resolver el conflicto.

## **Nota 48 – Acontecimientos posteriores**

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2015 no se han realizado acontecimientos posteriores dignos de mención.

## Anexo I – Sociedades del grupo Banco Sabadell

### Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
						Inversión neta del grupo			Dividendos pagados	Activo total				
						Directa	Indirecta	Capital						Reservas
Activos Valencia I, S.A.U. en liquidación	Inmobiliaria	Valencia	0,00	100,00	No	10.000	19.812	(57.752)	-	2.211	168.777	(43.544)	(57.752)	12/15
Afonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	11.400	(24.502)	(503)	-	8.930	15.939	(15.682)	(503)	12/15
Arrendamiento De Bienes Inmobiliarios Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	100	12.429	(164)	-	12.431	20.038	(9.026)	(164)	12/15
Assegurances Segur Vida, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	0,00	50,97	No	602	372	68	63	71.541	602	189	68	12/15
Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.Unipersonal (1)	Gestora de Entidades de inversión colectiva	Barcelona	100,00	0,00	Si	601	332	(240)	-	919	1.446	(513)	(240)	12/15
Aurica Xxi, S.C.R. De R.S., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	0,00	Si	14.200	36.180	(5.412)	-	48.554	17.492	33.286	(5.412)	12/15
Ballerton Servicios, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	50	24.334	100	-	24.486	3.140	(111)	100	12/15
Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Bahamas	99,99	0,01	No	1.837	876	(6)	-	3.455	2.439	704	(6)	06/15
Banco De Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	0,00	0,00	Si	679.906	11.742.689	402.449	-	163.629.701	-	8.410.409	402.449	12/15
Banco Sabadell, S.A., Institución De Banca Múltiple (2)	Entidad de crédito	México	99,99	0,01	No	52.922	-	(6.202)	-	52.754	57.110	-	(6.202)	12/15
Bancsabadell D'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra	50,97	0,00	No	30.069	35.259	7.431	1.275	662.313	15.326	17.990	7.431	12/15
BanSabadell Consulting, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	3	127	125	-	718	3	127	125	12/15
Bansabadell Factura, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	100	(2.969)	256	-	1.007	299	(3.168)	256	12/15
Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	100,00	0,00	Si	24.040	26.216	1.156	-	682.546	24.040	26.216	1.156	12/15
Bansabadell Holding, S.L.U.	Instrumental	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	330.340	(388.318)	(46.815)	-	236.674	239.544	(329.131)	(46.815)	12/15
Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U Instrumental	Instrumental	Barcelona	100,00	0,00	Si	16.975	63.905	27.209	-	207.062	108.474	(5.171)	27.209	12/15
Bansabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	601	122.273	26.272	-	235.480	607	122.263	26.272	12/15
Bansabadell Mediación, Operador De Banca-Seguros Vinculado Del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	0,00	100,00	Si	301	11.973	24.252	20.770	60.356	524	10.288	24.252	12/15
Bansabadell Renting, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	2.000	8.732	10.146	7.742	312.831	3.861	7.600	10.146	12/15
Bansabadell Securities Services, S.L.U	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	100,00	0,00	Si	2.500	14.066	10.260	-	29.372	2.500	13.838	10.260	12/15
Bitarte, S.A.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	99,99	0,01	No	6.506	3.202	65	-	9.907	9.272	(3.473)	65	12/15
Bstartup 10, S.L.U.	Instrumental	Barcelona	0,00	100,00	Si	1.000	(511)	(579)	-	982	1.000	(839)	(579)	12/15
Business Services For Information Systems, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	81,00	0,00	Si	240	34.410	9.528	-	513.232	3.687	30.723	9.528	12/15
Business Services For Operational Support, S.A.U.	Servicios	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60	1.802	359	-	5.202	60	1.793	359	12/15
Cam Capital, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	297	(31)	264	326	1.217	278	(31)	12/15
Cam Global Finance, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	64	15	-	207.727	2.059	52	15	12/15
Cam International Issues, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	337	98	156	146.903	114.079	(33.673)	98	12/15
Caminsa Urbanismo, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	2.000	(1.590)	(16)	-	1.398	800	(617)	(16)	12/15

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
						Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos pagados	Activo total				
Cantabria Generación, S.L.	Servicios	Santander	100,00	0,00	No	60	(902)	(100)	-	2.378	3.404	2.382	-	12/15
Cape Holdings No.1 Limited	Fondo	Londres	0,00	100,00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	12/15
Compañía De Cogeneración Del Caribe Dominicana, S.A.	Servicios	República Dominicana	0,00	100,00	No	7.348	(6.583)	-	-	783	-	112	-	12/15
Delta Swing, S.A.U.	Servicios	Barcelona	0,00	100,00	No	981	(2.709)	(151)	-	40	-	(1.832)	(151)	12/15
Desarrollo Y Ejecución Urbanística Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	15.533	(9.311)	(199)	-	9.491	15.279	(9.311)	(199)	12/15
Desarrollos Y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	1.942	(58.358)	(11.105)	-	31.955	1.919	(51.451)	(11.105)	12/15
Duncan de Inversiones SICAV, S.A.	Inversión colectiva, fondos	Barcelona	87,35	0,00	No	7.842	1.221	(43)	-	2.837	2.560	-	(43)	12/15
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Fondo	Londres	0,00	100,00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	12/15
Easo Bolsa, S.A.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	100,00	0,00	No	15.150	25.070	(1.108)	-	39.112	38.317	3.527	(1.108)	12/15
Edera, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	97,85	0,00	No	2.036	24.037	220	-	27.342	36.062	(10.549)	220	12/15
Eólica De Cuesta Roya, S.L.	Servicios	Zaragoza	50,97	0,00	No	3	(15)	-	-	2	2	10	-	12/15
Eólica De Valdejalón, S.L.	Servicios	Zaragoza	50,97	0,00	No	3	(19)	(1)	-	2	2	14	-	12/15
Épila Renovables, S.L.	Servicios	Zaragoza	51,00	0,00	No	8	(97)	(7)	-	203	74	(24)	-	12/15
Europa Invest, S.A.	Otras sociedades reguladas	Luxemburgo	22,00	78,00	No	125	321	70	-	588	336	121	70	12/15
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres	100,00	0,00	No	21.087	(1.323)	32	-	20.361	20.843	(1.792)	32	12/15
Exel Broker Seguros, S.A.	Otras sociedades reguladas	San Sebastián	99,40	0,60	No	100	748	1.233	963	4.094	3.940	(1.182)	1.233	12/15
Fomento De La Coruña, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	100	(103)	(13)	-	27	9.612	(102)	(13)	12/15
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,97	0,03	Si	180	57	228	87	830	240	-	228	12/15
Gala Domus, S.A. en liquidación	Inmobiliaria	A Coruña	0,00	100,00	No	4.000	(29.003)	(128)	-	9.235	2.000	(19.836)	(128)	12/15
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	Instrumental	A Coruña	100,00	0,00	Si	10.000	(4.587)	331	-	5.748	14.477	(9.054)	331	12/15
Galeban Control Y Asesoramiento, S.L.U.	Servicios	A Coruña	100,00	0,00	Si	8	(2)	7	-	86	80	13	-	12/15
Gazteluberri S.L.	Inmobiliaria	San Sebastián	0,00	100,00	No	53	(15.312)	(3.164)	-	11.838	23.891	(56.962)	(3.164)	12/15
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Instrumental	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	7.810	(29)	(292)	-	13.460	80.516	(57.404)	(292)	12/15
Gest Galinver, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	6.580	(3.070)	(617)	-	2.906	7.155	(963)	(617)	12/15
Gestión De Proyectos Urbanísticos Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	33.850	(15.341)	170	-	26.445	32.832	(15.341)	170	12/15
Gestión Financiera Del Mediterráneo, S.A.U.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	13.000	114.560	27.614	-	155.408	357.245	42.045	27.614	12/15
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Instrumental	San Sebastián	0,00	100,00	No	53	(70.574)	(5.911)	-	8.066	7.160	(85.355)	(5.911)	12/15
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	99,99	0,01	No	4.514	3.949	(1.243)	-	7.353	10.833	(2.365)	(1.243)	12/15
Herrero Internacional Gestión, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	354	3.760	-	-	4.114	1.139	63	-	12/15
Hi Partners Holdco Gestión Activa, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	771	-	8.494	408	-	-	12/15
Hi Partners Holdco Value Added, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	6.506	-	4	-	8.138	6.503	-	-	12/15
Hip Francia 184, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	(27)	-	83	3	-	-	12/15
Hobalear, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	60	637	17	-	734	414	622	17	12/15
Hondarriberi, S.L.	Instrumental	San Sebastián	99,99	0,01	No	41	3.665	(7.278)	-	62.251	110.169	(56.060)	(7.278)	12/15
Hotel Atocha 49, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	6.500	-	24	-	6.223	3	-	-	12/15
Hotel Autovia Del Mediterraneo 165, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	-	12/15
Hotel Avenida Rhode 28, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	-	12/15
Hotel Calle De Los Molinos 10, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	-	12/15

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)				Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos pagados					Activo total
Hotel Calle Mayor 34, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15	
Hotel Carretera De Tauil, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15	
Hotel Cavall Del Mar 25, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15	
Hotel Héroe De Sostoa 17, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	93	-	299	6.500	-	12/15	
Hotel Investment Partnership, S.L. (3)	Inmobiliaria	Barcelona	100,00	0,00	Si	22.309	-	3.376	-	66.832	45.010	-	(4.349)	12/15
Hotel Maria Tarrida 6, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15	
Hotel Mirador Del Valle, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	16	-	-	3	-	12/15	
Interstate Property Holdings, Lc.	Instrumental	Miami	100,00	0,00	No	7.348	(16.162)	4.150	-	27.622	3.804	(16.004)	4.150	12/15
Inverrán Gestión, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	44,83	55,17	Si	45.090	(53.400)	(1.773)	-	25.478	45.090	(33.910)	(1.773)	12/15
Inversiones Cotizadas Del Mediterráneo, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	308.000	192.435	10.488	-	509.936	589.523	(97.971)	10.488	12/15
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Murcia	0,00	55,06	No	299.090	(535.837)	233.681	-	881	175.124	-	-	12/15
Manston Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	33.357	773	(5.462)	-	28.776	33.357	(2.685)	(5.462)	12/15
Mariñamendi, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	55.013	(89.011)	(1.900)	-	74.980	55.013	(91.595)	(1.900)	12/15
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Instrumental	Alicante	50,00	50,00	Si	85.000	104.641	312	723	190.076	623.393	(545.166)	312	12/15
Mediterráneo Vida, S.A.U. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Alicante	0,00	100,00	Si	102.044	72.193	24.276	1.901	2.482.599	127.827	(25.067)	24.276	12/15
Mirador Del Segura 21, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	4.637	(4.970)	203	-	1.059	4.526	(4.794)	203	12/15
Parque Eólico Jaufil, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	163	(3.750)	586	-	8.438	163	-	-	11/15
Parque Eólico Las Lomas De Lecrín, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	4.003	(14.858)	(998)	-	34.691	83	-	-	11/15
Parque Eólico Lecrín, S.L.U.	Energía eólica	Granada	100,00	0,00	No	83	(1.449)	174	-	4.497	4.003	-	-	11/15
Parque Eólico Loma Del Capón, S.L.U.	Servicios	Barcelona	0,00	100,00	Si	3.124	(1.240)	46	-	54.129	2.904	(177)	46	11/15
Parque Eólico Lomas De Manteca, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	163	(2.576)	567	-	8.803	163	-	-	11/15
Placements Immobiliers France, S.A.S.	Inmobiliaria	París	0,00	100,00	No	30.002	60.313	16.439	-	115.283	101.343	(3.303)	16.439	11/15
Procom Residencial Rivas, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	12.500	(100.722)	(2.354)	-	22.576	5.625	(45.919)	(2.354)	12/15
Promociones E Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	17.666	(76.398)	(3.698)	-	24.544	10.684	(42.137)	(3.698)	12/15
Promociones Y Finanzaciones Herrero, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Oviedo	100,00	0,00	Si	3.456	269	-	-	3.724	24.185	7	-	12/15
Proteo Banking Software, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	3	-	(1)	-	2	5	(2)	(1)	12/15
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Otras participadas con actividad propia	Hong Kong	100,00	0,00	No	-	-	-	-	8	-	-	-	12/14
Sabadell Brasil Trade Services - Assessoria Comercial Ltda.	Entidad de crédito	São Paulo	99,99	0,01	No	793	(706)	-	-	107	251	(154)	-	12/15
Sabadell Capital S.A De C.V. Sofom E.N.R.	Entidad de crédito	México	97,50	2,50	No	211.478	(490)	3.485	-	1.008.188	222.901	(266)	3.485	12/15
Sabadell Consumer Finance, E.F.C., S.A.U (4)	Entidad de crédito	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	35.720	26.391	12.654	-	730.254	72.232	(5.199)	12.654	12/15
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Madrid	100,00	0,00	Si	70	1.510	381	215	2.429	9.373	67	381	12/15
Sabadell D'Andorra Inversions Sgoic, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	0,00	50,97	No	300	1.104	324	285	2.101	300	563	324	12/15

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos pagados	Activo total				
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, Socimi, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	No	30.116	868.085	(24.757)	-	956.940	939.334	(44.054)	(24.757)	12/15
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U. (5)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	100.060	296.368	(12.970)	-	388.230	500.622	(104.194)	(12.970)	12/15
Sabadell Real Estate Development, S.L.U. (6)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	15.807	(264.236)	(452.028)	-	4.597.107	2.147.442	(2.380.220)	(452.028)	12/15
Sabadell Real Estate Housing, S.L.U. (7)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	2.073	1.161	(2.441)	-	35.406	14.292	(11.059)	(2.441)	12/15
Sabadell Securities Usa, Inc.	Otras participadas con actividad propia	Miami	100,00	0,00	No	735	1.815	142	-	2.789	551	1.493	142	12/15
Sabadell Solbank Sociedad De Gestión De Activos Adjudicados, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60	2.413	(19)	-	2.467	3.074	(601)	(19)	12/15
Sabadell United Bank, N.A.	Entidad de crédito	Miami	100,00	0,00	No	3.306	490.881	32.085	-	4.836.978	366.749	70.390	32.085	12/15
Sabadell Venture Capital, S. L.U.	Holdering	Barcelona	0,00	100,00	No	3	-	(1)	-	2.004	3	-	(1)	12/15
Serveis D' Assessorament Bsa, S.A.U.	Otras participadas con actividad propia	Andorra	0,00	50,97	No	60	83	(37)	-	239	60	37	(37)	12/15
Simat Banol, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	1.482	(6.027)	608	-	6.378	667	(3.818)	608	12/15
Sinia Renovables, S.C.R. De R.S., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	0,00	Si	15.000	(19.994)	6.338	-	25.923	15.000	(17.866)	6.338	12/15
Solvía Actividades Y Servicios Inmobiliarios, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	60	-	(3)	-	57	60	-	(3)	12/15
Solvía Gestora De Vivienda Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	3	-	709	-	655	3	-	709	12/15
Solvía Pacific, S.A. De C.V.	Inmobiliaria	México	0,00	100,00	No	25.980	(6.982)	(2.939)	-	16.184	29.164	(7.179)	(2.939)	12/15
Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	660	(5.070)	20.860	-	143.971	5.023	(6.012)	20.860	12/15
Stonington Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60.729	7.111	(6.562)	-	61.551	60.729	(1.252)	(6.562)	12/15
Tasaciones De Bienes Mediterráneo, S.A. (En Liquidación)	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,88	0,12	Si	1.000	1.944	103	-	3.302	5.266	144	103	12/15
Tenedora De Inversiones Y Participaciones, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	296.092	27.447	(202.281)	-	2.566.475	2.397.018	(1.411.856)	(202.282)	12/15
Tierras Vega Alta Del Segura, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	4.550	(13.298)	(988)	-	16.343	16.823	(20.579)	(988)	12/15
Tratamientos Y Aplicaciones, S.L.U. En Liquidación	Servicios	Alicante	100,00	0,00	Si	3.003	(312)	(41)	-	2.653	4.654	2.326	(41)	12/15
Tsb Bank Plc	Entidad de crédito	Edinburgh	0,00	100,00	No	108.250	1.301.694	137.916	-	48.601.454	2.165.527	-	-	12/15
Tsb Banking Group Plc	Holdering	Londres	100,00	0,00	No	6.812	(935)	13.736	-	2.692.899	2.344.750	-	120.911	12/15
Tsb Scotland (Investment) Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	100,00	0,00	NO	1	-	-	-	-	1	-	-	12/15
Tsb Scotland Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	100,00	0,00	NO	1	-	-	-	-	1	-	-	12/15
Urjujo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Otras sociedades reguladas	Madrid	0,00	100,00	Si	3.606	6.955	3.982	-	21.400	5.286	5.690	3.982	12/15
Urumea Gestión, S.L.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	0,00	100,00	No	9	2	(4)	-	8	9	(5)	(4)	12/15
Verum Inmobiliaria Urbanismo Y Promocion, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	97,20	Si	12.000	(37.547)	(1.062)	-	19.239	11.664	(30.366)	(1.062)	12/15
Viacaría Inversiones, S.A.	Servicios	Madrid	0,00	100,00	No	7.250	(15.192)	85	-	8.273	402	-	-	12/15
Vistas Del Parque 21, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	4.646	(4.791)	98	-	1.062	4.535	(4.672)	98	12/15
<b>Total</b>									<b>34.444</b>	<b>14.803.868</b>	<b>3.022.769</b>	<b>(66.345)</b>		

(\*) Sociedades que han cambiado la denominación durante 2015.

(1) Antes Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.

(2) Antes Desarrollos Corporativos Sabadell, S.A. De C.V

(3) Antes Solvia Hotels, S.L.

(4) Antes BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A.U.

(5) Antes Solvia Activos, S.A.U.

(6) Antes Solvia Development, S.L.

(7) Antes Solvia Housing, S.L.

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por el método de la participación (\*)**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
						Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos pagados (3)					
									Activo total					
			Directa	Indirecta										
Aviación Regional Cantabria, A.I.E.	Servicios	Madrid	26,42	0,00	No	29.606	-	2.953	49	70.564	7.824	1.233	-	09/15
Aviones Alfombra CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.937	292	-	11.992	1.060	(269)	-	11/15
Aviones Cabriel CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.855	281	-	11.861	1.060	(269)	-	11/15
Aviones Carraixet CRJ-200 II A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.047	(389)	-	6.998	894	-	-	11/15
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.778	271	-	11.727	1.060	(270)	-	11/15
Aviones Portacoli CRJ-200 III A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.196	(375)	-	7.163	897	-	-	11/15
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.694	260	-	11.586	1.060	(270)	-	09/15
Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.125	(384)	-	7.089	896	-	-	11/15
Bajo Almazora Desarrollos Inmobiliarios, S.L. En Liquidación	Inmobiliaria	Almería	0,00	39,14	No	450	(4.223)	(50)	-	5.864	176	(3.426)	-	12/15
Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	No	7.813	5	816	1.429	79.456	40.378	(3.941)	408	09/15
Bansabadell Seguros Generales, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	No	10.000	(421)	8.280	6.331	197.916	45.000	(743)	4.140	09/15
Bansabadell Vida, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	50,00	0,00	No	43.858	28.123	81.471	25.141	6.500.714	27.106	108.884	40.736	09/15
Blue-Lor, S.L. (En Liquidación)	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	27,62	No	1.858	(29.296)	(674)	-	28.391	4.138	-	-	07/14
Dexia Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Madrid	20,99	0,00	No	120	-	-	-	108.026	64.554	-	-	10/15
Diana Capital, S.G.E.C.R., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid	20,66	0,00	No	606	170	-	-	521	173	-	-	12/14
Emte Renovables, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	62,11	No	7.050	(632)	(8)	-	6.709	4.379	(1.350)	-	11/15
Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L.	Servicios	León	0,00	40,00	No	1.903	(68)	(116)	-	9.407	761	(49)	-	11/15
Esus Energía Renovable, S.L.	Servicios	Vigo	0,00	45,00	No	50	(295)	(8)	-	1.861	23	(23)	-	10/15
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana	50,00	0,00	No	31.912	1	5.052	2.268	76.776	12.644	586	2.890	12/15
Gate Solar, S.L.	Servicios	Vitoria	50,00	0,00	No	3.005	(18)	17	-	3.845	1.860	36	-	12/15
Gesta Aparcamientos, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	301	(210)	(110)	-	970	120	(1.047)	-	11/15
Gestora De Aparcamientos Del Mediterráneo, S.L.	Servicios	Alicante	0,00	40,00	No	1.000	(7.207)	(136)	-	4.808	7.675	(2.012)	-	09/15
Grupo Luxona, S.L.	Otras participadas	Canovelles	0,00	20,00	No	2.561	-	39	-	44.493	10.835	(3.236)	-	09/15
Guisain, S.L.	Inmobiliaria	Vizcaya	0,00	40,00	No	4.200	(6.332)	(46)	-	6.851	2.593	(173)	(74)	03/15
Hydrophytic, S.L.	Inmobiliaria	Vitoria	0,00	50,00	No	186	-	14	-	20	93	28	8	11/15
Intermas Nets, S.A.	Servicios	Linars del Vallès	0,00	20,00	No	846	(1.644)	162	-	83.951	22.213	(1.350)	-	09/15
Mercurio Alicante Sociedad De Arrendamientos 1, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	75,00	0,00	No	795	(848)	36	-	7.698	796	(362)	1	10/15
Murcia Emprende, S.C.R. De R.S., S.A.	Otras sociedades reguladas	Murcia	28,70	0,00	No	6.000	(281)	-	-	2.026	(534)	-	-	12/14

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por el método de la participación (\*)**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)				Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos pagados (3)					Activo total
Mursiya Golf, S.L.	Inmobiliaria	Murcia	0,00	49,70	No	300	(323)	(72)	-	8.408	264	(46)	-	12/14
Nueva Pescanova, S.L.	Comercio al por mayor	Pontevedra	14,64	0,00	No	-	-	-	-	1.800	-	-	-	10/15
Parque Edificio Magaz, S.L.	Servicios	Leon	0,00	49,00	No	1.500	(308)	891	-	38.559	6.200	(309)	-	10/15
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Servicios	Murcia	22,54	0,00	No	4.128	(2.543)	(317)	-	5.638	918	(385)	-	11/15
Planificació TGN2004, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Tarragona	0,00	25,00	No	3.309	(31.085)	(3)	-	7.463	827	(154)	-	12/14
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	45,01	No	3	(21.385)	(261)	-	32.000	2.738	(6.595)	(269)	12/15
Ribera Salud, S.A.	Servicios	Valencia	0,00	50,00	No	9.518	49	(4.899)	-	440.308	30.203	-	-	09/15
Sabadell BS Select Fund Of Hedge Funds Sicav (Luxembourg)	Otras participadas	Luxemburgo	47,37	0,00	No	-	-	-	-	16.400	3.086	-	-	11/15
Sbd Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell	23,05	0,00	No	15.284	(9.163)	(37)	-	16.475	3.524	(1.157)	24	11/15
Sistema Eléctrico De Conexión Valcaire, S.L.	Servicios	Madrid	0,00	46,88	No	175	(336)	11	-	5.971	82	-	-	09/15
Sociedad De Cartera Del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Otras asociadas	Sabadell	47,87	0,00	No	4.818	-	(657)	106	-	422	2.264	(267)	09/15
Societat D'Inversió Dels Enginyers, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	35,78	No	2.040	(611)	(22)	-	1.408	909	(180)	(10)	09/15
Torre Sureste, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	300	(506)	(717)	-	20	120	(348)	(61)	09/15
Tremon Maroc Mediterraneo Services Immobiliers, S.A.R.L.	Inmobiliaria	Tanger	0,00	40,00	No	5.000	(4.430)	(3)	-	-	183	(49)	-	12/14
Visualmark Internacional, S.L.	Servicios	A Coruña	0,00	20,00	No	-	-	-	-	2	-	(2)	-	06/08
<b>Total</b>										<b>35.324</b>	<b>370.706</b>	<b>152.295</b>	<b>47.526</b>	
Ajustes de consolidación												727.260		
<b>Total</b>												<b>3.175.064</b>	<b>708.441</b>	

En fecha de balance se incluye la última fecha disponible.

(\*) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(1) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio fixing a 31 de diciembre de 2015.

(2) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(3) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación asciende a 363.943 miles de euros a 31 de diciembre de 2015. El saldo de los pasivos de las empresas asociadas a cierre del ejercicio de 2015 totaliza 7.036.457 miles de euros.

## Variaciones del perímetro en el ejercicio 2015

### Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición	% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales
			Coste de adquisición				
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple	Dependiente	29/01/15	57.375		-	100,00%	100,00%
Solvía Actividades y Servicios Inmobiliarios, S.A.U.	Dependiente	19/05/15	60		-	100,00%	100,00%
TSB Banking Group PLC	Dependiente	30/06/15	2.361.922		-	100,00%	100,00%
TSB Bank PLC	Dependiente	30/06/15	-		-	100,00%	100,00%
Cape Holdings No.1 Limited	Dependiente	30/06/15	-		-	100,00%	100,00%
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Dependiente	30/06/15	-		-	100,00%	100,00%
Tsb Scotland (Investment) Nominees Limited	Dependiente	30/06/15	-		-	100,00%	100,00%
Tsb Scotland Nominees Limited	Dependiente	30/06/15	-		-	100,00%	100,00%
Solvía Gestora de Vivienda Social, S.L.U.	Dependiente	18/09/15	-		-	100,00%	100,00%
HI Partners Holdco Gestión Activa, S.L.U.	Dependiente	1/10/15	408		-	100,00%	100,00%
HI Partners Holdco Value Added, S.L.U.	Dependiente	1/10/15	6.503		-	100,00%	100,00%
Viacarla Inversiones, S.A.	Dependiente	8/10/15	402		-	100,00%	100,00%
Hotel Atocha 49, S.L.U.	Dependiente	23/10/15	3		-	100,00%	100,00%
Hotel Héroe de Sostoa 17, S.L.U.	Dependiente	23/10/15	6.500		-	100,00%	100,00%
Parque Eólico Lecrín, S.L.U.	Dependiente	30/10/15	4.003		-	100,00%	100,00%
Parque Eólico Las Lomas de Lecrín, S.L.U.	Dependiente	30/10/15	83		-	100,00%	100,00%
Parque Eólico Lomas de Manteca, S.L.U.	Dependiente	30/10/15	163		-	100,00%	100,00%
Parque Eólico Jaufil, S.L.U.	Dependiente	30/10/15	163		-	100,00%	100,00%
HIP Francia 184, S.L.U.	Dependiente	16/11/15	3		-	100,00%	100,00%
Hotel Mirador del Valle, S.L.U.	Dependiente	16/11/15	3		-	100,00%	100,00%
Sabadell Venture Capital, S. L.	Dependiente	23/11/15	-		-	100,00%	100,00%
Nueva Pescanova, S.L.	Asociada	30/11/15	1.800		-	14,64%	14,64%
Duncan de Inversiones SICAV, S.A.	Dependiente	1/12/15	2.560		-	87,35%	87,35%
Hotel Autovia Del Mediterraneo 165, S.L	Dependiente	17/12/15	3		-	100,00%	100,00%
Hotel Avenida Rhode 28, S.L	Dependiente	17/12/15	3		-	100,00%	100,00%
Hotel Calle De Los Molinos 10, S.L	Dependiente	17/12/15	3		-	100,00%	100,00%
Hotel Calle Mayor 34, S.L	Dependiente	17/12/15	3		-	100,00%	100,00%
Hotel Carretera De Taull, S.L	Dependiente	17/12/15	3		-	100,00%	100,00%
Hotel Cavall Del Mar 25, S.L	Dependiente	17/12/15	3		-	100,00%	100,00%
Hotel María Tarrida 6, S.L	Dependiente	17/12/15	3		-	100,00%	100,00%

## Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Périda generado	Tipo de participación	Método
Balam Overseas BV (a)	Asociada	13/03/15	40,00%	0,00%	1.320	Indirecta	De la participación
Eólica Mirasierra, S.L. (a)	Asociada	27/03/15	50,00%	0,00%	1.012	Indirecta	De la participación
Pemapro, S.L. (a)	Asociada	31/03/15	49,00%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Inversiones Ahorro 2000 (a)	Asociada	28/04/15	20,00%	0,00%	3.922	Directa	De la participación
Sercacín, S.A. (a)	Asociada	4/05/15	20,00%	0,00%	19	Directa	De la participación
Villacarrilla FV (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	61	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 1, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 10, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 11, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 12, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 13, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 14, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 15, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 16, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 17, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 18, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 19, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 2, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 3, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 4, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 5, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 6, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 7, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 8, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Casiopea Energía 9, S.L.U (a)	Dependiente	5/05/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A, de C.V. (a)	Dependiente	1/06/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Rocabella, S.L. (a)	Asociada	26/06/15	36,09%	0,00%	(47)	Indirecta	De la participación
Queenford, S.L. (b)	Asociada	26/06/15	31,54%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Hansa Mexico S.A. De C.V. (b)	Dependiente	30/06/15	82,40%	0,00%	(5.530)	Indirecta	Integración Global
Hansa Cabo, S.A. De C.V. (b)	Dependiente	30/06/15	80,00%	0,00%	5.712	Indirecta	Integración Global
Operadora Cabo De Cortes S.R.L. De C.V. (b)	Dependiente	30/06/15	81,22%	0,00%	205	Indirecta	Integración Global
Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L. (b)	Asociada	11/07/15	30,01%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Metalplast C.F.E. S.L. (En Liquidación) (b)	Asociada	21/07/15	20,00%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Adara Renovables S.L. (a)	Asociada	22/07/15	34,00%	0,00%	0	Directa	De la participación
Aize Mediterráneo, S.L. En Liquidación (b)	Asociada	29/07/15	45,00%	0,00%	0	Indirecta	De la participación
Inerzia Mediterráneo, S.L. (b)	Asociada	1/08/15	40,00%	0,00%	632	Indirecta	De la participación
Metrovacesa, S.A. (a)	Asociada	15/09/15	13,04%	0,00%	0	Directa	De la participación
Hotelera Marina, S.A. De C.V. (a)	Dependiente	1/10/15	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Integración Global
Playa Marina, S.A. De C.V. (a)	Dependiente	1/10/15	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Integración Global
Banco Gallego Vida Y Pensiones, S.A. De Seguros Y Reaseguros (d)	Dependiente	26/10/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Residencial Kataoria, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/15	100,00%	0,00%	(6)	Indirecta	Integración Global
Gest Madriral, S.L.U. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/15	100,00%	0,00%	6	Indirecta	Integración Global
Boreal Renovables 14, S.L.U. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/15	100,00%	0,00%	(636)	Directa	Integración Global
Son Blanc Caleta S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/15	100,00%	0,00%	(27)	Indirecta	Integración Global
Urdin Oriá, S.A. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/15	100,00%	0,00%	(7)	Directa	Integración Global
Tabimed Gestión De Proyectos, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/15	100,00%	0,00%	10	Indirecta	Integración Global

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Bajas por reclasificación a activos no corrientes en venta.

(d) Bajas por fusión.

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método
Servicio De Administración De Inversiones, S.A. En Liquidación (b)	Dependiente	27/10/15	100,00%	0,00%	(392)	Directa	Integración Global
Gestión Mediterránea Del Medio Ambiente, S.A. En Liquidación (b)	Dependiente	5/11/15	100,00%	0,00%	404	Directa	Integración Global
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal (b)	Dependiente	5/11/15	100,00%	0,00%	1	Directa	Integración Global
Eco Resort San Blas, S.L.U. (a)	Dependiente	19/11/15	100,00%	0,00%	(3.461)	Indirecta	Integración Global
Gdsur Alicante, S.L. En Liquidación (b)	Asociada	20/11/15	27,75%	0,00%	(155)	Indirecta	De la participación
Galenova Sanitaria, S.L. (b)	Asociada	26/11/15	50,00%	0,00%	49	Indirecta	De la participación
Bluesky Property Development, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	30/11/15	100,00%	0,00%	(175)	Indirecta	Integración Global
Gazteluberrí Gestión S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	30/11/15	100,00%	0,00%	2.683	Indirecta	Integración Global
Grao Castalia, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	30/11/15	100,00%	0,00%	(126)	Indirecta	Integración Global
Promociones Y Desarrollos Creazona Levante, S.L. En Liquidación (b)	Dependiente	30/11/15	100,00%	0,00%	(242)	Indirecta	Integración Global
Hotelera H.M., S.A. De C.V. (a)	Dependiente	7/12/15	88,00%	0,00%	(148)	Indirecta	Integración Global
Luzentia Fotovoltaica SI (a)	Asociada	10/12/15	25,93%	0,00%	0	Directa	De la participación
Sabadell International Equity, Ltd. (b)	Dependiente	18/12/15	100,00%	0,00%	156	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 106, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 113, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	80	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 119, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 121, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 127, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 130, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 131, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 144, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	80	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 162, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 163, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 164, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 165, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 166, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 167, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 168, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 169, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 170, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	77	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 171, S.L. (a)	Asociada	22/12/15	50,00%	0,00%	20	Directa	De la participación
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 189, S.L. (a)	Asociada	22/12/15	25,00%	0,00%	17	Directa	De la participación
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 195, S.L. (a)	Dependiente	22/12/15	75,00%	0,00%	31	Directa	Integración Global
Fotovoltaica De La Hoya De Los Vicentes 200, S.L.U. (a)	Dependiente	22/12/15	100,00%	0,00%	80	Directa	Integración Global
Espais Arco Mediterráneo, S.L.U. (b)	Dependiente	24/12/15	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Integración Global
Artemus Capital, S.L.U. (b)	Dependiente	31/12/15	100,00%	0,00%	(28.900)	Indirecta	Integración Global
Costa Mujeres Investment B.V. (b)	Dependiente	31/12/15	100,00%	0,00%	(6.842)	Directa	Integración Global
Playa Caribe Holding Iv B.V. (b)	Dependiente	31/12/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Playa Caribe Holding V B.V. (b)	Dependiente	31/12/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Playa Caribe Holding Vi B.V. (b)	Dependiente	31/12/15	100,00%	0,00%	0	Directa	Integración Global
Resto	-	-	-	-	(2.048)	-	-
<b>Total</b>					<b>(31.087)</b>		

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Bajas por reclasificación a activos no corrientes en venta.

(d) Bajas por fusión.

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
						Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos					
									pagados	Activo total				
Directa	Indirecta													
Activos Valencia I, S.A.U.	Inmobiliaria	Valencia	-	100,00	No	10.000	(108.932)	(31.330)	-	84.657	8.704	-	(31.330)	12/14
Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	11.400	(24.248)	(364)	-	9.186	15.939	(15.585)	(364)	12/14
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	-	Si	100	12.987	(528)	-	12.611	20.038	(8.140)	(528)	12/14
Artemis Capital, S.L.	Instrumental	Alicante	-	100,00	No	29.026	(40.756)	(21.244)	-	-	29.574	18	(21.244)	12/14
Assegurances Segur Vida, S.A.	Otras sociedades reguladas	Andorra	-	50,97	No	602	338	184	150	131.124	602	172	184	12/14
Aurica XXI, S.C.R., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	-	Si	14.200	19.029	17.151	-	109.351	17.492	16.437	17.151	12/14
Ballerton Servicios, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	Si	50	24.326	8	-	24.387	3.140	(119)	8	12/14
Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd.	Entidad de crédito	Bahamas	99,99	-	No	1.647	786	3	-	3.107	2.439	701	3	12/14
Banco de Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	100,00	-	Si	503.058	8.832.575	850.038	-	159.854.131	-	7.587.576	850.038	12/14
Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid	100,00	-	No	5.109	4.209	2.254	-	64.293	30.674	(177)	2.254	12/14
BancSabadell d'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra	50,97	-	No	30.069	30.779	7.128	1.211	658.005	15.326	13.667	7.128	12/14
BanSabadell Consulting, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	3	25	102	-	494	3	25	102	12/14
BanSabadell Factura, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	100	(3.165)	196	-	771	299	(3.364)	196	12/14
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	100,00	-	Si	24.040	26.713	(497)	-	665.403	24.040	26.713	(497)	12/14
BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A.U.	Entidad de crédito	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	35.520	14.977	11.615	-	583.429	72.232	(16.814)	11.615	12/14
BanSabadell Holding, S.L.	Instrumental	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	330.340	(385.888)	(2.430)	-	271.244	239.544	(326.279)	(2.430)	12/14
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.	Instrumental	Barcelona	100,00	-	Si	15.025	17.038	2.244	-	68.482	100.376	(13.891)	5.674	12/14
BanSabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	601	99.303	22.970	-	185.521	607	99.293	22.970	12/14
Bansabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	-	99,80	Si	301	11.973	20.770	-	51.708	524	39	20.770	12/14
BanSabadell Renting, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	2.000	8.732	7.742	4.186	219.693	3.861	6.605	7.742	12/14
Bansabadell Securities Services, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	100,00	-	Si	2.500	6.438	7.399	4.076	17.790	2.500	6.438	7.399	12/14
Bitarte S.A.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	99,99	-	No	6.506	4.160	(958)	-	9.838	9.272	(2.535)	(958)	12/14
BlueSky Property Development, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	2.500	(11.246)	(4.144)	-	1.786	2.492	(9.554)	(4.144)	12/14
Boreal Renovables 14 S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	508	(8)	(1.429)	-	613	508	(2.002)	(1.429)	12/14
Bstartup 10, S.L.U.	Instrumental	Barcelona	-	100,00	Si	1.000	(1)	(481)	-	538	1.000	(1)	(481)	12/14
Business Services for Information Systems, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	81,00	-	Si	240	27.519	6.890	-	353.518	3.687	23.833	6.890	12/14
Business Services for Operational Support, SAU	Servicios	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	60	331	1.461	-	13.946	60	326	1.461	12/14
CAM Capital, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	-	Si	61	297	264	-	30.595	1.217	278	264	12/14

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
						Capital			Dividendos pagados						Activo total
						Directa	Indirecta	Reservas	Resultado (2)	Reservas					
CAM Global Finance, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	-	Si	61	67	(3)	-	207.768	2.059	55	(3)	12/14	
CAM International Issues, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	-	Si	61	337	156	-	146.976	114.079	(24.045)	156	12/14	
Caminsa Urbanismo, S.A.	Inmobiliaria	Valencia	-	100,00	Si	2.000	(1.415)	(175)	-	415	800	-	(175)	12/14	
Casiopea Energía 1, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(2)	-	-	46	6	(6)	-	12/14	
Casiopea Energía 10, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	49	11	(12)	-	12/14	
Casiopea Energía 11, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	46	10	(10)	-	12/14	
Casiopea Energía 12, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	47	10	(11)	-	12/14	
Casiopea Energía 13, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	47	11	(11)	-	12/14	
Casiopea Energía 14, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	55	14	(16)	-	12/14	
Casiopea Energía 15, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	57	16	(19)	-	12/14	
Casiopea Energía 16, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	56	19	(25)	-	12/14	
Casiopea Energía 17, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	1	-	-	37	3	3	-	12/14	
Casiopea Energía 18, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	72	27	(52)	-	12/14	
Casiopea Energía 19, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	2	-	-	52	15	(18)	-	12/14	
Casiopea Energía 2, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	54	14	(16)	-	12/14	
Casiopea Energía 3, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	56	15	(17)	-	12/14	
Casiopea Energía 4, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	54	14	(16)	-	12/14	
Casiopea Energía 5, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	54	14	(17)	-	12/14	
Casiopea Energía 6, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	52	13	(15)	-	12/14	
Casiopea Energía 7, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	53	20	(27)	-	12/14	
Casiopea Energía 8, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	46	10	(9)	-	12/14	
Casiopea Energía 9, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	47	11	(12)	-	12/14	
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A.	Servicios	República Dominicana	-	100,00	No	6.589	(5.903)	-	-	702	-	112	-	12/14	
Costa Mujeres Investment BV	Instrumental	Amsterdam	-	100,00	No	18	(19.784)	(1.079)	-	27.924	9.474	-	(1.079)	12/14	
Delta Swing, S.A.U.	Servicios	Barcelona	-	100,00	Si	981	(368)	(2.445)	-	39	-	-	(2.445)	12/14	
Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Madrid	-	100,00	Si	15.533	(9.412)	101	-	9.616	15.279	-	101	12/14	
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	-	100,00	Si	1.942	(54.140)	(4.218)	-	47.856	1.919	-	(4.218)	12/14	
Easo Bolsa, S.A.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	100,00	-	No	15.150	24.055	1.015	-	40.221	38.317	2.943	1.015	12/14	
Eco Resort San Blas, S.L.	Servicios	Santa Cruz de Tenerife	-	100,00	Si	7.801	(3.218)	1.028	-	72.040	8.101	-	1.028	12/14	
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	97,85	-	No	2.036	26.082	(2.045)	-	27.564	36.062	(8.549)	(2.045)	12/14	
Eólica de Cuesta Roya, SL	Servicios	Zaragoza	50,97	-	No	3	(14)	(1)	-	2	2	(1)	-	12/14	
Eólica de Valdejalón, SL	Servicios	Zaragoza	50,97	-	No	3	(18)	(1)	-	2	2	-	-	12/14	
Epila de Renovables, SL	Servicios	Zaragoza	51,00	-	No	78	(37)	(15)	-	242	74	(26)	-	12/14	
Espais Arco Mediterráneo S.L.	Inmobiliaria	Alicante	-	100,00	Si	5.953	(25.548)	(1.336)	-	3.894	3.834	1.312	(1.336)	12/14	
Europa Invest, S.A.	Otras sociedades reguladas	Luxemburgo	22,00	78,00	No	125	233	107	-	501	336	14	107	12/14	
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres	100,00	-	No	19.870	(3.306)	33	-	16.929	20.843	(1.649)	33	12/14	
Exel Broker Seguros, S.A.	Otras sociedades reguladas	San Sebastián	99,40	-	No	100	748	973	771	3.440	3.940	(1.192)	973	12/14	
Fomento de la Coruña, S.A.	Inmobiliaria	A Coruña	-	100,00	No	100	(78)	(24)	-	25	9.606	(78)	(24)	12/14	

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos pagados					
									Activo total					
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,97	-	Si	180	57	87	12	480	240	-	87	12/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(22)	-	677	84	(75)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	685	108	(78)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(17)	-	683	87	(79)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(16)	-	683	89	(81)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	685	87	(79)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(13)	-	686	85	(73)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(16)	-	684	85	(77)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(16)	-	685	99	(77)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	681	87	(79)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	683	86	(79)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 164, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(15)	-	684	87	(79)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 165, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(15)	-	692	86	(85)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 166, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	690	86	(77)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 167, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	686	86	(78)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 168, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	686	87	(80)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 169, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	686	87	(80)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	686	86	(77)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 195, S.L.	Servicios	Madrid	75,00	-	Si	74	(9)	(13)	-	694	74	(65)	-	11/14
Fotovotaica de la Hoya de los Vicentes 200, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(9)	(18)	-	682	99	(90)	-	11/14
Gala Domus, S.A.	Inmobiliaria	A Coruña	-	100,00	No	4.000	(25.868)	(1.929)	-	10.552	4.000	(18.256)	(1.929)	12/14
Galeban 21 Comercial S.L.U.	Instrumental	A Coruña	100,00	-	Si	10.000	(4.374)	(206)	-	5.523	14.477	(8.895)	(206)	12/14
Galeban Control y Asesoramiento S.L.U.	Servicios	A Coruña	100,00	-	Si	8	30	(2)	-	40	80	(86)	-	12/14
Gatzeluberri Gestión S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	1.460	(20.425)	(1.046)	-	10.813	1.769	(14.133)	(1.046)	12/14
Gatzeluberri S.L.	Inmobiliaria	San Sebastián	-	99,97	No	-	-	-	-	19.526	68.153	(53.741)	(3.221)	12/14
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Instrumental	A Coruña	100,00	-	Si	80.516	(4.619)	(68.117)	-	19.183	80.516	(66.132)	(68.117)	12/14
Gest Galinver, S.L.	Inmobiliaria	Madrid	-	100,00	Si	6.580	(2.826)	(244)	-	3.529	7.155	(462)	(244)	12/14
Gest Madrigal, S.L.U.	Inmobiliaria	A Coruña	-	100,00	Si	1.230	(4.749)	(3)	-	1.155	1.230	(7)	(3)	12/14

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos pagados	Activo total				
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Madrid	-	100,00	Si	33.850	(15.594)	253	-	25.933	32.832	-	253	12/14
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Instrumental	Alicante	100,00	-	Si	13.000	114.560	247.809	173.514	202.306	400.865	83.710	247.809	12/14
Gestión Mediterránea del Medio Ambiente, S.A. en Liquidación	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,00	-	No	60	(1)	(3)	-	61	1.351	(1.292)	(3)	12/14
Grao Castalia S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	700	(2.470)	(373)	-	970	863	(897)	(373)	12/14
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	Otras sociedades reguladas	San Sebastián	100,00	-	No	60	11	15	-	19.180	59	12	15	12/14
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Instrumental	San Sebastián	-	99,97	No	32.314	(101.255)	(9.431)	-	10.955	32.314	(64.759)	(9.431)	12/14
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	99,99	-	No	4.514	4.301	(352)	-	8.561	10.833	(2.014)	(352)	12/14
Hansa Cabo, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	México	-	39,42	No	3.620	(15.757)	(428)	-	149	8.173	1.322	(428)	12/14
Hansa México S.A. de C.V.	Inmobiliaria	México	-	57,15	No	16.892	(16.887)	(126)	-	2.631	20.243	862	(126)	12/14
Herrero Internacional Gestión, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	Si	354	3.760	(0)	-	4.114	1.139	63	-	12/14
Hobalear, S.A.	Inmobiliaria	Barcelona	-	100,00	Si	60	610	12	-	683	414	610	12	12/14
Hondarriberrí, S.P.E., S.L.	Instrumental	San Sebastián	99,99	-	No	41	(9.937)	(32.499)	-	27.022	74.631	(11.339)	(32.499)	12/14
Hotelera H.M., S.A. de C.V.	Inmobiliaria	México	-	86,67	No	17.451	(14.995)	(3.406)	-	24.319	30.596	(2.231)	(3.406)	12/14
Hotelera Marina, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	México	-	100,00	No	67.191	(31.761)	4.387	-	39.968	71.346	-	4.387	12/14
Interstate Property Holdings, LLC.	Instrumental	Miami	100,00	-	No	6.589	(17.684)	4.590	-	35.730	3.414	(20.594)	4.590	12/14
Inverán Gestión, S.L.	Inmobiliaria	Madrid	44,83	55,17	Si	45.090	(49.243)	(4.159)	-	17.285	45.090	(32.909)	(4.159)	12/14
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	-	Si	308.000	192.284	151	-	500.439	589.523	(92.075)	151	12/14
Manston Invest S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid	100,00	-	No	33.357	6.903	(9.588)	-	31.080	33.357	-	(9.588)	12/14
Mariñamendi S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	99,97	No	-	-	-	-	71.520	55.013	(84.526)	(7.069)	12/14
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Instrumental	Alicante	50,00	50,00	Si	85.000	104.641	179.046	429.104	191.315	624.116	(438.602)	179.046	12/14
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Alicante	-	100,00	Si	102.044	20.479	176.393	177.600	2.517.431	127.827	-	176.393	12/14
Mirador del Segura 21, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	99,57	No	4.637	(70)	-	-	1.223	4.526	(4.724)	(70)	12/14
Operadora Cabo de Cortes S. DE R.L. DE C.V.	Servicios	México	-	48,46	No	0	(209)	(152)	-	106	2.408	-	(152)	12/14
Parque Eólico Loma del Capón, S.L.	Servicios	Granada	-	100,00	Si	3.124	(432)	35	-	55.038	2.904	(1.225)	35	12/14
Placements Immobiliers France, S.A.S.	Inmobiliaria	París	-	100,00	No	30.002	59.694	1.452	-	92.722	101.343	-	1.452	12/14
Playa Caribe Holding IV B.V.	Instrumental	Amsterdam	-	100,00	No	27	(13.856)	7.242	-	40.531	37.977	-	7.242	12/14
Playa Caribe Holding V B.V.	Instrumental	Amsterdam	-	100,00	No	27	(988)	52	-	1.907	1.182	-	52	12/14
Playa Caribe Holding VI B.V.	Instrumental	Amsterdam	-	100,00	No	27	(14.948)	(4.458)	-	464	4.092	-	(4.458)	12/14
Playa Marina, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	México	-	100,00	No	2.904	(1.000)	(88)	-	1.705	3.034	-	(88)	12/14
Procom Residencial Rivas, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	-	100,00	No	12.500	(93.359)	(7.363)	-	22.596	5.625	10.565	(7.363)	12/14

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos pagados					
									Activo total					
Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	-	100,00	Si	17.666	(72.536)	(3.862)	-	32.057	10.684	14.327	(3.862)	12/14
Promociones y Desarrollos Creazona Levante S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	8.740	(10.063)	(159)	-	4.641	14.497	(7.955)	(159)	12/14
Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Isla Mujeres	-	100,00	No	45.181	(15.852)	(2.999)	-	24.477	50.898	-	(2.999)	12/14
Promociones y Financiaciones Herrero, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Oviedo	100,00	-	Si	3.456	269	-	-	3.725	24.185	8	-	12/14
Proteo Banking Software, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	3	-	-	-	3	5	(2)	-	12/14
Residencial Kataoria S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	3.250	(4.779)	(152)	-	3.314	8.233	(8.215)	(152)	12/14
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Otras participadas con actividad propia	Hong Kong	100,00	-	No	-	-	-	-	7	-	-	-	12/14
Sabadell Brasil Trade Services - Ass. Cial Ltda. Entidad de crédito		Brasil	99,99	-	No	1.062	(945)	-	-	135	250	(155)	-	12/14
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V., S.A.	Otras participadas	Luxemburgo	52,11	-	No	31.474	5.163	322	-	41.666	16.400	2.918	322	12/14
Sabadell Capital S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	Entidad de crédito	México	99,99	-	No	5.597	-	(518)	-	386.870	5.566	-	(518)	12/14
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Madrid	100,00	-	Si	70	1.510	215	-	2.074	9.373	67	215	12/14
Sabadell d'Andorra Inversions SGOIC, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	-	50,97	No	300	1.000	704	600	2.679	300	509	704	12/14
Sabadell International Equity, Ltd.	Otras sociedades reguladas	Islas Caimanes	100,00	-	No	1	117	30	-	18.960	1	-	30	12/14
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, SOCIMI, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	No	30.116	895.146	(27.062)	-	1.004.860	939.333	(4.108)	(27.062)	12/14
Sabadell Securities USA, Inc.	Otras participadas con actividad propia	Miami	100,00	-	No	659	1.270	321	-	2.326	551	1.102	321	12/14
Sabadell Solbank Inversión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Madrid	100,00	-	Si	601	712	(380)	-	933	1.446	(133)	(380)	12/14
Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.	Inmobiliaria	Madrid	100,00	-	Si	60	2.867	(454)	-	2.482	3.074	(147)	(454)	12/14
Sabadell United Bank, N.A.	Entidad de crédito	Miami	100,00	-	No	2.965	421.163	18.341	-	3.799.592	347.935	55.414	18.345	12/14
Serveis d'assessorament BSA S.A.U.	Otras participadas con actividad propia	Andorra	-	50,97	No	60	43	30	-	873	60	12	30	12/14
Servicio de Administración de Inversiones, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Madrid	100,00	-	Si	6.010	752	-	-	6.763	16.690	(6.104)	-	12/14
Simat Banol, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	-	100,00	Si	1.482	(5.867)	(160)	-	1.394	667	433	(160)	12/14
Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	-	Si	15.000	(20.141)	327	-	31.260	15.000	(3.807)	327	12/14
Solvía Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	100.060	336.905	(39.983)	-	399.008	500.622	(63.657)	(39.983)	12/14
Solvía Development, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	15.807	(364.302)	(399.935)	-	4.354.541	1.647.442	(1.985.323)	(399.935)	12/14
Solvía Hotels, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	500	(14.280)	(6.281)	-	59.459	500	(14.280)	(6.281)	12/14
Solvía Housing S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	2.073	896	264	-	29.864	14.292	(11.323)	264	12/14
Solvía Pacific, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	México	-	100,00	No	30.188	(1.599)	(5.599)	-	23.262	32.012	(1.580)	(5.599)	12/14
SOLVIA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	-	Si	660	(4.039)	(1.031)	-	98.399	5.023	920	(1.031)	12/14

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos pagados	Activo total				
Son Blanc Caleta S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	4.000	(11.186)	(107)	-	2.195	6.288	(9.349)	(107)	12/14
Stonington Spain S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid	100,00	-	No	60.729	10.492	(11.744)	-	60.007	60.729	-	(11.744)	12/14
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Alicante	-	99,67	Si	3	(74)	(6)	-	323	3	-	(6)	12/14
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. (En liquidación)	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,88	-	Si	1.000	1.931	13	-	3.365	5.266	137	13	12/14
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	-	Si	296.092	(950.321)	(109.928)	-	2.637.902	1.309.153	(1.552.731)	(109.928)	12/14
Tierras Vega Alta del Segura S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	4.550	(18.592)	(8.983)	-	2.608	5.123	(12.895)	(8.983)	12/14
Tratamientos y Aplicaciones, S.L.	Servicios	Alicante	100,00	-	Si	3.003	(190)	(122)	-	2.693	4.654	2.450	(122)	12/14
Urdin Oria, S.A.	Sin actividad	San Sebastián	99,98	-	No	60	2	-	-	62	63	(1)	-	12/14
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Otras sociedades reguladas	Madrid	-	100,00	Si	3.606	4.079	2.877	-	17.140	5.286	2.200	2.877	12/14
Urumea Gestión, S.L.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	-	99,97	No	9	5	(3)	-	11	9	(2)	(3)	12/14
Verum Inmob. Urbanismo y Promoción, S.A.	Inmobiliaria	Madrid	-	97,20	Si	12.000	(39.951)	1.702	-	35.382	11.664	(32.192)	1.702	12/14
Villacarrilla FV, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	8	(22)	-	1.059	3	1	-	12/14
Vistas del Parque 21, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	99,57	No	4.646	(41)	-	-	1.258	4.535	(4.631)	(41)	12/14
<b>Total</b>												<b>2.890.915</b>	<b>763.366</b>	

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por el método de la participación (\*)**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)				Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
						Capital			Dividendos pagados (3)					Activo total
						Directa	Indirecta	Reservas						
Adara Renovables, S.L.	Servicios	A Coruña	34,00	0,00	No	1.200	(435)	(18)	-	3.160	358	(263)	-	10/14
Alze Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Girona	0,00	45,00	No	2.102	(13.900)	9.323	-	425	946	-	-	12/14
Aviación Regional Cantabria, A.I.E.	Servicios	Madrid	26,42	0,00	No	29.606	4.260	3.008	40	77.240	7.824	1.233	-	11/14
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	3.010	(95)	-	14.174	1.060	(269)	-	11/14
Aviones Cabriel CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	3.012	(178)	-	14.061	1.060	(269)	-	11/14
Aviones Carraixet CRJ-200 II A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.377	(330)	-	11.291	894	-	-	12/13
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	3.012	(254)	-	13.946	1.060	(270)	-	11/14
Aviones Portacoli CRJ-200 III A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.392	(196)	-	11.482	897	-	-	12/13
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	3.013	(338)	-	13.824	1.060	(270)	-	11/14
Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.385	(260)	-	11.395	896	-	-	12/13
Bajo Almazora Desarrollos Inmobiliarios S.L.	Inmobiliaria	Almería	0,00	39,14	No	1.450	(4.595)	(14)	-	5.840	176	(3.425)	-	10/14
Balam Overseas BV	Inmobiliaria	Holanda	0,00	40,00	No	20.084	1.032	(21)	-	21.111	8.516	-	-	12/13
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Val·lès	50,00	0,00	No	7.813	64.486	2.857	5.149	80.911	40.378	(3.437)	1.429	12/14
BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seg. y Reas.	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Val·lès	50,00	0,00	No	10.000	86.454	4.722	2.038	160.416	45.000	3.365	2.361	12/14
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Val·lès	50,00	0,00	No	43.858	198.134	76.566	60.313	5.958.746	27.106	95.306	38.283	12/14
Blue-Lor, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	27,62	No	1.858	(27.357)	(674)	-	28.391	4.138	-	-	07/14
Cantabria Generación S.L.	Servicios	Santander	50,00	0,00	No	60	(820)	(73)	-	2.352	30	2.415	-	10/14
Dexia Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Madrid	20,99	0,00	No	484	81	-	-	15.963	108.026	64.554	-	08/14
Diana Capital S.G.E.C.R. S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid	20,66	0,00	No	606	2.109	800	-	4.888	521	173	-	09/14
Emte Renovables Consolidado, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	62,11	No	7.050	(7.362)	(1.016)	-	45.387	4.379	(1.350)	-	10/14
Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L.	Servicios	Valladolid	0,00	40,00	No	1.903	(48)	(14)	-	8.961	761	(38)	(11)	10/14
Eólica Mirasierra, S.L.	Servicios	Palencia	0,00	50,00	No	64	5.393	154	-	69.810	2.709	(72)	-	10/14
ESUS Energía Renovable, S.L.	Servicios	Vigo	0,00	45,00	No	50	(271)	(23)	-	1.659	23	(23)	-	11/14
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana	50,00	0,00	No	34.720	1.122	6.563	1.499	86.191	12.644	426	1.972	12/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L.	Servicios	Madrid	50,00	0,00	No	74	(11)	(11)	-	690	45	(45)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 189, S.L.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	74	(9)	(11)	-	689	22	(22)	-	11/14
Galenova Sanitaria S.L.	Servicios	Madrid	0,00	50,00	No	6	(2.684)	(1)	-	1.181	3	1.921	-	10/14
Gate Solar, S.L.	Servicios	Vitoria	50,00	0,00	No	3.005	816	20	-	3.841	1.860	36	-	08/14
GDSUR Alicante, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	27,75	No	16.609	(32.463)	(664)	-	2.036	4.609	-	-	11/14
Gesta Aparcamientos, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	3.007	(2.687)	(66)	-	1.128	120	-	(157)	10/14
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L.	Servicios	Alicante	0,00	40,00	No	10.368	(9.437)	(4.854)	-	29.597	7.675	-	(1.128)	12/13

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por el método de la participación (\*)**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)				Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
						Capital			Dividendos pagados (3)					Activo total
						Directa	Indirecta	Reservas						
Grupo Luxiona S.L.	Otras participadas	Canovelles	0,00	20,00	No	2.561	11.930	(783)	-	64.939	10.835	(3.236)	-	09/14
Gúisain, S.L.	Inmobiliaria	Vizcaya	0,00	40,00	No	4.200	(6.130)	(185)	-	6.848	1.680	(173)	-	11/14
Hydrophytic, S.L.	Inmobiliaria	Vitoria	0,00	50,00	No	186	64	14	-	453	93	20	8	11/14
Inerzia Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	1.453	(10.134)	(11)	-	7	581	-	(2.221)	09/14
Intermas Nets, S.A.	Servicios	Linars del Vallès	0,00	20,00	No	846	35.478	1.967	313	115.428	22.213	1.650	(3.000)	12/13
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Otras sociedades reguladas	Vigo	20,00	0,00	No	11.055	119	5	-	11.182	11.328	(2.358)	-	09/14
Luzentia Fotovoltaica, SL	Servicios	Madrid	25,93	0,00	No	513	2.879	424	-	6.584	3.620	(3.620)	-	11/14
Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	75,00	0,00	Si	795	372	(848)	-	7.722	796	274	(636)	12/14
Metalplast C.F.E. S.L. (En liquidación)	Servicios	A Coruña	0,00	20,00	No	31	1.088	-	-	1.119	3.798	(3.798)	-	12/09
Metrovacesa, S.A.	Inmobiliaria	Madrid	13,04	0,00	No	405	932	(101)	-	5.203	364.665	(35.531)	(17.439)	09/14
Murcia Emprende, S.C.R., S.A.	Otras sociedades reguladas	Murcia	32,50	0,00	No	6.000	(1.219)	(163)	-	4.639	2.026	(534)	-	11/14
Mursiya Golf, S.L.	Inmobiliaria	Murcia	0,00	49,70	No	300	(705)	(351)	-	8.310	264	(36)	(10)	12/14
Parque Eólico Magaz, S.L.	Servicios	Palencia	0,00	49,00	No	1.500	(203)	260	-	40.080	6.200	(309)	-	09/14
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Servicios	Murcia	22,54	0,00	No	4.128	(1.370)	(393)	-	5.336	918	(259)	(126)	11/14
Pemapro, S.L.	Inmobiliaria	A Coruña	0,00	49,00	No	1.483	(7.901)	(60)	-	4.134	727	(5.347)	-	10/14
Planificación TGN 2004, S.L.	Inmobiliaria	Tarragona	0,00	25,00	No	3.309	(2.126)	(7.837)	-	28.692	827	-	-	12/13
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	45,01	No	3	(14.099)	(3)	-	33.093	2.683	(6.595)	(1)	11/14
Queenford, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	31,54	No	3.800	(25.808)	(3.434)	-	97.232	1.199	-	-	12/14
Rocabella, S.L.	Inmobiliaria	Ibiza	0,00	36,09	No	40	111	(2)	-	200	7	-	(3)	12/13
Ribera Salud, S.A.	Servicios	Valencia	0,00	50,00	No	9.518	71.602	(766)	-	328.268	30.203	-	-	11/14
SBD Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell	23,05	0,00	No	15.284	(8.251)	(1.056)	-	16.622	3.524	(854)	(266)	11/14
Otras asociadas con actividad propia														
Sercacín, S.A.	Otras asociadas	Alicante	20,00	0,00	No	236	(45)	-	-	218	70	(23)	-	12/13
Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L.	Inmobiliaria	Madrid	0,00	30,01	No	4.128	(1.280)	349	-	15.037	1.053	-	-	12/13
Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L.	Servicios	Granada	0,00	46,88	No	175	(344)	520	-	6.819	82	-	-	11/14
Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Otras asociadas	Sant Cugat del Vallès	47,73	0,00	No	4.818	47	874	42	5.862	422	2.008	363	11/14
Societat d'Inversió dels Enginyers, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	35,54	No	1.690	(533)	(58)	-	1.105	716	(153)	(26)	09/14
Torre Sureste, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	300	373	(595)	-	12.611	120	(88)	(260)	11/14
Tremon Maroc Mediterraneo Services														
Immobilier2 S.A.R.L.	Inmobiliaria	Marruecos	0,00	40,00	No	5.000	(4.317)	(113)	-	105.118	183	-	-	12/13
Visualmark Internacional S.L.	Servicios	A Coruña	0,00	20,00	No	11	(5)	-	-	6	2	(2)	-	06/08
<b>Total</b>											<b>100.712</b>	<b>19.132</b>		
Ajustes de consolidación												(410.821)		
<b>Total</b>											<b>2.991.627</b>	<b>371.677</b>		

(\*) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(1) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio fixing a 31 de diciembre de 2013.

(2) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(3) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación asciende a 494.681 miles de euros a 31 de diciembre de 2014. El saldo de los pasivos de las empresas asociadas a cierre del ejercicio de 2014 totaliza 7.236.526 miles de euros.

## Variaciones del perímetro en el ejercicio 2014

### Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición	% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método
			Importe pagado						
Placements Immobiliers France, S.A.S.	Dependiente	1/01/14	-		-	99,62%	99,62%	Indirecta	Integración Global
Sabadell Capital S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	Dependiente	22/04/14	2.772		-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Manston Invest S.L.U.	Dependiente	23/09/14	33.357		-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global
Stonington Spain S.L.U.	Dependiente	23/09/14	60.729		-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global

## Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método
New Premier Inversiones,SICAV, S.A. (a)	Dependiente	12/02/14	99,97%	0,00%	2.855	Directa	Integración Global
Gaviel, S.A. (b)	Asociada	24/02/14	50,00%	0,00%	-	Directa	De la participación
NF Desarrollos, S.L. (b)	Asociada	25/02/14	40,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Saprosin Promociones, S.L. (a)	Asociada	25/02/14	45,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Galeban Gestión de Riesgos, S.A.U. (c)	Dependiente	1/03/14	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Sabadell Solbank Mediación Operador de Banca (c)	Dependiente	01/03/2014	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Costa Marina Mediterraneo (b)	Asociada	3/03/14	33,33%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Datolita Inversiones 2010, S.L. (b)	Dependiente	10/03/14	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Banco Gallego, S.A.U. (c)	Dependiente	11/03/14	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Sabadell Solbank, S.A. Sociedad Unipersonal (c)	Dependiente	11/03/14	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
E.B.N Banco de Negocios,S.A. (a)	Asociada	24/03/14	15,62%	0,00%	214	Directa	De la participación
Loalsa Inversiones Castilla la Mancha, S.L. (a)	Asociada	31/03/14	20,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Anara Gulpúzcoa (d)	Asociada	21/05/14	40,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Liquidambar Inversiones Financieras (b)	Multigrupo	22/05/14	13,33%	0,00%	-	Directa	De la participación
Berilia Grupo Inmobiliario, S.L. (a)	Asociada	28/05/14	40,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Leva Yorma, S.L. (a)	Asociada	28/05/14	39,14%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Ribera Casares Golf, S.L. (a)	Asociada	28/05/14	47,07%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Promociones y Desarrollos Urbanos Oncineda, S.L. (a)	Asociada	30/05/14	50,00%	0,00%	(58)	Indirecta	De la participación
Decovama 21, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	22,03%	22,03%	-	Indirecta	De la participación
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	40,92%	0,00%	-	Directa	De la participación
Fegaunion, S.A. (d)	Asociada	30/05/14	48,00%	48,00%	-	Indirecta	De la participación
Casas del Mar levante, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	33,33%	33,33%	-	Indirecta	De la participación
Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
Espazios Murcia, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	45,00%	45,00%	-	Indirecta	De la participación
Key VII I, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
Kosta Bareño, S.A. (d)	Asociada	30/05/14	20,00%	20,00%	-	Indirecta	De la participación
Lizarre Promociones, A.I.E. (d)	Asociada	30/05/14	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
Naguisa Promociones, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	45,00%	45,00%	-	Indirecta	De la participación
Parque del Seguro, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	32,20%	32,20%	-	Indirecta	De la participación
Probur BG XXI, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	25,00%	25,00%	-	Indirecta	De la participación
Promociones Abaco Costa Almeria, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
Promociones Aguilver, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	43,39%	43,39%	-	Indirecta	De la participación
Promociones Florida Casas, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
Residencial Haygon, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	25,00%	25,00%	-	Indirecta	De la participación
Txonta Egjastu Promozioak, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	35,00%	35,00%	-	Indirecta	De la participación
Urtago Promozioak, A.I.E. (d)	Asociada	30/05/14	30,00%	30,00%	-	Indirecta	De la participación
Dreamview, S.L. (d)	Multigrupo	30/05/14	49,00%	49,00%	-	Indirecta	De la participación
Fbex del Mediterráneo, S.L. (d)	Multigrupo	30/05/14	25,00%	25,00%	-	Indirecta	De la participación
Inmobiliaria Ricam 2005, S.L. (d)	Multigrupo	30/05/14	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
La Ermita Resort, S.L. (d)	Multigrupo	30/05/14	29,49%	29,49%	-	Indirecta	De la participación
Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L. (d)	Multigrupo	30/05/14	49,14%	49,14%	-	Indirecta	De la participación
Dime Habitat, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	40,00%	40,00%	-	Indirecta	De la participación
Gradiente Entrópico, S.L. (d)	Asociada	30/05/14	49,00%	49,00%	-	Indirecta	De la participación

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método
Hansa Urbana S.A. (d)	Asociada	30/05/14	30,61%	0,00%	-	Directa	De la participación
Altavista Hotelera,S.L. (a)	Asociada	26/06/14	40,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
General de Biocarburos, S.A. (a)	Asociada	26/06/14	25,00%	0,00%	43	Indirecta	De la participación
Puerto Mujeres, S.A. de C.V. (a)	Dependiente	30/06/14	100,00%	0,00%	(3.970)	Indirecta	Integración Global
BanSabadell Correduría de Seguros, S.A.U. (c)	Dependiente	29/08/14	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Boreal Renovables 15 S.L.U. (b)	Dependiente	17/09/14	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Boreal Renovables 16, S.L.U. (b)	Dependiente	17/09/14	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Erbisia Renovables, S.L. (b)	Multigrupo	18/09/14	49,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Emporio Mediterráneo, S.L. (b)	Multigrupo	25/09/14	50,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Gallego Preferentes, S.A.U., En Liquidación (b)	Dependiente	30/10/14	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (a)	Dependiente	31/10/2014	100,00%	0,00%	883	Directa	Integración Global
Parc Eòlic Veciana-Cabaro, S.L. (a)	Asociada	31/10/14	40,00%	0,00%	897	Indirecta	De la participación
Inversiones Valdeapa 21, S.L. (d)	Asociada	31/10/14	16,03%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Norfin 21, S.L. (a)	Asociada	14/11/14	49,99%	0,00%	(6)	Indirecta	De la participación
Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L. (b)	Multigrupo	18/11/14	50,00%	0,00%	-	Directa	De la participación
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A. (a)	Multigrupo	25/11/14	49,72%	0,00%	805	Indirecta	De la participación
Alma Gestión de Hoteles, S.L.U. (a)	Multigrupo	25/11/14	49,72%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Alma Hotelmanagement GMBH (a)	Multigrupo	25/11/14	49,72%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Ecamed Barcelona, S.L.U (a)	Multigrupo	25/11/14	49,72%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Ecamed Pamplona, S.L.U (a)	Multigrupo	25/11/14	49,72%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Mankel System, S.L.U. (a)	Multigrupo	25/11/14	49,72%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Solvía Atlantic, L.L.C (b)	Dependiente	31/11/2014	100,00%	0,00%	-	Indirecta	Integración Global
6350 Industries, S.L. (b)	Asociada	2/12/14	37,50%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
IFOS, S.A. (a)	Asociada	5/12/14	20,00%	0,00%	(20)	Indirecta	De la participación
Servicios Reunidos, S.A. (b)	Dependiente	9/12/14	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Adelanta Corporación, S.A. (a)	Asociada	15/12/14	25,00%	0,00%	996	Indirecta	De la participación
Atalanta Catalunya 2011, S.L. (a)	Asociada	15/12/14	25,00%	0,00%	1	Indirecta	De la participación
Prat Spolka, Z.O.O. (b)	Asociada	18/12/14	35,00%	0,00%	-	Indirecta	De la participación
Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V. (a)	Dependiente	19/12/14	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
Eurofragance, S.L (a)	Asociada	29/12/14	25,00%	0,00%	9.473	Indirecta	De la participación
Explotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L. (c)	Dependiente	29/12/14	100,00%	0,00%	-	Indirecta	Integración Global
Tinser Cartera, S.L. (c)	Dependiente	29/12/14	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global
G.I. Cartera, S.A. (c)	Dependiente	29/12/14	100,00%	0,00%	-	Directa	Integración Global

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o liquidación.

(c) Bajas por fusión.

(d) Baja por pérdida de influencia significativa.

## Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización

En miles de euros

<b>Año</b>	<b>Fondos de titulización consolidados</b>	<b>Entidad</b>	<b>Total activos titulizados a 31/12/2015</b>
2004	GC SABADELL 1, F.T.H	Banc Sabadell	227.823
2004	TDA CAM 3	Banco CAM	165.719
2004	FTPYME TDA CAM 2 F.T.A	Banco CAM	35.050
2005	TDA 23, F.T.A	Banco Guipuzcoano	56.996
2005	TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	454.060
2005	TDA CAM 5 F.T.A	Banco CAM	684.916
2006	IM FTGENCAT SABADELL 2, F.T.A	Banc Sabadell	74.515
2006	TDA 26-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	140.875
2006	TDA CAM 6 F.T.A	Banco CAM	466.664
2006	EMPRESAS HIPO TDA CAM 3 F.T.A	Banco CAM	109.394
2006	FTPYME TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	235.222
2006	TDA CAM 7 F.T.A	Banco CAM	707.019
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	356.208
2007	GC FTPYME SABADELL 6, F.T.A	Banc Sabadell	122.991
2007	TDA 29, F.T.A	Banco Guipuzcoano	168.901
2007	TDA CAM 8 F.T.A	Banco CAM	696.937
2007	TDA CAM 9 F.T.A	Banco CAM	644.318
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	101.984
2007	CAIXA PENEDES 2 TDA, FTA	BMN- Penedés	277.715
2008	IM SABADELL RMBS 2, F.T.A	Banc Sabadell	593.910
2008	IM SABADELL RMBS 3, F.T.A	Banc Sabadell	669.838
2008	TDA 31, F.T.A	Banco Guipuzcoano	128.843
2008	FTPYME TDA CAM 7 F.T.A	Banco CAM	303.022
2008	TDA CAM 11 F.T.A	Banco CAM	887.530
2008	CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	131.628
2009	TDA CAM 12 F.T.A	Banco CAM	1.043.903
2009	GAT-ICO-FTVPO 1, F.T.H (CP)	BMN- Penedés	15.946
2014	CAPE FUNDING 2014-1 PLC	TSB	3.680.364
2015	DUNCAN FUNDING 2015-1 PLC	TSB	2.761.099
<b>Total</b>			<b>15.943.390</b>

En miles de euros

<b>Año</b>	<b>Fondos de titulización no consolidados</b>	<b>Entidad</b>	<b>Total activos titulizados a 31/12/2015</b>
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A - Guipu	Banco Guipuzcoano	6.254
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A - Pene	BMN- Penedés	28.433
2002	TDA 15-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	15.421
2003	TDA 17-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	28.930
2003	TDA CAM 1	Banco CAM	130.136
2003	TDA CAM 2	Banco CAM	156.715
2006	TDA 25, FTA (*)	Banco Gallego	13.544
<b>Total</b>			<b>379.433</b>

(\*) Fondo de titulización en proceso de liquidación anticipada

## Anexo III – Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de las entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, sin considerar la garantía otorgada por el FGD.

### A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2015 y 2014 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

<b>Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios, elegibilidad y computabilidad (valores nominales)</b>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios</b>	<b>66.147.385</b>	<b>71.832.792</b>
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>5.530.881</b>	<b>6.558.293</b>
<i>De los que : Préstamos mantenidos en balance</i>	5.166.060	6.129.962
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>4.370.275</b>	<b>5.790.050</b>
<i>De los que : Préstamos mantenidos en balance</i>	4.180.536	5.609.226
<b>Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	-	-
<b>Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>56.246.229</b>	<b>59.484.449</b>
Préstamos no elegibles	19.382.351	20.497.568
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	14.389.421	15.204.177
Resto	4.992.930	5.293.391
Préstamos elegibles	36.863.878	38.986.881
Importes no computables	146.914	40.963
Importes computables	36.716.964	38.945.918
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para la cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	36.716.964	38.945.918
<b>Activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias</b>	-	-

A continuación se presentan clasificados estos valores nominales según diferentes atributos:

En miles de euros

<b>Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan las emisiones del mercado hipotecario</b>				
	<b>2015</b>		<b>2014</b>	
	<b>Total</b>	<b>De los que : Préstamos elegibles</b>	<b>Total</b>	<b>De los que : Préstamos elegibles</b>
<b>Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
<b>Origen de las operaciones</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Originadas por la entidad	55.382.031	36.376.744	58.561.095	38.462.992
Subrogadas de otras entidades	273.461	218.221	256.634	219.618
Resto	590.737	268.913	666.720	304.271
<b>Moneda</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Euro	55.593.779	36.810.879	58.834.666	38.882.014
Resto de monedas	652.450	52.999	649.783	104.867
<b>Situación en el pago</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Normalidad en el pago	43.807.302	32.165.666	44.168.736	32.926.382
Otras situaciones	12.438.927	4.698.212	15.315.713	6.060.499
<b>Vencimiento medio residual</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Hasta 10 años	16.958.565	8.983.758	18.069.516	9.060.808
De 10 a 20 años	18.041.830	13.031.187	17.469.051	12.912.010
De 20 a 30 años	15.529.950	11.333.611	16.810.567	12.513.851
Más de 30 años	5.715.884	3.515.322	7.135.315	4.500.212
<b>Tipo de interés</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Fijo	3.443.868	1.382.883	2.861.904	771.908
Variable	52.802.361	35.480.995	56.622.545	38.214.973
Mixto	-	-	-	-
<b>Titulares</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	24.582.556	11.860.390	27.054.006	13.153.963
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	8.088.495	3.102.456	10.384.237	4.394.653
Resto de personas físicas e ISFLSH	31.663.673	25.003.488	32.430.443	25.832.918
<b>Tipo de garantía</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Activos/ Edificios terminados	50.519.701	35.093.621	51.447.440	36.429.553
Residenciales	40.175.606	28.875.792	40.557.558	29.743.456
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	1.520.057	1.026.431	1.088.202	837.474
Comerciales	10.245.126	6.145.363	10.779.455	6.600.249
Restantes	98.969	72.466	110.427	85.848
Activos/ Edificios en construcción	690.409	483.774	1.051.102	729.759
Residenciales	643.299	443.712	898.991	651.265
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	3.009	2.935	30.517	20.274
Comerciales	45.517	38.470	148.044	74.432
Restantes	1.593	1.592	4.067	4.062
Terrenos	5.036.119	1.286.483	6.985.907	1.827.569
Urbanizados	2.934.471	724.994	4.939.628	1.229.088
Resto	2.101.648	561.489	2.046.279	598.481

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios son los siguientes:

En miles de euros

<b>Salidos disponibles (valor nominal). Total préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Potencialmente elegibles	1.131.564	1.098.713
No elegibles	962.059	540.989

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to values* (LTV)) de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias se detallan a continuación:

En miles de euros

<b>LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Con garantía sobre vivienda</b>	<b>29.509.448</b>	<b>30.331.068</b>
<i>De los que LTV ≤ 40%</i>	8.733.958	8.628.942
<i>De los que LTV 40%-60%</i>	11.065.725	11.145.070
<i>De los que LTV 60%-80%</i>	9.709.765	10.557.056
<i>De los que LTV &gt; 80%</i>	-	-
<b>Con garantía sobre el resto de bienes</b>	<b>7.354.430</b>	<b>8.655.813</b>
<i>De los que LTV ≤ 40%</i>	4.441.514	4.661.352
<i>De los que LTV 40%-60%</i>	2.912.916	3.994.461
<i>De los que LTV &gt; 60%</i>	-	-

El movimiento de los valores nominales de los ejercicios de 2015 y 2014 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) son los siguientes:

En miles de euros

<b>Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios</b>		
	<b>Elegibles</b>	<b>No elegibles</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>40.084.951</b>	<b>23.056.298</b>
<b>Bajas en el período</b>	<b>(7.442.971)</b>	<b>(5.267.317)</b>
Cancelaciones a vencimiento	2.672.320	636.421
Cancelaciones anticipadas	1.021.303	646.794
Subrogaciones por otras entidades	6.537	2.419
Resto	3.742.811	3.981.683
<b>Altas en el período</b>	<b>6.344.901</b>	<b>2.708.587</b>
Originadas por la entidad	2.064.559	1.475.074
Subrogaciones de otras entidades	5.007	6.743
Resto	4.275.335	1.226.770
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>38.986.881</b>	<b>20.497.568</b>
<b>Bajas en el período</b>	<b>(6.461.478)</b>	<b>(5.263.151)</b>
Cancelaciones a vencimiento	2.445.835	719.117
Cancelaciones anticipadas	1.212.274	755.535
Subrogaciones por otras entidades	24.601	7.687
Resto	2.778.768	3.780.812
<b>Altas en el período</b>	<b>4.338.475</b>	<b>4.147.934</b>
Originadas por la entidad	2.577.936	1.995.185
Subrogaciones de otras entidades	31.882	10.973
Resto	1.728.657	2.141.776
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>36.863.878</b>	<b>19.382.351</b>

## B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de Banco Sabadell atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal	2015	2014
<b>Cédulas hipotecarias emitidas</b>	<b>22.352.359</b>	<b>21.980.115</b>
De las que: No registradas en el pasivo del balance	8.133.200	6.352.600
<b>Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública</b>	<b>7.250.000</b>	<b>8.200.000</b>
Vencimiento residual hasta un año	1.750.000	2.700.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.500.000	1.750.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000	1.500.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.750.000	1.000.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.250.000	1.250.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
<b>Valores representativos de deuda. Resto de emisiones</b>	<b>10.883.000</b>	<b>8.233.000</b>
Vencimiento residual hasta un año	420.000	4.400.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	500.000	420.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.150.000	500.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	7.530.000	1.550.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.283.000	1.363.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
<b>Depósitos</b>	<b>4.219.359</b>	<b>5.547.115</b>
Vencimiento residual hasta un año	1.174.815	1.327.756
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	330.000	1.174.815
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	593.710	330.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	669.980	1.117.856
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.430.855	1.240.278
Vencimiento residual mayor de diez años	20.000	356.410

	2015		2014	
	Valor nominal (en miles)	Vencimiento medio residual (en años)	Valor nominal (en miles)	Vencimiento medio residual (en años)
<b>Certificados de transmisión hipotecaria</b>	<b>4.370.275</b>	<b>18</b>	<b>5.790.050</b>	<b>17</b>
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	4.370.275	18	5.790.050	17
<b>Participaciones hipotecarias</b>	<b>5.530.881</b>	<b>17</b>	<b>6.558.293</b>	<b>17</b>
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	5.530.881	17	6.558.293	17

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias y el valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas, asciende a 252% a 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

En relación con las políticas y los procedimientos mencionados anteriormente relativos a la actividad del grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del grupo (véase nota 4 de gestión de riesgos financieros). En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos

internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman la inversión crediticia del grupo, y en particular de los activos con garantía hipotecaria, que respaldan las cédulas hipotecarias emitidas, se detallan a continuación atendiendo a la naturaleza del solicitante.

### **Particulares**

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo a particulares se realiza a partir de las herramientas de *scoring* descritas en el Informe de Gestión. A estas herramientas se añade, cuando las circunstancias así lo requieran, la figura del analista de riesgo, que profundiza en informaciones complementarias. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros, tales como la coherencia de la solicitud que el cliente realiza y la adecuación a sus posibilidades, la capacidad de pago del cliente atendiendo a su situación actual y futura, el valor del inmueble aportado como garantía (determinado mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose, adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consultas a bases de impagados tanto internas como externas, etc.

Una parte del proceso de decisión consiste en determinar el importe máximo de la financiación a conceder basándose en el valor de tasación de los activos aportados como garantía (en adelante, *loan to values* o LTV). En este sentido, y como norma general, el importe máximo de LTV aplicado por el grupo de acuerdo con sus políticas internas se da en el caso de compra de residencia habitual por parte de un particular y se establece en el 80%. A partir del mismo se definen porcentajes máximos de LTV, de nivel inferior al 80%, atendiendo al destino de la financiación.

Adicionalmente, cabe destacar que como paso previo a la resolución del expediente se revisan las cargas asociadas a los bienes aportados como garantía de la financiación concedida, así como los seguros contratados sobre las citadas garantías. En caso de resolverse favorablemente el expediente, y como parte del proceso de formalización de la operación, se realiza la correspondiente inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

Respecto a las autonomías de aprobación, las herramientas de *scoring* son la referencia central que determina la viabilidad de la operación. A partir de determinados importes, o en operaciones con argumentos difícilmente valorables por el *scoring*, interviene la figura del analista de riesgos. La cifra de autonomía se fija a través del *scoring*, definiendo para los diferentes niveles cuando se requiere una intervención especial. Existen un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y de la operación que están reguladas en la normativa interna del grupo.

Como se destaca en el Informe de Gestión, el grupo dispone de un sistema integral de seguimiento a través de herramientas de alertas tempranas que permite detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz. En este sentido, se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

### **Empresas no relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción**

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo se realiza a partir de las herramientas de *rating* y de los “equipos básicos de gestión”, ambos descritos en el Informe de Gestión. A estas herramientas se añade, cuando las circunstancias así lo requieran, la figura del analista de riesgo, que profundiza en informaciones complementarias. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros tales como la coherencia de la solicitud, la capacidad de pago, las garantías aportadas (valoradas mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consonancia entre el circulante de la empresa y el total de ventas, consistencia entre el total de riesgos con el grupo y los recursos propios de la empresa, consultas de bases de datos de impagados tanto internas como externas, etc.

También son de aplicación en este caso los procesos de revisión de cargas asociadas a las garantías aportadas, así

como de inscripción de hipotecas en el Registro de la Propiedad.

Las cifras de autonomía se asignan en función de la pérdida esperada de la operación. En el circuito de decisión existen distintos niveles. En cada uno de estos existe también la figura del “equipo básico de gestión” formado por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos del grupo, debiéndose aprobar las operaciones de forma consensuada. Igual que en el caso anterior, existe un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y sector que están reguladas en la normativa interna del grupo.

El seguimiento se realiza, igual que en el caso de particulares, a partir de las herramientas de alertas tempranas existentes. También se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

### **Empresas relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción**

El banco engloba la gestión de los activos inmobiliarios y préstamos promotor en la Dirección de Transformación de Activos y Participadas Industriales e Inmobiliarias. Esta unidad cuenta con una estructura organizativa propia enfocada a una gestión especializada de estos activos basada en el conocimiento de la situación y evolución del mercado inmobiliario. En paralelo, dentro de la Dirección de Gestión de Riesgos, la Dirección de Riesgo de Activos es la unidad especializada en la gestión de los riesgos de esta cartera.

El análisis de riesgos se efectúa por equipos de analistas especializados que comparten la gestión con las unidades de crédito inmobiliario de manera que se conjuga la visión de la gestión de riesgos con la del tratamiento directo del cliente.

En la decisión interviene la valoración de rating y un conjunto de informaciones como la situación financiera, la situación patrimonial, previsiones de ingresos y tesorería con planes de negocio y, de forma especial, un análisis profundo de la situación de los riesgos en curso bien se trate de producto acabado, suelos u otros productos.

Existe un escalado de máximos porcentajes de LTV definidos internamente por el grupo atendiendo al destino de la financiación, calidad del promotor y valoración interna de la promoción.

Por la tipología de las carteras gestionadas en este segmento, existe una asignación de autonomías específica para nuevos proyectos, ventas, compras o planes de actuación. Todo ello establecido en la normativa interna.

Se ejerce una labor de seguimiento constante inherente a la gestión de los activos. En los casos de productos acabados niveles de ventas o alquileres y en los activos en curso, el grado de desarrollo. Control constante del cumplimiento de los compromisos y, como en el caso de empresas existen procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

### **Otras consideraciones**

El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales (véase nota 4). En el marco de la estrategia de financiación del grupo, Banco de Sabadell, S.A. es emisor de cédulas hipotecarias. Las cédulas hipotecarias se emiten con la garantía de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles concedidos por el emisor, atendiendo a los criterios de elegibilidad que se definen en el Real Decreto 716/2009 de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero. Para ello, el grupo tiene establecidos procedimientos de control para el seguimiento de la totalidad de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios (siendo uno de ellos el mantenimiento del registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios y activos de sustitución que respaldan las cédulas y los bonos hipotecarios, y de los instrumentos financieros derivados vinculados a ellos), así como para verificación del cumplimiento de los criterios de aptitud para su afectación a la emisión de cédulas hipotecarias, y para el cumplimiento, en todo momento, del límite máximo de emisión; todos ellos regulados por la legislación vigente del mercado hipotecario.

## Anexo IV – Información de los emisores en las cédulas territoriales y sobre el registro contable especial territorial

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de cédulas territoriales de la entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere la disposición adicional única del Real Decreto 579/2014, requerida por la Circular 4/2015 de Banco de España:

### A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas a 31 de diciembre de 2015 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos de la cobertura de cédulas territoriales, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

	2015		
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	236.245	236.245	-
Administraciones Autonómicas o Regionales	770.350	770.350	-
Administraciones Locales	785.879	785.879	-
<b>Total cartera de préstamos y créditos</b>	<b>1.792.474</b>	<b>1.792.474</b>	<b>-</b>

## B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas del banco atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros	
<b>Valor nominal</b>	<b>2015</b>
<b>Cédulas territoriales emitidas</b>	<b>900.000</b>
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	900.000
<b>Emitidos mediante oferta pública</b>	-
Vencimiento residual hasta un año	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-
<b>Resto de emisiones</b>	<b>900.000</b>
Vencimiento residual hasta un año	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	900.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas que respaldan la emisión de cédulas territoriales y el valor nominal de las cédulas territoriales emitidas, asciende a 199,16% a 31 de diciembre de 2015:

De acuerdo con el Real Decreto 579/2014, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos en relación con las actividades de financiación de entes públicos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula la emisión de estos valores (véase Nota 4 de gestión de riesgos financieros).

En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman la inversión crediticia del grupo, y en particular de los activos con entidades públicas, que respaldan las cédulas territoriales emitidas.

## Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo

### Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones del grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/15	31/12/14				
Banco CAM, S.A. (*)	30/06/2005	-	48.350	-	15/08/2015	Euros	Minorista
Banco CAM, S.A. (*)	15/02/2006	-	100.000	-	15/08/2015	Euros	Minorista
Banco CAM, S.A. (*)	08/03/2006	-	50.000	-	15/08/2015	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	04/10/2006	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 0,14	04/10/2016	Euros	Institucional
CAM Global Finance S.A.U.	05/12/2006	107.000	107.000	EURIBOR 3M + 0,225	05/12/2016	Euros	Institucional
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	18/04/2007	25.000	25.000	1,70%	18/04/2022	Euros	Institucional
Banco Gallego, S.A. (*)	28/10/2013	186	186	2,00%	29/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2013	600.000	600.000	2,50%	05/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	1.022	3.022	0/01/00	10/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	1.287	3.985	0/01/00	10/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	1.486	5.226	EURIBOR 6M + 2,30	10/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	3.281	4.624	EURIBOR 6M + 3,50	10/03/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	3.348	6.669	EURIBOR 6M + 3,50	10/03/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/03/2014	5.000	5.000	EURIBOR 3M + 0,95	18/03/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/03/2014	11.500	11.500	EURIBOR 3M + 1,25	18/03/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	3.550	10.499	2,89%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	2.479	7.329	2,98%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	711	4.079	2,92%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	767	2.928	3,02%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	3.558	11.588	EURIBOR 6M + 2,30	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	1.810	2.851	4,30%	10/04/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	9.391	13.147	EURIBOR 6M + 3,50	10/04/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	2.891	8.553	2,82%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	2.604	7.704	2,84%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	1.597	4.721	2,91%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	811	2.398	2,87%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	6.627	20.081	EURIBOR 6M + 2,30	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	2.074	6.077	4,18%	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	2.175	2.983	4,22%	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	7.648	11.595	EURIBOR 6M + 3,50	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	8.611	10.305	4,42%	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	9.563	11.688	EURIBOR 6M + 3,50	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	13/05/2014	20.000	20.000	EURIBOR 3M + 0,70	13/05/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.537	7.524	2,31%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	500	2.640	2,33%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.860	8.472	2,58%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	492	2.585	2,60%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.192	6.750	EURIBOR 6M + 1,85	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	1.893	5.867	EURIBOR 6M + 2,10	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.146	2.955	3,39%	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	4.220	5.804	3,63%	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.141	2.997	EURIBOR 6M + 2,75	10/06/2018	Euros	Institucional

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/15	31/12/14				
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	3.287	4.944	EURIBOR 6M + 3,00	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.977	3.951	EURIBOR 6M + 2,75	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	3.863	8.296	EURIBOR 6M + 3,00	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	27/06/2014	20.000	20.000	EURIBOR 3M + 0,65	27/06/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	4.555	9.000	2,47%	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	4.984	9.850	2,40%	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	2.834	5.600	2,44%	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	8.541	18.300	EURIBOR 6M + 1,85	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	2.422	3.175	3,52%	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	4.385	7.050	3,61%	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	7.974	10.675	EURIBOR 6M + 2,75	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	7.474	9.675	EURIBOR 6M + 2,75	10/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	4.164	8.225	2,50%	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	1.709	3.375	2,54%	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	3.532	6.975	2,55%	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	5.718	24.600	EURIBOR 6M + 1,85	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	4.924	6.450	3,64%	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	2.679	4.050	3,73%	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	6.277	11.200	EURIBOR 6M + 2,75	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	6.730	11.200	EURIBOR 6M + 2,75	10/08/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	2.557	5.050	2,53%	10/09/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	2.400	7.300	EURIBOR 6M + 1,85	10/09/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	2.730	3.575	3,71%	10/09/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	3.490	4.825	EURIBOR 6M + 2,75	10/09/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	1.959	3.875	2,27%	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	2.141	4.225	2,67%	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	1.306	3.575	EURIBOR 6M + 1,55	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	2.825	5.650	EURIBOR 6M + 1,85	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	2.750	3.300	EURIBOR 6M + 2,35	10/10/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	04/11/2014	360.000	360.000	1,10%	04/05/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	2.376	4.700	2,26%	10/11/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	4.462	8.825	2,24%	10/11/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	4.213	8.425	EURIBOR 6M + 1,55	10/11/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	2.516	3.300	3,34%	10/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	8.445	13.975	EURIBOR 6M + 2,35	10/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	4.601	8.850	EURIBOR 6M + 2,35	10/11/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	6.659	20.100	EURIBOR 6M + 1,55	10/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	5.571	11.025	2,13%	10/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	3.349	6.625	2,19%	10/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	9.064	13.475	EURIBOR 6M + 2,35	10/12/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	2.857	3.750	3,19%	10/12/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	5.640	15.075	EURIBOR 6M + 2,35	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	30/12/2014	500.000	500.000	1,00%	30/06/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	02/02/2015	200.000	-	0,90%	02/08/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	26/02/2015	500.000	-	1,00%	26/08/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	13/04/2015	250.000	-	1,00%	13/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/05/2015	200.000	-	0,80%	12/08/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	29/06/2015	450.000	-	0,75%	29/12/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2015	300.000	-	0,80%	14/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	04/08/2015	250.000	-	0,75%	04/11/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/10/2015	300.000	-	0,75%	16/01/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	26/11/2015	300.000	-	0,75%	26/05/2017	Euros	Minorista
Suscritos por empresas del grupo		(312.087)	(259.918)				
<b>Total Obligaciones simples</b>		<b>4.403.806</b>	<b>2.170.855</b>				

(\*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/15	31/12/14				
CAM Global Finance, S.A.U.	04/06/2008	100.000	100.000	ref. activos subyacentes	04/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/05/2012	-	4.900	ref. activos subyacentes	19/06/2015	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	02/07/2012	-	1.300	ref. activos subyacentes	27/07/2015	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	25/07/2012	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	25/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	27/07/2012	-	2.200	ref. activos subyacentes	27/07/2015	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	01/08/2012	-	2.000	ref. activos subyacentes	03/08/2015	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2012	1.600	1.600	ref. activos subyacentes	10/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2012	1.425	1.525	ref. activos subyacentes	10/10/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	20/12/2012	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	20/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	02/04/2013	4.000	4.000	ref. activos subyacentes	02/06/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/04/2013	1.170	1.440	ref. activos subyacentes	18/04/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/05/2013	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	16/05/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	31/10/2013	-	2.040	ref. activos subyacentes	02/11/2015	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/01/2014	-	3.500	ref. activos subyacentes	10/01/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/01/2014	-	3.500	ref. activos subyacentes	10/01/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/03/2014	-	5.000	ref. activos subyacentes	14/03/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	27/05/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	27/05/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/06/2014	-	5.000	ref. activos subyacentes	17/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	10.000	10.000	ref. activos subyacentes	15/07/2024	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	14/07/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/07/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	16/07/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	24/07/2014	4.000	4.000	ref. activos subyacentes	24/07/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	-	5.000	ref. activos subyacentes	10/09/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	6.000	6.000	ref. activos subyacentes	10/11/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	-	8.000	ref. activos subyacentes	10/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	18/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/02/2015	7.000	-	ref. activos subyacentes	03/02/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/04/2015	4.000	-	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/04/2015	8.500	-	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/04/2015	8.000	-	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	22/05/2015	10.000	-	ref. activos subyacentes	22/05/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	06/07/2015	15.000	-	ref. activos subyacentes	06/07/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	24/07/2015	39.998	-	ref. activos subyacentes	24/07/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/10/2015	10.500	-	ref. activos subyacentes	14/10/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2015	8.200	-	ref. activos subyacentes	18/12/2020	Euros	Minorista
Suscritos por empresas del grupo		(1.845)	(1.864)				
<b>Total Bonos estructurados</b>		<b>266.548</b>	<b>198.141</b>				

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/15	31/12/14				
Banco CAM, S.A. (*)	09/03/2012	1.059.050	1.059.050	4,50%	09/03/2017	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo							
<b>Total Bonos simples aval estado</b>		<b>1.059.050</b>	<b>1.059.050</b>				

(\*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/15	31/12/14				
Banco de Sabadell, S.A. (ofic. Londres) (*)	25/06/2008	291.918	184.236	Entre 0,16% y 0,95%	Varios	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	06/03/2015	5.699.452	4.975.686	Entre 0,08% y 1,60%	Varios	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(2.054.156)	(2.250.070)				
<b>Total Pagarés</b>		<b>3.937.214</b>	<b>2.909.852</b>				

(\*) Pagarés (ECP).

(\*\*) Registrado el Folleto de Emisión por un importe de 5.000.000 miles de euros en la CNMV.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/15	31/12/14				
Banco de Sabadell, S.A.	15/06/2005	-	1.500.000	3,25%	15/06/2015	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	19/01/2006	1.750.000	1.750.000	3,50%	19/01/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2006	300.000	300.000	4,125%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/05/2006	120.000	120.000	4,25%	16/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/01/2007	1.500.000	1.500.000	4,25%	24/01/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/06/2007	300.000	300.000	EURIBOR 3M + 0,045	20/06/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	08/05/2009	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 1	08/05/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	31/07/2009	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 1,30	31/07/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/09/2009	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 0,90	18/09/2018	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	27/04/2010	30.000	30.000	4,60%	31/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2010	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 2,35	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	11/01/2011	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 2,60	11/01/2019	Euros	Institucional
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	19/01/2011	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 2,75	19/01/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	07/06/2011	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 2,25	07/06/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	13/07/2011	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 2,60	13/07/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/12/2011	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 3,10	12/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/02/2012	-	1.200.000	3,625%	16/02/2015	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/10/2012	95.000	95.000	EURIBOR 3M + 4,80	05/10/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	28/12/2012	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 4,15	28/12/2020	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	19/01/2012	-	1.000.000	EURIBOR 3M + 3,5	19/01/2015	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	16/02/2012	-	500.000	EURIBOR 3M + 3,5	17/08/2015	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	10/08/2012	-	400.000	EURIBOR 3M + 4	10/08/2015	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/01/2013	1.000.000	1.000.000	3,375%	23/01/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/04/2013	-	1.500.000	EURIBOR 12M + 2,10	29/04/2015	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	19/06/2013	-	1.000.000	EURIBOR 12M + 1,65	19/06/2015	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	09/12/2013	200.000	200.000	EURIBOR 3M+ 1,60	09/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/09/2014	250.000	250.000	EURIBOR 3M + 0,70	26/09/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/10/2014	38.000	38.000	EURIBOR 3M + 0,68	03/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/11/2014	1.250.000	1.250.000	0,875%	12/11/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/11/2014	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,055	26/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2014	100.000	100.000	EURIBOR 3 M + 0,40	05/12/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/01/2015	1.250.000	-	EURIBOR 12 M + 0,232	29/01/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/04/2015	1.500.000	-	EURIBOR 12 M + 0,08	23/04/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	04/05/2015	250.000	-	EURIBOR 3 M + 0,13	04/05/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2015	750.000	-	0,375%	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/06/2015	1.500.000	-	EURIBOR 12 M + 0,05	18/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/07/2015	50.000	-	EURIBOR 3 M + 0,20	03/07/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/07/2015	1.500.000	-	EURIBOR 12 M + 0,05	20/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/09/2015	1.000.000	-	EURIBOR 12 M + 0,07	16/09/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/11/2015	1.000.000	-	0,625%	03/11/2020	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(8.133.200)	(6.352.600)				
<b>Total Cédulas hipotecarias</b>		<b>9.999.800</b>	<b>10.080.400</b>				

(\*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/15	31/12/14				
Banco CAM, S.A. (*)	16/02/2012	-	450.000	EURIBOR 3M + 3,5	17/08/2015	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	30/04/2012	-	500.000	EURIBOR 3M + 3,5	30/04/2015	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/04/2015	500.000	-	EURIBOR 12M + 0,13	23/04/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/12/2015	400.000	-	EURIBOR 12M + 0,33	16/12/2019	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(900.000)	(950.000)				
<b>Total Cédulas territoriales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>				

(\*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

## Titulizaciones

A continuación se detallan los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente:

En miles de euros

Año	Tipo de activos titulizados	Emisión		Saldo pendiente de pasivo		Rendimiento
		Número de títulos	Importe	2015	2014	
2004	TDA CAM 3,FTA (*) (A)	12.000	1.200.000	146.580	179.708	EURIBOR 3M + (entre 0,23% y 0,70%)
2004	GC SABADELL 1, F.T.H. (A)	12.000	1.200.000	159.515	184.571	EURIBOR 3M + (entre 0,06% y 0,78%)
2004	FTPYME TDA CAM 2 F.T.A.(*) (A)	1.968	196.800	14.527	22.808	EURIBOR 3M + (entre 0% y 0,70%)
2005	TDA CAM 4,FTA (*) (A)	20.000	2.000.000	321.190	376.937	EURIBOR 3M + (entre 0,09% y 0,24%)
2005	TDA CAM 5,FTA (*) (A)	20.000	2.000.000	289.145	458.727	EURIBOR 3M + (entre 0,12% y 0,35%)
2005	GC FTPYME SABADELL 4, F.T.A. (A)	7.500	750.000	-	16.117	EURIBOR 3M + (entre 0,00% y 0,70%)
2005	TDA 23, FTA (**) (A)	8.557	289.500	30.934	37.350	EURIBOR 3M + (entre 0,09% y 0,75%)
2006	TDA CAM 6 F.T.A (*) (A)	13.000	1.300.000	205.117	286.888	EURIBOR 3M + (entre 0,13% y 0,27%)
2006	IM FTGENCAT SABADELL 2, F.T.A. (A)	5.000	500.000	45.751	-	EURIBOR 3M + (entre 0,045% y 0,70%)
2006	EMPRESAS HIPO TDA CAM 3 F.T.A (*) (A)	5.750	575.000	45.582	71.652	EURIBOR 3M + (entre 0,18% y 0,80%)
2006	TDA CAM 7 F.T.A (*) (A)	15.000	1.500.000	291.599	413.343	EURIBOR 3M + (entre 0,14% y 0,30%)
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA (***) (A)	10.000	1.000.000	93.796	105.207	EURIBOR 3M + (entre 0,14% y 0,55%)
2006	GC FTPYME SABADELL 5, F.T.A. (A)	12.500	1.250.000	-	26.327	EURIBOR 3M + (entre 0,01% y 0,58%)
2006	TDA 26-MIXTO, FTA (**) (A)	6.783	435.500	6.062	7.239	EURIBOR 3M + (entre 0,14% y 3,50%)
2006	FTPYME TDA CAM 4 F.T.A (*) (A)	11.918	1.191.800	137.791	175.848	EURIBOR 3M + (entre 0,02% y 4%)
2007	TDA CAM 8 F.T.A(*) (A)	17.128	1.712.800	339.552	510.113	EURIBOR 3M + (entre 0,13% y 3,50%)
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA (***) (A)	7.900	790.000	20.712	43.418	EURIBOR 3M + (entre 0,19% y 0,80%)
2007	GC FTPYME SABADELL 6, F.T.A. (A)	10.000	1.000.000	37.951	54.118	EURIBOR 3M + (entre -0,005% y 0,75%)
2007	TDA CAM 9 F.T.A (*) (A)	15.150	1.515.000	332.655	422.668	EURIBOR 3M + (entre 0,12% y 3,50%)
2007	TDA 29, FTA (**) (A)	8.128	452.173	132.867	151.835	EURIBOR 3M + (entre 0,20% y 3,50%)
2007	CAIXA PENEDES 2 TDA, FTA (***) (A)	7.500	750.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 1,75%)
2007	FTPYME TDA 7, FTA (**) (A)	2.904	290.400	-	1.271	EURIBOR 3M + (entre 0,10% y 4%)
2008	IM SABADELL RMBS 2, F.T.A. (A)	14.000	1.400.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,45% y 1,75%)
2008	FTPYME TDA CAM 7 F.T.A (*) (A)	10.000	1.000.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 1,50%)
2008	CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA (***) (A)	5.700	570.000	-	74.918	EURIBOR 3M + (entre 0,35% y 1,75%)
2008	IM FTPYME SABADELL 7, F.T.A. (A)	10.000	1.000.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,50% y 1,75%)
2008	TDA CAM 11 F.T.A (*) (A)	13.812	1.381.200	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,40% y 3,50%)
2008	IM SABADELL RMBS 3, F.T.A. (A)	14.400	1.440.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,40% y 1,25%)
2008	TDA 31, FTA (**) (A)	3.000	300.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 1,20%)
2009	TDA CAM 12 F.T.A (*) (A)	15.960	1.596.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,40% y 3,50%)
2009	GAT-ICO-FTVPO 1, F.T.H (***) (A)	3.374	337.400	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,50% y 5%)
2010	GC FTPYME SABADELL 8, F.T.A. (A)	10.000	1.000.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 1,40% y 1,50%)
2010	FTPYME TDA CAM 9 F.T.A (*) (A)	4.160	416.000	-	-	EURIBOR 3M + 0,35%
2011	IM FTPYME SABADELL 9, F.T.A. (A)	15.000	1.500.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 1%)
2014	CAPE FUNDING 2014-1 PLC (*****)	1	3.315.420	3.209.094	-	3M LIBOR + 60bps
2015	DUNCAN FUNDING 2015-1 PLC (*****) (B)	21.638	2.940.691	741.579	-	3 M + 0,48% y £ LIBOR 3 M + (entre 0% y 1,5%)
<b>Subtotal</b>				<b>6.601.999</b>	<b>3.621.063</b>	

(\*) Fondos de titulización vigentes de Banco CAM.

(\*\*) Fondos de titulización vigentes de Banco Guipuzcoano.

(\*\*\*) Fondos de titulización vigentes procedentes de la adquisición de activos de BMN-Penedés.

(\*\*\*\*) Fondo de titulización vigente de TSB. En noviembre se hizo disposición total del fondo.

(\*\*\*\*\*) Fondo de titulización vigente de TSB.

(A) Emisiones que cotizan en el mercado AIAF

(B) Emisiones que cotizan en el mercado LSE

## Pasivos subordinados

El detalle de los pasivos subordinados emitidos por el grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento/ cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/15	31/12/2014				
Banco CAM, S.A. (*)	15/09/1988	-	618	-	-	Euros	Minorista
Banco CAM, S.A. (*)	25/11/1988	-	101	-	-	Euros	Minorista
Banco CAM, S.A. (*)	01/06/1992	15.025	15.025	-	-	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	16/02/2004	-	6.130	-	-	Euros	Minorista
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	21/03/2006	12.600	12.600	0,767%	21/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/05/2006	206.600	206.600	0,701%	25/05/2016	Euros	Institucional
CAM International Issues, S.A.U.	29/09/2006	80.250	80.250	0,769%	29/09/2016	Euros	Institucional
CAM International Issues, S.A.U.	26/04/2007	66.050	66.050	0,747%	26/04/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2010	424.600	424.600	6,250%	26/04/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/02/2011	40.400	40.400	3,901%	25/02/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	28/10/2013	42.238	44.256	5,000%	28/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A. (**)	28/10/2013	35.360	53.040	5,000%	28/10/2017	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc	01/05/2014	547.921	-	5,750%	06/05/2021	Libras esterlinas	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(32.832)	(38.117)				
<b>Total obligaciones subordinadas</b>		<b>1.438.212</b>	<b>911.553</b>				

(\*) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

(\*\*) Obligaciones subordinadas convertibles.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento/ cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/15	31/12/2014				
Banco de Sabadell, S.A.	20/09/2006	18.400	18.400	5,234%	-	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/02/2009	-	10.840	4,500%	-	Euros	Minorista
Sabadell International Equity Ltd.	30/03/1999	-	18.793	0,775%	-	Euros	Minorista
Guipuzcoano Capital, S.A.	27/02/2004	-	1.160	0,331%	-	Euros	Minorista
Guipuzcoano Capital, S.A.	19/11/2009	-	17.734	6,430%	-	Euros	Minorista
CAM Capital, S.A.U.	16/08/2001	-	6.071	0,328%	-	Euros	Minorista
CAM Capital, S.A.U.	16/08/2002	-	3.455	0,278%	-	Euros	Minorista
CAM Capital, S.A.U.	29/09/2009	-	20.398	6,800%	-	Euros	Minorista
Suscritos por empresas del grupo			(8.034)				
<b>Total participaciones preferentes</b>		<b>18.400</b>	<b>88.817</b>				

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo. Todas las emisiones se han realizado en euros.

## Anexo VI – Informe bancario anual

### INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 89 DE LA DIRECTIVA 2013/36/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 26 DE JUNIO DE 2013

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE y su transposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014.

De conformidad con la citada normativa se presenta la siguiente información en base consolidada correspondiente al cierre del ejercicio 2015:

	<b>Volumen Negocio</b> (miles de euros)	<b>Nº empleados</b> equivalentes a tiempo completo	<b>Resultado bruto antes</b> de impuestos	<b>Impuestos</b> sobre el resultado
España	4.653.314	16.796	556.460	(28.027)
Reino Unido	617.735	7.344	98.857	22.777 (*)
Estados Unidos	147.501	653	58.539	(21.016)
Resto	59.820	316	30.905	(6.250)
<b>Total</b>	<b>5.478.370</b>	<b>25.109</b>	<b>744.761</b>	<b>(32.516)</b>

(\*) Incluye 45,3 millones de euros por cambio normativa fiscal Reino Unido, tal y como se ha explicado anteriormente.

La mencionada información está disponible en el Anexo I de las presentes Cuentas Anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dicho Anexo I, la principal actividad desarrollada por el grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca, y fundamentalmente la de banca comercial a través de una extensa oferta de productos y servicios a grandes y medianas empresas, PYMES, comercios y autónomos, colectivos profesionales, otros particulares y bancaseguros.

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2015. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2015.

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas no es significativo.

De acuerdo con lo indicado en el punto IV.7 del Informe de la Comisión especial para el fomento de la transparencia y seguridad en los mercados y en las sociedades cotizadas, de fecha 8 de enero de 2003, José Oliu Creus, presidente del Consejo de Administración, Jaime Guardiola Romojaro, consejero delegado, y Tomás Varela Muiña, director financiero-director general, certifican en cuanto a su exactitud e integridad las Cuentas anuales consolidadas que se presentan en esta fecha para su formulación al Consejo de Administración, haciendo constar que en dichas Cuentas anuales consolidadas están incorporados los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacional como internacionalmente, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación.

Estas cuentas que se certifican figuran impresas en papel del Estado de la clase 8ª, en las 231 páginas que preceden a este escrito.

José Oliu Creus  
Presidente del Consejo de Administración

Jaime Guardiola Romojaro  
Consejero delegado

Tomás Varela Muiña  
Director financiero  
Director general

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DE 2015

El presente informe de gestión ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones de la *Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en julio de 2013.

### ÍNDICE

1. Situación de la entidad
2. Evolución y resultado de los negocios
3. Cuestiones relativas al medio ambiente
4. Información sobre Recursos Humanos
5. Liquidez y recursos de capital
6. Riesgos
7. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre de ejercicio
8. Información sobre la evolución previsible de la entidad
9. Actividades de I+D+i
10. Adquisición y enajenación de acciones propias
11. Otra información relevante

# 1 – SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

## 1.1. Estructura organizativa

El grupo cuenta con una organización estructurada en los siguientes negocios:

- Negocio bancario España agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:
  - Banca Comercial: es la línea de negocio con mayor peso en el grupo y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, particulares y colectivos profesionales, *Consumer Finance* y Bancaseguros.

Durante el pasado ejercicio la entidad ha unificado las marcas Sabadell Atlántico y SabadellCAM para potenciar su imagen siendo “Sabadell” la marca de referencia que opera en la mayor parte del mercado español.

Adicionalmente, opera bajo las siguientes marcas:

- SabadellHerrero en Asturias y León
- SabadellGuipuzcoano en el País Vasco, Navarra y La Rioja.
- SabadellGallego en la Comunidad Gallega.
- SabadellSolbank en Canarias, en Baleares y en las zonas costeras del sur y levante.
- ActivoBank enfoca su actividad a los clientes que operan exclusivamente a través de Internet o por teléfono.
- Banca Corporativa: ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, y *TradeFinance& IFI*.
- Mercados y Banca Privada: este negocio ofrece la gestión del ahorro y de la inversión de los clientes de Banco Sabadell e incluye desde el análisis de alternativas hasta la intervención en los mercados, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Este negocio agrupa y gestiona de forma integrada a: SabadellUrquijo Banca Privada, la unidad de Inversiones, productos y análisis, Tesorería y Mercado de Capitales, Contratación y Custodia de valores.

Transformación de Activos realiza la actividad de gestión del balance inmobiliario del banco con una perspectiva integral de todo el proceso de transformación, y prestando servicios a la cartera inmobiliaria del grupo y de terceros, con una vocación de negocio y de puesta en valor.

- Negocio bancario Reino Unido corresponde a TSB BankingGroup PLC y 6 meses de resultados. La franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas.
- Negocio bancario América: este negocio está integrado por diversas unidades de negocio, participadas y oficinas de representación que en su conjunto gestionan las actividades de negocio financiero de banca corporativa, banca privada y banca comercial. El banco tiene capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de *project finance* estructurado, hasta productos para particulares. Esta actividad desarrollada a través de Banco de Sabadell Miami Branch, Sabadell United Bank y Sabadell Securities en Estados Unidos y de Sabadell Capital SOFOM y Bancos Sabadell Institución Banca Múltiple en México.
- BancSabadell d’Andorra: es una entidad constituida en el Principado de Andorra, de cuyo capital Banco Sabadell es titular en un 50,97%, que se dirige a clientes particulares de renta media y alta, y a las empresas más significativas del Principado de Andorra.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades que a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 170, de las cuales 127 son consideradas grupo y 43 son asociadas (a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 225, de las cuales 165 son consideradas grupo y 60 son asociadas).

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la compañía y de su grupo consolidado, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y la representación de la entidad. El Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección.

El Consejo de Administración se rige por normas de gobierno definidas y transparentes, en particular por los Estatutos y el Reglamento del Consejo acorde con la normativa de gobierno corporativo.

En particular, es responsable de, entre otras:

- a) aprobación de las estrategias generales de la Compañía;
- b) nombramiento y, en su caso, cese de administradores en las distintas sociedades filiales;
- c) identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- d) determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- e) fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas;
- f) aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo
- g) autorización de operaciones de la sociedad con consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y
- h) en general, la decisión de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la Compañía.

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

José Oliu Creus	Presidente
José Javier Echenique Landiribar	Vicepresidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
Aurora Catá Sala	Consejera
Héctor María Colonques Moreno	Consejero
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	Consejero
María Teresa Garcia-Milá Lloveras	Consejera
José Manuel Lara García	Consejero
Joan Llonch Andreu	Consejero
David Martínez Guzmán	Consejero
José Manuel Martínez Martínez	Consejero
José Ramón Martínez Sufrategui	Consejero
António Vítor Martins Monteiro	Consejero
José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General
David Vegara Figueras	Consejero
Miquel Roca i Junyent	Secretario no Consejero
María José García Beato	Vicesecretaria no Consejera

---

El Consejo de Administración ha implementado un conjunto de normas y reglamentos de gobierno corporativo definidos y transparentes, acordes con la normativa española de gobierno corporativo. La mayoría de los miembros del consejo (12 sobre 15) son consejeros no ejecutivos, incluyendo 9 consejeros independientes.

Actualmente existen cinco comisiones en funcionamiento, en las cuales el Consejo de Administración delega sus funciones haciendo uso de las facultades que se le confieren estatutariamente, y a las que acuden asimismo miembros de la Dirección General.

Las Comisiones citadas anteriormente son:

- La Comisión Ejecutiva
- La Comisión de Auditoria y Control
- La Comisión de Nombramientos
- La Comisión de Retribuciones
- La Comisión de Riesgos

La composición de dichas Comisiones a 31 de diciembre de 2015 se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones					
Cargo	Ejecutiva	Auditoría y Control	Nombramientos	Retribuciones	Riesgos
Presidente	José Oliu Creus	María Teresa García-Milà Lloveras	Héctor María Colonques Moreno	Aurora Catá Sala	José Manuel Martínez Martínez
Vicepresidente	-	-	-	-	-
Vocal	José Javier Echenique Landiribar	Joan Llonch Andreu	Aurora Catá Sala	Héctor María Colonques Moreno	María Teresa García-Milà Lloveras
Vocal	Jaime Guardiola Romojaro	José Ramón Martínez Sufrategui	José Javier Echenique Landiribar	José Javier Echenique Landiribar	Joan Llonch Andreu
Vocal	José Manuel Martínez Martínez	-	Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	David Vegara Figueras
Vocal	José Luis Negro Rodríguez	-	-	-	-
Vocal	David Vegara Figueras	-	-	-	-
Secretario	María José García Beato	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	María José García Beato	María José García Beato
Número de reuniones en 2015	35	7	6	6	8

### Comisión Ejecutiva

A la Comisión Ejecutiva le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del banco, la adopción al efecto de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que le hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración, el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

### Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de organización, así como asegurar que en la Dirección General y en las restantes direcciones ejecutivas se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos de las personas de la organización. También vela para que las medidas, políticas y estrategias, definidas en el Consejo sean debidamente implantadas (se reúne como mínimo trimestralmente).

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Control, las competencias establecidas en la Ley, entre ellas:

- Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la Auditoría Interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las

debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

e) Informar sobre las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;

f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por el comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración; y

h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

Además, la comisión tiene también los siguientes cometidos en relación al cumplimiento de las disposiciones reguladoras, de los requerimientos legales y de los Códigos de Buen Gobierno:

1. Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía;

2. Evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores;

3. Examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estima oportunas; y

4. Supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

### **Comisión de Nombramientos**

La Comisión de Nombramientos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo:

a) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros;

b) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación;

c) velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos Sociales;

d) evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración;

e) informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos;

f) informar las propuestas de nombramiento y separación de los directivos incluidos dentro del Colectivo Identificado;

- g) informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos;
- h) examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del Banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo; y
- i) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

### **Comisión de Retribuciones**

La Comisión de Retribuciones tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo:

- a) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros;
- b) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia;
- c) revisar periódicamente la política de remuneraciones;
- d) informar respecto a los programas de retribución mediante acciones o/y opciones;
- e) revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;
- f) velar por la transparencia de las retribuciones;
- g) velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo; y
- h) verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.

### **Comisión de Riesgos**

Corresponde a la Comisión de Riesgos:

- a) supervisar la implantación del Marco Estratégico de Riesgos;
- b) determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- c) reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;
- d) informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del Grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;

e) realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto; y

f) informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

## **1.2. Funcionamiento: Principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo**

El desarrollo de la entidad se orienta al crecimiento rentable que genere valor para los accionistas, a través de una estrategia de diversificación de negocios basada en criterios de rentabilidad, eficiencia y calidad de servicio, con perfil de riesgo conservador y dentro del marco de los códigos éticos y profesionales y tomando en consideración los intereses de los diferentes grupos de interés.

El modelo de gestión del banco se enfoca a la permanencia del cliente a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes fundamentada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad.

Desde el inicio de la crisis financiera, el sector bancario español se ha visto envuelto en un proceso de consolidación sin precedentes. Mayores niveles de capital, requerimientos más estrictos de provisionamiento, la recesión económica y la presión de los mercados de capitales han sido algunos de los factores que han forzado a las entidades españolas a fusionarse y así ganar escala, maximizar la eficiencia y reforzar sus balances.

Durante los últimos diez años, en España Banco Sabadell ha expandido su presencia geográfica y ha incrementado su cuota de mercado a través de un conjunto de adquisiciones, la más significativa la de Banco CAM en 2012, permitiendo incrementar significativamente el tamaño de su balance. En el 2013, Banco Sabadell fue capaz de acometer otras operaciones corporativas en el marco de la reestructuración bancaria en condiciones económicas adecuadas. Después de las adquisiciones de la red de Penedès, Banco Gallego y Lloyds España en el pasado ejercicio, Banco Sabadell está bien posicionado para crecer orgánicamente y beneficiarse de la recuperación de la economía española.

En cuanto a las integraciones llevadas a cabo, cabe destacar una extracción de sinergias de Banco CAM que supera las expectativas, así como la culminación con éxito de la integración tecnológica y operativa de la red de Penedès en Banco Sabadell en 2013 y las de Banco Gallego y Lloyds España en 2014.

A través de estas adquisiciones y del crecimiento orgánico experimentado en los últimos ejercicios, Banco Sabadell ha reforzado su posición en algunas de las regiones más ricas de España (Cataluña, C. Valenciana e Islas Baleares) y ha incrementado su cuota en otras áreas clave. En base a la información más reciente disponible, Banco Sabadell posee una cuota de mercado a nivel nacional del 7,8% en crédito y del 6,5% en depósitos (octubre 2015). Adicionalmente, Banco Sabadell destaca en productos como la financiación ICO, con una cuota de mercado de 18,9% (diciembre 2015); crédito comercial con una cuota de 10,4% (octubre 2015); nóminas con un 6,4% (noviembre 2015) y facturación a través de TPVs con un 17,9% (septiembre 2015).

En lo referente al negocio internacional, Banco Sabadell ha sido siempre un referente. En 2015 ha seguido siendo así y Sabadell ha seguido estando presente en plazas estratégicas y acompañando a las empresas en su actividad internacional, alcanzando unas cuotas del 31,5% y del 16,5 % en crédito documentario a la exportación y a la importación, respectivamente (noviembre 2015).

La internacionalización, uno de los pilares del actual plan de negocio del banco, ha sido abordada de manera muy significativa en 2015. La adquisición de TSB ha supuesto que cerca de un 30% de la inversión crediticia del grupo a cierre del 2015 esté fuera de España.

La prioridad en TSB en el corto plazo está en la ejecución de su actual plan de negocio, por un lado, y la migración e integración tecnológica, por otro. A medio plazo, la alta cuota de mercado de Banco Sabadell en el sector de pymes en España, junto con su experiencia internacional, será una sólida herramienta de valor añadido para apoyar a TSB en el desarrollo de servicios eficientes y de calidad para las pymes en Reino Unido.

Durante 2015, Banco Sabadell ha experimentado una dinámica favorable en la captación de recursos fuera de balance, incrementando su peso en el balance. La cuota de fondos de inversión ha incrementado de 5,1% a comienzo

de 2015 a 6,0% a diciembre de 2015.

Desde 2007, la base de depósitos ha sido la principal fuente de financiación del banco, reduciendo la dependencia del mercado de capitales. Adicionalmente, durante este año, el banco ha completado con éxito dos emisiones públicas en el mercado mayorista de importe 750 y 1.000 millones de euros en junio y octubre respectivamente, con un fuerte interés por los inversores.

Durante el 2015, Banco Sabadell ha mantenido su política de evacuación de activos problemáticos y llevado a cabo provisiones por importe de 2.333 millones de euros, permitiéndole alcanzar un ratio de cobertura de dudosos de 53,6%.

## **2 - EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS**

### **2.1. Entorno económico y financiero**

En 2015, la economía mundial ha mantenido un crecimiento modesto. El año ha estado marcado por nuevos episodios de inestabilidad política y geopolítica, y también por un comportamiento más errático de los mercados financieros.

En el ámbito político, destaca la importante incertidumbre generada alrededor de Grecia durante la primera mitad del ejercicio. El nuevo Gobierno salido de las elecciones de enero, Syriza, entró en un duro proceso de negociación con los acreedores internacionales sobre los términos del programa de ayuda financiera. Las negociaciones se complicaron hasta tal punto que Grecia acabó convocando un referéndum para decidir si aceptaba la condicionalidad impuesta en el programa de rescate. Además, el BCE mantuvo congelada la liquidez de emergencia concedida a la banca griega y se produjo una importante salida de depósitos bancarios, que requirió el establecimiento de controles de capitales. En este contexto, Grecia se convirtió en el primer país desarrollado en incumplir sus obligaciones financieras con el FMI y surgieron importantes dudas sobre su permanencia en la zona euro. Al final, se logró acordar un tercer rescate internacional a Grecia de hasta 86 miles de millones de euros ligado a una importante condicionalidad. Tras el acuerdo, se redujo de forma notoria la inestabilidad en torno al país heleno y se celebraron nuevas elecciones generales (20 de septiembre), de las que volvió a salir vencedor Syriza.

En el terreno político, también ha destacado la victoria en Reino Unido, por mayoría absoluta, del Partido Conservador, lo que implica la celebración de un referéndum sobre la permanencia del país en la Unión Europea antes de finalizar 2017. Por otra parte, en Portugal, tras las elecciones generales, se puso de manifiesto la dificultad de formar gobierno. Finalmente, éste fue asumido por el Partido Socialista gracias al apoyo de las formaciones de izquierda y pese a obtener menos votos que el partido conservador. En España, las elecciones generales del 20 de diciembre se saldaron con una victoria del Partido Popular, aunque serán necesarios pactos para poder formarse un gobierno. Por último, a nivel de construcción europea, se ha seguido trabajando en el proceso de Unión Bancaria, con la propuesta, por parte de la Comisión Europea, de crear un Mecanismo de Garantía de Depósitos Europeo. Asimismo, la creación de la Unión del Mercado de Capitales también ha seguido progresando, con la publicación del Plan de Acción hasta 2017.

En el ámbito geopolítico, el conflicto en Ucrania ha cedido protagonismo a la crisis de los refugiados en Europa y a la creciente tensión en torno a Siria, especialmente tras los atentados reivindicados por el Estado Islámico en París.

Respecto a los mercados financieros globales, destacan los abruptos movimientos experimentados durante el verano a raíz de las dudas sobre el crecimiento en China tras la devaluación del yuan y ante la expectativa de que se estaba aproximando la primera subida en nueve años del tipo de interés rector en Estados Unidos. La evolución fue

especialmente negativa en las divisas, las bolsas y la deuda corporativa de países emergentes, con caídas parecidas, o incluso superiores en algunos casos, a episodios históricos de crisis financieras.

En términos de actividad, en Estados Unidos, la economía ha mantenido unas pautas de crecimiento similares a las de 2014 y el mercado laboral ha continuado avanzando en su proceso de normalización. La economía se ha visto afectada negativamente por la fortaleza del dólar y la menor actividad en el sector de extracción de petróleo. En la zona euro, a pesar de la incertidumbre en torno a Grecia, la actividad ha mostrado una evolución más positiva que en el ejercicio anterior, apoyada por la depreciación del euro, el menor precio del crudo y el reducido coste de financiación. En Reino Unido, la economía ha mantenido una evolución favorable, apoyada por el buen comportamiento del mercado laboral, aunque con dinámicas de crecimiento menores que en 2014. En Japón, la economía ha exhibido debilidad, con el PIB contrayéndose en el segundo trimestre.

Las economías emergentes han registrado crecimientos más bajos que en 2014, afectadas por unas condiciones de financiación más restrictivas, los reducidos precios de las materias primas y la desaceleración estructural de China. En este país, la desaceleración se enmarca dentro de su proceso de cambio de modelo productivo. China ha realizado avances en ámbitos como la liberalización financiera, al tiempo que las autoridades han seguido adoptando medidas para limitar el deterioro de la actividad. Por otra parte, en Latinoamérica, la situación económica ha seguido deteriorándose en Brasil, en un contexto de inestabilidad política y elevados desequilibrios fiscales y por cuenta corriente. Por su parte, México ha mantenido un crecimiento moderado y ligeramente superior al de 2014. Respecto a Colombia, la economía se ha desacelerado, lastrada por el deterioro de la actividad petrolera. En Europa del Este, destaca la contracción económica y la crisis financiera en Rusia, que siguió viéndose afectada por el conflicto en Ucrania, especialmente en la primera mitad de año.

La economía española ha mantenido una evolución muy favorable y ha seguido destacando en positivo dentro de la zona euro. De esta forma, el PIB habrá registrado en 2015 un crecimiento superior al 3,0%, algo que no se observaba desde 2007. La demanda doméstica ha seguido erigiéndose como la principal fuente de crecimiento, al tiempo que las exportaciones han mantenido un notable dinamismo. La actividad se ha beneficiado de los reducidos precios del crudo, del menor esfuerzo fiscal (p.ej. rebajas impositivas) y de unas favorables condiciones de financiación. El buen tono de la actividad económica se ha reflejado en un mejor comportamiento del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación neta y un nuevo retroceso de la tasa de paro. Respecto al sector exterior, la economía ha mantenido una situación de superávit por cuenta corriente por tercer año consecutivo. Por último, en el ámbito fiscal, el déficit público ha seguido retrocediendo, aunque la Comisión Europea estima que éste se habrá situado en 2015 por encima del objetivo del 4,2% del PIB.

Respecto a la inflación, ésta ha permanecido en un nivel muy reducido y alejada de los objetivos de política monetaria en las principales economías desarrolladas. La inflación se ha visto presionada a la baja por los reducidos precios del crudo y de las materias primas en general. En este sentido, el precio del petróleo registró mínimos de más de una década, lastrado por aspectos como la falta de ajuste de la oferta ante una demanda débil. El componente subyacente de las inflaciones (precios sin alimentos y energía) ha mostrado un mejor comportamiento que el índice general.

La política monetaria de los principales bancos centrales ha permanecido acomodaticia. En la zona euro, el BCE amplió en marzo su programa de compra de activos privados, para pasar a adquirir también deuda pública. Este nuevo programa incorporó compras mensuales de activos por un importe de 60 m.m. de euros. En la reunión de diciembre, el BCE prolongó este programa seis meses, hasta marzo de 2017, y, además, redujo el tipo marginal de depósito hasta el -0,30%. La política monetaria del BCE ha llevado al tramo corto de la curva alemana a permanecer en terreno negativo durante todo el año. De hecho, la rentabilidad del bono alemán a dos años se ha situado en mínimos históricos. En Estados Unidos, la Fed, en su reunión de diciembre, aumentó el tipo de interés de referencia por primera vez en nueve años, hasta el 0,25-0,50%. La mejora en las condiciones del mercado laboral apoyó esta decisión. En Reino Unido, el Banco de Inglaterra ha mantenido inalterado el tipo rector en el 0,50% y el stock de activos adquirido bajo su programa de compras en 375 m.m. de libras. Por último, en Japón, el banco central ha mantenido sin cambios los volúmenes de compras mensuales de activos. En su reunión de diciembre modificó cualitativamente algunas de las características del programa de compra de activos para facilitar su implementación.

En los mercados de deuda pública a largo plazo de Estados Unidos y Alemania, las rentabilidades han permanecido muy reducidas y han finalizado el año en niveles sólo ligeramente superiores a los de 2014. Estos activos han encontrado apoyo en las reducidas inflaciones, el carácter acomodaticio de las políticas monetarias y las dudas sobre el crecimiento económico global. La rentabilidad del bono alemán registró nuevos mínimos históricos en el mes de abril, un movimiento que encontró apoyo en el inicio del programa de compras del BCE y en la incertidumbre en torno a Grecia. La rentabilidad del bono alemán a 10 años, tras situarse cerca del 0,0%, experimentó un importante e

histórico movimiento al alza explicado, en parte, por las idiosincrasias del propio funcionamiento del mercado de deuda pública. Este movimiento se fue disipando de forma parcial a lo largo de la segunda mitad de año. En la periferia europea, la deuda pública ha seguido encontrando soporte en la política monetaria del BCE, como se puso de manifiesto en el limitado repunte de las primas de riesgo-país en los momentos de mayor incertidumbre en torno a Grecia. Por otra parte, las agencias de calificación crediticia han introducido nuevas mejoras en el *rating* de estos países. En el conjunto del año, las primas de riesgo se han reducido en Italia y Portugal, mientras que en España ha finalizado en niveles algo superiores a los de 2014. La incertidumbre política en España, ante las diferentes citas electorales, ha contribuido al peor comportamiento relativo del activo. En cualquier caso, la rentabilidad de la deuda pública de todos estos países ha marcado nuevos mínimos históricos.

En los mercados de divisas, el euro ha vuelto a depreciarse de forma destacable frente al dólar y la libra esterlina. El grueso del movimiento se produjo en el primer trimestre, coincidiendo con el anuncio del programa de compra de deuda pública por parte del BCE. Por su parte, el yen, en su cotización frente al dólar, ha finalizado el año en niveles similares a los de 2014. Las salidas de capitales de la economía japonesa, en un contexto en que diversos inversores domésticos han diversificado sus carteras para dar un mayor peso a los activos extranjeros, han ejercido presiones depreciatorias sobre el yen. Por otro lado, durante la inestabilidad financiera del verano, el yen actuó de activo refugio y se apreció.

Con relación a los mercados de renta variable, los índices a nivel europeo han contado con el apoyo de las medidas de política monetaria del BCE. Durante el verano, tanto los índices en Europa como en Estados Unidos se vieron severamente castigados a raíz de las dudas sobre el crecimiento económico global. En el conjunto del año, en Estados Unidos, el S&P 500 ha aumentado, en euros, más de un 10%, aunque esta mejoría se explica, exclusivamente, por la apreciación del dólar. En Europa, por su parte, el EURO STOXX 50 ha avanzado cerca de un 4%, aunque con un comportamiento heterogéneo por países. Así, el IBEX-35 ha finalizado por debajo de los niveles de 2014, con una caída del orden del 7%, mientras que el DAX alemán, a pesar del escándalo de Volkswagen, ha registrado un avance próximo al 10%.

Por último, los mercados financieros de los países emergentes han mantenido una elevada volatilidad y se vieron severamente castigados durante el verano, con fuertes depreciaciones cambiarias y una abrupta caída de la bolsa en China. La elevada volatilidad ha estado relacionada con las dudas respecto al alcance de la desaceleración económica en China, la inestabilidad política en algunos países, los reducidos precios de las materias primas y las preocupaciones respecto a una posible subida del tipo de interés de referencia en Estados Unidos. En este contexto de fuertes depreciaciones cambiarias, algunos bancos centrales se han visto forzados a llevar a cabo incrementos en sus tipos de interés oficiales para evitar un desanclaje de las expectativas de inflación. Por su parte, Standard&Poor's y Fitch retiraron el grado de inversión a la deuda soberana de Brasil en moneda extranjera, un nivel que mantenían desde 2008.

## 2.2. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

A continuación se presentan las principales magnitudes del banco, que incluyen indicadores de carácter financiero y no financiero clave para la dirección del banco:

		2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Balance (en miles de euros)</b>				
	<b>(A)</b>			
Total activo		208.627.771	163.345.673	27,7
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos		152.696.839	117.963.953	29,4
Inversión crediticia bruta de clientes		153.425.314	118.551.550	29,4
Recursos en balance	(1)	162.974.003	121.806.632	33,8
De los que: Recursos de clientes en balance	(2)	131.489.191	94.460.668	39,2
Fondos de inversión		21.427.252	15.705.612	36,4
Fondos de pensiones y seguros comercializados		11.951.922	11.755.126	1,7
Recursos gestionados	(3)	200.355.081	152.185.441	31,7
Fondos propios		12.274.945	10.223.743	20,1
<b>Cuenta de resultados (en miles de euros)</b>				
	<b>(B)</b>			
Margen de intereses		3.202.830	2.259.706	41,7
Margen bruto		5.478.370	4.800.526	14,1
Margen antes de dotaciones		2.862.993	2.749.104	4,1
Beneficio atribuido al grupo		708.441	371.677	90,6
<b>Ratios (en porcentaje)</b>				
	<b>(C)</b>			
ROA	(4)	0,38%	0,23%	
ROE	(5)	6,34%	3,70%	
ROTE	(6)	7,58%	4,36%	
Eficiencia	(7)	50,45%	53,14%	
Core capital / Common Equity	(8)	11,5%	11,7%	
Tier I	(9)	11,5%	11,7%	
Ratio BIS	(10)	12,9%	12,8%	
<b>Gestión del riesgo</b>				
	<b>(D)</b>			
Riesgos morosos (miles de euros)		12.560.805	15.909.945	
Ratio de morosidad (%)		7,79	12,74	
Fondos para insolvencias y cobertura de inmuebles (miles de euros)		11.344.044	11.814.083	
Ratio de cobertura de dudosos (%)		53,6	49,4	
<b>Accionistas y acciones (datos a fin de período)</b>				
	<b>(E)</b>			
Número de accionistas		265.935	231.481	
Número de acciones		5.439.244.992	4.024.460.614	
Valor de cotización (en euros)		1.635	2.205	
Capitalización bursátil (en miles de euros)	(11)	8.893.166	8.873.936	
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)		0,13	0,09	
Valor contable por acción (en euros)	(12)	2,26	2,54	
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)		0,72	0,87	
PER (valor de cotización / BPA)		12,55	23,88	
Considerando la conversión de obligaciones necesariamente convertible en acciones:				
Número de acciones totales incluyendo las resultantes de la conversión		5.472.251.402	4.289.732.386	
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)		0,13	0,09	
Valor contable por acción (en euros)		2,24	2,38	
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)		0,73	0,93	
<b>Otros datos</b>				
Oficinas		2.873	2.320	
Empleados		26.090	17.529	
Número de clientes (en millones)	(13)	11,4	6,4	

- (A) La finalidad de este bloque de magnitudes es ofrecer una visión sintetizada de la evolución interanual de los principales saldos del balance consolidado del grupo, haciendo especial hincapié en las magnitudes relacionadas con la inversión y recursos de clientes.
- (B) En este apartado se muestran los márgenes de la cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios que se consideran más significativos.
- (C) El propósito de este conjunto de ratios es mostrar una visión significativa de la rentabilidad, eficiencia y solvencia durante los dos últimos ejercicios.
- (D) Este apartado muestra los principales saldos relacionados con la gestión del riesgo del grupo, así como los ratios más significativos relacionados con dicho riesgo.
- (E) La finalidad de este bloque es ofrecer información relativa al valor de la acción y de otros indicadores y ratios relacionados con el mercado bursátil.

- (1) Incluye depósitos de clientes, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos por contratos de seguros.
- (2) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.
- (3) Incluye recursos en balance, patrimonio de fondos de inversión, patrimonio de fondos de pensiones, gestión de patrimonios y seguros comercializados.
- (4) Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios.
- (5) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios (sin considerar el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios).
- (6) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios (sin considerar el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios y deduciendo el fondo de comercio).
- (7) Gastos de personal y otros gastos generales de administración / margen bruto. Para el cálculo de estas ratios, se ajusta el margen bruto considerando únicamente los ROF y diferencias de cambio recurrentes.
- (8) Recursos *core capital* / activos ponderados por riesgo (RWA). Diciembre 2014 según criterios de Basilea III y aplicando las modificaciones contempladas en la Circular 2/2014 del Banco de España, aprobada en julio de 2014.
- (9) Recursos de primera categoría / activos ponderados por riesgo (RWA). Diciembre 2014 según criterios de Basilea III y aplicando las modificaciones contempladas en la Circular 2/2014 del Banco de España, aprobada en julio de 2014.
- (10) Base de capital / activos ponderados por riesgo (RWA). Diciembre 2014 según criterios de Basilea III y aplicando las modificaciones contempladas en la Circular 2/2014 del Banco de España, aprobada en julio de 2014.
- (11) Número de acciones por su valor de cotización a cierre de ejercicio.
- (12) Fondos propios / Número de acciones.
- (13) La variación corresponde principalmente a la incorporación de TSB.

### **2.3. Revisión financiera**

#### **Evolución del balance y de la cuenta de resultados**

Durante el ejercicio 2015 se ha completado el proceso de adquisición para adquirir la totalidad de las acciones de TSB, habiendo alcanzado la titularidad del 100% del capital social de TSB (ver nota 2 de las presentes cuentas anuales).

Por consiguiente, las variaciones acaecidas en los saldos de balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se vieron afectadas por la incorporación de TSB en el perímetro de consolidación, al figurar integrado en fecha 30 de junio de 2015.

Banco Sabadell y su grupo concluyeron el ejercicio de 2015 con un beneficio neto atribuido de 708,4 millones de euros (586,4 sin considerar TSB), una vez efectuadas dotaciones a insolvencias y provisiones de la cartera de valores

e inmuebles por un importe total de 2.333,2 millones de euros.

La positiva evolución del negocio ordinario y el estricto control de los costes de explotación recurrentes, junto a la adecuada gestión de los diferenciales de clientes y los rigurosos controles de calidad del riesgo crediticio, conformaron una vez más los principales pilares sobre los que se asentó el desarrollo de la actividad de Banco Sabadell durante el ejercicio 2015.

### **Evolución del balance**

Al cierre del ejercicio de 2015, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 208.627,8 millones de euros (165.249,6 millones de euros sin considerar TSB), saldo muy superior al que había al cierre del año 2014 (163.345,7 millones de euros) debido principalmente a la incorporación de TSB.

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual
Caja y depósitos en bancos centrales	6.139.459	1.189.787	416,0
Cartera de negociación, derivados y otros activos financieros	3.097.952	3.253.356	(4,8)
Activos financieros disponibles para la venta	23.460.356	21.095.619	11,2
Inversiones crediticias	154.754.303	117.895.179	31,3
Depósitos en entidades de crédito	6.206.088	4.623.197	34,2
Crédito a la clientela (neto)	146.815.737	110.835.723	32,5
Valores representativos de deuda	1.732.478	2.436.259	(28,9)
Participaciones	340.996	513.227	(33,6)
Activo material	4.188.526	3.982.866	5,2
Activo intangible	2.080.570	1.591.296	30,7
Otros activos	14.565.609	13.824.343	5,4
<b>Total activo</b>	<b>208.627.771</b>	<b>163.345.673</b>	<b>27,7</b>
Cartera de negociación y derivados	2.334.617	2.254.459	3,6
Pasivos financieros a coste amortizado	189.468.677	145.580.114	30,1
Depósitos de bancos centrales	11.566.070	7.201.546	60,6
Depósitos de entidades de crédito	14.724.718	16.288.193	(9,6)
Depósitos de la clientela	132.876.312	98.208.370	35,3
Mercado de capitales	26.406.617	20.196.329	30,7
Pasivos subordinados	1.472.779	1.012.362	45,5
Otros pasivos financieros	2.422.181	2.673.314	(9,4)
Pasivos por contratos de seguros	2.218.295	2.389.571	(7,2)
Provisiones	346.225	395.215	(12,4)
Otros pasivos	1.492.296	1.510.362	(1,2)
<b>Total pasivo</b>	<b>195.860.110</b>	<b>152.129.721</b>	<b>28,7</b>
Fondos propios	12.274.945	10.223.743	20,1
Ajustes de valoración	455.606	937.416	(51,4)
Intereses de minoritarios	37.110	54.793	(32,3)
<b>Patrimonio neto</b>	<b>12.767.661</b>	<b>11.215.952</b>	<b>13,8</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>208.627.771</b>	<b>163.345.673</b>	<b>27,7</b>
Riesgos contingentes	8.356.167	9.132.560	(8,5)
Compromisos contingentes	21.130.614	14.769.638	43,1
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>29.486.781</b>	<b>23.902.198</b>	<b>23,4</b>

La inversión crediticia bruta, sin adquisición temporal de activos cerró el ejercicio de 2015 con un saldo de 152.696,8 millones de euros (116.634,8 millones de euros sin considerar TSB). En términos interanuales, presentó un incremento del 29,4% (-1,1% sin considerar TSB) principalmente por la incorporación de TSB contrarrestada parcialmente por el menor volumen de saldos dudosos. El componente con mayor peso dentro de la inversión crediticia bruta fueron los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2015 tenían un saldo de 90.538,6 millones de euros y representaban cerca del 60% del total de la inversión crediticia bruta.

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual	Ex TSB 2015	Variación (%) interanual
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	90.538.646	57.112.332	58,5	57.835.895	1,3
Préstamos y créditos con otras garantías reales	2.201.305	2.155.279	2,1	2.201.305	2,1
Crédito comercial	5.665.062	4.867.272	16,4	5.410.519	11,2
Resto de préstamos	28.092.445	24.194.643	16,1	26.303.782	8,7
Resto de créditos	4.593.404	4.188.075	9,7	4.593.404	9,7
Arrendamiento financiero	2.070.028	2.124.317	(2,6)	2.070.028	(2,6)
Deudores a la vista y varios	7.206.937	7.738.268	(6,9)	6.121.714	(20,9)
Activos dudosos	12.470.413	15.714.213	(20,6)	12.253.836	(22,0)
Ajustes por periodificación	(141.401)	(130.447)	8,4	(155.715)	19,4
<b>Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos</b>	<b>152.696.839</b>	<b>117.963.952</b>	<b>29,4</b>	<b>116.634.768</b>	<b>(1,1)</b>
Adquisición temporal de activos	728.475	587.597	24,0	728.475	24,0
<b>Inversión crediticia bruta de clientes</b>	<b>153.425.314</b>	<b>118.551.549</b>	<b>29,4</b>	<b>117.363.243</b>	<b>(1,0)</b>
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	(6.609.577)	(7.715.826)	(14,3)	(6.425.973)	(16,7)
<b>Crédito a la clientela (neto)</b>	<b>146.815.737</b>	<b>110.835.723</b>	<b>32,5</b>	<b>110.937.270</b>	<b>0,1</b>

En el transcurso del año 2015 se ha observado una mejoría en la evolución de los activos problemáticos. La evolución trimestral de estos activos ex-TSB (dudosos más activos inmobiliarios no cubiertos por el Esquema de Protección de Activos) es la siguiente:

En millones de euros

	2015				2014			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Entrada neta ordinaria	(802)	(731)	(540)	(544)	(83)	(203)	(316)	(457)
Variación inmuebles	211	167	1	7	64	148	202	263
<b>Entrada neta ordinaria + inmuebles</b>	<b>(591)</b>	<b>(564)</b>	<b>(539)</b>	<b>(537)</b>	<b>(19)</b>	<b>(55)</b>	<b>(114)</b>	<b>(194)</b>
Falidos	245	170	300	234	265	97	224	298
<b>Variación trimestral ordinaria del saldo de dudosos e inmuebles</b>	<b>(836)</b>	<b>(734)</b>	<b>(839)</b>	<b>(771)</b>	<b>(284)</b>	<b>(152)</b>	<b>(338)</b>	<b>(492)</b>

La disminución mostrada de los saldos dudosos comportó que la ratio de morosidad se situara en el 7,79% al cierre del ejercicio 2015, frente a un 12,74% a la conclusión del año 2014 (-495 puntos básicos). El ratio de cobertura de los activos dudosos en fecha 31 de diciembre de 2015 fue del 53,6%, frente a un 49,4% un año antes.

Durante del ejercicio de 2015, los recursos de clientes mostraron una evolución positiva y crecieron globalmente un 35,3% interanual (7,0% sin considerar TSB), principalmente por la incorporación de TSB así como el crecimiento sostenido de los recursos de fuera de balance, en particular en lo que concierne a los patrimonios en instituciones de inversión colectiva (IIC) gestionados y comercializados.

Al cierre del año 2015, los recursos de clientes en balance totalizaron 131.489,2 millones de euros (96.227,0 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe a la conclusión del ejercicio de 2014 de 94.460,7 millones de euros. Los saldos de cuentas a la vista sumaron 84.536,1 millones de euros (53.849,5 millones de euros sin

considerar TSB) que representa un 95,3% interanual (24,4% sin considerar TSB) y los depósitos a plazo de la clientela asciende a 46.376,3 millones de euros (41.800,8 millones de euros sin considerar TSB) un 13,1% por debajo del año anterior (21,7% por debajo sin considerar TSB). La evolución decreciente de los tipos de interés en los mercados financieros, ha provocado un cambio en la composición de los recursos de clientes en balance (entre depósitos a plazo y cuentas a la vista) y un traspaso de los mismo a fuera de balance.

El total de recursos de clientes de fuera de balance ascendió a 37.381,1 millones de euros y creció un 23,0% con respecto al ejercicio precedente. Dentro de este capítulo, destacaron en particular el crecimiento ininterrumpido del patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC), que a 31 de diciembre de 2015 se situó en 21.427,3 millones de euros, lo que representó un incremento del 36,4% en relación al cierre del año 2014, y los saldos de gestión de patrimonios, que se elevaron hasta los 4.001,9 millones de euros, representando un incremento del 37,1% en relación al cierre del año 2014.

Los débitos representados por valores negociables, al cierre del año 2015, totalizaban 26.406,6 millones de euros, frente a un importe de 20.196,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2014. Este incremento del saldo obedeció principalmente al aumento neto en los saldos de obligaciones y bonos emitidos por fondos de titulización de TSB.

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2015 ascendió a 200.355,1 millones de euros (160.605,2 millones de euros sin considerar TSB), frente a 152.185,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2014, lo que supuso un incremento durante el ejercicio de 2015 del 31,7% (5,5% sin considerar TSB).

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual	Ex TSB 2015	Variación (%) interanual
<b>Recursos de clientes en balance (*)</b>	<b>131.489.191</b>	<b>94.460.668</b>	<b>39,2</b>	<b>96.227.003</b>	<b>1,9</b>
Depósitos de clientes	132.876.312	98.208.370	35,3	97.625.064	(0,6)
Cuentas corrientes	50.889.085	31.098.746	63,6	39.404.802	26,7
Cuentas de ahorro	33.647.047	12.176.217	176,3	14.444.711	18,6
Depósitos a plazo	46.376.324	53.395.928	(13,1)	41.800.754	(21,7)
Cesión temporal de activos	1.950.585	1.291.799	51,0	1.950.586	51,0
Ajustes por periodificación	226.621	447.697	(49,4)	226.621	(49,4)
Ajustes por cobertura con derivados	(213.350)	(202.017)	5,6	(202.410)	0,2
Empréstitos y otros valores negociables	26.406.617	20.196.329	30,7	22.455.945	11,2
Pasivos subordinados	1.472.779	1.012.362	45,5	924.858	(8,6)
Pasivos por contratos de seguros	2.218.295	2.389.571	(7,2)	2.218.295	(7,2)
<b>Recursos en balance</b>	<b>162.974.003</b>	<b>121.806.632</b>	<b>33,8</b>	<b>123.224.162</b>	<b>1,2</b>
Fondos de inversión	21.427.252	15.705.612	36,4	21.427.252	36,4
FI de renta variable	1.417.574	953.518	48,7	1.417.574	48,7
FI mixtos	4.271.899	1.695.488	152,0	4.271.899	152,0
FI de renta fija	4.327.692	3.829.651	13,0	4.327.692	13,0
FI garantizado	3.380.152	3.793.940	(10,9)	3.380.152	(10,9)
FI inmobiliario	67.407	9.225	--	67.407	--
Sociedades de inversión	1.994.220	1.725.078	15,6	1.994.220	15,6
IIC comercializadas no gestionadas	5.968.308	3.698.712	61,4	5.968.308	61,4
Gestión de patrimonios	4.001.904	2.918.071	37,1	4.001.904	37,1
Fondos de pensiones	4.305.121	4.334.615	(0,7)	4.305.121	(0,7)
Individuales	2.759.773	2.861.552	(3,6)	2.759.773	(3,6)
Empresas	1.529.575	1.456.994	5,0	1.529.575	5,0
Asociativos	15.773	16.069	(1,8)	15.773	(1,8)
Seguros comercializados	7.646.801	7.420.511	3,0	7.646.801	3,0
<b>Recursos gestionados</b>	<b>200.355.081</b>	<b>152.185.441</b>	<b>31,7</b>	<b>160.605.240</b>	<b>5,5</b>

(\*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

## Evolución de la cuenta de resultados

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual	Ex TSB 2015	Variación (%) interanual
Intereses y rendimientos asimilados	4.842.356	4.513.497	7,3	4.158.143	(7,9)
Intereses y cargas asimiladas	(1.639.526)	(2.253.791)	(27,3)	(1.494.933)	(33,7)
<b>Margen de intereses</b>	<b>3.202.830</b>	<b>2.259.706</b>	<b>41,7</b>	<b>2.663.210</b>	<b>17,9</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	2.912	8.628	(66,2)	2.912	(66,2)
Resultados entidades valoradas método participación	48.795	101	--	48.795	--
Comisiones netas	1.003.344	860.891	16,5	924.515	7,4
Resultados operaciones financieras (neto)	1.208.161	1.763.604	(31,5)	1.207.108	(31,6)
Diferencias de cambio (neto)	137.926	99.556	38,5	137.926	38,5
Otros productos y cargas de explotación	(125.598)	(191.960)	(34,6)	(123.377)	(35,7)
<b>Margen bruto</b>	<b>5.478.370</b>	<b>4.800.526</b>	<b>14,1</b>	<b>4.861.089</b>	<b>1,3</b>
Gastos de personal	(1.457.341)	(1.202.604)	21,2	(1.219.305)	1,4
Recurrentes (*)	(1.417.493)	(1.169.295)	21,2	(1.183.777)	1,2
No recurrentes	(39.848)	(33.309)	19,6	(35.528)	6,7
Otros gastos generales de administración	(829.174)	(570.714)	45,3	(588.418)	3,1
Recurrentes (**)	(805.201)	(563.849)	42,8	(579.645)	2,8
No recurrentes	(23.973)	(6.865)	249,2	(8.773)	27,8
Amortización	(328.862)	(278.104)	18,3	(289.588)	4,1
<b>Margen antes de dotaciones</b>	<b>2.862.993</b>	<b>2.749.104</b>	<b>4,1</b>	<b>2.763.778</b>	<b>0,5</b>
Provisiones para insolvencias y otros deterioros	(2.333.163)	(2.499.659)	(6,7)	(2.333.163)	(6,7)
Plusvalías por venta de activos	(16.960)	236.948	--	(16.960)	--
Fondo de comercio negativo	231.891	-	--	231.891	--
Resultado de las operaciones interrumpidas	-	-	--	-	--
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>744.761</b>	<b>486.393</b>	<b>53,1</b>	<b>645.546</b>	<b>32,7</b>
Impuesto sobre beneficios	(32.516)	(109.748)	(70,4)	(55.318)	(49,6)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>712.245</b>	<b>376.645</b>	<b>89,1</b>	<b>590.228</b>	<b>56,7</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios	3.804	4.968	(23,4)	3.804	(23,4)
<b>Beneficio atribuido al grupo</b>	<b>708.441</b>	<b>371.677</b>	<b>90,6</b>	<b>586.424</b>	<b>57,8</b>
Promemoria:					
Activos totales medios	186.535.634	163.372.812	14,2	165.824.058	1,5
Beneficio por acción (en euros)	0,13	0,09		0,11	

El margen de intereses del año 2015 totalizó 3.202,8 millones de euros, un 41,7% por encima del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior, produciéndose un incremento significativo del margen sobre los activos totales medios, así como del margen de clientes. Dicha mejora viene motivada como consecuencia de la disminución de los costes de financiación así como la adquisición de TSB. Excluyendo TSB, el margen de intereses alcanza 2.663,2 millones de euros al cierre del ejercicio 2015, suponiendo un crecimiento del 17,9% respecto al ejercicio anterior.

En términos medios acumulados, el margen sobre activos totales medios se situó en el 1,72%, mejorando en 34 puntos básicos en comparación con el nivel del año anterior (1,38% en 2014). El incremento de la rentabilidad media sobre los activos totales medios se debió a varios factores, principalmente el incremento de los márgenes de clientes (consecuencia principal del menor coste de financiación de los depósitos de clientes), el abaratamiento de los costes del mercado de capitales, la disminución del nivel de activos problemáticos y la mejora en la rentabilidad de las adquisiciones realizadas.

En miles de euros

	2015			2014			Variación			Efecto
	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo	Volumen
Caja, bancos centrales y EECC	7.363.259	42.204	0,57	4.259.117	40.099	0,94	3.104.142	2.105	4.931	(2.826)
Créditos a la clientela	121.382.919	3.973.834	3,27	106.441.489	3.640.970	3,42	14.941.430	332.864	(364.487)	697.351
Cartera de renta fija	27.388.253	763.530	2,79	22.703.810	806.852	3,55	4.684.443	(43.322)	(181.949)	138.627
<b>Subtotal</b>	<b>156.134.431</b>	<b>4.779.568</b>	<b>3,06</b>	<b>133.404.416</b>	<b>4.487.921</b>	<b>3,36</b>	<b>22.730.015</b>	<b>291.647</b>	<b>(541.506)</b>	<b>833.153</b>
Cartera de renta variable	1.431.499	-	-	1.325.403	-	-	106.096	-	-	-
Activo material e inmaterial	4.228.316	-	-	3.761.914	-	-	466.402	-	-	-
Otros activos	24.744.119	62.788	0,25	24.881.079	25.576	0,10	(136.960)	37.212	37.212	-
<b>Total Inversión</b>	<b>186.538.365</b>	<b>4.842.356</b>	<b>2,60</b>	<b>163.372.812</b>	<b>4.513.497</b>	<b>2,76</b>	<b>23.165.553</b>	<b>328.859</b>	<b>(504.294)</b>	<b>833.153</b>
Entidades de crédito	17.508.806	(140.619)	(0,80)	13.234.024	(194.307)	(1,47)	4.274.782	53.688	56.130	(2.442)
Depósitos a la clientela	110.217.214	(738.986)	(0,67)	93.079.509	(1.107.189)	(1,19)	17.137.705	368.203	949.695	(581.492)
Mercado de capitales	26.792.153	(660.394)	(2,46)	26.901.563	(908.505)	(3,38)	(109.410)	248.111	233.477	14.634
Cesiones cartera renta fija	9.623.242	(41.567)	(0,43)	8.597.642	(49.179)	(0,57)	1.025.600	7.612	12.761	(5.149)
<b>Subtotal</b>	<b>164.141.415</b>	<b>(1.581.565)</b>	<b>(0,96)</b>	<b>141.812.738</b>	<b>(2.259.180)</b>	<b>(1,59)</b>	<b>22.328.677</b>	<b>677.615</b>	<b>1.252.063</b>	<b>(574.448)</b>
Otros pasivos	10.148.335	(57.961)	(0,57)	10.785.387	5.389	0,05	(637.052)	(63.350)	(63.350)	-
Recursos propios	12.248.615	-	-	10.774.687	-	-	1.473.928	-	-	-
<b>Total recursos</b>	<b>186.538.365</b>	<b>(1.639.526)</b>	<b>(0,88)</b>	<b>163.372.812</b>	<b>(2.253.791)</b>	<b>(1,38)</b>	<b>23.165.553</b>	<b>614.265</b>	<b>1.188.713</b>	<b>(574.448)</b>
<b>Total ATMs</b>	<b>186.538.365</b>	<b>3.202.830</b>	<b>1,72</b>	<b>163.372.812</b>	<b>2.259.706</b>	<b>1,38</b>	<b>23.165.553</b>	<b>943.124</b>	<b>684.420</b>	<b>258.704</b>

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascendieron en conjunto a 51,7 millones de euros, frente a un importe de 8,7 millones de euros en 2014 (+43,0 millones de euros). Esta variación positiva obedece a los resultados aportados por seguros y pensiones que crecen de forma significativa en relación al ejercicio anterior.

Las comisiones netas ascendieron a 1.003,3 millones de euros (924,5 millones de euros sin considerar TSB) y crecieron un 16,5% (7,4% sin considerar TSB) en términos interanuales. Este crecimiento se manifestó como consecuencia principalmente de la evolución positiva de los fondos de inversión y de operaciones de estructuración y aseguramiento (sindicados) así como de la incorporación al perímetro de consolidación de TSB.

Las comisiones derivadas de operaciones de riesgo se incrementaron globalmente en 53,4 millones de euros, en razón básicamente de la incorporación de TSB. Las comisiones de servicios aumentaron en 30,5 millones de euros, destacando particularmente los mayores ingresos por valores, tarjetas y sindicados, tanto por razones de crecimiento de los volúmenes de negocio como por la incorporación al perímetro de consolidación de TSB. Las comisiones de fondos de inversión y seguros y pensiones, finalmente, presentaron un crecimiento interanual de 58,6 millones de euros, en gran medida atribuible al crecimiento de los patrimonios en instituciones de inversión colectiva (IIC) gestionados y comercializados.

Los resultados por operaciones financieras totalizaron 1.208,2 millones de euros (1.207,1 millones de euros sin considerar TSB), destacando particularmente las plusvalías de 1.045,5 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija. A destacar el elevado nivel de ganancias por operaciones financieras derivadas de la gestión de la cartera ALCO hasta junio 2015 que permitió reforzar los niveles de cobertura. En el ejercicio de 2014, los resultados por operaciones financieras ascendieron en conjunto a 1.763,6 millones de euros y destacaron 1.860,7 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija.

Los resultados netos por diferencias de cambio ascendieron a 137,9 millones de euros, frente a un importe notablemente menor en el año 2014 (99,6 millones de euros) suponiendo un incremento del 38,5% interanual.

Los otros productos y cargas de explotación totalizaron -125,6 millones de euros (-123,4 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe de -192,0 millones de euros en el año 2014. Dentro de este epígrafe, destacaron particularmente las dotaciones al fondo de garantía de depósitos por importe de -86,0 millones de euros y la aportación al fondo nacional de resolución por importe de -43,5 millones de euros.

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2015 ascendieron a 2.286,5 millones de euros (1.807,7 millones de euros sin considerar TSB), de los que 63,8 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes (básicamente indemnizaciones al personal); en el ejercicio de 2014, los gastos de explotación totalizaron 1.773,3 millones de euros e incluyeron 40,2 millones de euros de gastos no recurrentes.

Considerando los gastos de explotación recurrentes del ejercicio 2015 aumentaron globalmente un 28,2% (1,7% sin considerar TSB) en relación al año 2014 (en concreto, los gastos de personal aumentaron en un 21,2% (1,2% sin considerar TSB) y los gastos generales lo hicieron en un 42,8% (2,8% sin considerar TSB).

El incremento del margen bruto en 2015, así como las políticas de contención de gastos de explotación aplicadas, comportaron una mejora de la ratio de eficiencia, que a la finalización del ejercicio de 2015 se situó en el 50,45% (46,16% sin considerar TSB) frente al 53,14% en el año 2014 (considerado en ambos años que los resultados por operaciones financieras y por diferencias netas de cambio de carácter recurrente ascienden a 400 millones de euros por año).

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio de 2015 concluyó con un margen antes de dotaciones de 2.863,0 millones de euros. Sin considerar TSB, el margen antes de dotaciones asciende a 2.763,8 millones de euros frente a un importe de 2.749,1 millones de euros en el año 2014.

Las dotaciones para insolvencias y otros deterioros (de inmuebles y de activos financieros, principalmente) totalizaron 2.333,2 millones de euros frente a un importe de 2.499,7 millones de euros en el año 2014.

Las plusvalías por ventas de activos ascendieron a -17,0 millones de euros e incluyen principalmente resultados por ventas y pérdidas por ventas de inmovilizado de uso propio. En el año 2014, las plusvalías por ventas de activos ascendieron a 236,9 millones de euros e incluyeron principalmente una plusvalía bruta de 162 millones de euros por la venta del negocio de gestión y recobro de deudas impagadas y un ingreso extraordinario de 80 millones de euros (neto de gastos de formalización), por firma de un contrato de reaseguro de la cartera de seguros individuales de vida-riesgo de Mediterráneo Vida.

La cuenta de resultados de 2015 incluyó un fondo de comercio negativo por importe de 231,9 millones de euros correspondiente íntegramente al *badwill* (neto de impuestos) generado con motivo de la adquisición de TSB.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resultó un beneficio neto atribuido al grupo de 708,4 millones de euros al cierre del año 2015 que supone un incremento del 90,6% respecto al ejercicio anterior. Sin considerar TSB, el beneficio neto atribuido al grupo asciende a 586,4 millones de euros al cierre del ejercicio 2015 que supone un incremento del 57,8% respecto al ejercicio anterior.

## **2.4. Resultados por negocios**

A continuación se detallan las principales magnitudes financieras asociadas a las unidades de negocio más relevantes del grupo, de acuerdo con la información por segmentos descrita en la nota 43 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

### **Negocio bancario España**

Dentro del negocio bancario en España cabe destacar los negocios más relevantes, sobre los que se presenta información sobre la evolución de los resultados y principales magnitudes.

## Banca Comercial

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>2.141.985</b>	<b>1.778.469</b>	<b>20,4</b>
Comisiones netas	651.564	636.269	2,4
Otros ingresos	(55.635)	(76.969)	(27,7)
<b>Margen bruto</b>	<b>2.737.914</b>	<b>2.337.769</b>	<b>17,1</b>
Gastos de explotación	(1.395.259)	(1.345.734)	3,7
<b>Margen de explotación</b>	<b>1.342.655</b>	<b>992.035</b>	<b>35,3</b>
Pérdidas por deterioro de activos	(642.929)	(644.154)	(0,2)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>699.726</b>	<b>347.881</b>	<b>101,1</b>
<b>Ratios (%):</b>			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	14,8%	8,0%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	49,9%	57,6%	
Ratio de morosidad	9,0%	10,3%	
Ratio de cobertura de dudosos	52,7%	47,2%	
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	77.708	79.460	(2,2)
Recursos	94.053	90.785	3,6
Valores depositados	9.008	8.678	3,8
<b>Otros datos</b>			
Empleados y empleadas	12.550	12.562	(0,1)
Oficinas nacionales	2.190	2.253	(2,8)

La línea de negocio de mayor peso del grupo es Banca Comercial, que centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes y comercios, particulares –banca privada, banca personal y mercados masivos-, no residentes y colectivos profesionales, con un grado de especialización que permite prestar atención personalizada a sus clientes en función de sus necesidades, bien sea a través del experto personal de su red de oficinas multimarca o mediante los canales habilitados con objeto de facilitar la relación y la operatividad a distancia.

El ejercicio 2015 ha venido marcado por una mejora en el margen de intereses, una mayor vinculación de los clientes con la entidad, un incremento sustancial de la actividad en seguros y un fuerte crecimiento de los fondos de inversión. Siguiendo el plan de negocio Triple, las prioridades de gestión en 2015 han sido, por un lado, la rentabilidad y, por el otro, la productividad de la capacidad integrada.

En el ámbito de particulares, se ha trabajado principalmente sobre dos ejes: reforzar la vinculación de nuestros clientes y apostar por la notoriedad.

En el ámbito de empresas, un año más hemos incrementado los niveles de captación de clientes y las cuotas de mercado en todos los segmentos

En 2015, el margen de intereses atribuido a Banca Comercial se ha situado en 2.141,9 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 699,7 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 14,8% y la ratio de eficiencia, en el 49,9%. El volumen de negocio ha alcanzado los 77.708 millones de euros de inversión crediticia y 94.053 millones de euros de recursos gestionados.

## Banca Corporativa

Banca Corporativa ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, y TradeFinance& IFI.

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>164.053</b>	<b>162.499</b>	<b>1,0</b>
Comisiones netas	25.492	24.942	2,2
Otros ingresos	7.445	11.439	(34,9)
<b>Margen bruto</b>	<b>196.990</b>	<b>198.880</b>	<b>(1,0)</b>
Gastos de explotación	(29.660)	(26.596)	11,5
<b>Margen de explotación</b>	<b>167.330</b>	<b>172.284</b>	<b>(2,9)</b>
Pérdidas por deterioro de activos	(96.720)	(102.236)	(5,4)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>70.610</b>	<b>70.048</b>	<b>0,8</b>
<b>Ratios (%):</b>			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	8,4%	7,1%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	14,8%	13,4%	
Ratio de morosidad	3,2%	2,5%	
Ratio de cobertura de dudosos	65,0%	64,7%	
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	11.702	10.798	8,4
Recursos	6.191	5.177	19,6
Valores depositados	666	662	0,6
<b>Otros datos</b>			
Empleados y empleadas	124	113	9,7
Oficinas nacionales	2	2	-
Oficinas en el extranjero	3	3	-

El 2015 ha sido un ejercicio con un importante crecimiento de la inversión en el segmento de las grandes corporaciones clientes. La cercanía a los clientes y la excelencia en el servicio ofrecido por el Middle Office, nos permite al banco crecer en la operativa de financiación de circulante de las grandes corporaciones.

También es destacable en este ejercicio el crecimiento experimentado en productos especialistas y con mayor aportación de valor, que queda patente en la cifra de ingresos registrados: operativa de comercio exterior, negocio de distribución tesorería y comisiones por operaciones de financiación estructurada, fruto en estos casos de una mayor proactividad en el ofrecimiento de soluciones con mayor nivel de sofisticación unido a la coordinación con los equipos especialistas.

En 2015, el margen de intereses atribuido a Banca Corporativa se ha situado en 164 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 70,6 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 8,4% y la ratio de eficiencia, en el 14,8%.

## Mercados y Banca Privada

Mercados y Banca Privada ofrece y diseña productos y servicios de alto valor añadido, con el objetivo de alcanzar una buena rentabilidad para el cliente, incrementar y diversificar la base de clientes y asegurar la consistencia de los procesos de inversión con un análisis riguroso y con una gestión de calidad reconocida. Todo ello llevando el modelo de relación con el cliente hacia la multicanalidad.

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>44.884</b>	<b>51.102</b>	<b>(12,2)</b>
Comisiones netas	183.414	141.900	29,3
Otros ingresos	6.895	4.322	59,5
<b>Margen bruto</b>	<b>235.193</b>	<b>197.324</b>	<b>19,2</b>
Gastos de explotación	(104.446)	(96.032)	8,8
<b>Margen de explotación</b>	<b>130.747</b>	<b>101.292</b>	<b>29,1</b>
Pérdidas por deterioro de activos	(7.797)	996	(882,8)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>122.950</b>	<b>102.288</b>	<b>20,2</b>
<b>Ratios (%):</b>			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	125,2%	94,7%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	44,0%	48,7%	
Ratio de morosidad	4,3%	3,4%	
Ratio de cobertura de dudosos	62,1%	56,1%	
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	981	1.029	(4,6)
Recursos	16.854	16.896	(0,2)
Valores depositados	6.231	7.326	(15,0)
Patrimonio gestionado en IIC	15.459	12.007	28,7
Patrimonio total incluyendo IIC comercializadas no gestionadas	21.427	15.706	36,4
<b>Otros datos</b>			
Empleados y empleadas	529	529	-
Oficinas nacionales	12	12	

En 2015, el margen bruto atribuido se ha situado en 235,1 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 122,9 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 125,2% y la ratio de eficiencia, en el 44%. El volumen de recursos gestionados de clientes ha alcanzado los 23.085 millones de euros.

SabadellUrquijo Banca Privada ha continuado aportando valor a través del asesoramiento personalizado y la puesta a disposición de productos específicos de Banca Privada, como fondos de inversión, carteras de gestión discrecional, o Sicavs, han permitido el afianzamiento de SabadellUrquijo en las mejores posiciones altas del ranking de entidades de Banca Privada. La actividad comercial ha ido unida, de manera inequívoca, al análisis exhaustivo del perfil de riesgo de los clientes y a la adecuación de los productos y servicios ofrecidos.

Gestión de Inversiones, al cierre del ejercicio, presenta un patrimonio bajo gestión en fondos de inversión de derecho español de 12.840,2 millones de euros, un 29,0% superior al del cierre del año anterior y muy por encima del crecimiento del sector que ha sido del 13,1%. Con este volumen de patrimonio gestionado, el Grupo Sabadell se ha acercado al 6% de cuota en fondos de inversión, y, su gestora, Sabadell Inversión se ha mantenido como la cuarta gestora de fondos de inversión de derecho español.

Tesorería y Mercado de Capitales, en 2015 ha incrementado la actividad en la operativa de Divisas con clientes elevando el margen acumulado en un + 32,0% respecto al año anterior, las actividades y operativas en Trading han estado encaminadas a la gestión de la liquidez y a la proactividad en la gestión de la cartera de renta fija, así como en la destacada operativa de divisas inducida por las órdenes de los clientes del banco. En cuanto a la actividad de Mercado de Capitales, el banco continúa identificando potencialidades y recibiendo mandatos, tanto por parte de los emisores como de los clientes institucionales que canalizan sus necesidades de financiación e inversión a través nuestro.

En Contratación y Custodia de Valores, el año 2015 ha sido un año caracterizado por importantes movimientos en los mercados, principalmente en el nacional. Las incertidumbres tanto de tipo económico como político han impactado negativamente en los volúmenes, principalmente en el segundo semestre del año. No obstante, el 2015 ha supuesto

un fuerte crecimiento en cuota, habiendo alcanzado la primera posición del ranking de miembros de mercado, con una cuota superior al 14%. En el mes de julio se alcanzó una cuota récord del 20,68%.

### Negocio bancario Reino Unido

Negocio bancario Reino Unido corresponde a TSB BankingGroup PLC y 6 meses de resultados. La franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas.

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>539.620</b>	-	-
Comisiones netas	78.829	-	-
Otros ingresos	(3.721)	-	-
<b>Margen bruto</b>	<b>614.728</b>	-	-
Gastos de explotación	(493.566)	-	-
<b>Margen de explotación</b>	<b>121.162</b>	-	-
Pérdidas por deterioro de activos	(59.500)	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>61.662</b>	-	-
<b>Ratios (%):</b>			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	5,3%	-	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	77,9%	-	-
Ratio de morosidad	0,6%	-	-
Ratio de cobertura de dudosos	44,8%	-	-
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	36.062	-	-
Recursos	40.699	-	-
<b>Otros datos</b>			
Empleados y empleadas	8.224	-	-
Oficinas	614	-	-

(\*) Con fecha 30 de junio de 2015, el grupo ha tomado el control de TSB Banking Group PLC, por lo que sólo se incluyen 6 meses de resultados.

Con tipo de cambio aplicado en balance GBP 0,7340 y en cuenta de resultados GBP 0,7201 (promedio seis últimos meses). A efectos de ROE considera sus fondos propios contables.

El negocio también incluye la "prima hipotecaria" que es un conjunto de hipotecas separado que se asignó a TSB en el contexto de la reestructuración de Lloyds así como los activos ex-UKAR. Los activos ex-UKAR son un conjunto de hipotecas que estaban gestionadas por el gobierno británico y que se compraron durante el proceso de adjudicación con efecto a partir del 7 de diciembre.

Las fuentes de financiación están constituidas fundamentalmente por el crecimiento de los depósitos de clientes y el éxito en la diversificación de las mismas, con el lanzamiento de la primera titulización en mercado.

El destino de estos recursos es primordialmente el crecimiento de la cartera de crédito tras el éxito en el lanzamiento de la plataforma de intermediación hipotecaria y a la adquisición de hipotecas del UKAR según explicado anteriormente.

## Negocio bancario America

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>216.096</b>	<b>148.082</b>	<b>45,9</b>
Comisiones netas	26.460	25.722	2,9
Otros ingresos	2.209	3.179	(30,5)
<b>Margen bruto</b>	<b>244.765</b>	<b>176.983</b>	<b>38,3</b>
Gastos de explotación	(142.338)	(111.365)	27,8
<b>Margen de explotación</b>	<b>102.427</b>	<b>65.618</b>	<b>56,1</b>
Dotación de provisiones (neto)	2.938	3.485	(15,7)
Pérdidas por deterioro de activos	(29.152)	(22.995)	19,1
Otros resultados	4.769	2.525	88,9
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>80.982</b>	<b>48.632</b>	<b>66,5</b>
<b>Ratios (%):</b>			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	14,5%	10,8%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	54,1%	58,0%	
Ratio de morosidad	0,6%	1,0%	
Ratio de cobertura de dudosos	142,6%	89,5%	
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	7.374	4.942	49,2
Recursos	6.769	5.478	23,6
Activos bajos gestión	1.996	1.790	11,5
<b>Otros datos</b>			
Empleados y empleadas	764	692	10,4
Oficinas	28	28	-

(\*) Con tipo de cambio aplicado en 2015 USD 1,0887 y en 2014 USD 1,2141.

El negocio de BS América está integrado por diversas unidades de negocio que en su conjunto gestionan las actividades del negocio financiero de banca corporativa, banca privada y banca comercial en esta área geográfica. Este negocio está gestionado desde Miami, donde Banco Sabadell dispone de una International Full Branch que opera desde el año 1993 y de una entidad bancaria, Sabadell United Bank, que desarrolla el negocio de banca comercial en el sur de Florida. En el año 2012, el banco abrió una oficina de representación en Nueva York desde la que se gestiona buena parte del negocio de financiación estructurada y en el 2015 ha abierto oficinas de representación en Colombia y Perú para potenciar el negocio de banca corporativa y financiación estructurada. Adicionalmente, en 2014 Sabadell Capital se estableció en México, para desarrollar una cartera de créditos corporativa y de Project Finance, la cual se ha consolidado en 2015.

Sabadell también trabaja en coordinación con las oficinas de representación de México, República Dominicana y Venezuela prestando atención y servicio a nuestros clientes.

Dentro del marco de plan de internacionalización, en Agosto se obtuvo una licencia bancaria en México, lo que permitirá operar como banco comercial en dicho país a partir de principios del 2016. De este modo, se amplían las operaciones iniciadas en 2014 con la puesta en marcha de Sabadell Capital, que es una sociedad financiera de objetivo múltiple (SOFOM).

Durante el ejercicio de 2015, el banco ha continuado con el proyecto de consolidación de banca doméstica en el estado de Florida a través de su filial Sabadell United Bank, con la potenciación del negocio de banca asociada y programas de mejora de eficiencia operativa.

## Transformación de Activos Inmobiliarios

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) Interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>(44.772)</b>	<b>(11.192)</b>	<b>300,0</b>
Comisiones netas	(1.584)	(659)	140,4
Otros ingresos	107.853	15.228	608,3
<b>Margen bruto</b>	<b>61.497</b>	<b>3.377</b>	<b>1.721,1</b>
Gastos de explotación	(143.180)	(135.824)	5,4
<b>Margen de explotación</b>	<b>(81.683)</b>	<b>(132.447)</b>	<b>(38,3)</b>
Dotación de provisiones (neto)	(71)	(1.847)	(96,1)
Pérdidas por deterioro de activos	(508.448)	(407.293)	24,8
Otros resultados	(254.005)	(455.884)	(44,3)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(844.207)</b>	<b>(997.472)</b>	<b>(15,4)</b>
<b>Ratios (%):</b>			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	(20,0)%	(39,3)%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	-	-	
Ratio de morosidad	64,9%	61,9%	
Ratio de cobertura de dudosos	52,5%	50,9%	
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	8.413	12.394	(32,1)
Recursos	301	484	(37,7)
Activos inmobiliarios (brutos)	9.234	8.848	4,4
<b>Otros datos</b>			
Empleados y empleadas	712	668	6,6
Oficinas nacionales	-	-	-

Durante el ejercicio 2015 se ha profundizado en el desarrollo de la estrategia de transformación de activos establecida en ejercicios anteriores, cuyo objetivo principal es la optimización de su valor, ya sea mediante su gestión, para maximizar el posible recorrido de valor, o mediante la desinversión, en caso de que ésta sea la alternativa óptima.

Dentro de las acciones de recuperación de deuda en situación de mora, es especialmente importante destacar que durante 2015 Banco Sabadell ha continuado gestionando de forma proactiva las situaciones de impago de deudas hipotecarias de vivienda habitual de clientes, buscando soluciones que eviten procesos judiciales y sin realizar, en ningún caso, lanzamientos forzosos.

Tras la adjudicación de la gestión de una de las carteras de activos inmobiliarios de SAREB en noviembre de 2014, Solvia ha sido el primer 'servicer' en culminar el proceso de migración y transferencia de servicio de las carteras adjudicadas por SAREB, posicionándose como una de las primeras plataformas de gestión de España por volumen de activos gestionados.

### 3 - CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

#### Sostenibilidad ambiental

Cuidamos del futuro, también en términos de sostenibilidad, por ello Banco Sabadell dispone de una política ambiental, es firmante de los principales compromisos internacionales y promueve el compromiso global con el medio ambiente.

#### Política ambiental

- Minimizar los posibles impactos ambientales derivados de procesos, instalaciones y servicios.
- Gestionar adecuadamente los riesgos y oportunidades ambientales inherentes al negocio.
- Promover el compromiso global.

#### Compromisos globales y alianzas

- Firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: asumimos así, el compromiso de mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y favorecer el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Firmante del *Carbon Disclosure Project (CDP)* y *CDP Water*: compromiso de acción contra el cambio climático y publicación anual del inventario de emisiones corporativas.
- Firmante de los Principios de Ecuador: Incorporación de riesgos ambientales y sociales (ESG) en la financiación de grandes proyectos.
- Adheridos en la categoría de gestión de activos a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas: inclusión de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las políticas y prácticas de inversión.
- Socio colaborador de la Asociación de Productores de Energía Renovable y miembro de la Asociación Eólica Española
- Gestión ambiental certificada según la norma ISO14001: el 15,10% de la plantilla nacional trabaja en alguna de las 6 sedes corporativas certificadas. El sistema de gestión ambiental está adaptado para el resto del grupo.
- Certificación LEED NC ORO de edificación sostenible: obtenida para la zona de servicios de la principal sede corporativa del grupo en Sant Cugat del Vallés.
- Socio del Programa europeo *Greenbuilding*: *partner* del Programa Europeo *Greenbuilding* por la edificación sostenible del centro logístico y archivo general del grupo en Polinyà.

Las diferentes áreas de la organización disponen de los recursos económicos necesarios para hacer frente a los objetivos y compromisos de Banco Sabadell con el medio ambiente. Debido a la actividad y la estructura de la organización no se contabilizan estos recursos bajo un concepto específico que permita aportar un dato global de gastos e inversiones ambientales.

#### Principales actuaciones medioambientales

##### ***Inversión y financiación en energías renovables***

Banco Sabadell impulsa el desarrollo de un modelo energético más sostenible a través de la inversión directa y la financiación de proyectos de energía renovable. Un año más, la entidad ha compartido su experiencia en el sector, participando como ponente en los principales foros del país: Asociación Eólica Española, Asociación de Productos de Energías Renovables, etc.

Banco Sabadell financia proyectos de generación de energía renovable como la eólica, fotovoltaica, solar térmica, biomasa o proyectos de biocarburante, complementado con el asesoramiento y la mediación en proyectos de este tipo

a las empresas. Además de la financiación Banco Sabadell invierte directamente en capital de proyectos de generación energética mediante fuentes renovables. Esta actividad se realiza, en su mayor parte, a través de la filial participada al 100% Sinia Renovables. Banco Sabadell invierte directamente en capital de proyectos de generación energética mediante fuentes renovables. Esta actividad se realiza, en su mayor parte, a través de la filial participada al 100% Sinia Renovables.

### ***Principios de Ecuador***

Banco Sabadell adoptó en septiembre de 2011 los Principios de Ecuador. Estos Principios, basados en políticas, normas y guías de la Corporación Financiera Internacional (IFC) que se aplican a los proyectos estructurados y préstamos corporativos.

La entidad ha aplicado desde entonces los Principios de Ecuador a todos los nuevos proyectos de financiación estructurada de importe superior o igual a 10 millones de dólares y préstamos corporativos a partir de 100 millones de dólares. Los proyectos se categorizan en A, B o C siguiendo el estándar desarrollado por la Corporación Financiera Internacional (IFC) y en todos los proyectos de la categoría A y B se realiza una evaluación social y ambiental revisada por un experto independiente.

Banco Sabadell publica en su informe anual el detalle de cada uno de los proyectos vinculados a los Principios de Ecuador, los cuales son consultables también a través de la página web.

### ***Sistema de gestión ambiental y cambio climático***

El Comité de Medio Ambiente es el encargado de velar por el cumplimiento de la política ambiental y de supervisar el desempeño ambiental en la organización. La entidad dispone de un sistema de gestión ambiental (SGA) implantado en 2006 siguiendo el estándar mundial ISO 14001:2004. Actualmente el 15,10% de la plantilla nacional trabaja en alguna de las seis sedes certificadas bajo esta norma. El sistema de gestión ambiental está adaptado para el resto de centros de trabajo en España

Banco Sabadell trabaja año tras año para mejorar la ecoeficiencia de sus instalaciones y reducir el impacto ambiental del servicio prestado a clientes.

Las actuaciones del banco en relación a los consumos y emisiones han sido las siguientes:

- Inventario de emisiones de CO<sub>2</sub>: en 2009 se realizó un inventario de emisiones corporativas de CO<sub>2</sub> verificado externamente. En 2015 se estableció un nuevo objetivo de reducción del 3% para el período 2015-2020 de emisiones de alcance 1 y 2 tomando como año base el 2014. En 2015 se ha alcanzado una reducción de 70,80% de dichas emisiones debido principalmente a la contratación de energía eléctrica con origen renovable.
- Consumo energético: el consumo total de energía en España del ejercicio 2015 ha alcanzado los 97.642 MWh respecto a 104.419 MWh al cierre del ejercicio 2014, cabe destacar que a partir del mes de abril Banco Sabadell ha incrementado la contratación de energía con garantía de origen renovable a través de la empresa Nexus Renovables siendo durante este ejercicio el 71,8 % del total de energía eléctrica suministrada.
- La mayor parte de la de la red de oficinas dispone de un sistema centralizado de iluminación y climatización. En áreas concretas de los centros corporativos se han implantado sistemas de iluminación por detección de presencia y lámparas LED.
- Uso generalizado de luminarias de bajo consumo y sistema de encendido de los rótulos publicitarios adaptado a las franjas de luz solar.
- En los centros corporativos y las oficinas más grandes las instalaciones de climatización disponen de

recuperación de energía.

La red de oficinas dispone de equipos ligeros *Thin Client* que consumen un 90% menos de energía.

- Consumo de papel: Reducir, reutilizar y reciclar. El consumo de papel en España en el ejercicio 2015 ha sido de 1.469 toneladas (respecto 1.039 toneladas en 2014). El incremento es debido a las integraciones de nuevas entidades en el grupo junto con el incremento de la cartera de clientes. Paralelamente las principales actuaciones entorno a la reducción del consumo de papel han sido:
  - Los clientes disponen de servicio 24 horas a través de canales remotos, la red de cajero, el canal telefónico, el correo electrónico o las redes sociales. El 100% de su correspondencia como clientes es consultable de forma electrónica.
  - La red de oficinas dispone de tabletas digitalizadoras que permiten capturar la firma del cliente. En 2015 su uso ha permitido la eliminación de más de 30 millones de papeles pre-impresos.
  - El papel convencional dispone de los certificados FSC, producción sin cloro y certificaciones ISO 9001/ISO 14001 y todas las impresoras del grupo imprimen por defecto a doble cara.
- Consumo de agua: el consumo de agua del grupo a nivel nacional se limita a un uso sanitario y de riego de algunas zonas ajardinadas. En el ejercicio 2015 el consumo de agua ha supuesto un importe de 1,08 millones de euros (1,1 millones en 2014). En lo que se refiere a la gestión de las aguas residuales, todas las instalaciones y centros de trabajo están conectadas a la red de saneamiento pública. Los sanitarios y la grifería disponen de mecanismos de eficiencia para optimizar la gestión del agua. La principal sede corporativa del grupo dispone de un depósito de recogida de aguas pluviales y de aguas grises, para su aprovechamiento como agua de riego. A su vez, la zona ajardinada se compone de especies autóctonas con baja necesidad de riego.
- En 2014 se comenzó a sustituir el césped del edificio corporativo de Agua Amarga (Alicante) por grava decorativa que ha permitido un ahorro de aproximadamente del 60% del consumo de agua en 2015.
- Residuos: se ha generado un volumen de residuos de papel y cartón de 819 toneladas en el ejercicio 2015 (883 en 2014). En todas las instalaciones del grupo, el residuo papel se gestiona como documentación confidencial a destruir y posteriormente se recicla al 100% a través de gestores autorizados de residuos. Los centros corporativos y oficinas disponen de recogida selectiva de envases, materia orgánica y pilas. La entidad realiza con Ricoh (únicamente oficinas al disponer de impresoras bancarias) y con el programa de *HP Planet Partners*, la recogida y reutilización de tóners usados y gestiona sus residuos tecnológicos a través de gestores autorizados. Para la gestión de los residuos de las oficinas en proceso de cierre o fusión se dispone de mecanismos de control específicos.

### **Formación y sensibilización ambiental**

Toda la plantilla tiene a su disposición un curso de formación en línea, que han realizado de manera obligatoria los empleados de las sedes corporativas certificadas.

Banco Sabadell hace partícipes a todos sus proveedores de la política ambiental del grupo e incorpora la responsabilidad ambiental y social en su cadena de suministro mediante diferentes mecanismos. En los procesos de compra a nivel grupo, se valoran positivamente las ofertas de proveedores que disponen de certificaciones ISO 9001, ISO 14001/EMAS, EFQM y se tienen en cuenta las características ambientales de los productos (reciclad, ecológicos, respetuosos con el medio ambiente). El contrato básico de Banco Sabadell con proveedores incluye cláusulas ambientales, de respeto a los derechos humanos y a los diez principios del Pacto Mundial, así como la aceptación del código de conducta para proveedores. En especial, se incluyen requisitos ambientales en las especificaciones de los productos o servicios que tienen un impacto ambiental significativo.

## **4.-INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS**

Recursos Humanos tiene como misión apoyar la transformación de la organización desde las personas, formando parte del día a día del negocio y de su crecimiento. El objetivo clave es maximizar la creación de valor de los

profesionales que forman parte de Banco Sabadell mediante el desarrollo de su talento, la gestión de sus expectativas y el máximo aprovechamiento de sus capacidades.

La gestión del talento y capital humano es un foco adicional dentro del nuevo plan de negocio Triple junto a los grandes ejes del plan estratégico.

Su programa bajo el plan incluye tanto palancas de transformación y evolución organizativa como una visión amplia y completamente renovada de la propia función de Recursos Humanos.

Dentro de la transformación y evolución organizativa se han establecido tres prioridades estratégicas: gestionar el talento de una forma transversal (refuerzo del liderazgo y desarrollo de una cultura de planificación y desarrollo del talento) que dé respuesta al crecimiento del grupo, elevar el listón del desempeño de los empleados (un modelo común y actualizado que permita llevar a cabo una cultura de gestión activa del desempeño) e involucrar y comprometer a todos los trabajadores con el proyecto de futuro del Grupo.

## Datos básicos de personal

Número de empleados y empleadas	2015	2014
Plantilla media equivalente	21.879	17.760
Plantilla nacional a fecha de cierre	16.869	16.593
Plantilla a fecha de cierre	26.090	17.529
Rotación (%) (*)	1,02%	0,60%
Absentismo (%) (**)	2,45%	2,41%
Horas formación por empleado	20,99	33,62

La plantilla media equivalente se calcula en base al promedio de empleados a fecha de cierre de cada mes.

(\*)Rotación no deseada: número de bajas y excedencias voluntarias sobre el promedio de plantilla x100.

(\*\*)El índice hace referencia a la gravedad del absentismo (jornadas perdidas / jornadas existentes \* 100).

En lo referente a empleados externos, la tendencia va encaminada a incorporar personal con formación en diplomatura o licenciatura, la mayor parte de la contratación se realiza por acumulación de tareas siendo otros motivos como obra o servicio la sustitución de un trabajador con reserva de su puesto otras tipologías a las cuales Banco Sabadell recurre en este modelo de contratación, facilitando también el contacto al mundo laboral de jóvenes universitarios o recién licenciados.

Número de empleados y empleadas	Hombres	Mujeres	Total
Plantilla nacional	8.446	8.423	16.869
Plantilla internacional	3.133	6.088	9.221
Distribución por género (%)	44,4%	55,6%	100%
Edad Media (*)	45,23	41,86	43,54
Antigüedad media (*)	19,23	15,64	17,42

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo.

(\*) No incluye TSB.

	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	1.714	4.814	6.528
Técnicos	9.375	9.560	18.935
Dirección (*)	490	137	627
<b>Total</b>	<b>11.579</b>	<b>14.511</b>	<b>26.090</b>

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo.

(\*) Los datos hacen referencia al colectivo de directivos del TOP 300.

## Políticas y principios de gestión de recursos humanos

Los pilares de la política de recursos humanos son el respeto de la dignidad de la persona, una retribución justa y competitiva, información veraz y transparente y la cooperación duradera.

### Política de selección

Banco Sabadell, siguiendo su política de recursos humanos, dispone de un proceso de selección de personal que garantiza la aplicación de criterios objetivos basados en la profesionalidad y en la adecuación de las personas a los puestos de trabajo y potencial de desarrollo en la empresa. El grupo procura el mayor desarrollo profesional de sus empleados fomentando el espíritu de superación y el reconocimiento de su esfuerzo personal. Este compromiso mutuo se materializa en el Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell.

A lo largo de este 2015 se ha estado trabajando en diferentes iniciativas encaminadas a fortalecer y amoldar el proceso de selección y atracción de talento.

Banco Sabadell compite en un entorno más global, dinámico y competitivo y al mismo tiempo se encuentra inmerso en un proceso de transformación, expansión e internacionalización dónde la necesidad de contar con el mejor talento se constituye como un elemento crítico para garantizar su éxito.

Las funciones de atracción, selección y reclutamiento no quedan el margen de este nuevo entorno: mayores volúmenes de contratación, nuevo perfiles y la dispersión geográfica son factores que demandan reformular y actualizar los procedimientos, habilidades, capacidades y tecnologías utilizadas para atraer a los mejores candidatos y ofrecerles una experiencia positiva.

En este sentido, se ha puesto en marcha un ambicioso programa de selección interna, destinado a dar oportunidades de crecimiento profesional y favorecer la movilidad interna de los empleados y empleadas del Grupo.

De acuerdo con el modelo de recursos humanos y las políticas definidas, el volumen de movilidad internacional sigue creciendo. Se sigue trabajando en la consolidación de una cantera de profesionales que nutran selectivamente la futura expansión, así como en la incorporación de la experiencia internacional en la carrera directiva.

### Política de igualdad, conciliación, e integración

En Banco Sabadell se garantiza la igualdad de oportunidades en la relación que mantiene con sus empleados: selección, formación, promoción, condiciones de trabajo (incluidas las retribuidas), etc. Estos principios están recogidos en el plan de igualdad, la política de recursos humanos y el código de conducta.

#### Igualdad

Banco Sabadell firmó en 2010 el plan de igualdad cuyo objetivo es evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres en la empresa, respondiendo a los requerimientos de la Ley Orgánica 3/2007. Para ello se han establecido unas líneas de actuación, con sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de objetivos, en los ámbitos de formación, promoción y desarrollo profesional, retribución salarial, conciliación de la vida laboral con la familiar, violencia de género y acoso sexual. La Comisión de Seguimiento del plan de igualdad, constituida por representantes de los trabajadores y del banco, se reúne dos veces al año para realizar el seguimiento sobre el desarrollo y el cumplimiento del plan de igualdad.

	2015	2014
% de promoción que son mujeres	56,45%	56,06%
% de mujeres en puestos de dirección	21,85%	16,77%

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo

### *Diversidad e Integración*

Banco Sabadell fomenta la diversidad y la integración de los empleados y empleadas en el ámbito laboral con procesos de selección de personal orientados a la no discriminación. El grupo establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en caso de que se precisen. Además, la entidad ofrece su acompañamiento en la solicitud de trámites y gestiones a nivel municipal, autonómico o estatal, que ayuden a mejorar el bienestar social de este colectivo más allá del ámbito estrictamente profesional. En cumplimiento de la Ley de Integración Social de Minusválidas (LISMI) se aplican medidas alternativas por la vía de contratación de servicios o suministros con centros especiales de empleo.

El número de empleados con alguna discapacidad en 2015 ha sido de 254 (a cierre del ejercicio 2014 ascendían a 156).

La discapacidad no es el único foco de diversidad que se gestiona de manera diferencial en el banco.

El plan director de recursos humanos implica cambios importantes en la forma en que managers y directivos gestionan personas y equipos. Dentro de la gestión del talento, uno de los desafíos inmediatos es captar, desarrollar, retener y transmitir talento de acuerdo a las expectativas de cada una de las generaciones que actualmente conviven en el banco (babyboomers, generación X y milenials). Se ha aprobado un plan muy ambicioso de medidas para abordar esta cuestión, estrechamente vinculada a la evolución actual y futura de la pirámide de edad del Grupo.

### *Conciliación de la vida laboral y familiar*

Los empleados disponen de una serie de beneficios pactados por el banco y los representantes sindicales en el acuerdo sobre medidas de conciliación de la vida familiar y personal con la laboral. Los beneficios incluyen: reducción de jornadas (retribuida, no retribuida, por lactancia); excedencias (maternal, por cuidado de familiares); permisos especiales; permiso de paternidad; y flexibilidad horaria.

Relacionado con ello, otro objetivo es dotar a la organización y a las personas de las herramientas y soluciones de flexibilidad laboral que la estrategia de negocio requiera para mejorar productividad y competitividad.

### *Política de compensación*

El modelo de compensación de Banco Sabadell se fundamenta en los principios de equidad interna, competitividad externa, transparencia, diferenciación, flexibilidad, sencillez, confidencialidad y comunicación, tal y como se establece en la política de recursos humanos.

La política de compensación se basa en el nivel de responsabilidad del puesto y en la evolución profesional de cada persona. En esta línea se establecen las prácticas de incrementos de retribución fija y retribución variable. El porcentaje de empleados de la Plantilla Nacional con opción a remuneración variable ascendía al 89,7% en 2015 (74,2% en 2014).

El banco ofrece a sus empleados otro tipo de beneficios sociales entre los que se encuentran la concesión de préstamos a interés cero, becas de formación y de ayuda escolar para sus hijos.

Especialmente relevante en este ámbito, el lanzamiento del nuevo modelo de dirección por objetivos, con más de 56.300 objetivos cargados, en un proceso en cascada desplegado en los primeros meses de 2015.

## **Política de riesgos laborales**

Banco Sabadell asume una política preventiva de mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los empleados del grupo.

De acuerdo con la legislación vigente el banco dispone de un plan de prevención que incluye las actividades preventivas del banco. Anualmente se publica una memoria de las actividades preventivas llevadas a cabo en la empresa. La memoria está disponible en el portal de empleado y en la web corporativa.

Se realiza una evaluación inicial de riesgos laborales para cada nuevo centro de trabajo y en caso de reformas o modificaciones. Así mismo, cuando ha transcurrido un período desde la realización de la evaluación, en todas las instalaciones se evalúan tanto los puestos individuales de trabajo como las zonas comunes, las instalaciones y aspectos como temperatura, iluminación, etc. Adicionalmente, en 2015 se han lanzado 3.902 encuestas de riesgos psicosociales que han contado con un 69,68% de tasa de respuesta.

La totalidad del personal de Banco Sabadell y las nuevas incorporaciones reciben información sobre prevención de riesgos laborales y realizan formación obligatoria de seguridad y salud en el trabajo a través de un curso en línea. La formación se completa con publicaciones, fichas de ergonomía, manuales de equipos de trabajo, relacionadas con los riesgos propios de la actividad del banco.

## **Desarrollo de las personas**

### **Nuevo modelo de aprendizaje**

Banco Sabadell pone a disposición de sus empleados una formación continua y progresiva, adaptada a la función que desempeña cada profesional.

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Empleados que han recibido formación (%)	98%	98%
Inversión en formación por empleados (euros)	257,1	365,7

Los datos son de alcance nacional.

Especialmente significativo este año es el lanzamiento de un nuevo modelo de aprendizaje de idiomas, en respuesta a las necesidades crecientes en este sentido que se derivan del proceso de internacionalización del Grupo.

También especialmente relevante la definición de la estructura y objetivos de la futura Escuela Comercial, que ha de permitir alinear el aprendizaje de las personas con los retos de negocio y transformación comercial en los que el Banco está inmerso.

Al mismo tiempo, la Escuela Comercial debe ser una palanca clave para dar sostenibilidad al modelo de sistemática comercial de red que se ha implantado con el Programa de Desarrollo Comercial. Una primera muestra de este nuevo enfoque del aprendizaje en Banco Sabadell y que ha de formar parte de la Escuela es el programa Grow Up para nuevos Directores de oficina. Tiene como objetivo desarrollar y transformar al nuevo Director para que sea Líder de negocio y también Líder de su equipo en el ámbito de su oficina.

Para reforzar este despliegue, se ha creado los Centros de Excelencia, con consultores especializados en producto (Formación, Compensación, Selección....) que centralizan el conocimiento funcional que requiere el negocio.

### **Gestión del liderazgo**

La transformación de la unidad de Gestión de Directivos en la de Dirección Estratégica del Talento ha dado un nuevo salto cualitativo en el desarrollo de la capacidad de liderazgo en todos los niveles gerenciales de la organización. El colectivo de directivos que forma parte del programa de desarrollo corporativo sigue realizando evaluaciones periódicas, tanto psicométricas como procesos de evaluación 360º que incorpora las valoraciones de responsables directos, colaterales y colaboradores. También reciben formación específica de liderazgo estratégico con el objetivo de fomentar su capacidad de liderazgo y de gestión de equipos.

En este contexto, destaca la creación de la figura del Human Resources Business Partner (HRBP), bajo la dirección de la unidad de Gestión Estratégica de Talento. Se trata de un asesor con capacidad de decisión en la planificación, priorización y gestión de las necesidades específicas que, en materia de personas, se derivan de la estrategia de cada negocio.

En cuanto a programas concretos, destaca Liderando el Futuro, un programa Integral de Desarrollo de Liderazgo dirigido a directivos para potenciar un estilo de liderazgo común en Banco Sabadell en el que se fomenta la cooperación y el desarrollo de los equipos, con una alta orientación a la acción y al negocio.

Con la realización de este programa a través de una puntera metodología flexible e integrada, fomentamos que nuestros directivos tengan una visión y patrón común del liderazgo, favorecemos el crecimiento y desarrollo profesional de acuerdo con la cultura del Banco, partiendo del cambio personal para facilitar un cambio organizacional. El programa genera un efecto sinérgico donde se consigue la transmisión de conocimientos en cascada de los participantes a sus equipos, así como de una actitud más cercana y humana. Estas actitudes posicionan a nuestros Directivos como un referente de calidad y cercanía, tanto internamente como en el mercado externo. Han realizado alguna de las fases de este Programa durante 2015, 15 directivos.

Como una de las principales respuestas a ese desarrollo, y dirigido a nuevos responsables de departamentos y directores de centro corporativo con personas a su cargo, sigue desarrollándose el Programa corporativo de *management*, basado en desarrollar las capacidades de dirección y desarrollo de equipos, potenciar la transversalidad en el conjunto del centro corporativo, interiorizar las políticas de Recursos Humanos como un medio para gestionar el crecimiento profesional y poner en práctica comportamientos de éxito propios de cada rol. En 2015 se ha llevado a cabo la quinta edición, por lo que ya han pasado 43 empleados.

Una de principales palancas en la gestión de personas y orientación de resultados que tiene la organización es la valoración y entrevista anual del desempeño en la que manager y colaborador se reúnen, tratándose de un momento corporativo y obligatorio y a la vez de un espacio de crecimiento profesional y de confianza. En esta entrevista se realiza un balance anual, compartiendo la valoración competencial, las aspiraciones profesionales y movilidad geográfica del colaborador. Este año se ha simplificado la valoración, siendo especialmente significativa la integración de la Dirección por Objetivos y la evaluación del desempeño en un solo modelo.

### **Operaciones de RRHH**

En cuanto a operaciones, en 2015 se ha constituido una dirección que reúne de forma transversal el conjunto de tareas operativas de todo recursos humanos. Se añade a la ya existente Oficina de Atención al Empleado, el Centro de Servicios Compartidos, que se centra en la prestación de servicio a las restantes direcciones consiguiendo mayor eficiencia a través de la especialización. Los equipos de recursos humanos pueden centrarse de esta manera en su función específica redundando en la mayor ambición y mejor consecución de los objetivos correspondientes.

### **Comunicación, Participación y voluntariado**

#### **Comunicación**

Banco Sabadell dispone de múltiples canales de diálogo entre los distintos niveles de la organización con el objetivo de facilitar la comunicación interna y hacer partícipes a los empleados del proyecto del banco.

Banco Sabadell dispone de la plataforma "BS Idea", que permite a los empleados proponer ideas de mejora en todos los ámbitos de la organización. Además, la plataforma constituye un excelente canal de comunicación en el que los empleados pueden transmitir dudas y compartir experiencias sobre procesos o productos. Tanto las ideas más votadas como las que aportan más valor a la entidad son analizadas por los responsables de los procesos afectados y el Comité de Decisión de la entidad que deciden de su implantación. Por otra parte, las ideas más votadas reciben un

premio económico.

### **Participación**

Banco Sabadell respeta y garantiza los derechos básicos de asociación y negociación colectiva de todos los empleados, conforme a la ley en España. Estos principios están recogidos en el código de conducta y en la política de recursos humanos.

Los representantes de los trabajadores representan a la totalidad de la plantilla y no solamente a sus afiliados, por lo que los acuerdos sociales son de aplicación universal en el ámbito de negociación (sectorial, grupo empresarial, empresa, etc.). En caso de cambios significativos, se comunica a toda la plantilla con un mes de anticipación. Cada cuatro años, se realizan elecciones sindicales. La dirección de Banco Sabadell se reúne periódicamente con los secretarios generales de las distintas representaciones sindicales y éstas participan de modo habitual en diversas comisiones de la organización (Comité estatal de seguridad y salud, Comisión para la igualdad de oportunidades, Comisión de formación y Comisión de control del plan de pensiones). Los centros de trabajo que cuentan con más de 50 personas tienen un comité de empresa. Los centros de entre 6 y 10 personas pueden elegir un delegado sindical.

### **Voluntariado**

En respuesta a esta línea de actuación, definida en el Plan de Responsabilidad Social Corporativa de 2013, se ha puesto en marcha SabadellLife, un portal interno que aglutina todas las acciones que involucran a nuestros empleados y empleadas en los campos de la salud, la solidaridad y el deporte.

A través del Portal SabadellLife se difunden iniciativas de acción social y voluntariado corporativo. El éxito obtenido año tras año ha hecho que se hayan incrementado sustancialmente tanto el número de participantes como el número de actividades realizadas durante 2015, muchas de ellas, propuestas por los mismos empleados.

A continuación detallamos algunas de las actividades más relevantes realizadas en el 2015:

Trailwalker de OxfamIntermon. Durante esta edición se movilizaron 324 personas en representación de Banco Sabadell, la empresa que más participantes ha aportado en la edición de Madrid, y llegando a recaudar más de 90.000 euros que han sido destinados a proyectos de abastecimiento de agua que desarrolla Oxfam en el Sahara.

Sant Jordi Solidari en Centros Corporativos de Sant Cugat, Sabadell y Torre Diagonal. Asociaciones como la Escuela Taiga (Educación Especial), la protectora de Sabadell, Ayuda en Acción y Sant Joan de Dèu entre otros, recaudaron más de 7.500€ euros netos para fines sociales.

Recogida de juguetes y material escolar para niños en riesgo de exclusión social en las diferentes territoriales.

Colaboración con el Banco de Alimentos, donde se han recogido más de una tonelada de alimentos para personas desfavorecidas entre todas las territoriales.

Junto con el Banc de Sang y Teixits, Banco Sabadell realiza la donación de sangre, donde año tras año se ha incrementado considerablemente el número de donaciones.

Tercer año consecutivo en el marco del Programa de Educación Financiera (EFEC), 215 voluntarios han participado en talleres de educación financiera destinados a niños de 4º de ESO en escuelas de Cataluña. El acuerdo de colaboración firmado con la Generalitat de Cataluña y el Instituto de Estudios Financieros abarca al 20% de las escuelas de Cataluña. Además, este año Banco Sabadell ha participado en el programa "Tus Finanzas, tu futuro" (AEB) donde 35 voluntarios han podido aportar conocimientos básicos de finanzas a alumnos de 2º y 3º de E.S.O en todo el ámbito nacional.

Se han desarrollado en 2015 varios programas de voluntariado corporativo relacionados con la emprendeduría a través del colectivo senior, en colaboración con Fundaciones de especial relevancia e impacto social: Fundación Emprèn, Fundación Princesa de Girona, Proyecto Cecrem, ADEIT Generalitat Valenciana, Fundación Novia Salcedo, Fundación Cares-Codec, Mes que Emprenadors-COTM, y Proyecto Hombre de reinserción laboral.

Este año se han apadrinado 475 cartas, a través de la Fundación Magone, para que los empleados y empleadas de Banco Sabadell se conviertan en Reyes Magos por un día, haciendo llegar a niños y niñas en riesgo de exclusión social su regalo de reyes.

Como cada año 120 voluntarios se dieron cita en la Marató de TV3 dedicada este año a las enfermedades cardiovasculares.

Fundación COACH: una iniciativa de voluntariado corporativo que pretende mejorar la empleabilidad de jóvenes en riesgo de exclusión social a través del *coaching* y del *mentoring*. Diez jóvenes se han beneficiado este año de este Programa.

Social Business Mentoring con la Fundación SHIP2B. 17 directivos de Banco Sabadell han participado como mentores dentro del programa B-Ready de aceleración de *start ups* sociales.

Proyecto "FeinaambCor". Junto con Cáritas, se han incorporado personas de más de 45 años en riesgo de exclusión social, como empleados a través de nuestras empresas de trabajo temporal.

## 5 – LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

### 5.1 Liquidez

Los aspectos clave en la evolución de la liquidez en el ejercicio a nivel grupo han sido:

- Se ha continuado con el objetivo de los últimos años de generar gap de liquidez del negocio comercial, reducir la financiación total en mercados mayoristas e incrementar la posición de liquidez del banco.
- Los recursos de clientes en balance han aumentado un 39,2% en relación con el cierre del ejercicio 2014, resultado principalmente resultante de la adquisición de TSB.
- Durante 2015 se ha estabilizado la generación de GAP Comercial, continuando, aunque de manera más moderada, con la tendencia positiva observada durante los últimos años. El ratio Loan to de deposits (LTD) del grupo a cierre de año se sitúa en el 106,5% (108,2% sin considerar TSB).
- La entidad ha reducido ligeramente (exTSB) su porcentaje de financiación en mercados mayoristas. En el año se han producido vencimientos en mercado de capitales por un importe de 3.277MM€. Por contra Banco Sabadell realizó dos emisiones públicas de cédulas hipotecarias a cinco años en mayo y en octubre de 2015 por un total de 750 y 1.000 millones de euros respectivamente. En noviembre de 2015 TSB lanzó a mercado una operación de titulización por un importe de 535 millones de libras.
- En 2015, las tres agencias que evaluaron la calidad crediticia de Banco Sabadell fueron Standard & Poor's, Moody's y DBRS. En el mes de junio, la agencia de calificación crediticia Moody's como consecuencia de la publicación de su nueva metodología y por la revisión del soporte gubernamental, incrementó el *rating* de los depósitos a largo plazo de Banco Sabadell en +2 notches hasta Baa3 (desde Ba2) y el de la deuda senior a largo plazo en +1 notch hasta Ba1 (desde Ba2). El rating de los depósitos a corto plazo incrementó hasta P3 (desde not-prime) y se mantuvo el rating de la deuda senior a corto plazo en not-prime. De la misma manera el rating de las cédulas hipotecarias y territoriales incrementó en +4 notches hasta Aa2 (desde A3). En septiembre, DBRS Ratings Limited, rebajó el rating a largo plazo de Banco Sabadell hasta BBB high (desde A low) y confirmó el rating a corto plazo en R1 low, reflejando la visión que tiene la agencia sobre la evolución de la regulación y la legislación europea, donde hay menos certeza sobre la probabilidad de soporte sistémico.
- Banco Sabadell ha participado en las subastas de liquidez del BCE a cuatro años con objetivo específico, (TLTRO) por un importe total a cierre de año de 11.000 millones de euros (5.000 millones de euros correspondientes a la TLTRO de 17 de diciembre de 2014.)
- La entidad ha mantenido un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez. La incorporación de TSB ha impactado positivamente en la primera línea de liquidez de la entidad en aproximadamente 3.000 millones de euros, con una cartera de activos líquidos de elevada

calidad concentrada principalmente en cash y *Gilts*.

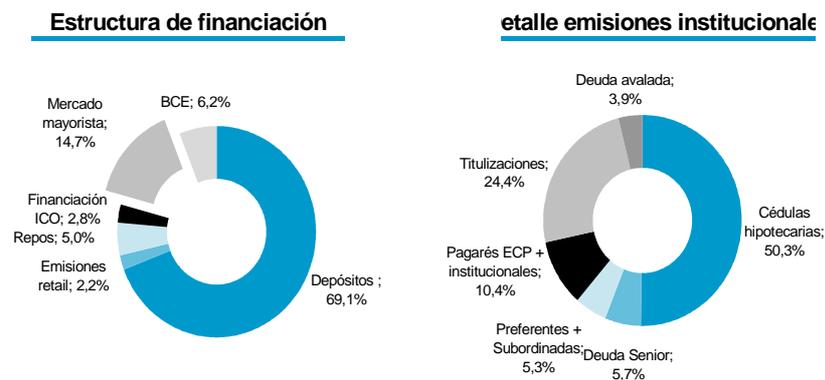
- El 1 de octubre de 2015 entró en vigor el Liquidity Coverage Ratio (LCR) con un mínimo exigible regulatoriamente del 60%. Todas las Unidades de gestión de liquidez (UGLs) de la entidad han superado holgadamente este mínimo. A nivel de grupo, el ratio LCR de la entidad se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%. En relación al Net Stable Funding Ratio (NSFR), con fecha prevista de implementación enero 2018, la entidad se ha mantenido de manera estable en niveles superiores al 100%.

Los datos relevantes y ratios básicos de liquidez alcanzados a cierre de ejercicio han sido:

En millones de euros	<b>Ex TSB</b>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	152.697	117.964	116.635
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	(6.610)	(7.716)	(6.426)
Créditos mediación	(6.069)	(7.869)	(6.069)
<b>Crédito neto ajustado</b>	<b>140.018</b>	<b>102.379</b>	<b>104.140</b>
Recursos de clientes en balance	131.489	94.461	96.227
<b>Loans to deposits ratio ajustado (%)</b>	<b>106,5</b>	<b>108,4</b>	<b>108,2</b>

El tipo de cambio EUR/GBP aplicado para el balance es del 0,7340 a 31.12.15 y 0,7789 a 31.12.14.

El detalle de las principales fuentes de financiación a cierre de 2015, atendiendo a la naturaleza del instrumento y contrapartida, es el siguiente:



Para mayor detalle sobre la gestión de la liquidez del grupo, la estrategia de liquidez y la evolución de la liquidez en el ejercicio ver la Nota 4 de Riesgos, apartado Riesgo de liquidez, de la memoria de las cuentas anuales.

## 5.2. Recursos de capital

En la nota 5 Recursos propios y gestión del capital de la memoria consolidada del grupo se informa detalladamente de la gestión de capital (marco regulatorio, datos en detalle y actuaciones de capital.).

A continuación se presentan los principales datos relativos a la gestión de capital:

En porcentaje / millones de euros

	2015	2014
Core Capital	11,5	11,7
TierI	11,5	11,7
TierII	1,4	1,1
Ratio BIS	12,9	12,8
Base de capital	11.417	9.541
Recursos mínimos exigibles	7.102	5.953
Activos ponderados por riesgo	88.769	74.418

En la nota 5 de la memoria se explican las principales variaciones respecto el ejercicio anterior en relación a la regulación, evolución de los activos ponderados por riesgo y de los componentes principales de los recursos propios. Banco Sabadell ha mantenido en 2015 la gestión activa de capital que ha venido llevando a cabo en los últimos años, aspecto clave para el crecimiento de la entidad. Así, en los últimos años el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que se califican como capital de primera categoría, según se muestra en la tabla siguiente:

M = Millones de euros

		Importe	Impacto en capital
Febrero de 2011	Canje <i>debt-for-equity</i> (equity a través de <i>accelerated book building</i> y recompra de preferentes y subordinadas)	411	+68 pb de core tier I
Febrero de 2012	Canje de preferentes por acciones	785	+131 pb de core tier I
Marzo de 2012	Ampliación de capital	903	+161 pb de core tier I
Julio de 2012	Canje de instrumentos de deuda preferentes y deuda subordinada de Banco CAM por acciones	1.404	+186 pb de core tier I
Septiembre de 2013	Colocación acelerada de acciones y ampliación de capital con derechos	1.383	+178 pb de core tier I
Octubre de 2013	Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por canje híbridos B. Gallego	122	+17 pb de core tier I
Abril de 2015	Ampliación de capital con derecho preferente de suscripción - TSB	1.607	+181 pb de core tier I

Nota: El impacto en capital (en puntos básicos) está calculado con los datos de cierre de cada ejercicio, cifras que han ido variando significativamente por el incremento del perímetro del grupo en estos últimos ejercicios.

## 6.-RIESGOS

Durante 2015 el Grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión de riesgos incorporando mejoras que lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

Ver mayor detalle sobre la cultura corporativa de riesgos, el marco estratégico de riesgos y la organización global de la función de riesgos así como los principales riesgos financieros y no financieros en la nota 4 *Gestión de riesgos financieros* de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

Los principales hitos de este año relativos a la gestión del riesgo del grupo han sido el fortalecimiento del Marco Estratégico de Riesgos dotándolo de un enfoque internacional y la mejora del perfil de riesgo del grupo en el ejercicio, tal y como se explica con mayor detalle en la mencionada nota 4 de la memoria.

## **7 – CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DE EJERCICIO**

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2015 no se han producidos hechos significativos dignos de mención.

## **8 – INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD**

Banco Sabadell adopta planes estratégicos trienales diseñados acorde a las condiciones macroeconómicas y regulatorias. El éxito en la implantación de todos los anteriores planes estratégicos ha permitido estar listos para este nuevo plan y otorga a Banco Sabadell un elevado nivel de credibilidad en su consecución.

El plan “Óptima 2010” se centró en preparar el banco para que pudiera ser una plataforma de crecimiento eficiente. Una vez conseguido, el plan “CREA” fue un plan orientado al crecimiento orgánico e inorgánico del banco, que le permitió alcanzar la masa crítica adecuada para competir de forma eficaz en un sistema financiero español en proceso de concentración.

Durante la ejecución del Plan “CREA”, Banco Sabadell se ha transformado comercialmente multiplicando por tres el número de clientes, incrementando las cuotas de mercado y optimizando los recursos.

En el actual contexto macroeconómico, y después de haber completado la reestructuración e integración de Banco CAM y varias adquisiciones en 2013 para seguir fortaleciendo la franquicia, Banco Sabadell inició en 2014 un nuevo plan de negocio centrado en extraer valor de la base de clientes, convirtiendo en margen el tamaño adquirido y las capacidades desarrolladas. El actual plan estratégico para el período de 2014 a 2016, el “Plan Triple”, es un plan cuyo principal objetivo es la Rentabilidad. Para ello unas de las bases del nuevo plan son la Transformación (transformación comercial, transformación del modelo de producción y transformación del balance), y la Internacionalización (sentar las bases para la internacionalización en términos de estructura, equipo, etc. y la entrada en nuevos mercados).

El resultado de la implementación de las actuaciones en este segundo año del Plan en relación con los objetivos fijados es muy satisfactorio.

En 2016 Banco Sabadell ya ha empezado a trabajar en un nuevo plan para el periodo 2017-2019 que se construye sobre la base de la fortaleza de su fuente de ingresos.

Los principales elementos financieros son: reducción sustancial de los activos problemáticos, la normalización del balance, alcanzar una rentabilidad de doble dígito, seguir avanzando en la transformación digital, la consolidación del proyecto América y la puesta en valor de TSB.

## **9 – ACTIVIDADES DE I+D+I**

El ejercicio 2015 ha venido marcado por el inicio del proyecto TSB con un fuerte impacto en la organización tecnológica que se ha reestructurado para afrontar el proyecto con las mayores garantías. También en el plano internacional se han finalizado el proyecto que le permitirá al Banco empezar en México como institución de banca múltiple.

En paralelo se ha llevado a cabo un Plan de Sistemas tan intensivo como en el ejercicio anterior alineado con objetivos del Plan de negocio Triple 2014-2016.

En el ámbito de la potenciación de la gestión comercial, se ha continuado con la implantación de las nuevas herramientas de gestión de campañas y se ha iniciado el proyecto de evolución de la carpeta comercial de los gestores y de la ficha de cliente. Se ha desarrollado un proyecto de simplificación de la contratación del pack básico de Cuenta Expansión, permitiendo reducir el número de páginas de 40 a 4, y optimizando la operativa. Además, se ha iniciado la evolución del alta de cliente de particulares, autónomos y empresas hacia un proceso mucho más óptimo y conectado con la contratación del pack básico, incorporando además la unificación en un contrato único de Cliente.

En el ámbito de movilidad corporativa, se han ampliado las funcionalidades de simulación de productos, de seguimiento, de *reporting*, y de contratación, permitiendo que los gestores comerciales puedan realizar toda su actividad en movilidad mediante tablets. A ello ha contribuido la finalización de nuestra plataforma de Firma Centralizada con la incorporación de nuevas modalidades de firma: tercero de confianza, 2ª clave de banca a distancia y firma biométrica.

En el ámbito de la Gestión activa del riesgo, se ha trabajado en el modelo de riesgos de comercios y autónomos, así como en nuevos motores de sanción de operaciones para comercios y empresas, así como la creación de un nuevo circuito *end-to-end* en el ámbito de gestión de la morosidad.

Por otro lado, en el entorno de Tesorería, Mercados y Gestión de Activos, durante este ejercicio se ha trabajado en la adaptación de los sistemas a tipos negativos y en la implantación de un nuevo sistema de control de riesgo cliente para operativa Tesorera en el ámbito de FX (TGR), así como la adaptación de la plataforma a la Nueva Reforma de Mercados.

En lo referente a Sistemas de Administración Corporativa, las actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio, se centran en los proyectos de adaptación de los sistemas de gestión de oficinas multiubicación (Hub&Spoke) y de Red Comercial de Gestión Activa. De la misma manera, destacan en el ámbito de Recursos Humanos los nuevos proyectos de desarrollo de gestión de talento interno, formación y gestión de gastos de empleados.

## **10 – ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

En relación a la información sobre la adquisición y enajenación de acciones propias ver nota 26 de la memoria.

## 11 – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### a) Información Bursátil

A continuación se presentan un conjunto de indicadores en relación con la evolución bursátil del banco:

	2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Accionistas y contratación</b>			
Número de accionistas	265.935	231.481	14,9
Número de acciones	5.439.244.992	4.024.460.614	35,2
Contratación media diaria (número de acciones)	32.155.802	27.272.221	17,9
<b>Valor de cotización (en euros)</b>			
Inicio	2,205	1,896	
Máxima	2,499	2,713	
Mínima	1,577	1,820	
Cierre	1,635	2,205	
Capitalización bursátil (en miles de euros)	8.893.166	8.873.936	
<b>Ratios bursátiles</b>			
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,13	0,09	
Valor contable por acción (en euros)	2,26	2,54	
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	0,72	0,87	
PER (valor de cotización / BPA)	12,55	23,88	
Considerando la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones:			
Número de acciones totales incluyendo las resultantes de la conversión	5.472.251.402	4.289.732.386	
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,13	0,09	
Valor contable por acción (en euros)	2,24	2,38	
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	0,73	0,93	

Durante el ejercicio 2015 el precio de la acción del banco ha presentado una disminución del -25,9%, en línea con el proceso de bancos cotizados (-20%) mientras que la del IBEX-35 ha sido del -7,2%.

### b) Política de dividendos

La política de retribución a los accionistas del banco, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad, es sometida cada ejercicio a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio 2014, el banco retribuyó a sus accionistas con 0,05 euros por acción a través de una retribución flexible que les permite la posibilidad de optar por recibir la remuneración en efectivo y/o en acciones nuevas y una retribución complementaria consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera. El porcentaje de aceptación de cobro en acciones fue del 88,4%.

Para el ejercicio 2015, el Consejo de Administración del banco propondrá a la Junta de Accionista el mismo esquema de retribución pero por un importe total de 0,07 euros por acción. Este importe representa una rentabilidad sobre la cotización al cierre del ejercicio del 4,3% (2,5% en 2014).

Para los próximos ejercicios, Banco Sabadell prevé aumentar los pagos en efectivo en la retribución a sus accionistas.

### c) Gestión de calificación crediticia

En 2015, las tres agencias que evalúan la calidad crediticia de Banco Sabadell son Standard & Poor's, Moody's y DBRS. A continuación se detallan los *ratings* actuales y la última fecha en la que se ha hecho alguna publicación reiterando este rating:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Última revisión
Standard & Poor's	BB+	B	Estable	02/12/2015
Moody's	Ba1	NP	Estable	17/06/2015
DBRS	BBB (high)	R-1 (low)	Estable	29/09/2015

Con fecha 17 de junio de 2015, Moody's Investor Service, concluyó la revisión bajo la que había posicionado los *ratings* el 17 de marzo de 2015 como consecuencia de la publicación de su nueva metodología y por la revisión del soporte gubernamental. La agencia de calificación crediticia subió el rating de los depósitos a largo plazo de Banco Sabadell en +2 notches hasta Baa3 (desde Ba2) y el de la deuda senior a largo plazo en +1 notch hasta Ba1 (desde Ba2). El rating de los depósitos a corto plazo incrementó hasta P3 (desde not-prime) y se mantuvo el rating de la deuda senior a corto plazo en not-prime. La perspectiva pasó a ser estable.

El día 18 de junio de 2015, Moody's Investor Service también concluyó la revisión de las cédulas hipotecarias iniciada el 17 de marzo de 2015. El resultado fue un incremento del rating de las cédulas hipotecarias en +4 notches hasta Aa2 (desde A3).

Con fecha 29 de septiembre de 2015, DBRS Ratings Limited concluyó la revisión bajo la que había posicionado los *ratings* de diversos grupos bancarios europeos el 20 de mayo de 2015, reflejando la visión que tiene la agencia sobre la evolución de la regulación y la legislación europea, donde hay menos certeza sobre la probabilidad de soporte sistémico. Esta acción implicó la rebaja del rating a largo plazo de Banco Sabadell hasta BBB *high* (desde A *low*). El rating a corto plazo se confirmó en R1 *low*. Adicionalmente, DBRS revisó a estable la perspectiva de Banco Sabadell (antes negativa) reflejando la mejora de los fundamentales del banco, especialmente calidad del activo y rentabilidad.

Con fecha 2 de diciembre de 2015, Standard & Poor's Ratings Services mejoró la perspectiva de Banco Sabadell a estable (desde negativa) y afirmó el rating de largo plazo en BB+, así como el de corto plazo en B. La agencia ha mejorado el perfil de crédito intrínseco de la entidad (Stand Alone Credit Profile - SACP) en +1 notch hasta bb+ (desde bb) por la mejora del perfil de riesgo del banco, compensando así la eliminación del notch de soporte gubernamental que tenía hasta la fecha el rating de Banco Sabadell.

Todas las agencias han remarcado la mejora de la posición de solvencia de Banco Sabadell y han valorado positivamente la mejora realizada en la calidad crediticia.

Durante 2015, Banco Sabadell se ha reunido con las tres agencias. En estas visitas o teleconferencias se han discutido temas como la estrategia del banco, adquisición de TSB, resultados, capital, liquidez, riesgos y calidad crediticia, y gestión de activos problemáticos.

#### d) Red de sucursales

Banco Sabadell concluyó el año 2015 con una red de 2.873 oficinas (614 oficinas de TSB), con una variación neta de +553 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2014 (-61 oficinas sin considerar TSB), debido principalmente a la incorporación de TSB en la red de oficinas.

Del total de la red de oficinas de Banco Sabadell y su grupo, 1.647 oficinas operen como Sabadell (con 47 oficinas de banca de empresas y 2 de banca corporativa); 129 como Sabadell Gallego (con 3 de banca empresas); 178 oficinas, como Banco Herrero en Asturias y León (con 5 de banca de empresas); 131 oficinas, como SabadellGuipuzcoano (con 5 de banca de empresas); 12 oficinas, como SabadellUrquijo; 105 oficinas correspondían a Solbank; y 669 oficinas configuraban la red internacional, de las que 27 pertenecían a la red de Sabadell United Bank, 7 oficinas a BancSabadell d'Andorra y 614 oficinas a TSB. A esta red de oficinas bancarias cabe añadir los dos Centros Activo de atención a clientes pertenecientes a ActivoBank. El desglose de las oficinas en España por comunidad es el siguiente:

Comunidad	Oficinas	Comunidad	Oficinas
Andalucía	143	C. Valenciana	387
Aragón	38	Extremadura	6
Asturias	146	Galicia	129
Baleares	65	La Rioja	8
Canarias	30	Madrid	209
Cantabria	6	Murcia	148
Castilla-La Mancha	23	Navarra	19
Castilla y León	64	País Vasco	107
Cataluña	674	Ceuta y Melilla	2

El grupo está presente en los siguientes países:

País	Sucursal	Oficinas de Representación	Sociedades Filiales y Participadas
<b>Europa</b>			
Andorra			•
Francia	•		
Polonia		•	
Portugal			•
Reino Unido	•		•
Turquía		•	
<b>América</b>			
Brasil		•	
Colombia		•	•
Estados Unidos	•	•	•
México		•	•
Perú		•	
República Dominicana		•	
Venezuela		•	
<b>Asia</b>			
China		•	
Emiratos Árabes Unidos		•	
India		•	
Singapur		•	
<b>África</b>			
Argelia		•	
Marruecos	•		

## **Gobierno Corporativo**

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el grupo Banco Sabadell ha elaborado el Informe anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio de 2015 que forma parte, según lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio, del presente Informe de Gestión y que se anexa como documento separado, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

La información de Gobierno Corporativo está disponible en la página web corporativa del Grupo ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)), accediéndose directamente a través de la pestaña “Información accionistas e inversores” que figura en la página de inicio (*homepage*) de dicha web.

**ANEXO I  
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	31/12/2015
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A-08000143
---------------	------------

<b>DENOMINACIÓN SOCIAL</b>
BANCO DE SABADELL, S.A.

<b>DOMICILIO SOCIAL</b>
PL. DE SANT ROC, 20 - SABADELL (BARCELONA)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
02/12/2015	679.905.624,00	5.439.244.992	6.799.056

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto indirectos	
DON JAIME GILINSKI BACAL	0	ITOS HOLDING S.A.R.L.	509.249	7,49%
WINTHROP SECURITIES LTD	0	FINTECH INVESTMENTS LTD	209.699	3,08%
BLACKROCK INC.	0	VARIAS FILIALES DE BLACKROCK INC.	204.441	3,01%
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	0	VARIAS INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA	76.738	1,13%

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Tras diversas variaciones en el umbral a lo largo del ejercicio, la sociedad accionista BLACKROCK INC figura como titular de un porcentaje superior al 3% del capital en fecha 17 de diciembre.

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto indirectos	
DON JOSÉ OLIU CREUS	6.298		0	0,09%
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	149		0	0,00%
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	602	OTROS ACCIONISTAS	307	0,01%

DOÑA AURORA CATÁ SALA	12		0	0,00%
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO	127	OTROS ACCIONISTAS	3.522	0,05%
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	0	OTROS ACCIONISTAS	22.803	0,34%
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	83		0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA	0		0	0,00%
DON JOAN LLONCH ANDREU	1.972		0	0,03%
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	20		0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	87		0	0,00%
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	1.997	OTROS ACCIONISTAS	666	0,04%
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	14		0	0,00%
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	2.775		0	0,04%
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	64		0	0,00%

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,60%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		
DON JOSÉ OLIU CREUS	9.274			7.420.216	0,14%
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	7.621			6.097.639	0,11%
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	2.810			2.248.581	0,04%

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Si

No

Intervinentes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
Banco de Sabadell SA Lloyds TSB Bank PLC	1,55%	Compromiso de Lloyds TSB Bank de no transmitir las acciones de Banco Sabadell hasta el 30 de abril de 2015.  Hecho relevante número 190278 de fecha 8/7/2013.
Don Héctor Maria Colonques Moreno  Don Miguel Bósser Rovira  Don José Olliu Creus  Don Isak Andic Ermay  Don José Manuel Lara Bosch  Don Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	2,42%	Suscrito el 27/07/06 en orden al establecimiento de un régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de sus acciones en la compañía.  Hecho relevante número 69323 de fecha 2/8/2006.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

Intervinentes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  No

Nombre o denominación social
Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
114.844.636	0	2,11%

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
<b>Total:</b>	

Explique las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Banco Sabadell se adhirió a las recomendaciones de la CNMV de fecha 18 de julio de 2013 sobre comunicación de operativa discrecional de autocartera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 1362/2007, ha de comunicarse a la CNMV cuando se produzca la operación o adquisición que, sumada a las realizadas desde la anterior comunicación, determine que en conjunto se sobrepase el porcentaje del 1 por 100 de los derechos de voto del emisor. A estos efectos no se deducirán las enajenaciones o ventas. Las siguientes operaciones se han comunicado a lo largo de 2015:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
18/02/2015	35.640.356	0	0,89%
29/04/2015	32.649.418	0	0,64%
29/05/2015	54.498.876	0	1,07%
30/06/2015	35.765.727	0	0,69%
06/08/2015	65.279.551	0	1,23%
17/09/2015	115.324.657	0	2,17%
25/11/2015	121.889.798	0	2,29%
04/12/2015	118.737.508	0	2,18%

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

El mandato vigente se corresponde con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell, S.A. celebrada en fecha 28 de mayo de 2015, punto duodécimo del Orden del Día, en los términos siguientes:

"Dejando sin efecto la delegación conferida en el acuerdo décimo adoptado por la Junta General de 27 de marzo de 2014 en lo no ejecutado, autorizar a Banco de Sabadell, S.A. para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de la sociedad como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del límite legal máximo establecido en cada momento por la legislación vigente (actualmente fijado en el diez por ciento del capital social), respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde las acciones de Banco de Sabadell, S.A. se encuentren admitidas a cotización.
- Que la adquisición, comprendidas las acciones que el Banco (o persona que actuase en nombre propio pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores."

A.9 bis Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	82,58

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí  No  X

Descripción de las restricciones

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí  No  X

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí  No  X

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí  No  X

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para supuestos generales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí  No  X

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		
Describa las diferencias		

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La modificación de los estatutos del banco se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos del banco, requiriendo, en los supuestos legalmente previstos, autorización de Banco de España, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

En los supuestos en que la ley prevé que las modificaciones sean acordadas por la Junta General, se exige la concurrencia de los siguientes requisitos:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de los estatutos sociales:

Artículo 44.

Para que la Junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios de los votos válidamente emitidos. La Junta podrá delegar en el consejo por un período no superior a tres años la facultad de emitir obligaciones no convertibles, bajo esta denominación, la de bonos de caja y otras similares, en una o varias veces, sin que las en circulación excedan en ningún momento de los límites establecidos por la Ley.

El acuerdo, concurriendo las mayorías especiales previstas en este artículo, podrá facultar al consejo para que establezca libremente el importe total de cada emisión y los tipos de interés y demás condiciones de la misma.

Cualquier modificación de los estatutos que implique nuevas obligaciones para los accionistas deberá adoptarse con el consentimiento de los interesados.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de asistencia					
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
27/03/2014	1,62%	66,61%	0,00%	0,00%	68,23%
28/05/2015	1,84%	65,03%	0,00%	0,00%	66,87%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí  X No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	800
---	-----

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información está disponible en la página web corporativa del Grupo ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)), accediéndose directamente a la pestaña "Información accionistas e inversores" que figura en la página de inicio (homepage) de dicha web corporativa.

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	11

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	F Primer nombramiento	F Último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JOSÉ OLIU CREUS		EJECUTIVO	PRESIDENTE	29/03/1990	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR		INDEPENDIENTE COORDINADOR	VICEPRESIDENTE	18/09/2010	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO		EJECUTIVO	CONSEJERO DELEGADO	27/09/2007	28/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA AURORA CATÁ SALA		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	29/01/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	31/10/2001	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN		EXTERNO	CONSEJERO	16/03/2000	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	29/03/2007	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	19/03/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOAN LLONCH ANDREU		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	28/11/1996	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN		DOMINICAL	CONSEJERO	27/03/2014	27/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	26/03/2013	26/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	18/09/2010	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO		DOMINICAL	CONSEJERO	20/09/2012	26/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ		EJECUTIVO	CONSEJERO	31/05/2012	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DAVID VEGARA FIGUERAS		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	28/05/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

<b>Número total de consejeros</b>	15
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JOSÉ MANUEL LARA BOSCH (defunción)	Independiente	31/01/2015
DON JOSÉ PERMANYER CUNILLERA	Externo	28/05/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

#### **CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSÉ OLIU CREUS	Presidente
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	Consejero Delegado
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	Consejero Director General

<b>Número total de consejeros ejecutivos</b>	3
<b>% sobre el total del consejo</b>	20%

#### **CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A.
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	FINTECH INVESTMENTS LTD

<b>Número total de consejeros dominicales</b>	2
---	---

% sobre el total del consejo	13,33%
------------------------------	--------

#### **CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

Nombre o denominación del consejero	Perfil
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	EMPRESARIAL
DOÑA AURORA CATÁ SALA	EMPRESARIAL
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO	EMPRESARIAL
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÁ LLOVERAS	ACADÉMICO
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA	EMPRESARIAL
DON JOAN LLONCH ANDREU	EMPRESARIAL/ACADÉMICO
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	EMPRESARIAL
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	EMPRESARIAL
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	FINANCIERO
<b>Número total de consejeros independientes</b>	<b>9</b>
<b>% total del consejo</b>	<b>60%</b>

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

#### **OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	Durante el ejercicio 2015 ha variado la categoría del Consejero D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán, pasando de independiente a externo por aplicación del artículo 529.duodécimo.4.1) de la Ley de Sociedades de Capital.	-

<b>Número total de otros consejeros externos</b>	<b>1</b>
<b>% total del consejo</b>	<b>6,67%</b>

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	28/05/2015	Independiente	Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>Ejecutiva</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Dominical</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Independiente</b>	2	2	2	2	22,22%	25,00%	22,22%	25,00%
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total:</b>	2	2	2	2	13,33%	14,29%	14,29%	13,33%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
<p>El Consejo de Administración ha adoptado políticas activas que permiten fomentar en lo posible, en el seno de la entidad, la diversidad de género.</p> <p>En los últimos años ha incorporado 4 mujeres en el Consejo de Administración, estando previsto continuar con estas políticas para cubrir las vacantes producidas en el seno del mismo.</p> <p>En concreto, de las dos incorporaciones al Consejo de Administración realizadas durante 2015, una de ellas ha sido una mujer, que además ha sido designada miembro de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones y preside ésta última.</p>

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
<p>La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 aprobó una modificación de los Estatutos Sociales que, entre otras, incluyó como función de la Comisión de Nombramientos la de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.</p> <p>La Comisión de Nombramientos vela para que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de experiencias y conocimientos, capacidad y para incrementar la presencia del sexo menos representado en el Consejo de Administración.</p> <p>El procedimiento de selección de consejeros no adolece de sesgos implícitos que obstaculicen la incorporación de mujeres en su consejo.</p> <p>Al cierre del ejercicio, un 13,33% del Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por mujeres, y representan el 22,22% de los Consejeros independientes. La Presidencia de dos de las cinco Comisiones delegadas del Consejo está ocupada por consejeras.</p>

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos ha verificado la política seguida a lo largo del ejercicio 2015 en relación con la selección de Consejeros, habiendo constatado que a lo largo del ejercicio se han incorporado tres nuevos Consejeros D<sup>a</sup> Aurora Catá Sala, D. José Manuel Lara García y D. David Vegara Figueras, con conocimientos y experiencia en el ámbito de Recursos Humanos, empresarial y financiero, respectivamente. Los mencionados Consejeros fueron seleccionados en un proceso transparente y tras realizar una comparativa en el mercado de candidatos. Los expedientes de dichos Consejeros fueron analizados y comprobada su idoneidad por el Banco Central Europeo.

Durante el ejercicio 2015, se ha nombrado una consejera que además ha sido designada miembro de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones y preside ésta última.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

D. David Martínez Guzmán es consejero desde el 27 de marzo de 2014, vinculado al accionista Fintech Investments Ltd.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

No ha habido nombramiento de consejeros dominicales durante el ejercicio 2015.

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

SI  No  X

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
DON JOSÉ MANUEL LARA BOSCH	El 31 de enero de 2015 falleció el Consejero y Vicepresidente 1º Don José Manuel Lara Bosch.
DON JOSÉ PERMANYER CUNILLERA	El 23 de abril de 2015 comunicó el cese, con efectos desde la Junta General de Accionistas del día 28 de mayo de 2015, a través de una carta de renuncia dirigida a cada uno de los miembros del Consejo, en la que se indicaba que si bien nunca dejaría de pertenecer y colaborar con Banco Sabadell a través de su Fundación, tras una larga carrera profesional en Banco Sabadell creía que <u>había llegado el momento de colaborar con Banco</u>

	Sabadell de una forma menos intensa, lo que permite además facilitar la renovación en la composición del Consejo y la incorporación de consejeros independientes de acuerdo con las normas actuales de Gobierno Corporativo.
--	--

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	Las facultades del Consejero Delegado se detallan en la sección H.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tienen funciones ejecutivas?
DON JOSÉ OLIU CREUS	AURICA XXI, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	PRESIDENTE	No
DON JOSÉ OLIU CREUS	BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	PRESIDENTE	No
DON JOSÉ OLIU CREUS	BANSABADELL INVERSIÓ DESENVOLUPAMENT, S.A.U.	PRESIDENTE	No
DON JOSÉ OLIU CREUS	SÍNIA RENOVABLES, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.	PRESIDENTE	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	AURICA XXI, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	CONSEJERO	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	BANSABADELL INVERSIÓ DESENVOLUPAMENT, S.A.U.	CONSEJERO	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	BANCO SABADELL, S.A. I.B.M. (MEXICO)	PRESIDENTE	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	SÍNIA RENOVABLES, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.	CONSEJERO	No
DON JOAN LLONCH ANDREU	BANCSABADELL D'ANDORRA, S.A.	CONSEJERO	No
DON JOAN LLONCH ANDREU	BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CONSEJERO	No
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	BANSABADELL FINANCIACIÓN, E.F.C. S.A.	PRESIDENTE	No
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CONSEJERO	No

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	REPSOL, S.A.	CONSEJERO
DOÑA AURORA CATÁ SALA	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	CONSEJERO

DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	ALFA, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	VITRO, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A.	PRESIDENTE
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	SOCO INTERNACIONAL PLC	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI  No

Explicación de las reglas
Resulta aplicable la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que establece el número máximo de cargos en consejos de administración que pueden ocupar los consejeros de entidades de crédito. Con carácter general, en las entidades de crédito mayores o más complejas los consejeros no podrán ocupar simultáneamente más cargos que los previstos en las siguientes combinaciones: i) un cargo ejecutivo y dos no ejecutivos, y ii) cuatro cargos no ejecutivos.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	7.870
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	29.269
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	VICESECRETARIA DEL CONSEJO - SECRETARIA GENERAL
DON MIQUEL MONTES GÜELL	DIRECTOR GENERAL
DON TOMÁS VARELA MUIÑA	DIRECTOR GENERAL
DON CARLOS VENTURA SANTAMANS	DIRECTOR GENERAL
DON FERNANDO PÉREZ-HICKMAN MUÑOZ	DIRECTOR GENERAL
DON RAMÓN DE LA RIVA REINA	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON ENRIC ROVIRA MASACHS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DOÑA NURIA LÁZARO RUBIO	SUBDIRECTORA GENERAL - DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	6.941
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social	Denominación social del accionista	Cargo

del consejero	significativo	

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí  No

Descripción de las modificaciones
<p>El Consejo de Administración acordó la modificación de los artículos 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 22 y 23 del Reglamento del Consejo de Administración, e introducción de un nuevo artículo 14 bis.</p> <p>La modificación de los artículos indicados deriva de la necesidad de adaptar el texto del Reglamento del Consejo de Administración a los cambios normativos en materia de Gobierno Corporativo, y en especial por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y por el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.</p> <p>Dicha modificación fue presentada a la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 para su toma de razón.</p>

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 51, 54, 56 y 62 de los Estatutos Sociales, 14, 19 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración y el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave de Banco Sabadell, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros son los siguientes:

Selección

Corresponde a la Comisión de Nombramientos, entre sus responsabilidades básicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de los Estatutos Sociales, elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas e informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General. Se requiere, asimismo, la verificación de la idoneidad del Consejero por parte del Banco Central Europeo.

Nombramiento

Los vocales del Consejo de Administración son nombrados por la Junta General. Igualmente las vacantes que ocurran en el Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración en interés de la Entidad, se acoga a lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital. Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

Reelección

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Evaluación

La Comisión de Nombramientos tiene, entre otras responsabilidades básicas, la de evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, e informa al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General. Dicha comisión es responsable de la selección y evaluación continua de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, para ello analiza los informes y propuestas que le eleva el Secretario del Consejo, elaborados por la Secretaría General del Banco, sobre honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y disposición

para ejercer un buen gobierno, en aplicación con los requisitos definidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y teniendo en cuenta los criterios sobre la valoración de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración establecidos por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio. Asimismo, evaluará el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. Especialmente velará por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración.

**Remoción**

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. Corresponde a la Comisión de Nombramientos elevar las propuestas para la separación de los consejeros independientes por la Junta General, e informar de las propuestas de separación de los restantes consejeros. En la actualidad el Consejo no tiene atribuciones legales ni estatutarias al respecto. La Junta General puede acordar en cualquier momento la separación de los consejeros, tal y como recoge el artículo 51 de los Estatutos Sociales.

**Restricciones**

No pueden ser miembros del Consejo de Administración:

- a) Los menores de edad.
- b) Las personas sometidas a interdicción, los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, los que hubiesen sido condenados por grave incumplimiento de las leyes o disposiciones sociales y aquéllos que por razón de su cargo no puedan ejercer el comercio.
- c) Las personas que sean funcionarios al servicio de la administración con funciones a su cargo que se relacionen con las actividades propias del banco.
- d) Las personas que estén en descubierto con el banco por obligaciones vencidas.
- e) Las personas incurso en cualquiera de las causas de incompatibilidad o limitación previstas por la Ley para el ejercicio del cargo.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
<p>Anualmente la entidad realiza una evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Control, Comisión de Nombramientos y Comisión de Retribuciones, en relación a: Modelo de gobierno, Composición idónea del Consejo de Administración y funcionamiento efectivo.</p> <p>Las conclusiones de la evaluación realizada el 19 de febrero de 2015 fueron positivas y no se detectaron aspectos de su funcionamiento interno que afectaran a la consideración satisfactoria de los mismos.</p> <p>No obstante lo anterior, la entidad realizó un Plan de Acción para la implementación de medidas para la adaptación de los órganos de gobierno de Banco Sabadell a las nuevas exigencias de la normativa de gobierno corporativo.</p> <p>El Consejo de Administración propuso a la Junta General la modificación de las normas internas de gobierno corporativo, entre estas modificaciones se adaptó la normativa interna al nuevo marco regulatorio de ordenación y supervisión bancaria y gobierno corporativo introducido por la Ley 10/2014 y la reforma de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.</p>

C.1.20 bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración ha llevado a cabo la evaluación de su funcionamiento en base al análisis de su composición, de la frecuencia, duración y asistencia a las reuniones, de la forma de convocatoria, contenido del orden del día, adecuación de la documentación e información facilitada a los consejeros para las reuniones, de los asuntos tratados en las mismas y competencias asumidas por el Consejo, del funcionamiento y desarrollo de las reuniones y de la estructura y composición de las comisiones delegadas, que a su vez realizan la evaluación de su funcionamiento que se eleva al Consejo de Administración. En la evaluación del funcionamiento del Consejo también se analizan el desempeño del Presidente, del Consejero Delegado, del Secretario y de la Vicesecretaría.

C.1.20 ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros cesarán en el cargo:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.

- b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí  No  X

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí  No  X

Descripción de los requisitos

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí  X No

Materias en las que existe voto de calidad
El voto de calidad se extiende a todos los acuerdos del Consejo de Administración.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No  X

Edad límite presidente

Edad límite consejero delegado  Edad límite consejero

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí  No  X

Número máximo de ejercicios de mandato

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 57 de los Estatutos Sociales, que establecen que los Consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro no ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia

de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, son asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva	35
Número de reuniones de la Comisión de Auditoría y Control	7
Número de reuniones de la Comisión de Riesgos	8
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos	6
Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones	6

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con la asistencias de todos los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	98,80%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Si  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ OLIU CREUS	PRESIDENTE
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	CONSEJERO DELEGADO
DON TOMÁS VARELA MUIÑA	DIRECTOR GENERAL - DIRECTOR FINANCIERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Los servicios internos del banco elaborarán las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, debiendo aplicar correctamente a toda la información financiera y contable los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Comisión de Auditoría y Control revisará las Cuentas anuales de la compañía, tanto individuales como consolidadas, para su remisión al Consejo de Administración, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. De existir alguna salvedad, la Comisión velaría por la resolución de la misma.

En caso de que finalmente las cuentas anuales incorporaran salvedades, el informe anual de la Comisión de Auditoría y Control contendría un apartado en el que se indicaría claramente cuáles son las discrepancias habidas al respecto.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí  No  X

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Miquel Roca i Junyent	
María José García Beato	

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

En relación con los auditores los Estatutos Sociales, en su artículo 61, establecen:

La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un máximo de cinco consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes, y uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes (...).

Corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias:

- (...)
4. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (...)
6. Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría."

En términos similares se manifiesta el Reglamento del Consejo de Administración, que determina, a su vez, en su artículo 30: "Las relaciones del Consejo con los auditores externos de la compañía se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Control".

La Comisión de Auditoría ha estado formada durante el ejercicio 2015 por 3 Consejeros independientes. El Reglamento de dicha Comisión incorpora lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y establece en su apartado 3 del artículo 21 que por su condición de Consejeros y miembros de la Comisión, dichos miembros deberán actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización (...).

Y finalmente, en relación al cumplimiento con la regulación de independencia, la Comisión de Auditoría y Control revisa y emite un informe al Consejo de Administración al respecto de:

1. los principales servicios distintos de la auditoría prestados por los auditores externos a fin de asegurar que cumplen con los requisitos de independencia establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio y en las Normas Técnicas de Auditoría emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
2. la importancia relativa de los honorarios generados en el Grupo respecto a los ingresos anuales de los auditores externos.
3. a través de la confirmación recibida de los auditores externos, los procedimientos y herramientas de la firma en relación al cumplimiento con la regulación de independencia, a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de independencia establecidos el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

La Entidad observa los principios de transparencia y no discriminación recogidos en la legislación vigente en su relación con el resto de intervinientes en los mercados. En concreto, la entidad: i) cuida de no facilitar a los analistas financieros ninguna información que le pudiera situar en una posición de privilegio respecto del resto intervinientes en los mercados, ii) utiliza de manera habitual los servicios de tres agencias de rating de reconocido prestigio y iii) en los casos que la entidad recibe el asesoramiento de bancos de inversión en determinadas operaciones, y en el proceso de dicho asesoramiento, éstos reciben información privilegiada, la entidad incluye en sus sistemas de control la persona o personas que acceden a dicha información, comunicando expresamente a esas entidades la obligación de observar y hacer observar su compromiso de confidencialidad. Asimismo, la entidad actúa de acuerdo con lo indicado en su Política general de Conflictos de Interés, que se basa fundamentalmente en la identificación, el registro, la gestión, la evitación o eliminación de los eventuales conflictos de interés.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí  No  X

Auditor saliente	Auditor entrante
------------------	------------------

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí  No  X

Explicación de los desacuerdos
--------------------------------

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí  X No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	858	490	1.348
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	41,96%	14,43%	24,77%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  No  X

Explicación de las razones
----------------------------

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	33	31
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	94,29%	100,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí  X No

<b>Detalle el procedimiento</b>
Sin perjuicio de las facultades generales del Consejo de Administración, que incluyen la posible contratación de asesores, informes o servicios externos, el artículo 21 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, establece el derecho de sus miembros a recabar el asesoramiento de profesionales externos para el mejor cumplimiento de sus funciones.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con

tiempo suficiente:

Sí  X

No

Detalle el procedimiento
<p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, con una antelación mínima de cinco días, se convocará el Consejo de Administración mediante la inclusión del Orden del Día de la sesión, el cual deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las comisiones delegadas, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del Consejo y el/los Director/es General/es del banco, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los Sres. Consejeros.</p> <p>Este material se facilita a los Sres. Consejeros de manera confidencial y encriptada mediante el software Diligent Boards a través de dispositivos iPad.</p> <p>Complementariamente, el artículo 21 dispone que:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.</li><li>2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.</li></ol>

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí  X

No

Explique las reglas
<p>El artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros cesarán en el cargo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.</li><li>b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.</li><li>c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.</li></ol> <p>Todo ello sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas a la evaluación de idoneidad que será realizada por el Banco siguiendo el procedimiento aprobado por el Consejo de Administración.</p>

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No  X

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

No  X

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

<b>Número de beneficiarios</b>	29
<b>Tipo de beneficiario</b>	<b>Descripción del acuerdo</b>
Consejeros ejecutivos, alta dirección y otros miembros del colectivo identificado.	Cláusula de indemnización de 2 anualidades (excepcionalmente 3) para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	<b>Consejo de administración</b>	<b>Junta general</b>
<b>Órgano que autoriza las cláusulas</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	<b>X</b>	

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

### Comisión Ejecutiva

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ OLIU CREUS	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Independiente
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	VOCAL	Ejecutivo
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	VOCAL	Ejecutivo
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	VOCAL	Independiente

<b>% de consejeros ejecutivos</b>	40,00%
<b>% de consejeros dominicales</b>	0,00%
<b>% de consejeros independientes</b>	60,00%
<b>% de otros externos</b>	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 60 de los Estatutos Sociales y el artículo 12 del Reglamento del Consejo establecen que a la Comisión Ejecutiva,
--

le corresponde la coordinación de la dirección ejecutiva del banco, la adopción al efecto de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que le hubieren sido otorgados por el consejo, el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

La Comisión Ejecutiva estará formada por un máximo de cinco consejeros que serán designados por el propio Consejo con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes, con una composición por categorías similar a la del propio Consejo, siendo el Presidente del Consejo el Presidente de la misma. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o por el vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída cualquier persona, sea o no extraña a la sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será Secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo, sea o no Consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.

La Comisión ejecutiva, a lo largo del ejercicio 2015 ha realizado el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, adoptando los acuerdos y decisiones correspondientes al ámbito de las facultades que el Consejo de Administración le ha delegado, y ha analizado y revisado otros asuntos informando favorablemente a las comisiones delegadas que debían conocer sobre ellos y a Consejo de Administración para la adopción de los oportunos acuerdos.

**Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:**

Sí X

No

**En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva**

#### **Comisión de Auditoría y Control**

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÁ LLOVERAS	PRESIDENTE	Independiente
DON JOAN LLOCH ANDREU	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

**Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma actuaciones más importantes durante el ejercicio.**

La Comisión de Auditoría y Control está prevista expresamente en el artículo 61 de los Estatutos Sociales y en artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, cuenta con su propio Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y gobierno.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de la organización, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También velará para que las medidas, políticas y estrategias definidas por el Consejo sean debidamente implantadas.

Asimismo, corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las competencias establecidas en la Ley, entre ellas:

- Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores

<p>de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.</p> <p>e) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios.</p> <p>f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.</p> <p>g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración.</p> <p>h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen, y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.</p> <p>Estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes, y uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes y, al Secretario de la Comisión, éste último no podrá ser Consejero. El Secretario levantará acta de cada una de las sesiones, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se dará cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura del acta.</p> <p>Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.</p> <p>La Comisión de Auditoría y Control en ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley, los Estatutos Sociales el Reglamento del Consejo y su propio Reglamento ha revisado y emitido todos los informes que son de su competencia y ha revisado e informado sobre las operaciones corporativas. Además, para la adaptación de la normativa interna del Banco al nuevo marco regulatorio de las entidades de crédito y de las sociedades cotizadas en materia de gobierno corporativo ha informado favorablemente al Consejo para la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta, ha propuesto al Consejo la modificación del Reglamento del Consejo de Administración y ha aprobado la modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría.</p>
---

**Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.**

<b>Nombre del consejero con experiencia</b>	Doña Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras Don Joan Llonch Andreu
<b>Nº de años del presidente en el cargo</b>	Presidente desde el 23 de julio de 2015

#### Comisión de Nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA AURORA CATÁ SALA	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Independiente
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	VOCAL	Externo

<b>% de consejeros dominicales</b>	0,00%
<b>% de consejeros independientes</b>	75,00%
<b>% de otros externos</b>	25,00%

**Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma actuaciones más importantes durante el ejercicio.**

La Comisión de Nombramientos se regula en el artículo 62 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo o el Reglamento, la Comisión de Nombramientos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas:

- a) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros;
- b) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación;
- c) velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos Sociales;
- d) evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración;
- e) informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos;
- f) informar las propuestas de nombramiento y separación de los directivos incluidos dentro del Colectivo Identificado;
- g) informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos;
- h) examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del Banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo;
- i) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;

Estará formada por un máximo de cinco consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

La Comisión de Nombramientos se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para informar con carácter previo la evaluación del funcionamiento del propio Consejo.

Desde su constitución el 28 de mayo de 2015 en sustitución de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Nombramientos ha propuesto al Consejo de Administración cambios en la composición de las comisiones delegadas, ha informado al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de los altos directivos y de los miembros del colectivo identificado, evaluando su idoneidad para el cargo propuesto. Así mismo, ha informado las propuestas de nombramiento y cese de los altos directivos de las entidades que integran el Grupo y de los administradores de filiales y participadas.

#### **Comisión de Retribuciones**

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA AURORA CATÁ SALA	PRESIDENTE	Independiente
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Independiente
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	VOCAL	Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	75,00%
% de otros externos	25,00%

**Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma actuaciones más importantes durante el ejercicio.**

La Comisión de Retribuciones se regula en el artículo 63 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 bis del Reglamento del Consejo. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo o el Reglamento, la Comisión de Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros
- b) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia

<p>c) revisar periódicamente la política de remuneraciones</p> <p>d) informar respecto a los programas de retribución mediante acciones o/y opciones</p> <p>e) revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios.</p> <p>f) velar por la transparencia de las retribuciones.</p> <p>g) velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo</p> <p>h) verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.</p> <p>Estará formada por un máximo de cinco consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.</p> <p>La Comisión de Retribuciones se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.</p> <p>Desde su constitución el 28 de mayo de 2015 en sustitución de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Retribuciones ha propuesto al Consejo de Administración ha revisado y modificado en lo menester, los Objetivos del Grupo para 2015, así como los objetivos individualizados para los miembros del Colectivo Identificado, ha aprobado criterios salariales aplicables a Directivos desplazados y ha analizado la estructura remunerativa de TSB.</p>
---

#### **Comisión de Riesgos**

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JOAN LLONCH ANDREU	VOCAL	Independiente
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÁ LLOVERAS	VOCAL	Independiente
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

**Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma actuaciones más importantes durante el ejercicio.**

<p>La Comisión de Riesgos se ha adaptado a las disposiciones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito y se regula en el artículo 64 de los Estatutos Sociales y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo. Sus funciones se centran en supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad y su grupo consolidado y reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, entre ellas:</p> <p>a) supervisar la implantación del Marco Estratégico de Riesgos;</p> <p>b) determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;</p> <p>c) reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;</p> <p>d) informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del Grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;</p> <p>e) realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto;</p> <p>f) informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.</p>
---

Está formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la entidad, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá solicitar directamente la información que considere tanto al Consejero Director General de Riesgos como al Director de Control de Riesgos.

La Comisión de Riesgos se reunirá. Como mínimo bimensualmente, y siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2015 la Comisión de Riesgos ha analizado y revisado el *Risk Appetite Statement*, y la Política de Gestión de Riesgos, proponiendo su modificación al Consejo para su aprobación, ha revisado y ha informado positivamente a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en cuanto a la coherencia de los programas de retribución de los empleados y directivos, así como de la propuesta de modificación de los Objetivos 2015 del Colectivo Identificado con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco. Ha revisado e informado favorablemente la propuesta de informe de autoevaluación de capital y de liquidez 2014 para su aprobación por el Consejo de Administración y ha informado favorablemente al Consejo de la modificación del artículo 51 de los Estatutos Sociales y del artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, por ser necesaria su adaptación a la nueva normativa vigente aplicable relativa a las situaciones de conflicto de interés.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Ejecutiva	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Auditoría y Control	1	33,33%	2	50%	2	50%	2	50%
Comisión de Nombramientos	1	25%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Retribuciones	1	25%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Riesgos	1	25%	1	25%	0	0%	0	0%

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

En el apartado C.2.1 se detallan los artículos de los Estatutos Sociales o del Reglamento del Consejo de Administración en el que se contienen las normas de funcionamiento y competencias de las diferentes comisiones.

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 aprobó la modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos al funcionamiento de las Comisiones Delegadas del Consejo de Administración, así se modificó el artículo 59 fijando las Comisiones Delegadas que debe constituir el Consejo por estar legalmente obligado, se introdujo un nuevo artículo 60 para regular la Comisión Ejecutiva. Para regular la composición, normas de funcionamiento y responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Control se modificó el artículo 59 bis y renumeró como artículo 61; para la regulación de la Comisión de Nombramientos se modificó el artículo 59 ter y se renumeró como artículo 62; para la regulación de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Riesgos se introdujeron los nuevos artículos 63 y 64, respectivamente.

En consonancia con la referida modificación de los Estatutos Sociales se modificaron los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 y se introdujo un nuevo artículo 14 bis del Reglamento del Consejo de Administración, todos ellos relativos al funcionamiento de las Comisiones Delegadas del Consejo.

El texto vigente de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo que incorporan las referidas modificaciones se encuentran disponibles en la web ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)), bajo la sección "información accionistas e inversores", apartado "Gobierno corporativo".

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Control dispone de un Reglamento Interno, en el que se detallan sus funciones y procedimientos, el cual ha sido modificado en concordancia con el texto aprobado de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración. En concreto, se ha modificado el artículo 4 para incorporar nuevas competencias y los artículos 7 y 8 para la regulación de la composición de la Comisión. Este Reglamento está inscrito en el Registro Mercantil y es accesible en la web ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)) - Información accionistas e inversores - Gobierno Corporativo - Reglamentos del Consejo de Administración).

Todas las comisiones elaboran un informe anual de autoevaluación, sobre sus actividades, que someten al Consejo de Administración del banco para su evaluación

## D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
La Comisión de Auditoría y Control realizará la revisión previa a la aprobación por parte del Consejo de Administración de cualquier operación vinculada.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Jaime Gilinski Bacal	Banco Sabadell, SA.		Según hecho relevante 229.193 de fecha 1 de octubre de 2015, Banco Sabadell adquirió 8.238.084 acciones del banco colombiano Banco GNB Sudameris, S.A., representativas del 4,99% de su capital social, cuyo accionista mayoritario indirecto es la sociedad Starmites Corporation, S.à.r.l., propiedad de la familia Gilinski.	\$50.000 (en miles de dólares)

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

1. El Reglamento del Consejo de Administración contiene obligaciones específicas de lealtad, confidencialidad y de información sobre participaciones en la propia sociedad o de intereses en otras compañías ajenas al Grupo, de los miembros del Consejo.

Concretamente, en el artículo 25 del Reglamento se establece que el consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que puedan desempeñarse en sociedades del Grupo. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El artículo 27 del Reglamento establece que el consejero deberá informar a la compañía de las acciones de la misma de las que sea titular directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa. Asimismo deberá informar de aquellas otras que estén en posesión, directa o indirecta, de sus familiares más allegados. El Consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

2. El Código de Conducta del grupo Banco Sabadell reúne un conjunto de reglas mediante las cuales se pretende orientar el comportamiento de sus miembros y de aquellos que interactúan con el mismo (clientes, proveedores, accionistas, administraciones y entorno local) basado en aquellos principios cuyo respeto hemos considerado imprescindibles en la práctica de nuestros negocios.

Expresamente contempla las normas aplicables a posibles conflictos de interés con clientes y proveedores y las pautas de actuación en esos casos.

3. El Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores (RIC) del grupo Banco Sabadell aprobado por el Consejo de Administración con fecha 26 de noviembre de 2009, es de aplicación a los miembros del Consejo de Administración del Banco, y a aquellos directivos y empleados del mismo cuya labor esté directa o indirectamente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el campo del mercado de valores o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas al propio Banco o a sociedades de su Grupo.

El texto del RIC contempla, en su apartado cuarto, los mecanismos para identificar, prevenir y resolver los posibles conflictos de interés que puedan detectar las personas sujetas, las cuales tienen la obligación de declarar sus vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa, así como, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta.

4. La política general de conflictos de interés del grupo Banco Sabadell es una norma interna que establece los criterios y procedimientos a seguir para garantizar que la toma de decisiones en el ámbito del grupo Banco Sabadell en relación con la prestación de servicios de inversión se hace evitando, eliminando o, en última instancia, revelando el conflicto de interés al cliente. La Dirección de Cumplimiento Normativo tiene delegada la responsabilidad de la correcta aplicación de la política general de conflictos de interés, y cuando sea necesario, instará las actuaciones pertinentes del resto de direcciones del Grupo en que se aplique.

El comité de Operaciones de Crédito efectuará el análisis de todas las operaciones de crédito de Consejeros, Altos Cargos y personas vinculadas y propondrá la elevación de las mismas para su aprobación por parte del Consejo de Administración. Asimismo, el RD 84/2005, que desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, establece los requerimientos de comunicación y/o autorización de operaciones de Consejeros, Altos Cargos y personas vinculadas con Banco de España.

5. El Comité de Ética Corporativa del grupo Banco Sabadell, es el responsable de promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de interés. El Comité también es el responsable de supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas tanto del Código de Conducta como del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores. Para el cumplimiento de sus objetivos, el Comité de Ética Corporativa cuenta con los recursos de la Dirección de Cumplimiento Normativo, y con las más amplias facultades atribuidas por el propio Consejo para acceder a toda la documentación e información que sea precisa para el desarrollo de su actividad supervisora.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí                      No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

<b>Sociedades filiales cotizadas</b>
--------------------------------------

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí                      No

<b>Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo</b>
--

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

<b>Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés</b>
--

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

En Grupo Banco Sabadell, el sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el Marco Estratégico de Riesgos que contempla el Risk Appetite Statement, las políticas de gestión de riesgos asociadas, así como el sistema de reporting y el modelo general de gobernanza de la función de riesgos, que contemplan el riesgo fiscal en los términos que se describirán.

El sistema tiene alcance integral, consolidando dicha gestión por área o unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto. Por ello, es el órgano responsable de aprobar el Marco Estratégico de Riesgos y asegurar que éste es consistente con los objetivos estratégicos de la Entidad a corto y Largo plazo, así como con el plan de negocio, planificación de capital, capacidad del riesgo y programas de compensación.

En el seno del propio Consejo existe la Comisión de Riesgos, a la cual corresponde velar por el cumplimiento del Risk Appetite Statement (RAS) aprobado por el Consejo y las políticas de gestión de riesgo asociadas, y cuyas funciones están detalladas en el punto C.2.1. Adicionalmente, otras 3 comisiones participan en la gestión y el control del riesgo: La Comisión Ejecutiva, responsable de la coordinación de la dirección ejecutiva del Banco y responsable de la aprobación de operaciones y límites de grupos de riesgos que superen las delegaciones establecidas así como aprobar las propuestas de asset allocation dentro del Marco Estratégico de Riesgos, la Comisión de Auditoría y Control, que supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que asegura que las prácticas de remuneración del Grupo sean coherentes con su perfil de riesgo, evitando la toma inadecuada de riesgos y promoviendo una gestión del riesgo sólida y eficaz.

La principal dirección involucrada en el proceso de gestión y control de riesgos es la Dirección de Riesgos. El responsable es el Consejero Director General y es la responsable máxima a nivel ejecutivo de la gestión de riesgos de la Entidad. Depende directamente de Presidencia y desarrolla, junto con la Dirección Financiera y el Consejero Delegado, el Marco Estratégico de Riesgos. Sus funciones se llevan a cabo a través de las siguientes direcciones:

- Dirección de Control de Riesgos: (i) propone y desarrolla el Marco Estratégico de Riesgos en el seno de la Dirección General de Riesgos; (ii) controla y analiza sistemáticamente la evolución de todos los riesgos relevantes y comprueba la adecuación de los mismos a las políticas establecidas; (iii) propone las directrices, metodología y estrategia para la gestión de todos los riesgos; (iv) define y establece el modelo de gestión de riesgos, desarrolla sistemas internos de medición avanzados, siguiendo los requerimientos supervisores, que permiten la cuantificación y discriminación del riesgo y activa su aplicación en la gestión de negocio; y (v) establece procedimientos que permiten la optimización de la función de crédito.

- Dirección de Gestión de Riesgos: (i) gestiona e integra las diferentes exposiciones de acuerdo a los niveles de autonomía

prefijados mediante una selectiva admisión del riesgo que permite asegurar su calidad, alcanzar el crecimiento y optimizar la rentabilidad del negocio; (ii) alinea las prioridades del plan estratégico y la visión de la Dirección de Gestión de Riesgos en todos los segmentos identificando las iniciativas a desarrollar en el ámbito de riesgos; y (iii) desarrolla el marco de gestión de riesgos de mercado, balance, países y bancos.

Adicionalmente existen otras direcciones involucradas en el proceso de gestión y control de riesgos:

- Dirección Financiera: (i) da soporte al Consejero Delegado y al Consejero Director General (Chief Risk Officer) en el desarrollo del Marco Estratégico de Riesgos y (ii) en el seno de los procesos de planificación, presupuestación y control de gestión realiza el cálculo y la asignación del capital de una manera alineada con la estrategia de la Entidad, asegurando que la variable riesgo se incluya en todas las decisiones y supervisando los modelos específicos de medición del riesgo, cuidando su homologación respecto a principios y metodologías generalmente aceptados y en particular ante los organismos supervisores. Adicionalmente desarrolla y gestiona el marco de análisis de stress test.

- Dirección de Operaciones y Desarrollo Corporativo: Gestiona la totalidad de la exposición inmobiliaria del Grupo, cartera de crédito promotor y activos inmobiliarios del balance del banco, así como los procesos de recuperaciones.

- Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales: responsable de la gestión de la liquidez coyuntural del Banco así como de la gestión y cumplimiento de sus coeficientes y ratios regulatorios. Asimismo, gestiona el riesgo de la actividad de cartera propia, riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio y de libros de diferente naturaleza, fundamentalmente por flujos de operaciones con clientes tanto internos como externos, originados por la propia actividad de las unidades de Distribución como por Dirección Financiera, red de oficinas y sucursales.

- Dirección de Cumplimiento Normativo, que impulsa y procura los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del Grupo, mitigando el riesgo de cumplimiento normativo, entendido éste como el riesgo de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

- Dirección de Auditoría Interna: (i) controla el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva, reportando directamente a la Comisión de Auditoría y Control; (ii) verifica el diseño y efectividad de todo lo expuesto en el Risk Appetite Statement y su alineación con el marco de supervisión; y (iii) aporta aseguramiento sobre la implementación del RAS tanto en la estructura de documentos (consistencia entre éstos y el Statement) como en la posterior integración en la gestión de la Entidad, verificando el cumplimiento de las métricas y planes de acción establecidos.

(la descripción continúa en la sección H )

### E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

1. Riesgo de crédito y concentración: Pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados o deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye el riesgo de contrapartida y riesgo País.
2. Riesgo de liquidez: incapacidad de atender los compromisos de pago por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable.
3. Riesgo de mercado: Pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones.
4. Riesgos estructurales posibilidad de incurrir en pérdidas por las variaciones de los tipos de interés o debido a posiciones netas estructurales en divisas.
5. Riesgo operacional: posibilidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o fallos en procesos, personal o sistemas internos, incluye Riesgo reputacional, tecnológico y de modelo.
6. Riesgo de negocio: pérdidas derivadas de hechos adversos que afectan negativamente a la capacidad, fortaleza y recurrencia de la cuenta de resultados, o a la capacidad de hacer frente a las necesidades de dotaciones por deterioro de activos y solvencia.
7. Riesgo fiscal: posible incumplimiento o la incertidumbre asociada a la interpretación de la legislación fiscal en cualquiera de las jurisdicciones en las que se realiza la actividad ordinaria.
8. Riesgo de cumplimiento normativo: posibilidad de sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El principal componente del Marco Estratégico de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, es el Risk Appetite Statement o Declaración de Apetito de Riesgo. El Grupo entiende el Risk Appetite Statement como la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo Banco Sabadell busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre

rentabilidad y riesgo.

La declaración se compone de métricas cuantitativas y elementos cualitativos que, en su conjunto, definen los niveles de apetito de riesgo de la Entidad, tanto globalmente como para cada uno de los riesgos relevantes asumidos en el desarrollo de su actividad ordinaria.

Esta declaración aplica a todos los riesgos identificados en el apartado E3 anterior.

#### E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El Grupo proporciona información detallada de los riesgos en el Informe Anual que se encuentra disponible en la web corporativa ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com) - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales), concretamente en el epígrafe 4 del informe de gestión consolidado.

#### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El Marco Estratégico de Riesgos establece los distintos mecanismos de seguimiento de los riesgos relevantes. Dicho seguimiento, al más alto nivel, se realiza por parte de la Comisión de Control de Riesgos. Adicionalmente, se realiza un seguimiento de carácter más frecuente y detallado por parte de la Dirección de Riesgos y el Comité Técnico de Riesgos.

La gestión del riesgo se sustenta en sólidos procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos adecuados a las actividades y negocios de banca comercial en los que opera y al perfil de riesgo que se desea asumir. Estos sistemas de control están enmarcados en los procedimientos de admisión, seguimiento, mitigación o recuperación de los riesgos anteriormente enunciadados, siendo a su vez supervisados.

La evaluación de riesgos también forma parte del esquema de control y se establece mediante metodologías de medición avanzadas. A este respecto, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha venido configurando un nuevo marco supervisor de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Comité de Basilea) que, como principio básico, pretende relacionar más estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos realmente incurridos basándose en modelos internos de medición de riesgos, parámetros y estimaciones internas, previa validación de las mismas.

El Banco dispone de una metodología avanzada que permite valorar de manera fiable los riesgos asumidos y gestionarlos activamente, siguiendo las pautas definidas por el Comité de Basilea en el desarrollo de los diferentes elementos necesarios para completar los sistemas de medición de riesgo.

Partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan estas nuevas metodologías, se ha desarrollado un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna común, el capital asignado, con el objetivo de conocer el nivel de capital necesario bajo parámetros internos adecuado a un nivel de solvencia determinado. La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel cliente hasta el nivel de unidad de negocio. También se ha desarrollado un sistema analítico Pricing ajustado a riesgo, que proporciona esta valoración, la cual está incorporada en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

En relación con el riesgo de crédito, se hallan en uso modelos de medición avanzados basados en información interna, adaptados a los distintos segmentos y tipos de contraparte (empresas, comercios, particulares, hipotecas y consumo, promotores, project finance, financiación estructurada, entidades financieras y países), que permiten discriminar el riesgo de las operaciones y también estimar la probabilidad de mora o la severidad dada la eventualidad que se produzca el incumplimiento.

En relación con el riesgo fiscal, el banco cuenta con una política de gestión de riesgo fiscal que tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a la vez que se garantice un rendimiento adecuado para nuestros accionistas. Asesoría Fiscal establece los criterios y asesora sobre la fiscalidad aplicable a las distintas Direcciones encargadas de la liquidación de los distintos impuestos siendo responsabilidad de las distintas Direcciones establecer los procedimientos y controles que garanticen la correcta elaboración y pago de las correspondientes liquidaciones, sometidos a la supervisión de la Auditoría Interna.

En el Informe Anual, disponible en la web corporativa, se proporciona más información acerca de los sistemas de control de los riesgos a los que está sujeto el Grupo: [www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com) - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

## F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

### F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 5, establece que el Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control cuya responsabilidad es la identificación de los principales riesgos de la sociedad y de su Grupo consolidado e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, así como la determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Adicionalmente, según se establece en el artículo 13 de su Reglamento, el Consejo de Administración delega la función de supervisión de los sistemas de control interno a la Comisión de Auditoría y Control.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF.

Por su parte, la Dirección Financiera del Grupo contribuye en la implementación del marco general de los sistemas de control interno que se despliegan a nivel de toda la organización.

Parte de esa contribución se materializa en la responsabilidad de diseñar e implementar los sistemas de control interno sobre la información financiera que permiten asegurar la bondad de la información financiera generada.

### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad de la Dirección de Organización y Servicios, que, basándose en el Plan Director del grupo Banco Sabadell (cuya periodicidad habitual es de tres años), analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada Dirección General para su cumplimiento. Esta revisión se realiza periódicamente y en ella no solo se decide la plantilla necesaria, sino también la estructura organizativa de cada unidad. Una vez consensuado, se presenta al Comité de Dirección para su aprobación y remisión a cada una de las direcciones generales.

Paralelamente se remite mensualmente a la Dirección de Recursos Humanos un detalle de todas las direcciones/ unidades/oficinas donde se reflejan todas las modificaciones que se han producido, a efectos de que se les dote de los recursos que se consideren necesarios para desarrollar sus tareas.

El organigrama del grupo Banco Sabadell que resulta del proceso anterior abarca todas las direcciones, áreas y departamentos en los que se estructura el grupo Banco Sabadell. Este organigrama se complementa con el denominado "mapa de procesos", en el que a nivel de las diferentes áreas del grupo Banco Sabadell, se detallan en mayor medida las funciones y responsabilidades asignadas a las mismas, entre las que se detallan aquellas relacionadas con la presentación, el análisis y la revisión de la información financiera. Tanto el organigrama del grupo Banco Sabadell como el "mapa de procesos" antes mencionados, están ubicados en la Intranet Corporativa a la que tiene acceso todo el personal.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El grupo Banco Sabadell cuenta con un Código General de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración y disponible a través de la intranet corporativa, que incluye entre sus principios fundamentales el compromiso de transparencia y en particular, en la relación con sus accionistas, refleja el compromiso de poner a su disposición toda la información financiera y corporativa. Todo ello con el objetivo de dar estricto cumplimiento a la obligación que tiene el grupo Banco Sabadell de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa que le aplica, dando una imagen fiel de la sociedad. Asimismo incluye la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar para que así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

Existe un Comité de Ética Corporativa que tiene entre sus competencias promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de valores.

Entre las distintas tareas desarrolladas por el Comité de Ética Corporativa se encuentra la de analizar incumplimientos del Código de Conducta o de cualquier otro código o autorregulación existente. Para el cumplimiento de sus funciones dispone de los medios materiales y humanos de la Dirección de Cumplimiento Normativo. Si como

consecuencia del ejercicio de sus funciones detectase cualquier incumplimiento deberá adoptar las medidas oportunas, entre ellas, advertir a la Dirección de Recursos Humanos para la aplicación de acciones correctoras y sanciones en el caso en el que se produzcan.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El grupo Banco Sabadell dispone, y promueve el uso, de un canal de denuncias implementado para canalizar todo tipo de irregularidades y, en particular, comunicaciones sobre eventuales incumplimientos del Código General de Conducta. Las comunicaciones recibidas, son tratadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por el Comité de Ética Corporativa, (que está compuesto por 1 presidente y 5 vocales nombrados por el Consejo de Administración), son puestas, en su caso, en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Control. El canal se gestiona internamente y la vía que contempla de denuncia es mediante un buzón de correo electrónico con dirección 0901CEC@bancsabaddell.com.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, y en lo que respecta en particular al proceso de preparación de la información financiera, la Dirección Financiera del grupo Banco Sabadell tiene establecido un plan de formación presencial que abarca fundamentalmente temas como operativa contable/financiera interna de la entidad, análisis de normativa vigente y borradores de nueva normativa contable nacional e internacional, análisis de la situación del entorno económico nacional e internacional así como formación en la utilización de las herramientas ofimáticas con el objetivo de facilitar la gestión y el control de la información financiera.

La programación de estas sesiones se realiza basándose en dos criterios:

- Sesiones programadas al inicio del ejercicio mediante la elección de los temas que se consideran de máximo interés por la Dirección Financiera.

- Sesiones programadas en el curso del ejercicio en el caso de que aparezca algún tema cuya pronta difusión se considere relevante (borradores de nuevas normativas contables, evolución del entorno económico...).

Estas sesiones de formación no sólo van dirigidas al personal de la Dirección Financiera, extendiéndose a otras direcciones (Auditoría, Control de Riesgos, Transformación de Activos,...), en función de los contenidos de las sesiones.

La formación presencial es impartida principalmente por profesionales internos del grupo Banco Sabadell, así como por expertos externos, especialistas en cada área.

Adicionalmente desde la Dirección de Recursos Humanos, se pone a disposición de los empleados del grupo Banco Sabadell una serie de cursos de formación financiera que los empleados pueden realizar "on-line". Entre estos cursos se pueden destacar los que afectan a las NIC-NIIF (Normativa Internacional de la Información Financiera), matemática financiera, Plan General Contable y fiscalidad general.

La Dirección de Auditoría Interna, a su vez, tiene establecido un plan de formación dirigido a todos los profesionales de la dirección que incluye un Programa Superior en Auditoría Interna para entidades financieras impartido por una institución académica de reconocido prestigio, que abarca áreas como los principios contables y de información financiera, fundamentos de auditoría y fundamentos de control y gestión de riesgos financieros. Durante 2015, 12 profesionales de auditoría finalizaron el programa, lo que supone a esta fecha un total de 78 personas certificadas.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

- F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos de error o probabilidad de fraude en la información financiera seguido por el grupo Banco Sabadell se encuentra documentado en un procedimiento al respecto que establece frecuencias, metodologías, tipologías de riesgos y otras pautas básicas sobre el proceso.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso asimismo cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones) y se orienta a la identificación de riesgos de error material en base a la complejidad de las transacciones, importancia cuantitativa y cualitativa, complejidad de los cálculos y aplicación de juicios y estimaciones actualizándose con una periodicidad anual. En cualquier caso, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i), circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o (ii), cambios substanciales en las operaciones del grupo Banco Sabadell, la Dirección Financiera evalúa la existencia de aquellos riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

El proceso se estructura de modo que, semestralmente, se realiza un análisis para identificar qué áreas o procesos y en qué sociedades y localizaciones se generan transacciones relevantes.

Una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error para esas tipologías de transacciones en cada objetivo de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En cuanto a la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, se detalla el mismo en el apartado F.3.1. de este documento.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Adicionalmente, en el proceso se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada, tales como el proceso de revisión de juicios y estimaciones y políticas contables significativas o como el proceso de cierre y consolidación. En este sentido, y de cara a cubrir los riesgos de esos procesos, el grupo Banco Sabadell cuenta con las actividades de control que se mencionan en el apartado F.3.1. de este documento. Adicionalmente, cabe destacar que el proceso de identificación de riesgos tiene en consideración los posibles efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.), en la medida en que éstos puedan afectar a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El mencionado proceso se efectúa y documenta por parte de la Dirección Financiera del grupo Banco Sabadell y es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del grupo Banco Sabadell que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la Dirección Financiera. Las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes financieros semestrales, son revisados por la Comisión de Auditoría y Control, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, tal y como se establece en el Reglamento de este último. De acuerdo con lo establecido en su Reglamento la Comisión de Auditoría y Control procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la Dirección Financiera, Auditoría Interna y con los auditores externos, como pasos previos a su remisión al Consejo de Administración.

Una vez la Comisión de Auditoría y Control ha revisado dicha información y da su conformidad u observaciones a incorporar, el Director Financiero, junto con el Presidente y el Consejero Delegado del grupo Banco Sabadell firman las cuentas y proceden a remitirlas al Consejo de Administración para su formulación.

En relación con la información trimestral, la Comisión de Auditoría y Control revisa la información financiera crítica (cuenta de pérdidas y ganancias y evolución de las principales magnitudes de balance) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración.

En lo relativo a las actividades y los controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el grupo Banco Sabadell dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material (intencionado o no) en la información reportada a los mercados. Para las áreas críticas del grupo Banco Sabadell se pone especial énfasis en desarrollar sólidas descripciones de flujos de actividades y controles, cubriendo entre otras:

- Inversión crediticia
- Cartera de renta fija y emisiones realizadas
- Cartera de renta variable
- Depósitos de clientes
- Derivados
- Activos inmobiliarios adjudicados

Dichas descripciones contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta (riesgo que pretende mitigar), quién debe ejecutarla y con qué frecuencia. Las descripciones cubren controles sobre el adecuado registro, valoración, presentación y desglose en dichas áreas.

El grupo Banco Sabadell cuenta asimismo con procedimientos destinados a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen procedimientos definidos sobre los procesos de cierre, que incluyen el proceso de consolidación o procedimientos de revisión específica de juicios y estimaciones relevantes, siendo en caso necesario elevados a la alta dirección.

En relación con el proceso de consolidación, incorporado en el proceso de cierre, se han establecido procedimientos para asegurar la correcta identificación del perímetro de consolidación. En particular, por ejemplo, el grupo Banco Sabadell procede a un análisis mensual del perímetro de consolidación, solicitando la información que se requiere para dicho estudio a todas las filiales y abarcando el análisis de todo tipo de estructuras societarias.

La revisión de juicios y estimaciones relevantes es realizada a diferentes niveles por miembros de la Dirección Financiera. Adicionalmente, el grupo Banco Sabadell informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el grupo Banco Sabadell con respecto a las mismas. Además, dispone de procedimientos de revisión de las estimaciones contables realizadas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El grupo Banco Sabadell utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el grupo Banco Sabadell identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenibilidad exigidos.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través del servicio operacional de la gestión de cambios que define un flujo para la aprobación del mismo pudiendo llegar al nivel del Comité de Cambios y definiendo el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Seguridad de la Información y Continuidad Operativa del grupo Banco Sabadell tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y recursos virtuales, y la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de BRS y pruebas periódicas de su operatividad.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El grupo Banco Sabadell revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían indirectamente afectar a su fiabilidad. Hasta la fecha, el grupo Banco Sabadell no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, el grupo Banco Sabadell sí utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio de 2015, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con las tasaciones sobre inmuebles, valoración prestaciones post-empleo a favor de los

empleados de la entidad, valoración de derivados y en la asignación del precio de compra (*Price Purchase Allocation*) de TSB Banking Group plc.

Las unidades del grupo Banco Sabadell responsables de estas operativas ejecutan controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas tal y como se describe en el apartado F.3.1.

#### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Regulación sobre Información Financiera (dependiente de la Dirección de Reporting Financiero) se encarga de forma exclusiva de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan al grupo Banco Sabadell así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.

La Dirección de Reporting Financiero es la encargada de informar a la Alta Dirección del grupo Banco Sabadell sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y sobre su impacto en los estados financieros del grupo Banco Sabadell.

El grupo Banco Sabadell dispone de guías de procedimientos contables que se adaptan a las necesidades, requerimientos y dimensión del grupo Banco Sabadell, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la entidad. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica y al menos anualmente, e incorporan las normas aplicables para el ejercicio de 2015. Las modificaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades dependientes a las que le sean de aplicación.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los principales sistemas y aplicaciones informáticas que intervienen en la generación de la información financiera utilizadas por el grupo Banco Sabadell se encuentran centralizadas e interconectadas. Existen procedimientos y controles que aseguran el correcto desarrollo y mantenimiento de estos sistemas, y su correcta operativa, continuidad y seguridad.

En el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se utilizan como inputs los estados financieros reportados por las filiales del Grupo en los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida tanto para el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas.

El grupo Banco Sabadell tiene una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información recibida de las distintas filiales entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, análisis de variaciones de todas las partidas patrimoniales y resultados, variaciones de resultados obtenidos sobre presupuesto mensual y controles propios de los estados del Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

#### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el

ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El grupo Banco Sabadell cuenta con la Dirección de Auditoría Interna, que depende directamente del Presidente del Banco y reporta a la Comisión de Auditoría y Control del Grupo. De acuerdo con el artículo 13.6 del Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación y sustitución de sus responsables.

La Comisión de Auditoría y Control del grupo Banco Sabadell ha aprobado en enero de 2014 el Plan Estratégico de la función de auditoría interna para el ejercicio de 2015, que recoge aspectos relacionados con los criterios generales a aplicar en cuanto a actividades de supervisión específicas del SCIIF se refiere. La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF. Los correspondientes informes de evaluación emitidos por Auditoría Interna en relación con la evaluación del SCIIF han sido revisados por los miembros de la Comisión de Auditoría y Control, evaluando a su vez las debilidades identificadas en los mencionados trabajos. Por último, la Comisión ha aprobado el plan de acción elaborado por la Dirección de Auditoría Interna para la subsanación de las mencionadas debilidades de control.

La función de Auditoría Interna dispone de un plan plurianual de supervisión (Plan) del SCIIF que comprende 3 ejercicios, aprobado por la Comisión de Auditoría y Control. El Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro del grupo Banco Sabadell, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, o los controles generales sobre los sistemas de información indicados en el apartado F.3.2, para los que su evaluación se lleva a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio de 2015 ha incluido la supervisión del funcionamiento formal del SCIIF implementado por la Dirección Financiera, así como la revisión de controles clave del procedimiento de cierre contable (los cuales quedan materializados en la nueva aplicación informática comentada en el apartado F.6.), juicios y estimaciones y la revisión del cumplimiento de las políticas sobre controles generales informáticos.

En el proceso de evaluación de 2015 se han analizado 304 controles, de los cuales se han identificado 146 como claves, y comprobado que desde el momento de su formalización, operan como están definidos. Se han detectado en este ejercicio debilidades de control y oportunidades de mejora en el diseño y formalización de algunos controles, que han dado lugar a un total de 8 planes de acción, asimismo se ha realizado un seguimiento de las recomendaciones del ejercicio anterior.

**F.5.2.** Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se revisan en profundidad las Cuentas anuales y semestrales y las declaraciones intermedias trimestrales de la sociedad así como el resto de información puesta a disposición del mercado. Para llevar a cabo este proceso, la Comisión de Auditoría y Control previamente recibe toda la documentación y mantiene reuniones con el Consejero Director General, la Dirección de Auditoría Interna y el auditor de cuentas en el caso de las Cuentas anuales y semestrales, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera. Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad anual y dentro del marco del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Control revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección de Auditoría interna a los efectos de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Por su parte el auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo a la Alta Dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto de este último aspecto, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría y Control un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección del Grupo y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

## F.6 Otra información relevante

La Dirección Financiera de Banco Sabadell tiene implantada una aplicación informática donde se recoge y formaliza la totalidad de controles SCIIF, a la vez que asegura la continua identificación de nuevos riesgos a considerar y la correspondiente actualización de controles mitigantes en cada cierre contable. Dicha herramienta facilita que los controles sean validados en tiempo y forma con el objetivo de garantizar la fiabilidad de la información financiera generada. En el diseño de las funcionalidades de la herramienta se han considerado las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del sistema de control interno sobre la información financiera de las Entidades Cotizadas basado en los principios y buenas prácticas recogidos en el informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

#### F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El grupo Banco Sabadell ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio de 2015. El informe del Auditor Externo (PricewaterhouseCoopers) será incluido, a su emisión, como anexo del presente informe anual de gobierno corporativo.

El alcance de los procedimientos de revisión del auditor viene determinado por la Circular E01/2012, de 25 de enero de 2012, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

### **G** GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. **Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple  Explique

2. **Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

a) **Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.**

b) **Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.**

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

3. **Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:**

- a) **De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.**

**b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación. Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**

**a) Informe sobre la independencia del auditor.**

**b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**

**c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas. d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

Cumple  Explique

**8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.**

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple  Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Ver epígrafe: C.1.6 bis

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. Este criterio podrá atenuarse:**

**a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.**

**b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple  Explique

**17. Que el número de representante, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros. consejeros independientes.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple  Explique

**18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**

**a) Perfil profesional y biográfico.**

**b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.**

**c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.**

**d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores elecciones.**

**e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.2

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19, C.1.21 y C.1.27

Cumple  Explique

**22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.**

**Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.**

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.**

**Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable x

**24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.**

**Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9

Cumple x Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.**

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple x Cumple parcialmente  Explique

**26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple x Cumple parcialmente  Explique

**27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.**

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple x Cumple parcialmente  Explique

**28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable x

**29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique

**30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple x  Explique  No aplicable

**31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción. Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.**

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique

**32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.**

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique

**33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique

**34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.**

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.**

Cumple x  Explique

**36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:**

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos. Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos. Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo. El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.1.19, C.1.20 y C.1.20 bis

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique

**37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.**

Ver epígrafes: C.2.1

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.**

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique

**40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:**

**1. En relación con los sistemas de información y control interno:**

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

**2. En relación con el auditor externo:**

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.1 y E

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

**d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:**

**a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.**

**b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.**

**c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.**

Cumple X  Explique  No aplicable

**49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

**Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:**

**a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**

**b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

**c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.**

**d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.**

**e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple  Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple x Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.**

Cumple x Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple x Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple x Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.**

**Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.**

Cumple x Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.**

Cumple x Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.**

Cumple  Cumple parcialmente x Explique  No aplicable

## **H** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.  
  
En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.
3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

#### **A.1**

Según Hecho Relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha 24 de abril de 2015, el Banco realizó una ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por un total de 1.085.510.925 acciones, representando un 26,97% del capital social anterior a esa fecha, siendo éstas admitidas a negociación el día 27 de abril de 2015.

Tras diversas variaciones en el umbral a lo largo del ejercicio, la sociedad accionista BLACKROCK INC figura como titular de un porcentaje superior al 3% del capital en fecha 17 de diciembre.

#### **A.2**

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3 % de los derechos de voto y de un 1% en caso de residentes en paraísos fiscales.

#### **A.3**

Durante el mes de diciembre de 2015, D. Joaquín Folch-Rusiñol traspasó 18.242.594 títulos a la sociedad Luvat XXI SLU.

#### **A.8**

Banco Sabadell se adhirió a las recomendaciones de la CNMV de fecha 18 de julio de 2013 sobre comunicación de operativa discrecional de autocartera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 1362/2007, la entidad ha comunicado a la CNMV aquellas situaciones en las que se produzca la operación o adquisición que, sumada a las realizadas desde la anterior comunicación, determine que en conjunto se sobrepase el porcentaje del 1 por 100 de los derechos de voto del emisor.

#### **B.5**

De acuerdo con el artículo 10.1 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Banco de Sabadell, S.A., tendrán derecho a asistir a las Juntas Generales los accionistas titulares de acciones representativas de como mínimo cien (100) euros de capital social desembolsado, que las tengan inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen el expresado mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o, en su caso, a otro accionista que de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento tenga derecho de asistencia a la Junta.

El valor nominal de las acciones a 31.12.2015 es de 0,125 EUR/acción.

#### **C.1.2**

El 31 de enero de 2015 falleció el Consejero y Vicepresidente 1º Don José Manuel Lara Bosch.

Don Miquel Roca i Junyent fue nombrado Secretario no Consejero en el Consejo de Administración del 13 de abril de 2000 y Doña María José García Beato, Secretaria General del Banco, fue nombrada Vicesecretaria no Consejera en el Consejo de Administración del 1 de junio de 2012.

#### **C.1.3**

Don José Permanyer Cunillera cesó como Consejero en fecha 28/05/2015

#### **C.1.4**

Doña Aurora Catá Sala fue nombrada consejera en el Consejo de Administración celebrado en fecha 29 de enero de 2015.

#### **C.1.10**

Al Consejero Delegado D. Jaime Guardiola Romojaro le han sido delegadas todas las facultades del Consejo excepto las legalmente indelegables.

Entre las delegadas se encuentran las siguientes:

1. Contratar y obligarse en general y realizar toda clase de actos y contratos de administración, disposición y defensa sobre bienes y derechos de cualquier naturaleza, incluso inmuebles y derechos reales inmobiliarios. En consecuencia, y sin que esta enumeración tenga carácter limitativo sino meramente enunciativo, comprar, vender, incluso con precio aplazado, gravar, hipotecar, y en general, enajenar bienes y derechos de cualquier naturaleza o clases; constituir, aceptar y cancelar derechos reales, incluidos derechos de opción de compra y condiciones resolutorias inscribibles en el Registro de la Propiedad u otros de naturaleza análoga; constituir sociedades de todas clases, modificarlas, rescindir las, ocupar cargos en las mismas y tomar parte con voz y voto en sus Juntas y reuniones.
2. Librar, aceptar, tomar o adquirir, negociar, descontar, endosar, cobrar y avalar letras de cambio, pagarés, recibos, facturas, cheques y toda clase de documentos mercantiles endosables, nominativos o al portador, así como requerir protestos, en su caso por falta de aceptación o de pago, firmando para todo ello los documentos necesarios.
3. Efectuar pagos y cobros, por cualquier título y cantidad, incluso hacer efectivos libramientos del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio.
4. Abrir cuentas corrientes ordinarias de efectivo o de efectos, cuentas corrientes con garantía de valores y también con la de crédito

personal, en cualquier Banco, Entidades de Crédito y Ahorro y singularmente en el Banco de España o sus Sucursales; garantizar las que se abran por otras personas, prorrogarlas o renovarlas, saldarlas o cancelarlas, firmando cuantas pólizas, facturas u otros documentos sean necesarios para llevar a cabo estas operaciones, librar contra todas estas clases de cuentas, tanto contra las abiertas en virtud de este mandato, como contra las que abra en lo sucesivo o tenga ya abiertas la Entidad poderdante u otra persona a nombre de ésta, firmando talones, cheques, letras o cualquiera otros documentos admitidos al efecto; retirar de tales Bancos y Banco de España, o Sucursales de unos y otro, los libros talonarios de cheques y talones para girar contra todas las expresadas cuentas; y prestar conformidad a los saldos de las mismas.

Suscribir contratos de límite máximo para préstamos sucesivos con garantía personal y convenios de redescuento con el Banco de España.

5. Dar y tomar cantidades a préstamo, así como créditos en todas sus modalidades con o sin garantía de cualquier clase.

Aceptar, modificar, posponer y cancelar hipotecas, hipotecas mobiliarias, prendas con o sin desplazamiento de posesión, anticresis, avales, afianzamientos y toda clase de garantías personales de terceros en aseguramiento de préstamos, créditos y cualesquiera otras operaciones del Banco, suscribiendo al efecto las oportunas actas de entrega y demás documentos públicos o privados que fueren precisos.

6. Retirar depósitos de efectivo, valores o alhajas, firmando los resguardos y demás documentos necesarios, retirar garantías de préstamos y de créditos con garantía de valores y de préstamos sobre mercancías, firmando los documentos que se exijan; retirar los valores que al mandante le sean adjudicados en empréstitos a los que se haya suscrito, firmando el recibo de dichos valores; solicitar el traslado por cuenta y riesgo del mandante de depósitos de valores y de préstamos y créditos y sus correspondientes garantías de valores, de unas Dependencias del Banco de España a otras, y de unos a otros establecimientos o entidades bancarias.

7. Comprar, vender y transferir toda clase de valores mobiliarios, incluso acciones del Banco de España o de cualesquiera otros.

8. Recibir, abrir y contestar la correspondencia, tanto epistolar como telegráfica y telefónica dirigida al Banco, aun cuando sean certificados y hacerse cargo bajo recibo de valores declarados para el mismo.

9. Cobrar intereses o dividendos de los títulos depositados en dichos Bancos, así como el importe de los que hayan resultado amortizados, firmando los libramientos correspondientes, cobrar el importe de las entregas en cuenta corriente impuestas por orden del mandante a favor de otras personas cuando estas entregas hayan sido anuladas.

10. Solicitar del Banco de España y de otros Bancos el alquiler de Cajas de Seguridad, con la facultad de poderlas abrir las veces que tenga por conveniente, igual que pudiera hacer el poderdante, firmando al efecto cuantos documentos le exija la representación del Banco.

11. Autorizar la apertura de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones y cuentas a plazo, certificados de depósito y depósitos de valores, y de cualquier otra clase, alquilar y abrir cajas de seguridad, firmando los documentos necesarios para la plena efectividad de los mismos.

12. Llevar la representación del Banco en los concursos de acreedores, quitas y esperas, suspensiones de pagos y quiebras de sus deudores, asistiendo a las Juntas, nombrando Síndicos y Administradores, aceptando o rechazando las proposiciones del deudor y llevando todos los trámites hasta el término del procedimiento, aceptando hipotecas, prendas, anticresis u otras garantías, transigir derechos y acciones, someterse al juicio de árbitros de derecho o de equidad.

13. Ostentar la representación del Banco y comparecer por sí o por medio de Procuradores u otros Apoderados que podrá nombrar, mediante el otorgamiento, al efecto de los oportunos poderes, ante toda clase de Autoridades, Juzgados, Audiencias, Jurados, Tribunales, Delegaciones, Comisiones, Comités, Sindicatos, Ministerios, Juzgados de lo Social, Cajas e Instituciones Nacionales, Organismos y Dependencias del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio y cualesquiera otros Organismos oficiales, promoviendo, instando, siguiendo, desistiendo, transigiendo, expedientes, pleitos, causas, juicios o recursos de cualquier clase, ratificándose en el contenido de los escritos formulados en nombre del Banco de Sabadell, S.A., en los cuales sea preciso tal requisito, contestar a las preguntas de los interrogatorios de las partes que se puedan formular en representación de la sociedad, y en general, practicar toda clase de actos de administración, gestión y comercio.

14. Representar al Banco en juntas de accionistas, socios o asociados, en las sociedades o asociaciones en que el Banco sea accionista, socio o asociado, con pleno derecho de voz y voto e impugnación y sin limitación de ninguna clase.

15. Constituir fianzas, prendas y garantías de toda clase, mancomunada o solidariamente con el afianzado o avalado con renuncia a los beneficios de orden, excusión y división o cualesquiera otros, sin limitación de especie ni cantidad, por ante cualquiera persona física o jurídica, cualquier Caja de Ahorros y Bancos y en especial ante el Banco de España y cualquier otra Entidad Oficial de Crédito y ante cualquier Sociedad, Empresa y Entidad, Oficina, Ente u Organismo Público ya sea de la Administración Estatal, Institucional, Autonómica, Provincial o Local, y en especial ante los Entes y Organismos Públicos indicados y ante las Delegaciones de Hacienda, para responder en aseguramiento del Tesoro, de las cantidades afianzadas y para poder constituir avales y avales mediante prenda sin desplazamiento de depósitos ante la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, y para que asimismo puedan revocar los afianzamientos y garantías constituidas y también cancelarlas en el modo y forma que tengan por conveniente.

16. Dirigir y contestar requerimientos y recibir notificaciones, y aperebir y requerir a Notarios para la formalización de toda clase de Actas.

17. Contratar y despedir empleados, fijando los ascensos, atribuciones, emolumentos, gratificaciones e indemnizaciones; así como instar, seguir y tramitar expedientes hasta su cancelación y resolución.

18. Sustituir, sin limitación alguna, en todo o en parte los poderes que tenga conferidos, a favor de la persona o personas que juzgue conveniente especificando facultades y forma de actuación, así como para que pueda revocar dichas sustituciones.

### **C.1.15**

La cifra de derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones incluye el total de las cantidades acumuladas por los consejeros desde el año 2000 y no solo la aportación anual por este concepto.

### C.1.16

En aplicación de la normativa, este epígrafe incluye a los 6 miembros de la Alta Dirección, más la Auditora Interna.

La Alta Dirección de Banco Sabadell se ha incrementado en 2 miembros respecto a 2014 como consecuencia de su cambio de funciones.

La remuneración total de la Alta Dirección incluye las aportaciones conjuntas a planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros, realizadas en el ejercicio 2015, y está calculada con arreglo al criterio de devengo y no al de las cantidades efectivamente percibidas.

### C.1.29

En fecha 29 de mayo de 2015 se disolvieron la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Estrategia.

### C.1.45

El colectivo identificado, formado por 46 personas, incluye a:

- Consejeros ejecutivos
- Alta dirección
- Altos directivos responsables de la gestión diaria, como: los miembros del comité de dirección no incluidos en la categoría anterior, todas las personas que dependen directamente de los órganos de dirección de la institución y todas las personas responsables de líneas de negocio importantes.
- Personal responsable de las funciones de control independientes (cumplimiento normativo, gestión de riesgos, recursos humanos, auditoría interna, ...).

### C.2.1

Adicionalmente a la información relacionada en este punto, han asistido a las comisiones que se citan las siguientes personas:

- Comisión Ejecutiva o Delegada: Doña María José García Beato, en calidad de Secretaria.
- Comisión de Auditoría y Control: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de Secretario o.
- Comisión de Nombramientos: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de Secretario.
- Comisión de Retribuciones: Doña María José García Beato en calidad de Secretaria.
- Comisión de Riesgos: Doña María José García Beato en calidad de Secretaria.

### C.2.2

Don José Permanyer Cunillera cesó como Consejero en fecha 28/05/2015

Doña Aurora Catá Sala fue nombrada consejera en el Consejo de Administración celebrado en fecha 29 de enero de 2015.

La Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones se constituyeron el 28 de mayo de 2015, se comparan con la anterior Comisión de Nombramientos y Retribuciones disuelta en la misma fecha.

### E.2

(continuación del texto informado en el apartado E.2)

Además están constituidos los siguientes comités que también tienen funciones de control y gestión de riesgos dentro del Marco Estratégico de Riesgos:

- Comité Técnico de Riesgos, que se celebra con periodicidad mensual y cuyas funciones son: (i) dar soporte a la Comisión de Riesgos en el ejercicio de sus funciones (determinación, propuesta, revisión y seguimiento del Marco Estratégico de Riesgos; seguimiento global de los riesgos relevantes de la Entidad; seguimiento de los umbrales de tolerancia en métricas básicas y planes de adecuación); (ii) análisis y aprobación de límites de segundo nivel (entre ellos, métricas de liquidez, tipo de interés, tesorería); (iii) análisis y aprobación de modificaciones leves en modelos, criterios y procedimientos así como el seguimiento del uso de modelos y autonomías en la aprobación de operaciones; (iv) debate estratégico de asset allocation (sector público, sectorial...); (v) seguimiento de gestión de la mora; (vi) temas ad-hoc específicos por portfolio para su traslado e integración en la gestión; y (vii) desarrollo y propuesta de las políticas y criterios para una adecuada gestión del riesgo.

- Comité de Operaciones de Crédito, que se celebra con una periodicidad semanal y le corresponden las funciones siguientes: (i) aprobación de operaciones de crédito, incluyendo operaciones/límites de países y bancos, y de criterios específicos alineados con las políticas conforme a las delegaciones establecidas; (ii) establecimiento de las autonomías de acuerdo con las delegaciones establecidas así como el seguimiento de su uso y elevación a la Comisión Ejecutiva de las propuestas de modificación que se consideren adecuadas; y (iii) reportar mensualmente a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior.

- Comité de Operaciones de Activos, que se celebra con una periodicidad semanal y le corresponden las funciones siguientes: (i) aprobación de las operaciones correspondientes a la gestión de activos de acuerdo con las delegaciones establecidas; (ii) reportar mensualmente a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior.

- Comité de Desarrollo Inmobiliario: (i) fija la estrategia y los criterios de actuación sobre la cartera inmobiliaria del Grupo (análisis de la evolución de la exposición inmobiliaria y políticas de actuación inmobiliaria); (ii) toma las decisiones que deban adoptarse por las filiales inmobiliarias (tenedoras y servicer); propuesta de operaciones de inversión en desarrollo de promociones inmobiliarias y desarrollo del suelo; y (iii) realiza el seguimiento de la evolución de Solvia Real Estate.

- Comité de Activos y Pasivos: Órgano que define criterios para una adecuada gestión del riesgo estructural del balance del Grupo asumido en la actividad comercial y del riesgo de mercado. Supervisa el riesgo de tipo de interés, de cambio o de renta variable así como el de liquidez y apunta alternativas comerciales, de mercado o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y la situación del balance.

- Comité de Riesgo Operacional: Órgano que define las directrices estratégicas y el marco de gestión del riesgo operacional y

establece las prioridades operativas a partir de la evaluación de la exposición al riesgo de las diferentes direcciones de negocio y corporativas. Dentro del Comité de Riesgo Operacional se incluye la gestión del Riesgo Reputacional.

Por último, también tienen determinadas funciones de control de riesgos los siguientes órganos:

- Órgano de Control Interno: Órgano de control y seguimiento que vela por el cumplimiento de la Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo en el Grupo.

- Comité de Ética Corporativa: Órgano de control y seguimiento que vela por el cumplimiento en el Grupo de las normas de conducta del mercado de valores y del código general de conducta.

- Institutional Coordination Committee (ICC): órgano con el objetivo de asegurar que las políticas del Grupo reflejan los requisitos regulatorios y específicos de TSB, así como el alineamiento entre las decisiones tomadas por TSB y el Grupo. Las funciones concretas del ICC son (i) asegurar el alineamiento entre las políticas de TSB y el Grupo; (ii) garantizar una eficiente y ágil elevación de propuestas y otros asuntos al Grupo desde TSB; (iii) mantener la autonomía de TSB a la vez que se proveen inputs para la toma de decisiones; (iv) proveer de feedback a TSB sobre propuestas y proyectos; (v) analizar si se requiere alguna modificación por parte de TSB para asegurar el cumplimiento con las políticas del Grupo; (vi) asegurar que las políticas del Grupo reflejan los requisitos regulatorios (y otros específicos) de TSB; y (vii) garantizar que existe alineación en los procesos de toma de decisiones de TSB y el Grupo.

#### **G.4**

El banco dispone de un Código de conducta, una Política general de conflictos de interés, así como una Política de ejecución y gestión de órdenes para asegurar que la práctica de la entidad se realiza en el marco de transparencia, igualdad de trato y no discriminación e información continua con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto de acuerdo con las recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de CNMV de 18 de febrero de 2015. Esta práctica se plasma en una política de información, comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto la cual no se encuentra publicada en la página web.

#### **G.6**

El banco elabora los informes sobre la independencia del auditor, de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones, y el informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas, si bien no los publica en su página web.

#### **G.34**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo (art 14), corresponde a la Comisión de Nombramientos examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo.

#### **G.53**

La política de responsabilidad social corporativa y las políticas en relación con los grupos de interés han sido aprobadas por el consejo de administración.

El banco dispone de un Comité de ética corporativa que vela por el cumplimiento de las normas de conducta del mercado de valores y del código de conducta. El comité está formado por un presidente (Consejero Director General) y cinco vocales, todos ellos designados por el consejo de administración y que asesora al propio consejo en la adopción de políticas que promuevan el comportamiento ético del grupo. El Comité informa periódicamente al Consejo de administración y a la Comisión de auditoría y Control de sus actividades.

#### **G.64**

Existen algunos contratos de Consejeros ejecutivos y Alta Dirección que prevén pagos, en casos limitados, superiores a 2 anualidades.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 28/01/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si

No

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

Reunidos los administradores de la sociedad Banco de Sabadell, S.A. en fecha 28 de enero de 2016, con la ausencia justificada del Consejero David Martínez Guzmán y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de gestión consolidado del período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades consolidadas, que se presentan en las 331 páginas que preceden a este escrito, impresas, junto con él, en las 167 hojas numeradas correlativamente, de papel timbrado del Estado de la clase 8ª.

José Oliu Creus  
Presidente

José Javier Echenique Landiribar  
Vicepresidente

Jaime Guardiola Romojaro  
Consejero Delegado

Aurora Catá Sala  
Consejera

Héctor María Colonques Moreno  
Consejero

Joaquín Folch-Rusiñol Corachán  
Consejero

M. Teresa Garcia-Milà Lloveras  
Consejera

José Manuel Lara García  
Consejero

Joan Llonch Andreu  
Consejero

José Manuel Martínez Martínez  
Consejero

José Ramón Martínez Sufrategui  
Consejero

António Vítor Martins Monteiro  
Consejero

José Luis Negro Rodríguez  
Consejero Director General

David Vegara Figueras  
Consejero

Miquel Roca i Junyent  
Secretario no Consejero

María José García Beato  
Vicesecretaria no Consejera

## **BANCO DE SABADELL, S.A.**

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2015



**Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2015**

Al Consejo de Administración de Banco , de Banco de Sabadell, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 10 de septiembre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el apartado “F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)” del Informe Anual de Gobierno Corporativo para entidades cotizadas de Banco de Sabadell, S.A., correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los citados a continuación o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

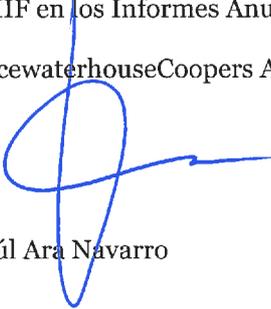
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida de acuerdo al contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 y las modificaciones introducidas por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre, así como la Orden ECC/2575/2015 por la que se determina el contenido, la estructura y los requisitos de publicación del IAGC.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital, por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por las modificaciones introducidas por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre, así como por la Orden ECC/2575/2015 por la que se determina el contenido, la estructura y los requisitos de publicación del IAGC, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Raúl Ara Navarro

28 de enero de 2016

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Any 2016 Núm. 20/16/00690  
IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

.....  
Informe **NO** subjecte a la normativa  
reguladora de l'activitat d'auditoria  
de comptes a Espanya  
.....

**BANCO DE SABADELL, S.A.**

Informe de auditoría independiente,  
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 e  
informe de gestión del ejercicio 2015



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Banco de Sabadell, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Banco de Sabadell, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco de Sabadell, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



*Opini3n*

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la sociedad Banco de Sabadell, S.A. a 31 de diciembre de 2015, as3 como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gesti3n adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situaci3n de la sociedad, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ra3l Ara Navarro

29 de enero de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Any 2016 N3m. 20/16/00298  
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....  
Informe subjecte a la normativa  
reguladora de l'activitat  
d'auditoria de comptes a Espanya  
.....

# BANCO DE SABADELL, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2015

## Índice de las cuentas anuales del año 2015 de Banco de Sabadell, S.A.

<b>Estados financieros</b>	
Balances de situación de Banco de Sabadell, S.A.....	3
Cuentas de pérdidas y ganancias de Banco de Sabadell, S.A.....	6
Estados de cambio en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.....	7
Estados de flujos de efectivo de Banco de Sabadell, S.A.....	10
<b>Memoria</b>	
Nota 1 - Actividad, políticas y prácticas de contabilidad .....	12
Nota 2 - Propuesta de distribución de beneficios y beneficio por acción.....	37
Nota 3 - Gestión de riesgos financieros .....	39
Nota 4 - Recursos propios mínimos y gestión de capital.....	89
Nota 5 - Valor razonable de los activos y pasivos.....	90
Nota 6 - Depósitos en entidades de crédito de activo .....	101
Nota 7 - Valores representativos de deuda .....	102
Nota 8 - Instrumentos de capital.....	103
Nota 9 - Derivados de negociación de activo y pasivo .....	105
Nota 10 - Crédito a la clientela .....	106
Nota 11 - Ajustes a activos y pasivos financieros por macrocoberturas.....	112
Nota 12 - Derivados de cobertura de activo y pasivo.....	112
Nota 13 - Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta .....	115
Nota 14 - Participaciones .....	117
Nota 15 - Activo material .....	126
Nota 16 - Activo intangible.....	129
Nota 17 - Resto de activos.....	132
Nota 18 - Depósitos de entidades de crédito de pasivo .....	133
Nota 19 - Depósitos de la clientela .....	134
Nota 20 - Débitos representados por valores negociables.....	135
Nota 21 - Pasivos subordinados.....	136
Nota 22 - Otros pasivos financieros .....	139
Nota 23 - Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	140
Nota 24 - Fondos propios .....	145
Nota 25 - Ajustes por valoración .....	152
Nota 26 - Riesgos contingentes .....	153
Nota 27 - Compromisos contingentes.....	154
Nota 28 - Recursos de clientes fuera del balance.....	155
Nota 29 - Intereses, rendimientos y cargas asimiladas .....	155
Nota 30 - Comisiones .....	156
Nota 31 - Resultados de operaciones financieras (neto).....	157
Nota 32 - Otras cargas de explotación .....	158
Nota 33 - Gastos de administración .....	158
Nota 34 - Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) .....	162
Nota 35 - Pérdidas por deterioro del resto de activos.....	162
Nota 36 - Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta .....	163
Nota 37 - Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	163
Nota 38 - Situación fiscal (impuesto sobre beneficios).....	164
Nota 39 - Transacciones con partes vinculadas.....	169
Nota 40 - Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección.....	170
Nota 41 - Otra información .....	173
Nota 42 - Acontecimientos posteriores.....	174
Anexo I - Sociedades del grupo Banco Sabadell.....	175
Anexo II - Fondos de titulización .....	189
Anexo III - Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario .....	191
Anexo IV - Información de los emisores de cédulas territoriales y sobre su registro contable especial territorial .....	198
Anexo V - Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo .....	200
<b>Informe de gestión</b>	

## Balances de situación de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014

En miles de euros

Activo	Nota	2015	2014 (*)
<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b>		<b>2.013.803</b>	<b>1.021.880</b>
<b>Cartera de negociación</b>		<b>2.220.948</b>	<b>2.119.408</b>
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda	7	783.015	576.468
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación	9	1.437.933	1.542.940
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Depósito en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>18.186.892</b>	<b>17.849.635</b>
Valores representativos de deuda	7	17.926.904	17.463.679
Instrumentos de capital	8	259.988	385.956
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		5.778.397	6.393.792
<b>Inversiones crediticias</b>		<b>122.166.493</b>	<b>121.922.811</b>
Depósitos en entidades de crédito	6	5.802.924	3.773.529
Crédito a la clientela	10	114.631.091	115.743.517
Valores representativos de deuda	7	1.732.478	2.405.765
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.349.574	772.111
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Ajustes a activos financieros por macrocoberturas</b>	11	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	12	<b>490.743</b>	<b>747.873</b>
<b>Activos no corrientes en venta</b>	13	<b>2.331.014</b>	<b>1.982.590</b>
<b>Participaciones</b>	14	<b>5.886.351</b>	<b>3.813.340</b>
Entidades asociadas		136.209	350.336
Entidades del grupo		5.750.142	3.463.004
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	23	<b>153.631</b>	<b>162.713</b>
<b>Activo material</b>	15	<b>2.066.352</b>	<b>2.012.640</b>
Inmovilizado material		1.335.821	1.383.814
De uso propio		1.335.821	1.383.814
Cedidos en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		730.531	628.826
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
<b>Activo intangible</b>	16	<b>1.109.007</b>	<b>1.136.057</b>
Fondo de comercio		1.005.530	1.005.530
Otro activo intangible		103.477	130.527
<b>Activos fiscales</b>		<b>6.812.909</b>	<b>7.004.509</b>
Corrientes		512.631	783.096
Diferidos	38	6.300.278	6.221.413
<b>Resto de activos</b>	17	<b>191.558</b>	<b>169.985</b>
<b>Total activo</b>		<b>163.629.701</b>	<b>159.943.441</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

Las notas 1 a 42 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

## Balances de situación de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014

En miles de euros

Pasivo	Nota	2015	2014 (*)
<b>Cartera de negociación</b>		<b>1.577.672</b>	<b>1.726.143</b>
Depósito de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación	9	1.425.768	1.549.973
Posiciones cortas de valores		151.904	176.170
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		<b>147.763.121</b>	<b>144.563.593</b>
Depósitos de bancos centrales		11.561.722	7.200.348
Depósitos de entidades de crédito	18	14.208.587	16.068.639
Depósitos de la clientela	19	97.095.197	99.321.757
Débitos representados por valores negociables	20	21.837.816	18.575.595
Pasivos subordinados	21	958.344	1.059.797
Otros pasivos financieros	22	2.101.455	2.337.457
<b>Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas</b>	11	<b>(42.305)</b>	<b>68.020</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	12	<b>206.853</b>	<b>287.891</b>
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	13	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Provisiones</b>	23	<b>319.993</b>	<b>358.167</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares		114.689	122.242
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		51.071	50.922
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		106.563	123.499
Otras provisiones		47.670	61.504
<b>Pasivos fiscales</b>		<b>443.534</b>	<b>727.413</b>
Corrientes		29.109	29.995
Diferidos	38	414.425	697.418
<b>Resto de pasivos</b>		<b>398.699</b>	<b>542.913</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>150.667.567</b>	<b>148.274.140</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

Las notas 1 a 42 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

## Balances de situación de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014

En miles de euros

<b>Patrimonio neto</b>	<b>Nota</b>	<b>2015</b>	<b>2014 (*)</b>
<b>Fondos propios</b>	24	<b>12.610.676</b>	<b>10.839.143</b>
Capital		679.906	503.058
Escriturado		679.906	503.058
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		7.935.665	5.710.626
Reservas		3.807.024	3.121.949
Otros instrumentos de capital		14.322	740.848
De instrumentos financieros compuestos		-	734.284
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		14.322	6.564
<i>Menos: Valores propios</i>		(228.690)	(87.376)
Resultado del ejercicio		402.449	850.038
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
<b>Ajustes por valoración</b>	25	<b>351.458</b>	<b>830.158</b>
Activos financieros disponibles para la venta		297.786	559.966
Cobertura de flujos de efectivo		21.754	239.607
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		19.706	8.056
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		12.212	22.529
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>12.962.134</b>	<b>11.669.301</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>163.629.701</b>	<b>159.943.441</b>
<b>Pro-memoria</b>			
<b>Riesgos contingentes</b>	26	<b>8.525.763</b>	<b>9.256.780</b>
<b>Compromisos contingentes</b>	27	<b>15.936.470</b>	<b>15.447.510</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

Las notas 1 a 42 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

## Cuentas de pérdidas y ganancias de Banco de Sabadell, S.A.

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014

En miles de euros

	Nota	2015	2014 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	29	<b>3.897.957</b>	<b>4.349.311</b>
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	29	<b>(1.576.704)</b>	<b>(2.454.818)</b>
<b>Margen de intereses</b>		<b>2.321.253</b>	<b>1.894.493</b>
<b>Rendimiento de instrumentos de capital</b>		<b>49.603</b>	<b>474.613</b>
<b>Comisiones percibidas</b>	30	<b>915.978</b>	<b>892.231</b>
<b>Comisiones pagadas</b>	30	<b>(93.933)</b>	<b>(105.745)</b>
<b>Resultados de operaciones financieras (neto)</b>	31	<b>1.241.189</b>	<b>1.872.935</b>
Cartera de negociación		186.274	76.642
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.055.539	1.796.684
Otros		(624)	(391)
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>136.519</b>	<b>99.861</b>
<b>Otros productos de explotación</b>		<b>75.335</b>	<b>88.527</b>
<b>Otras cargas de explotación</b>	32	<b>(244.035)</b>	<b>(234.231)</b>
<b>Margen bruto</b>		<b>4.401.909</b>	<b>4.982.684</b>
<b>Gastos de administración</b>	33	<b>(1.793.265)</b>	<b>(1.746.101)</b>
Gastos de personal		(1.094.545)	(1.078.575)
Otros gastos generales de administración		(698.720)	(667.526)
<b>Amortización</b>		<b>(141.466)</b>	<b>(157.607)</b>
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>18.563</b>	<b>153.039</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>	34	<b>(1.710.198)</b>	<b>(1.935.884)</b>
Inversiones crediticias		(1.542.187)	(1.788.076)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(168.011)	(147.808)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>		<b>775.543</b>	<b>1.296.131</b>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>	35	<b>(46.174)</b>	<b>25.514</b>
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(46.174)	25.514
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</b>	36	<b>(1.753)</b>	<b>103.765</b>
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas</b>	37	<b>(163.136)</b>	<b>(380.420)</b>
<b>Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos</b>		<b>564.480</b>	<b>1.044.990</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	38	<b>(162.031)</b>	<b>(194.952)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de operaciones interrumpidas</b>		<b>402.449</b>	<b>850.038</b>
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>402.449</b>	<b>850.038</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

Las notas 1 a 42 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

## Estados de cambio en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014

En miles de euros

	2015	2014 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>402.449</b>	<b>850.038</b>
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(478.700)</b>	<b>766.996</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	<b>(10.317)</b>	<b>16.324</b>
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	<b>(14.738)</b>	23.320
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	<b>4.421</b>	(6.996)
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>(468.383)</b>	<b>750.672</b>
Activos financieros disponibles para la venta	(375.396)	681.101
Ganancias (pérdidas) por valoración	704.762	2.581.036
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.080.158)	(1.899.935)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(311.219)	376.399
Ganancias (pérdidas) por valoración	(387.932)	372.208
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	76.713	4.191
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	16.644	15.068
Ganancias (pérdidas) por valoración	16.644	15.068
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	201.588	(321.896)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(76.251)</b>	<b>1.617.034</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

Las notas 1 a 42 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

El estado de ingresos y gastos reconocidos junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto de Banco Sabadell, S.A., confirman el estado de cambios de patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

## Estados de cambio en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.  
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014

En miles de euros

	Fondos propios								Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
<b>Saldo final a 31/12/2014 (*)</b>	<b>503.058</b>	<b>5.710.626</b>	<b>3.121.949</b>	<b>740.848</b>	<b>(87.376)</b>	<b>850.038</b>	<b>-</b>	<b>10.839.143</b>	<b>830.158</b>	<b>11.669.301</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado (*)</b>	<b>503.058</b>	<b>5.710.626</b>	<b>3.121.949</b>	<b>740.848</b>	<b>(87.376)</b>	<b>850.038</b>	<b>-</b>	<b>10.839.143</b>	<b>830.158</b>	<b>11.669.301</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>						<b>402.449</b>		<b>402.449</b>	<b>(478.700)</b>	<b>(76.251)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>176.848</b>	<b>2.225.039</b>	<b>685.075</b>	<b>(726.526)</b>	<b>(141.314)</b>	<b>(850.038)</b>	<b>-</b>	<b>1.369.084</b>	<b>-</b>	<b>1.369.084</b>
Aumentos de capital	175.559	2.209.488	(44.256)	(734.284)	-	-	-	1.606.507	-	1.606.507
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital (**)	1.289	18.409	-	-	-	-	-	19.698	-	19.698
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redasignación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redasignación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	7.440	-	(191.992)	-	-	(184.552)	-	(184.552)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto (***)	-	(50.678)	850.038	-	50.678	(850.038)	-	-	-	-
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital (****)	-	-	-	7.758	-	-	-	7.758	-	7.758
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	47.820	(128.147)	-	-	-	-	(80.327)	-	(80.327)
<b>Saldo final a 31/12/2015</b>	<b>679.906</b>	<b>7.935.665</b>	<b>3.807.024</b>	<b>14.322</b>	<b>(228.690)</b>	<b>402.449</b>	<b>-</b>	<b>12.610.676</b>	<b>351.458</b>	<b>12.962.134</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

Las notas 1 a 42 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

Los principales movimientos de los fondos propios se detallan en la nota 24 salvo mención de lo contrario.

El estado de ingresos y gastos reconocidos junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A., conforman el estado de cambios de patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

(\*\*) Ver nota 21.

(\*\*\*) Ver nota 2.

(\*\*\*\*) Ver nota 33.

## Estados de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.  
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014

En miles de euros

	Fondos propios							Ajustes por valoración	Total patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones			Total fondos propios
<b>Saldo final a 31/12/2013 (*)</b>	<b>501.435</b>	<b>5.760.506</b>	<b>2.961.608</b>	<b>741.254</b>	<b>(57.442)</b>	<b>220.465</b>	<b>-</b>	<b>10.127.826</b>	<b>63.162</b>	<b>10.190.988</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado (*)</b>	<b>501.435</b>	<b>5.760.506</b>	<b>2.961.608</b>	<b>741.254</b>	<b>(57.442)</b>	<b>220.465</b>	<b>-</b>	<b>10.127.826</b>	<b>63.162</b>	<b>10.190.988</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>850.038</b>	<b>-</b>	<b>850.038</b>	<b>766.996</b>	<b>1.617.034</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>1.623</b>	<b>(49.880)</b>	<b>160.341</b>	<b>(406)</b>	<b>(29.934)</b>	<b>(220.465)</b>	<b>-</b>	<b>(138.721)</b>	<b>-</b>	<b>(138.721)</b>
Aumentos de capital	247	6.905	(182)	(6.970)	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	1.376	23.002	-	-	-	-	-	24.378	-	24.378
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (**)	-	-	-	-	-	(40.115)	-	(40.115)	-	(40.115)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	17.272	-	(108.825)	-	-	(91.553)	-	(91.553)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto (**)	-	(78.891)	180.350	-	78.891	(180.350)	-	-	-	-
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	6.564	-	-	-	6.564	-	6.564
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(896)	(37.099)	-	-	-	-	(37.995)	-	(37.995)
<b>Saldo final a 31/12/2014</b>	<b>503.058</b>	<b>5.710.626</b>	<b>3.121.949</b>	<b>740.848</b>	<b>(87.376)</b>	<b>850.038</b>	<b>-</b>	<b>10.839.143</b>	<b>830.158</b>	<b>11.669.301</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

Las notas 1 a 42 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

(\*\*) Ver nota 2

## Estados de flujos de efectivo de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014

En miles de euros

		2015	2014 (*)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>Nota</b>	<b>2.880.286</b>	<b>1.196.625</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	24	<b>402.449</b>	<b>850.038</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>2.051.356</b>	<b>2.242.164</b>
Amortización	15 y 16	141.466	157.607
Otros ajustes (a)		1.909.890	2.084.557
<b>Aumento / (Disminución) neta en los activos de explotación</b>		<b>1.891.575</b>	<b>(1.511.112)</b>
Cartera de negociación		101.538	118.894
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		678.977	325.791
Inversiones crediticias		1.547.289	(2.154.126)
Otros activos de explotación		(436.229)	198.329
<b>Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación</b>		<b>2.622.899</b>	<b>(3.343.897)</b>
Cartera de negociación		(148.471)	279.536
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		3.323.488	(3.439.327)
Otros pasivos de explotación		(552.118)	(184.106)
<b>Cobros / (Pagos) por Impuesto sobre beneficios</b>		<b>(304.843)</b>	<b>(62.792)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(3.137.255)</b>	<b>(2.265.353)</b>
<b>Pagos</b>		<b>3.998.211</b>	<b>2.758.392</b>
(-) Activos materiales	15	268.581	250.519
(-) Activos intangibles	16	5.779	15.912
(-) Participaciones		2.397.049	1.188.531
(-) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados en venta	13	1.326.802	1.303.430
(-) Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<b>Cobros</b>		<b>860.956</b>	<b>493.039</b>
(+) Activos materiales (b)	15	111.854	128.494
(+) Activos intangibles		-	-
(+) Participaciones (b)	14	253.128	62.542
(+) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados en venta (b)	13	495.974	302.003
(+) Cartera de inversión a vencimiento		-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

(a) Incluye las dotaciones a fondos por corrección de valor por deterioro y a fondos por provisiones que no han supuesto una salida de efectivo para el grupo.

(b) Los importes incluyen el beneficio o pérdida por la enajenación

(c) Este epígrafe refleja principalmente los pagos realizados por abonar el cupón (ver Nota 26) y los gastos de ampliación de capital

## Estados de flujos de efectivo de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014

En miles de euros

		2015	2014 (*)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>Nota</b>	<b>1.237.241</b>	<b>(289.444)</b>
<b>Pagos</b>		<b>(694.651)</b>	<b>(659.002)</b>
(-) Dividendos		21.172	40.115
(-) Pasivos subordinados		81.754	114.606
(-) Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	24	509.888	461.112
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación (c)		81.836	43.169
<b>Cobros</b>		<b>1.931.892</b>	<b>369.558</b>
(+) Pasivos subordinados		-	-
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	24	1.606.556	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	24	325.336	369.558
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>11.650</b>	<b>10.548</b>
<b>Aumento/ (Disminución) neto del efectivo y equivalentes</b>		<b>991.923</b>	<b>(1.347.624)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del período</b>		<b>1.021.880</b>	<b>2.369.504</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del período</b>		<b>2.013.803</b>	<b>1.021.880</b>
<b>Pro-memoria</b>			
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del período</b>			
(+) Caja		476.329	493.297
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		1.537.474	528.583
(+) Otros activos financieros		-	-
(-) Menos: Descuertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del período</b>		<b>2.013.803</b>	<b>1.021.880</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1).

(a) Incluye las dotaciones a fondos por corrección de valor por deterioro y a fondos por provisiones que no han supuesto una salida de efectivo para el grupo.

(b) Los importes incluyen el beneficio o pérdida por la enajenación

(c) Este epígrafe refleja principalmente los pagos realizados por abonar el cupón (ver Nota 26) y los gastos de ampliación de capital

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE BANCO DE SABADELL, S.A.

Para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014.

### Nota 1 - Actividad, políticas y prácticas de contabilidad

#### Actividad

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell o el banco) con domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc, 20, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

El banco es sociedad dominante de un grupo de entidades (véase el anexo I) cuya actividad controla directa o indirectamente.

#### Bases de presentación

Las Cuentas anuales del banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido elaboradas de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones (en adelante, “la Circular 4/2004”) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al banco, de tal forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo. La mencionada Circular 4/2004 constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento y del Consejo relativo a la aplicación de estas normas.

Las Cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el banco e incluyen los ajustes y las reclasificaciones necesarios para homogenizar los principios y las políticas contables, y los criterios de valoración a los aplicados por el banco, descritos en esta misma nota.

La información contenida en las presentes Cuentas anuales es responsabilidad de los administradores de la entidad. Las Cuentas anuales del ejercicio de 2015 del banco han sido formuladas por los administradores de Banco Sabadell en la reunión del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2016 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del mismo, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes Cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Las Cuentas anuales consolidadas del grupo Banco Sabadell, que han sido formuladas de acuerdo con las NIIF-UE, se presentan separadas de las individuales. Las principales magnitudes que se desprenden de las Cuentas anuales consolidadas que han sido objeto de auditoría son las siguientes:

En miles de euros	2015	2014
Total activo	208.627.771	163.345.673
Fondos propios	12.274.945	10.223.743
Ingresos de la actividad financiera	7.406.827	7.355.974
Resultado atribuido al grupo	708.441	371.677

### Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

La preparación de las Cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del banco. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las Cuentas anuales, así como al importe de los ingresos y gastos durante el período de las mismas. Las principales estimaciones realizadas se refieren a los siguientes conceptos:

Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (notas 1.c, 6, 7, 8 y 10).

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (nota 1.p, 23).

La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 1.j, 1.l, 15 y 16).

La valoración de los fondos de comercio (notas 1l y 16)

El valor razonable de activos financieros no cotizados (nota 5).

El valor razonable de activos inmobiliarios mantenidos en balance (notas 1h, 1j, y 5).

Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

### Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas anuales:

#### a) Participaciones en el capital de entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El banco considera como entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer el control, el cual se manifiesta cuando:

- dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo,
- tiene capacidad presente, es decir práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento, y
- debido a su involucración, está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente los derechos de voto son los que proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada (por ejemplo, si el banco mantiene una participación de más del 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa). Adicionalmente, el banco toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que

pueda incidir en la evaluación de si existe o no control de acuerdo con los requerimientos de la Circular 4/2004.

Los negocios conjuntos son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por todas las entidades que comparten el control, y se tiene derecho a sus activos netos. El banco no dispone de participaciones en negocios conjuntos.

Son entidades asociadas aquellas sobre las que el banco ejerce influencia significativa que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto de la participada.

Las participaciones en el capital de entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se registran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Con posterioridad, estas inversiones continúan valoradas al coste, el cual se minora por cualquier reducción de valor por deterioro. Para ello, el banco compara el importe recuperable de cada una de ellas con su valor en libros. El deterioro registrado es el resultado de un análisis individualizado de la cartera de participadas las cuales se valoran en función de un *net asset value* o en base a las proyecciones de sus resultados, agrupando las mismas según los sectores de actividad (inmobiliaria, renovables, industrial, financieras...), evaluando los factores macroeconómicos y específicos del sector que pueden afectar a la actividad de dichas empresas, para estimar así su valor en uso. En particular, las participadas aseguradoras se valoran aplicando la metodología *market consistent embedded value*, las relacionadas con la actividad inmobiliaria en base al *net asset value*, y las participadas financieras a partir de múltiplos sobre valor en libros y/o sobre beneficio de entidades cotizadas comparables.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

Las entidades financieras y aseguradoras en que participa el banco, tanto dependientes como asociadas y de forma independiente al país donde estén localizadas, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos.

Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

## **b) Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior**

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable (ver definición en la nota 5), que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción. Como norma general, las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan, en el balance del banco, aplicando la fecha de liquidación.

Las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo de intereses, excepto en el caso de los derivados de negociación. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan en función de cómo quedan clasificados los activos y pasivos financieros:

### Cartera de negociación

La cartera de negociación incluye los activos y pasivos financieros que se han adquirido o emitido con objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo o que son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a

corto plazo. También se consideran cartera de negociación las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, así como los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de cartera de negociación o de otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las variaciones en el valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Activos financieros disponibles para la venta

Esta categoría incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital que no son participaciones en sociedades dependientes, asociadas o negocios conjuntos, y no se han clasificado en otras categorías.

Las variaciones del valor razonable se registran transitoriamente, netas de impuestos, en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio derivadas de activos financieros monetarios que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes incluidos en el epígrafe de ajustes por valoración permanecen formando parte del patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

#### Inversiones crediticias

Las inversiones crediticias incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, tienen flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades cualquiera que sea su instrumentación jurídica, los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que constituyen parte del negocio del banco.

En su reconocimiento inicial se registran por su valor razonable, incorporando los costes directamente relacionados con la transacción.

Después de su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado, el cual debe entenderse como el coste de adquisición corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. Además, el coste amortizado se minorará por cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora o partida compensadora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo

de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los intereses devengados calculados por el método del tipo de interés efectivo se registran en el capítulo de intereses y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

En particular, se incluye en esta categoría el capital con naturaleza de pasivo financiero que se corresponde con el importe de los instrumentos financieros emitidos por el banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como patrimonio neto a efectos contables. Básicamente son las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable.

Después de su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado, aplicando criterios análogos a las inversiones crediticias, registrando los intereses devengados calculados por el método del tipo de interés efectivo en el capítulo de intereses y cargas asimiladas de la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso en que el banco disponga de discrecionalidad respecto al pago de los cupones asociados a los instrumentos financieros emitidos y clasificados como pasivos financieros, la política contable del banco se basa en reconocer los mismos con cargo a reservas.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable se detallan en la nota 5.

#### **c) Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento o el efecto combinado de varios eventos que da lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, incluidos los créditos y valores representativos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como criterio general, la corrección de valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas previamente registradas, en su caso, se reconocen también en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro desaparece o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta se reconocen en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. El banco reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

### Elementos valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el banco lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo de país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Respecto a la cobertura por riesgo de crédito, el banco debe cumplir con los requerimientos establecidos por Banco de España que son los que se explican a continuación y que, con la normativa vigente al cierre de este ejercicio, no prevén la utilización de modelos internos sin su autorización (hasta la fecha sólo se han autorizado modelos internos para su utilización en el cálculo de capital regulatorio).

Así pues, con carácter general, el grupo calcula las coberturas por riesgo de crédito como se indica a continuación:

- Correcciones de valor específicas por riesgo de crédito (estimadas individual o colectivamente):

El banco debe cumplir con los requerimientos del Banco de España que establecen que, hasta que no se hayan autorizado los modelos internos para el cálculo de las pérdidas por riesgo de crédito, las entidades deberán calcular dichas correcciones para los activos dudosos de la siguiente forma:

-Activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte: Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad son provisionados teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes. También se consideran los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad.

A efectos de determinar la cobertura por deterioro sobre estos activos, el banco aplica como mínimo los siguientes porcentajes sobre el riesgo vivo de las operaciones en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada:

En porcentaje	Cobertura
Hasta 180 días	25
Más de 180 días, sin exceder de 270 días	50
Más de 270 días, sin exceder de 1 año	75
Más de 1 año	100

Para el caso de instrumentos de deuda que cuentan con garantías reales, el banco toma en consideración el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de los activos financieros clasificados como dudosos, siempre que dichos derechos reales sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a su favor. Al valor de la garantía se le aplica un porcentaje de ponderación según el tipo de bien de que se trate:

En porcentaje	Cobertura
Viviendas acabadas, residencia habitual	80
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabadas	70
Viviendas acabadas, otras	60
Parcelas, solares y otros activos inmobiliarios	50

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre el riesgo vivo pendiente que excede del valor de la garantía ponderada con arreglo a los porcentajes del cuadro anterior. Sobre este valor se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

-Activos dudosos por razones distintas de la morosidad de la contraparte: Aquellos instrumentos de deuda en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente y son provisionados tomando en consideración la diferencia entre el importe registrado en el activo y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

La evidencia de deterioro de un activo o grupo de activos incluye datos observables sobre aspectos como (i) dificultades financieras significativas del deudor (tomando en consideración factores como el *rating* interno, la probabilidad de impago asociada, fondos propios o EBITDA negativos, y descensos en ventas), (ii) retrasos continuados en el pago de intereses o principal, (iii) si la entrada en concurso o liquidación es probable y (iv) otros datos observables o condiciones económicas nacionales que indiquen una reducción en los flujos futuros desde el reconocimiento inicial (desempleo, precio de los inmuebles,...).

-Activos dudosos por materialización del riesgo de país: Por riesgo de país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, el marco regulatorio e institucional, la capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia que se derivan de la Circular 4/2004.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo de país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país. Los niveles de provisión por este concepto no son significativos en relación con el saldo total de las provisiones por insolvencias constituidas.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican como riesgos normales cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudosas, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas (estimadas colectivamente):

Para aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual, el banco estima la pérdida incurrida, pendiente de asignar a operaciones concretas, sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares a las del banco. Para ello se utilizan procedimientos estadísticos por los que se obtienen unos importes similares a la diferencia entre el importe registrado para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar para el banco, descontados al tipo de interés contractual medio.

La experiencia de pérdidas históricas se ajusta sobre la base de datos observables con el objetivo de reflejar el efecto de las condiciones actuales, así como para suprimir los efectos de condiciones del período histórico que no existen en la actualidad. Las estimaciones de los cambios en los flujos de efectivo futuros reflejan las indicaciones de los cambios producidos en datos observables que se van produciendo período a período (por ejemplo, en las tasas de desempleo y los precios de los inmuebles).

En estos momentos, y por los motivos indicados anteriormente, el banco aplica los parámetros resultantes de los modelos estadísticos que Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que dispone del sector bancario español, ha determinado para establecer los rangos de provisiones necesarios para cada categoría de riesgo.

Para ello se aplican unos porcentajes que varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda entre diferentes subcategorías.

En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días. Los intereses pendientes de pago de estas operaciones (con independencia de si son o no operaciones en procesos de renegociación) se registran en cuentas de orden como “intereses en suspenso”. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El banco da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría de fallidos se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluirán operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En las situaciones anteriores, el banco da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

#### *Operaciones de refinanciación y reestructuración*

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el banco garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos (ver nota 3). Por ello, el banco constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: se concede o utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas por el banco, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

La formalización de la modificación de las condiciones contractuales no supone un deterioro significativo adicional de la situación del acreditado que obligue a la constitución de provisiones adicionales.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora automática en la consideración de riesgo de la misma. Solo se considerará la clasificación a una categoría de menor riesgo si se produce un incremento cuantitativo y cualitativo de las garantías eficaces que respalden la operación y se haya demostrado una mejora significativa de la recuperación de la operación continuada en el tiempo, por lo que no se producen mejoras inmediatas por el mero hecho de la refinanciación.

Respecto los préstamos refinanciados/reestructurados clasificados como normales, se analizan de forma específica las distintas tipologías de operaciones para, en su caso, ser reclasificadas a una categoría de mayor riesgo utilizando las mismas categorías que las descritas en el apartado anterior (esto es, activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte, cuando presenten impagos superiores a 90 días, o por razones distintas de la morosidad, cuando se presentan dudas razonables sobre su recuperabilidad).

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro de crédito que se determinen, y que son coherentes con la clasificación contable del riesgo, se provisionan en el mismo momento en que se identifican. La metodología de estimación de las pérdidas para estas carteras en general es similar a la del resto de activos financieros descritos en el apartado anterior, pero sí que se tiene en cuenta que, a priori, una operación que ha tenido que ser reestructurada para poder atender sus obligaciones de pago, debe tener una estimación de pérdidas superior a la de una operación que nunca ha tenido problemas de impago (a no ser que se aporten suficientes garantías adicionales eficaces que justifiquen lo contrario).

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago o porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo. En particular, el banco considera que el titular haya pagado las cuotas de principal y los intereses devengados desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración/refinanciación y hayan transcurrido al menos dos años desde la misma, y haya reducido el principal de la operación en, al menos, un 20% y satisfecho todos los importes (principal e intereses) que se hallasen impagados al tiempo de la operación de reestructuración o refinanciación. No obstante, la operación seguirá estando identificada como una operación de reestructuración o refinanciación.

### Instrumentos disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de ajustes por valoración en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para concluir sobre la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor, el banco analiza la existencia de posibles eventos causantes de pérdidas como se detalla a continuación:

- Instrumentos de deuda: De forma adicional a los eventos considerados para los elementos valorados a coste amortizado, el banco considera (i) el incremento de la probabilidad que el emisor entre en una situación de reorganización financiera, (ii) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión y (iii) la rebaja en la calificación crediticia.

En el caso de instrumentos de deuda soberana, la evaluación de posibles deterioros se realiza mediante el análisis de las oscilaciones en las cotizaciones de mercado motivadas, principalmente, por las variaciones de primas de riesgo así como el análisis continuado de la solvencia de cada uno de los estados.

- Instrumentos de capital: se analiza si se ha producido un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de la inversión por debajo de su coste. En particular, el banco deteriora estas inversiones ante descensos, determinados separadamente, superiores a un período de 18 meses o a un porcentaje de caída del valor razonable del 40%, tomando en consideración el número de instrumentos que se mantiene para cada inversión individualizada y su precio unitario de cotización.

En el caso excepcional de existir razones objetivas para considerar que la cotización de un título no refleja su valor razonable (por ejemplo, cuando el *free float* es muy reducido) el banco calcula una valoración por descuento de flujos, utiliza variables y/o datos directamente observables de mercado tales como un *net asset value* publicado, o datos comparables y multiplicadores sectoriales de emisores similares a los efectos de determinar las correcciones de valor. El banco también aplica este criterio para los instrumentos de capital no cotizados y para aquellos instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición, que no son significativos en relación las Cuentas anuales del banco.

Si con posterioridad al reconocimiento de un deterioro se recuperan todas o parte de dichas pérdidas, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de ajustes por valoración en el patrimonio neto.

### Resto de instrumentos de capital

En el caso de las participaciones en entidades asociadas, el grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro para cada una de ellas comparando su importe recuperable con su valor en libros. El deterioro registrado es el resultado de un análisis individualizado de la cartera de participadas las cuales se valoran en función de un *net asset value* o basándose en las proyecciones de sus resultados, agrupando las mismas según los sectores de actividad (inmobiliaria, renovables, industrial, financieras...) y evaluando los factores macroeconómicos y específicos del sector que pueden afectar a la actividad de dichas empresas, para estimar así su valor en uso.

En particular, las participadas aseguradoras se valoran aplicando la metodología *market consistent embedded value*, las relacionadas con la actividad inmobiliaria basándose en el *net asset value*, y las participadas financieras a partir de múltiplos sobre valor en libros y/o sobre beneficio de entidades cotizadas comparables.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

#### **d) Operaciones de cobertura**

El banco utiliza los derivados financieros para (i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan, (ii) gestionar los riesgos de las posiciones propias del banco (derivados de cobertura) o (iii) beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Para ello utiliza tanto derivados financieros negociados en mercados organizados como negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros que no pueden ser tratados en calidad de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura tanto en términos de eficacia prospectiva como retrospectiva. Para ello, el banco analiza si en el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia y verifica durante toda su vida, mediante los tests de efectividad, que los resultados de la cobertura oscilan en el rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
- Debe documentarse adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el banco.

Las coberturas se aplican a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir comparte el mismo tipo de riesgo, lo que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento cubierto o en el epígrafe de derivados de cobertura, según proceda.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras las pérdidas y ganancias que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registran en la cuenta

de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida los epígrafes de ajustes a activos (o pasivos financieros) por macrocoberturas, según proceda. En este caso, la eficacia se valora comparando el importe de la posición neta de activos y pasivos de cada uno de los períodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos, registrando inmediatamente la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran en el epígrafe de ajustes por valoración – coberturas de los flujos de efectivo del patrimonio neto. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, cuando se ejecutan las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto.
- En las coberturas de inversiones netas en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de ajustes por valoración – coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero del patrimonio neto. Dichas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que la inversión en extranjero se enajena o causa baja del balance.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación a efectos contables.

Cuando la cobertura de valores razonables es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que se cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

En el caso de interrumpirse las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el epígrafe de ajustes por valoración en el patrimonio neto, mientras la cobertura era efectiva, se continúa reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

#### **e) Garantías financieras**

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo este, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El banco reconoce los contratos de garantías financieras prestadas en la partida de otros pasivos financieros por su valor razonable que, en el inicio y salvo evidencia en contrario, es el valor actual de las comisiones y los rendimientos a recibir. Simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo de comisiones percibidas de las

cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

#### **f) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En la nota 3 se detallan las transferencias de activos en vigor en el cierre de los ejercicios de 2015 y 2014, indicando las que no han supuesto una baja del activo del balance, mientras en la nota 14 se detalla el análisis de la transferencia de riesgos y beneficios en la venta del negocio de gestión de recobro del banco realizado en el ejercicio 2014.

#### **g) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación a efectos de presentación en el balance de situación solo cuando el banco tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### **h) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El epígrafe de activos no corrientes en venta del balance incluye el valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas anuales.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

En particular, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en negocios conjuntos o asociadas que cumplan con los anteriores requisitos. Para todos estos activos, el banco dispone de unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y a su venta.

Por otra parte, el epígrafe de pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los activos o grupos de disposición, o a las operaciones en interrupción del banco.

Los activos no corrientes en venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos); mientras permanecen clasificados como activos no corrientes en venta los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Las valoraciones de estos activos se han realizado por terceros expertos independientes, inscritos en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España, según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Como mínimo, estos activos se tasán (i) en el momento de su alta, ya sea a través de la compra, adjudicación o dación del inmueble, (ii) cuando el activo cambia de estado (maduración, alquiler) o (iii) cuando la tasación que se dispone presenta una antigüedad superior a 3 años.

Las principales sociedades y agencias de tasación empleadas para la obtención del valor de tasación de mercado se detallan en la nota 5. A efectos de la determinación del valor razonable neto de los costes de venta, el banco tiene en cuenta tanto éstas valoraciones como el período de permanencia de cada activo en el balance. Así mismo, en función de la antigüedad de las tasaciones, el banco realiza una actualización de las mismas de forma estadística, basándose en informes publicados por expertos independientes y en la experiencia propia y conocimiento del mercado.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

#### **i) Operaciones interrumpidas**

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del banco que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran netos de impuestos en el epígrafe de resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente del banco se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio.

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente de la entidad que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente en venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

1. Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
2. Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
3. Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Se entiende por componente de una entidad las actividades o los flujos de efectivo que, por funcionamiento y para propósitos de información financiera externa, se distinguen claramente del resto de la entidad, tal y como una entidad dependiente o un segmento de negocio o geográfico.

#### **j) Activo material**

El activo material incluye (i) el inmovilizado material que el banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, (ii) el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes y (iii) los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en un régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta. Estas categorías incluyen, asimismo, los activos materiales recibidos en pago de deudas clasificados en función de su destino.

Como norma general, se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto contable de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones del activo material se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<b>Años de vida útil</b>
Inmuebles	37,5 a 75
Instalaciones	4,2 a 25
Mobiliario y equipo de oficina	3,3 a 18
Vehículos	3,1 a 6,25
Cajeros automáticos, ordenadores y material informático	4

El banco, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, en el caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

En cada cierre contable, el banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparado el valor neto en libros del activo con su importe recuperable (mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al importe recuperable, el banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable, y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En particular, ciertos elementos del inmovilizado material figuran asignados a unidades generadoras de efectivo del negocio bancario. Sobre estas unidades se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos. Para ello, el banco (i) obtiene un flujo de caja neto recurrente de cada oficina a partir del margen de contribución acumulado menos la imputación de un coste de riesgo recurrente, y (ii) el anterior flujo de caja neto recurrente se considera como un flujo a perpetuidad procediendo a la valoración por el método de descuento de flujos utilizando un coste de capital del 10% y una tasa de crecimiento a perpetuidad nula.

Para las inversiones inmobiliarias el banco se basa en las valoraciones realizadas por terceros independientes según los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003. En el caso en que los activos materiales hayan sido recibidos en pago de deudas, cualquiera que sea su destino, el banco aplica criterios análogos a los descritos en el anterior apartado de activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

Los gastos de conservación y mantenimiento del activo material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

## **k) Arrendamientos**

### Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de inversiones crediticias del balance de situación. Esta financiación incorpora el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato en los casos en que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Por otra parte, cuando el banco actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

### Arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el banco actúa como arrendador, se presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando el banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancia. En el caso de que estos contratos incluyan cláusulas de revisión de las cuotas, estas se revisan anualmente en función de la evolución del índice de precios al consumo en España o el país donde radique el activo, sin que se contemple adicionar ningún diferencial a dicha evolución.

### Ventas con arrendamiento posterior

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento.

En la determinación de si una venta con arrendamiento posterior resulta en un arrendamiento operativo el banco analiza, entre otros aspectos, si al inicio del arrendamiento existen opciones de compra que por sus condiciones hagan prever con razonable certeza que las mismas serán ejercitadas así como sobre quién recaerán las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual del activo correspondiente.

### **I) Activo intangible**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente por el banco. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el banco estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea este el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

#### Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocio y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas y posteriormente fusionadas se registran como fondo de comercio en el activo del balance. Estas diferencias representan el pago anticipado realizado por el banco de los beneficios económicos futuros derivados de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles.

El fondo de comercio, que no se amortiza, está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocio, siendo estas UGE el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del banco con independencia de otros activos o grupo de activos.

Las UGE a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan anualmente y siempre que existan indicios de deterioro a efectos de determinar si hay deterioro. Para ello, el banco calcula su importe recuperable utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en el que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimientos de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad ( $K_e$ ) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta (R_m) + \alpha$ ", donde:  $K_e$  = Retorno exigido o coste de capital,  $R_f$  = Tasa libre de riesgo,  $\beta$  = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad,  $R_m$  = Rentabilidad esperada de mercado y  $\alpha$  = Prima por riesgo no sistémico.

- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento nulo a perpetuidad.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el banco reconoce una pérdida por deterioro que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos asignados de forma proporcional. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### Otros activos intangibles

Esta partida incluye, básicamente, los activos intangibles identificados en las combinaciones de negocios como son el valor de las marcas y los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de los negocios adquiridos, así como las aplicaciones informáticas.

Estos activos intangibles son de vida útil definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material. En particular, la vida útil de las marcas y de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes de los negocios adquiridos se sitúa entre 5 y 15 años, mientras que para las aplicaciones informáticas la vida útil media es de 7 años.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los del activo material. Para ello, el banco procede a determinar la existencia de indicios de deterioro comparando la evolución real con las hipótesis iniciales de los parámetros considerados en su registro inicial; entre ellos, la eventual pérdida de clientes, saldo medio por cliente, margen ordinario medio y ratio de eficiencia asignado.

#### **m) Instrumentos de capital propio**

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación contractual para la entidad emisora que suponga: entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital, o cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto y los costes asociados a la transacción minoran el patrimonio.

El reconocimiento inicial de los instrumentos de patrimonio emitidos con el fin de cancelar un pasivo financiero íntegro o parcialmente se realiza por su valor razonable, salvo si no es posible determinar éste con fiabilidad.

En este caso, la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte del mismo) cancelado y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos se reconoce en el resultado del ejercicio.

#### **n) Remuneraciones basadas en instrumentos de capital**

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se determinan al inicio y se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se registra como gasto por servicios a medida que los empleados los presten con contrapartida en el epígrafe de otros instrumentos de capital en el patrimonio neto. En la fecha de concesión se valoran los servicios recibidos a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad, en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, teniendo en cuenta los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Las cantidades reconocidas en el patrimonio neto no son objeto de una posterior reversión, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de capital.

Para las transacciones con remuneraciones basadas en acciones que se liquidan en efectivo, el banco registra un gasto por servicios a medida que los empleados prestan los servicios con contrapartida en el epígrafe de otras provisiones por el valor razonable del pasivo incurrido. Hasta que sea liquidado el pasivo, el banco valora dicho pasivo a su valor razonable, reconociendo los cambios de valor en el resultado del período.

#### **o) Provisiones y activos y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza en la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el banco estima que deberá desprenderse de recursos.

Las cuentas anuales del banco recogen con carácter general todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos por pensiones asumidos con sus empleados (ver apartado p), así como las provisiones por litigios y otras contingencias.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes no deben registrarse en las cuentas anuales, sino que se debe informar sobre los mismos en la memoria.

El banco considera que desglosar información detallada sobre determinadas provisiones y pasivos contingentes puede perjudicar seriamente la posición del banco, en disputas con terceros relativas a las situaciones que contemplan las provisiones y pasivos contingentes (como por ejemplo los vinculados a determinados litigios o asuntos en arbitraje), el banco opta por no revelar en detalle dicha información.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del banco. Estos activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

## **p) Provisiones por pensiones**

### **Compromisos por pensiones**

Los compromisos por pensiones asumidos por el banco con su personal son los siguientes:

#### *Planes de aportación definida*

Son contribuciones de carácter predeterminado realizadas a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionados con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Estas contribuciones se registran en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Planes de prestación definida*

Los planes de prestación definida cubren los compromisos existentes derivados de la aplicación de los artículos 35, 36 y 37 del XXII Convenio Colectivo.

Estos compromisos están financiados a través de los siguientes vehículos: el plan de pensiones, los contratos de seguro, los fondos internos y la entidad de previsión voluntaria "E.P.S.V."

#### 1. El plan de pensiones:

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell cubre las prestaciones de convenio detalladas anteriormente con los empleados pertenecientes a los colectivos reglamentados, con las siguientes excepciones:

- Compromisos adicionales por jubilación anticipada tal y como está recogida en el artículo 36 del Convenio Colectivo.
- Incapacidad sobrevenida en determinadas circunstancias.
- Prestaciones de viudedad y orfandad derivadas del fallecimiento de un jubilado con una antigüedad reconocida posterior al 8 de marzo de 1980.

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell se considera a todos los efectos como un activo del plan para las obligaciones que tiene aseguradas en entidades externas al banco y el grupo en el cual se integra (National-Nederlanden Vida, VidaCaixa y Generali Seguros). No se consideran activos del plan las obligaciones del plan de pensiones aseguradas en participadas por el banco.

#### 2. Los contratos de seguro:

Los contratos de seguro cubren, en general, determinados compromisos derivados de los artículos 36 y 37 del XXII Convenio Colectivo de Banca y, en particular:

- Los compromisos excluidos expresamente en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell, detallados en el apartado anterior.
- Personal en activo adscrito a convenio colectivo procedente de Banco Atlántico.
- Compromisos por pensiones asumidos con determinado personal en activo no derivados del convenio colectivo.
- Compromisos con personal en situación de excedencia no cubiertos con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.

- Compromisos asumidos por prejubilación, pudiendo estos estar parcialmente financiados con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.

Estas pólizas están suscritas tanto con compañías externas al grupo, cuyos compromisos asegurados más importantes son los asumidos con personal procedente de Banco Atlántico (FIATC y VidaCaixa), como con BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

### 3. Los fondos internos:

Los fondos internos cubren las obligaciones con el personal prejubilado hasta su edad legal de jubilación y afectan a personal procedente de Banco Sabadell, de Banco Guipuzcoano y de Banco CAM.

### 4. La entidad de previsión voluntaria "EPSV":

La adquisición y posterior fusión de Banco Guipuzcoano supuso la incorporación de Gertakizun, E.P.S.V., que cubre los compromisos por prestación definida de sus empleados activos y pasivos y los tiene asegurados en pólizas (National-Nederlanden Vida, Plus Ultra Seguros y CNP Vida). Esta entidad fue promovida por dicho banco, tiene personalidad jurídica independiente, está acogida a la Ley del Parlamento Vasco 25/83, de 27 de octubre, Decreto 87/84, de 20 de febrero, y Decreto 92/2007, de 29 de mayo, y fue constituida en 1991. Las obligaciones totales del personal activo y pasivo están aseguradas en entidades externas al banco.

### **Registro contable**

Dentro del epígrafe de provisiones –fondos para pensiones y obligaciones similares del pasivo del balance, se incluye el valor actual actuarial de los compromisos por pensiones, calculándose individualmente mediante el método de la unidad de crédito proyectada aplicando las hipótesis financiero-actuariales más abajo especificadas.

A las obligaciones, así calculadas, se les ha restado el valor razonable de los denominados activos del plan que son activos con los que se liquidarán las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, debido a que cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del banco ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al banco salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados, o bien cuando los activos retornan al banco para reembolsarla de prestaciones de los empleados ya pagadas por el mismo.
- No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el banco.

Los activos que respaldan compromisos por pensiones en el balance individual de la compañía de seguros BanSabadell Vida S.A. de Seguros y Reaseguros no son activos del plan por tratarse de parte vinculada al banco.

Los compromisos por pensiones se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias, el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de los compromisos por pensiones así como el coste de los servicios, incluyendo este último (i) el coste de los servicios del período corriente, (ii) el coste de los servicios pasados con origen en modificaciones introducidas en los compromisos existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, y (iii) cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- En el capítulo de ajustes por valoración del patrimonio neto, la reevaluación del pasivo (activo) neto por compromisos por pensiones, la cual incluye (i) las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales realizadas, (ii) el rendimiento de los activos afectos al plan, y (iii) cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo para los dos últimos conceptos las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto.

Los importes registrados en patrimonio neto no son reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios posteriores, procediéndose a su clasificación en reservas.

### **Hipótesis**

Las hipótesis actuariales más relevantes empleadas en la valoración de los compromisos son las siguientes:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Tablas	PERM / F 2000 Nueva producción	PERM / F 2000 Nueva producción
Tipo de interés técnico plan de pensiones	1,75% anual	1,75% anual
Tipo de interés técnico fondo interno	1,75% anual	1,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas vinculadas	1,75% anual	1,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas no vinculadas	1,75% anual	1,75% anual
Inflación	2,00% anual	2,00% anual
Crecimiento salarial	3,00% anual	3,00% anual
Salidas por invalidez	SS90-Absoluta	SS90-Absoluta
Salidas por rotación	No consideradas	No consideradas
Jubilación anticipada	Considerada	Considerada
Jubilación normal	65 o 67 años	65 o 67 años

Para el tipo de interés técnico de todos los compromisos se ha tomado como referencia el tipo de la deuda empresarial a 10,74 años de calificación AA (iBoxx € Corporates AA 10+).

La edad de jubilación anticipada contemplada es la fecha más temprana con derecho irrevocable por la empresa para el 100% de los empleados.

La rentabilidad de los activos a largo plazo correspondiente a los activos afectos al plan y de los contratos de seguros vinculados a pensiones se ha determinado aplicando el mismo tipo de interés técnico (en el ejercicio de 2015 ha sido del 1,75%).

### **q) Operaciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de presentación del banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de

cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

#### **r) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, con carácter general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, que forman parte integrante del rendimiento o coste efectivo de las operaciones financieras, han sido periodificadas, netas de costes directos relacionados y reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de su vida media esperada.

Los patrimonios gestionados por el banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Para aquellos gravámenes y aquellas obligaciones de impuestos cuyo importe y fecha de pago son ciertos, la obligación se reconoce cuando se produce la actividad que activa el pago del mismo en los términos señalados por la legislación.

Por lo tanto, la obligación de pago se reconoce cuando exista una obligación presente de pagar el gravamen, como por ejemplo las contribuciones a fondos de garantía de depósitos de los distintos países en que opera el grupo. En aquellos casos en que la obligación de pago se vaya devengando a lo largo de un período de tiempo, esta se reconoce de forma progresiva a lo largo de dicho período.

### **Fondo de garantía de depósitos**

Banco Sabadell está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. Tras la publicación del Real Decreto 1012/2015, la aportación a realizar para el 2015 ha quedado fijada en un 1,6 por mil del importe de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de 2015 así como un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros a la misma fecha. De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año (ver nota 32).

### **Fondo de Resolución Nacional**

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 acomete la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE por la que se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Supervisión, creado mediante el Reglamento (UE) n° 806/2014 por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución.

En el plano nacional, la Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional. El cálculo de la contribución de cada entidad, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de sus pasivos totales una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajustan al perfil de riesgo de la entidad (ver importe de la aportación realizada en nota 32). A su vez, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley, antes del 31 de enero de 2016 el Fondo de Resolución Nacional transferirá al Fondo Único de Resolución las aportaciones realizadas.

### **s) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre sociedades y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las oficinas en el extranjero se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando son consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el patrimonio neto.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar deducciones y bonificaciones fiscalmente admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables, ocasionados por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar (ver Nota 38).

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un

crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo Fiscal obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo; y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance incluyen el importe de todos los activos/pasivos de naturaleza fiscal, diferenciados entre: corrientes (importes a recuperar/pagar en los próximos doce meses) y diferidos (impuestos a recuperar/pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes y asociadas, se reconocen contablemente excepto si el banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos efectuándose las oportunas en caso de ser necesarios.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados del grupo fiscal español y del resto de entidades, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del grupo para un período de cuatro años, aplicando luego tasas de crecimiento constantes similares a las tasas de crecimiento media a largo plazo del sector en el que operan las diferentes sociedades del grupo.
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

En el Anexo I se indican las sociedades del grupo Banco Sabadell acogidas al régimen de tributación consolidada en España del impuesto sobre sociedades del banco. Por ello, el importe por este impuesto del ejercicio se ha calculado tomando en consideración esta circunstancia y se satisfará a Banco de Sabadell, S.A. como sociedad dominante del grupo, liquidando esta la tributación consolidada a la Hacienda Pública.

#### **t) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas del banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## Comparabilidad de la información

La información contenida en estas Cuentas anuales correspondiente a 2014 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 y, por lo tanto, no constituye las cuentas anuales del banco del ejercicio 2014.

## Nota 2 – Propuesta de distribución de beneficios y beneficio por acción

Se incluye a continuación la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015 de Banco de Sabadell, S.A. que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014 de Banco de Sabadell, S.A. aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2015:

En miles de euros	2015	2014
A dividendos	(a)	(b)
A reserva legal	35.370	29.077
A reservas para inversiones en Canarias	192	169
A reservas voluntarias	366.887	820.792
<b>Resultado del ejercicio de Banco de Sabadell, S.A.</b>	<b>402.449</b>	<b>850.038</b>

(a) El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionista que acuerde, con cargo a reservas, la siguiente retribución al accionista:

- Aprobar un aumento de capital liberado con cargo a reservas con el fin de instrumentar una retribución flexible al accionista por un importe estimado de en torno a 0,05 euros por acción, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de optar por recibir dicho importe en efectivo y/o en acciones nuevas.

Con ocasión de la ejecución del aumento de capital, cada accionista del banco recibirá un derecho de asignación gratuita por cada acción del banco de la que fuera titular. Los referidos derechos de asignación gratuita serán objeto de negociación en las Bolsas de Valores en las que cotice la acción del banco.

En función de la alternativa escogida por cada accionista en el aumento de capital, cada uno de los accionistas del banco podrá recibir bien nuevas acciones del banco liberadas (que sería la opción por defecto en caso de no comunicar el accionista otra preferencia a la entidad depositaria de sus acciones en el plazo previsto para ello), o bien un importe en efectivo como consecuencia de la venta de los derechos de asignación gratuita al banco en virtud del compromiso de compra que asumirá el banco, a un precio fijo estimado de en torno a 0,05 euros (brutos) por cada derecho.

Los accionistas también podrían decidir vender sus derechos de asignación gratuita en el mercado, en cuyo caso el precio de venta estaría en función de su cotización en el momento de la venta, que podría ser superior o inferior al precio fijo de compra ofrecido por el banco.

- Una retribución complementaria al accionista de 0,02 euros por acción consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera del banco por un importe equivalente, que se contabilizará contra la reserva por prima de emisión.

(b) La Junta General de accionistas de 28 de mayo de 2015 acordó destinar a reservas legales y reservas voluntarias la totalidad del beneficio neto del ejercicio 2014. Como retribución al accionista aprobó un aumento de capital liberado con cargo a reservas con el fin de instrumentar una retribución flexible al accionista por un importe estimado de en torno a 0,04 euros por acción, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de optar por recibir dicho importe en efectivo y/o en acciones nuevas. También aprobó una retribución complementaria al accionista de 0,01 euros por acción consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera del banco por un importe equivalente, contabilizado contra la reserva por prima de emisión.

Cada accionista del banco recibió un derecho de asignación gratuita por cada acción del banco de la que era titular. Con ocasión de la ejecución del aumento de capital, cada accionista del banco recibió una acción nueva por cada 59 derechos de asignación gratuita.

Como resultado, el 25 de junio de 2015 se ejecutó el aumento de capital con cargo a reservas por importe de 9.568 miles de euros (figurando en el epígrafe de capital y reservas en el estado de cambios de patrimonio neto), mediante la emisión de 76.543.124 nuevas acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una, dado que el 88,36% de los titulares de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones. El 10,62% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por el banco, por lo que el banco adquirió 542.878.835 derechos por importe bruto total de 21.172 miles de euros que se presenta en el epígrafe de resto de reducciones del estado de cambios de patrimonio neto. El banco renunció al restante 1,02% de los derechos de asignación gratuita que eran de su propiedad de manera previa a dicha asignación.

Por otro lado, la retribución complementaria que se contabilizó contra la reserva por prima de emisión por un importe total de 50.678 miles de euros, que se presenta en el epígrafe de traspasos entre partidas del estado de cambios de patrimonio neto.

El Consejo propondrá a la Junta de Accionistas la reclasificación de parte de las reservas voluntarias procedentes del ejercicio 2014 como una reserva indisponible por un plazo de 5 años en concepto de reserva de capitalización con el objeto de aplicar una reducción a la base imponible del Impuesto de Sociedades según lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (ver Nota 38).

Con esta propuesta, la retribución al accionista de este ejercicio, comparada con la del año anterior, sería como sigue:

En euros	2015	2014
Retribución flexible	0,05	0,04
Retribución complementaria en acciones	0,02	0,01
<b>Retribución total</b>	<b>0,07</b>	<b>0,05</b>

### Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto atribuido al grupo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el grupo. El beneficio diluido por acción se calcula ajustando, al resultado neto atribuido al grupo y al número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, los efectos de la conversión estimada de todas las acciones ordinarias potenciales.

El cálculo del beneficio por acción del grupo es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Resultado neto atribuido al grupo (en miles de euros)	708.441	371.677
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (en miles de euros)	-	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (*)	4.889.348.750	3.973.221.458
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación por el factor corrector (**)	5.027.194.131	4.368.606.526
Conversión asumida de deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio	33.006.410	304.513.772
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación ajustado	5.060.200.541	4.673.120.298
<b>Beneficio por acción (en euros)</b>	<b>0,14</b>	<b>0,09</b>
<b>Beneficio básico por acción considerando el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles (en euros)</b>	<b>0,14</b>	<b>0,08</b>
<b>Beneficio diluido por acción (en euros)</b>	<b>0,14</b>	<b>0,08</b>

(\*) Número medio de acciones en circulación (en millones), excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del período.

(\*\*) Factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente y por el scrip dividend aplicado a los ejercicios previos a la emisión.

En 2015, el banco ha llevado a cabo una ampliación de capital (ver Nota 24). Según indica la NIC 33, cuando se producen ampliaciones de capital hay que recalcular el beneficio por acción, básico y diluido, de los periodos anteriores. Para ello hay que aplicar un factor corrector al denominador (número medio ponderado de acciones en circulación). Este factor corrector resulta de la división del valor razonable por acción inmediatamente antes del ejercicio de los derechos de suscripción preferente entre el valor razonable teórico ex-derechos por acción. También se ha ajustado en el período anterior el cambio proporcional por la ampliación derivada del scrip dividend. A estos efectos se ha recalculado el beneficio por acción básico y diluido de 2014.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y diluido coinciden.

### Nota 3 – Gestión de riesgos financieros

Durante 2015 el grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión de riesgos incorporando mejoras que lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

El grupo Banco Sabadell se dota de un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un *Risk Appetite Statement (RAS)*, que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El Risk Appetite Statement se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan.

La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa estatal y europea.

El marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías queda reflejado en el documento de “Políticas de Riesgos del grupo Banco Sabadell”, que se revisa como mínimo una vez al año siendo el responsable de su aprobación el Consejo de Administración. La última actualización del documento es de Enero de 2016.

Para cada riesgo relevante del grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la

Organización de la Función de Riesgos indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurren las entidades del grupo Banco Sabadell como consecuencia de su actividad relacionada con el uso de instrumentos financieros son los de crédito, liquidez y mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de la cartera del grupo.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

En la gestión del riesgo del grupo considera el entorno macroeconómico y regulatorio. Los aspectos más destacados del ejercicio 2015 se relacionan a continuación:

#### Entorno Macroeconómico:

- En 2015, la economía mundial ha mantenido un crecimiento modesto. El año ha venido marcado por nuevos episodios de inestabilidad política y geopolítica, y también por un comportamiento más errático de los mercados financieros.
- En el ámbito político, destacó la situación en Grecia durante la primera mitad del año, ante los crecientes temores sobre la posibilidad de que acabase saliendo de la zona euro.
- En el ámbito geopolítico, el conflicto en Ucrania ha cedido protagonismo a la crisis de los refugiados en Europa y a la creciente tensión en torno a Siria.
- En los mercados financieros globales, destacan los abruptos movimientos del verano ante de las dudas sobre el crecimiento en China y la expectativa de un aumento del tipo de interés rector en Estados Unidos.
- La economía de la zona euro ha mantenido una evolución algo más positiva que en 2014, apoyada por la depreciación del euro, el menor precio del crudo y el reducido coste de financiación.
- La economía española ha mostrado una evolución muy favorable y ha seguido destacando en positivo dentro de la zona euro. El PIB ha registrado el mayor crecimiento desde 2007.
- Las economías emergentes se han visto lastradas por unas condiciones de financiación más restrictivas, unos reducidos precios de las materias primas y la desaceleración estructural de China. En negativo ha destacado el comportamiento de la economía de Brasil.
- La inflación ha permanecido en niveles muy reducidos y alejada de los objetivos de política monetaria en las principales economías desarrolladas. La inflación se ha visto presionada a la baja por los reducidos precios del crudo.
- El BCE ha introducido un amplio programa de compra de activos y ha reducido nuevamente el tipo marginal de depósito, hasta el -0,30%. En Estados Unidos, la Fed, en su reunión de diciembre, aumentó el tipo de interés de referencia por primera vez en nueve años, hasta el 0,25-0,50%.
- El sector bancario europeo ha seguido reforzándose, mejorando su capacidad de absorción de pérdidas, así como su solvencia y rentabilidad. A pesar de ello, se enfrenta todavía a retos importantes relacionados con la débil recuperación económica y el entorno prolongado de bajos tipos de interés.

- En construcción europea, se ha avanzado en el proceso de Unión Bancaria, con la propuesta de crear un Mecanismo de Garantía de Depósitos Europeo. La creación de la Unión del Mercado de Capitales ha seguido también progresando, con la publicación del Plan de Acción hasta 2017.
- En los mercados de deuda pública a largo plazo de Estados Unidos y Alemania, las rentabilidades han permanecido muy reducidas. Estos activos han encontrado apoyo en las reducidas inflaciones, el carácter acomodaticio de las políticas monetarias y las dudas sobre el crecimiento económico global.
- En la periferia europea, la deuda pública ha seguido encontrando soporte en la política monetaria del BCE, La rentabilidad de la deuda pública de estos países ha marcado nuevos mínimos históricos.
- En los mercados de divisas, el euro ha vuelto a depreciarse frente al dólar y la libra esterlina. El grueso del movimiento se produjo en el primer trimestre, coincidiendo con el anuncio del programa de compra de deuda pública por parte del BCE.
- Los mercados financieros de los países emergentes han mantenido una elevada volatilidad y se vieron severamente castigados durante el verano, con fuertes depreciaciones cambiarias y una abrupta caída de la bolsa en China.

#### Entorno regulatorio:

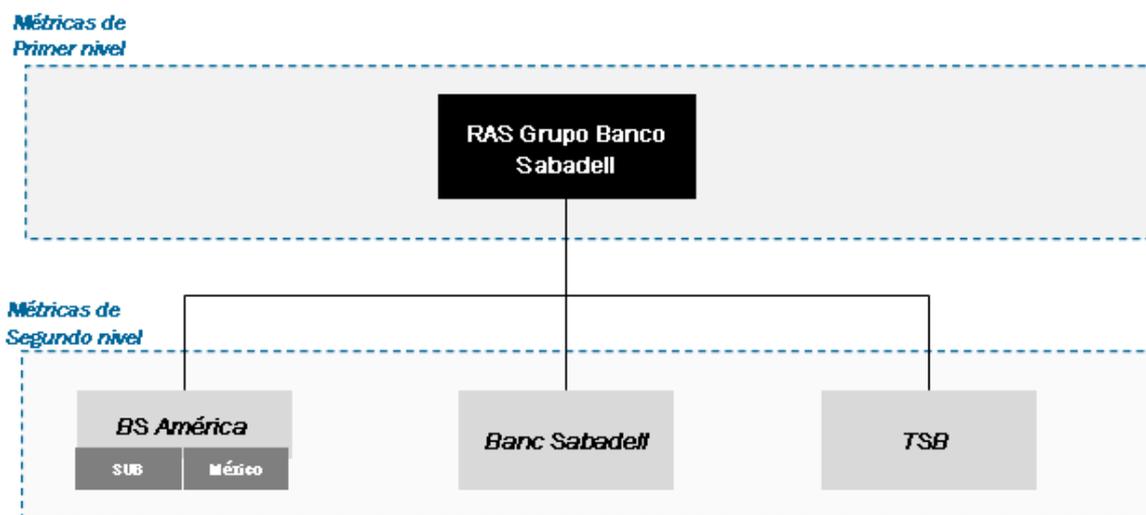
En 2015 han tenido lugar avances en el ámbito de la regulación y de la supervisión entre los que principalmente destacan:

- Avances en la Unión Bancaria: La crisis del euro evidenció que para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la Unión Monetaria es necesario un sistema bancario verdaderamente integrado.
- Plan de Acción para la Unión del Mercado de Capitales: La creación de la Unión del Mercado de Capitales (CMU – Capital Markets Union) también ha seguido progresando, con la publicación por parte de la Comisión Europea del Plan de Acción (el 30 de septiembre), el cual concreta medidas a implementar hasta 2017.
- La política macroprudencial ha cobrado relevancia: línea de trabajo relevante en la zona euro en 2015, ya que se considera clave para corregir desequilibrios que se puedan acumular a nivel nacional dentro de la Unión Monetaria y contener riesgos sistémicos. De hecho, en 2015, varios estados miembros han implementado medidas macroprudenciales, centradas principalmente en requerir ‘colchones’ adicionales de capital para los bancos con importancia sistémica a nivel nacional, así como ‘colchones’ de capital anticíclico o medidas para contener riesgos en determinados sectores, como es el mercado inmobiliario.
- Nueva etapa de implementación, calibración y armonización del marco regulatorio: En 2015 ha continuado el trabajo regulatorio para incrementar la solvencia del sistema financiero. Tras años de intensa elaboración de nuevas regulaciones, se ha iniciado una nueva etapa de implementación de medidas, evaluación de su eficacia y posible re-estimación de parámetros. El objetivo no es sólo el de asegurar la resistencia del sector bancario ante eventos adversos, sino también que éste pueda desarrollar plenamente su papel en la sociedad y financiar el crecimiento económico.

## Principales hitos del ejercicio

### **Fortalecimiento del Marco Estratégico de Riesgos dotándolo de un enfoque internacional**

El Marco Estratégico de Riesgos del grupo Banco Sabadell se ha adaptado a la nueva estructura del grupo a raíz de su internacionalización. Por ello, con la finalidad de asegurar la consistencia y un despliegue efectivo del RAS del grupo a todas las áreas geográficas.



De este modo, se establece un primer nivel que conforma el RAS del grupo fijando objetivos y límites a nivel global y se define un segundo nivel que despliega los objetivos y límites del primer nivel en las diferentes áreas geográficas.

Cabe añadir o resaltar que el RAS del grupo se ha reforzado a partir de la incorporación de nuevas métricas y aspectos cualitativos que hacen que tenga una visión global de todos los riesgos a los que se enfrenta el grupo (ver detalle más adelante).

### **Mejora del perfil de riesgo del grupo en el ejercicio**

La adquisición durante 2015 del banco británico TSB ha supuesto una mejora importante para el perfil de riesgo del grupo Banco Sabadell. La operación supone un incremento del 27% de la cartera crediticia del grupo. Este incremento se concentra básicamente en la cartera de hipotecas minoristas.

El perfil de riesgo mejora en dos dimensiones relevantes:

- (i) por un lado, la tasa de morosidad de la nueva cartera hipotecaria es del 0,83% y con un Loan-to-Value del 42.6% (muy por debajo de las existentes en la cartera del grupo antes de la adquisición);
- (ii) por otro lado, la adquisición de TSB es un paso fundamental en la diversificación internacional, suponiendo para el banco alcanzar una exposición entorno al 30%.

Además de la adquisición de TSB, otros factores han influido en la mejora del perfil de riesgo del grupo durante 2015 han sido:

- Intensa reducción de activos problemáticos, por encima de 3.100 millones de euros, lo que supone una reducción superior a la considerada en los objetivos definidos en el Plan Estratégico Triple.
- Mejora en la composición de cartera, con una reducción de más de 3.300 millones de euros en el sector promotor y aumentando la exposición en sectores de mayor calidad crediticia.
- Reducción del riesgo de concentración tanto a nivel individual como sectorial.
- Establecimiento de Marcos de gestión específicos por portfolio, mejora constante de la gestión del riesgo de crédito, incorporando las lecciones aprendidas durante la crisis económica.

## Principios Generales de Gestión de Riesgos

### 1. Cultura Corporativa de Riesgos

La cultura de riesgos en Banco Sabadell es uno de los aspectos diferenciadores del banco, y está fuertemente arraigada en toda la organización como consecuencia de su progresivo desarrollo a lo largo de décadas. Entre los aspectos que caracterizan esta fuerte cultura de riesgos destacan:

- Alto grado de implicación del Consejo de Administración en la gestión y control de riesgos. Desde antes de 1994, existe en el banco una Comisión de Control de Riesgos cuya función fundamental es la supervisión de la gestión de todos los riesgos relevantes y del alineamiento de los mismos con el perfil definido por el grupo.
- Equipo Básico de Gestión como pieza clave en la admisión y seguimiento del riesgo. En funcionamiento desde hace más de 20 años, se compone del responsable de cuenta por una parte y del analista de riesgos por la otra. Su gestión se basa en la aportación de los puntos de vista de cada parte. Las decisiones deben ser siempre debatidas y resueltas por acuerdo entre las partes. Todo ello involucra especialmente al equipo en la decisión, y además aporta riqueza argumental y solidez a los dictámenes.
- Alto grado de especialización: equipos de gestión específicos para cada segmento (Real Estate, Corporativa, Empresas, Pymes, Minoristas, Bancos y Países,...) que permiten una gestión del riesgo especializada en cada ámbito.
- Modelos internos avanzados de calificación crediticia como elemento básico para la toma de decisiones desde hace más de 15 años (1999 para particulares y 2000 para empresas). El grupo, siguiendo las mejores prácticas al respecto, se apoya en los mismos con el objeto de mejorar la eficiencia del proceso en general. En la medida que estos modelos no tan solo permiten ordenar los acreditados en términos ordinales sino que son la base para medir el riesgo cuantitativamente, permiten un uso múltiple en procesos clave de gestión: ajuste fino en la delegación de facultades, seguimiento eficiente del riesgo, gestión global del riesgo, rentabilidad ajustada al riesgo y análisis de solvencia del grupo son algunos ejemplos.
- La delegación de facultades para la sanción de operaciones de riesgo empresarial en los distintos niveles está basada en el nivel de pérdida esperada. Como política general en cuanto a delegación de facultades, el grupo ha optado por un sistema donde los diferentes niveles se delimitan usando la métrica de Pérdida Esperada, que tiene en cuenta la exposición al riesgo de crédito de la operación a sancionar del cliente y grupo de riesgo, su tasa de mora esperada y su severidad estimada.

- Riguroso seguimiento del riesgo de crédito soportado en un avanzado sistema de alertas tempranas para empresas y particulares. El seguimiento a nivel de cliente o grupo de riesgo puede dividirse en tres tipologías: seguimiento operativo, sistemático e integral. Una de las fuentes básicas para este seguimiento es la implantación de un sistema de alertas tempranas tanto para Empresas como para Particulares (iniciado en 2008 y 2011) que permiten una anticipación del riesgo de crédito. Estas alertas están basadas tanto en información interna, como por ejemplo días en situación irregular, excedidos en descuento comercial, avales o crédito internacional, como en información externa, como por ejemplo clientes catalogados como morosos en el resto del sistema financiero o información de *bureaus* de crédito disponibles.
- Avanzado modelo de gestión del riesgo irregular que permite potenciar la anticipación y la gestión especializada. Se ha implementado un modelo integral de gestión del riesgo irregular que permite direccionar el tratamiento del riesgo en aquellas situaciones más cercanas al impago (anticipación, refinanciación, cobro...). El sistema integral cuenta con herramientas específicas (simuladores para buscar la mejor solución en cada caso), así como gestores especializados por segmentos dedicados exclusivamente a esta gestión.
- *Pricing* ajustado a riesgo. La política comercial respecto a la gestión de precios es dinámica, adaptándose a la situación económica-financiera del mercado (primas de liquidez, dificultad de acceso al crédito, la volatilidad del tipo de interés, etc.). Se tiene en cuenta el coste de financiación y del riesgo (pérdida esperada y coste de capital). Los modelos de riesgo son una pieza clave para el proceso de determinación de los precios y de los objetivos de rentabilidad.
- El modelo de gestión de riesgos está absolutamente integrado en la plataforma tecnológica del banco, de tal forma que las políticas se trasladan inmediatamente a la gestión diaria: las políticas, procedimientos, metodologías y modelos que configuran el modelo de gestión de riesgos de Banco Sabadell, están integrados técnicamente en plataforma operativa del banco. Ello permite una traslación inmediata de las políticas a la gestión efectiva diaria. Este elemento ha resultado especialmente relevante en las distintas integraciones acometidas recientemente por el banco.
- Uso del *stress testing* como herramienta de gestión: Banco Sabadell lleva años trabajando con una herramienta interna para la realización de ejercicios de stress test y con la colaboración de equipos internos con amplia experiencia en su desarrollo.
- Desde 2014, el grupo Banco Sabadell cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos, compuesto entre otros por el Risk Appetite Statement, que asegura el control y la gestión proactiva de los riesgos bajo un marco reforzado de gobierno corporativo y aprobado por el Consejo de Administración.

## 2. Marco Estratégico de Riesgos (*Risk Appetite Framework*)

El Marco Estratégico de Riesgos incluye, entre otros, el *Risk Appetite Statement* definido como la cantidad y diversidad de riesgos que el grupo Banco Sabadell busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El *Risk Appetite Statement* (RAS) está compuesto de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo del cumplimiento de los objetivos y límites fijados, así como de elementos cualitativos, que complementan las métricas y guían la política de gestión y control de Riesgos en el grupo.

### Elementos cuantitativos

Las métricas cuantitativas del RAS se dividen en diez grandes apartados

- Capital y Solvencia: nivel y calidad del capital
- Liquidez: *buffers* de liquidez y estructura de financiación
- Rentabilidad: adecuación entre rentabilidad y riesgo
- Calidad de los Activos: para los distintos riesgos relevantes y en escenarios estresados
- Pérdidas: para los distintos riesgos relevantes y en escenarios estresados
- Crédito y Concentración: individual y sectorial
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Estructural de Tipo de Interés y Tipo de Cambio
- Riesgo de Contraparte
- Riesgo Operacional

### Aspectos cualitativos

De manera complementaria a las métricas cuantitativas se exponen los siguientes principios cualitativos que deben guiar el control y gestión de riesgos del grupo:

- La posición general de la Entidad respecto a la toma de Riesgos persigue conseguir un perfil de riesgo medio-bajo, mediante una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure un crecimiento rentable y sostenido de su actividad y que esté alineada con los objetivos estratégicos del grupo, con el fin de maximizar la creación de valor, garantizando un adecuado nivel de solvencia.
- La gestión y el control de riesgos en grupo Banco Sabadell se configura como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión. La variable riesgo se incluye en las decisiones de todos los ámbitos, cuantificada bajo una medida común en términos de capital asignado.
- La gestión del riesgo se sustenta en sólidos y continuos procedimientos de control de adecuación de los riesgos a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.
- Los niveles de Capital y Liquidez deben permitir hacer frente a los riesgos asumidos por la Entidad, incluso ante escenarios económicos desfavorables.
- No deben existir niveles de concentración de riesgos que puedan comprometer de forma significativa los recursos propios.
- La asunción de Riesgo de Mercado por negociación tiene como objetivo atender el flujo de operaciones inducidas por la operativa de los clientes y aprovechar oportunidades de mercado, manteniendo una posición acorde a la cuota de mercado, apetito, capacidades y perfil del banco.
- La función de riesgos es independiente y con una intensa participación de la Alta Dirección que garantiza una fuerte cultura de riesgos enfocada a la protección y al aseguramiento de la adecuada rentabilidad del capital.
- El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo: aprobación de políticas, límites, modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control.
- El grupo desarrolla una cultura de riesgos integrada en toda la Entidad, estando dotado de unidades especializadas en el tratamiento de los distintos riesgos. La Dirección de Riesgos, transmite dicha cultura mediante la determinación de políticas y la implantación y puesta en marcha de modelos internos y su

- adecuación a los procesos de gestión del riesgo.
- Las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos se orientarán a adaptar el perfil de riesgo al Marco Estratégico de Riesgos, manteniendo y siguiendo el equilibrio entre rentabilidad esperada y riesgo.
  - El objetivo de Banco Sabadell en materia de riesgo fiscal es asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y garantizar, al mismo tiempo, un rendimiento adecuado para los accionistas.
  - La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.
  - La entidad dispondrá de medios humanos y tecnológicos suficientes para el seguimiento, control y gestión de todos los riesgos materializables en el desarrollo de su actividad.
  - Los sistemas retributivos del grupo deben alinear los intereses de los empleados y Alta Dirección al cumplimiento del Marco Estratégico de Riesgos.

### **3. Organización Global de la Función de Riesgos**

El grupo desarrolla una cultura de riesgos integrada en todo el grupo, estando dotado de unidades especializadas en el tratamiento de los distintos riesgos, garantizando la independencia de la función de riesgos, así como, una intensa participación de la Alta Dirección.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto. Por ello, es el órgano responsable de aprobar el Marco Estratégico de Riesgos (desarrollado en colaboración entre el Consejero Delegado, Director de Riesgos y Director Financiero) y asegurar que éste es consistente con los objetivos estratégicos de la Entidad a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, planificación de capital, capacidad de riesgo y programas de compensación.

En el seno del propio Consejo de Administración, existen cuatro comisiones involucradas en la gestión y el control del riesgo. Adicionalmente en la entidad hay distintos Comités que participan de esta función.



Asimismo, el grupo establece su Marco de Control basándose en el modelo de las Tres Líneas de Defensa y que se estructura en torno a la siguiente asignación de funciones:

- Primera Línea de Defensa, compuesta principalmente por las Unidades de Negocio y Centros Corporativos, entre los que destacan Unidades de la Dirección de Gestión de Riesgos, de la Dirección Financiera y de la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales. La primera línea de defensa es responsable de la gestión de los riesgos inherentes a su actividad, básicamente en la admisión, seguimiento, medición y valoración de los mismos y de los procesos correspondientes

Son los responsables de la implementación de acciones correctivas para remediar deficiencias en sus procesos y controles. Las funciones esenciales que se atribuyen a esta Línea en el marco de control son:

- El responsable del proceso es responsable de mantener controles internos efectivos y de ejecutar procedimientos de evaluación y control de riesgos en su día a día;
- El responsable del proceso identifica, evalúa, controla y mitiga sus riesgos, cumpliendo con políticas y procedimientos internos establecidos y asegurando que las actividades son consistentes con sus propósitos y objetivos;
- El responsable del proceso sirve de forma natural como primera línea de defensa, ya que los controles están diseñados en los sistemas y procesos bajo su criterio;

- Implantar procesos adecuados de gestión y supervisión para asegurar el cumplimiento normativo y hagan foco en fallos de control, procesos inadecuados y eventos inesperados.
- Segunda Línea de Defensa, compuesta fundamentalmente por:
  - La Función de Control de Riesgo es independiente de la Primera Línea de Defensa y es responsable de la valoración, seguimiento y control de todos los riesgos relevantes del Grupo y de la presentación de información sobre los mismos.
  - La Función de Validación Interna es responsable de revisar que dichos modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados para los distintos usos a los que se aplican, tanto internos como regulatorios.
  - La Dirección de Cumplimiento Normativo, Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo tiene como objetivo minimizar la posibilidad de que se produzca incumplimiento normativo y asegurar que los que puedan producirse son identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se implantan las medidas preventivas adecuadas caso de no existir.
  - La Dirección de IT Control, cuyo objetivo es identificar aquellas situaciones de riesgo asociadas al uso de la tecnología, en el ámbito de cualquier unidad, que pudieran derivar en riesgo operacional o reputacional para el Grupo, promover entre las unidades del Grupo la formación y soporte necesarios para que las mismas puedan resolver aquellas situaciones de riesgo asociado a las responsabilidades y actuaciones de su ámbito y trasladar a la Dirección de Riesgo Operacional del Grupo, de forma independiente, los riesgos residuales relevantes que no hubieran podido ser cubiertos por los controles implantados.

Asegura que la Primera Línea de Defensa esté bien diseñada, cumple con las funciones asignadas y aconseja para su mejora continua. Las funciones esenciales que se atribuyen a esta Línea en el marco de control son:

- Proponer el Marco de Gestión de Riesgos;
- Guiar y asegurar la aplicación de las políticas de riesgos, definiendo responsabilidades y objetivos para su implementación efectiva;
- Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable al Grupo en el desarrollo de sus negocios;
- Proveer de infraestructura tecnológica para la gestión, medición y control de los riesgos;
- Analizar y contrastar incidentes existentes y futuros mediante la revisión de la información;
- Identificar cambios en el apetito al riesgo subyacente de la organización; y
- Colaborar con el equipo directivo para desarrollar procesos y controles de gestión de riesgos.
- Tercera Línea de Defensa:
  - Auditoría Interna desarrolla una actividad de verificación y asesoramiento independiente y objetiva, que se guía por una filosofía de añadir valor ayudando al Grupo al cumplimiento de sus objetivos; y

- Asiste al Grupo en el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la suficiencia y eficacia de los procesos de gobierno y de las actividades de gestión del riesgo y de control interno en la organización.

## Gestión y seguimiento de los principales riesgos relevantes

### 1. Riesgo de crédito

#### Definición

El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

#### Marco de gestión del riesgo de crédito

##### *Admisión y seguimiento*

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que ésta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones de las empresas presentadas.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo (adaptadas al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea –NACB– y las mejores prácticas) permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos.

El análisis de indicadores y alertas avanzadas y también las revisiones del rating permiten medir continuamente la bondad del riesgo contraído de una manera integrada. El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite también obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos.

El sistema de alertas anticipatorias permite medir de forma integrada la bondad del riesgo contraído y su traspaso a especialistas en la gestión de recobro, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos que conviene aplicar. En este sentido, a partir de riesgos superiores a cierto límite y según tasas de morosidad prevista, se establecen grupos o categorías para su tratamiento diferenciado. Estas alertas las gestionan el gestor de negocio y el analista de riesgo de forma complementaria.

#### *Gestión del riesgo irregular*

Durante las fases de debilidad del ciclo económico, en general las refinanciaciones o reestructuraciones de deuda son técnicas de gestión del riesgo que presentan mayor relevancia. El objetivo del banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad en concreto tiene establecidas unas políticas comunes así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda, siendo las más relevantes las siguientes:

- Disponer de un historial de cumplimiento del prestatario suficientemente extenso y una voluntad manifiesta de pago, evaluando la temporalidad de las dificultades financieras por las que atraviesa el cliente.
- Condiciones de refinanciación o reestructuración que se sustenten en un esquema de pagos realista y acorde con la capacidad de pago actual y previsible del acreditado, evitando el traslado de problemas a futuro.
- En el caso de aportación de nuevas garantías, éstas deberán considerarse como una fuente secundaria y excepcional de recuperación de la deuda, evitando el perjuicio de las existentes. En todo caso se deberán liquidar los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la refinanciación.
- Limitación de períodos dilatados de carencia.

La entidad lleva a cabo un seguimiento continuo del cumplimiento de las condiciones establecidas y del cumplimiento de estas políticas.

Grupo Banco Sabadell dispone de un modelo avanzado de gestión del riesgo irregular para gestionar la cartera de activos deteriorados. El objetivo en la gestión del riesgo irregular es encontrar la mejor solución para el cliente ante los primeros síntomas de deterioro, reduciendo la entrada en mora de los clientes en dificultades, asegurando la gestión intensiva y evitando tiempos muertos entre las diferentes fases.

#### *Gestión del riesgo de crédito inmobiliario*

El grupo, dentro de la política general de riesgos y en particular la relativa al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas por lo que a mitigación de riesgos se refiere.

La principal medida que se lleva a cabo es el continuo seguimiento del riesgo y la reevaluación de la viabilidad financiera del acreditado ante la nueva situación coyuntural. En el caso de que ésta resulte satisfactoria, la relación prosigue en sus términos previstos, adoptándose nuevos compromisos en el caso que éstos permitan una mayor adaptación a las nuevas circunstancias.

La política a aplicar depende, en cada caso, del tipo de activo que se está financiando. Para las promociones terminadas se llevan a cabo acciones de apoyo a la comercialización a través de los canales de distribución del grupo, fijando un precio competitivo que permita activar las transacciones y posibilitando el acceso a financiación

para los compradores finales, siempre que cumplan los requisitos de riesgo. En las promociones en curso, el objetivo básico es la finalización de la misma, siempre y cuando las expectativas de mercado a corto o medio plazo puedan absorber la oferta de viviendas resultante.

En las financiaciones de suelo, se contemplan igualmente las posibilidades de comercialización de las futuras viviendas antes de financiar su construcción.

En el caso que del análisis y seguimiento realizado no se vislumbre una viabilidad razonable, se recurre al mecanismo de la dación en pago y/o la compra de activos.

Cuando no es posible ninguna de estas soluciones se recurre a la vía judicial y a su la posterior adjudicación de los activos.

Todos los activos que a través de la dación en pago, compra, o por la vía judicial se adjudica el grupo para asegurar el cobro o ejecutar otras mejoras crediticias son principalmente activos materiales adjudicados que han sido recibidos por los prestatarios y otros deudores del banco, para la satisfacción de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y son gestionados de forma activa con el principal objetivo de la desinversión. La naturaleza e importe en libros de estos activos se informan en la nota 13 activos no corrientes en venta.

En función del grado de maduración de los activos inmobiliarios, se han establecido tres líneas estratégicas de actuación:

#### 1. Comercialización:

Se dispone de distintos mecanismos de comercialización para la venta del producto acabado (viviendas, locales comerciales, naves industriales, plazas de aparcamiento, etc.) a través de distintos canales de distribución y agentes comerciales, en función de la tipología, su estado, localización y estado de conservación. El portal inmobiliario [www.solvia.es](http://www.solvia.es) es un factor fundamental en dicha estrategia.

#### 2. Movilización:

Ante un escenario de gran dificultad de venta de solares finalistas y obras en curso, se ha adoptado la estrategia de movilización de dichos activos inmobiliarios para dar liquidez a los solares finalistas y se han creado distintos mecanismos de movilización de activos:

- Programa de colaboración con promotores inmobiliarios: aportación de solares en zonas con demanda de viviendas, para que los promotores desarrollen y vendan las promociones.
- Programa de inversores: desarrollo de proyectos inmobiliarios terciarios con la participación de inversores.
- Programa de vivienda protegida: desarrollo de promociones de viviendas de protección oficial para alquiler y posterior venta de las promociones alquiladas.

#### 3. Gestión urbanística:

Para los suelos no finalistas es imprescindible consolidar sus derechos urbanísticos basándose en la gestión urbanística, constituyendo este un importante mecanismo de puesta en valor y la clave de cualquier posterior desarrollo y venta.

## Modelos de gestión de riesgos

### *Rating*

Los riesgos de crédito contraídos con empresas, promotores, proyectos de financiación especializada, entidades financieras y países, son calificados mediante un sistema de rating basado en factores predictivos y la estimación interna de su probabilidad de impago.

El modelo de rating se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real. A cada nivel de calificación de rating interno se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias externas mediante una escala maestra.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de empresas BS										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
2,37%	10,62%	15,63%	24,29%	26,32%	14,35%	4,50%	1,27%	0,38%	0,27%	100%

### *Scoring*

En términos generales, los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de scoring basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. En aquellas áreas geográficas en las que existe *scoring*, se divide en dos tipos:

*Scoring de comportamiento:* El sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa y de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales, seguimiento y segmentación en los procesos de reclamaciones y/o recobros.

*Scoring reactivo:* Se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, nivel de los activos en garantía.

En caso de no existir un sistema de *scoring*, éste queda suplido por análisis individualizados complementados con políticas.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de particulares										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
1,45%	6,47%	8,66%	24,63%	29,14%	20,37%	8,37%	0,67%	0,12%	0,12%	100%

## Herramientas de alertas

Tanto para el segmento de Empresas como para el de Particulares, en términos generales el grupo Banco Sabadell dispone de un sistema de alertas, o bien individuales, o bien modelos avanzados de alertas tempranas que, basadas en factores de comportamiento de las fuentes de información disponibles (rating o scoring, ficha cliente, balances, cirbe, información sectorial, operativa, etc.), modelizan la medición del riesgo que implica el cliente a corto plazo (anticipación a la entrada en mora) obteniendo una alta predictividad en la detección de potenciales morosos. La puntuación, que se obtiene automáticamente, se integra en el entorno de seguimiento como uno de los inputs básicos en el seguimiento del riesgo de particulares y empresas.

Este sistema de alertas permite

- Mejora de eficiencia al focalizar el seguimiento en los clientes con peor puntuación (puntos de corte diferenciados por grupos).
- Anticipación en la gestión ante cualquier empeoramiento del cliente (cambio de puntuación, nuevas alertas graves, etc.).
- Control periódico de los clientes que se mantienen en la misma situación y han sido analizados por el Equipo Básico de Gestión.

## Exposición al riesgo de crédito

Los activos financieros expuestos por el banco al riesgo de crédito por carteras, tipo de contraparte e instrumentos, así como áreas en las que el riesgo se ha generado son, a final de cada ejercicio, los que seguidamente se muestran mediante su importe contable, como expresión del máximo nivel de exposición al riesgo de crédito incurrido puesto que viene a reflejar el máximo nivel de deuda del acreditado en la fecha a la que se refieren.

En miles de euros

Exposición al riesgo de crédito	2015			2014		
	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total
<b>Caja y bancos centrales</b>	<b>1.835.848</b>	<b>177.955</b>	<b>2.013.803</b>	<b>787.923</b>	<b>233.957</b>	<b>1.021.880</b>
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	<b>5.070.221</b>	<b>550.256</b>	<b>5.620.477</b>	<b>2.707.293</b>	<b>450.858</b>	<b>3.158.151</b>
<i>De los que: activos dudosos</i>	268	297	565	361	297	658
<b>Crédito a la clientela</b>	<b>115.513.168</b>	<b>4.935.333</b>	<b>120.448.501</b>	<b>124.337.504</b>	<b>3.007.115</b>	<b>127.344.619</b>
Administraciones públicas	5.504.818	-	5.504.818	5.851.800	-	5.851.800
<i>De los que: activos dudosos</i>	11.458	-	11.458	11.523	-	11.523
Otros sectores privados	110.008.350	4.935.333	114.943.683	118.485.704	3.007.115	121.492.819
<i>De los que: activos dudosos</i>	12.131.924	16.273	12.148.197	21.574.061	948	21.575.009
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>19.999.622</b>	<b>452.084</b>	<b>20.451.706</b>	<b>20.202.064</b>	<b>253.262</b>	<b>20.455.326</b>
Administraciones públicas	17.771.005	226.174	17.997.179	16.915.278	124.735	17.040.013
Entidades de crédito	560.598	9.953	570.551	929.206	9.219	938.425
Otros sectores privados	1.658.888	215.957	1.874.845	2.348.349	119.308	2.467.657
Activos dudosos	9.131	-	9.131	9.231	-	9.231
<b>Derivados de negociación</b>	<b>1.403.926</b>	<b>34.007</b>	<b>1.437.933</b>	<b>1.515.476</b>	<b>27.464</b>	<b>1.542.940</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>490.743</b>	<b>-</b>	<b>490.743</b>	<b>747.873</b>	<b>-</b>	<b>747.873</b>
<b>Riesgos contingentes</b>	<b>8.279.980</b>	<b>245.783</b>	<b>8.525.763</b>	<b>9.053.626</b>	<b>203.154</b>	<b>9.256.780</b>
<b>Compromisos contingentes</b>	<b>14.213.110</b>	<b>1.723.360</b>	<b>15.936.470</b>	<b>15.201.962</b>	<b>245.548</b>	<b>15.447.510</b>
<b>Total</b>	<b>166.806.618</b>	<b>8.118.778</b>	<b>174.925.396</b>	<b>174.553.721</b>	<b>4.421.358</b>	<b>178.975.079</b>

El banco también mantiene riesgos y compromisos contingentes con acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento descritos anteriormente.

Al valor de la exposición al riesgo de crédito anteriormente descrito no le ha sido deducido el importe de las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento, de uso común en los tipos de instrumentos financieros gestionados por la entidad.

#### Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

Normalmente, éstas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. La entidad también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc., así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

Las garantías reales se formalizan ante notario a través de documento público, a efectos de poder adquirir eficacia ante terceros. Estos documentos públicos, en el caso de hipotecas de inmuebles, se inscriben además en los registros correspondientes para adquirir eficacia constitutiva y frente a terceros. En el caso de pignoraciones, los bienes dados en prenda habitualmente se depositan en la entidad. No se permite la cancelación unilateral por parte del deudor, manteniéndose la garantía efectiva hasta el reembolso total de la deuda.

Las garantías personales o fianzas se establecen a favor de la entidad y, salvo supuestos excepcionales, se formalizan también ante notario a través de un documento público, con el fin de dotar al contrato de la máxima seguridad jurídica de formalización y poder reclamar jurídicamente mediante procedimiento ejecutivo en caso de impago. Constituyen un derecho de crédito frente al garante con carácter irrevocable y a primera demanda.

Adicionalmente a la mitigación de riesgo proveniente de las garantías formalizadas entre los deudores y la entidad, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM el grupo dispone para una cartera de activos determinada de una garantía adicional proporcionada por el EPA, con efectos retroactivos a 31 de julio de 2011 y por un período de diez años (ver mayor detalle en nota 14).

El banco no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a venderla o pignorarla, con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de la citada garantía, excepto por las propias de la actividad de tesorería, que en su mayoría son Adquisición temporal de activos con vencimientos a no más de tres meses por lo que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor contable (informado en la nota 5). El valor razonable de los activos vendidos con pacto de recompra procedentes de la adquisición temporal se incluyen en el epígrafe de la cartera de negociación del pasivo dentro de Posiciones cortas de valores.

Por otro lado, los activos cedidos procedentes de esta misma operativa ascienden a 768.994 miles de euros y están incluidos según su naturaleza en Cesiones temporales de las notas 19 y 20.

El desglose del saldo del crédito a la clientela por actividad y tipo de garantía a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

		31/12/2015						
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
<b>Administraciones Públicas</b>	5.658.094	84.116	33.660	27.281	24.336	56.378	-	9.781
<b>Otras instituciones financieras</b>	3.899.093	83.492	60.344	26.810	48.690	12.226	56.110	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	63.497.305	21.607.824	822.425	6.974.774	7.034.188	4.845.410	1.884.834	1.691.043
Construcción y promoción inmobiliaria	6.464.693	5.921.317	65.194	1.355.689	1.456.463	1.686.065	827.400	660.894
Construcción de obra civil	909.519	128.753	7.899	42.022	49.722	25.635	9.312	9.961
Resto de Finalidades	56.123.093	15.557.754	749.332	5.577.063	5.528.003	3.133.710	1.048.122	1.020.188
Grandes empresas	26.116.160	2.929.136	93.299	844.425	870.606	689.595	255.982	361.627
Pymes y empresarios individuales	30.006.933	12.628.618	656.033	4.732.638	4.657.397	2.444.115	792.140	658.361
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	41.701.839	39.189.158	238.088	8.506.469	12.193.986	13.439.600	4.105.537	1.181.654
Viviendas	33.919.822	33.756.153	18.756	6.614.903	10.531.580	12.180.284	3.572.819	875.323
Consumo	5.059.908	4.060.532	54.026	1.363.569	1.246.671	925.064	382.105	197.149
Otros Fines	2.722.109	1.372.473	165.306	527.997	415.735	334.252	150.613	109.182
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	125.240	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>114.631.091</b>	<b>60.964.590</b>	<b>1.154.517</b>	<b>15.535.334</b>	<b>19.301.200</b>	<b>18.353.614</b>	<b>6.046.481</b>	<b>2.882.478</b>
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	12.017.645	9.933.612	121.123	2.242.197	2.515.848	2.277.696	1.185.304	1.833.690

En miles de euros

	31/12/2014							
	TOTAL	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				Superior al 100%
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	
<b>Administraciones Públicas</b>	5.924.375	85.633	12.514	22.485	22.836	42.869	-	9.957
<b>Otras instituciones financieras</b>	3.452.869	57.168	374	18.358	30.248	8.371	565	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>								
Construcción y promoción inmobiliaria	62.838.372	24.654.846	1.221.067	7.922.970	7.950.541	5.658.846	2.267.157	2.076.399
Construcción de obra civil	8.141.894	7.578.154	119.896	1.736.018	1.865.051	2.166.673	1.069.023	861.285
Resto de Finalidades	844.350	141.565	7.163	46.191	53.964	28.050	9.697	10.826
Grandes empresas	53.852.128	16.935.127	1.094.008	6.140.761	6.031.526	3.464.123	1.188.437	1.204.288
Pymes y empresarios individuales	28.456.217	3.784.077	269.993	1.177.434	1.153.560	896.736	332.935	493.405
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	25.395.911	13.151.050	824.015	4.963.327	4.877.966	2.567.387	855.502	710.883
Viviendas	43.542.223	41.091.320	252.989	8.957.850	12.784.126	14.062.309	4.296.904	1.241.120
Consumo	35.306.338	35.163.223	19.142	6.890.594	10.970.482	12.687.887	3.721.618	911.784
Otros Fines	5.258.701	4.374.462	68.058	1.470.562	1.344.563	999.665	414.172	213.558
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	2.977.184	1.553.635	165.789	596.694	469.081	374.757	163.114	115.778
	14.322	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>115.743.517</b>	<b>65.888.967</b>	<b>1.486.944</b>	<b>16.921.663</b>	<b>20.787.751</b>	<b>19.772.395</b>	<b>6.566.626</b>	<b>3.327.476</b>
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	13.834.325	9.738.092	4.096.233	3.626.758	3.269.042	3.368.794	1.459.214	2.110.518

En relación a los riesgos con LTV >80%, principalmente corresponden a operaciones procedentes de entidades adquiridas o a operaciones empresariales en las que, de manera accesoria a la valoración de la operación, se dispone de una garantía hipotecaria como cobertura de la misma. Asimismo, existen otros motivos de aprobación adicionales, que responden principalmente a acreditados solventes y demostrada capacidad de pago, así como a clientes de perfil bueno que aportan garantías adicionales (personales y/o pignoratias) a las garantías hipotecarias consideradas en el ratio LTV.

En el caso de operaciones de mercado, en línea con las tendencias generales, el banco también dispone de derechos y acuerdos contractuales de compensación (*netting*) con la mayoría de las contrapartes financieras con las que contrata instrumentos derivados así como algunos acuerdos de colateral (CSA), todo ello con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de crédito y evitar concentraciones excesivas.

A continuación se detalla el importe total reflejado en balance para los instrumentos financieros sujetos a un acuerdo maestro de compensación y de colateral:

En miles de euros

31/12/2015						
Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera						
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibida	Importe neto
Derivados	1.277.710	-	1.277.710	(1.067.509)	(210.870)	(669)
Adquisiciones temporales de activos	3.793.740	-	3.793.740	(3.786.560)	(7.180)	-
<b>Total</b>	<b>5.071.450</b>	<b>-</b>	<b>5.071.450</b>	<b>(4.854.069)</b>	<b>(218.050)</b>	<b>(669)</b>

En miles de euros

31/12/2015						
Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera						
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo entregada	Importe neto
Derivados	1.508.619	-	1.508.619	(1.067.509)	(814.429)	(373.319)
Cesiones temporales de activos	8.986.432	-	8.986.432	(8.576.373)	(410.059)	-
<b>Total</b>	<b>10.495.051</b>	<b>-</b>	<b>10.495.051</b>	<b>(9.643.882)</b>	<b>(1.224.488)</b>	<b>(373.319)</b>

Las garantías depositadas en Banco Sabadell como colateral a cierre del 2015 eran de 218 millones de euros (426 millones de euros a cierre de 2014).

La principal concentración de riesgo en relación con todos estos tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 66,6% del total de la inversión bruta.

### Calidad crediticia de los activos financieros

Tal y como se ha expuesto anteriormente, la entidad en términos generales califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el NACB. No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de experiencia en casos de impago. Por ello, como mejor descripción de la calidad de la cartera desde una perspectiva integral, en el siguiente cuadro se utilizan los grados de calificación del Banco de España a los efectos de análisis del riesgo de crédito a los que el grupo está expuesto y de estimación de las necesidades de cobertura por deterioro de su valor de las carteras de instrumentos de deuda.

En porcentaje

<b>Calidad crediticia de los activos financieros</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Sin riesgo apreciable	29	27
Riesgo bajo	25	29
Riesgo medio-bajo	11	12
Riesgo medio	29	28
Riesgo medio-alto	5	3
Riesgo alto	1	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

El porcentaje de exposición (original) calculado según modelos internos a efectos de solvencia por la entidad es del 52,15 %.

El desglose del total de la exposición calificada según los diferentes niveles internos es la que seguidamente se expone:

En porcentaje

<b>Distribución de la exposición por nivel de calificación</b>	<b>Riesgo asignado rating / scoring</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
AAA/AA	5	2
A	12	10
BBB	56	53
BB	19	25
B	7	9
Resto	1	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

No se incluyen las operaciones provenientes de TSB, ni las de particulares de Banco Cam, BMN-Peredés, Banco Gallego y Sabadell Solbank (antes Lloydbank).

En relación a los datos relativos a la gestión de riesgo irregular, en la nota 10. Crédito a la clientela se informa de los importes de los activos dudosos y las correcciones de valor por deterioro de activos.

Seguidamente se presentan los ratios de morosidad así como de cobertura del grupo Banco Sabadell:

En porcentaje

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Tasa de morosidad (*)	7,79	12,74
Ratio de cobertura de dudosos (*)	53,64	49,40

(\*) La tasa de morosidad sin considerar la incorporación de TSB asciende a 9,86 y la ratio de cobertura de dudosos a 53,1.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros					
31/12/2015					
	Administraciones Públicas	Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	Del que: Financiación a la construcción y promoción	Resto de personas físicas	Total
<b>NORMAL</b>					
<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria plena</b>					
Número de operaciones	30	3.984	475	18.499	22.513
Importe Bruto	78.540	1.132.066	149.020	1.423.370	2.633.976
<b>Resto de garantías reales</b>					
Número de operaciones	3	826	75	1.814	2.643
Importe Bruto	4.339	372.760	80.989	122.393	499.492
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	-	8.582	216	22.066	30.648
Importe Bruto	-	713.634	15.462	113.263	826.897
Cobertura	-	-	-	-	-
<b>SUBESTÁNDAR</b>					
<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria plena</b>					
Número de operaciones	3	2.800	500	11.422	14.225
Importe Bruto	258	1.366.770	271.573	1.526.937	2.893.965
<b>Resto de garantías reales</b>					
Número de operaciones	-	437	108	1.386	1.823
Importe Bruto	-	455.179	127.832	174.124	629.303
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	-	1.926	62	7.021	8.947
Importe Bruto	-	791.817	11.449	26.762	818.579
Cobertura	39	422.583	77.222	248.083	670.705
<b>DUDOSO</b>					
<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria plena</b>					
Número de operaciones	9	10.586	6.475	15.015	25.610
Importe Bruto	6.487	2.331.519	1.295.003	1.177.969	3.515.975
<b>Resto de garantías reales</b>					
Número de operaciones	-	2.239	1.398	2.640	4.879
Importe Bruto	-	1.439.512	783.425	239.571	1.679.083
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	-	3.708	450	4.929	8.637
Importe Bruto	-	789.627	150.328	33.410	823.037
Cobertura específica	-	2.130.208	1.160.057	340.131	2.470.339
<b>TOTAL</b>					
Número de operaciones	45	35.088	9.759	84.792	119.925
Importe Bruto	89.624	9.392.884	2.885.081	4.837.799	14.320.307
Cobertura	39	2.552.791	1.237.279	588.214	3.141.044

En miles de euros

31/12/2014

	Administraciones Públicas	Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	Del que: Financiación a la construcción y promoción	Resto de personas físicas	Total
<b>NORMAL</b>					
<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria plena</b>					
Número de operaciones	38	5.216	652	24.622	29.876
Importe Bruto	138.368	1.230.281	183.954	2.191.461	3.560.110
<b>Resto de garantías reales</b>					
Número de operaciones	2	919	60	2.236	3.157
Importe Bruto	4.408	229.807	29.764	167.292	401.507
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	-	8.309	241	27.626	35.935
Importe Bruto	-	1.086.766	20.468	155.735	1.242.501
Cobertura	-	-	-	-	-
<b>SUBESTÁNDAR</b>					
<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria plena</b>					
Número de operaciones	8	2.287	770	3.688	5.983
Importe Bruto	17.628	1.662.389	579.382	536.939	2.216.956
<b>Resto de garantías reales</b>					
Número de operaciones	-	263	46	444	707
Importe Bruto	-	629.331	114.270	54.559	683.890
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	-	1.271	39	256	1.527
Importe Bruto	-	749.886	10.415	3.152	753.038
Cobertura	2.644	574.889	157.265	89.487	667.020
<b>DUDOSO</b>					
<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria plena</b>					
Número de operaciones	1	11.747	7.563	17.520	29.268
Importe Bruto	463	3.724.951	2.545.967	1.464.070	5.189.484
<b>Resto de garantías reales</b>					
Número de operaciones	-	1.984	1.189	2.988	4.972
Importe Bruto	-	1.145.929	493.939	231.479	1.377.408
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	-	4.261	852	3.929	8.190
Importe Bruto	-	977.518	359.978	36.517	1.014.035
Cobertura específica	-	2.505.165	1.541.583	417.431	2.922.596
<b>TOTAL</b>					
Número de operaciones	49	36.257	11.412	83.309	119.615
Importe Bruto	160.867	11.436.858	4.338.137	4.841.204	16.438.929
Cobertura	2.644	3.080.054	1.698.848	506.918	3.589.616

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones, así como de las provisiones asociadas, durante el ejercicio de 2015 es el siguiente:

En miles de euros

	Normal		Subestándar		Dudos o		TOTAL	
	Riesgo	Cobertura	Riesgo	Cobertura	Riesgo	Cobertura	Riesgo	Cobertura
<b>Saldo a 31/12/2014</b>	<b>5.204.118</b>	-	<b>3.653.884</b>	<b>667.020</b>	<b>7.580.927</b>	<b>2.922.596</b>	<b>16.438.929</b>	<b>3.589.616</b>
Reclasificaciones y variación de coberturas	(658.938)	-	588.002	54.894	70.936	251.211	-	<b>306.105</b>
Altas	1.061.704	-	1.242.586	205.308	750.817	231.397	<b>3.055.107</b>	<b>436.705</b>
Bajas	(1.468.470)	-	(1.048.108)	(228.500)	(2.144.973)	(999.376)	<b>(4.661.551)</b>	<b>(1.227.876)</b>
Variación de saldo	(178.049)	-	(94.517)	(28.017)	(239.612)	64.511	<b>(512.178)</b>	<b>36.494</b>
<b>Saldo a 31/12/2015</b>	<b>3.960.365</b>	-	<b>4.341.847</b>	<b>670.705</b>	<b>6.018.095</b>	<b>2.470.339</b>	<b>14.320.307</b>	<b>3.141.044</b>

A continuación se muestra el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en los ejercicios 2015 y 2014:

En miles de euros

	2015	2014
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>5.964</b>	<b>463</b>
<b>Resto de personas jurídicas y empresarios individuales</b>	<b>571.709</b>	<b>1.992.961</b>
Del que: Financiación a la construcción y promoción	149.605	748.552
<b>Resto de personas físicas</b>	<b>268.057</b>	<b>519.450</b>
<b>Total</b>	<b>845.730</b>	<b>2.512.874</b>

El total de saldo reclasificado a dudoso tras la refinanciación o reestructuración durante el ejercicio de 2015 (845.730 miles de euros) no se corresponde exactamente con las reclasificaciones y altas de refinanciados en dudoso según el movimiento de refinanciados de 2015 (821.753 miles de euros) como consecuencia de la variación de saldos de las operaciones reclasificadas a dudoso durante el ejercicio y de las reclasificaciones a situación normal de riesgos dudosos, como consecuencia de una mejora en la expectativa de recuperación de la operación.

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las operaciones vigentes de refinanciaci3nes y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje

	2015	2014
<b>Administraciones Públicas (*)</b>	-	-
<b>Resto de personas jurídicas y empresarios individuales</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Del que: Financiación a la construcción y promoción	12	13
<b>Resto de personas físicas</b>	<b>11</b>	<b>9</b>
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

(\*) No se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto este dato.

### Riesgo de concentración

El riesgo de concentración se refiere a exposiciones con potencial de generar pérdidas suficientemente grandes para amenazar la solvencia financiera de la institución o la viabilidad de su actividad ordinaria. Este riesgo se divide en dos subtipos básicos:

- Riesgo de concentración individual: imperfecta diversificación del riesgo idiosincrásico en la cartera debido bien al pequeño tamaño de ésta, bien a exposiciones muy grandes en clientes específicos.
- Riesgo de concentración sectorial: imperfecta diversificación de los componentes sistemáticos del riesgo de la cartera, que pueden ser factores sectoriales, geográficos,...

Con el fin de realizar una gestión eficiente del riesgo de concentración, Banco Sabadell dispone de una serie de herramientas y políticas específicas:

- Métricas cuantitativas del Risk Appetite Statement y su posterior seguimiento como métricas de primer nivel
- Límites individuales a riesgos o clientes considerados como relevantes fijados por la Comisión Ejecutiva
- Delegaciones que obligan a que las operaciones de los clientes más relevantes sean aprobadas por el Comité de Operaciones de Crédito o incluso la Comisión Ejecutiva

### *Exposición en clientes o grandes riesgos*

A 31 de diciembre de 2015, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo.

### *Riesgo país: exposición geográfica del riesgo de crédito*

El riesgo país es aquel que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por circunstancias distintas del riesgo de crédito habitual. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos, entre otros motivos, por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla, por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía, o por situaciones de guerra, expropiación o nacionalización.

El Riesgo País no sólo afecta a las deudas contraídas con un Estado o entidades garantizadas por él, sino al conjunto de deudores privados pertenecientes a ese Estado y que por causas ajenas a su propia evolución o decisión experimentan una incapacidad general para hacer frente a sus deudas.

No existen restricciones significativas (tales como restricciones estatutarias, contractuales y regulatorias) sobre la capacidad para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos del grupo siempre que la entidad cumpla con los requerimientos regulatorios que se establezcan en cada país, y de ningún otro tipo de restricciones contempladas en la NIIF 12.

Para cada país se establece un límite de riesgo que aplica a todo el grupo Banco Sabadell. Estos límites son aprobados por la Comisión Ejecutiva y órganos de decisión correspondientes según delegaciones y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país.

Para la gestión del riesgo país se utilizan diferentes indicadores y herramientas: ratings, CDS, indicadores macroeconómicos, etc.

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

En miles de euros

	31/12/2015				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<b>Entidades de crédito</b>	<b>9.020.225</b>	<b>3.420.998</b>	<b>3.188.197</b>	<b>2.021.774</b>	<b>389.256</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>23.722.753</b>	<b>13.667.787</b>	<b>6.843.107</b>	<b>3.197.001</b>	<b>14.858</b>
Administración Central	18.952.725	8.897.779	6.843.087	3.197.001	14.858
Resto	4.770.028	4.770.008	20	-	-
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>9.464.069</b>	<b>6.631.024</b>	<b>2.563.820</b>	<b>264.432</b>	<b>4.793</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>73.509.948</b>	<b>66.471.052</b>	<b>2.807.274</b>	<b>3.897.301</b>	<b>334.321</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	6.980.999	6.959.289	14.195	7.144	371
Construcción de obra civil	1.897.929	1.869.989	14.838	9.643	3.459
Resto de Finalidades	64.631.020	57.641.774	2.778.241	3.880.514	330.491
Grandes empresas	30.877.430	25.031.634	2.183.164	3.410.709	251.923
Pymes y empresarios individuales	33.753.590	32.610.140	595.077	469.805	78.568
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>41.885.435</b>	<b>39.058.312</b>	<b>2.035.154</b>	<b>100.230</b>	<b>691.739</b>
Viviendas	33.919.419	31.246.436	1.925.873	87.023	660.087
Consumo	5.059.908	4.979.292	51.549	10.488	18.579
Otros Fines	2.906.108	2.832.584	57.732	2.719	13.073
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	125.240	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>157.477.190</b>	<b>129.249.173</b>	<b>17.437.552</b>	<b>9.480.738</b>	<b>1.434.967</b>

En miles de euros

	<b>31/12/2014</b>				
	<b>TOTAL</b>	<b>España</b>	<b>Resto de la Unión Europea</b>	<b>América</b>	<b>Resto del mundo</b>
<b>Entidades de crédito</b>	<b>7.511.316</b>	<b>2.638.103</b>	<b>3.250.450</b>	<b>1.274.232</b>	<b>348.531</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>23.490.831</b>	<b>15.526.757</b>	<b>5.737.216</b>	<b>2.215.293</b>	<b>11.565</b>
Administración Central	18.160.322	10.196.248	5.737.216	2.215.293	11.565
Resto	5.330.509	5.330.509	-	-	-
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>7.215.190</b>	<b>6.910.101</b>	<b>102.336</b>	<b>201.118</b>	<b>1.635</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>73.742.597</b>	<b>68.793.776</b>	<b>2.286.520</b>	<b>2.475.061</b>	<b>187.240</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	8.671.627	8.640.296	23.938	7.091	302
Construcción de obra civil	1.798.884	1.768.576	16.503	7.238	6.567
Resto de Finalidades	63.272.086	58.384.904	2.246.079	2.460.732	180.371
Grandes empresas	33.529.777	29.673.496	1.778.868	1.944.438	132.975
Pymes y empresarios individuales	29.742.309	28.711.408	467.211	516.294	47.396
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>43.773.649</b>	<b>40.831.503</b>	<b>2.196.171</b>	<b>89.245</b>	<b>656.730</b>
Viviendas	35.364.692	32.587.613	2.074.123	73.251	629.705
Consumo	5.258.701	5.179.114	57.480	6.646	15.461
Otros Fines	3.150.256	3.064.776	64.568	9.348	11.564
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	<b>23.736</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>155.709.847</b>	<b>134.700.240</b>	<b>13.572.693</b>	<b>6.254.949</b>	<b>1.205.701</b>

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

En miles de euros

31/12/2015										
COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	
<b>Entidades de crédito</b>	<b>3.420.998</b>	<b>25.242</b>	<b>2.335</b>	<b>7.773</b>	<b>904</b>	<b>563</b>	<b>90</b>	<b>270</b>	<b>965</b>	<b>2.746.955</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>13.667.787</b>	<b>295.692</b>	<b>9.400</b>	<b>144.004</b>	<b>101.377</b>	<b>77.946</b>	<b>27.671</b>	<b>47.413</b>	<b>182.829</b>	<b>961.679</b>
Administración Central	8.897.779									
Resto	4.770.008	295.692	9.400	144.004	101.377	77.946	27.671	47.413	182.829	961.679
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>6.631.024</b>	<b>10.360</b>	<b>999</b>	<b>964</b>	<b>1.124</b>	<b>301</b>	<b>263</b>	<b>474</b>	<b>8.080</b>	<b>1.948.998</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>66.471.052</b>	<b>2.584.275</b>	<b>870.024</b>	<b>1.944.500</b>	<b>1.581.282</b>	<b>656.403</b>	<b>215.765</b>	<b>367.042</b>	<b>1.140.727</b>	<b>21.819.345</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	6.959.289	644.993	131.434	182.383	168.647	110.391	17.073	37.465	92.701	1.623.956
Construcción de obra civil	1.869.989	41.451	13.170	66.230	10.428	4.748	5.559	9.806	38.783	229.203
Resto de Finalidades	57.641.774	1.897.831	725.420	1.695.887	1.402.207	541.264	193.133	319.771	1.009.243	19.966.186
Grandes empresas	25.031.634	499.555	219.497	561.142	529.703	148.384	39.457	37.920	238.432	10.349.983
Pymes y empresarios individuales	32.610.140	1.398.276	505.923	1.134.745	872.504	392.880	153.676	281.851	770.811	9.616.203
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>39.058.312</b>	<b>2.434.045</b>	<b>468.033</b>	<b>1.231.120</b>	<b>1.544.397</b>	<b>504.298</b>	<b>83.503</b>	<b>456.552</b>	<b>623.667</b>	<b>13.585.440</b>
Viviendas	31.246.436	2.031.767	372.461	937.922	1.269.366	422.878	68.311	388.514	506.317	10.828.096
Consumo	4.979.292	262.346	62.678	187.012	167.997	51.707	10.942	44.660	73.997	1.959.180
Otros Fines	2.832.584	139.932	32.894	106.186	107.034	29.713	4.250	23.378	43.353	798.164
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>129.249.173</b>	<b>5.349.614</b>	<b>1.350.791</b>	<b>3.328.361</b>	<b>3.229.084</b>	<b>1.239.511</b>	<b>327.292</b>	<b>871.751</b>	<b>1.956.268</b>	<b>41.062.417</b>

En miles de euros

31/12/2015										
COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
<b>Entidades de crédito</b>	<b>48</b>	<b>1.537</b>	<b>17.635</b>	<b>26.460</b>	<b>3.918</b>	<b>478.799</b>	<b>1.331</b>	<b>106.132</b>	<b>41</b>	
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>52.775</b>	<b>408.195</b>	<b>908.160</b>	<b>57.745</b>	<b>62.226</b>	<b>911.877</b>	<b>503.935</b>	<b>17.084</b>	<b>-</b>	
Administración Central										
Resto	52.775	408.195	908.160	57.745	62.226	911.877	503.935	17.084	-	
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>88</b>	<b>4.844</b>	<b>381.551</b>	<b>3.885</b>	<b>391</b>	<b>4.239.486</b>	<b>28.846</b>	<b>210</b>	<b>160</b>	
<b>empresarios individuales</b>	<b>55.417</b>	<b>1.646.783</b>	<b>12.872.900</b>	<b>1.496.417</b>	<b>554.663</b>	<b>15.362.769</b>	<b>3.047.546</b>	<b>240.430</b>	<b>14.764</b>	
Construcción y promoción inmobiliaria	6.424	98.881	962.828	560.753	33.256	2.002.600	258.089	26.996	419	
Construcción de obra civil	1.174	124.349	1.116.279	8.244	12.531	61.532	124.796	1.706	-	
Resto de Finalidades	47.819	1.423.553	10.793.793	927.420	508.876	13.298.637	2.664.661	211.728	14.345	
Grandes empresas	9.969	349.576	6.601.107	155.670	200.215	3.871.300	1.153.678	65.400	646	
Pymes y empresarios individuales	37.850	1.073.977	4.192.686	771.750	308.661	9.427.337	1.510.983	146.328	13.699	
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>99.939</b>	<b>655.852</b>	<b>4.568.625</b>	<b>2.887.693</b>	<b>135.257</b>	<b>8.805.050</b>	<b>870.239</b>	<b>69.165</b>	<b>35.437</b>	
Viviendas	84.559	506.836	3.833.206	2.140.524	107.670	6.940.192	722.493	54.282	31.042	
Consumo	9.237	107.622	412.488	432.939	18.256	1.072.857	91.841	9.954	3.579	
Otros Fines	6.143	41.394	322.931	314.230	9.331	792.001	55.905	4.929	816	
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>208.267</b>	<b>2.717.211</b>	<b>18.748.871</b>	<b>4.472.200</b>	<b>756.455</b>	<b>29.797.981</b>	<b>4.451.897</b>	<b>433.021</b>	<b>50.402</b>	

En miles de euros

31/12/2014										
COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	
<b>Entidades de crédito</b>	<b>2.638.103</b>	<b>10.816</b>	<b>387</b>	<b>3.487</b>	<b>1.507</b>	<b>554</b>	<b>84</b>	<b>1.550</b>	<b>280</b>	<b>1.666.365</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>15.526.757</b>	<b>319.706</b>	<b>56.558</b>	<b>188.503</b>	<b>110.745</b>	<b>86.392</b>	<b>31.621</b>	<b>51.087</b>	<b>188.220</b>	<b>878.058</b>
Administración Central	10.196.248									
Resto	5.330.509	319.706	56.558	188.503	110.745	86.392	31.621	51.087	188.220	878.058
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>6.910.101</b>	<b>4.362</b>	<b>390</b>	<b>1.332</b>	<b>525</b>	<b>81</b>	<b>28</b>	<b>161</b>	<b>8.089</b>	<b>2.196.428</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>68.793.776</b>	<b>2.766.556</b>	<b>950.570</b>	<b>1.990.305</b>	<b>1.533.167</b>	<b>668.939</b>	<b>239.863</b>	<b>379.248</b>	<b>1.047.054</b>	<b>22.629.107</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	8.640.296	772.242	181.909	260.009	207.099	128.243	24.031	45.894	98.456	1.988.298
Construcción de obra civil	1.768.576	38.056	7.514	73.226	9.750	4.298	5.885	9.408	31.075	259.709
Resto de Finalidades	58.384.904	1.956.258	761.147	1.657.070	1.316.318	536.398	209.947	323.946	917.523	20.381.100
Grandes empresas	29.673.496	557.878	246.693	548.582	498.740	159.934	64.147	43.960	223.425	10.549.827
Pymes y empresarios individuales	28.711.408	1.398.380	514.454	1.108.488	817.578	376.464	145.800	279.986	694.098	9.831.273
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>40.831.503</b>	<b>2.526.458</b>	<b>462.851</b>	<b>1.201.762</b>	<b>1.625.476</b>	<b>529.324</b>	<b>85.942</b>	<b>461.037</b>	<b>602.927</b>	<b>14.480.322</b>
Viviendas	32.587.613	2.116.060	371.571	952.947	1.342.941	444.953	70.527	393.581	502.083	11.278.184
Consumo	5.179.114	271.241	66.633	188.699	169.267	53.136	12.802	45.780	72.837	2.015.084
Otros Fines	3.064.776	139.157	24.647	60.116	113.268	31.235	2.613	21.676	28.007	1.187.054
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>										
<b>Total</b>	<b>134.700.240</b>	<b>5.627.898</b>	<b>1.470.756</b>	<b>3.385.389</b>	<b>3.271.420</b>	<b>1.285.290</b>	<b>357.538</b>	<b>893.083</b>	<b>1.846.570</b>	<b>41.850.280</b>

En miles de euros

31/12/2014										
COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
<b>Entidades de crédito</b>	<b>49</b>	<b>589</b>	<b>42.936</b>	<b>16.374</b>	<b>4.703</b>	<b>738.183</b>	<b>3.962</b>	<b>146.254</b>	<b>23</b>	
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>86.302</b>	<b>473.631</b>	<b>1.072.128</b>	<b>68.232</b>	<b>145.847</b>	<b>1.151.876</b>	<b>338.205</b>	<b>83.398</b>		
Administración Central										
Resto	86.302	473.631	1.072.128	68.232	145.847	1.151.876	338.205	83.398		
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>34</b>	<b>706</b>	<b>173.627</b>	<b>8.037</b>	<b>124</b>	<b>4.485.671</b>	<b>30.334</b>	<b>10</b>	<b>162</b>	
<b>empresarios individuales</b>	<b>61.797</b>	<b>1.525.717</b>	<b>13.676.332</b>	<b>1.745.050</b>	<b>589.239</b>	<b>15.664.807</b>	<b>3.065.889</b>	<b>247.786</b>	<b>12.350</b>	
Construcción y promoción inmobiliaria	7.829	118.352	1.320.485	704.269	35.725	2.356.989	343.982	45.797	687	
Construcción de obra civil	1.189	112.093	999.331	14.128	14.055	55.870	131.425	1.564	-	
Resto de Finalidades	52.779	1.295.272	11.356.516	1.026.653	539.459	13.251.948	2.590.482	200.425	11.663	
Grandes empresas	8.552	490.145	7.356.974	160.598	244.135	7.312.380	1.145.210	60.104	2.212	
Pymes y empresarios individuales	44.227	805.127	3.999.542	866.055	295.324	5.939.568	1.445.272	140.321	9.451	
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>99.366</b>	<b>644.829</b>	<b>4.696.441</b>	<b>3.057.683</b>	<b>129.805</b>	<b>9.333.836</b>	<b>823.999</b>	<b>69.445</b>		
Viviendas	84.372	504.328	3.947.771	2.300.689	102.797	7.450.123	669.618	55.068	-	
Consumo	8.706	113.259	437.800	456.292	19.239	1.136.037	101.097	11.205	-	
Otros Fines	6.288	27.242	310.870	300.702	7.769	747.676	53.284	3.172	-	
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>										
<b>Total</b>	<b>247.548</b>	<b>2.645.472</b>	<b>19.661.464</b>	<b>4.895.376</b>	<b>869.718</b>	<b>31.374.373</b>	<b>4.262.389</b>	<b>546.893</b>	<b>12.535</b>	

## Exposición al riesgo soberano

El desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición al riesgo soberano, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante EBA), a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

2015										
Exposición al riesgo soberano por países	Valores representativos de deuda soberana				Crédito a la clientela (*)	Derivados		Total	Otras exposiciones (**)	%
	Cartera de negociación	Posiciones cortas de valores	Cartera disponible para la venta	Cartera de inversión crediticia		Exposición directa	Exposición indirecta			
España	451.815	(151.904)	6.543.238	962.177	6.136.255	-	(1.624)	13.939.957	355.677	58,3%
Italia	227.598	-	5.832.532	-	-	-	(8.872)	6.051.258	194.111	25,5%
Estados Unidos	-	-	2.469.508	-	39	-	-	2.469.547	-	10,1%
Portugal	-	-	675.933	-	-	-	212	676.145	-	2,8%
Méjico	-	-	562.056	-	-	-	-	562.056	-	2,3%
Resto del mundo	-	-	272.321	-	14.126	-	-	286.447	-	1,2%
<b>Total</b>	<b>679.413</b>	<b>(151.904)</b>	<b>16.355.588</b>	<b>962.177</b>	<b>6.150.420</b>	<b>-</b>	<b>(10.284)</b>	<b>23.985.410</b>	<b>549.788</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (657 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).  
(\*\*) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

En miles de euros

2014										
Exposición al riesgo soberano por países	Valores representativos de deuda soberana				Crédito a la clientela (*)	Derivados		Total	Otras exposiciones (**)	%
	Cartera de negociación	Posiciones cortas de valores	Cartera disponible para la venta	Cartera de inversión crediticia		Exposición directa	Exposición indirecta			
España	312.941	(153.191)	7.169.681	1.604.349	6.461.110	-	110.518	15.505.408	(16.411)	65,5%
Italia	176.958	(22.979)	4.686.898	-	4	-	230.406	5.071.287	(10.040)	21,4%
Estados Unidos	-	-	1.604.887	-	4	-	131	1.605.022	-	6,8%
Portugal	-	-	741.442	-	-	-	5.386	746.828	-	3,2%
Méjico	-	-	588.506	-	-	-	-	588.506	-	2,5%
Resto del mundo	-	-	154.351	-	11.600	-	-	165.951	-	0,7%
<b>Total</b>	<b>489.899</b>	<b>(176.170)</b>	<b>14.945.765</b>	<b>1.604.349</b>	<b>6.472.718</b>	<b>-</b>	<b>346.441</b>	<b>23.683.002</b>	<b>(26.451)</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (632 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).  
(\*\*) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

## Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

En millones de euros

	31/12/2015				
	Importe bruto	Del que: EPA (2)	Exceso sobre el valor de la garantía	Del que: EPA (2)	Correcciones de valor (3)
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por la entidad de crédito (negocios en España) (1)</b>	<b>9.517</b>	<b>2.930</b>	<b>2.902</b>	<b>1.119</b>	<b>2.039</b>
Del que: dudoso	3.844	-	1.158	-	1.948
Del que: subestándar	519	88	138	16	92

(1) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

(2) Exposición para la que, aplicando el Esquema de Protección de Activos (ver nota 14), se ha transferido el riesgo de crédito. Corresponde, por tanto, al 80% del valor total de la exposición.

(3) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

	31/12/2014				
	Importe bruto	Del que: EPA (2)	Exceso sobre el valor de la garantía	Del que: EPA (2)	Correcciones de valor (3)
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por la entidad de crédito (negocios en España) (1)</b>	<b>12.843</b>	<b>3.791</b>	<b>3.370</b>	<b>1.486</b>	<b>2.809</b>
Del que: dudoso	5.723	-	1.289	-	2.598
Del que: subestándar	985	139	208	25	210

(1) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

(2) Exposición para la que, aplicando el Esquema de Protección de Activos (ver nota 14), se ha transferido el riesgo de crédito. Corresponde, por tanto, al 80% del valor total de la exposición.

(3) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

Promemoria	Importe bruto	
	31/12/2015	31/12/2014
Activos fallidos	165	180

En millones de euros

Promemoria: Datos del banco	Valor contable	
	31/12/2015	31/12/2014
Total crédito a la clientela excluidas administraciones públicas (negocios en España)	110.008	118.486
Total activo (negocios totales)	163.630	159.943
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	125	15

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	Crédito: importe bruto		Crédito: importe bruto	
	31/12/2015	Del que EPA	31/12/2014	Del que EPA
<b>Sin garantía hipotecaria</b>	<b>699</b>	<b>60</b>	<b>1.448</b>	<b>280</b>
<b>Con garantía hipotecaria</b>	<b>8.818</b>	<b>2.870</b>	<b>11.395</b>	<b>3.511</b>
Edificios terminados	5.754	1.713	6.887	2.082
Vivienda	3.999	1.270	4.035	1.256
Resto	1.755	443	2.852	826
Edificios en construcción	482	221	801	319
Vivienda	455	212	611	271
Resto	27	9	190	48
Suelo	2.582	936	3.707	1.110
Terrenos urbanizados	2.147	766	3.254	932
Resto del suelo	435	170	453	178
<b>Total</b>	<b>9.517</b>	<b>2.930</b>	<b>12.843</b>	<b>3.791</b>

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	31/12/2015		
	Importe bruto	Del que EPA	Del que: dudoso
<b>Crédito para adquisición de vivienda</b>	<b>34.338</b>	<b>771</b>	<b>2.284</b>
Sin garantía hipotecaria	135	1	3
Con garantía hipotecaria	34.203	770	2.281

En millones de euros

	31/12/2014		
	Importe bruto	Del que EPA	Del que: dudoso
<b>Crédito para adquisición de vivienda</b>	<b>36.086</b>	<b>881</b>	<b>2.910</b>
Sin garantía hipotecaria	139	10	18
Con garantía hipotecaria	35.947	871	2.892

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	31/12/2015		
	Importe bruto	Del que EPA	Del que: dudoso
<b>Rangos de LTV</b>	<b>34.203</b>	<b>770</b>	<b>2.281</b>
LTV <= 40%	7.978	176	357
40% < LTV <= 60%	11.193	270	495
60% < LTV <= 80%	10.851	235	841
80% < LTV <= 100%	2.817	60	380
LTV > 100%	1.364	29	208

En millones de euros

	31/12/2014		
	Importe bruto	Del que EPA	Del que: dudoso
<b>Rangos de LTV</b>	<b>35.947</b>	<b>871</b>	<b>2.892</b>
LTV <= 40%	7.965	195	476
40% < LTV <= 60%	11.558	290	605
60% < LTV <= 80%	12.191	278	1.077
80% < LTV <= 100%	3.181	78	511
LTV > 100%	1.052	30	223

Por último, detallamos los activos adjudicados al banco para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional:

En millones de euros

	31/12/2015	
	Valor contable neto	Correcciones de valor
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>1.331</b>	<b>214</b>
Edificios terminados	927	130
Vivienda	533	58
Resto	394	72
Edificios en construcción	155	21
Vivienda	134	17
Resto	21	4
Suelo	249	63
Terrenos urbanizados	132	30
Resto de suelo	117	33
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>1.572</b>	<b>406</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas</b>	-	-
<b>Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (*)</b>	<b>7.606</b>	<b>2.443</b>
<b>Total cartera de inmuebles</b>	<b>10.509</b>	<b>3.063</b>

(\*)La financiación a sociedades participadas que no consolidan está incluida en el primero de los cuadros de la presente nota.

En millones de euros

	<b>31/12/2014</b>	
	<b>Valor contable neto</b>	<b>Correcciones de valor</b>
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>1.007</b>	<b>166</b>
Edificios terminados	705	92
Vivienda	415	47
Resto	290	45
Edificios en construcción	118	32
Vivienda	94	28
Resto	24	4
Suelo	184	42
Terrenos urbanizados	106	11
Resto de suelo	78	31
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>1.482</b>	<b>353</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (*)</b>	<b>7.188</b>	<b>2.578</b>
<b>Total cartera de inmuebles</b>	<b>9.677</b>	<b>3.097</b>

(\*) La financiación a sociedades participadas que no consolidan está incluida en el primero de los cuadros de la presente nota.

### Riesgo de Contrapartida

La filosofía de la gestión de riesgos de contrapartida es consistente con la estrategia del negocio, buscando en todo momento la creación de valor, a través de la utilización eficiente del capital asignado a las unidades de negocio. Para ello, se han establecido criterios estrictos de gestión del riesgo de contrapartida derivado de la actividad en mercados financieros, tendentes a garantizar la integridad del capital del grupo Banco Sabadell.

El grupo Banco Sabadell dispone de un sistema de evaluación y de gestión de estos riesgos que permite un seguimiento y control diario del cumplimiento de límites aprobados.

Adicionalmente, con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, Banco Sabadell mantiene acuerdos de compensación CSA (*Credit Support Annex*) y GMRA (*Global Master Repurchase Agreement*), negociados con la mayoría de contrapartes y que, a través de la aportación de colaterales, permiten que el riesgo incurrido se reduzca de manera significativa, según se ha comentado anteriormente.

#### Activos comprometidos en actividades de financiación

A cierre de 2015 existen ciertos activos financieros comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Dichos activos corresponden principalmente de préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 20 y Anexos III y IV). El resto de activos comprometidos son valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos, los colaterales pignorados (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales y todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

El detalle de información sobre los préstamos con garantía hipotecaria incluidos en la cartera de crédito a la clientela que de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias se

encuentra en el Anexo II sobre “Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario”, registro contable especial de las entidad emisora Banco Sabadell requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario).

Por otro lado el banco ha utilizado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad. De acuerdo con lo regulado por la normativa vigente, las titulaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance.

El saldo de los activos financieros titulizados en estos programas por el banco identificando aquellos de los que se han transferido los riesgos y beneficios asociados, es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Dados íntegramente de baja en el balance:</b>	<b>1.390.426</b>	<b>1.514.931</b>
Activos hipotecarios titulizados	358.803	609.155
Otros activos titulizados	20.630	45.247
Otros activos financieros transferidos	1.010.993	860.529
<b>Mantenidos íntegramente en el balance:</b>	<b>9.501.927</b>	<b>12.284.506</b>
Activos hipotecarios titulizados	9.346.596	11.739.188
Otros activos titulizados	155.331	545.318
Otros activos financieros transferidos	-	-
<b>Total</b>	<b>10.892.353</b>	<b>13.799.437</b>

Se han mantenido en los estados financieros los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con fecha posterior a 1 de enero de 2004, para los que no se han transferido a terceros los riesgos y beneficios implícitos en la operación. Es decir, para los activos detallados no se transfiere el riesgo al haber concedido algún tipo de financiación subordinada o mejora crediticia a los fondos de titulización.

Dentro de la rúbrica otros activos financieros transferidos dados íntegramente de baja del balance, se incluyeron los activos transferidos a SAREB por parte de Banco Gallego ya que continúan siendo administrados por la entidad. El importe de estos activos asciende a 797.131 miles de euros.

Ver detalle de los Fondos de titulación en el anexo II.

## 2. Riesgo de liquidez

### Definición

El riesgo de liquidez aparece por la posibilidad de incurrir en pérdidas debidas a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener financiación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la entidad.

El grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos derivados, etc. La experiencia muestra, no obstante, que un mínimo importe acaba siendo requerido, siendo además predecible con un alto nivel de confianza.

En este ámbito, el Grupo Banco Sabadell tiene como objetivo mantener unos activos líquidos y una estructura de financiación que, de acuerdo con sus objetivos estratégicos y sobre la base de su Risk Appetite Statement, le permita atender con normalidad sus compromisos de pago a un coste razonable, ya sea en condiciones de normalidad o en una situación de estrés provocada tanto por factores sistémicos como idiosincráticos.

Para cumplir con estos objetivos, la estrategia actual de gestión del riesgo de liquidez del Grupo se apoya en los siguientes principios y pilares, atendiendo el modelo de negocio minorista del Grupo y los objetivos estratégicos definidos:

- Implicación del Consejo de Administración y de la Alta Dirección en la gestión y el control del riesgo de liquidez y financiación.
- Clara segregación de funciones entre las diferentes áreas dentro de la organización, con una delimitación clara entre las tres líneas de defensa, proporcionando independencia en la valoración de posiciones y en el control y análisis de riesgos.
- Sistema de gestión de liquidez descentralizado para aquellas unidades más relevantes, pero con un sistema de supervisión y gestión del riesgo a nivel centralizado.
- Procesos sólidos de identificación, medición, gestión, control e información sobre los diferentes riesgos de liquidez y financiación a los que se encuentra sometido el grupo.
- Existencia de un sistema de precios de transferencia para trasladar el coste de financiación.
- Estructura de financiación equilibrada, basada fundamentalmente en depósitos de la clientela.
- Base amplia de activos líquidos no comprometidos e inmediatamente disponibles para generar liquidez que componen la primera línea de defensa del grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación, con recurso controlado a la financiación mayorista a corto plazo y sin dependencia de proveedores de fondos individuales.
- Autofinanciación de las filiales bancarias relevantes extranjeras.
- Vigilancia del grado de *encumbrance* del balance del grupo.
- Mantenimiento de una segunda línea de liquidez que comprende la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales.
- Disponibilidad de un Plan de Contingencia de Liquidez.

#### Gestión de la liquidez

La gestión de la liquidez en Banco Sabadell tiene como objetivo garantizar la financiación de la actividad comercial a un coste y plazo adecuado minimizando el riesgo de liquidez. En los últimos años, la política de financiación de la entidad se ha enfocado en la generación de *gap de liquidez* del negocio comercial, reducir la financiación total en mercados mayoristas (que ascendía a 27.436 millones de euros a cierre de 2015) e incrementar la posición de liquidez del banco.

Como políticas básicas se establece que todas las unidades de gestión deberán cumplir con los requerimientos regulatorios locales así como los límites internos. Dichos límites se establecen a primer nivel para el perímetro consolidado de Grupo Banco Sabadell y como límites de gestión para cada una de las unidades de gestión. Asimismo, se establecen unos límites individuales por unidad de gestión homogéneos que atienden a las particularidades de negocio y riesgo de cada jurisdicción. Estos límites a nivel grupo o a nivel de unidad de gestión, según sea el caso, se establecen para las siguientes variables:

- Garantías colaterales en póliza de Banco de España: se establece un valor mínimo obtenible mediante activos descontables en el conjunto de Bancos Centrales Nacionales del Sistema Europeo de Bancos Centrales.
- Cobertura coeficiente de caja: la posición acumulada de la cobertura de reservas mínimas de todos los bancos del grupo en cualquier día se situará entre el siguiente límite superior e inferior:
  - Saldo mínimo en cuenta de Banco de España.
  - Indicador de seguimiento del saldo diario acumulado máximo.
  - Límite inferior del saldo diario acumulado.
- Matriz de sensibilidades por plazo y producto: Para la gestión operativa de la liquidez puede incurrirse en cierto riesgo de interés que se limita para cada plazo y producto a través de una matriz de sensibilidad máxima.
- Nivel máximo de necesidades de financiación del balance comercial.
- Indicador de compromisos no dispuestos: se establece un valor máximo del conjunto de pólizas de crédito, líneas de tarjetas de crédito, líneas de descuento e hipotecas personales formalizadas, y por tanto, que representan un compromiso ante un tercero, pendientes de disponer. El control de este indicador se efectúa de manera mensual.
- Activos Líquidos Disponibles: Se deberá disponer en todo momento de activos de alta calidad, según la definición del ratio normativo LCR (*Liquidity Coverage Ratio*), por lo exigido por la propia norma más un colchón de gestión sobre las salidas netas en 30 días establecidas por dicho ratio.
- Líneas Interbancarias: Igualmente para la financiación en mercados mayoristas se establecen las líneas con contrapartidas bancarias y cámaras de compensación.
- Survival Horizon: la entidad debe disponer de un colchón de activos líquidos suficientes para hacer frente un período de estrés de modo que pueda permanecer sin captar liquidez y sin afectar al correcto funcionamiento de la misma durante un período mínimo de un año.
- Loan-to-Deposits (LtD): se establece un nivel objetivo de LtD que garantice la estabilidad en la estructura de financiación del grupo.

El grupo, a efectos de la gestión de la liquidez, sigue una estructura basada en Unidades de Gestión de la Liquidez (UGLs). Cada UGL es responsable de la gestión de su liquidez y de fijar sus propias métricas de control del riesgo de liquidez, en coordinación con las funciones corporativas del Grupo. Actualmente, las UGLs son Banco Sabadell (incluye OFEX), Sabadell United Bank (SUB), Banc Sabadell d'Andorra (BSA), Banco Sabadell México y TSB.

## Herramientas/métricas de seguimiento y control de la gestión del riesgo

Las herramientas básicas de gestión y medición del riesgo de liquidez son:

- Información relativa a saldos diarios de activos y pasivos.
- Información de la situación de activos líquidos y segundas líneas de liquidez en base al importe disponible de activos descontables en el BCE y la capacidad de generarlos. Adicionalmente, Banco Sabadell analiza la robustez de su cartera de activos líquidos como activos descontables al BCE mediante un análisis de sensibilidad de la base de activos elegibles ante diferentes escenarios combinados de caídas de rating e impactos en los precios de mercado de los activos. El resultado de este objetivo es comprobar que la base de activos elegibles de la entidad es lo suficientemente robusta para garantizar que la entidad mantiene suficientes activos elegibles disponibles, dada su posición actual con el BCE.
- Información de vencimientos de las financiaciones en los mercados financieros mayoristas a corto, medio y largo plazo.
- Ejercicios periódicos de stress test. Banco Sabadell realiza periódicamente un ejercicio de estrés centrándose en la posición de la entidad en el mercado institucional, donde se considera un cierre prolongado de los mercados de capitales e interbancario combinado con una huída de depósitos de aquellas instituciones y empresas que gestionan su tesorería de manera profesional. Estos ejercicios de estrés fijan un horizonte de supervivencia (*Survival Horizon*), que señala el período en el que la entidad puede permanecer sin captar liquidez sin afectar al correcto funcionamiento de la misma, y permite garantizar que la entidad mantiene un colchón de activos líquidos suficientes para hacer frente al saldo neto de entradas y salidas en una situación de estrés.  
Complementariamente a este ejercicio, el banco realiza un ejercicio de estrés que a diferencia del anterior y de manera adicional, considera la completa disposición de todos los disponibles del banco en el período de un mes, la salida de un 7.5% de la base de depósitos de la clientela minorista (hogares y PYMES,) de un 15% de la base de depósitos de administraciones públicas y empresas en el período de un mes y la no renovación de todos aquellos valores colocados a la clientela minorista.  
Adicionalmente, Banco Sabadell elabora mensualmente un plan de contingencia en el que se consideran dos situaciones distintas de estrés de liquidez: el caso de una crisis sistémica y el de una crisis específica de Banco Sabadell. Este plan de contingencia considera la capacidad de emisión de BS en mercado de capitales bajo cada uno de los escenarios, así como todos los activos en balance susceptibles de generar liquidez, estableciendo para cada clase de activos y en función del escenario de crisis el porcentaje que se podría hacer líquido en el plazo de una semana y un mes, y obteniendo de esta manera la liquidez contingente de la entidad en una situación de crisis de liquidez.
- Early Warning Indicators (EWIS). Banco Sabadell ha diseñado e implementado un sistema de alertas tempranas que permiten identificar tensiones que puedan existir en los mercados de capitales y en la propia estructura de financiación del grupo, que pongan en peligro la posición de liquidez. Estos EWIs fijan unos límites para distintas variables financieras de la entidad, de manera que una vez sobrepasados dichos límites, la entidad debe considerar la toma de diferentes medidas y acciones correctivas con el objetivo de preservar la liquidez del grupo.
- Información general de la situación en los mercados financieros: emisiones, *spreads*, informes agencias externas de calificación, etc.

El marco de *reporting* y control del riesgo de los límites de gestión del riesgo de liquidez comprende:

- Supervisión de los riesgos de liquidez a nivel global calculando de forma independiente las métricas de gestión de riesgo dentro de los sistemas de riesgos.
- Definir las metodologías de medición de riesgos y comprobar el correcto funcionamiento de los sistemas de medición y control.

- Seguimiento diario de los indicadores y límites de riesgo reportando a las distintas unidades de gestión (Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y Dirección de Gestión Financiera).
- Control y análisis sistemático del consumo de límites, identificando los incumplimientos y activando los protocolos necesarios para su corrección.
- Establecer y generar el marco de información necesario para el óptimo seguimiento y control de los límites de gestión del riesgo.

### Plazo residual de las operaciones

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración ni pérdidas por deterioro, de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2015, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

En miles de euros										
Vencimientos residuales Contractuales	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	-	5.783.266	406.319	34.562	-	-	-	-	-	6.224.148
Inversión Crediticia	-	4.929.964	7.369.115	18.402.994	12.468.655	10.149.940	8.023.122	6.628.038	31.910.381	99.882.209
Valores Representativos de Deuda	-	51.916	38.333	1.680.946	1.075.426	627.885	987.827	823.886	14.434.902	19.721.120
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total activo</b>	<b>-</b>	<b>10.765.146</b>	<b>7.813.767</b>	<b>20.118.503</b>	<b>13.544.081</b>	<b>10.777.825</b>	<b>9.010.949</b>	<b>7.451.924</b>	<b>46.345.284</b>	<b>125.827.477</b>
Mercado Monetario	-	5.846.839	3.339.127	462.042	-	11.000.000	-	264.091	-	20.912.100
Recursos de clientes	48.868.786	4.202.364	6.208.676	22.518.444	3.869.786	1.004.085	191.173	661.874	96.975	87.622.164
Debitos representados por Valores negociables	-	2.246.557	1.890.531	9.401.990	4.259.546	2.051.519	1.468.404	2.599.189	4.919.486	28.837.223
Pasivos Subordinados	-	-	12.600	329.088	101.410	-	-	424.600	73.825	941.523
Otros pasivos	-	153.040	272.013	1.498.599	1.293.407	596.506	415.350	237.867	613.301	5.080.082
<b>Total pasivo</b>	<b>48.868.786</b>	<b>12.448.801</b>	<b>11.722.947</b>	<b>34.210.164</b>	<b>9.524.149</b>	<b>14.652.110</b>	<b>2.074.928</b>	<b>4.187.621</b>	<b>5.703.587</b>	<b>143.393.093</b>
<b>Derivados Negociación y Cobertura</b>										
Posiciones Recibo	227	9.069.643	6.855.016	15.950.993	8.849.468	7.333.266	2.680.352	3.348.114	31.399.193	85.486.272
Posiciones Pago	-	10.151.857	8.524.921	18.406.856	7.898.064	7.180.940	2.680.882	6.154.711	32.104.562	93.102.793
<b>Neto</b>	<b>227</b>	<b>(1.082.214)</b>	<b>(1.669.905)</b>	<b>(2.455.863)</b>	<b>951.404</b>	<b>152.326</b>	<b>(530)</b>	<b>(2.806.597)</b>	<b>(705.369)</b>	<b>(7.616.521)</b>
<b>Riesgos contingentes</b>										
Garantías Financieras	96	53.437	78.435	360.177	183.327	51.715	94.339	37.794	1.160.088	2.019.408

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

Existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez. Fundamentalmente se trata de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.

Finalmente, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantiza las necesidades a corto, medio y largo plazo.

### Estrategía de financiación y evolución de la liquidez en 2015

La principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial), complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor. Adicionalmente la entidad también mantiene una cartera diversificada de activos líquidos mayoritariamente elegibles como colateral para las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE).

### Recursos de clientes en balance

Con fecha 31 de diciembre de 2015, los recursos de clientes en balance consolidado presentan un saldo de 131.489 millones de euros, frente a un saldo de 94.461 millones de euros al cierre del año 2014 y de 94.497 millones de euros a cierre de 2013 (39,2% de incremento en diciembre de 2015 respecto a diciembre de 2014 como resultado de la adquisición de TSB en junio de 2015 y -0,04% de disminución en diciembre de 2014 respecto a diciembre de 2013,) En el año 2015 se ha continuado con el movimiento de saldos desde depósitos a plazo a cuentas a la vista y a fondos de inversión, como resultado de la evolución decreciente de los tipos de interés. A 31 de diciembre de 2015 el saldo de las cuentas a la vista (cuentas corrientes junto a cuentas de ahorro) totalizaba 84.536 millones de euros (+95,3%), en detrimento de los depósitos a plazo que presentaron una caída del 11,7%.

Los recursos de clientes en balance consolidado por vencimientos:

En millones de euros

	2015	3 meses	6 meses	12 meses	>12 meses	Sin vto
<b>Total Recursos de clientes en balance (*)</b>	<b>131.489</b>	<b>8,7%</b>	<b>8,0%</b>	<b>12,7%</b>	<b>6,3%</b>	<b>64,3%</b>
Depósitos a plazo	42.947	25,2%	22,5%	34,6%	17,7%	0,0%
Cuentas a la vista	84.536	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Emisiones Minoristas	4.006	15,9%	21,6%	46,4%	16,1%	0,0%

(\*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

	2014	3 meses	6 meses	12 meses	>12 meses	Sin vto
<b>Total Recursos de clientes (*)</b>	<b>94.461</b>	<b>10,7%</b>	<b>11,6%</b>	<b>19,0%</b>	<b>12,7%</b>	<b>46,0%</b>
Depósitos a plazo	48.639	20,0%	22,3%	34,5%	23,2%	0,0%
Cuentas a la vista	43.275	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Emisiones Minoristas	2.547	16,6%	6,0%	46,3%	28,1%	3,0%

(\*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

Los depósitos de la entidad se comercializan a través de las siguientes unidades/sociedades de negocio del grupo (Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales, Banca Privada, SUB y TSB). Ver el detalle de volúmenes de estas unidades de negocio en el apartado de Resultados por negocios del Informe de Gestión.

Durante el año 2015 se ha estabilizado la generación de GAP Comercial, continuando, aunque de manera más moderada, con la tendencia positiva observada durante los últimos años, lo que ha permitido, por un lado, continuar con la política de la entidad de refinanciar parcialmente los vencimientos en mercado de capitales, y al mismo tiempo, con la pauta de reducción de la ratio *Loan to Deposits* (LtD) del grupo (desde un 147% a cierre de 2010 a un 106,5% a cierre de 2015). La evolución del ratio en el año también se ha visto favorecido por la incorporación de TSB en junio de 2015, con una estructura de financiación principalmente concentrada en depósitos a la clientela. Para el cálculo del ratio *Loan to Deposits* (LtD), se computa en el numerador la inversión crediticia neta ajustada por la financiación subvencionada y en el denominador la financiación minorista.

## Mercado de Capitales

Resultado del proceso de desapalancamiento que ha experimentado el grupo y del éxito en la captación de depósitos, el porcentaje de financiación en mercados mayoristas ha ido minorando en los últimos años. A cierre de 2015, el saldo vivo de financiación en mercado de capitales era de 27.436 millones de euros, que sin tener en cuenta a TSB ascendía a 22.961 millones de euros frente a un saldo de 23.106 millones de euros a cierre de 2014. Por tipo de producto, a diciembre de 2015, 13.628 millones del importe total colocado en mercado de capitales correspondían a cédulas hipotecarias, 2.816 millones de euros a pagarés y ECP colocados a inversores mayoristas, 2.595 millones a deuda senior (de los cuales 1.058 corresponden a operaciones con aval del estado provenientes de la integración de Banco CAM), 1.388 millones a emisiones de deuda subordinada y participaciones preferentes, 6.974 millones de euros a bonos de titulación colocados en mercado (de los que 3.951 millones de euros corresponden a TSB), y 34 millones de euros a otros instrumentos financieros a medio y largo plazo.

El detalle de los vencimientos de las emisiones dirigidas a inversores institucionales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

En millones de euros	2016	2017	2018	2019	2020	2021	>2022	Saldo vivo
Bonos y Cédulas Hipotecarias	2.876	2.022	1.561	1.124	2.172	2.013	1.859	13.628
Emisiones avaladas	-	1.058	-	-	-	-	-	1.058
Deuda Senior	1.412	-	100	-	-	-	25	1.537
Deuda Subordinada y Preferentes	299	66	-	-	425	565	33	1.388
Otros instrumentos Financieros a medio y largo plazo	-	-	18	-	-	10	6	34
<b>Total</b>	<b>4.587</b>	<b>3.146</b>	<b>1.679</b>	<b>1.124</b>	<b>2.597</b>	<b>2.589</b>	<b>1.923</b>	<b>17.645</b>

El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez.

En relación a la financiación a corto plazo la entidad mantiene un programa de pagarés de empresa y un programa de *Euro Commercial Paper* (ECP) :

- Programa de pagarés de empresa: este programa regula las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El 5 de marzo de 2015 se registró en la CNMV el Programa de pagarés de empresa 2015 de Banco Sabadell, con un límite de emisión de 6.000 millones de euros ampliables hasta 9.000 millones de euros. El saldo vivo del programa de pagarés ha aumentado durante el año, tanto el saldo vivo colocado entre inversores no cualificados como a la clientela institucional. A 31 de diciembre el saldo vivo era de 3.661 millones de euros (neto de los pagares suscritos por empresas del grupo) respecto los 2.745 millones de euros a 31 de diciembre de 2014.
- Programa de Euro Commercial Paper (ECP), dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emiten valores a corto plazo en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras. El 18 de diciembre de 2015 Banco Sabadell renovó su Programa de Euro Commercial Paper por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros. Este programa se ha incrementado desde 165,2 millones de euros a cierre de 2014, hasta 275,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.

En relación a la financiación a medio y largo plazo, la entidad mantiene los siguientes programas vivos:

- Programa de emisión de valores no participativos registrado en la CNMV (“Programa de Renta Fija”): este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones, simples y subordinadas y cédulas hipotecarias y territoriales y bonos estructurados realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2015 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 era de 6.145,8 millones de euros (a 31 de diciembre de 2014 el saldo vivo bajo el Programa de Renta Fija de 2014 era de 5.912,7 millones de euros).

Durante 2015 Banco Sabadell ha realizado emisiones bajo el Programa de Renta Fija vigente en cada momento por un total de 10.354,2 millones de euros, entre emisiones retenidas y colocadas. A lo largo del año, la entidad ha accedido al mercado en diferentes ocasiones aprovechando las ventanas de liquidez disponibles. Concretamente, Banco Sabadell realizó dos emisiones públicas de cédulas hipotecarias a cinco años en mayo y en octubre de 2015, por un total de 750 y 1.000 millones de euros, respectivamente; dos emisiones de cédulas hipotecarias a 8 años por un importe conjunto de 300 millones de euros suscritas íntegramente por el Banco Europeo de Inversiones (BEI); 10 emisiones de deuda senior a un plazo entre 1 y 2 años por un importe total de 2.750 millones de euros y 9 emisiones de bonos estructurados por un total de 111 millones de euros y plazos comprendidos entre 1 y 5 años. En el contexto actual de mercado la entidad tendría capacidad para emitir en diferentes formatos y plazos.

- Titulización de activos: desde el año 1993 el grupo ha sido muy activo en este mercado y ha participado en diversos programas de titulización, en algunos casos conjuntamente con otras entidades de máxima solvencia, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos al consumo y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros.

Actualmente existen 35 operaciones de titulización de activos vivas (incluyendo las titulizaciones de Banco Guipuzcoano, Banco CAM, BMN, Banco Gallego y TSB), si bien una parte de los bonos emitidos fueron retenidos por la entidad como activos líquidos elegibles para operaciones de financiación con el Banco Central Europeo, el resto de los bonos se colocaron en mercado de capitales. A cierre de 2015 el saldo de bonos de titulización colocados en mercado era de 6.974,4 millones de euros.

Por razones de eficiencia, durante 2015 se han cancelado anticipadamente 7 operaciones de titulización con saldos vivos relativamente reducidos (ver mayor detalle de información sobre los fondos de titulización en el Anexo II de la memoria).

En términos generales, en 2015, el tono en los mercados ha sido positivo, aunque han existido diferentes episodios de volatilidad que han redundado en tensiones e incluso, en un cierre de mercados durante períodos relativamente prolongados. En el conjunto del sistema no se han refinanciado gran parte de los vencimientos en mercado, hecho que junto con las medidas del estímulo del BCE a la economía del último trimestre de 2014, ha redundado en un exceso de liquidez.

Banco Sabadell ha participado en estas medidas de estímulo del BCE acudiendo, tanto en 2014 como en 2015, a las subastas de liquidez a cuatro años con objetivo específico (TLTRO o Targeted Longer-term refinancing operations) por un importe total de 11.000 millones de euros. Igualmente la entidad también ha participado en el Programa de Compra de Cédulas Hipotecarias (CBPP3) puesto en marcha por el Banco Central Europeo.

El exceso de liquidez en el mercado, en combinación con un escenario de tipos negativos a corto plazo, ha abaratado las financiaciones en repo en relación a otras alternativas. A 31 de diciembre de 2015, el importe neto de la financiación repo en términos nominales ascendía a 5.303 millones de euros

#### *Activos líquidos*

Adicionalmente a estas fuentes de financiación, Banco Sabadell mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez. Este colchón está compuesto principalmente por los siguientes activos:

En millones de euros	2015	2014
Cash(*) + Posición Neta Interbancario	4.016	(68)
Disponibile en póliza	4.349	6.911
<i>Activos pignorados en póliza(**)</i>	15.899	14.111
<i>Saldo dispuesto de póliza de Banco de España(***)</i>	11.550	7.200
Activos elegibles por el BCE fuera de póliza	10.785	10.553
Otros activos negociables no elegibles por el banco central(****)	3.097	1.362
<b>Total Activos Líquidos Disponibles</b>	<b>22.247</b>	<b>18.758</b>

(\*) Exceso de reservas en Bancos Centrales.

(\*\*) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del BCE para operaciones de política monetaria.

(\*\*\*) De los que en 2015, 11.000 corresponden a las subastas de liquidez del BCE a cuatro años con objetivo específico (TLTRO o Targeted Longer-term refinancing operations). En 2014, 5.000 millones corresponden a la subasta del BDE de la TLTRO de 17 de diciembre de 2014.

(\*\*\*\*) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del ratio *Liquidity Coverage Ratio (LCR)*. Incluye Renta Fija considerada como activo de alta calidad y liquidez según el LCR (HQLA) y otros activos negociables de diferentes entidades del Grupo.

Adicionalmente a la primera línea de liquidez, la entidad mantiene un colchón de activos hipotecarios y préstamos a Administraciones públicas elegibles como colateral de cédulas hipotecarias y territoriales respectivamente, que a cierre de 2015 añadían 7.376 millones en términos de capacidad de emisión de nuevas cédulas propias elegibles como colateral para el descuento en el ECB. A cierre de 2015 la liquidez disponible ascendía a 29.623 millones de euros en importe efectivo, correspondiente al importe de la primera línea de liquidez más la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales de la entidad a cierre de año.

#### Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

Grupo Banco Sabadell ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del nuevo ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (*Net Stable Funding Ratio*), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente. La medición de la liquidez en base a estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGLs.

En relación con el ratio LCR, desde el 1 de octubre de 2015 el mínimo exigible regulatoriamente es del 60%, nivel ampliamente superado por todas las UGLs de la entidad, destacando los casos de TSB y BS España con unos niveles de LCR muy holgados. A nivel de grupo, el ratio LCR de la entidad se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%.

Por lo que se refiere al ratio NSFR todavía se encuentra en fase de estudio y definición final. La fecha prevista de implementación es enero 2018, y de la misma manera que el ratio LCR está previsto un período de aplicación gradual. No obstante, el banco ya ha implantado el seguimiento de este ratio como métrica de liquidez a nivel de UGLs.

Dada la estructura de financiación de la entidad, con un gran peso de depósitos de la clientela, y la mayoría de la financiación en mercado centrada en el medio/largo plazo, la entidad se ha mantenido de manera estable en niveles ampliamente superiores al 100%.

### **3. Riesgo de mercado**

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos (por ejemplo: renta variable, tipos de interés o tipos de cambio).

Dichas posiciones generadoras de riesgo de mercado se mantienen habitualmente por la propia gestión de negocios de intermediación de tesorería o mercados de capitales o por el mantenimiento de posiciones propias de carácter discrecional.

También puede generarse por el mero mantenimiento de posiciones globales de balance (también denominadas de carácter estructural) que en términos netos quedan abiertas. En este último caso, el grupo trata bajo el sistema de gestión y supervisión de riesgos de mercado la posición de riesgo de cambio estructural. Otros riesgos de mercado de carácter estructural motivados por factores tales como los tipos de interés o de liquidez se tratan en los apartados correspondientes.

El sistema de admisión, gestión y control de Riesgo de Mercado se basa en el establecimiento de límites para posiciones expresamente asignadas y la aprobación de operaciones de cada unidad de negocio, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos y la aprobación de las operaciones por parte de riesgos.

La variación de precios de las materias primas no ha tenido impacto en el ejercicio dado que el grupo mantiene exposiciones residuales, tanto directas como en activos subyacentes.

#### Actividad de negociación

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR y *stressed VaR*, que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *back testing*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado.

El Stressed VaR se calcula como el VaR pero bajo una ventana histórica de variaciones de los factores de riesgo en situación de estrés de mercado. La supervisión se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*), en los que se analizan los impactos de diferentes escenarios históricos y teóricos en las carteras, y también con el cálculo de resultados de gestión, que se utilizan para seguir los límites *stop-loss*.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Control de Riesgos para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*) que proporcionan el perfil de riesgo de las posiciones. Por tanto, el uso de esta metodología no supone la restricción de poder incurrir en pérdidas superiores a los límites fijados, puesto que pueden acontecer movimientos significativos de las condiciones de mercado que superen los niveles de confianza establecidos. La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *backtesting*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR son coherentes con el nivel de confianza considerado.

El riesgo de mercado por Actividad de Negociación incurrido en términos de VaR a 1 día con 99 % de confianza para los ejercicios de 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

En millones de euros

	2015			2014		
	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo
Por tipo de interés	0,94	1,68	0,54	0,98	3,36	0,47
Por tipo de cambio posición operativa	0,14	0,51	0,03	0,12	0,40	0,02
Renta variable	0,52	1,15	0,21	0,78	1,32	0,55
Spread Crediticio	0,10	0,18	0,06	0,07	0,20	0,03
<b>VaR agregado</b>	<b>1,70</b>	<b>3,52</b>	<b>0,84</b>	<b>1,95</b>	<b>5,28</b>	<b>1,07</b>

#### Riesgos Estructurales de Tipo de Interés y Tipo de Cambio

##### *Riesgo estructural de tipo de interés*

El riesgo estructural de tipo de interés surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a los diferentes activos y pasivos del balance, que presentan desfases temporales por plazos de depreciación o vencimiento diferentes, como es habitual en la actividad bancaria. La exposición a este riesgo ante movimientos inesperados de los tipos de interés, puede finalmente traducirse en variaciones no esperadas del margen financiero y del valor económico.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés del grupo están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las Unidades de Gestión de Balance (UGBs) y en el seno de cada uno de los Comités de Activos y Pasivos locales. El efecto diversificación entre divisas y UGBs es tenido en cuenta en la presentación de las cifras a nivel global.

En este sentido el grupo persigue dos objetivos fundamentales en la gestión del riesgo de tipo de interés:

- Optimizar el Margen Financiero
- Preservar el Valor Económico del Balance

Para alcanzar dichos objetivos y a su vez mantenerse dentro de los límites fijados de apetito al riesgo, se realiza una gestión activa de balance tanto a través del desarrollo de estrategias comerciales que proporcionan coberturas naturales, como de la contratación de operaciones en mercado que pretenden minimizar el nivel de riesgo asumido.

El conjunto de fuentes de riesgo que es tenido en cuenta en el proceso de control y seguimiento depende de la materialidad de cada una de ellas en las diferentes UGBs y es el siguiente:

- Riesgo de reprecación: Es aquel que surge como consecuencia del distinto ritmo con el que los activos y pasivos renuevan su tipo de interés.
- Riesgo de curva: Es aquel que surge como consecuencia de los desplazamientos de distinta naturaleza que puede experimentar la curva de tipos de interés de mercado.
- Riesgo de base: Es aquel que surge por el movimiento desigual o desfasado que puedan tener las diferentes curvas de tipos de interés a las que están referenciadas las masas de activos y pasivos sensibles del balance.
- Riesgo de opcionalidad: Es aquel que surge como consecuencia de las características contractuales de ciertos productos e instrumentos del balance. La opcionalidad puede ser explícita, cuando está claramente establecida en términos de una variable observable de mercado o implícita, cuando depende de consideraciones que puedan realizar los clientes. En este segundo caso se encuentran las opciones de prepago y retiro anticipado.

Y las métricas utilizadas son las siguientes:

- Gap de tipos de interés (ver siguiente tabla), medida estática que muestra la distribución de vencimientos y reprecios de las masas sensibles del Balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual, se han considerado vencimientos esperados estimados de acuerdo a la experiencia de la entidad, estableciendo hipótesis de estabilidad y remuneración según la tipología de producto.

En miles de Euros

Plazos hasta revisión o vencimiento	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	5.783.266	406.319	34.562	-	-	-	-	-	6.224.148
Inversión Crediticia	12.068.223	28.370.451	48.772.388	2.993.370	1.401.231	1.169.944	764.321	4.342.281	99.882.209
Valores Representativos de Deuda	269.452	1.595.646	706.064	541.087	497.384	961.988	773.886	14.375.613	19.721.120
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18.120.941</b>	<b>30.372.417</b>	<b>49.513.015</b>	<b>3.534.457</b>	<b>1.898.615</b>	<b>2.131.932</b>	<b>1.538.207</b>	<b>18.717.894</b>	<b>125.827.477</b>
Mercado Monetario	5.846.839	3.339.127	462.042	-	11.000.000	-	264.091	-	20.912.100
Recursos de clientes	8.929.989	24.666.433	22.490.166	3.852.058	990.440	26.038.848	651.378	2.852	87.622.164
Debitos representados por Valores negociables	4.902.370	6.058.465	8.338.407	3.097.375	1.402.744	546.262	1.801.745	2.689.855	28.837.223
Pasivos Subordinados	66.050	339.850	42.238	35.360	-	-	424.600	33.425	941.523
Otros pasivos	498.507	814.367	2.537.270	475.809	271.556	187.724	95.635	199.214	5.080.082
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>20.243.756</b>	<b>35.218.242</b>	<b>33.870.125</b>	<b>7.460.602</b>	<b>13.664.739</b>	<b>26.772.834</b>	<b>3.237.449</b>	<b>2.925.346</b>	<b>143.393.093</b>
<b>Derivados de Cobertura</b>	<b>-1.256.604</b>	<b>-2.077.337</b>	<b>-1.063.668</b>	<b>1.928.131</b>	<b>1.743.007</b>	<b>102.054</b>	<b>702.900</b>	<b>-78.483</b>	<b>-</b>
<b>Gap de tipos de interés</b>	<b>-3.379.419</b>	<b>-6.923.162</b>	<b>14.579.223</b>	<b>-1.998.015</b>	<b>-10.023.117</b>	<b>-24.538.848</b>	<b>-996.342</b>	<b>15.714.065</b>	<b>-17.565.616</b>

- Sensibilidad del Margen Financiero: mide el impacto a corto y medio plazo ante las variaciones de los tipos de interés. Se obtiene comparando el margen financiero a un año en el escenario base, que sería el obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, y el obtenido con movimientos paralelos e instantáneos de la  $\pm 100$  puntos básicos (\*), considerando siempre el escenario más desfavorable.
- Sensibilidad del Valor Económico: mide el impacto a largo plazo ante las variaciones de los tipos de interés. Se obtiene comparando el valor económico del balance en el escenario base y el obtenido con movimientos paralelos e instantáneos de la  $\pm 100$  puntos básicos (\*), considerando siempre el escenario más desfavorable.
- Otros modelos estadísticos y econométricos que estimen las correlaciones entre diferentes variables de mercado o entre estas y el comportamiento histórico observado por la clientela.

A continuación se presentan los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad de las principales divisas del grupo a cierre del 2015:

Sensibilidad al tipo de interés	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
	Impacto Margen Financiero	Impacto Valor Económico
EUR	1,6%	-2,0%
USD	-0,4%	-1,4%

(\*)Nota: debido al nivel actual de los tipos de interés de mercado, en el escenario de bajada se aplica un desplazamiento máximo de 100 puntos básicos en cada plazo, de modo que el tipo resultante sea siempre mayor o igual a cero.

Como instrumentos de cobertura del riesgo, se contratan derivados en los mercados financieros, principalmente permutas de tipo de interés (IRS), considerados de cobertura a efectos contables. Se utilizan dos macrocoberturas diferenciadas:

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo, cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año.
- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable, cuyo objetivo es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipo de interés fijo.

Las partidas de balance contabilizadas a coste amortizado no presentan ajustes de valoración asociados a variaciones de tipos de interés. Por otro lado, para los activos financieros clasificados en Activos financieros disponibles para la venta valorados a valor razonable, ha tenido más impacto la variación de las primas de riesgo que la caída de tipos de interés producida durante el presente ejercicio.

### Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

El seguimiento del riesgo de cambio se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Riesgos.

La Dirección Financiera, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura de la posición estructural en divisa con el objetivo prioritario de minimizar el impacto negativo en los ratios de capital -CET1- ante fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Dirección de Riesgo de Mercado y la Dirección de Auditoría y Control monitorizan, reportando al Comité de Riesgos y al Comité de Auditoría y Control respectivamente, el cumplimiento y efectividad de los objetivos y políticas del grupo.

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015			
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	Total
<b>Activos en moneda extranjera:</b>	<b>10.323.045</b>	<b>2.851.590</b>	<b>550.964</b>	<b>13.725.599</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	179.843	4.216	19.898	203.957
Depósitos en entidades de crédito	1.018.531	27.082	24.137	1.069.750
Valores representativos de deuda	3.533.794	-	38.925	3.572.719
Crédito a la clientela	4.941.762	417.648	208.395	5.567.805
Resto de activos	649.115	2.402.644	259.609	3.311.368
<b>Pasivos en moneda extranjera:</b>	<b>7.475.082</b>	<b>349.215</b>	<b>132.314</b>	<b>7.956.611</b>
Depósitos de bancos centrales	551.302	-	-	551.302
Depósitos de entidades de crédito	2.598.904	30.560	24.960	2.654.424
Depósitos de la clientela	4.106.870	275.762	87.940	4.470.572
Resto de pasivos	218.006	42.893	19.414	280.313

En miles de euros

	2014			
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	Total
<b>Activos en moneda extranjera:</b>	<b>7.115.192</b>	<b>345.895</b>	<b>551.617</b>	<b>8.012.704</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	241.839	4.149	12.843	258.831
Depósitos en entidades de crédito	590.055	51.767	103.199	745.021
Valores representativos de deuda	2.245.314	-	251.238	2.496.552
Crédito a la clientela	3.525.359	243.548	176.042	3.944.949
Resto de activos	512.625	46.431	8.295	567.351
<b>Pasivos en moneda extranjera:</b>	<b>4.926.975</b>	<b>367.067</b>	<b>164.496</b>	<b>5.458.538</b>
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	1.264.259	28.882	72.086	1.365.227
Depósitos de la clientela	3.428.453	293.692	77.653	3.799.798
Resto de pasivos	234.263	44.493	14.757	293.513

La posición neta de activos y pasivos en divisa incluye la posición estructural de la entidad valorada a cambio histórico por un importe de 1982,59 millones de euros de los cuales 1287,16 millones de euros corresponden a las participaciones permanentes en divisa GBP y 672,60 millones de euros a las participaciones permanentes en divisa USD. El neto de activos y pasivos valorados a cambio está cubierto con operaciones de forwards y opciones en divisa siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo quedando en total una posición neta abierta a 31 de diciembre de 2015 por un importe de 57,27 millones de euros.

A cierre del ejercicio de 2015 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 1% en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición ascendió a 21 millones de euros, de los que el 60% corresponde a la libra esterlina, el 36% corresponde al dólar estadounidense y el resto a otras divisas.

#### 4. Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas como consecuencia de fallos o falta de adecuación de las personas, procesos, sistemas o por eventos externos imprevistos. Esta definición incluye el Riesgo Reputacional (que a su vez incluye el Riesgo Conductual), Tecnológico y de Modelo.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el grupo Banco Sabadell.

La Alta Dirección y el Consejo de Administración se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone el Comité de Riesgo Operacional integrado por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que regularmente se realicen auditorías sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional. La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

La primera se basa en el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados a los mismos que presentan una pérdida potencial, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los gestores de proceso y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro en términos de pérdida esperada y pérdida inesperada, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras orientadamente.

Se complementa con la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Al mismo tiempo se verifica que los procesos identificados de criticidad elevada ante una falta de servicio tengan definidos e implantados planes de continuidad de negocio específicos. Sobre los riesgos identificados se estima cualitativamente el impacto reputacional que podría suponer el suceso de alguno de los mismos.

La segunda se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos todas las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas.

Adicionalmente, esta información permite contrastar la coherencia entre las estimaciones realizadas sobre pérdidas potenciales y la realidad, tanto en términos de frecuencia como de severidad, mejorando iterativamente las estimaciones sobre los niveles de exposición.

Se dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional con datos desde el año 2002, que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de las mismas, tanto por gestión propia como por seguros contratados.

Dentro del riesgo operacional, se incluye la gestión y el control de los siguientes riesgos relevantes:

- Riesgo reputacional: posibilidad de pérdidas derivadas de la publicidad negativa relacionada con prácticas y negocios de la entidad, pudiendo generar pérdida de confianza en la institución afectando a su solvencia.
- Riesgo tecnológico: posibilidad de pérdidas derivadas de la incapacidad de la infraestructura de sistemas de permitir continuar completamente con la actividad ordinaria
- Riesgo de modelo: posibilidad de pérdidas derivadas de la toma de decisiones basada en el uso de modelos inadecuados

## **5. Riesgo Fiscal**

El riesgo fiscal refleja el posible incumplimiento o la incertidumbre asociada a la interpretación de la legislación fiscal en cualquiera de las jurisdicciones en las que se realiza la actividad ordinaria.

El objetivo del grupo Banco Sabadell en este ámbito es asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a la vez que se garantice un rendimiento adecuado para nuestros accionistas.

En materia de riesgo fiscal, el Consejo de Administración determina las políticas de control y gestión, así como la estrategia fiscal con el doble objetivo de garantizar la satisfacción de las obligaciones legales y velar por el mayor rendimiento para el accionista.

El Área de Asesoría Fiscal lleva a cabo la revisión independiente de las operaciones del banco desde el punto de vista de su ajuste a la legislación fiscal vigente. Concretamente, sus funciones se dividen en dos ámbitos, dependiendo de la situación de Banco Sabadell en cada caso:

- Como contribuyente: con el objetivo de asegurar que se satisfacen las obligaciones fiscales de manera puntual y precisa, Asesoría Fiscal vela por el cumplimiento de la legislación fiscal tanto de una manera periódica y regular, sobre la situación general del banco, como de una manera puntual, en el caso de operaciones concretas que así lo requieran,
- Como desarrollador de nuevos productos: la actividad ordinaria implica la creación de nuevos productos ofrecidos a nuestros clientes. El desarrollo de estos productos debe llevar consigo un examen de la fiscalidad de éstos, de cara a ofrecer de manera transparente las características del producto.

## **6. Riesgo de Cumplimiento Normativo**

El riesgo de Cumplimiento Normativo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

Uno de los aspectos esenciales de la política del grupo Banco Sabadell, y base de su cultura organizativa, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales. La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.

Para ello, el grupo cuenta con una Dirección de Cumplimiento Normativo cuya misión es impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo, minimizar la posibilidad de que se produzca un incumplimiento y asegurar que los que puedan producirse sean identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se tomen las oportunas medidas preventivas si no existieran.

El modelo de cumplimiento normativo centraliza en la matriz la definición de políticas, procedimientos y controles, así como la ejecución de los programas de control, y descentraliza en las filiales y oficinas del exterior la ejecución de los que son propios de éstas, manteniendo la responsabilidad funcional sobre los mismos.

Es un modelo flexible, enfocado al riesgo, que se adapta a la estrategia del grupo en cada momento y que aprovecha las sinergias, manteniendo el enfoque global en aquellos aspectos de alcance general y/o que requieren de desarrollos tecnológicos importantes, pero adaptado a su vez a las especificidades y legislación que afecte a cada negocio o a cada país.

El reto principal es la homogeneización en el grupo de los niveles de control de cumplimiento normativo fijando estándares mínimos de obligado cumplimiento, con independencia de la actividad o país en el que se desarrolla la actividad.

Este modelo se estructura en dos pilares:

(i) Una unidad central que da servicios a todo el grupo y orientada a la gestión global del Riesgo de Cumplimiento Normativo. Su actividad principal es el análisis, distribución y control de implantación de cualquier nueva normativa que tenga impacto en el grupo, así como el control, focalizado en el riesgo, del correcto cumplimiento de las normativas ya implantadas.

Además, tiene como responsabilidad directa la ejecución de diversos procesos, catalogados como de alto riesgo, porque requieren de un control directo e integral: la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Bloqueo a la Financiación del Terrorismo; el control de prácticas de abuso de mercado; el control de cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta y la implantación y seguimiento de elementos de protección al inversor (MIFID).

(ii) Una red de Responsables de Cumplimiento Normativo ubicados en cada una de las filiales y oficinas del exterior (con dependencia funcional de la Unidad Central de Cumplimiento Normativo y jerárquica del Director de la filial u oficina en el exterior) que ejecutan sus propios programas de control y reportan periódicamente a la Unidad Central, asegurando el cumplimiento de las normas internas y de la legislación vigente en todos los países y actividades en los que opera.

Para asegurar su eficiencia, este modelo se articula y potencia vía seis catalizadores (tecnología, formación, procedimientos, canales de comunicación, programas de control y seguimiento y proceso de aprobación de productos y normativas).

#### **Nota 4 - Recursos propios mínimos y gestión de capital.**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los recursos propios computables del banco excedían de los requeridos por el marco normativo regulatorio del capital vigente (Directiva 2013/36/UE y Reglamento UE 575/2013).

En la nota 5 de las Cuentas anuales del grupo Banco Sabadell se describen los datos e información de la gestión de capital.

## Nota 5 – Valor razonable de los activos y pasivos

### Activos y pasivos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diario.

Para los instrumentos en los que no se puedan observar cotizaciones, se realiza la estimación del precio utilizando modelos internos desarrollados por el banco, que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos y, en el resto de casos, utilizan otros *inputs* que dependen de asunciones propias que recogen prácticas comúnmente aceptadas por la comunidad financiera.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e *inputs* utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate:

<b>Instrumentos financieros Nivel 2</b>	<b>Técnicas de valoración</b>	<b>Principales hipótesis</b>	<b>Principales <i>inputs</i> utilizados</b>
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepagó - El riesgo de crédito de los emisores	- Spreads de crédito del emisor. - Tipos de interés de mercado observables
Instrumentos de capital	Múltiples sectoriales (P/VC)	A partir del CNAE que mejor se ajuste a la actividad principal de la compañía, se aplica el múltiplo P/VC obtenido en los comparables .	- CNAE's - Cotizaciones en mercados organizados
Derivados (*)	Modelo Black-Scholes (Fórmulas analítica / semi-analítica)	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Las hipótesis de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Estructura forward del subyacente, dadas por datos de mercado (dividendos, puntos swaps, ... - Superficies de Volatilidad de opciones  Para derivados sobre tipo de interés: - Estructura temporal de tipos de interés - Superficies de volatilidad del subyacente  Para derivados de crédito: - Cotizaciones de los Credit Default Swaps (CDS) - Volatilidad histórica de spreads de crédito
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo - SABR	Modelo de Black-Scholes : se asume una difusión lognormal del suyacente con la volatilidad dependiendo el plazo. - SABR : modelo de volatilidad estocástica.	
	Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Normal - Modelo Libor Market Model	Estos modelos asumen que: - El modelo normal permite tipos negativos - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados	
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos	

(\*) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell se estima que el funding value adjustment (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

<b>Instrumentos financieros Nivel 3</b>	<b>Técnicas de valoración</b>	<b>Principales hipótesis</b>	<b>Principales <i>inputs</i> no observables</b>
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepagos - El riesgo de crédito de los emisores - Los tipos de interés de mercado actuales	- Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido.
Instrumentos de capital	Método de descuento de flujos de caja	Cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a tipos de interés del mercado ajustados por riesgo (método CAPM), teniendo en cuenta: - Una estimación de las proyecciones de flujos de caja de la compañía - El riesgo del sector de la compañía - Inputs macroeconómicos	- Planes de negocio de la entidad - Primas de riesgo del sector de la compañía - Ajuste por riesgo sistemático (Parámetro Beta)
Derivados (*)	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo	Modelo de Black-Scholes : se asume una difusión lognormal del suyacente con la volatilidad dependiendo el plazo: - SABR : modelo de volatilidad estocástica.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Volatilidades históricas - Correlaciones históricas - Probabilidad de default para cálculo CVA y DVA (a)
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos	Para derivados de crédito: - Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido. - Volatilidad histórica de spreads de crédito
	Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Normal - Modelo Libor Market Model	Estos modelos asumen que: - El modelo normal permite tipos negativos - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados	Para derivados sobre tipo de interés: - Probabilidad de default para cálculo CVA y DVA (a)

(a) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60% que corresponde al estándar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, libor para tipos y black para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de default de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de rating y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

(\*) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell se estima que el funding value adjustment (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

## Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros en los balances adjuntos y su correspondiente valor razonable:

En miles de euros

	Nota	2015		2014	
		Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
<b>Activos:</b>					
Caja y depósitos en bancos centrales		2.013.803	2.014.610	1.021.880	1.021.880
Cartera de negociación	7 y 9	2.220.948	2.220.948	2.119.408	2.119.408
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	7 y 8	18.186.892	18.186.892	17.849.635	17.849.635
Inversiones crediticias	6, 7 y 10	122.166.493	128.588.641	121.922.811	132.861.806
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	11	-	-	-	-
Derivados de cobertura	12	490.743	490.743	747.873	747.873
<b>Total activos</b>		<b>145.078.879</b>	<b>151.501.834</b>	<b>143.661.607</b>	<b>154.600.602</b>

En miles de euros

	Nota	2015		2014	
		Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
<b>Pasivos:</b>					
Cartera de negociación	7	1.577.672	1.577.672	1.726.143	1.726.143
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18,19,20,21 y 22	147.763.121	148.967.231	144.563.593	145.992.419
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		(42.305)	(42.305)	68.020	68.020
Derivados de cobertura	12	206.853	206.853	287.891	287.891
<b>Total pasivos</b>		<b>149.505.341</b>	<b>150.709.451</b>	<b>146.645.647</b>	<b>148.074.473</b>

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

– El valor razonable de “Caja y depósitos en bancos centrales” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.

– El valor razonable de las “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio.

– En los epígrafes de los balances adjuntos “Ajustes a activos/pasivos financieros por macrocoberturas” se registra la diferencia entre el valor contable de los depósitos prestados cubiertos (registrados en “Inversiones crediticias”) y el valor razonable calculado con modelos internos y variables observables de datos de mercado.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

2015					
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	TOTAL
<b>Activos:</b>					
Cartera de negociación		782.815	794.598	643.535	2.220.948
Crédito a la clientela		-	-	-	-
Valores representativos de deuda	7	782.815	200	-	783.015
Instrumentos de capital	8	-	-	-	-
Derivados de negociación	9	-	794.398	643.535	1.437.933
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Instrumentos de capital		-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		17.535.532	585.613	65.742	18.186.887
Valores representativos de deuda	7	17.480.180	446.724	-	17.926.904
Instrumentos de capital	8	55.352	138.889	65.742	259.983
Derivados de cobertura	12	1.814	488.883	46	490.743
<b>Total activos</b>		<b>18.320.161</b>	<b>1.869.094</b>	<b>709.323</b>	<b>20.898.578</b>

En miles de euros

2015					
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	TOTAL
<b>Pasivos:</b>					
Cartera de negociación		151.904	1.176.700	249.068	1.577.672
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Derivados de negociación	9	-	1.176.700	249.068	1.425.768
Posiciones cortas de valores		151.904	-	-	151.904
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-
Derivados de cobertura	12	12.098	157.303	37.452	206.853
<b>Total pasivos</b>		<b>164.002</b>	<b>1.334.003</b>	<b>286.520</b>	<b>1.784.525</b>

En miles de euros

<b>2014</b>				
<b>Nota</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Activos:</b>				
Cartera de negociación	575.455	873.754	670.199	2.119.408
Crédito a la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	7 575.455	1.013	-	576.468
Instrumentos de capital	8 -	-	-	-
Derivados de negociación	9 -	872.741	670.199	1.542.940
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de capital	8 -	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	17.086.311	680.124	-	17.766.435
Valores representativos de deuda	7 16.927.171	536.508	-	17.463.679
Instrumentos de capital	8 159.140	143.616	-	302.756
Derivados de cobertura	12 346.441	401.358	74	747.873
<b>Total activos</b>	<b>18.008.207</b>	<b>1.955.236</b>	<b>670.273</b>	<b>20.633.716</b>

En miles de euros

<b>2014</b>				
<b>Nota</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Pasivos:</b>				
Cartera de negociación	176.170	1.356.253	193.720	1.726.143
Derivados de negociación	9 -	1.356.253	193.720	1.549.973
Posiciones cortas de valores	176.170	-	-	176.170
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Derivados de cobertura	12 -	244.754	43.137	287.891
<b>Total pasivos</b>	<b>176.170</b>	<b>1.601.007</b>	<b>236.857</b>	<b>2.014.034</b>

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Nota	Activo	Pasivo
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>539.452</b>	<b>246.584</b>
Incorporación por fusión	14	1.948	325
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)		195.650	7.947
Ajustes de valoración no registrados en resultados		-	253
Compras, ventas y liquidaciones		(104.758)	(17.518)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3		37.621	(214)
Diferencias de cambio y otros		360	(520)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>670.273</b>	<b>236.857</b>
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)		46.131	75.982
Ajustes de valoración no registrados en resultados		39.118	-
Compras, ventas y liquidaciones		(191.081)	(34.039)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3		146.007	6.116
Diferencias de cambio y otros		(1.125)	1.604
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>709.323</b>	<b>286.520</b>

(\*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

A 31 de diciembre de 2015, no se han generado resultados por ventas de instrumentos financieros clasificados en nivel 3.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2015, presentan los siguientes saldos en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2015:

En miles de euros

	Nota	2015					
		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1
<b>Activos:</b>							
Cartera de negociación		-	-	-	64.187	-	1.380
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		2	-	161	-	-	-
Derivados de cobertura	12						
<b>Pasivos:</b>							
Cartera de negociación		-	-	-	6.170	-	54
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	12						
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>-</b>	<b>161</b>	<b>70.357</b>	<b>-</b>	<b>1.434</b>

En miles de euros

		2014					
		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
Nota	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activos:</b>							
		-	-	-	54.543	-	16.922
		-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos:</b>							
		-	-	-	88	-	302
		-	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		-	-	-	<b>54.631</b>	-	<b>17.224</b>

A 31 de diciembre de 2015, el efecto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable se detalla a continuación, indicando únicamente el efecto en la cuenta de resultados al no tener un impacto significativo los instrumentos de Nivel 3 valorados en el patrimonio neto.

En miles de euros

		2015		2014	
		Impacto potencial en la cuenta de resultados consolidada		Impacto potencial en la cuenta de resultados consolidada	
Nota		Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
<b>Activos:</b>					
		7.999	(38.763)	8.932	50.679
	12	-	-	-	-
<b>Pasivos:</b>					
		19	(130)	-	-
	12	619	(290)	355	87
<b>Total pasivos</b>		<b>8.637</b>	<b>(39.183)</b>	<b>9.287</b>	<b>50.766</b>

(\*) No se han incorporado en el cálculo las posiciones cerradas por no tener impacto potencial en resultados y a que cualquier cambio en las valoraciones de cada uno de los instrumentos financieros se compensan entre sí.

(\*\*) El impacto potencial no es significativo.

### Préstamos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían préstamos ni pasivos financieros a valor razonable distintos de los registrados en los capítulos "Cartera de negociación- Crédito a la clientela", "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y "Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de los balances adjuntos.

## **Instrumentos financieros a coste**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, existían instrumentos de capital, derivados con dichos instrumentos como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades, que fueron registrados a su coste en los balances porque no se pudo estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable, al corresponder a participaciones en compañías que no cotizan en mercados organizados y, consecuentemente, ser significativos los *inputs* no observables. A esas fechas, el saldo de dichos instrumentos financieros, que se encontraban registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, no son significativos.

Durante el ejercicio 2015 no se ha producido ninguna venta de instrumentos financieros registrados a coste.

## **Activos no financieros**

### **Activos inmobiliarios**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores contables netos de los activos inmobiliarios no difieren significativamente de los valores razonables de estos activos (ver notas 13 y 15).

La entidad determina el valor razonable de los activos materiales de uso propio, a efectos de detectar si existen indicios de deterioro, en base al mayor importe entre su valor de tasación y el valor en uso. A 31 de diciembre de 2015, los valores contables no difieren significativamente de los valores razonables de estos activos (ver nota 1).

La estimación de valor razonable para los activos inmobiliarios se realiza tomando como base valoraciones elaboradas por terceros expertos independientes, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España, de acuerdo con los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003 de 27 de marzo.

Las tasadoras maximizan en las técnicas de valoración empleadas el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Los principales métodos de valoración aplicados les corresponderían los siguientes niveles de jerarquía de medición:

#### Nivel 2

- Método de comparación - aplicable a toda clase de inmuebles siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado.
- Método de actualización de rentas - aplicable cuando el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables.
- Modelo estadístico - este modelo corrige el valor de los activos en función de la fecha de adquisición y su ubicación actualizándolo según la evolución de precios de la zona desde el momento de la compra. Para ello, incorpora información estadística sobre el comportamiento de precios en todas las provincias facilitados por las empresas tasadoras externas y datos demográficos del INE para conseguir sensibilidad a nivel de municipio. A su vez, el valor obtenido se penaliza en función del grado de madurez (producto acabado, promoción en curso, solares o suelos en gestión) y del uso (residencial, industrial,...) del activo.

### Nivel 3

- Método de coste – aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación.
- Método residual – optando, en la actual situación macroeconómica, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico en las nuevas valoraciones de suelos solicitadas en detrimento del procedimiento estático, que se reserva para casos concretos en los que los plazos de ejecución previstos se ajustan a lo recogido en la normativa.

En función del tipo de activo, los métodos usados para la valoración de la cartera del banco serían los siguientes:

- *Edificios terminados*: se valora por comparación, actualización de rentas o modelo estadístico (nivel 2).
- *Edificios en construcción*: se valora por método de coste como suma del valor del suelo y de la obra ejecutada (nivel 3).
- *Suelo*: se valora por el método residual (nivel 3).

### Determinación del valor razonable

La siguiente tabla presenta los principales activos inmobiliarios desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

	2015			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Vivienda	-	2.105.000	-	2.105.000
Oficinas, locales y resto de inmuebles	-	1.314.120	-	1.314.120
Suelos y solares	-	-	249.000	249.000
Obras en curso	-	-	155.000	155.000
<b>Total activos</b>	<b>-</b>	<b>3.419.120</b>	<b>404.000</b>	<b>3.823.120</b>

Las variables no observables significativas utilizadas en las valoraciones clasificadas en el Nivel 3 no han sido desarrolladas por el grupo sino por los terceros expertos independientes que realizan las tasaciones.

El movimiento de los saldos en el ejercicio de 2015 clasificados en el Nivel 3, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Oficinas, locales y resto de inmuebles		Suelos
	Viviendas		
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	-	-	<b>302.000</b>
Compras	-	-	106.933
Ventas	-	-	(4.933)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>404.000</b>

(\*) Corresponde a activos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Durante el ejercicio de 2015 han habido traspasos de activos inmobiliarios entre los distintos niveles de valoración, por la transformación de activos que estaban en curso en producto acabado.

A continuación se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios valorados por sociedades de tasación, de las carteras de adjudicados y uso propio clasificados en activos no corrientes en venta e inversiones inmobiliarias en el ejercicio de 2015:

En miles de euros

Tasadora	Activos no corrientes en venta		Activo Material	
	Uso propio	Adjudicados	Uso Propio	Inversiones inmobiliarias
Afes Técnicas de Tasación, S.A.	18.383	26.293	120.214	134.281
Alia Tasaciones, S.A.	594	121.002	8.826	59.209
Arco Valoraciones S.A.	1.664	17.133	29.975	41.860
Collectiu D'arquitectes Taxadors, S.A.	86	26.191	15.683	1.736
Cushman & Wakefield	-	-	1.580	-
Egara Infomes, S.L.	-	1.152	-	123
Eurovaloraciones, S.A	21.104	21.035	104.990	17.625
Gestión de Valoraciones y Tasaciones, S.A.	6.207	266.111	110.401	33.848
Iberica de Tasaciones, S.A	-	22.781	-	13.854
Ibertasa, S.A.	2.253	178.834	19.173	58.887
Knight Frank Madrid S.a	-	-	-	-
Krata, S.A.	2.851	148.310	159.925	18.566
Servatas S.A.	-	1.049	-	732
Sociedad de Tasación, S.A.	1.760	744.155	16.973	259.978
Tabimed Gestión de Proyectos S.I.	-	22.308	-	1.516
Tasaciones de Bienes Mediterraneo, s a	-	83.212	-	13.385
Tasaciones Hipotecarias	369	18.980	-	239
Tasaciones Inmobiliarias, S.A	-	15.308	-	2.676
Técnicos en Tasación, S.A	2.725	-	18.157	361
Tecnitasa Técnicos en Tasación S.A.	-	97.913	-	6.932
Thirsa	-	12.450	-	1.357
Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	2.908	254	144.835	2.570
Valoraciones Mediterraneo, S.A	-	1.140	-	121
Valtecnic, S.A.	-	578	-	-
Resto (*)	2.010	425.511	27.243	60.675
<b>Total</b>	<b>62.914</b>	<b>2.251.700</b>	<b>777.975</b>	<b>730.531</b>

(\*) Incluye valoraciones actualizadas mediante métodos estadísticos (ver nota 1).

## Nota 6 – Depósitos en entidades de crédito de activo

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito de activo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Inversiones crediticias	5.802.924	3.773.529
<b>Total</b>	<b>5.802.924</b>	<b>3.773.529</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	1.998.941	1.285.738
Activos financieros híbridos	3.176	10.887
Adquisición temporal de activos	3.065.395	1.420.461
Otras cuentas	552.400	440.407
Activos dudosos	565	658
Depósitos en garantía por operaciones de mercados	63.267	476.305
Otros activos financieros	117.295	136.435
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.663)	(2.073)
Otros ajustes de valoración	3.548	4.711
<b>Total</b>	<b>5.802.924</b>	<b>3.773.529</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	4.733.174	3.028.508
En moneda extranjera	1.069.750	745.021
<b>Total</b>	<b>5.802.924</b>	<b>3.773.529</b>

El tipo de interés medio anual del actual ejercicio ha sido del 0,78% (0,84% en 2014).

## Nota 7 – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Cartera de negociación	783.015	576.468
Activos financieros disponibles para la venta	17.926.904	17.463.679
Inversiones crediticias	1.732.478	2.405.765
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<b>Total</b>	<b>20.442.397</b>	<b>20.445.912</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Administraciones públicas españolas	7.957.231	9.086.971
Letras del Tesoro	148.114	57.303
Otras deudas anotadas	5.169.226	5.487.624
Resto	2.639.891	3.542.044
Administraciones públicas no residentes	10.039.948	7.953.042
Emitidos por entidades de crédito	570.551	938.425
Otros valores de renta fija	1.874.845	2.467.657
Activos dudosos	9.131	9.231
Correcciones de valor por deterioro de activos	(9.309)	(9.414)
<b>Total</b>	<b>20.442.397</b>	<b>20.445.912</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	16.869.678	17.949.360
En moneda extranjera	3.572.719	2.496.552
<b>Total</b>	<b>20.442.397</b>	<b>20.445.912</b>

El tipo de interés medio anual del actual ejercicio ha sido del 2,20% (2,35% en 2014).

En relación con los instrumentos de deuda incluidos dentro de la partida de activos financieros disponibles para la venta se adjunta la siguiente información:

En miles de euros	2015	2014
Coste amortizado (*)	17.572.258	16.697.339
Valor razonable	17.926.904	17.463.679
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	(213.481)	(103.082)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	568.127	869.422

(\*) Incluye los resultados por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 y 2014 por 534 y 4.660 miles de euros, de los que corresponden a minusvalías registradas como deterioro (728) y (5.343) en los ejercicios 2015 y 2014.

A continuación se adjunta desglose en títulos de deuda pública:

En miles de euros	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Coste amortizado	16.052.490	14.248.755
Valor razonable	16.355.588	14.945.765
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	(200.806)	(69.142)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	503.904	766.152

## Nota 8 – Instrumentos de capital

El desglose del saldo de instrumentos de capital en los balances de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Por epígrafes:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	259.988	385.956
<b>Total</b>	<b>259.988</b>	<b>385.956</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Sector residente	109.157	248.026
Entidades de crédito	9.207	18.098
Otros	99.950	229.928
Sector no residente	106.010	79.367
Entidades de crédito	63.052	31.218
Otros	42.958	48.149
Participaciones en el patrimonio de fondos y sociedades de inversión	44.821	58.563
<b>Total</b>	<b>259.988</b>	<b>385.956</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	209.776	379.375
En moneda extranjera	50.212	6.581
<b>Total</b>	<b>259.988</b>	<b>385.956</b>

A cierre del ejercicio 2015 no existen inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados para los que al cierre no se haya considerado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.

En relación con los instrumentos de capital incluidos dentro de la partida de activos financieros disponibles para la venta se adjunta la siguiente información:

En miles de euros			
	Nota	2015	2014
Coste de adquisición		189.969	352.162
Valor razonable		259.988	385.956
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre		(1.117)	(24.052)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre		71.136	57.846
Minusvalías registradas como deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	34	(69.756)	(19.190)

Durante el presente ejercicio se ha realizado un deterioro de la participación que ostenta Banco de Sabadell, S.A. en Banco Comercial Portugués, S.A. (BCP) por importe de 8.153 miles de euros. Con este deterioro la participación individual de Banco de Sabadell en dicha sociedad a 31 de diciembre de 2015 queda valorada en 17.126 miles de euros (23.009 miles de euros en 2014).

Asimismo cabe destacar el deterioro de la participación que ostenta el grupo en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) por importe de 56.576 miles de euros. Con este deterioro, la participación en dicha sociedad a 31 de diciembre de 2015 queda valorada en 26.624 miles de euros (83.200 miles de euros en 2014).

El 2 de Noviembre de 2015, Visa Inc. anunció una oferta de compra sobre la totalidad de las acciones de Visa Europe. La contraprestación estimada por las acciones que posee el grupo consistiría en la entrega up-front de un importe en caja (estimado en 39 millones al estar pendiente de confirmación final por parte de Visa Europe) más la entrega de acciones preferentes convertibles en acciones de Visa Inc., cuya ecuación de canje queda sujeta a una eventual reducción en caso de futuras contingencias legales de Visa Europe, así como un earn-out basado en el cumplimiento de ciertos objetivos por parte de Visa Europe en las cuatro años posteriores a la adquisición.

A 31 de diciembre de 2015, tan solo se ha tenido en cuenta la estimación del up-front en cash para la determinación del valor razonable de las acciones de Visa Europe debido a la elevada incertidumbre y a la imposibilidad de estimar de forma fiable el resto de componentes de la contraprestación. Al estar la participación totalmente deteriorada con anterioridad a la oferta, la totalidad del valor razonable se ha registrado como plusvalías acumuladas con contrapartida en el patrimonio neto.

## Nota 9 – Derivados de negociación de activo y pasivo

El desglose por tipo de operación de los saldos de este epígrafe del activo y del pasivo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo sobre valores	234.026	233.732	187.583	187.548
Riesgo sobre tipo de interés	871.805	902.277	920.626	1.004.158
Riesgo sobre divisa	312.200	269.463	416.612	340.176
Otros tipos de riesgo	19.902	20.296	18.119	18.091
<b>Total</b>	<b>1.437.933</b>	<b>1.425.768</b>	<b>1.542.940</b>	<b>1.549.973</b>
<b>Por moneda:</b>				
En euros	1.361.916	1.342.279	1.450.247	1.448.137
En moneda extranjera	76.017	83.489	92.693	101.836
<b>Total</b>	<b>1.437.933</b>	<b>1.425.768</b>	<b>1.542.940</b>	<b>1.549.973</b>

A continuación se desglosan, por tipo de instrumento derivado, los valores razonables a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

En miles de euros	2015	2014
<b>Activos</b>		
<i>Derivados de negociación:</i>	1.437.933	1.542.940
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	851.953	908.485
Opciones sobre tipo de cambio	22.631	40.966
Opciones sobre tipo de interés	56.296	64.318
Opciones sobre índices y valores	253.928	205.329
Forward divisa	253.125	323.842
<b>Total de activos en cartera de negociación</b>	<b>1.437.933</b>	<b>1.542.940</b>
<b>Pasivos</b>		
<i>Derivados de negociación:</i>	1.425.768	1.549.973
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	835.151	906.701
Opciones sobre tipo de cambio	29.298	40.457
Opciones sobre tipo de interés	103.570	149.526
Opciones sobre índices y valores	254.027	205.376
Forward divisa	203.722	247.913
<b>Total de pasivos en cartera de negociación</b>	<b>1.425.768</b>	<b>1.549.973</b>

## Nota 10 – Crédito a la clientela

El desglose del saldo de crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Inversiones crediticias	114.631.091	115.743.517
<b>Total</b>	<b>114.631.091</b>	<b>115.743.517</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Adquisición temporal de activos a través de entidades de contrapartida centrales	728.475	587.597
Administraciones públicas	5.493.361	5.840.277
Crédito comercial	4.884.972	4.507.502
Deudores con garantía real	58.519.267	61.929.739
Otros deudores a plazo	32.299.264	30.692.425
Arrendamientos financieros	1.907.591	1.992.940
Deudores a la vista y varios	5.184.385	3.715.824
Activos dudosos	12.159.655	15.636.073
Otros activos financieros	640.683	705.297
Correcciones de valor por deterioro de activos	(7.253.732)	(10.028.572)
Otros ajustes de valoración	67.170	164.415
<b>Total</b>	<b>114.631.091</b>	<b>115.743.517</b>
<b>Por sectores:</b>		
Administraciones públicas	5.493.361	5.840.277
Residentes	94.806.306	96.967.572
No residentes	9.358.331	7.163.752
Activos dudosos	12.159.655	15.636.073
Correcciones de valor por deterioro de activos	(7.253.732)	(10.028.572)
Otros ajustes de valoración	67.170	164.415
<b>Total</b>	<b>114.631.091</b>	<b>115.743.517</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	109.063.286	111.798.568
En moneda extranjera	5.567.805	3.944.949
<b>Total</b>	<b>114.631.091</b>	<b>115.743.517</b>
<b>Por ámbito geográfico:</b>		
España	112.015.977	118.802.141
Resto de la Unión Europea	4.924.921	3.627.934
Iberoamérica	1.697.555	1.456.853
Norteamérica	2.236.799	1.113.807
Resto de la OCDE	150.785	655.420
Resto del mundo	858.786	115.934
Correcciones de valor por deterioro de activos	(7.253.732)	(10.028.572)
<b>Total</b>	<b>114.631.091</b>	<b>115.743.517</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2015 y 2014 del crédito a la clientela del activo ha sido del 2,92% y 3,18%, respectivamente.

En el epígrafe de Crédito a la clientela de los balances se incluyen ciertos activos comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Ver mayor información al respecto en la nota 3. Gestión de riesgos financieros- Riesgo de crédito.

### Arrendamiento financiero

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor a coste amortizado de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

En miles de euros

	2015	2014
<b>Arrendamientos financieros</b>		
Inversión bruta total	1.920.563	2.020.533
<i>de los cuales: Cuotas contingentes reconocidas en los ingresos</i>	77.130	97.507
Valor residual no garantizado	121.853	159.388
Correcciones de valor por deterioro	(65.634)	(81.703)
Ingresos financieros no devengados	256.102	293.151

A continuación se presenta un detalle por plazos del valor actual de los pagos futuros mínimos a recibir por el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes)

En miles de euros

	Hasta 1 año	Entre 1-5 años	Más de 5 años	Total
<b>Pagos mínimos a recibir de arrendamientos financieros</b>				
Pagos mínimos a recibir de obligado cumplimiento	398.114	1.049.809	600.744	2.048.667

### Activos financieros vencidos no deteriorados

El saldo de crédito a la clientela vencido, pendiente de cobro no dudoso, a 31 de diciembre de 2015, es de 221.379 miles de euros (219.687 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). De este total, más del 46% del saldo a 31 de diciembre de 2015 (73% del saldo a 31 de diciembre de 2014) ha vencido en un plazo no superior a un mes.

## Activos dudosos

El importe de los activos dudosos en los diferentes epígrafes del activo del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Depósitos en entidades de crédito	565	658
Valores representativos de deuda	9.131	9.231
Crédito a la clientela	12.159.655	15.636.073
<b>Total</b>	<b>12.169.351</b>	<b>15.645.962</b>
<b>Por sector:</b>		
Administraciones públicas	11.458	11.305
Entidades de crédito	565	658
Otros sectores privados	12.157.328	15.633.999
<b>Total</b>	<b>12.169.351</b>	<b>15.645.962</b>

El movimiento de los activos dudosos es el siguiente:

En miles de euros		
Saldo a 31 de diciembre de 2013	Nota	17.019.747
Incorporación por fusión	14	514.438
Altas		3.243.107
Bajas		(4.234.226)
Amortizaciones		(897.104)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>15.645.962</b>
Altas		2.010.850
Bajas		(4.449.644)
Amortizaciones		(1.037.817)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>12.169.351</b>

El desglose de los activos dudosos por tipología de garantía a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
Con garantía hipotecaria (*)	7.172.720	10.546.015
Otras garantías reales (**)	2.875.551	2.236.912
Resto	2.121.080	2.863.035
<b>Total</b>	<b>12.169.351</b>	<b>15.645.962</b>

(\*) Activos con garantía hipotecaria con riesgo vivo inferior al 100% del valor de tasación.  
 (\*\*) Incluye el resto de activos con garantía real.

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de activos dudosos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
España	11.643.279	14.902.013
Resto de la Unión Europea	372.898	497.376
Iberoamérica	101.482	161.649
Norteamérica	2.026	3.383
Resto de la OCDE	9.507	11.966
Resto del mundo	40.159	69.575
<b>Total</b>	<b>12.169.351</b>	<b>15.645.962</b>

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende, a 31 de diciembre de 2015, a 721.828 miles de euros y a 31 de diciembre de 2014, a 809.435 miles de euros.

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por haberse considerado remota su recuperación es el siguiente:

En miles de euros

<b>Saldo al 31 diciembre del 2013</b>	<b>Nota</b>	<b>5.125.358</b>
<b>Incorporación por fusión</b>	14	<b>185.723</b>
<b>Altas</b>		<b>996.568</b>
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos		897.103
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Productos vencidos y no cobrados		99.465
Otros conceptos		-
<b>Bajas</b>		<b>(794.477)</b>
Por recuperación en efectivo de principal		(131.035)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados		(4.558)
Por adjudicación de activo material y condonaciones		(25.307)
Por baja permanente de fallido		(633.577)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>-</b>
<b>Saldo al 31 diciembre del 2014</b>		<b>5.513.172</b>
<b>Altas</b>		<b>1.068.940</b>
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos		1.036.534
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Productos vencidos y no cobrados		32.406
Otros conceptos		-
<b>Bajas</b>		<b>(890.364)</b>
Por recuperación en efectivo de principal		(96.060)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados		(16.300)
Por adjudicación de activo material y condonaciones		(19.714)
Por prescripción		-
Por refinanciación o reestructuración de deuda		-
Por baja permanente de fallido		(758.290)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>-</b>
<b>Saldo al 31 diciembre del 2015</b>		<b>5.691.748</b>

El 25 de marzo de 2015 se formalizó con Aiqon Capital (Lux), S.A.R.L., un nuevo contrato de venta de cartera de créditos íntegramente provisionados de un importe total de 798,1 millones de euros por el precio de 22,05 millones de euros. Posteriormente, el 26 de marzo de 2015, se formalizó con LVS II Lux XIX S.A.R.L., otro contrato de venta por el precio de 100,25 millones de euros de cartera de créditos dudosos por importe de 218,68 millones de euros y de créditos íntegramente provisionados por un importe total de 11,17 millones de euros, por el precio de 100,25 millones de euros.

El resultado neto de las operaciones realizadas en 2015, de unas pérdidas de 23,2 millones de euros, registrados en el resultado de operaciones financieras.

Tras el correspondiente proceso competitivo, Banco Sabadell a 4 de agosto de 2014 formalizó con Aiqon Capital (Lux), S.a.r.l., un contrato de venta de una cartera de créditos íntegramente provisionados de un importe total de 554,7 millones de euros por el precio de 23,3 millones de euros, beneficio que ha sido registrado en el resultado de operaciones financieras.

## Correcciones de valor

El importe de las correcciones de valor por deterioro de activos en los diferentes epígrafes del activo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito	1.663	2.073
Valores representativos de deuda	9.309	9.414
Crédito a la clientela	7.253.732	10.028.572
<b>Total</b>	<b>7.264.704</b>	<b>10.040.059</b>

Consideramos que las correcciones de valor por deterioro y provisiones constituidas por el banco son suficientes para absorber posibles minusvalías que tengan nuestros activos y los desenlaces de cualquier contingencia abierta que tenga el banco.

El movimiento detallado de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y final del ejercicio es el siguiente:

En miles de euros						
		Determinada individualmente	Determinada colectivamente	Cobertura IBNR (**)	Riesgo país	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>Nota</b>	<b>1.247.109</b>	<b>6.180.205</b>	<b>3.882.280</b>	<b>2.884</b>	<b>11.312.478</b>
Incorporación por fusión	14	-	770.658	75.582	-	846.240
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (*)		538.462	186.753	489.086	762	1.215.063
<b>Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias</b>		<b>(384.935)</b>	<b>(2.028.254)</b>	<b>(912.707)</b>	-	<b>(3.325.896)</b>
Utilización de provisiones constituidas		(379.687)	(1.382.476)	(210.895)	-	(1.973.058)
Otros movimientos		(5.248)	(645.778)	(701.812)	-	(1.352.838)
Ajustes por diferencias de cambio		-	(9.036)	1.094	116	(7.826)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>1.400.636</b>	<b>5.100.326</b>	<b>3.535.335</b>	<b>3.762</b>	<b>10.040.059</b>
Incorporación por fusión	14	-	-	-	-	-
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (*)		781.673	77.537	724.203	653	1.584.066
<b>Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias</b>		<b>455.488</b>	<b>(2.687.923)</b>	<b>(2.134.386)</b>	-	<b>(4.366.821)</b>
Utilización de provisiones constituidas		(905.288)	(807.623)	(423.664)	-	(2.136.575)
Otros movimientos (***)	13 y 14	1.360.776	(1.880.300)	(1.710.722)	-	(2.230.246)
Ajustes por diferencias de cambio		-	1.050	6.210	140	7.400
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>2.637.797</b>	<b>2.490.990</b>	<b>2.131.362</b>	<b>4.555</b>	<b>7.264.704</b>

(\*) La suma de esta cifra, la amortización con cargo a resultados de activos financieros deteriorados dados de baja del activo y la recuperación de fallidos se refleja en el epígrafe de pérdidas por deterioro de activos financieros.

(\*\*) Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas (ver nota 1c).

(\*\*\*) Incluye 258.885 miles de euros correspondientes al traspaso de correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito a activos no corrientes en venta (ver nota 13) e inversiones inmobiliarias (ver nota 14) y 1.971.362 miles de euros a participaciones como consecuencia de las aportaciones de socios realizadas a sociedades del grupo para la amortización de préstamos con la matriz (ver nota 14).

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
España	6.945.635	9.676.126
Resto de la Unión Europea	237.699	259.302
Iberoamérica	49.408	73.978
Norteamérica	11.721	8.660
Resto de la OCDE	4.630	3.252
Resto del mundo	15.611	18.741
<b>Total</b>	<b>7.264.704</b>	<b>10.040.059</b>

## Nota 11 – Ajustes a activos y pasivos financieros por macrocoberturas

A 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los saldos reflejados en este epígrafe del activo y del pasivo del balance corresponden a las plusvalías/minusvalías de los elementos cubiertos por cobertura de valor razonable de tipo de interés sobre carteras de instrumentos financieros. A la citada fecha, el ajuste neto asociado a los elementos cubiertos ascienden a unas plusvalías/minusvalías de 42.305 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (plusvalías/minusvalías de 68.020 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) y se compensan, prácticamente en su totalidad, por plusvalías asociadas a su correspondiente derivado de cobertura.

## Nota 12 – Derivados de cobertura de activo y pasivo

El desglose de los valores razonables de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo al tipo de cobertura realizado, es el siguiente:

En miles de euros				
	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Microcoberturas:</b>				
Coberturas del valor razonable	128.823	53.970	148.824	62.545
Coberturas de los flujos de efectivo	282.686	12.231	501.415	61.214
De los que: Registrados en patrimonio	101.677	(12.231)	480.580	(59.288)
<b>Macrocoberturas:</b>				
Coberturas del valor razonable	79.234	76.857	97.634	81.869
Coberturas de los flujos de efectivo	-	63.795	-	82.263
De los que: Registrados en patrimonio	-	(51.375)	-	(67.876)
<b>Total</b>	<b>490.743</b>	<b>206.853</b>	<b>747.873</b>	<b>287.891</b>
<b>Por moneda:</b>				
En euros	385.292	205.653	729.745	284.314
En moneda extranjera	105.451	1.200	18.128	3.577
<b>Total</b>	<b>490.743</b>	<b>206.853</b>	<b>747.873</b>	<b>287.891</b>

Para llevar a cabo la política de gestión del riesgo de tipo de interés (véase la nota 3 sobre gestión de riesgos financieros), el banco contrata operaciones de cobertura.

A continuación se describen las principales tipologías de las coberturas:

**a) Cobertura de valor razonable:**

Son aquellas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de un tipo de riesgo concreto, siendo operaciones de microcobertura si cubren el riesgo de una operación de activo ó pasivo ó de macrocobertura si cubren una cartera de activos financieros o pasivos financieros.

En esta categoría la entidad clasifica los derivados contratados con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de interés en operaciones de activo y pasivo a tipo fijo.

Los derivados utilizados en estas coberturas consisten principalmente en permutas de tipo de interés. Se detalla a continuación la composición de las coberturas:

- Macrocobertura de pasivos a tipo fijo en la que se incluyen operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales y operaciones de depósitos a plazo contratados con clientes. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, a un importe deudor de 19.061 y 96.562 miles de euros respectivamente.
- Macrocoberturas de valores representativos de deuda a tipo fijo clasificados en la cartera de disponible para la venta. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 a un importe acreedor de 16.683 y 80.797 miles de euros respectivamente.
- Microcoberturas de operaciones de pasivo a tipo fijo compuestas principalmente por depósitos a plazo contratados con clientes. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, a un importe acreedor de 43.094 y 48.517 miles de euros respectivamente.
- Microcoberturas de operaciones de activo a tipo fijo compuestas principalmente por operaciones de préstamos con clientes. El valor razonable de las permutas incluidas en estas coberturas ascienden, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, a un importe acreedor de 8.588 miles de euros y 11.382 miles de euros respectivamente.

En relación con las mismas, las pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio derivado, tanto de los instrumentos de cobertura como de los elementos cubiertos, se detallan a continuación:

En miles de euros

	2015		2014	
	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos
<b>Microcoberturas:</b>	<b>(25.232)</b>	<b>24.608</b>	<b>48.720</b>	<b>(49.111)</b>
Activos a tipo fijo	(16.242)	16.604	47.419	(48.373)
Mercado de capitales	(5)	(570)	5.356	(4.300)
Pasivos a tipo fijo	(8.985)	8.574	(4.055)	3.562
<b>Macrocoberturas:</b>	<b>(24.252)</b>	<b>24.252</b>	<b>(201.620)</b>	<b>201.620</b>
Mercados de capitales y pasivos a tipo fijo	(3.411)	3.411	(129.302)	129.302
Activos a tipo fijo	(20.841)	20.841	(72.318)	72.318
<b>Total</b>	<b>(49.484)</b>	<b>48.860</b>	<b>(152.900)</b>	<b>152.509</b>

#### b) Cobertura de flujo de efectivo:

Son aquellas que cubren la variación en flujos de efectivo de instrumentos financieros asociados a un riesgo concreto ó a una transacción prevista altamente probable.

Los derivados utilizados en estas coberturas consisten principalmente en permutas de tipo de interés y operaciones forward sobre compras de activos financieros. A continuación se detalla la composición de estas coberturas:

- Microcoberturas de tipo de interés de compra futuras de títulos de renta fija. La entidad designa como elemento de cobertura aquellos contratos derivados que serán liquidados por su importe bruto mediante entrega del activo subyacente (según el precio contratado) que, pueden considerarse como cobertura de flujos de efectivo respecto la contraprestación que será pagada en una transacción futura que se producirá por la liquidación del propio derivado en términos brutos. En el caso de no haber contratado el derivado, el grupo estaría expuesto a la variabilidad en el precio de compra. El valor razonable de los forwards contratados a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, ascendía a un importe acreedor de 10.284 y deudor de 346.441 miles de euros, respectivamente.
- Microcoberturas de tipo de interés de bonos vinculados a la inflación. El banco ha contratado permutas financieras para cubrir la variación en los flujos de efectivo futuros que serán liquidados por los bonos inflación. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, ascendía a un importe deudor de 280.814 y 153.061 miles de euros, respectivamente.
- Macrocoberturas de los flujos de efectivo cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo del tipo de interés. Los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad son permutas financieras de tipo de interés. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, ascendía a un importe acreedor de 63.795 y 82.263 miles de euros, respectivamente.

Los importes que fueron reconocidos en el patrimonio neto durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluidos en los resultados durante el ejercicio se informan en el estado total de cambios en el patrimonio neto del Banco Sabadell.

No se ha reconocido ineficacia en los resultados del ejercicio de 2015 y de 2014 relacionada con las microcoberturas de flujos de efectivo por ser inmaterial.

### Nota 13 – Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El desglose de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Activo</b>	<b>2.824.938</b>	<b>2.437.923</b>
Activo material de uso propio	96.852	134.061
Activo material adjudicado	2.711.686	2.303.862
Participaciones Entidades asociadas y grupo	16.400	-
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	<b>(493.924)</b>	<b>(455.333)</b>
<b>Total de activos no corrientes en venta</b>	<b>2.331.014</b>	<b>1.982.590</b>
<b>Pasivo</b>	-	-
<b>Total de pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	-	-

En activo material adjudicado se registran los activos que han sido recibidos por los prestatarios u otros deudores del banco, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos.

La totalidad del activo material de uso propio corresponde a residencial (oficinas).

En relación con los activos procedentes de adjudicaciones, un 91,42% del saldo corresponde a activos residenciales, un 6,82% a activos industriales y un 1,76% a agrícola.

El plazo medio en que los activos permanecen en la categoría de activos no corrientes en venta-activos adjudicados es de 29 meses en el ejercicio de 2015 (30 meses en 2014).

El porcentaje de activos adjudicados vendidos con financiación al comprador por parte del banco en 2015 ha sido de un 31,7% (en 2014 fue de un 42,7%).

El movimiento de activos no corrientes en venta durante los ejercicios de 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Activos no corrientes en venta
<b>Coste:</b>		
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>2.164.848</b>
Incorporación por fusión	14	25.511
Altas		1.122.941
Bajas		(504.839)
Traspasos de insolvencias (*)		(270.495)
Otros traspasos		(100.043)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>2.437.923</b>
Incorporación por fusión	14	-
Altas		1.326.802
Bajas		(596.701)
Traspasos de insolvencias (*)		(245.940)
Otros traspasos		(97.146)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>2.824.938</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro:</b>		
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>319.954</b>
Incorporación por fusión	14	2.491
Dotación neta con impacto en resultados	37	247.250
Utilizaciones		(94.845)
Otros traspasos		(19.517)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>455.333</b>
Incorporación por fusión	14	-
Dotación con impacto en resultados	37	184.144
Reversión con impacto en resultados	37	(98.909)
Utilizaciones		(22.825)
Otros traspasos		(23.819)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>493.924</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>1.982.590</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>2.331.014</b>

(\*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

## Nota 14 - Participaciones

El desglose del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros			
2015			
	Entidades asociadas	Entidades del grupo	Total
<b>Por naturaleza:</b>			
Entidades de crédito	-	736.618	736.618
Otros sectores residentes	123.565	2.651.203	2.774.768
Otros sectores no residentes	12.644	2.362.321	2.374.965
<b>Total</b>	<b>136.209</b>	<b>5.750.142</b>	<b>5.886.351</b>
<b>Por cotización:</b>			
Cotizados	422	5.747.667	5.748.089
No cotizados	135.787	2.475	138.262
<b>Total</b>	<b>136.209</b>	<b>5.750.142</b>	<b>5.886.351</b>
<b>Por moneda:</b>			
En euros	123.565	2.762.853	2.886.418
En moneda extranjera	12.644	2.987.289	2.999.933
<b>Total</b>	<b>136.209</b>	<b>5.750.142</b>	<b>5.886.351</b>
En miles de euros			
2014			
	Entidades asociadas	Entidades del grupo	Total
<b>Por naturaleza:</b>			
Entidades de crédito	-	456.478	456.478
Otros sectores residentes	337.692	2.966.962	3.304.654
Otros sectores no residentes	12.644	39.564	52.208
<b>Total</b>	<b>350.336</b>	<b>3.463.004</b>	<b>3.813.340</b>
<b>Por cotización:</b>			
Cotizados	422	-	422
No cotizados	349.914	3.463.004	3.812.918
<b>Total</b>	<b>350.336</b>	<b>3.463.004</b>	<b>3.813.340</b>
<b>Por moneda:</b>			
En euros	337.692	3.089.815	3.427.507
En moneda extranjera	12.644	373.189	385.833
<b>Total</b>	<b>350.336</b>	<b>3.463.004</b>	<b>3.813.340</b>

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2015 y 2014 son los siguientes:

En miles de euros

		Entidades asociadas	Entidades del grupo	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>Nota</b>	<b>350.112</b>	<b>3.426.231</b>	<b>3.776.343</b>
Variación por fusión		1.784	(51.980)	(50.196)
Incorporación por adquisición		-	57.529	57.529
Aportaciones		40.000	1.060.002	1.100.002
Ampliaciones de capital		31.000	-	31.000
Venta, liquidación, recuperación inversión		(9.051)	(9.659)	(18.710)
Trasposos (*)	10	(319)	(968.740)	(969.059)
Diferencias de cambio		-	19.709	19.709
Deterioros	34	(63.190)	(70.088)	(133.278)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>350.336</b>	<b>3.463.004</b>	<b>3.813.340</b>
Incorporación por adquisición		-	2.364.543	2.364.543
Aportaciones		-	1.676.942	1.676.942
Ampliaciones de capital		112.926	331.338	444.264
Venta, liquidación, recuperación inversión		(272.169)	(13.173)	(285.342)
Trasposos (*)	10	-	(2.029.170)	(2.029.170)
Diferencias de cambio		-	563	563
Deterioros	34	(54.884)	(43.905)	(98.789)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>136.209</b>	<b>5.750.142</b>	<b>5.886.351</b>

(\*) Incluye trasposos de insolvencias por importe de 1.975.774 miles de euros.

## Variaciones más significativas de participaciones en el ejercicio de 2015

### Entidades asociadas

En abril 2015 Banco Sabadell acudió a la ampliación de capital realizada por Metrovacesa, aportando 112 millones de euros, contabilizando un deterioro de 59,2 millones de euros (ver Nota 35). En septiembre de 2015 se vendió la totalidad de la participación mantenida en esta sociedad (el valor neto contable dado de baja fueron 270.027 miles de euros).

### Entidades del grupo

#### Combinación de negocios con TSB Banking Group plc

#### Proceso de adquisición

La Comisión Europea (CE) declaró que la ayuda financiera prestada por el Ministerio de Economía del Gobierno británico a Lloyds Banking Group plc (Lloyds) durante los años 2008 y 2009 fue un acto constitutivo de ayuda de Estado no autorizado de conformidad con la normativa europea. En consecuencia, la decisión adoptada por la CE fue que Lloyds habría de desprenderse de una unidad de negocio de prestación de servicios de banca comercial en el Reino Unido que debía cumplir con determinadas condiciones con el fin de incentivar la competencia en este sector.

Dicha obligación de desinversión debía tener lugar antes de una fecha fijada (31 de diciembre de 2015, con posibilidad de alargarlo a finales de 2016 en función de cuanto hubiera reducido su participación Lloyds en TSB).

Con el fin de aprovechar una licencia bancaria que el grupo Lloyds mantenía, en septiembre de 2013 decidieron transferir la totalidad del patrimonio desinvertido a una entidad vehículo del grupo, TSB Bank plc (cuya sociedad matriz es TSB Banking Group plc o TSB) bajo una nueva marca y operando como una nueva entidad de crédito dedicada a banca comercial.

Tras contemplar diversas alternativas de desinversión en TSB, finalmente Lloyds optó por lanzar una oferta pública de venta en junio de 2014, siendo admitidas las acciones ordinarias de TSB a cotización y negociación en la Bolsa de Valores de Londres en junio de 2014. Lloyds pasó a mantener una participación del 50% del capital en TSB.

En este contexto de necesidad de desinversión, con fecha 19 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Banco Sabadell aprobó la presentación de una oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones de TSB Banking Group plc ('TSB') a un precio de 340 peniques por acción en efectivo dirigida a todos los accionistas de TSB. En el mismo marco de la oferta, Banco Sabadell adquirió el 24 de marzo de 2015 acciones representativas del capital social de TSB en aproximadamente un 9,99% que eran propiedad de Lloyds Banking Group plc ('Lloyds'), quién otorgó un compromiso irrevocable de aceptar la anterior oferta en cuanto al resto de acciones de TSB de las que era titular hasta alcanzar su participación total en TSB del 50,01%.

Los términos y condiciones de la oferta pública, así como los procedimientos para su aceptación, quedaron contenidos en el documento de la oferta publicado y puesto a disposición de los accionistas de TSB el 17 de abril de 2015.

La oferta, que contó con el apoyo del Consejo de Administración de TSB y su recomendación a los entonces accionistas, estaba sujeta a la aceptación de un mínimo del 75% de las acciones representativas de TSB y de sus derechos de voto, incluyendo dicho porcentaje las acciones ya adquiridas de Lloyds y su compromiso irrevocable. Asimismo, la adquisición de TSB estaba también sujeta a la obtención de diversas autorizaciones y consentimientos por parte de la *Prudential Regulation Authority* (PRA) del Banco de Inglaterra y otros reguladores, incluyendo las autoridades de defensa de la competencia.

Con fecha 30 de junio de 2015 se cumplió la última condición suspensiva prevista en la adquisición de TSB, fecha considerada por el grupo como el momento en que obtuvo el control sobre los activos de TSB y asumía los pasivos de la adquirida (fecha de adquisición), al declararse la oferta pública presentada incondicional a todos sus efectos.

Dado que el número de aceptaciones a la oferta representó más del 90% de las acciones de TSB sobre las que se realizó la misma, el grupo ejerció su derecho de adquisición forzosa de acuerdo con lo dispuesto en la ley de sociedades inglesa sobre aquellas acciones de TSB cuyos titulares no habían aceptado la oferta bajo las mismas condiciones que el resto de accionistas que sí aceptaron. Esta circunstancia hizo que el grupo consolidara el 100% de la inversión de TSB a 30 de junio de 2015, registrando el correspondiente pasivo con dichos accionistas por las cantidades pendientes de liquidar.

Con fechas 10 y 15 de julio de 2015 se realizaron sendos pagos que satisficieron íntegramente la contraprestación pagadera a los accionistas de TSB que aceptaron la oferta pública cuyas acciones representan aproximadamente el 87,1% de las acciones representativas de TSB. El período de liquidación para el resto de accionistas, incluyendo a los que fueron objeto de la adquisición forzosa, finalizó en el mes de septiembre de 2015.

TSB es un banco dirigido a clientes minoristas y pequeños negocios con un alcance de distribución de aproximadamente el 7% por oficinas en Reino Unido, disponiendo de un Ratio de Capital Ordinario Tier 1 (Common Equity Tier 1 Capital Ratio) del 19,5%, y una cómoda posición de financiación con un ratio de préstamos sobre depósitos en su franquicia (*loan to deposit*), del 76,6% a la fecha de toma de control.

La adquisición de TSB permitirá al grupo acceder al mercado bancario del Reino Unido, atractivo por su marco regulatorio bien definido y estable, niveles constantes de rentabilidad y buenas perspectivas de crecimiento futuro. El grupo anticipa que, bajo su titularidad, TSB será capaz de reforzar aún más su estrategia de crecimiento y eficiencia, beneficiándose de los recursos y de la experiencia en la financiación a pymes adquirida en el mercado bancario español por el grupo.

A continuación se presenta el balance resumido consolidado de TSB en la fecha de toma de control:

En miles de euros			
Activo		Pasivo y Patrimonio neto	
		<b>Pasivo</b>	
<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b>	<b>5.421.408</b>	<b>Cartera de negociación</b>	<b>47.852</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>52.801</b>	Derivados de negociación	47.852
Derivados de negociación	52.801	<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>36.092.913</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>1.418.035</b>	Depósitos de entidades de crédito	111
Valores representativos de deuda	1.418.035	Depósitos de la clientela	35.517.525
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>31.377.312</b>	Débitos representados por valores negociables	14.077
Depósitos en entidades de crédito	936.800	Pasivos subordinados	561.200
Crédito a la clientela	30.440.512	<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	<b>46.111</b>
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	<b>6.182</b>	<b>Derivados de cobertura</b>	<b>266.174</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>62.441</b>	<b>Provisiones</b>	<b>47.090</b>
<b>Activo material</b>	<b>211.762</b>	Otras provisiones	47.090
Inmovilizado material	211.762	<b>Resto de pasivos</b>	<b>613.451</b>
De uso propio	211.762		
<b>Activos fiscales</b>	<b>148.914</b>	<b>Patrimonio neto</b>	
Diferidos	148.914	<b>Fondos propios</b>	<b>2.323.852</b>
<b>Resto de activos</b>	<b>738.225</b>	Capital	7.028
Otros	738.225	Escriturado	7.028
		Prima de emisión	1.356.621
		Reservas	947.023
		Reservas (pérdidas) acumuladas	947.023
		Menos: Valores propios	(14.523)
		Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	27.703
		<b>Ajustes por valoración</b>	<b>(362)</b>
		Activos financieros disponibles para la venta	1.042
		Coberturas de los flujos de efectivo	(1.403)
<b>Total activo</b>	<b>39.437.080</b>	<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>39.437.080</b>
		<b>Pro-memoria:</b>	
		<b>Compromisos Contingentes</b>	<b>6.186.296</b>

El tipo de cambio aplicado fue el de 30/06/2015 (0,7114 libra/euro)

#### Contabilización de la combinación de negocios

Las presentes Cuentas registran la valoración y contabilización de esta combinación de negocios en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos realizando la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA). Las citadas estimaciones han sido revisadas por un tercero experto independiente.

TSB, a la fecha de toma de control presentaba unos fondos propios de 2.324 millones de euros (2.336 millones de euros sin la autocartera).

El precio total que Banco Sabadell ha desembolsado para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de TSB ha sido de 2.362 millones de euros.

Dentro del ejercicio de PPA, se han valorado los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida:

1. A partir de los análisis realizados por el grupo se ha estimado una pérdida esperada *lifetime* en la cartera de crédito a la clientela a efectos de ajustarla a su valor razonable estimado. El importe asignado a provisiones adicionales asciende a 151 millones de euros. Se ha aplicado una *Probability of Default* ("PD") *point in time* para los 3 primeros años, pasando a aplicar una PD ajustada al ciclo a partir del 4º año. La PD ajustada al ciclo afecta básicamente la cartera hipotecaria por ser a más largo plazo, y permite reflejar el comportamiento a medio y largo plazo en vez de condicionar todo el cálculo a las condiciones económicas actuales. En hipotecas residenciales se ha aplicado una *Loss Given Default* (LGD) *point in time* para los 3 primeros años, incrementándola a partir del 4º año para reflejar un parámetro a más largo plazo y menos condicionado a las condiciones actuales del mercado inmobiliario en UK; para ello se ha ponderado la LGD *point in time* con la LGD *downturn*. Para el resto de segmentos la LGD se corresponde con el valor *point in time* al tratarse de operaciones a más corto plazo y de segmentos donde la LGD no es tan sensible al ciclo.

2. Se han estimado activos intangibles que recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de TSB para depósitos a la vista (*core deposits*) por importe de 354 millones de euros. El valor atribuible a este activo se ha determinado mediante el método de ahorro de costes, estimando el valor presente de los ahorros en los costes de financiación con *core deposits* frente a fuentes de financiación alternativa. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 8 años.

3. Se ha estimado el valor del derecho de exclusividad del uso de la marca TSB por importe de 73 millones de euros. El valor atribuible a este activo se ha determinado mediante el método de coste de reposición cuyo enfoque consiste en establecer el coste de reconstruir o adquirir una réplica exacta del activo en cuestión. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 12 años.

4. Finalmente, en los epígrafe de activos y pasivos fiscales diferidos se ha ajustado el efecto impositivo (con una tasa del 20%) de los ajustes explicados en los puntos 1 y 3, que ascienden a 31 y 15 millones de euros respectivamente.

La tasa de descuento empleada en la valoración de los activos intangibles ha sido del 10,9%, que se ha calculado tomando como base la metodología del Capital Asset Pricing Model (CAPM). Esta tasa se compone de una tasa libre de riesgo del 2,6% (tomando como referencia el bono del Reino Unido con vencimiento a 20 años a la fecha de la toma de control), una prima de mercado de 6,0%, una beta del 1,21 mas una prima adicional del 1,0% al tratarse de activos poco líquidos.

Una vez ajustados los activos y pasivos procedentes de TSB, la diferencia negativa de consolidación resultante es de 266 millones de euros que se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, neta de los gastos asociados a la adquisición, por importe de 232 millones de euros. Tal y como se ha explicado anteriormente, la razón por la que esta transacción dio lugar a una ganancia se deriva del origen de la entidad adquirida TSB y el contexto de la desinversión realizada por Lloyds Banking Group plc (Lloyds).

#### Aportaciones para compensar pérdidas

En diciembre 2015 Banco de Sabadell, S.A. ha realizado, entre otras, aportaciones para compensar pérdidas de Solvia Development, S.L. por 500.000 miles de euros, Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. por 1.087.865 miles de euros y Hondarriberry, S.L. por 35.538 miles de euros.

#### Creación de Banco de Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple.

El 29 de enero de 2015 se constituyó en México, Banco de Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple y, en agosto del mismo año obtuvo los permisos de los reguladores locales para comenzar como operador de Banca comercial. El 4 de enero de 2016, tras cumplir el procedimiento de certificación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y con los requerimientos exigidos por el Banco de México, inició formalmente operaciones.

El nuevo Banco Sabadell en México, realizará operaciones de banca corporativa y de empresas, y en los próximos meses, pondrá en marcha la banca personal.

La inversión total mantenida por el Grupo en este Banco a 31 de diciembre de 2015 asciende a 57.375 miles de euros.

#### Ampliación de capital de Sabadell Capital, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R

El 22 de diciembre de 2015, Banco de Sabadell, S.A. realizó ampliación de capital en esta sociedad por un importe total de 218.651 millones de euros.

#### Otras operaciones corporativas y contratos relevantes en el ejercicio de 2015:

##### Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de protección de activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) asume el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros.

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a la fecha de entrada en vigor del mismo (31 de julio de 2011):

	En balance individual		En balance grupo	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Crédito a la clientela	21.711	2.912	19.117	2.263
<i>Del que riesgo dispuesto</i>	21.091	-	18.460	-
<i>Del que avales y pasivos contingentes</i>	620	-	657	-
Activos inmobiliarios (*)	2.380	558	4.663	1.096
Participaciones en capital	193	52	504	163
Activos fallidos	360	360	360	360
<b>Total</b>	<b>24.644</b>	<b>3.882</b>	<b>24.644</b>	<b>3.882</b>

(\*) Activos inmobiliarios incluye activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias.

A efectos de registrar los impactos contables consecuencia del otorgamiento de la protección de crédito a través del EPA, el grupo ha aplicado en el ejercicio 2015 los siguientes criterios:

Para todas las pérdidas registradas contablemente, derivadas de provisiones de insolvencias, quitas, provisiones de deterioro de activos inmobiliarios o resultados por la enajenación de dichos activos, el banco registra una cuenta a cobrar clasificada en el epígrafe de inversión crediticia con abono a la cuenta de resultados, con el objeto de reflejar el derecho de cobro ante el FGD por la garantía concedida por este, y neutralizar el impacto que tiene en la cuenta de resultados las pérdidas registradas relacionadas con los activos cubiertos por EPA. El importe acumulado registrado a 31 de diciembre de 2015 asciende alrededor de 5.500 millones de euros.

En relación al crédito a la clientela calificado de dudoso, así como los activos inmobiliarios que resultan del incumplimiento de pago de los respectivos acreedores cubiertos por el protocolo, el banco segrega la parte correspondiente al 20% del riesgo retenido y el 80% para el cual se ha transmitido el riesgo al FGD. Esto es, para cada activo cubierto, el grupo considera qué parte de sus flujos se obtendrán de los prestatarios o terceros y qué parte del FGD como consecuencia de la garantía proporcionada o el valor de las garantías hipotecarias del crédito.

A efectos de presentación en las presentes Cuentas anuales consolidadas, y en relación a los riesgos correspondientes a exposiciones cubiertas por el EPA, los saldos dudosos incluyen el 20% de la exposición retenida al no haber sido transferido el riesgo de crédito al FGD. En relación al 80% del riesgo, mientras el crédito o préstamo figura en balance, se presenta como riesgo normal al existir transferencia del riesgo de crédito.

A efectos de evitar la duplicidad en balance (antes de provisiones) que comportaría mantener el saldo a cobrar con el FGD y la exposición del 80%, las provisiones constituidas para este 80% se presentan neteando la inversión crediticia.

En las cuentas anuales del ejercicio 2014, el efecto de esta duplicidad en balance y el impacto del mismo en los desgloses de la inversión crediticia bruta, ratios de cobertura y ratios de morosidad, se explicaban en notas indicando qué parte estaba afecta a EPA y cómo quedaban los distintos desgloses del perímetro "ex EPA". Con los criterios de presentación adoptados en este ejercicio, los desgloses muestran directamente el efecto en el perímetro exEPA, por lo que los desgloses del ejercicio 2014 afectados por esta nueva presentación han sido modificados para garantizar la comparabilidad de las cifras. En algunos detalles de segmentación, relativos al riesgo clasificado en normal (la segregación del 80% explicada anteriormente), se continúa desglosando la parte correspondiente a EPA para contribuir a la transparencia en la exposición de riesgo de la entidad.

## Variaciones más significativas de participaciones en el ejercicio de 2014

### **Creación de Sabadell Capital, Sociedad Anónima de Capital Variable (SOFOM)**

El 22 de abril de 2014 se constituyó en la ciudad de México Sabadell Capital, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM), Entidad No Regulada (en adelante, Sabadell Capital), siendo la estructura accionarial 100% del grupo Banco Sabadell. Su actividad principal se encuentra focalizada en banca corporativa y en la financiación estructurada en pesos mexicanos y dólares de proyectos energéticos, infraestructuras y de otros sectores como el turismo, el comercio exterior y la administración pública. La constitución de la nueva SOFOM supuso, además, un primer paso en el proyecto de internacionalización para la creación a medio plazo de una Institución de banca múltiple en México.

Sabadell Capital está radicada en México DF, contando además con una oficina en Monterrey (Nuevo León), ciudades que concentran el núcleo principal del mercado potencial al que quiere enfocarse Sabadell Capital.

## **Adquisición de Banco Gallego Vida y Pensiones**

Banco Sabadell suscribió a 12 de noviembre de 2013 un contrato de compraventa con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Caser") para la adquisición de la participación del 75% que Caser mantenía en la sociedad Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros ("Banco Gallego Vida y Pensiones"), de la que Banco Sabadell es titular indirectamente del resto de las acciones. Con fecha 20 de febrero de 2014 se cerró la adquisición de dicha participación y, consecuentemente, Banco Sabadell alcanzó el 100% del capital de Banco Gallego Vida y Pensiones con un desembolso neto de 28.200 miles de euros.

Esta operación se encuadraba en el proceso de reordenación de las sociedades filiales y participadas de seguros de Banco Sabadell.

## **Otras operaciones corporativas y contratos relevantes en el ejercicio de 2014:**

### **Venta del negocio de recuperaciones**

Banco Sabadell suscribió con Lindorff España S.L.U. (Lindorff) en el mes de diciembre 2014, una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, un contrato de compraventa de su negocio de gestión y recobro de deudas impagadas así como un acuerdo para la prestación de servicios relacionados con la actividad de gestión y recobro de dichas deudas por un período inicial de diez años.

El contrato de compraventa incluyó el traspaso, por parte de Banco Sabadell a Lindorff, de los activos y pasivos afectos a la explotación del negocio, entre ellos, el mobiliario y los equipos informáticos que se utilizaban en la prestación del servicio, los contratos con proveedores afectos a esta actividad así como los trabajadores dedicados a la misma con sus conocimientos, experiencia y técnicas. Todas estas actividades y activos netos, que permitían por sí mismos gestionar la recuperación de las deudas impagadas del grupo, componían una unidad de negocio transferida a Lindorff, quien en base a su experiencia y capacidades técnicas pasó a explotarla de forma autónoma e independiente con el objetivo de obtener una rentabilidad a la inversión realizada.

Por otro lado, Banco Sabadell celebró de forma simultánea con Lindorff un contrato de prestación de servicios relacionados con la actividad de recobro de determinadas deudas impagadas de Banco Sabadell y sus filiales mediante el cual, Banco Sabadell se comprometió a ceder en gestión, salvo excepciones, aquellas deudas impagadas de las que él o sus filiales fueran titulares, que serían gestionadas por Lindorff a cambio de unos honorarios variables. El contrato preveía que los volúmenes cedidos en gestión a Lindorff alcanzarían unos determinados mínimos durante un período transitorio, siendo posteriormente el volumen cedido en función del volumen de impagados y la evolución de la actividad. El citado contrato preveía la medición del grado de cumplimiento de Lindorff sobre la base de varios indicadores de desempeño aplicables a los servicios acordados, estableciéndose una escala de penalizaciones por desempeño inadecuado o insuficiente para el proveedor, así como supuestos de terminación anticipada bajo ciertas circunstancias (por ejemplo, por incumplimiento grave de las obligaciones contractuales o empleo de prácticas que comparten riesgo reputacional).

Del análisis de la naturaleza de los derechos que retenía el grupo sobre su antiguo negocio de recuperaciones se concluyó que se trataba de (i) derechos de carácter protector cuyo objetivo es salvaguardar los activos subyacentes, protegiendo al grupo de una gestión ineficiente pero sin retener el poder de gestión, o bien (ii) derechos que no vulneran la transferencia de riesgos y beneficios por considerarse que su probabilidad de ejercicio es remota. Los derechos no limitaban a Lindorff para dirigir las actividades de recobro por lo que fue quien tenía el poder sobre las actividades relevantes y estaba expuesto a la variabilidad de los resultados al asumir los riesgos operativos propios del negocio adquirido, de mercado por el volumen de préstamos que entran en mora y los plazos de ejecución de las

garantías de la deuda cedida así como los derivados de su propio desempeño si no alcanzaba los niveles pactados con Banco Sabadell.

El cierre de esta operación en su conjunto permitió al grupo maximizar la rentabilidad de la gestión de las recuperaciones, mediante el aumento esperados de la tasa de éxito y la aceleración del ritmo de recobro, a la vez que separar la gestión de este negocio de su núcleo bancario.

Contablemente se consideró que el grupo vendió el negocio de gestión de las recuperaciones íntegramente a un tercero, sin retener participación alguna sobre el mismo, dado que se transfirió el control sobre los activos transmitidos así como los riesgos y beneficios principales del negocio a Lindorff, debiéndose reconocer la ganancia resultante en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con la NIIF 3 “Combinaciones de negocio” y la NIC 18 “Ingresos ordinarios”. El precio fijo de la transmisión percibido por el grupo en la formalización del contrato fue de 162.000 miles de euros, habiendo generado una plusvalía bruta del mismo importe en el epígrafe de ganancias/ (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.

#### **Adjudicación contrato de gestión de activos de la SAREB**

En el mes de noviembre 2014 la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) adjudicó al grupo la gestión de una cartera de 42.900 activos a través de su filial Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L. (Solvia) durante un período inicial de 7 años a contar desde el 1 de julio de 2015.

Los servicios comprendían la migración de los datos a la plataforma de Solvia, la administración y gestión de los activos, así como el asesoramiento jurídico respecto los inmuebles procedentes de Bankia, y préstamos e inmuebles que SAREB adquirió a Banco Gallego y Banco Ceiss.

De la totalidad de los activos a gestionar, más de 33.000 eran inmuebles, siendo el resto préstamos y créditos con algún tipo de garantía inmobiliaria. Todos estos activos continuaban siendo propiedad de SAREB, quién fijaría anualmente los presupuestos para su gestión, en base a los que Solvia debería ejecutar sus servicios.

Al objeto de garantizar un determinado nivel y volumen de desempeño en la prestación de los servicios a SAREB, y de acuerdo con las reglas del concurso convocado al efecto, Solvia constituyó en el momento de la adjudicación una garantía de desempeño que será devuelta por SAREB a Solvia a medida que se produzca el devengo y pago de los derechos económicos acordados entre las partes.

Este contrato preveía la medición del grado de cumplimiento de Solvia sobre la base de varios indicadores de desempeño aplicables a los servicios acordados, estableciéndose una escala de penalizaciones a aplicar sobre la facturación de los derechos económicos adscritos al contrato en función del grado de cumplimiento, así como supuestos de terminación anticipada bajo ciertas circunstancias (por ejemplo, cuando el incumplimiento de Solvia se extendiese durante un período de 12 meses con el nivel más alto de materialidad y grado de desviación del valor objetivo de los previstos en el contrato). Asimismo, el contrato preveía la posibilidad de resolución anticipada por SAREB en cualquier momento con un preaviso de al menos tres (3) meses y abono de una compensación a Solvia calculada de conformidad con el contrato.

Del análisis de la naturaleza de los supuestos de resolución anticipada que podrían afectar parcialmente la recuperación de la garantía prestada se concluyó que se tratan básicamente de cláusulas de carácter protectorio para SAREB, los cuales el grupo estimó como no probables en el marco del servicio acordado y la prestación prevista.

El cierre de esta operación permitió al grupo rentabilizar al máximo el negocio actual de administración y gestión de activos, mediante la obtención de ingresos ordinarios periódicos por los servicios prestados a SAREB, e incrementar su ventaja competitiva a través del aprovechamiento de sinergias con el negocio actual.

## Reorganización del negocio de seguros

Durante el ejercicio de 2014 el banco ha reorganizado su negocio de seguros consecuencia de las adquisiciones llevadas a cabo en ejercicios anteriores. Dicha reorganización ha supuesto, entre otros aspectos, la cesión de los derechos de exclusividad sobre los productos de seguro de vida y de distribución de planes de pensiones así como la venta de una subsidiaria que constituía un negocio por parte del banco a una serie de asociadas. A la vez, ha comportado la cancelación de acuerdos que, tanto Banco CAM como Banco Gallego, mantenían con una entidad aseguradora. La compensación pagada por dicha cancelación refleja el valor de la de cesión de derechos de exclusividad de la comercialización de determinados productos de seguros (véase nota 5).

## Nota 15 – Activo material

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015				2014			
	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto
<b>Inmovilizado material</b>	<b>2.399.330</b>	<b>(1.057.238)</b>	<b>(6.271)</b>	<b>1.335.821</b>	<b>2.443.993</b>	<b>(1.040.192)</b>	<b>(19.987)</b>	<b>1.383.814</b>
De uso propio:	2.399.330	(1.057.238)	(6.271)	1.335.821	2.443.993	(1.040.192)	(19.987)	1.383.814
Equipos informáticos y sus instalaciones	419.121	(292.760)	-	126.361	401.409	(274.171)	-	127.238
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1.017.335	(585.850)	-	431.485	1.010.590	(579.404)	-	431.186
Edificios	962.874	(178.628)	(6.271)	777.975	1.031.994	(186.617)	(19.987)	825.390
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones inmobiliarias:</b>	<b>895.655</b>	<b>(56.326)</b>	<b>(108.798)</b>	<b>730.531</b>	<b>747.880</b>	<b>(41.855)</b>	<b>(77.199)</b>	<b>628.826</b>
Edificios	895.655	(56.326)	(108.798)	730.531	747.880	(41.855)	(77.199)	628.826
<b>Total</b>	<b>3.294.985</b>	<b>(1.113.564)</b>	<b>(115.069)</b>	<b>2.066.352</b>	<b>3.191.873</b>	<b>(1.082.047)</b>	<b>(97.186)</b>	<b>2.012.640</b>

El movimiento durante los ejercicios de 2015 y 2014 del saldo del epígrafe de activo material es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Inmuebles y otros	Mobiliario e instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Coste:</b>					
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>999.186</b>	<b>1.704.107</b>	<b>663.457</b>	<b>3.366.750</b>
Incorporación por fusión	14	29.688	96.288	2.509	128.485
Altas		42.113	92.660	115.745	250.518
Bajas		(39.501)	(481.677)	(133.489)	(654.667)
Otros traspasos		508	621	111.870	112.999
Traspasos de insolvencias		-	-	(12.212)	(12.212)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>1.031.994</b>	<b>1.411.999</b>	<b>747.880</b>	<b>3.191.873</b>
Altas		2.493	99.610	166.478	268.581
Bajas		(71.619)	(75.148)	(102.904)	(249.671)
Otros traspasos		6	(5)	97.145	97.146
Traspasos de insolvencias		-	-	(12.944)	(12.944)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>962.874</b>	<b>1.436.456</b>	<b>895.655</b>	<b>3.294.985</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>170.680</b>	<b>1.148.934</b>	<b>30.881</b>	<b>1.350.495</b>
Incorporación por fusión	14	2.761	77.645	-	80.406
Altas		13.671	96.125	16.027	125.823
Bajas		(633)	(469.413)	(4.986)	(475.032)
Traspasos internos		138	284	(67)	355
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>186.617</b>	<b>853.575</b>	<b>41.855</b>	<b>1.082.047</b>
Altas		9.977	79.113	20.140	109.230
Bajas		(17.965)	(54.078)	(5.668)	(77.711)
Traspasos internos		(1)	-	(1)	(2)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>178.628</b>	<b>878.610</b>	<b>56.326</b>	<b>1.113.564</b>
<b>Pérdidas por deterioro:</b>					
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>59.148</b>	<b>-</b>	<b>57.482</b>	<b>116.630</b>
Incorporación por fusión	14	-	-	33.541	33.541
Dotación neta con impacto en resultados		(293)	-	(25.221)	(25.514)
Utilizaciones		(38.868)	-	(8.509)	(47.377)
Otros traspasos		-	-	19.906	19.906
Traspasos internos		-	-	-	-
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>19.987</b>	<b>-</b>	<b>77.199</b>	<b>97.186</b>
Dotación con impacto en resultados	35	-	-	47.612	47.612
Reversión con impacto en resultados	35	(1.438)	-	-	(1.438)
Utilizaciones		(12.278)	-	(39.832)	(52.110)
Otros traspasos		-	-	23.819	23.819
Traspasos internos		-	-	-	-
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>6.271</b>	<b>-</b>	<b>108.798</b>	<b>115.069</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>825.390</b>	<b>558.424</b>	<b>628.826</b>	<b>2.012.640</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>777.975</b>	<b>557.846</b>	<b>730.531</b>	<b>2.066.352</b>

El valor bruto de los elementos del activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a un importe de 365.775 miles de euros y 316.488 miles de euros, respectivamente.

El valor neto en libros de los activos materiales correspondientes a las oficinas del banco ubicadas en el extranjero asciende a 1.589 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (1.600 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

El grupo ha formalizado operaciones de venta de inmuebles y en el mismo acto formalizó con los compradores un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) sobre los mismos, cuyas principales características se detallan seguidamente:

Contratos arrendamiento operativo	31/12/2015			Plazo de obligado cumplimiento
	Número de inmuebles vendidos	Número de contratos con opción de compra	Número de contratos sin opción de compra	
Ejercicio 2010	379	379	-	10 años
Ejercicio 2012	4	4	-	15 años
Ejercicio 2012 (integración Banco CAM)	20	20	-	10 a 12 años

Para el lote de 379 inmuebles que se formalizó la venta en abril de 2010 y al mismo tiempo la formalización de contrato de arrendamiento operativo, las rentas para el plazo de obligado cumplimiento, fijadas inicialmente en 37,5 miles de euros al mes, se actualiza anualmente con el IPC y con un mínimo del 2,75% anual hasta abril de 2018. Para el resto de inmuebles, las rentas se actualizan anualmente con el IPC.

En relación con este conjunto de contratos de arrendamiento operativo:

- Los gastos de arrendamiento de todos los contratos vigentes durante los ejercicios 2015 y 2014, han ascendido a 49.131 y 49.272 miles de euros respectivamente, habiéndose reconocido en la partida de otros gastos generales de administración de inmuebles, instalaciones y material, en el epígrafe de Gastos de administración (ver nota 33).

- El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2015 a 50.983 miles de euros en el plazo de un año (50.196 miles de euros en 2014), 168.370 miles de euros entre uno y cinco años (173.645 miles de euros en 2014) y 253.034 miles de euros a más de cinco años (262.427 miles de euros en 2014).

En cumplimiento de las obligaciones contables establecidas en el artículo 93.1, apartados a) y c), del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, respecto a las fusiones efectuadas hasta la fecha entre Banco de Sabadell, S.A. y Solbank SBD, S.A., Banco Herrero, S.A., Banco de Asturias, S.A., BanSabadell Leasing EFC, S.A., Solbank Leasing EFC, S.A., BanAsturias Leasing EFC, S.A., Banco Atlántico, S.A., Banco Urquijo, S.A., Europea de Inversiones y Rentas S.L., Banco CAM, S.A., Banco Guipuzcoano, S.A., BS Profesional, Axel Group, Banco Gallego, S.A. y Sabadell Solbank S.A.U. (anteriormente Lloyds Bank) se dispone de un detalle indicando el ejercicio en el que las entidades transmitentes adquirieron los bienes transmitidos susceptibles de amortización, así como de un detalle de la relación de bienes adquiridos que se han incorporado a los libros de contabilidad de Banco de Sabadell, S.A. por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de las entidades transmitentes con anterioridad a la fusión, indicando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de la entidad adquirente y de las transmitentes.

## Nota 16 – Activo intangible

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Fondo de comercio</b>	<b>1.005.530</b>	<b>1.005.530</b>
Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A.	473.837	473.837
Banco Guipuzcoano, S.A.	285.345	285.345
BS Profesional, S.A.	984	984
Adquisición de activos procedentes de BMN - Penedés	245.364	245.364
<b>Otro activo intangible:</b>	<b>103.477</b>	<b>130.527</b>
Con vida útil definida:	103.477	130.527
Relaciones contractuales con clientes y marca (Banco Urquijo)	7.106	9.860
Relaciones contractuales con clientes ( Banco Guipuzcoano)	26.960	32.448
Negocio Banca Privada Miami	25.783	26.127
Concesiones administrativas	1.497	1.577
Aplicaciones informáticas	39.535	56.985
Otros gastos amortizables	2.596	3.530
<b>Total</b>	<b>1.109.007</b>	<b>1.136.057</b>

### Fondo de comercio

Tal y como se establece en el marco normativo de referencia, Banco Sabadell ha llevado a cabo un análisis para evaluar la existencia de potencial deterioro de los fondos de comercio.

La metodología de valoración utilizada en el análisis ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el banco para un período de proyección de 5 años (hasta 2020). Se considera que en 2020, el banco habrá conseguido una generación de resultados recurrente, por lo que tomando como referencia ese año, se calcula el valor terminal, utilizando una tasa nula de crecimiento a perpetuidad, mostrando así un análisis más conservador.

El entorno de bajos tipos de interés ha afectado a las tasas de descuento que utiliza el banco en sus valoraciones. Concretamente la tasa de descuento aplicada a los negocios en España se ha visto reducida en -50pb hasta el 9,5% frente al 10% utilizada en ejercicios anteriores. Sin embargo, la reducción de esa tasa es menor a la caída experimentada por el bono español a 10 años debido a que la beta de Banco Sabadell ha aumentado respecto al ejercicio anterior y a que, por motivos prudenciales y de manera excepcional, se ha utilizado como tipo de interés libre de riesgo el bono español a 30 años. De no haber cambiado la referencia del bono español, la tasa de descuento estaría alrededor del 8% siendo mucho más prudente el cambio en esta hipótesis dado el entorno actual de tipos.

Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen de intermediación (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

Los valores recuperables, tanto a nivel global como el de las distintas UGEs, son superiores a sus respectivos valores en libros, por lo que no se ha producido deterioro.

Adicionalmente, se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad, en el que se estresan algunas de las variables clave de la valoración resultando de igual modo que no existe ningún indicio de deterioro. Las variables sobre las que se ha realizado este análisis incluyen el coste de capital, el capital mínimo exigido, los ingresos, el crecimiento de los costes y el *cost of risk* recurrente.

### Las hipótesis macroeconómicas utilizadas en la evaluación del deterioro de los fondos de comercio son las siguientes:

La fase de expansión de la actividad en España se prolongará a lo largo de 2016, aunque con tasas de crecimiento más reducidas que en 2015. La economía volverá a destacar en positivo dentro del conjunto de la zona euro y se seguirá creando empleo neto, lo cual se verá favorecido por la capacidad infrautilizada en el mercado laboral y por la contención de los costes laborales.

El menor crecimiento previsto para la economía está relacionado con la debilidad de las economías emergentes, especialmente de Brasil. En este sentido, la economía española es, entre las principales economías de la zona euro, la más expuesta a Latinoamérica. También contribuirá a la menor dinámica de crecimiento la aminoración del impacto positivo de algunos de los factores que han venido apoyando a la actividad recientemente, como la política fiscal o unas condiciones de financiación más laxas. En cualquier caso, la demanda doméstica continuará siendo la principal fuente de crecimiento económico y ello se verá favorecido por la mejor situación financiera de los agentes privados. El principal riesgo a nivel doméstico será el político, en un escenario de gobernabilidad más difícil.

En cuanto a la inflación, ésta se mantendrá en niveles muy reducidos, todavía lastrada por el componente energético. Además, permanecerá por debajo del promedio de la zona euro, debido al mayor exceso de capacidad productiva en España.

### Valoración de la existencia de indicios de deterioro sobre los fondos de comercio más significativos:

#### **Banco Urquijo**

El fondo de comercio de Banco Urquijo está asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se esperaba que fueran las beneficiarias de las sinergias identificadas. Las UGEs y el peso de cada una sobre el total del Fondo de Comercio son: UGE Banca Privada (12,7%), UGE Banca Comercial (21,2%), UGE Banca Corporativa (1,9%) y UGE Resto (2,3%). En el caso de las sinergias que no se pudieron asignar a una UGE concreta por limitaciones en la información histórica disponible de la entidad adquirida, estas se asignaron al conjunto de UGE (61,9%).

#### **Banco Guipuzcoano**

El fondo de comercio de Banco Guipuzcoano asignado a la UGE de Banca Comercial, corresponde a la capacidad de generación de beneficios futuros de los activos y pasivos adquiridos y al valor de las potenciales sinergias de ingresos y costes identificados y los costes asociados a la transacción.

#### **BMN-Penedès**

En relación al fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de BMN-Penedès, éste fue asignado a la UGE Banca Comercial. Al cierre de 2015 el banco ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de BMN-Penedès procediendo a la estimación del importe recuperable.

Al cierre de 2015, sobre los fondos de comercio relacionados anteriormente, el banco ha valorado si existen indicios

de deterioro procediendo a la estimación del importe recuperable y, de acuerdo con el resultado de las valoraciones, no se han producido pérdidas de valor de dichos fondos de comercio.

De acuerdo con las especificaciones del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, estos fondos de comercio generados no son fiscalmente deducibles.

## Otro activo intangible

### **Banco Urquijo**

En otro activo intangible, los intangibles asociados a la compra de Banco Urquijo recogen básicamente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Urquijo para los distintos productos (SICAVs, fondos de inversión y de pensiones, tarjetas, inversión crediticia a corto plazo, intermediación y custodia de valores) y de los depósitos y el valor de la marca Banco Urquijo.

Estos intangibles tienen una vida útil definida de doce años para los clientes correspondientes a Banca Privada, siete años para los clientes correspondientes a Banca Comercial y cinco años para el resto, amortizándose linealmente en función de esta vida, de manera similar al modo como se realiza en el activo material.

### **Negocio Banca Privada Miami**

Los intangibles asociados a la adquisición en 2008 del negocio de Banca Privada de Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de la inversión crediticia a corto plazo, y de los depósitos. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 15 años desde su creación.

### **Negocio Banca Privada de Lloyds Bank en Miami**

Los intangibles asociados a la adquisición en 2013 del negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de los depósitos y relaciones contractuales con determinados clientes. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 10 años desde su creación.

### **Banco Guipuzcoano**

Los activos intangibles asociados a la adquisición de Banco Guipuzcoano recogen fundamentalmente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Guipuzcoano para depósitos a la vista (*core deposits*) y fondos de inversión. La valoración de los *core deposits* se ha realizado por el enfoque de los ingresos mediante el método de ahorro de costes. El valor razonable se ha determinado, principalmente, estimando el valor actual neto de los flujos de caja generados por el menor coste que suponen los *core deposits* frente a la financiación alternativa. Por su parte, la valoración de la gestión de fondos de inversión se ha realizado por el enfoque de los ingresos mediante el método del exceso de beneficios. El valor razonable se ha determinado, principalmente, estimando el valor actual neto de los flujos de caja generados por las comisiones percibidas por la comercialización de fondos de inversión. La amortización de estos activos se realiza en un plazo de diez años a partir de la fecha de adquisición de Banco Guipuzcoano.

Para la valoración de los indicios de deterioro de los otros activos intangibles se calcula el valor en uso basado en el método de *income approach* (descuento de flujos de caja) en la modalidad de exceso de beneficios multiperíodo para los procedentes de las relaciones contractuales con clientes y de los depósitos y en la modalidad del extramargen para la marca, no habiéndose producido pérdida de valor de dichos activos intangible.

El concepto de aplicaciones informáticas recoge básicamente la activación de gastos asociados a trabajos informáticos subcontratados y a la compra de licencias de *software*.

El movimiento del saldo del activo intangible en los ejercicios de 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Fondo de comercio	Otro activo intangible			Total
			Coste	Amortización	Total	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>1.005.530</b>	<b>628.228</b>	<b>(479.238)</b>	<b>148.990</b>	<b>1.154.520</b>
Incorporación por fusión	14	-	7.079	(6.563)	516	516
Altas		-	15.912	(31.784)	(15.872)	(15.872)
Bajas		-	(18.264)	15.157	(3.107)	(3.107)
Otros		-	-	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>1.005.530</b>	<b>632.955</b>	<b>(502.428)</b>	<b>130.527</b>	<b>1.136.057</b>
Altas		-	5.778	(32.236)	(26.458)	(26.458)
Bajas		-	-	-	-	-
Otros		-	-	(592)	(592)	(592)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>1.005.530</b>	<b>638.733</b>	<b>(535.256)</b>	<b>103.477</b>	<b>1.109.007</b>

El valor bruto de los elementos de otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a un importe de 398.242 miles de euros y 397.836 miles de euros, respectivamente.

## Nota 17 – Resto de activos

El desglose del epígrafe de otros activos correspondiente a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

	2015	2014
Existencias	-	-
Otros	191.558	169.985
<b>Total</b>	<b>191.558</b>	<b>169.985</b>

El epígrafe otros incluye, principalmente, gastos pagados no devengados, la periodificación de comisiones así como operaciones en camino pendientes de liquidar.

## Nota 18 – Depósitos de entidades de crédito de pasivo

El desglose del saldo de depósitos de entidades de crédito de pasivo a la finalización de cada ejercicio es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	14.208.587	16.068.639
<b>Total</b>	<b>14.208.587</b>	<b>16.068.639</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	6.576.980	8.051.756
Cesión temporal de activos	7.181.239	7.428.793
Otras cuentas	455.093	646.620
Participaciones emitidas	-	-
Ajustes por valoración	(4.725)	(58.530)
<b>Total</b>	<b>14.208.587</b>	<b>16.068.639</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	11.554.163	14.703.412
En moneda extranjera	2.654.424	1.365.227
<b>Total</b>	<b>14.208.587</b>	<b>16.068.639</b>

El tipo de interés medio anual del actual ejercicio ha sido del 0,77% (1,38% en 2014).

## Nota 19 – Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	97.095.197	99.321.757
<b>Total</b>	<b>97.095.197</b>	<b>99.321.757</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Cesión temporal de activos financieros a través de cámara de contrapartida MEFF	-	423.366
Administraciones públicas	5.522.054	2.766.137
Depósitos a la vista	47.541.483	38.769.808
Cuentas corrientes	34.171.584	27.520.360
Cuentas ahorro	12.275.820	10.496.786
Resto	1.094.079	752.662
Depósitos a plazo	43.452.449	56.411.818
Plazo fijo	33.842.902	45.259.406
Cédulas y bonos emitidos no negociables	3.427.125	4.754.881
Depósitos híbridos	3.215.747	2.482.512
Resto	2.966.675	3.915.019
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	552.693	706.979
Ajustes por valoración	26.518	243.649
<b>Total</b>	<b>97.095.197</b>	<b>99.321.757</b>
<b>Por sectores:</b>		
Administraciones públicas	5.522.054	2.766.137
Residentes	85.238.560	91.097.958
No residentes	6.308.065	5.214.013
Ajustes por valoración	26.518	243.649
<b>Total</b>	<b>97.095.197</b>	<b>99.321.757</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	92.624.625	95.521.959
En moneda extranjera	4.470.572	3.799.798
<b>Total</b>	<b>97.095.197</b>	<b>99.321.757</b>

El tipo de interés medio anual del actual ejercicio ha sido del 0,72% (1,27% en 2014).

## Nota 20 – Débitos representados por valores negociables

A continuación se presenta información sobre el total de emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda realizadas por el banco desde 31 de diciembre de 2014 hasta 31 de diciembre de 2015, así como su información comparativa correspondiente al ejercicio anterior.

En miles de euros

	31/12/2015				
	Saldo vivo inicial 31/12/2014	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2015
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	18.392.531	18.260.650	(15.093.657)	(11.998)	21.547.526
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	183.064	588.375	(480.693)	(456)	290.290
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>18.575.595</b>	<b>18.849.025</b>	<b>(15.574.350)</b>	<b>(12.454)</b>	<b>21.837.816</b>

En miles de euros

	31/12/2014				
	Saldo vivo inicial 31/12/2013	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2014
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	16.706.369	9.132.109	(7.497.739)	51.792	18.392.531
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	95.951	202.515	(116.527)	1.125	183.064
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>16.802.320</b>	<b>9.334.624</b>	<b>(7.614.266)</b>	<b>52.917</b>	<b>18.575.595</b>

El desglose del saldo de débitos representados por valores negociables emitidos por el banco por tipo de emisión a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

	31/12/2015	31/12/2014
Bonos/Obligaciones simples	5.731.054	3.229.173
Obligaciones simples	4.503.611	2.070.118
Bonos estructurados	168.393	100.005
Bonos simples aval estado	1.059.050	1.059.050
Pagarés	5.991.370	5.137.976
Cédulas hipotecarias	9.999.800	10.080.400
Cédulas territoriales	-	-
Ajustes por valoración y otros	115.592	128.046
<b>Total</b>	<b>21.837.816</b>	<b>18.575.595</b>

En el anexo V se presenta el detalle de las emisiones vivas a cierre del ejercicio de 2015 y de 2014

## Nota 21 – Pasivos subordinados

El detalle de los pasivos subordinados emitidos y depositados en el banco es el siguiente:

En miles de euros

	Importes	
	31/12/2015	31/12/2014
Total obligaciones subordinadas	923.123	948.404
Total participaciones preferentes	18.400	95.382
Ajustes por valoración y otros	16.821	16.011
<b>Total</b>	<b>958.344</b>	<b>1.059.797</b>

En el anexo V se presenta el detalle de los pasivos subordinados emitidos vivos a cierre del ejercicio de 2015 y de 2014.

La Comisión Ejecutiva de Banco de Sabadell, S.A. al amparo de las facultades conferidas por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 18 de diciembre de 2014, y los órganos competentes de Sabadell International Equity Ltd., Guipuzcoano Capital S.A.U. y CAM Capital S.A.U, acordaron respectivamente con fecha 22 de diciembre de 2014, y previa autorización del Banco de España, proceder a la amortización del saldo nominal vivo de las siguientes emisiones de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas:

En millones de euros

Denominación	Emisor	Fecha de amortización	Saldo nominal vivo
Participaciones Preferentes Serie I/2009	Banco de Sabadell, S.A.	24/02/2015	10,84
Emisión de Deuda Subordinada Especial	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original CAM)	24/02/2015	6,13
Obligaciones Subordinadas Emisión Noviembre 1988	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original Caja de Ahorros de Torrent)	24/02/2015	0,1
Obligaciones Subordinadas Primera Emisión Septiembre 1988	Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original CAM)	24/02/2015	0,62
Participaciones Preferentes Serie A	Sabadell International Equity LTD.	24/02/2015	18,79
Participaciones Preferentes Serie I	Guipuzcoano Capital, S.A.U.	24/02/2015	1,16
Participaciones Preferentes Serie III	Guipuzcoano Capital, S.A.U.	19/02/2015	17,73
Participaciones Preferentes Serie A	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	6,07
Participaciones Preferentes Serie B	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	3,45
Participaciones Preferentes Serie C	CAM Capital, S.A.U.	24/02/2015	20,4

La amortización de las Emisiones se realizó mediante el abono en efectivo, en la correspondiente fecha de amortización, del 100% del importe nominal y, en su caso, la remuneración devengada y no pagada, todo ello en ejercicio de la facultad de amortización del emisor prevista en los términos y condiciones de los folletos informativos de las Emisiones aprobados e inscritos en el correspondiente registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La totalidad de las amortizaciones se llevó a cabo en febrero de 2015.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2013 la participación de Banco Sabadell en la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S.A. en el marco de plan de resolución de NCG Banco Gallego. La acción de gestión de

instrumentos híbridos de Banco Gallego consistió en la aplicación de un recorte forzoso en su valoración. Dicho recorte se materializó:

- para la deuda subordinada, mediante la modificación obligatoria de determinadas características de dichos instrumentos y reconfiguración como valores de renta fija senior de Banco Gallego;
- para las participaciones preferentes, mediante la recompra obligatoria en efectivo por Banco Gallego, recogiendo el precio de recompra el referido recorte en la valoración del instrumento correspondiente y estando el titular de dichos valores obligado a reinvertir el precio de recompra a la suscripción de valores de renta fija senior de Banco Gallego.

Mediante su participación en la gestión de híbridos, Banco Sabadell ofreció a los destinatarios de la oferta la posibilidad alternativa de suscribir nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Sabadell de la serie III/2013 (las "Obligaciones III/2013") o serie IV/2013 (las "Obligaciones IV/2013"), según el tipo de valor de Banco Gallego del que eran titulares.

Una vez concluido el período durante el cual los titulares de instrumentos híbridos podían optar por suscribir Obligaciones III/2013 y Obligaciones IV/2013 de Banco Sabadell, se recibieron solicitudes de suscripción de 50.954.400 Obligaciones III/2013 y 70.720.450 Obligaciones IV/2013. Los importes nominales que fueron emitidos y el saldo vivo nominal de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles son los siguientes:

En miles de euros

Obligaciones necesariamente convertibles	Saldo nominal inicial	Saldo vivo nominal	
		31/12/2015	31/12/2014
Obligaciones III/2013	50.954	42.238	44.256
Obligaciones IV/2013	70.720	35.360	53.040

La fecha de vencimiento de las obligaciones III/2013 será el 28 de octubre de 2016. Por su parte, las obligaciones IV/2013 tienen fecha de vencimiento el 28 de octubre de 2017, teniendo anualmente conversión necesaria parcial del 25% del importe nominal inicial. El tipo de interés correspondiente a la remuneración de las obligaciones III/2013 y IV/2013 es del 5% nominal anual.

El 28 de octubre de 2014 tuvo lugar la primera conversión voluntaria en acciones de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles III/2013. El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 30 de octubre de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 379.425,5 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013, para atender la conversión voluntaria de 6.698.074 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 12 de noviembre de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 3.035.404 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 21 de noviembre de 2014.

Asimismo, el día 28 de octubre de 2014 tuvo lugar el primer supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, produciéndose en consecuencia la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial. Para atender la conversión necesaria parcial de las Obligaciones IV/2013, el 30 de octubre de 2014 se ejecutó parcialmente por importe nominal de 996.982,125 euros el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013. El aumento de capital quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona

el 12 de noviembre de 2014, y supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 7.975.857 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 21 de noviembre de 2014.

Finalizado el 27 de octubre de 2015 el segundo período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles III/2013, la Comisión Ejecutiva en su reunión celebrada el 5 de noviembre de 2015 acordó la ejecución parcial por importe nominal de 131.339,875 euros del acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013, para atender la conversión voluntaria de 2.018.480 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 19 de noviembre de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 1.050.719 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 26 de noviembre de 2015.

Por su parte, el día 28 de octubre de 2015 tuvo lugar el segundo supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, produciéndose en consecuencia la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial; lo que equivale a un total de 9.261.430 acciones de Banco Sabadell por un importe nominal de 1.157.678,75 euros. Para atender la conversión necesaria parcial de las Obligaciones IV/2013, la Comisión Ejecutiva el 5 de noviembre de 2015 ejecutó parcialmente por importe nominal de 1.157.678,75 euros el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 30 de septiembre de 2013. El aumento de capital quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 19 de noviembre de 2015, y supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 9.261.430 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 26 de noviembre de 2015.

A continuación se detallan las ampliaciones de capital realizadas como consecuencia de las conversiones voluntarias y necesarias parciales realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014:

<b>Emisión</b>	<b>Vencimiento fecha conversión</b>	<b>Motivo conversión</b>	<b>Obligaciones convertidas (*)</b>	<b>Acciones emitidas</b>	<b>Aumento de capital a valor nominal (miles euros)</b>	<b>Fecha admisión a cotización</b>
OSNC III/2013	28/10/2015	conversión voluntaria	2.018.480	1.050.719	131	26/11/2015
OSNC IV/2013	28/10/2015	conversión necesaria parcial	-	9.261.430	1.158	26/11/2015
<b>Total 2015 (**)</b>					<b>1.289</b>	
OSNC III/2013	28/10/2014	conversión voluntaria	6.698.074	3.035.404	379	21/11/2014
OSNC IV/2013	28/10/2014	conversión necesaria parcial	-	7.975.857	997	21/11/2014
<b>Total 2014 (**)</b>					<b>1.376</b>	

(\*) Respecto la emisión OSNC IV/2013 se convirtió cada año respectivamente el 25% del importe nominal de las 70.720.450 obligaciones mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial.

(\*\*) Ver Estado de cambios de patrimonio neto de los ejercicios 2015 y 2014.

## Nota 22 – Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de los otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Por epígrafes:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.101.455	2.337.457
<b>Total</b>	<b>2.101.455</b>	<b>2.337.457</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Obligaciones a pagar	317.546	336.501
Fianzas recibidas	60.150	267.120
Cámaras de compensación	313.491	313.046
Cuentas de recaudación	876.976	194.639
Otros pasivos financieros (*)	533.292	1.226.151
<b>Total</b>	<b>2.101.455</b>	<b>2.337.457</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	1.999.614	2.229.911
En moneda extranjera	101.841	107.546
<b>Total</b>	<b>2.101.455</b>	<b>2.337.457</b>

(\*) Incluye saldo a proveedores.

A continuación se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo:

En número de días	2015
Período medio de pago a proveedores	21,48
Ratio de operaciones pagadas	21,48
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,59

## Nota 23 – Provisiones, activos y pasivos contingentes

El desglose de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

	2015	2014
Fondos para pensiones y obligaciones similares	114.689	122.242
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	106.563	123.499
Otras provisiones	98.741	112.426
<b>Total</b>	<b>319.993</b>	<b>358.167</b>

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2015 y 2014 en el epígrafe de provisiones se muestran a continuación:

En miles de euros

	Nota	Pensiones y obligaciones similares	Riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>146.735</b>	<b>286.054</b>	<b>96.788</b>	<b>529.577</b>
<b>Incorporación por fusión</b>	14	<b>226</b>	<b>10.063</b>	<b>23.664</b>	<b>33.953</b>
<b>Dotaciones con cargo a resultados:</b>		<b>20.531</b>	<b>(164.014)</b>	<b>1.105</b>	<b>(142.378)</b>
Gastos de personal		5.246	-	-	5.246
Intereses y cargas asimiladas		3.732	-	-	3.732
Dotaciones netas a provisiones		11.553	(164.014)	1.105	(151.356)
<b>Pérdidas/ Ganancias actuariales</b>		<b>(3.476)</b>	-	-	<b>(3.476)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		-	<b>2.381</b>	<b>10</b>	<b>2.391</b>
<b>Utilizaciones:</b>		<b>(59.309)</b>	<b>(1.771)</b>	<b>(14.093)</b>	<b>(75.173)</b>
Aportaciones del promotor		(935)	-	-	(935)
Pagos de pensiones		(35.275)	-	-	(35.275)
Otros		(23.099)	(1.771)	(14.093)	(38.963)
<b>Otros movimientos</b>		<b>17.535</b>	<b>(9.214)</b>	<b>4.952</b>	<b>13.273</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>122.242</b>	<b>123.499</b>	<b>112.426</b>	<b>358.167</b>
<b>Dotaciones con cargo a resultados:</b>		<b>12.847</b>	<b>(19.692)</b>	<b>2.039</b>	<b>(4.806)</b>
Gastos de personal		4.963	-	-	4.963
Intereses y cargas asimiladas		2.059	-	-	2.059
Dotaciones a provisiones		5.825	(19.692)	2.039	(11.828)
Reversiones de provisiones		-	-	-	-
<b>Pérdidas/ Ganancias actuariales</b>		<b>(8.576)</b>	-	-	<b>(8.576)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		-	<b>2.756</b>	<b>6</b>	<b>2.762</b>
<b>Utilizaciones:</b>		<b>(13.312)</b>	-	<b>(12.417)</b>	<b>(25.729)</b>
Aportaciones del promotor		(1.029)	-	-	(1.029)
Pagos de pensiones		(27.021)	-	-	(27.021)
Otros		14.738	-	(12.417)	2.321
<b>Otros movimientos</b>		<b>1.488</b>	-	<b>(3.313)</b>	<b>(1.825)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>114.689</b>	<b>106.563</b>	<b>98.741</b>	<b>319.993</b>

El epígrafe Fondos para pensiones y obligaciones similares incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

El epígrafe Provisiones para riesgos contingentes incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes surgidos como consecuencia de garantías financieras u otro tipo de contrato.

Durante el curso ordinario del negocio, el banco está expuesto a contingencias de carácter fiscal, legal, regulatorias, etc., todas aquellas significativas son analizadas periódicamente, con la colaboración de profesionales externos cuando es requerido, de cara a determinar la probabilidad de que el banco tenga que hacer frente a un desembolso. En aquellos casos en que se estima que el desembolso es probable, se constituye una provisión por importe de la mejor estimación del valor actual de dicho desembolso quedando registrada en el epígrafe Otras provisiones. A 31 de diciembre de 2015, el epígrafe incluye principalmente:

- Provisiones por contingencias fiscales por importe de 52 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 que recogen, principalmente, actas de inspección de la administración tributaria firmadas en disconformidad (ver nota 38) y liquidaciones tributarias recurridas.
- Pasivos por contingencias legales por importe de 13 millones de euros.

El importe final del desembolso así como el calendario de pagos es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de la provisión.

### Pensiones y obligaciones similares

A continuación se muestra el origen del pasivo reconocido por pensiones de prestación definida en el balance de situación del banco:

En miles de euros	2015	2014	2013	2012	2011
Obligaciones por compromisos por pensiones	858.548	1.044.127	952.691	950.952	618.654
Valor razonable de los activos del plan	(744.256)	(922.165)	(806.132)	(752.281)	(475.894)
<b>Pasivo neto reconocido en balance</b>	<b>114.292</b>	<b>121.962</b>	<b>146.559</b>	<b>198.671</b>	<b>142.760</b>

El rendimiento del plan de pensiones ha sido 0,33% y el de la E.P.S.V. ha sido negativo en 0,16% para el ejercicio de 2015.

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2015 y 2014 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros

	Nota	Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor razonable de los activos del plan
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>952.691</b>	<b>806.132</b>
Incorporación por fusión	14	83.669	83.444
Coste por intereses		28.423	-
Ingresos por intereses		-	24.691
Coste normal del ejercicio		5.246	-
Coste por servicios pasados		11.519	-
Pagos de prestaciones		(75.008)	(39.733)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones		(86.421)	(86.501)
Aportaciones realizadas por la entidad		-	935
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas		(12.370)	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras		137.975	-
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia		1.264	-
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses		-	136.058
Otros movimientos		(2.861)	(2.861)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>1.044.127</b>	<b>922.165</b>
Coste por intereses		17.057	-
Ingresos por intereses		-	14.998
Coste normal del ejercicio		4.963	-
Coste por servicios pasados		5.825	-
Pagos de prestaciones		(63.987)	(36.966)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones		(150.296)	(145.486)
Aportaciones realizadas por la entidad		-	(154)
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas		-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras		-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia		3.743	-
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses		-	(7.417)
Otros movimientos		(2.884)	(2.884)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>		<b>858.548</b>	<b>744.256</b>

El desglose de compromisos por pensiones del banco a 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a su vehículo de financiación, a su cobertura y al tipo de interés aplicado en su cálculo se detalla a continuación:

En miles de euros

<b>2015</b>			
<b>Vehículo de financiación</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Importe</b>	<b>Tipo de interés</b>
<b>Planes de pensiones</b>		<b>454.828</b>	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	50.320	1,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	404.508	1,75%
<b>Pólizas de seguros</b>		<b>377.657</b>	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	97.935	1,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	279.722	1,75%
<b>Fondos internos</b>	Sin cobertura	<b>26.063</b>	1,75%
<b>Total obligaciones</b>		<b>858.548</b>	

En miles de euros

<b>2014</b>			
<b>Vehículo de financiación</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Importe</b>	<b>Tipo de interés</b>
<b>Planes de pensiones</b>		<b>616.178</b>	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	55.007	1,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	561.171	1,75%
<b>Pólizas de seguros</b>		<b>388.570</b>	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	102.458	1,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	286.112	1,75%
<b>Fondos internos</b>	Sin cobertura	<b>39.379</b>	1,75%
<b>Total obligaciones</b>		<b>1.044.127</b>	

El importe de las obligaciones cubiertas con pólizas de seguros macheadas a 31 de diciembre de 2015 ha sido de 832.485 miles de euros (1.004.748 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), por lo que en un 96,96% de sus compromisos (96,23% a 31 de diciembre de 2014), el banco no tiene riesgo de supervivencia (tablas) ni de rentabilidad (tipo de interés). Por lo tanto la evolución de los tipos de interés durante el ejercicio no ha tenido impacto en la situación financiera de la entidad.

El importe de las obligaciones cubiertas con activos específicos ha sido de 832.485 miles de euros (de los que 2.158 cubren compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2015 y de 1.004.748 miles de euros (de los que 4.724 cubrirían compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2014.

El análisis de sensibilidad para cada hipótesis actuarial principal, a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de

2014, muestra cómo se habría visto afectada la obligación y el coste de los servicios del ejercicio corriente por cambios razonablemente posibles en dicha fecha.

En porcentaje

	2015	2014
<b>Análisis de sensibilidad</b>	<b>Porcentaje variación</b>	
<b>Tipo de descuento</b>		
Tipo de descuento -50 puntos básicos:		
Hipótesis	1,25%	1,25%
Variación obligación	6,27%	6,87%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	9,50%	9,72%
Tipo de descuento +50 puntos básicos:		
Hipótesis	(5,67%)	(6,18%)
Variación obligación	(8,38%)	(8,57%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente		
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Tasa de incremento salarial -50 puntos básicos:		
Hipótesis	2,50%	2,50%
Variación obligación	(0,98%)	(0,78%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(3,75%)	(3,51%)
Tasa de incremento salarial +50 puntos básicos:		
Hipótesis	3,50%	3,50%
Variación obligación	1,04%	0,82%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	3,81%	3,75%

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales, a 31 de diciembre de 2015, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

En miles de euros

	Años										Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Pensiones probables	20.548	17.751	14.790	11.679	9.354	8.736	8.298	7.997	7.759	7.512	<b>114.424</b>

El valor razonable de los activos vinculados a pensiones que constan en el activo del balance de situación del banco asciende a 153.631 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y a 162.713 miles de euros a 31 de diciembre de 2014.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los mismos son los que se indican a continuación:

En porcentaje	2015	2014
Instrumentos de capital propio	0,02%	0,02%
Otros instrumentos de capital	0,00%	0,00%
Instrumentos de deuda	4,02%	0,97%
Inversión colectiva	0,04%	0,03%
Depósitos y cuentas corrientes	0,99%	0,13%
Otras (pólizas de seguro no vinculadas)	94,93%	98,85%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

En el valor razonable de los activos del plan del Plan de Pensiones están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el banco:

En miles de euros	2015	2014
Instrumentos de capital	161	167
Instrumento de deuda	-	-
Depósitos y cuentas corrientes	-	1.184
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>1.351</b>

ADICAE presentó una demanda colectiva contra 77 entidades financieras, entre ellas Banco Sabadell, que en la actualidad por distintas circunstancias se ha circunscrito a 24 entidades, sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipos de interés, a la que se han adherido 754 clientes de Banco Sabadell.

Desde el 24 de junio de 2015 el procedimiento está visto para sentencia sin que hasta la fecha haya sido dictada.

Atendiendo a la jurisprudencia del Tribunal Supremo, Banco Sabadell considera sólidos y bien fundamentados los argumentos jurídicos en favor de la validez de sus cláusulas. En cualquier caso la sentencia del juzgado de lo mercantil es susceptible de sucesivos recursos de acuerdo con la legislación procesal aplicable.

## Nota 24 – Fondos propios

El desglose del saldo de fondos propios en los balances de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
Capital	679.906	503.058
Prima de emisión	7.935.665	5.710.626
Reservas	3.807.024	3.121.949
Otros instrumentos de capital	14.322	740.848
Menos: Valores propios	(228.690)	(87.376)
Resultados del ejercicio	402.449	850.038
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
<b>Total</b>	<b>12.610.676</b>	<b>10.839.143</b>

## Capital

### Capital social al cierre del ejercicio

El capital social del banco a 31 de diciembre de 2015 asciende a 679.905.624 euros representado por 5.439.244.992 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una (y ascendía a 503.057.576,75 euros a 31 de diciembre de 2014 representado por 4.024.460.614 acciones nominativas por el mismo nominal). Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas y están numeradas correlativamente del 1 al 5.439.244.992, ambos inclusive.

Las acciones del banco cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia en el mercado continuo de valores dirigido por la Sociedad de Bolsas, S.A.

Los derechos otorgados a los instrumentos de capital son los propios regulados en la Ley de Sociedades de Capital. En la Junta General de Accionistas, un accionista puede emitir un porcentaje de voto igual al porcentaje de capital social que ostenta.

### Variaciones del capital social en el ejercicio de 2015

En miles de euros

	Numero acciones	Capital
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>4.024.460.614</b>	<b>503.058</b>
Conversión de Obligaciones necesariamente convertibles I/2013_Febrero 2015	438.043	55
Aumento de capital con derechos de suscripción preferente_Abril 2015	1.085.510.925	135.689
Conversión de Obligaciones necesariamente convertibles II/2013_Mayo 2015	403.577	50
Aumento de capital por Scrip Dividend_Junio 2015	76.543.124	9.568
Conversión de Obligaciones necesariamente convertibles I/2013_Julio 2015	130.720.394	16.340
Conversión de Obligaciones necesariamente convertibles III/2013 y IV/2013_Novembre 2015	10.312.149	1.289
Conversión de Obligaciones necesariamente convertibles II/2013_Diciembre 2015	110.856.166	13.857
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>5.439.244.992</b>	<b>679.906</b>

### Por ampliación de capital

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su sesión celebrada el día 19 de marzo de 2015, acordó, en el marco de la operación de adquisición de la entidad de crédito británica TSB Banking Group plc, ampliar el capital social de Banco Sabadell, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.085.510.925 acciones nuevas de 0,125 euros de valor nominal unitario con una prima de emisión de 1,355 euros por acción, para su ofrecimiento en Oferta Pública de Suscripción. El período de suscripción de las acciones nuevas tuvo lugar entre el 28 de marzo de 2015 y el 17 de abril de 2015, suscribiéndose en dicho plazo un total de 1.085.510.925 acciones nuevas, representativas de 135.688.865,625 euros de valor nominal.

La escritura de aumento de capital correspondiente quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 27 de abril de 2015 y las 1.085.510.925 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en la misma fecha.

La Junta General Ordinaria de accionistas de Banco Sabadell celebrada el 28 de mayo de 2015, acordó aumentar el capital social de Banco Sabadell con cargo a reservas. Para su asignación gratuita a los titulares de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir dichas acciones nuevas, en el marco del establecimiento de un sistema de retribución flexible al accionista (*scrip dividend*).

El Consejo de Administración, en su reunión de 28 de mayo de 2015, acordó llevar a efecto el aumento de capital y aumentar el capital social en un importe nominal de 10.827.993,88. euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 86.623.951 acciones nuevas, con previsión de asignación incompleta, fijando en 59 el número de derechos de asignación gratuita necesarios para la asignación de una acción nueva.

Con fecha 25 de junio de 2015, una vez finalizado el período de negociación de los derechos de asignación gratuita, el banco renunció a los 542.878.835 derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del compromiso irrevocable de compra que había asumido, así como a 51.890.008 derechos de asignación gratuita de su propiedad y, por tanto, a las nuevas acciones que correspondían a esos derechos.

Como consecuencia de dicha renuncia, el Consejo de Administración en la misma reunión, declaró la asignación incompleta del aumento de capital, asignándose y desembolsándose, en consecuencia, únicamente 76.543.124 acciones nuevas de las 86.623.951 inicialmente previstas. En virtud de lo anterior, el citado Consejo de Administración declaró aumentado el capital social de Banco Sabadell en un importe de 9.567.890,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 76.543.124 nuevas acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión. Estas acciones fueron asignadas a los titulares de derechos de asignación gratuita en los términos del acuerdo de Aumento y quedaron íntegramente desembolsadas mediante la aplicación por el Consejo de Administración del saldo de la cuenta de reservas de libre disposición del banco en la cuantía de 9.567.890,50 euros.

La escritura de aumento de capital correspondiente quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de junio de 2015 y las 76.543.124 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación el 30 de junio de 2015.

Los gastos asociados a las ampliaciones de capital del período han ascendido a 28.296 miles de euros y figuran reflejadas en la partida de resto de reducciones del epígrafe de reservas del estado de cambios de patrimonio neto.

## Por vencimientos y conversiones voluntarias de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles

A continuación se detallan las ampliaciones de capital realizadas como consecuencia de los vencimientos y conversiones voluntarias de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014:

### Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles

Emisión	Vencimiento fecha conversión	Motivo conversión	Obligaciones convertidas	Acciones emitidas	Aumento de capital a valor nominal (miles euros)	Fecha admisión a cotización
OSNC I/2013	21/01/2015	conversión voluntaria	1.691	438.043	55	19/02/2015
OSNC II/2013	11/05/2015	conversión voluntaria	289.335	403.577	50	27/05/2015
OSNC I/2013	21/07/2015	conversión necesaria	460.164	130.720.394	16.340	11/08/2015
OSNC II/2013	11/11/2015	conversión necesaria	78.056.849	110.856.166	13.857	10/12/2015
<b>Total 2015 (*)</b>					<b>30.302</b>	
OSNC I/2013	21/01/2014	conversión voluntaria	1.892	490.123	61	19/02/2014
OSNC II/2013	11/05/2014	conversión voluntaria	225.038	291.004	36	10/06/2014
OSNC I/2013	21/07/2014	conversión voluntaria	3.641	943.211	118	08/08/2014
OSNC II/2013	11/11/2014	conversión voluntaria	188.324	243.434	31	04/12/2014
<b>Total 2014 (*)</b>					<b>247</b>	

(\*) Ver Estado de cambios de patrimonio neto de los ejercicios 2015 y 2014, línea aumento de capital con cargo a reservas.

## Participaciones significativas en el capital del banco

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a continuación se presenta la relación de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell por un importe igual o superior al 3% del capital o de los derechos de voto a 31 de diciembre de 2015.

Entidad	Participación directa	Número de acciones	Participación indirecta
Itos Holding S.A.R.L. (*)	7,49%	407.399.200	Jaime Gilinski Bacal
Fintech Investment Ltd (*)	3,08%	167.759.777	Winthrop Securities Ltd.
BlackRock Investment Managers	3,01%	163.552.800	BlackRock, Inc

(\*) La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3 % de los derechos de voto y de un 1% en caso de residentes en paraísos fiscales.

## Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2015 asciende a 7.935.665 miles de euros (5.710.626 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

A continuación se detallan los movimientos realizados en 2015 y 2014.

En miles de euros

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>5.760.506</b>
Por ampliación de capital	-
Por conversión de obligaciones subordinadas de patrimonio	6.905
Por conversión de obligaciones subordinadas de pasivos financieros	23.002
Por distribución de dividendos	(78.891)
Por gastos de ampliación de capital	(896)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>5.710.626</b>
Por ampliación de capital	1.470.867
Por conversión de obligaciones subordinadas de patrimonio	738.621
Por conversión de obligaciones subordinadas de pasivos financieros	18.409
Por distribución de dividendos	(50.678)
Por reclasificación de gastos de ampliación de capital a reservas	47.691
Resto	129
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>7.935.665</b>

## Reservas

La composición del saldo de este epígrafe en los balances de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

	2015	2014
<b>Reservas restringidas:</b>	<b>328.049</b>	<b>325.921</b>
Reserva legal	100.612	71.535
Reserva para acciones en garantía	216.281	243.399
Reserva para inversiones en Canarias	8.041	7.872
Reserva por redenominación del capital social	113	113
Reserva por capital amortizado	3.002	3.002
<b>Reservas de libre disposición</b>	<b>3.478.975</b>	<b>2.796.028</b>
<b>Total</b>	<b>3.807.024</b>	<b>3.121.949</b>

## Otros instrumentos de capital

El 20 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó ofrecer a los titulares de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2010 de Banco Sabadell la recompra en efectivo de la totalidad de sus títulos para la simultánea aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la suscripción de nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2013 y serie II/2013 respectivamente.

El día 7 de febrero de 2013 tuvo lugar la suscripción y desembolso de 468.981 Obligaciones I/2013, con un importe nominal total de 468.981.000 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2009) y a la suscripción y desembolso de 79.166.903 Obligaciones II/2013, con un importe nominal total de 310.334.259,76 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2010 que acudieron a la Oferta de Recompra).

Finalizado el 20 de enero de 2014 el período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones I/2013, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 23 de enero de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 61.265,375 euros, el acuerdo de aumento de capital acordado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 1.892 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 13 de febrero de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 490.123 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 19 febrero de 2014.

Finalizado el 9 de mayo de 2014 el período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones II/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 15 de mayo de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 36.375,50 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 225.038 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 5 de junio de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 291.004 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 10 de junio de 2014.

Finalizado el 18 de julio de 2014 el período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones I/2013, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 24 de julio de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 117.901,375 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 3.641 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 1 de agosto de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 943.211 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 8 de agosto de 2014.

Finalizado el 10 de noviembre de 2014 el período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones II/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 13 de noviembre de 2014 ejecutó parcialmente por importe nominal de 30.429,25 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 188.234 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de noviembre de 2014, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 243.434 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 4 de diciembre de 2014.

Finalizado el 20 de enero de 2015 el cuarto período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones I/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 22 de enero de 2015 ejecutó parcialmente por importe nominal de 54.755,375 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 1.691 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de febrero de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 438.043 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 19 de febrero de 2015.

Finalizado el 8 de mayo de 2015 el cuarto período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones II/2013, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2015 ejecutó parcialmente por importe nominal de 50.447,125 euros, el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración

en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012, para atender la conversión voluntaria de 289.335 obligaciones de la citada emisión. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 25 de mayo de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 403.577 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 27 de mayo de 2015.

Con fecha 21 de julio de 2015 tuvo lugar el vencimiento final de las Obligaciones I/2013, lo que determinó la conversión necesaria de las 460.164 obligaciones en circulación, en un total de 130.720.394 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En consecuencia, y con el fin de llevar a efecto la conversión de las obligaciones, se ejecutó el día 30 de julio de 2015 el correspondiente aumento de capital de 16.340.049,25 euros. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de agosto de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 130.720.394 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 11 de agosto de 2015.

El 11 de noviembre de 2015 tuvo lugar el vencimiento final de las Obligaciones II/2013 lo que determinó la conversión necesaria de las 78.056.849 obligaciones que quedaban en circulación, en un total de 110.856.166 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En consecuencia, y con el fin de llevar a efecto la conversión de las obligaciones, se ejecutó el día 19 de noviembre de 2015 el correspondiente aumento de capital por un importe de 13.857.020,75 euros. El aumento de capital, que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el 2 de diciembre de 2015, supuso la emisión y puesta en circulación de un total de 110.856.166 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Intercomunicación Bursátil (Mercado Continuo) el 10 de diciembre de 2015.

Las fechas de vencimiento, remuneración así como los valores contables asociados a las diferentes emisiones de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles así como los pagos con instrumentos de capital contabilizados como instrumentos de capital, son las siguientes:

En miles de euros

Emisión	Fecha vencimiento	Remuneración	Nota	2015	2014
				Valor contable	Valor contable
OSNC I/2013	21/07/2015	EUR 3M + 5%		-	461.855
OSNC II/2013	11/11/2015	10,20%		-	272.429
<b>Total Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles (*)</b>				<b>-</b>	<b>734.284</b>
<b>Pagos con instrumentos de capital ("Incentivo")</b>			33	<b>14.322</b>	<b>6.564</b>
<b>Total otros instrumentos de capital</b>				<b>14.322</b>	<b>740.848</b>

(\*) ver movimiento del estado de cambios de patrimonio neto, línea capital y otros instrumentos de capital.

La remuneración pagada correspondiente a las obligaciones necesariamente convertibles durante el ejercicio de 2015 ha ascendido a 53.669 miles de euros (62.022 miles de euros en el ejercicio de 2014), de los cuales 4.865 corresponden a remuneración de obligaciones registradas en pasivo (6.084 miles de euros en el ejercicio 2014). Figuran reflejadas en la partida de resto de reducciones de la columna reservas del estado de cambios de patrimonio neto.

## Negocios sobre instrumentos de capital propio

El movimiento de las acciones de la sociedad dominante adquiridas por el banco ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>30.607.898</b>	<b>3.825,99</b>	<b>1,88</b>	<b>0,76</b>
Compras	204.387.083	25.548,38	2,26	5,08
Ventas	194.164.641	24.270,58	2,31	4,82
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>40.830.340</b>	<b>5.103,79</b>	<b>2,14</b>	<b>1,01</b>
Compras	253.341.455	31.667,68	2,01	4,66
Ventas	179.327.159 (*)	22.415,89	2,10	3,30
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>114.844.636</b>	<b>14.355,58</b>	<b>1,99</b>	<b>2,11</b>

(\*) Incluye la entrega de 21.486.946 acciones como retribución complementaria al accionista (Ver nota 2).

Los resultados netos generados por transacciones sobre instrumentos de capital propio se registraron en el patrimonio neto en el epígrafe de fondos propios-reservas del balance de situación consolidado y se muestran en el ECPN en la línea de operaciones con instrumentos de capital propios.

A 31 de diciembre de 2015, existen 132.281.811 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 16.535 miles de euros (110.385.204 acciones por un valor nominal de 13.798 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

El número de instrumentos de capital propio de Banco de Sabadell, S.A. propiedad de terceros, pero gestionados por las diferentes empresas del grupo, son 20.294.304 y 10.695.490 títulos a 31 de diciembre de 2015 y 2014, cuyo valor nominal asciende a 2.537 y 4.849 miles de euros. De estos importes, 20.294.304 y 10.691.977 títulos se refieren a acciones de Banco Sabadell, correspondiendo los títulos restantes a obligaciones subordinadas necesariamente convertibles.

## Nota 25 – Ajustes por valoración

La composición de los ajustes por valoración del banco a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

En miles de euros	2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta	297.786	559.966
Valores representativos de deuda	248.773	536.362
Otros instrumentos de capital	49.013	23.604
Coberturas de los flujos de efectivo	21.754	239.607
Diferencias de cambio	19.706	8.056
Resto de ajustes por valoración	12.212	22.529
<b>Total</b>	<b>351.458</b>	<b>830.158</b>

El desglose del impuesto sobre beneficios relacionado con cada partida del estado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es:

En miles de euros

	2015			2014		
	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto
Activos financieros disponibles para la venta	(375.395)	113.215	(262.180)	681.100	(204.455)	476.645
Valores representativos de deuda	(411.695)	124.106	(287.589)	678.552	(203.691)	474.861
Otros instrumentos de capital	36.300	(10.891)	25.409	2.548	(764)	1.784
Coberturas de los flujos de efectivo	(311.220)	93.367	(217.853)	376.400	(112.920)	263.480
Diferencias de cambio	16.643	(4.993)	11.650	15.069	(4.521)	10.548
Resto	(14.738)	4.420	(10.317)	23.319	(6.996)	16.323
<b>Total</b>	<b>(684.710)</b>	<b>206.009</b>	<b>(478.700)</b>	<b>1.095.888</b>	<b>(328.892)</b>	<b>766.996</b>

## Nota 26 – Riesgos contingentes

El desglose de los riesgos contingentes es el siguiente:

En miles de euros

	2015	2014
Garantías financieras	2.019.409	2.335.685
Créditos documentarios irrevocables	1.112.077	1.083.738
Otros avales y cauciones prestadas	5.375.277	5.820.357
Otros riesgos contingentes	19.000	17.000
<b>Total</b>	<b>8.525.763</b>	<b>9.256.780</b>

## Riesgos contingentes dudosos

El movimiento habido en los riesgos contingentes dudosos ha sido el siguiente:

En miles de euros

<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>461.340</b>
Altas	63.299
Bajas	(329.566)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>195.073</b>
Altas	15.206
Bajas	(120.452)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>89.827</b>

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de riesgos contingentes dudosos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
España	89.406	194.652
Resto Unión Europea	20	396
Iberoamérica	5	20
Resto OCDE	396	5
Resto del mundo	-	-
<b>Total</b>	<b>89.827</b>	<b>195.073</b>

La cobertura del riesgo de crédito correspondiente a riesgos contingentes dudosos ha sido la siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2015	2014
<b>Cobertura específica determinada individualmente:</b>		<b>15.542</b>	<b>22.179</b>
Cobertura del riesgo de insolvencia del cliente		15.542	22.179
<b>Cobertura específica determinada colectivamente:</b>		<b>30.977</b>	<b>44.003</b>
Cobertura del riesgo de insolvencia del cliente		29.646	43.304
Cobertura del riesgo país		1.331	699
<b>Cobertura IBNR (*)</b>	1c	<b>60.044</b>	<b>57.317</b>
<b>Total</b>		<b>106.563</b>	<b>123.499</b>

(\*) Correcciones de valor correctivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas.

El movimiento de esta cobertura, contabilizada en el epígrafe de provisiones en el pasivo, está detallado en la nota 23.

## Nota 27 – Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
Disponibles por terceros	14.116.302	11.585.364
Por entidades de crédito	1.363.143	632
Por administraciones públicas	612.861	632.442
Por otros sectores residentes	11.621.071	10.571.185
Por no residentes	519.227	381.105
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	650.605	74.803
Otros compromisos	1.169.563	3.787.343
<b>Total</b>	<b>15.936.470</b>	<b>15.447.510</b>

El total de compromisos de crédito con garantía hipotecaria a 31 de diciembre asciende a 2.093.623 miles de euros (1.639.702 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). En cuanto al resto, en la mayoría de los casos existen otros tipos de garantías acordes con la política de gestión de riesgos del banco.

El saldo de otros compromisos incluye los compromisos de compra a plazo de valores representativos de deuda que se clasificaran en la cartera de activos disponibles para la venta. El vencimiento residual de las operaciones, tanto a 31 de diciembre de 2015 como a 31 de diciembre de 2014, es inferior a 12 meses.

## Nota 28 – Recursos de clientes fuera del balance

Los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el banco y los comercializados pero no gestionados, son los siguientes:

En miles de euros	2015	2014
<b>Gestionados por el banco:</b>	<b>21.522.004</b>	<b>20.270.842</b>
Sociedades y fondos de inversión	15.856.519	15.122.228
Fondos de Pensiones	69.537	401.783
Ahorro en contratos de Seguros	1.910.058	1.987.677
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	3.685.890	2.759.154
<b>Comercializados por el banco</b>	<b>15.876.810</b>	<b>13.090.588</b>
<b>Instrumentos financieros confiados por terceros</b>	<b>58.336.647</b>	<b>54.960.309</b>
<b>Total</b>	<b>95.735.461</b>	<b>88.321.739</b>

## Nota 29 – Intereses, rendimientos y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La mayor parte de los intereses y rendimientos asimilados han sido generados por activos financieros que se valoran bien a coste amortizado, bien a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

El desglose del margen de intereses es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
<b>Intereses y rendimientos asimilados:</b>	<b>3.897.957</b>	<b>4.349.311</b>
Depósitos en bancos centrales	854	1.799
Depósitos en entidades de crédito	33.336	32.945
Crédito a la clientela	2.982.405	3.399.855
Valores representativos de deuda (*)	625.804	783.576
Activos dudosos	128.643	92.324
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	118.214	34.802
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones	603	521
Otros intereses	8.098	3.489
<b>Total</b>	<b>3.897.957</b>	<b>4.349.311</b>
<b>Intereses y cargas asimiladas:</b>	<b>(1.576.704)</b>	<b>(2.454.818)</b>
Depósitos de bancos centrales	(10.569)	(10.323)
Depósitos de entidades de crédito	(202.847)	(292.627)
Depósitos de la clientela	(991.232)	(1.733.733)
Débitos representados por valores negociables	(388.807)	(548.416)
Pasivos subordinados	(34.021)	(40.142)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	52.687	171.374
Coste por intereses de los fondos de pensiones	-	-
Otros intereses	(1.915)	(951)
<b>Total</b>	<b>(1.576.704)</b>	<b>(2.454.818)</b>

(\*) Se incluye 2.827 miles de euros en 2015 y 6.764 miles de euros en 2014 correspondientes a intereses procedentes de activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (cartera de negociación)

## Nota 30 - Comisiones

Las comisiones percibidas por operaciones financieras y por la prestación de servicios han sido las siguientes:

En miles de euros	2015	2014
Por riesgos contingentes	103.578	104.681
Por compromisos contingentes	32.502	28.868
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	2.000	1.664
Por servicio de cobros y pagos	391.071	410.641
Por servicio de valores	82.253	79.553
Por comercialización de productos financieros no bancarios	177.258	144.618
Otras comisiones	127.316	122.206
<b>Total</b>	<b>915.978</b>	<b>892.231</b>

Las comisiones pagadas han sido las siguientes:

En miles de euros		
	2015	2014
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(76.828)	(91.286)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(1.178)	(1.158)
Otras comisiones	(15.927)	(13.301)
<b>Total</b>	<b>(93.933)</b>	<b>(105.745)</b>

### Nota 31 - Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2015	2014
Cartera de negociación		186.274	76.642
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.055.539	1.796.684
Otros		(624)	(391)
<b>Total</b>		<b>1.241.189</b>	<b>1.872.935</b>
<b>Por naturaleza de instrumento financiero:</b>			
Resultado neto de valores representativos de deuda		1.045.153	1.751.189
Resultado neto de otros instrumentos de capital	8	23.301	11.007
Resultado neto de derivados financieros		176.589	61.904
Resultado neto por otros conceptos		(3.854)	48.835
<b>Total</b>		<b>1.241.189</b>	<b>1.872.935</b>

Durante el presente ejercicio, el banco ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda generando unos beneficios de 1.043.860 miles de euros. El resultado neto por Otros Conceptos incluye unos beneficios de 32.475 miles de euros por recompra de bonos de titulización del grupo, así como unas pérdidas de 50.802 miles de euros por ventas de activos financieros.

## Nota 32 - Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros	2015	2014
Resto de cargas de explotación	(244.035)	(234.231)
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	(14.428)	(22)
Contribución a fondos de garantías y depósitos	(82.968)	(155.747)
Contribución al fondo de resolución	(43.510)	-
Otros conceptos	(103.129)	(78.462)
<b>Total</b>	<b>(244.035)</b>	<b>(234.231)</b>

En otros conceptos se incluye el gasto correspondiente al impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito que asciende a 27.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (31.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2014.)

## Nota 33 - Gastos de administración

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los importes de los gastos incurridos por el banco correspondientes al coste del personal y al resto de gastos generales de administración.

### Gastos de personal

Los gastos de personal adeudados en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido los siguientes:

En miles de euros	2015	2014
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(809.401)	(788.454)
Cuotas de la Seguridad Social	(189.456)	(191.071)
Dotaciones a planes a pensiones (*)	(31.174)	(30.454)
Otros	(64.514)	(68.596)
<b>Total</b>	<b>(1.094.545)</b>	<b>(1.078.575)</b>

(\*) De los que 26.211 miles de euros corresponden a Aportaciones Definidas (25.208 miles de euros en 2014)

La plantilla media del banco ha sido de 16.043 personas (8.085 hombres y 7.958 mujeres) para el ejercicio de 2015 (16.041 personas en el ejercicio de 2014).

La clasificación de la plantilla del banco por categorías y sexos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Número de empleados y empleadas	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	361	77	438	366	72	438
Técnicos	6.916	6.659	13.575	6.878	6.403	13.281
Administrativos	789	1.282	2.071	871	1.459	2.330
<b>Total</b>	<b>8.066</b>	<b>8.018</b>	<b>16.084</b>	<b>8.115</b>	<b>7.934</b>	<b>16.049</b>

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2015, 155 tenían reconocido algún grado de discapacidad (153 a 31 de diciembre de 2014).

#### Sistema de pago diferido de la retribución variable devengada en ejercicios anteriores

En la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2013, se aprobó un sistema de pago de la retribución variable devengada durante el ejercicio de 2012 para los consejeros Ejecutivos y un colectivo de 24 Directivos adicionales, cuya retribución es supervisada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del banco, mediante la entrega de Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (el "SREO 2012"). Los consejeros Ejecutivos podían elegir percibir Opciones hasta el 100% de su retribución variable devengada y el resto el 50%.

Cada Opción otorga al beneficiario el derecho a percibir en efectivo dinerario, transcurrido un período máximo de 3 años, la diferencia entre el Valor Final de la acción de Banco Sabadell a dicha fecha y el Precio de Ejercicio de la Opción previsto, siendo la fecha de ejercicio el 29 de marzo de 2016.

El precio de ejercicio de la opción es de 1,712 euros, ejecutándose la liquidación por la diferencia, en caso de resultar ésta positiva, entre el precio de cotización a la finalización del plan y dicho precio de ejecución. Las opciones vendidas fueron contabilizadas en el epígrafe Cartera de negociación- Derivados de Negociación del pasivo y a 31 de diciembre de 2015 el importe registrado asciende 2,3 millones de euros (7,4 millones de euros a cierre de 2014).

El sistema de cobertura del SREO 2012 fue determinado mediante la suscripción del correspondiente contrato de contrapartida, atendiendo a las reglas generales del mercado. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura ascendió a 3,2 millones de euros y no representó para el banco ningún incremento de coste respecto a la opción de percibir la retribución variable que estaba vigente hasta la fecha de implantación del SREO 2012. La mencionada prima fue registrada como derivado de negociación.

En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, se aprobó un sistema de pago de las cantidades aprobadas de la retribución variable, devengada durante el ejercicio 2013, para los consejeros Ejecutivos del banco, mediante la entrega de su equivalente en Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Sistema).

Cada Opción otorga al destinatario el derecho a percibir en efectivo dinerario, transcurrido un período de tres años, la diferencia entre el Valor final de la acción de Banco de Sabadell, S.A. al final de dicho período y el Precio de ejercicio de la opción previsto de acuerdo con el Sistema, siendo la fecha de ejercicio el 29 de marzo de 2017.

El precio de ejercicio de la opción es de 2,183 euros, ejecutándose la liquidación por la diferencia, en caso de resultar ésta positiva, entre el precio de cotización a la finalización del plan y dicho precio de ejercicio.

El mecanismo de cobertura del Sistema fue determinado mediante la suscripción del correspondiente contrato de contrapartida, atendiendo a las reglas generales del mercado. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura ascendió a 2,4 millones de euros y no representó para el banco ningún incremento de coste respecto a la opción de percibir la retribución variable que estaba vigente hasta la fecha de implantación de este Sistema. La mencionada prima fue registrada como derivado de negociación. Las opciones vendidas fueron contabilizadas en el epígrafe Cartera de negociación- Derivados de Negociación del pasivo y a 31 de diciembre de 2015 el importe registrado asciende 0,4 millones de euros (1,9 millones de euros a cierre de 2014).

### Sistema de Incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones

La Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los consejeros ejecutivos, 5 miembros de la Alta Dirección y 419 Directivos del grupo (en adelante, el Incentivo).

El Incentivo consiste en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A. durante un período de tres años, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectivo mediante entrega de acciones del banco, siendo la fecha de finalización el 31 de marzo de 2017. El precio de ejercicio es de 1,896 euros y el número máximo de derechos sobre acciones afectadas por el Incentivo será de 39.242.000.

El valor razonable de los servicios recibidos se ha valorado por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, es decir opciones sobre acciones del Banco, y tal como se indica en la nota 5. La técnica de valoración ha sido las simulaciones de Monte Carlo y el modelo de valoración utilizado ha sido el de Black-Scholes.

Será condición necesaria para que los derechos se hagan efectivos que el beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal denominado "Valoración de la Eficacia Profesional, fijado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del banco.

Derechos	
<b>Saldo a 28 de marzo de 2014</b>	
	-
Concedidas	37.837.000
Anuladas	(308.000)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	
	<b>37.529.000</b>
Concedidas (*)	3.123.730
Anuladas	(580.536)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	
	<b>40.072.194</b>

(\*) derivado de la ampliación de capital efectuada.

En relación con los gastos de personal asociados a los planes de incentivos basados en acciones (ver nota 1n), se registró un gasto en los ejercicios de 2015 y 2014 de 7,8 y 6,5 millones de euros, respectivamente (cuya contrapartida se encuentra reflejada en patrimonio neto (ver nota 24).

## Otros gastos generales de administración

Este epígrafe recoge el resto de los gastos de administración del ejercicio:

En miles de euros	2015	2014
Inmuebles, instalaciones y material	(142.599)	(144.620)
Informática	(215.369)	(185.956)
Comunicaciones	(5.606)	(7.069)
Publicidad y propaganda	(42.783)	(37.244)
Contribuciones e impuestos	(124.361)	(119.582)
Otros gastos	(168.002)	(173.055)
<i>de los que:</i>		
<i>Servicios de vigilancia y traslado de fondos</i>	(16.044)	(16.770)
<i>Informes técnicos</i>	(10.629)	(9.043)
<i>Servicios subcontratados</i>	(86.603)	(88.661)
<b>Total</b>	<b>(698.720)</b>	<b>(667.526)</b>

### Honorarios con Entidades Auditoras

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en el ejercicio de 2015 por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría prestados en España suman un importe de 727 y 315 miles de euros, respectivamente (702 y 661 miles de euros en 2014). Los servicios de auditoría prestados por otras sociedades de la red PwC correspondientes a sucursales en el extranjero ascienden a 145 miles de euros en el ejercicio de 2015 (126 miles de euros en 2014).

Los honorarios percibidos por otros auditores por los servicios correspondientes a auditoría de sucursales en el extranjero ascienden a 24 miles de euros en el ejercicio de 2015 (15 miles de euros en 2014).

No se han pagado honorarios a otros auditores por servicios de auditoría prestados en España en 2015 ni en 2014.

Los honorarios percibidos por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados en el ejercicio de 2015 han ascendido a 53 y 805 miles de euros. Los importes registrados por esos servicios en 2014 ascendieron a 120 y 625 miles de euros, respectivamente.

## Nota 34 - Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2015	2014
Inversiones crediticias (*)	10	(1.542.187)	(1.788.076)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias		(168.011)	(147.808)
Activos financieros disponibles para la venta		(69.222)	(14.530)
Valores representativos de deuda	7	534	4.660
Otros instrumentos de capital	8	(69.756)	(19.190)
Participaciones	14	(98.789)	(133.278)
<b>Total</b>		<b>(1.710.198)</b>	<b>(1.935.884)</b>

(\*) Esta cifra equivale a la suma de la cifra de las dotaciones/reversiones con cargo o abono a resultados de las correcciones de valor constituidas para la cobertura de riesgo de crédito (ver nota 10), la amortización con cargo a resultados de activos financieros dados de baja del activo y la recuperación de fallidos (ver nota 10)

## Nota 35 - Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose de las pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2015	2014
Activo material	15	(46.174)	25.514
De uso propio		1.438	293
Inversiones inmobiliarias		(47.612)	25.221
Resto de Activos		-	-
<b>Total</b>		<b>(46.174)</b>	<b>25.514</b>

El total deterioro de activo material del ejercicio de 2015 se ha realizado en base a valoraciones de Nivel 2 (ver nota 5).

## Nota 36 - Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros		
	2015	2014
<b>Ganancias</b>	<b>35.243</b>	<b>156.939</b>
Por venta de activo material	26.431	5.384
Por venta de participaciones	8.544	10.714
Por otros conceptos	268	140.841
<b>Pérdidas</b>	<b>(36.996)</b>	<b>(53.174)</b>
Por venta de activo material	(34.424)	(9.165)
Por venta de participaciones	(2.127)	(30.262)
Por otros conceptos	(445)	(13.747)
<b>Total</b>	<b>(1.753)</b>	<b>103.765</b>

En el importe correspondiente a ganancias por ventas de activo material se incluye el beneficio obtenido en la venta del edificio situado en Príncipe de Vergara de Madrid por un importe de 21,2 millones de euros, correspondiente a pérdidas por ventas se incluye principalmente los resultados obtenidos por las ventas de oficinas ya cerradas.

Durante el ejercicio de 2014 se ha realizado la venta de la participación de Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., comportando una pérdida de 26,63 millones de euros.

El saldo de la partida de ganancias por otros conceptos del ejercicio 2014 corresponde al importe de la venta del negocio de gestión del recobro de deudas impagadas (véase nota 14).

## Nota 37 - Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de las ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2015	2014
Ganancias netas por ventas de inmuebles		(77.901)	(133.170)
Deterioro de activos no corrientes en venta	13	(85.235)	(247.250)
Ganancias (pérdidas) por venta de instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta		-	-
<b>Total</b>		<b>(163.136)</b>	<b>(380.420)</b>

El deterioro de activos no corrientes en venta no incorpora ingresos derivados de incremento del valor razonable menos costes de venta.

El total deterioro del ejercicio de 2015 se ha realizado en base a valoraciones de Nivel 2 (ver nota 5).

## Nota 38 – Situación fiscal (impuesto sobre beneficios)

### Grupo fiscal consolidado

Banco de Sabadell, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto de Sociedades, formando parte del mismo como sociedades dependientes todas aquellas sociedades españolas participadas por Banco Sabadell, S.A. que cumplen los requisitos exigidos la Ley de Impuestos sobre Sociedades (ver Anexo I).

### Conciliación

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	2015	2014
Resultado antes de impuestos	564.480	1.044.990
Aumentos en la base imponible	1.485.045	1.530.953
Procedentes de resultados	1.485.045	1.530.953
Procedentes de patrimonio neto	-	-
Disminuciones en la base imponible	(802.575)	(2.027.654)
Procedentes de resultados	(717.883)	(1.694.332)
Procedentes de patrimonio neto	(84.692)	(333.322)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>1.246.950</b>	<b>548.289</b>
<b>Cuota (30%)</b>	<b>374.085</b>	<b>164.487</b>
Deducciones por doble imposición, formación y otros	(1.452)	(20.640)
<b>Cuota líquida</b>	<b>372.633</b>	<b>143.847</b>
Impuesto por diferencias temporales (neto)	(228.039)	12.548
Otros ajustes (neto)	17.437	38.557
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>162.031</b>	<b>194.952</b>

## Aumentos y disminuciones en la base imponible

Los detalles a que se hace referencia en el cuadro anterior, relativos a aumentos y disminuciones en la base imponible, en función de su consideración como diferencias temporales o permanentes, se desglosan en el siguiente cuadro:

En miles de euros	2015	2014
Diferencia permanente	-	-
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	1.251.521	1.286.488
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	233.524	244.465
<b>Aumentos</b>	<b>1.485.045</b>	<b>1.530.953</b>
Diferencia permanente	(79.241)	(454.871)
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	-	-
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	(723.334)	(1.572.783)
<b>Disminuciones</b>	<b>(802.575)</b>	<b>(2.027.654)</b>

## Activos y pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre beneficios.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras modificó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades en los siguientes términos:

- Con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales diferidos monetizables”) que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del Impuesto sobre Sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma supuso para el grupo una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas así como un incremento de impuestos anticipados relacionados con los conceptos de deterioro de créditos, deterioro de activos inmobiliarios y gastos relacionados con compromisos por pensiones registrados a 31 de diciembre de 2012.

Los activos fiscales diferidos monetizables, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

Posteriormente, el 28 de noviembre de 2014, se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, salvo las disposiciones finales cuarta a séptima que entraron en vigor el 29 de noviembre de 2014.

Las principales modificaciones de la Ley 27/2014, fueron las siguientes:

- Las bases imponibles negativas pendientes de compensación al 1 de enero de 2016, se podrán compensar en los períodos impositivos siguientes, sin limitación temporal alguna.
- Modificación del tipo impositivo general que pasa del 30% actual al 25%. No obstante, la Ley establece que las Entidades Financieras y sus grupos de consolidación fiscal mantendrán el tipo impositivo del 30%.
- Limitación a la integración de los activos diferidos monetizables en la base imponible y compensación de bases imponibles al 25% para 2014 y 2015, 60% para 2016 y 70% para 2017 y siguientes.

Los orígenes de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en los balances de situación de 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

En miles de euros		
<b>Activos fiscales diferidos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Monetizables</b>	<b>4.364.862</b>	<b>4.693.360</b>
Por deterioro de crédito	3.618.625	4.119.588
Por deterioro de activos inmobiliarios	616.306	445.449
Por fondos de pensiones	129.931	128.323
<b>No monetizables</b>	<b>1.662.469</b>	<b>1.177.591</b>
Por fondos de fusión	141.965	144.549
Por otras provisiones no deducibles	12.286	25.780
Por deterioro de instrumentos de capital y deuda	1.447.997	952.583
Otros	60.221	54.679
<b>Créditos fiscales por bases imponibles negativas</b>	<b>272.947</b>	<b>350.462</b>
<b>Total</b>	<b>6.300.278</b>	<b>6.221.413</b>
<b>Pasivos fiscales diferidos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Revalorización de inmuebles	74.081	91.701
Ajustes de valor de emisiones de deuda mayorista surgidos en combinaciones de negocio	104.177	141.737
Otros ajustes de valor de activos financieros	205.535	434.698
Otros	30.632	29.282
<b>Total</b>	<b>414.425</b>	<b>697.418</b>

Atendiendo a las proyecciones que se desprenden del plan de negocio del grupo (Plan Triple) para los ejercicios 2014-2016, así como proyecciones futuras a partir de esta fecha realizadas con parámetros similares a los incorporados en este plan, el banco espera recuperar los activos diferidos no monetizables y los créditos fiscales por bases imponibles negativas (actualmente sin ningún tipo de período de prescripción legal) en un período máximo de 5 años.

## Otra información

El banco ha obtenido rentas susceptibles de ser acogidas a la deducción por reinversión regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades que, se han materializado en los ejercicios indicados a continuación:

En miles de euros

Año de generación de la renta sujeta a la deducción	Importe de la renta generada	Ejercicio en el que se reinvertió
2007 a 2010	477.877	2010
2011	652	2011
2013	4.023	2012
2013	18.297	2013
2014	4.982	2014

A cierre del ejercicio de 2015 el grupo Banco Sabadell estima que ha cubierto todos sus compromisos de reinversión con origen en ventas en ejercicios anteriores, así como con origen en el propio ejercicio de 2015.

La información relativa a fusiones realizadas en ejercicios anteriores al presente ejercicio, ha sido incluida en las Cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que se ha producido la fusión.

### Reservas de Capitalización y reserva para inversiones en Canarias

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (IS), reconoce, para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, el derecho a aplicar una reducción en la base imponible consolidada del 10% del incremento de los fondos propios del grupo fiscal, condicionado al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Que el importe del incremento de los fondos propios del grupo fiscal se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables.
- Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el apartado anterior. La dotación de la reserva puede realizarse por cualquiera de las entidades del grupo fiscal (ver nota 2).
- El importe del mencionado incremento de los fondos propios se determina, principalmente, por la diferencia positiva entre: a) Los fondos propios del grupo fiscal existentes al cierre del ejercicio sin incluir los resultados del mismo, y b) los fondos propios del grupo fiscal existentes al inicio del mismo, sin incluir los resultados del ejercicio anterior.

Teniendo en cuenta que el incremento de los fondos propios del grupo fiscal se ha estimado a 31 de diciembre de 2015 en 366 millones de euros, la reducción que resultará aplicable a la base imponible consolidada ascenderá a 36 millones de euros.

Tal y como se detalla en la nota 2 de las presentes cuentas anuales, la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 aprobó una dotación a la reserva para inversiones en Canarias por importe de 169 miles de euros.

Esta reserva se materializó íntegramente en el ejercicio de 2014 mediante inversiones efectuadas en el propio ejercicio en diversos elementos de inmovilizado material calificados como instalaciones.

A partir de los ejercicios fiscales cerrados en 2013 y como consecuencia de la aprobación de la Ley 16/2013, de 29 de octubre, el banco no ha integrado en su base imponible ningún importe como consecuencia de la variación de valor teórico contable de participadas en empresas del grupo, asociada y negocios conjuntos. El importe pendiente de integrar en la base imponible por el concepto antes descrito es el que se incluye a continuación.

<b>Pérdida por deterioro de elementos patrimoniales fiscalmente deducibles</b>	
<b>Saldo a 31/12/2013</b>	<b>2.060.551</b>
Variación del ejercicio	(493)
<b>Saldo a 31/12/2014</b>	<b>2.060.058</b>

#### Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Durante el ejercicio de 2014 se finalizaron las actuaciones inspectoras seguidas por la Inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria frente a Banco de Sabadell, S.A. por los conceptos de Impuesto sobre Sociedades 2006 a 2010, Impuesto sobre el Valor Añadido 07/2008 a 12/2010, Retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario 07/2008 a 12/2010 y Retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos del trabajo y de actividades profesionales 07/2008 a 12/2010, así como las seguidas por la Inspección de los Tributos del Territorio Histórico de Guipúzcoa frente a Banco de Sabadell, S.A. como sucesor de Banco Guipuzcoano, S.A. El resultado de dichas actuaciones no generó ningún impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias de Banco de Sabadell, S.A. a 31 de diciembre de 2014.

Como consecuencia de las actuaciones inspectoras de la Administración Tributaria existen actas de inspección firmadas en disconformidad de la propia sociedad y de las entidades adquiridas, y posteriormente fusionadas, por un total importe de deuda tributaria de 33.091 miles de euros, habiéndose impugnado todas ellas. En todo caso, el Banco tiene constituidas provisiones suficientes para hacer frente a las contingencias que pudieran derivarse de dichas liquidaciones.

Debido a posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las Cuentas anuales.

El banco y las sociedades con él fusionadas tienen pendientes de revisión todos los impuestos no comprobados y no prescritos legalmente.

## Nota 39 – Transacciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios de 2015 y 2014, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos a excepción de la que se detalla a continuación; las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado.

Según hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de octubre de 2015, Banco Sabadell adquirió 8.238.084 acciones del banco colombiano Banco GNB Sudameris, S.A., representativas del 4,99% de su capital social, por un precio de 50.000.000 dólares. Banco GNB Sudameris tiene como accionista mayoritario a Gilx Holding, B.V., sociedad subsidiaria de Starmites Corporation, S.A.R.L., compañía perteneciente a la familia Gilinski. D. Jaime Gilinski Bacal es accionista significativo de Banco Sabadell.

No existen operaciones con administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

En miles de euros	2015	2014
<b>Activo:</b>		
Crédito entidades de crédito	893.678	1.541.852
Crédito a la clientela	12.028.631	11.528.877
<b>Pasivo:</b>		
Depósitos de entidades de crédito	27.398	27.555
Depósitos de la clientela	2.227.305	2.933.644
Débitos representados por valores negociables	2.455.550	2.237.013
Pasivos subordinados	171.248	237.629
<b>Cuentas de orden:</b>		
Riesgos contingentes	439.610	317.003
Compromisos contingentes	1.463.138	1.112.638
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>		
Intereses y rendimientos asimilados	274.671	211.142
Intereses y cargas asimiladas	(75.078)	(191.450)
Comisiones netas	143.931	115.351
Otros gastos generales	(263.403)	(239.987)

## Nota 40 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Las remuneraciones percibidas por los consejeros y las aportaciones para la cobertura de los compromisos por pensiones de los mismos por el desempeño de sus funciones como tales a 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido las siguientes:

En miles de euros

	Remuneraciones		Compromisos por pensiones		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
José Oliu Creus (*)	214	214	32	32	246	246
José Manuel Lara Bosch (1)	4	131	-	-	4	131
José Javier Echenique Landiribar (2)	184	137	-	-	184	137
Jaime Guardiola Romojaro (*)	92	92	-	-	92	92
Aurora Catá Sala (3)	83	-	-	-	83	-
Héctor María Colonques Moreno	119	123	16	16	135	139
Sol Daurella Comadrán (4)	-	75	-	-	-	75
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	102	100	16	16	118	116
M. Teresa Garcia-Milà Lloveras	130	105	-	-	130	105
José Manuel Lara García (5)	48	-	-	-	48	-
Joan Llonch Andreu	130	138	16	16	146	154
David Martínez Guzmán (6)	83	59	-	-	83	59
José Manuel Martínez Martínez	148	127	-	-	148	127
José Ramón Martínez Sufrategui	107	96	-	-	107	96
António Vítor Martins Monteiro	87	83	-	-	87	83
José Luis Negro Rodríguez (*)	92	92	16	16	108	108
José Permanyer Cunillera (7)	67	107	-	16	67	123
David Vegara Figueras (8)	88	-	-	-	88	-
<b>Total</b>	<b>1.778</b>	<b>1.679</b>	<b>96</b>	<b>112</b>	<b>1.874</b>	<b>1.791</b>

(\*) Ejercen funciones ejecutivas.

(1) En fecha 30 de septiembre de 2013 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como vicepresidente primero y en fecha de 31 de enero de 2015 causó baja por defunción.

(2) En fecha 23 de abril de 2015 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como consejero independiente coordinador.

(3) En fecha 29 de enero de 2015, el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero independiente. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 ratificó el nombramiento efectuado por el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración y acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

(4) En fecha 20 de noviembre de 2014 presentó su renuncia como consejera con efectos desde la finalización de la reunión del Consejo de Administración de esa misma fecha.

(5) En fecha 19 de marzo de 2015, el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero independiente. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 ratificó el nombramiento efectuado por el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración y acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

(6) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2014 acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

(7) En fecha 23 de abril de 2015 presentó su renuncia como consejero con efectos desde la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015.

(8) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 71 miles de euros de retribución fija en 2015 (148 miles de euros en 2014) por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos (dichos importes están incluidos en el Informe anual sobre Remuneraciones de los consejeros).

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2015 ascienden a 3.780 miles de euros (3.362 miles de euros en 2014), de los cuales 96 son los detallados en la tabla superior y 3.684 corresponden a consejeros por funciones ejecutivas.

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio de 2015 ascienden a 6.021 miles de euros (5.847 miles de euros en 2014).

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 14.155 miles de euros a 31 de diciembre de 2015, de los que 11.657 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 2.498 miles de euros a avales y créditos documentarios (13.358 miles de euros en 2014, de los que 10.715 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 2.643 miles de euros a avales y créditos documentarios), a un tipo de interés medio del 0,91% (1,13% en 2014). En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 8.047 miles de euros en 2015 (9.436 miles de euros en 2014).

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio de 2015 asciende a 6.941 miles de euros. De acuerdo con la normativa, la citada cantidad incluye la remuneración de los 7 miembros de la Alta Dirección, más la de la Directora de Auditoría Interna.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 8.904 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (15.102 miles de euros en 2014), de los que 7.832 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 1.072 miles de euros a avales y créditos documentarios (y en 2014, de los que 13.776 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 1.326 miles de euros a avales y créditos documentarios). En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 678 miles de euros (a 494 miles de euros en 2014).

Asimismo, los derechos sobre apreciación de acciones otorgados a los componentes de la Alta Dirección, incluidos los consejeros ejecutivos, del Plan *Incentivo* de retribuciones en 2015 (ver nota 33) han supuesto unos gastos de personal durante el presente ejercicio que han ascendido a 2,2 millones de euros.

Los acuerdos existentes entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección que prevén indemnizaciones a la terminación de sus funciones se indican en el informe de gestión del grupo, dentro de la sección del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del informe de gestión.

A continuación se especifican los colectivos mencionados anteriormente identificándose sus cargos en el banco, a 31 de diciembre de 2015:

---

### Consejeros ejecutivos

José Oliu Creus	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General

### Alta dirección

María José García Beato	Vicesecretaria del Consejo - Secretaria general
Tomás Varela Muiña	Director general
Miquel Montes Güell	Director general
Carlos Ventura Santamans	Director general
Fernando Pérez-Hickman Muñoz	Director general
Ramón de la Riva Reina	Director general adjunto
Enric Rovira Masachs	Director general adjunto

---

### Otras informaciones del Consejo

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros han comunicado a la sociedad que, durante el ejercicio 2015, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- a. No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b. No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

## Nota 41 – Otra información

### Información sobre el medio ambiente

Las operaciones globales del grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador. El grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio, el grupo ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Ver mayor detalle de las políticas y actuaciones adoptadas por el banco en materia de medioambiente en el informe de gestión apartado 3.

### Relación de agentes

Según lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio del Ministerio de Economía y Hacienda, el banco no ha mantenido en vigor contratos de agencia con agentes a los que se les haya otorgado poderes para actuar habitualmente frente a la clientela, en nombre y por cuenta de la entidad mandante, en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito.

### Servicio de atención al cliente (SAC)

El Servicio de Atención al Cliente está ubicado en la línea de Control de la estructura organizativa del grupo Banco Sabadell, y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, depende jerárquicamente de la Secretaría General del banco. Sus funciones son atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros del grupo cuando éstas se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos que se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

#### **Asuntos tramitados**

Durante el año 2015, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 21.517 quejas y reclamaciones (25.156 en 2014), de las que se han admitido a trámite 19.773 (24.061 en 2014) de acuerdo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de Marzo. El número de expedientes gestionados, sin embargo, ha sido de 19.650 (26.085 en 2014), debido a la resolución de asuntos pendientes del ejercicio anterior (558 casos, por 681 en 2015). Por tipología, un 14,7% han sido quejas (11,1% en 2014) y un 85,3% reclamaciones (88,9% en 2014).

Del total de quejas o reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente, el 51,9% se fallaron con resolución favorable para el cliente o usuario (42,1% en 2014), el 3,9% se resolvieron mediante acuerdo con el cliente o usuario (8,4% en 2014), en un 1,6% de los casos el cliente desistió de su reclamación (0,9% en 2014) y el 38% se resolvieron a favor de la entidad (39,2% en 2014). A 31 de diciembre, un 3,3% de asuntos estaban pendientes de acuerdo o de resolución por parte de los organismos reguladores y del Defensor del Cliente y del Partícipe. Finalmente, el Servicio de Atención al Cliente no se pronunció en un 1,3% de los casos, por no ser competente para ello.

Además de su actividad principal, el Servicio de Atención al Cliente también presta un servicio de asistencia e información a los clientes y usuarios en asuntos que no constituyen quejas o reclamaciones de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros del grupo Banco Sabadell. En este capítulo, el Servicio ha atendido 408 peticiones de asistencia e información durante el año 2015, frente a las 769 de 2014.

El tiempo de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 12.011 expedientes resueltos antes de 15 días (15.849 expedientes en 2014), 5.046 expedientes resueltos entre 15 y 30 días (5.388 expedientes en 2014) y 2.593 expedientes con respuesta superior a 30 días (4.848 expedientes en 2014). Todo ello frente a los 60 días de respuesta que prevé, como plazo máximo, la referida Orden del Ministerio de Economía y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros de la Entidad.

### **Defensor del Cliente y del Partícipe**

El grupo dispone de la figura del Defensor del Cliente y del Partícipe, función que desempeña D. José Luís Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga. El Defensor es competente para resolver las reclamaciones que le planteen los clientes y usuarios del grupo Banco Sabadell, tanto en primera como en segunda instancia, así como para resolver los asuntos que le son trasladados por el Servicio de Atención al Cliente.

En 2015, el Defensor del Cliente y del Partícipe ha recibido 1.284 reclamaciones y quejas (1.651 en 2014), de las que ha admitido a trámite 1.273. Durante el ejercicio, el Defensor ha tramitado y resuelto 1.150 reclamaciones (1.752 en 2014), al resolver asuntos que habían quedado pendientes del ejercicio anterior. A 31 de diciembre de 2015, han quedado 132 reclamaciones pendientes de resolución por parte del Defensor (140 en 2014). Asimismo, 38 casos estaban pendientes de que el SAC presentara las correspondientes alegaciones.

Sobre el total de reclamaciones y quejas resueltas, el Defensor ha fallado un 32,4% de ellas a favor de la entidad (41,7% en 2014) y un 2,2% a favor del cliente (22,7% en 2014). Del resto de asuntos tramitados y resueltos, el banco accedió a lo solicitado en un 43,7% de los casos (10,7% en el año 2014), en un 17,1% de los casos (16,8% en 2014) el Defensor del Cliente no se pronunció por falta de competencia (sin perjuicio de la opción del reclamante de reproducir su reclamación en otras instancias), un 0,5% de los casos se resolvieron mediante acuerdo con el cliente o usuario (un 7,4% en 2014) y en un 4,0% el propio cliente desistió de su reclamación (un 0,5% en 2014).

### **Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones**

De acuerdo con la normativa legal vigente, los clientes y usuarios pueden presentar sus quejas y reclamaciones ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, ante la CNMV y ante la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones. De todas formas, es requisito indispensable que previamente se hayan dirigido a la entidad para resolver el conflicto.

## **Nota 42 – Acontecimientos posteriores**

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2015 no se han producido hechos significativos dignos de mención.

## Anexo I – Sociedades del grupo Banco Sabadell

### Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos pagados					
									Activo total					
Activos Valencia I, S.A.U. en liquidación	Inmobiliaria	Valencia	0,00	100,00	No	10.000	19.812	(57.752)	-	2.211	168.777	(43.544)	(57.752)	12/15
Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	11.400	(24.502)	(503)	-	8.930	15.939	(15.682)	(503)	12/15
Arrendamiento De Bienes Inmobiliarios Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	100	12.429	(164)	-	12.431	20.038	(9.026)	(164)	12/15
Assegurances Segur Vida, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	0,00	50,97	No	602	372	68	63	71.541	602	189	68	12/15
Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.Unipersonal (1)	Gestora de Entidades de inversión colectiva	Barcelona	100,00	0,00	Si	601	332	(240)	-	919	1.446	(513)	(240)	12/15
Aurica Xxi, S.C.R. De R.S., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	0,00	Si	14.200	36.180	(5.412)	-	48.554	17.492	33.286	(5.412)	12/15
Ballerton Servicios, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	50	24.334	100	-	24.486	3.140	(111)	100	12/15
Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Bahamas	99,99	0,01	No	1.837	876	(6)	-	3.455	2.439	704	(6)	06/15
Banco De Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	0,00	0,00	Si	679.906	11.742.689	402.449	-	163.629.701	-	8.410.409	402.449	12/15
Banco Sabadell, S.A., Institución De Banca Múltiple (2)	Entidad de crédito	México	99,99	0,01	No	52.922	-	(6.202)	-	52.754	57.110	-	(6.202)	12/15
Bancsabadell D'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra	50,97	0,00	No	30.069	35.259	7.431	1.275	662.313	15.326	17.990	7.431	12/15
BanSabadell Consulting, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	3	127	125	-	718	3	127	125	12/15
Bansabadell Factura, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	100	(2.969)	256	-	1.007	299	(3.168)	256	12/15
Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	100,00	0,00	Si	24.040	26.216	1.156	-	682.546	24.040	26.216	1.156	12/15
Bansabadell Holding, S.L.U.	Instrumental	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	330.340	(388.318)	(46.815)	-	236.674	239.544	(329.131)	(46.815)	12/15
Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U	Instrumental	Barcelona	100,00	0,00	Si	16.975	63.905	27.209	-	207.062	108.474	(5.171)	27.209	12/15
Bansabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	601	122.273	26.272	-	235.480	607	122.263	26.272	12/15
Bansabadell Mediación, Operador De Banca Seguros Vinculado Del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	0,00	100,00	Si	301	11.973	24.252	20.770	60.356	524	10.288	24.252	12/15
Bansabadell Renting, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	2.000	8.732	10.146	7.742	312.831	3.861	7.600	10.146	12/15
Bansabadell Securities Services, S.L.U	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	100,00	0,00	Si	2.500	14.066	10.260	-	29.372	2.500	13.838	10.260	12/15
Bitarte, S.A.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	99,99	0,01	No	6.506	3.202	65	-	9.907	9.272	(3.473)	65	12/15
Bstartup 10, S.L.U.	Instrumental	Barcelona	0,00	100,00	Si	1.000	(511)	(579)	-	982	1.000	(839)	(579)	12/15
Business Services For Information Systems, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	81,00	0,00	Si	240	34.410	9.528	-	513.232	3.687	30.723	9.528	12/15
Business Services For Operational Support, S.A.U.	Servicios	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60	1.802	359	-	5.202	60	1.793	359	12/15
Cam Capital, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	297	(31)	264	326	1.217	278	(31)	12/15
Cam Global Finance, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	64	15	-	207.727	2.059	52	15	12/15
Cam International Issues, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	0,00	Si	61	337	98	156	146.903	114.079	(33.673)	98	12/15
Caminsa Urbanismo, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	2.000	(1.590)	(16)	-	1.398	800	(617)	(16)	12/15

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos					
									pagados	Activo total				
Cantabria Generación, S.L.	Servicios	Santander	100,00	0,00	No	60	(902)	(100)	-	2.378	3.404	2.382	-	11/15
Cape Holdings No.1 Limited	Fondo	Londres	0,00	100,00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	12/15
Compañía De Cogeneración Del Caribe Dominicana, S.A.	Servicios	República Dominicana	0,00	100,00	No	7.348	(6.583)	-	-	783	-	112	-	12/15
Delta Swing, S.A.U.	Servicios	Barcelona	0,00	100,00	No	981	(2.709)	(151)	-	40	-	(1.832)	(151)	12/15
Desarrollo Y Ejecución Urbanística Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	15.533	(9.311)	(199)	-	9.491	15.279	(9.311)	(199)	12/15
Desarrollos Y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	1.942	(58.358)	(11.105)	-	31.955	1.919	(51.451)	(11.105)	12/15
Duncan de Inversiones SICAV, S.A	Inversión colectiva, fondos	Barcelona	87,35	0,00	No	7.842	1.221	(43)	-	2.837	2.560	-	(43)	12/15
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Fondo	Londres	0,00	100,00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	12/15
Easo Bolsa, S.A	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	100,00	0,00	No	15.150	25.070	(1.108)	-	39.112	38.317	3.527	(1.108)	12/15
Edera, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	97,85	0,00	No	2.036	24.037	220	-	27.342	36.062	(10.549)	220	12/15
Eólica De Cuesta Roya, S.L	Servicios	Zaragoza	50,97	0,00	No	3	(15)	-	-	2	2	10	-	11/15
Eólica De Valdejalón, S.L.	Servicios	Zaragoza	50,97	0,00	No	3	(19)	(1)	-	2	2	14	-	11/15
Épila Renovables, S.L.	Servicios	Zaragoza	51,00	0,00	No	8	(97)	(7)	-	203	74	(24)	-	11/15
Europa Invest, S.A	Otras sociedades reguladas	Luxemburgo	22,00	78,00	No	125	321	70	-	588	336	121	70	12/15
Europea Paf Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres	100,00	0,00	No	21.087	(1.323)	32	-	20.361	20.843	(1.792)	32	12/15
Exel Broker Seguros, S.A.	Otras sociedades reguladas	San Sebastián	99,40	0,60	No	100	748	1.233	963	4.094	3.940	(1.182)	1.233	12/15
Fomento De La Coruña, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	100	(103)	(13)	-	27	9.612	(102)	(13)	12/15
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,97	0,03	Si	180	57	228	87	830	240	-	228	12/15
Gala Domus, S.A en liquidación	Inmobiliaria	A Coruña	0,00	100,00	No	4.000	(29.003)	(128)	-	9.235	2.000	(19.836)	(128)	12/15
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	Instrumental	A Coruña	100,00	0,00	Si	10.000	(4.587)	331	-	5.748	14.477	(9.054)	331	12/15
Galeban Control Y Asesoramiento, S.L.U.	Servicios	A Coruña	100,00	0,00	Si	8	(2)	7	-	86	80	13	-	11/15
Gaztelubem S.L.	Inmobiliaria	San Sebastián	0,00	100,00	No	53	(15.312)	(3.164)	-	11.838	23.891	(56.962)	(3.164)	12/15
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U	Instrumental	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	7.810	(29)	(292)	-	13.460	80.516	(57.404)	(292)	12/15
Gest Galinver, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	6.580	(3.070)	(617)	-	2.906	7.155	(963)	(617)	12/15
Gestión De Proyectos Urbanísticos Del Mediterráneo, S.L	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	33.850	(15.341)	170	-	26.445	32.832	(15.341)	170	12/15
Gestión Financiera Del Mediterráneo, S.A.U.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	13.000	114.560	27.614	-	155.408	357.245	42.045	27.614	12/15
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Instrumental	San Sebastián	0,00	100,00	No	53	(70.574)	(5.911)	-	8.066	7.160	(85.355)	(5.911)	12/15
Guipuzcoano Valores, S.A	Inmobiliaria	San Sebastián	99,99	0,01	No	4.514	3.949	(1.243)	-	7.353	10.833	(2.365)	(1.243)	12/15
Herrero Internacional Gestión, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	354	3.760	-	-	4.114	1.139	63	-	12/15
Hi Partners Holdco Gestión Activa, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	771	-	8.494	408	-	-	12/15
Hi Partners Holdco Value Added, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	6.506	-	4	-	8.138	6.503	-	-	12/15
Hip Francia 184, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	(27)	-	83	3	-	-	12/15
Hobalear, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	60	637	17	-	734	414	622	17	12/15
Hondamirri, S.L.	Instrumental	San Sebastián	99,99	0,01	No	41	3.665	(7.278)	-	62.251	110.169	(56.060)	(7.278)	12/15
Hotel Atocha 49, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	6.500	-	24	-	6.223	3	-	-	12/15
Hotel Autovia Del Mediterraneo 165, S.L.U	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	-	12/15
Hotel Avenida Rhode 28, S.L.U	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	-	12/15
Hotel Calle De Los Molinos 10, S.L.U	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	-	12/15

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)				Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos					
									pagados					Activo total
Hotel Calle Mayor 34, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15	
Hotel Carretera De Tauli, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15	
Hotel Cavall Del Mar 25, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15	
Hotel Héroe De Sostoa 17, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	93	-	299	6.500	-	12/15	
Hotel Investment Partnership, S.L. (3)	Inmobiliaria	Barcelona	100,00	0,00	Si	22.309	-	3.376	-	66.832	45.010	(4.349)	12/15	
Hotel María Tarrida 6, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	1	-	2	3	-	12/15	
Hotel Mirador Del Valle, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	100,00	Si	3	-	16	-	-	3	-	12/15	
Interstate Property Holdings, Lc.	Instrumental	Miami	100,00	0,00	No	7.348	(16.162)	4.150	-	27.622	3.804	(16.004)	12/15	
Inverán Gestión, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	44,83	55,17	Si	45.090	(53.400)	(1.773)	-	25.478	45.090	(33.910)	12/15	
Inversiones Cotizadas Del Mediterráneo, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	308.000	192.435	10.488	-	509.936	589.523	(97.971)	12/15	
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Murcia	0,00	55,06	No	299.090	(535.837)	233.681	-	881	175.124	-	12/15	
Manston Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	33.357	773	(5.462)	-	28.776	33.357	(2.685)	12/15	
Mariñamendi, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	55.013	(89.011)	(1.900)	-	74.980	55.013	(91.595)	12/15	
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Instrumental	Alicante	50,00	50,00	Si	85.000	104.641	312	723	190.076	623.393	(545.166)	12/15	
Mediterráneo Vida, S.A.U. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Alicante	0,00	100,00	Si	102.044	72.193	24.276	1.901	2.482.599	127.827	(25.067)	12/15	
Mirador Del Segura 21, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	4.637	(4.970)	203	-	1.059	4.526	(4.794)	12/15	
Parque Eólico Jaufil, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	163	(3.750)	586	-	8.438	163	-	11/15	
Parque Eólico Las Lomas De Lecrín, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	4.003	(14.858)	(998)	-	34.691	83	-	11/15	
Parque Eólico Lecrín, S.L.U.	Energía eólica	Granada	100,00	0,00	No	83	(1.449)	174	-	4.497	4.003	-	11/15	
Parque Eólico Loma Del Capón, S.L.U.	Servicios	Barcelona	0,00	100,00	Si	3.124	(1.240)	46	-	54.129	2.904	(177)	11/15	
Parque Eólico Lomas De Manteca, S.L.U.	Energía eólica	Madrid	100,00	0,00	No	163	(2.576)	567	-	8.803	163	-	11/15	
Placements Immobiliers France, S.A.S.	Inmobiliaria	Paris	0,00	100,00	No	30.002	60.313	16.439	-	115.283	101.343	(3.303)	11/15	
Procom Residencial Rivas, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	12.500	(100.722)	(2.354)	-	22.576	5.625	(45.919)	12/15	
Promociones E Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	No	17.666	(76.398)	(3.698)	-	24.544	10.684	(42.137)	12/15	
Promociones Y Financiaciones Herrero, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Oviedo	100,00	0,00	Si	3.456	269	-	-	3.724	24.185	7	12/15	
Proteo Banking Software, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	3	-	(1)	-	2	5	(2)	12/15	
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Otras participadas con actividad propia	Hong Kong	100,00	0,00	No	-	-	-	-	8	-	-	12/14	
Sabadell Brasil Trade Services - Assessoria Comercial Ltda.	Entidad de crédito	São Paulo	99,99	0,01	No	793	(706)	-	-	107	251	(154)	12/15	
Sabadell Capital S.A De C.V. Sofom E.N.R.	Entidad de crédito	México	97,50	2,50	No	211.478	(490)	3.485	-	1.008.188	222.901	(266)	12/15	
Sabadell Consumer Finance, E.F.C., S.A.U (4)	Entidad de crédito	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	35.720	26.391	12.654	-	730.254	72.232	(5.199)	12/15	
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Madrid	100,00	0,00	Si	70	1.510	381	215	2.429	9.373	67	12/15	
Sabadell D'Andorra Inversions Sgoic, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	0,00	50,97	No	300	1.104	324	285	2.101	300	563	12/15	

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)				Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos					
									pagados					Activo total
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, Socimi, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	No	30.116	868.085	(24.757)	-	956.940	939.334	(44.054)	(24.757)	12/15
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U. (5)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	100.060	296.368	(12.970)	-	388.230	500.622	(104.194)	(12.970)	12/15
Sabadell Real Estate Development, S.L.U. (6)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	15.807	(264.236)	(452.028)	-	4.597.107	2.147.442	(2.380.220)	(452.028)	12/15
Sabadell Real Estate Housing, S.L.U. (7)	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	2.073	1.161	(2.441)	-	35.406	14.292	(11.059)	(2.441)	12/15
Sabadell Securities Usa, Inc.	Otras participadas con actividad propia	Miami	100,00	0,00	No	735	1.815	142	-	2.789	551	1.493	142	12/15
Sabadell Solbank Sociedad De Gestión De Activos Adjudicados, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60	2.413	(19)	-	2.467	3.074	(601)	(19)	12/15
Sabadell United Bank, N.A.	Entidad de crédito	Miami	100,00	0,00	No	3.306	490.881	32.085	-	4.836.978	366.749	70.390	32.085	12/15
Sabadell Venture Capital, S. L.U.	Holding	Barcelona	0,00	100,00	No	3	-	(1)	-	2.004	3	-	(1)	12/15
Serveis D'Assessorament Bsa, S.A.U.	Otras participadas con actividad propia	Andorra	0,00	50,97	No	60	83	(37)	-	239	60	37	(37)	12/15
Simat Banol, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	1.482	(6.027)	608	-	6.378	667	(3.818)	608	12/15
Sinia Renovables, S.C.R. De R.S., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	0,00	Si	15.000	(19.994)	6.338	-	25.923	15.000	(17.866)	6.338	12/15
Solvía Actividades Y Servicios Inmobiliarios, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	60	-	(3)	-	57	60	-	(3)	12/15
Solvía Gestora De Vivienda Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	100,00	Si	3	-	709	-	655	3	-	709	12/15
Solvía Pacific, S.A. De C.V.	Inmobiliaria	México	0,00	100,00	No	25.980	(6.982)	(2.939)	-	16.184	29.164	(7.179)	(2.939)	12/15
Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	0,00	Si	660	(5.070)	20.860	-	143.971	5.023	(6.012)	20.860	12/15
Stonington Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	0,00	Si	60.729	7.111	(6.562)	-	61.551	60.729	(1.252)	(6.562)	12/15
Tasaciones De Bienes Mediterráneo, S.A. (En Liquidación)	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,88	0,12	Si	1.000	1.944	103	-	3.302	5.266	144	103	12/15
Tenedora De Inversiones Y Participaciones, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	0,00	Si	296.092	27.447	(202.281)	-	2.566.475	2.397.018	(1.411.856)	(202.282)	12/15
Tierras Vega Alta Del Segura, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	Si	4.550	(13.298)	(988)	-	16.343	16.823	(20.579)	(988)	12/15
Tratamientos Y Aplicaciones, S.L.U. En Liquidación	Servicios	Alicante	100,00	0,00	Si	3.003	(312)	(41)	-	2.653	4.654	2.326	(41)	12/15
Tsb Bank Plc	Entidad de crédito	Edinburgh	0,00	100,00	No	108.250	1.301.694	137.916	-	48.601.454	2.165.527	-	-	12/15
Tsb Banking Group Plc	Holding	Londres	100,00	0,00	No	6.812	(935)	13.736	-	2.692.899	2.344.750	-	120.911	12/15
Tsb Scotland (Investment) Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	100,00	0,00	NO	1	-	-	-	-	1	-	-	12/15
Tsb Scotland Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	100,00	0,00	NO	1	-	-	-	-	1	-	-	12/15
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Otras sociedades reguladas	Madrid	0,00	100,00	Si	3.606	6.955	3.982	-	21.400	5.286	5.690	3.982	12/15
Urumea Gestión, S.L.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	0,00	100,00	No	9	2	(4)	-	8	9	(5)	(4)	12/15
Verum Inmobiliaria Urbanismo Y Promocion, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	97,20	Si	12.000	(37.547)	(1.062)	-	19.239	11.664	(30.366)	(1.062)	12/15
Viacarla Inversiones, S.A.	Servicios	Madrid	0,00	100,00	No	7.250	(15.192)	85	-	8.273	402	-	-	12/15
Vistas Del Parque 21, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	0,00	100,00	No	4.646	(4.791)	98	-	1.062	4.535	(4.672)	98	12/15
<b>Total</b>									<b>34.444</b>	<b>14.803.868</b>	<b>3.022.769</b>	<b>(66.345)</b>		

(\*) Sociedades que han cambiado la denominación durante 2015.

(1) Antes Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.

(2) Antes Desarrollos Corporativos Sabadell, S.A. De C.V

(3) Antes Solvia Hotels, S.L.

(4) Antes BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A.U.

(5) Antes Solvia Activos, S.A.U.

(6) Antes Solvia Development, S.L.

(7) Antes Solvia Housing, S.L.

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por el método de la participación (\*)**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
						Capital			Dividendos						Activo total
						Directa	Indirecta	Reservas	Resultado (2)	pagados (3)					
Aviación Regional Cantabria, A.I.E.	Servicios	Madrid	26,42	0,00	No	29.606	-	2.953	49	70.564	7.824	1.233	-	09/15	
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.937	292	-	11.992	1.060	(269)	-	11/15	
Aviones Cabriel CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.855	281	-	11.861	1.060	(269)	-	11/15	
Aviones Carraixet CRJ-200 II A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.047	(389)	-	6.998	894	-	-	11/15	
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.778	271	-	11.727	1.060	(270)	-	11/15	
Aviones Portacoli CRJ-200 III A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.196	(375)	-	7.163	897	-	-	11/15	
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	2.694	260	-	11.586	1.060	(270)	-	09/15	
Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.125	(384)	-	7.089	896	-	-	11/15	
Bajo Almazora Desarrollos Inmobiliarios, S.L. En Liquidación	Inmobiliaria	Almeria	0,00	39,14	No	450	(4.223)	(50)	-	5.864	176	(3.426)	-	12/15	
Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A. Bansabadell Seguros Generales, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Valès	50,00	0,00	No	7.813	5	816	1.429	79.456	40.378	(3.941)	408	09/15	
Bansabadell Vida, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Valès	50,00	0,00	No	10.000	(421)	8.280	6.331	197.916	45.000	(743)	4.140	09/15	
Blue-Lor, S.L. (En Liquidación)	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	27,62	No	1.858	(29.296)	(674)	-	28.391	4.138	-	-	07/14	
Dexia Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Madrid	20,99	0,00	No	120	-	-	-	108.026	64.554	-	-	10/15	
Diana Capital, S.G.E.C.R., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid	20,66	0,00	No	606	170	-	-	521	173	-	-	12/14	
Emte Renovables, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	62,11	No	7.050	(632)	(8)	-	6.709	4.379	(1.350)	-	11/15	
Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L.	Servicios	León	0,00	40,00	No	1.903	(68)	(116)	-	9.407	761	(49)	-	11/15	
Esus Energía Renovable, S.L.	Servicios	Vigo	0,00	45,00	No	50	(295)	(8)	-	1.861	23	(23)	-	10/15	
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana	50,00	0,00	No	31.912	1	5.052	2.268	76.776	12.644	586	2.890	12/15	
Gate Solar, S.L.	Servicios	Vitoria	50,00	0,00	No	3.005	(18)	17	-	3.845	1.860	36	-	12/15	
Gesta Aparcamientos, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	301	(210)	(110)	-	970	120	(1.047)	-	11/15	
Gestora De Aparcamientos Del Mediterráneo, S.L.	Servicios	Alicante	0,00	40,00	No	1.000	(7.207)	(136)	-	4.808	7.675	(2.012)	-	09/15	
Grupo Luxiona, S.L.	Otras participadas	Canovelles	0,00	20,00	No	2.561	-	39	-	44.493	10.835	(3.236)	-	09/15	
Guisain, S.L.	Inmobiliaria	Vizcaya	0,00	40,00	No	4.200	(6.332)	(46)	-	6.851	2.593	(173)	(74)	03/15	
Hydrophytic, S.L.	Inmobiliaria	Vitoria	0,00	50,00	No	186	-	14	-	20	93	28	8	11/15	
Intermas Nets, S.A.	Servicios	Linars del Valès	0,00	20,00	No	846	(1.644)	162	-	83.951	22.213	(1.350)	-	09/15	
Mercurio Alicante Sociedad De Arrendamientos 1, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	75,00	0,00	No	795	(848)	36	-	7.698	796	(362)	1	10/15	
Murcia Emprende, S.C.R. De R.S., S.A.	Otras sociedades reguladas	Murcia	28,70	0,00	No	6.000	(281)	-	-	2.026	(534)	-	-	12/14	

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2015 consolidadas por el método de la participación (\*)**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance		
						Capital			Reservas	Resultado (2)					Dividendos pagados (3)	Activo total
						Directa	Indirecta	Capital								
Mursiya Golf, S.L.	Inmobiliaria	Murcia	0,00	49,70	No	300	(323)	(72)	-	8.408	264	(46)	-	12/14		
Nueva Pescanova, S.L.	Comercio al por mayor	Pontevedra	14,64	0,00	No	-	-	-	-	1.800	-	-	-	10/15		
Parque Eólico Magaz, S.L.	Servicios	Leon	0,00	49,00	No	1.500	(308)	891	-	38.559	6.200	(309)	-	10/15		
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Servicios	Murcia	22,54	0,00	No	4.128	(2.543)	(317)	-	5.638	918	(385)	-	11/15		
Planificació TGN2004, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Tarragona	0,00	25,00	No	3.309	(31.085)	(3)	-	7.463	827	(154)	-	12/14		
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	45,01	No	3	(21.385)	(261)	-	32.000	2.738	(6.595)	(269)	12/15		
Ribera Salud, S.A.	Servicios	Valencia	0,00	50,00	No	9.518	49	(4.899)	-	440.308	30.203	-	-	09/15		
Sabadell Bs Select Fund Of Hedge Funds Sicav (Luxembourg)	Otras participadas	Luxemburgo	47,37	0,00	No	-	-	-	-	16.400	3.086	-	-	11/15		
Sbd Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell	23,05	0,00	No	15.284	(9.163)	(37)	-	16.475	3.524	(1.157)	24	11/15		
Sistema Eléctrico De Conexión Valcaire, S.L.	Servicios	Madrid	0,00	46,88	No	175	(336)	11	-	5.971	82	-	-	09/15		
Sociedad De Cartera Del Vallés, S.I.C.A.V., S.A.	Otras asociadas	Sabadell	47,87	0,00	No	4.818	-	(657)	106	-	422	2.264	(267)	09/15		
Societat D'Inversió Dels Enginyers, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	35,78	No	2.040	(611)	(22)	-	1.408	909	(180)	(10)	09/15		
Torre Sureste, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	300	(506)	(717)	-	20	120	(348)	(61)	09/15		
Tremón Maroc Mediterraneo Services Immobiliars, S.A.R.L.	Inmobiliaria	Tanger	0,00	40,00	No	5.000	(4.430)	(3)	-	183	(49)	-	-	12/14		
Visualmark Internacional, S.L.	Servicios	A Coruña	0,00	20,00	No	-	-	-	-	2	(2)	-	-	06/08		
<b>Total</b>									<b>35.324</b>	<b>370.706</b>	<b>152.295</b>	<b>47.526</b>				
Ajustes de consolidación												727.260				
<b>Total</b>												<b>3.175.064</b>	<b>708.441</b>			

En fecha de balance se incluye la última fecha disponible.

(\*) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(1) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio fixing a 31 de diciembre de 2015.

(2) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(3) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación asciende a 363.943 miles de euros a 31 de diciembre de 2015. El saldo de los pasivos de las empresas asociadas a cierre del ejercicio de 2015 totaliza 7.036.457 miles de euros.

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos					
									pagados	Activo total				
Activos Valencia I, S.A.U.	Inmobiliaria	Valencia	-	100,00	No	10.000	(108.932)	(31.330)	-	84.657	8.704	-	(31.330)	12/14
Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	11.400	(24.248)	(364)	-	9.186	15.939	(15.585)	(364)	12/14
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	-	Si	100	12.987	(528)	-	12.611	20.038	(8.140)	(528)	12/14
Artemus Capital, S.L.	Instrumental	Alicante	-	100,00	No	29.026	(40.756)	(21.244)	-	-	29.574	18	(21.244)	12/14
Assegurances Segur Vida, S.A.	Otras sociedades reguladas	Andorra	-	50,97	No	602	338	184	150	131.124	602	172	184	12/14
Aurica XXI, S.C.R., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	-	Si	14.200	19.029	17.151	-	109.351	17.492	16.437	17.151	12/14
Baillerton Servicios, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	Si	50	24.326	8	-	24.387	3.140	(119)	8	12/14
Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd.	Entidad de crédito	Bahamas	99,99	-	No	1.647	786	3	-	3.107	2.439	701	3	12/14
Banco de Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	100,00	-	Si	503.058	8.832.575	850.038	-	159.854.131	-	7.587.576	850.038	12/14
Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid	100,00	-	No	5.109	4.209	2.254	-	64.293	30.674	(177)	2.254	12/14
BancSabadell d'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra	50,97	-	No	30.069	30.779	7.128	1.211	658.005	15.326	13.667	7.128	12/14
BanSabadell Consulting, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	3	25	102	-	494	3	25	102	12/14
BanSabadell Factura, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	100	(3.165)	196	-	771	299	(3.364)	196	12/14
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Sabadell	100,00	-	Si	24.040	26.713	(497)	-	665.403	24.040	26.713	(497)	12/14
BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A.U.	Entidad de crédito	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	35.520	14.977	11.615	-	583.429	72.232	(16.814)	11.615	12/14
BanSabadell Holding, S.L.	Instrumental	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	330.340	(385.888)	(2.430)	-	271.244	239.544	(326.279)	(2.430)	12/14
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.	Instrumental	Barcelona	100,00	-	Si	15.025	17.038	2.244	-	68.482	100.376	(13.891)	5.674	12/14
BanSabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	601	99.303	22.970	-	185.521	607	99.293	22.970	12/14
Bansabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	-	99,80	Si	301	11.973	20.770	-	51.708	524	39	20.770	12/14
BanSabadell Renting, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	2.000	8.732	7.742	4.186	219.693	3.861	6.605	7.742	12/14
Bansabadell Securities Services, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	100,00	-	Si	2.500	6.438	7.399	4.076	17.790	2.500	6.438	7.399	12/14
Bitarte S.A.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	99,99	-	No	6.506	4.160	(958)	-	9.838	9.272	(2.535)	(958)	12/14
BlueSky Property Development, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	2.500	(11.246)	(4.144)	-	1.786	2.492	(9.554)	(4.144)	12/14
Boreal Renovables 14 S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	508	(8)	(1.429)	-	613	508	(2.002)	(1.429)	12/14
Bstartup 10, S.L.U.	Instrumental	Barcelona	-	100,00	Si	1.000	(1)	(481)	-	538	1.000	(1)	(481)	12/14
Business Services for Information Systems, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Sabadell	81,00	-	Si	240	27.519	6.890	-	353.518	3.687	23.833	6.890	12/14
Business Services for Operational Support, SAU	Servicios	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	60	331	1.461	-	13.946	60	326	1.461	12/14
CAM Capital, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	-	Si	61	297	264	-	30.595	1.217	278	264	12/14

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos					
									pagados	Activo total				
CAM Global Finance, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	-	Si	61	67	(3)	-	207.768	2.059	55	(3)	12/14
CAM International Issues, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante	100,00	-	Si	61	337	156	-	146.976	114.079	(24.045)	156	12/14
Caminsa Urbanismo, S.A.	Inmobiliaria	Valencia	-	100,00	Si	2.000	(1.415)	(175)	-	415	800	-	(175)	12/14
Casiopea Energía 1, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(2)	-	-	46	6	(6)	-	12/14
Casiopea Energía 10, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	49	11	(12)	-	12/14
Casiopea Energía 11, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	46	10	(10)	-	12/14
Casiopea Energía 12, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	47	10	(11)	-	12/14
Casiopea Energía 13, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	47	11	(11)	-	12/14
Casiopea Energía 14, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	55	14	(16)	-	12/14
Casiopea Energía 15, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	57	16	(19)	-	12/14
Casiopea Energía 16, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	56	19	(25)	-	12/14
Casiopea Energía 17, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	1	-	-	37	3	3	-	12/14
Casiopea Energía 18, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	72	27	(52)	-	12/14
Casiopea Energía 19, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	2	-	-	52	15	(18)	-	12/14
Casiopea Energía 2, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	54	14	(16)	-	12/14
Casiopea Energía 3, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	56	15	(17)	-	12/14
Casiopea Energía 4, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	54	14	(16)	-	12/14
Casiopea Energía 5, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	54	14	(17)	-	12/14
Casiopea Energía 6, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	52	13	(15)	-	12/14
Casiopea Energía 7, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	53	20	(27)	-	12/14
Casiopea Energía 8, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	46	10	(9)	-	12/14
Casiopea Energía 9, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	(1)	-	-	47	11	(12)	-	12/14
Compañía de Cogeneración del Caribe														
Dominicana, S.A.	Servicios	República Dominicana	-	100,00	No	6.589	(5.903)	-	-	702	-	112	-	12/14
Costa Mujeres Investment BV	Instrumental	Amsterdam	-	100,00	No	18	(19.784)	(1.079)	-	27.924	9.474	-	(1.079)	12/14
Delta Swing, S.A.U.	Servicios	Barcelona	-	100,00	Si	981	(368)	(2.445)	-	39	-	-	(2.445)	12/14
Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L.														
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	Inmobiliaria	Madrid	-	100,00	Si	15.533	(9.412)	101	-	9.616	15.279	-	101	12/14
Otras participadas con actividad propia														
Easo Bolsa, S.A.	propia	San Sebastián	100,00	-	No	15.150	24.055	1.015	-	40.221	38.317	2.943	1.015	12/14
Eco Resort San Blas, S.L.	Servicios	Santa Cruz de Tenerife	-	100,00	Si	7.801	(3.218)	1.028	-	72.040	8.101	-	1.028	12/14
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	97,85	-	No	2.036	26.082	(2.045)	-	27.564	36.062	(8.549)	(2.045)	12/14
Eólica de Cuesta Roya, SL	Servicios	Zaragoza	50,97	-	No	3	(14)	(1)	-	2	2	(1)	-	12/14
Eólica de Valdejalón, SL	Servicios	Zaragoza	50,97	-	No	3	(18)	(1)	-	2	2	-	-	12/14
Epila de Renovables, SL	Servicios	Zaragoza	51,00	-	No	78	(37)	(15)	-	242	74	(26)	-	12/14
Espais Arco Mediterráneo S.L.	Inmobiliaria	Alicante	-	100,00	Si	5.953	(25.548)	(1.336)	-	3.894	3.834	1.312	(1.336)	12/14
Europa Invest, S.A.	Otras sociedades reguladas	Luxemburgo	22,00	78,00	No	125	233	107	-	501	336	14	107	12/14
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres	100,00	-	No	19.870	(3.306)	33	-	16.929	20.843	(1.649)	33	12/14
Exel Broker Seguros, S.A.	Otras sociedades reguladas	San Sebastián	99,40	-	No	100	748	973	771	3.440	3.940	(1.192)	973	12/14
Fomento de la Coruña, S.A.	Inmobiliaria	A Coruña	-	100,00	No	100	(78)	(24)	-	25	9.606	(78)	(24)	12/14

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos					
									pagados	Activo total				
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,97	-	Si	180	57	87	12	480	240	-	87	12/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(22)	-	677	84	(75)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	685	108	(78)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(17)	-	683	87	(79)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(16)	-	683	89	(81)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	685	87	(79)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(13)	-	686	85	(73)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(16)	-	684	85	(77)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(16)	-	685	99	(77)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	681	87	(79)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	683	86	(79)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 164, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(15)	-	684	87	(79)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 165, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(15)	-	692	86	(85)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 166, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	690	86	(77)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 167, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	686	86	(78)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 168, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	686	87	(80)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 169, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	686	87	(80)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(11)	(14)	-	686	86	(77)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 195, S.L.	Servicios	Madrid	75,00	-	Si	74	(9)	(13)	-	694	74	(65)	-	11/14
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 200, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	74	(9)	(18)	-	682	99	(90)	-	11/14
Gala Domus, S.A.	Inmobiliaria	A Coruña	-	100,00	No	4.000	(25.868)	(1.929)	-	10.552	4.000	(18.256)	(1.929)	12/14
Galeban 21 Comercial S.L.U.	Instrumental	A Coruña	100,00	-	Si	10.000	(4.374)	(206)	-	5.523	14.477	(8.895)	(206)	12/14
Galeban Control y Asesoramiento S.L.U.	Servicios	A Coruña	100,00	-	Si	8	30	(2)	-	40	80	(86)	-	12/14
Gazteluberrí Gestión S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	1.460	(20.425)	(1.046)	-	10.813	1.769	(14.133)	(1.046)	12/14
Gazteluberrí S.L.	Inmobiliaria	San Sebastián	-	99,97	No	-	-	-	-	19.526	68.153	(53.741)	(3.221)	12/14
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Instrumental	A Coruña	100,00	-	Si	80.516	(4.619)	(68.117)	-	19.183	80.516	(66.132)	(68.117)	12/14
Gest Galinver, S.L.	Inmobiliaria	Madrid	-	100,00	Si	6.580	(2.826)	(244)	-	3.529	7.155	(462)	(244)	12/14
Gest Madrigal, S.L.U.	Inmobiliaria	A Coruña	-	100,00	Si	1.230	(4.749)	(3)	-	1.155	1.230	(7)	(3)	12/14

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos					
									pagados	Activo total				
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Madrid	-	100,00	Si	33.850	(15.594)	253	-	25.933	32.832	-	253	12/14
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Instrumental	Alicante	100,00	-	Si	13.000	114.560	247.809	173.514	202.306	400.865	83.710	247.809	12/14
Gestión Mediterránea del Medio Ambiente, S.A. en Liquidación	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,00	-	No	60	(1)	(3)	-	61	1.351	(1.292)	(3)	12/14
Grao Castalia S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	700	(2.470)	(373)	-	970	863	(897)	(373)	12/14
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	Otras sociedades reguladas	San Sebastián	100,00	-	No	60	11	15	-	19.180	59	12	15	12/14
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Instrumental	San Sebastián	-	99,97	No	32.314	(101.255)	(9.431)	-	10.955	32.314	(64.759)	(9.431)	12/14
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	99,99	-	No	4.514	4.301	(352)	-	8.561	10.833	(2.014)	(352)	12/14
Hansa Cabo, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	México	-	39,42	No	3.620	(15.757)	(428)	-	149	8.173	1.322	(428)	12/14
Hansa México S.A. de C.V.	Inmobiliaria	México	-	57,15	No	16.892	(16.887)	(126)	-	2.631	20.243	862	(126)	12/14
Herrero Internacional Gestión, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	Si	354	3.760	(0)	-	4.114	1.139	63	-	12/14
Hoblearn, S.A.	Inmobiliaria	Barcelona	-	100,00	Si	60	610	12	-	683	414	610	12	12/14
Hondarriberi, S.P.E., S.L.	Instrumental	San Sebastián	99,99	-	No	41	(9.937)	(32.499)	-	27.022	74.631	(11.339)	(32.499)	12/14
Hotelera H.M., S.A. de C.V.	Inmobiliaria	México	-	86,67	No	17.451	(14.995)	(3.406)	-	24.319	30.596	(2.231)	(3.406)	12/14
Hotelera Marina, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	México	-	100,00	No	67.191	(31.761)	4.387	-	39.968	71.346	-	4.387	12/14
Interstate Property Holdings, LLC.	Instrumental	Miami	100,00	-	No	6.589	(17.684)	4.590	-	35.730	3.414	(20.594)	4.590	12/14
Inverán Gestión, S.L.	Inmobiliaria	Madrid	44,83	55,17	Si	45.090	(49.243)	(4.159)	-	17.285	45.090	(32.909)	(4.159)	12/14
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	-	Si	308.000	192.284	151	-	500.439	589.523	(92.075)	151	12/14
Manston Invest S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid	100,00	-	No	33.357	6.903	(9.588)	-	31.080	33.357	-	(9.588)	12/14
Mariñamendi S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	99,97	No	-	-	-	-	71.520	55.013	(84.526)	(7.069)	12/14
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Instrumental	Alicante	50,00	50,00	Si	85.000	104.641	179.046	429.104	191.315	624.116	(438.602)	179.046	12/14
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Alicante	-	100,00	Si	102.044	20.479	176.393	177.600	2.517.431	127.827	-	176.393	12/14
Mirador del Segura 21, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	99,57	No	4.637	(70)	-	-	1.223	4.526	(4.724)	(70)	12/14
Operadora Cabo de Cortes S. DE R.L. DE C.V.	Servicios	México	-	48,46	No	0	(209)	(152)	-	106	2.408	-	(152)	12/14
Parque Eólico Loma del Capón, S.L.	Servicios	Granada	-	100,00	Si	3.124	(432)	35	-	55.038	2.904	(1.225)	35	12/14
Placements Immobiliers France, S.A.S.	Inmobiliaria	París	-	100,00	No	30.002	59.694	1.452	-	92.722	101.343	-	1.452	12/14
Playa Caribe Holding IV B.V.	Instrumental	Amsterdam	-	100,00	No	27	(13.856)	7.242	-	40.531	37.977	-	7.242	12/14
Playa Caribe Holding V B.V.	Instrumental	Amsterdam	-	100,00	No	27	(988)	52	-	1.907	1.182	-	52	12/14
Playa Caribe Holding VI B.V.	Instrumental	Amsterdam	-	100,00	No	27	(14.948)	(4.458)	-	464	4.092	-	(4.458)	12/14
Playa Marina, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	México	-	100,00	No	2.904	(1.000)	(88)	-	1.705	3.034	-	(88)	12/14
Procom Residencial Rivas, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante	-	100,00	No	12.500	(93.359)	(7.363)	-	22.596	5.625	10.565	(7.363)	12/14

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos					
									pagados	Activo total				
Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	-	100,00	Si	17.666	(72.536)	(3.862)	-	32.057	10.684	14.327	(3.862)	12/14
Promociones y Desarrollos Creazona Levante S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	8.740	(10.063)	(159)	-	4.641	14.497	(7.955)	(159)	12/14
Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Isla Mujeres	-	100,00	No	45.181	(15.852)	(2.999)	-	24.477	50.898	-	(2.999)	12/14
Promociones y Financiaciones Herrero, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Oviedo	100,00	-	Si	3.456	269	-	-	3.725	24.185	8	-	12/14
Proteo Banking Software, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	3	-	-	-	3	5	(2)	-	12/14
Residencial Kataoria S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	3.250	(4.779)	(152)	-	3.314	8.233	(8.215)	(152)	12/14
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Otras participadas con actividad propia	Hong Kong	100,00	-	No	-	-	-	-	7	-	-	-	12/14
Sabadell Brasil Trade Services - Ass. Cial Ltda.	Entidad de crédito	Brasil	99,99	-	No	1.062	(945)	-	-	135	250	(155)	-	12/14
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V., S.A.	Otras participadas	Luxemburgo	52,11	-	No	31.474	5.163	322	-	41.666	16.400	2.918	322	12/14
Sabadell Capital S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	Entidad de crédito	México	99,99	-	No	5.597	-	(518)	-	386.870	5.566	-	(518)	12/14
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Madrid	100,00	-	Si	70	1.510	215	-	2.074	9.373	67	215	12/14
Sabadell d'Andorra Inversions SGOIC, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	-	50,97	No	300	1.000	704	600	2.679	300	509	704	12/14
Sabadell International Equity, Ltd.	Otras sociedades reguladas	Islas Caimanes	100,00	-	No	1	117	30	-	18.960	1	-	30	12/14
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, SOCIIMI, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	No	30.116	895.146	(27.062)	-	1.004.860	939.333	(4.108)	(27.062)	12/14
Sabadell Securities USA, Inc.	Otras participadas con actividad propia	Miami	100,00	-	No	659	1.270	321	-	2.326	551	1.102	321	12/14
Sabadell Solbank Inversión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Madrid	100,00	-	Si	601	712	(380)	-	933	1.446	(133)	(380)	12/14
Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.	Inmobiliaria	Madrid	100,00	-	Si	60	2.867	(454)	-	2.482	3.074	(147)	(454)	12/14
Sabadell United Bank, N.A.	Entidad de crédito	Miami	100,00	-	No	2.965	421.163	18.341	-	3.799.592	347.935	55.414	18.345	12/14
Serveis d'assessorament BSA S.A.U.	Otras participadas con actividad propia	Andorra	-	50,97	No	60	43	30	-	873	60	12	30	12/14
Servicio de Administración de Inversiones, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Madrid	100,00	-	Si	6.010	752	-	-	6.763	16.690	(6.104)	-	12/14
Simat Banol, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	-	100,00	Si	1.482	(5.867)	(160)	-	1.394	667	433	(160)	12/14
Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona	100,00	-	Si	15.000	(20.141)	327	-	31.260	15.000	(3.807)	327	12/14
Solvía Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	100.060	336.905	(39.983)	-	399.008	500.622	(63.657)	(39.983)	12/14
Solvía Development, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	15.807	(364.302)	(399.935)	-	4.354.541	1.647.442	(1.985.323)	(399.935)	12/14
Solvía Hotels, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	500	(14.280)	(6.281)	-	59.459	500	(14.280)	(6.281)	12/14
Solvía Housing, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00	-	Si	2.073	896	264	-	29.864	14.292	(11.323)	264	12/14
Solvía Pacific, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	México	-	100,00	No	30.188	(1.599)	(5.599)	-	23.262	32.012	(1.580)	(5.599)	12/14
SOLVIA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	100,00	-	Si	660	(4.039)	(1.031)	-	98.399	5.023	920	(1.031)	12/14

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión neta del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Resultado (2)	Dividendos					
									pagados	Activo total				
Son Blanc Caleta S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	4.000	(11.186)	(107)	-	2.195	6.288	(9.349)	(107)	12/14
Stonington Spain S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid	100,00	-	No	60.729	10.492	(11.744)	-	60.007	60.729	-	(11.744)	12/14
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	Otras participadas con actividad propia	Alicante	-	99,67	Si	3	(74)	(6)	-	323	3	-	(6)	12/14
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. (En liquidación)	Otras participadas con actividad propia	Alicante	99,88	-	Si	1.000	1.931	13	-	3.365	5.266	137	13	12/14
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Instrumental	Alicante	100,00	-	Si	296.092	(950.321)	(109.928)	-	2.637.902	1.309.153	(1.552.731)	(109.928)	12/14
Tierras Vega Alta del Segura S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	100,00	No	4.550	(18.592)	(8.983)	-	2.608	5.123	(12.895)	(8.983)	12/14
Tratamientos y Aplicaciones, S.L.	Servicios	Alicante	100,00	-	Si	3.003	(190)	(122)	-	2.693	4.654	2.450	(122)	12/14
Úrdin Oria, S.A.	Sin actividad	San Sebastián	99,98	-	No	60	2	-	-	62	63	(1)	-	12/14
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Otras sociedades reguladas	Madrid	-	100,00	Si	3.606	4.079	2.877	-	17.140	5.286	2.200	2.877	12/14
Urumea Gestión, S.L.	Otras participadas con actividad propia	San Sebastián	-	99,97	No	9	5	(3)	-	11	9	(2)	(3)	12/14
Verum Inmob. Urbanismo y Promocion, S.A.	Inmobiliaria	Madrid	-	97,20	Si	12.000	(39.951)	1.702	-	35.382	11.664	(32.192)	1.702	12/14
Villacamilla FV, S.L.U.	Servicios	Madrid	100,00	-	Si	3	8	(22)	-	1.059	3	1	-	12/14
Vistas del Parque 21, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	-	99,57	No	4.646	(41)	-	-	1.258	4.535	(4.631)	(41)	12/14
<b>Total</b>												<b>2.890.915</b>	<b>763.366</b>	

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por el método de la participación (\*)**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance	
						Capital			Dividendos						Activo total
						Directa	Indirecta	Reservas	Resultado (2)	pagados (3)					
Adara Renovables, S.L.	Servicios	A Coruña	34,00	0,00	No	1.200	(435)	(18)	-	3.160	358	(263)	-	10/14	
Aize Mediterráneo, S. L.	Inmobiliaria	Girona	0,00	45,00	No	2.102	(13.900)	9.323	-	425	946	-	-	12/14	
Aviación Regional Cantabria, A.I.E.	Servicios	Madrid	26,42	0,00	No	29.606	4.260	3.008	40	77.240	7.824	1.233	-	11/14	
Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	3.010	(95)	-	14.174	1.060	(269)	-	11/14	
Aviones Cabriel CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	3.012	(178)	-	14.061	1.060	(269)	-	11/14	
Aviones Carraixet CRJ-200 II A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.377	(330)	-	11.291	894	-	-	12/13	
Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	3.012	(254)	-	13.946	1.060	(270)	-	11/14	
Aviones Portacoli CRJ-200 III A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.392	(196)	-	11.482	897	-	-	12/13	
Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	3.013	(338)	-	13.824	1.060	(270)	-	11/14	
Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	1	4.385	(260)	-	11.395	896	-	-	12/13	
Bajo Almazora Desarrollos Inmobiliarios S.L.	Inmobiliaria	Almeria	0,00	39,14	No	1.450	(4.595)	(14)	-	5.840	176	(3.425)	-	10/14	
Balam Overseas BV	Inmobiliaria	Holanda	0,00	40,00	No	20.084	1.032	(21)	-	21.111	8.516	-	-	12/13	
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Valles	50,00	0,00	No	7.813	64.486	2.857	5.149	80.911	40.378	(3.437)	1.429	12/14	
BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seg. y Reas.	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Valles	50,00	0,00	No	10.000	86.454	4.722	2.038	160.416	45.000	3.365	2.361	12/14	
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Sant Cugat del Valles	50,00	0,00	No	43.858	198.134	76.566	60.313	5.958.746	27.106	95.306	38.283	12/14	
Blue-Lor, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	27,62	No	1.858	(27.357)	(674)	-	28.391	4.138	-	-	07/14	
Cantabria Generación S.L.	Servicios	Santander	50,00	0,00	No	60	(820)	(73)	-	2.352	30	2.415	-	10/14	
Dexia Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Madrid	20,99	0,00	No	484	81	-	-	15.963	108.026	64.554	-	08/14	
Diana Capital S.G.E.C.R. S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid	20,66	0,00	No	606	2.109	800	-	4.888	521	173	-	09/14	
Emte Renovables Consolidado, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	62,11	No	7.050	(7.362)	(1.016)	-	45.387	4.379	(1.350)	-	10/14	
Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L.	Servicios	Valladolid	0,00	40,00	No	1.903	(48)	(14)	-	8.961	761	(38)	(11)	10/14	
Eólica Mirasierra, S.L.	Servicios	Palencia	0,00	50,00	No	64	5.393	154	-	69.810	2.709	(72)	-	10/14	
ESUS Energía Renovable, S.L.	Servicios	Vigo	0,00	45,00	No	50	(271)	(23)	-	1.659	23	(23)	-	11/14	
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana	50,00	0,00	No	34.720	1.122	6.563	1.499	86.191	12.644	426	1.972	12/14	
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L.	Servicios	Madrid	50,00	0,00	No	74	(11)	(11)	-	690	45	(45)	-	11/14	
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 189, S.L.	Servicios	Madrid	25,00	0,00	No	74	(9)	(11)	-	689	22	(22)	-	11/14	
Galenova Sanitaria S.L.	Servicios	Madrid	0,00	50,00	No	6	(2.684)	(1)	-	1.181	3	1.921	-	10/14	
Gate Solar, S.L.	Servicios	Vitoria	50,00	0,00	No	3.005	816	20	-	3.841	1.860	36	-	08/14	
GDSUR Alicante, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	27,75	No	16.609	(32.463)	(664)	-	2.036	4.609	-	-	11/14	
Gesta Aparcamientos, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	3.007	(2.687)	(66)	-	1.128	120	-	(157)	10/14	
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L.	Servicios	Alicante	0,00	40,00	No	10.368	(9.437)	(4.854)	-	29.597	7.675	-	(1.128)	12/13	

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2014 consolidadas por el método de la participación (\*)**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (1)					Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
						Dividendos				Activo total				
						Directa	Indirecta	Capital	Reservas					
Grupo Luxiona S.L.	Otras participadas	Canovelles	0,00	20,00	No	2.561	11.930	(783)	-	64.939	10.835	(3.236)	-	09/14
Guisain, S.L.	Inmobiliaria	Vizcaya	0,00	40,00	No	4.200	(6.130)	(185)	-	6.848	1.680	(173)	-	11/14
Hydrophytic, S.L.	Inmobiliaria	Vitoria	0,00	50,00	No	186	64	14	-	453	93	20	8	11/14
Inerzia Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	1.453	(10.134)	(11)	-	7	581	-	(2.221)	09/14
Intermas Nets, S.A.	Servicios	Llinars del Vallès	0,00	20,00	No	846	35.478	1.967	313	115.428	22.213	1.650	(3.000)	12/13
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Otras sociedades reguladas	Vigo	20,00	0,00	No	11.055	119	5	-	11.182	11.328	(2.358)	-	09/14
Luzentia Fotovoltaica, SL	Servicios	Madrid	25,93	0,00	No	513	2.879	424	-	6.584	3.620	(3.620)	-	11/14
Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos														
1, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	75,00	0,00	Si	795	372	(848)	-	7.722	796	274	(636)	12/14
Metalplast C.F.E. S.L. (En liquidación)	Servicios	A Coruña	0,00	20,00	No	31	1.088	-	-	1.119	3.798	(3.798)	-	12/09
Metrovacesa, S.A.	Inmobiliaria	Madrid	13,04	0,00	No	405	932	(101)	-	5.203	364.665	(35.531)	(17.439)	09/14
Murcia Emprede, S.C.R., S.A.	Otras sociedades reguladas	Murcia	32,50	0,00	No	6.000	(1.219)	(163)	-	4.639	2.026	(534)	-	11/14
Mursiya Golf, S.L.	Inmobiliaria	Murcia	0,00	49,70	No	300	(705)	(351)	-	8.310	264	(36)	(10)	12/14
Parque Eólico Magaz, S.L.	Servicios	Palencia	0,00	49,00	No	1.500	(203)	260	-	40.080	6.200	(309)	-	09/14
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Servicios	Murcia	22,54	0,00	No	4.128	(1.370)	(393)	-	5.336	918	(259)	(126)	11/14
Pemapro, S.L.	Inmobiliaria	A Coruña	0,00	49,00	No	1.483	(7.901)	(60)	-	4.134	727	(5.347)	-	10/14
Planificación TGN 2004, S.L.	Inmobiliaria	Tarragona	0,00	25,00	No	3.309	(2.126)	(7.837)	-	28.692	827	-	-	12/13
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	45,01	No	3	(14.099)	(3)	-	33.093	2.683	(6.595)	(1)	11/14
Queenford, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	0,00	31,54	No	3.800	(25.808)	(3.434)	-	97.232	1.199	-	-	12/14
Rocabella, S.L.	Inmobiliaria	Ibiza	0,00	36,09	No	40	111	(2)	-	200	7	-	(3)	12/13
Ribera Salud, S.A.	Servicios	Valencia	0,00	50,00	No	9.518	71.602	(766)	-	328.268	30.203	-	-	11/14
SBD Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell	23,05	0,00	No	15.284	(8.251)	(1.056)	-	16.622	3.524	(854)	(266)	11/14
Otras asociadas con actividad propia														
Sercacín, S.A.	propia	Alicante	20,00	0,00	No	236	(45)	-	-	218	70	(23)	-	12/13
Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L.	Inmobiliaria	Madrid	0,00	30,01	No	4.128	(1.280)	349	-	15.037	1.053	-	-	12/13
Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L.	Servicios	Granada	0,00	46,88	No	175	(344)	520	-	6.819	82	-	-	11/14
Sociedad de Cartera del Vallés, S.L.C.A.V., S.A.	Otras asociadas	Sant Cugat del Vallés	47,73	0,00	No	4.818	47	874	42	5.862	422	2.008	363	11/14
Societat d'Inversió dels Engineers, S.L.	Instrumental	Barcelona	0,00	35,54	No	1.690	(533)	(58)	-	1.105	716	(153)	(26)	09/14
Torre Sureste, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	0,00	40,00	No	300	373	(595)	-	12.611	120	(88)	(260)	11/14
Tremor Maroc Mediterraneo Services														
Immobilier S.A.R.L.	Inmobiliaria	Marruecos	0,00	40,00	No	5.000	(4.317)	(113)	-	105.118	183	-	-	12/13
Visualmark Internacional S.L.	Servicios	A Coruña	0,00	20,00	No	11	(5)	-	-	6	2	(2)	-	06/08
<b>Total</b>											<b>100.712</b>		<b>19.132</b>	
Ajustes de consolidación												(410.821)		
<b>Total</b>											<b>2.991.627</b>		<b>371.677</b>	

(\*) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(1) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio fijo a 31 de diciembre de 2013.

(2) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(3) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación asciende a 494.681 miles de euros a 31 de diciembre de 2014. El saldo de los pasivos de las empresas asociadas a cierre del ejercicio de 2014 totaliza 7.236.526 miles de euros.

## Anexo II – Fondos de titulización

En miles de euros

Año	Mantenidos íntegramente en el balance	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2015
2004	GC SABADELL 1, F.T.H	Banc Sabadell	227.823
2004	TDA CAM 3	Banco CAM	165.719
2004	FTPYME TDA CAM 2 F.T.A	Banco CAM	35.050
2005	GC FTPYME SABADELL 4, F.T.A	Banc Sabadell	-
2005	TDA 23, F.T.A	Banco Guipuzcoano	56.996
2005	TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	454.060
2005	TDA CAM 5 F.T.A	Banco CAM	684.916
2006	IM FTGENCAT SABADELL 2, F.T.A	Banc Sabadell	74.515
2006	GC FTPYME SABADELL 5, F.T.A	Banc Sabadell	-
2006	TDA 26-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	140.875
2006	TDA CAM 6 F.T.A	Banco CAM	466.664
2006	EMPRESAS HIPO TDA CAM 3 F.T.A	Banco CAM	109.394
2006	FTPYME TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	235.222
2006	TDA CAM 7 F.T.A	Banco CAM	707.019
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	356.208
2007	GC FTPYME SABADELL 6, F.T.A	Banc Sabadell	122.991
2007	TDA 29, F.T.A	Banco Guipuzcoano	168.901
2007	FTPYME TDA 7, F.T.A	Banco Guipuzcoano	-
2007	TDA CAM 8 F.T.A	Banco CAM	696.937
2007	TDA CAM 9 F.T.A	Banco CAM	644.318
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	101.984
2007	CAIXA PENEDES 2 TDA, FTA	BMN- Penedés	277.715
2008	IM SABADELL RMBS 2, F.T.A	Banc Sabadell	593.910
2008	IM FTPYME SABADELL 7, F.T.A	Banc Sabadell	-
2008	IM SABADELL RMBS 3, F.T.A	Banc Sabadell	669.838
2008	TDA 31, F.T.A	Banco Guipuzcoano	128.843
2008	FTPYME TDA CAM 7 F.T.A	Banco CAM	303.022
2008	TDA CAM 11 F.T.A	Banco CAM	887.530
2008	CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	131.628
2009	TDA CAM 12 F.T.A	Banco CAM	1.043.903
2009	GAT-ICO-FTVPO 1, F.T.H (CP)	BMN- Penedés	15.946
2010	GC FTPYME SABADELL 8, F.T.A	Banc Sabadell	-
2010	FTPYME TDA CAM 9 F.T.A	Banco CAM	-
2011	IM FTPYME SABADELL 9, F.T.A	Banc Sabadell	-
<b>Total</b>			<b>9.501.927</b>

En miles de euros

<b>Año</b>	<b>Dados íntegramente de baja en el balance</b>	<b>Entidad</b>	<b>Total activos titulizados a 31/12/2015</b>
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A - Guipu	Banco Guipuzcoano	6.254
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A - Pene	BMN- Penedés	28.433
2002	TDA 15-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	15.421
2003	TDA 17-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	28.930
2003	TDA CAM 1	Banco CAM	130.136
2003	TDA CAM 2	Banco CAM	156.715
2006	TDA 25, FTA (*)	Banco Gallego	13.544
<b>Total</b>			<b>379.433</b>

(\*) Fondo de titulización en proceso de liquidación anticipada.

## Anexo III – Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, sin considerar la garantía otorgada por el FGD.

### A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2015 y 2014 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

<b>Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios, elegibilidad y computabilidad (valores nominales)</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios</b>	<b>66.147.385</b>	<b>71.832.792</b>
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>5.530.881</b>	<b>6.558.293</b>
<i>De los que : Préstamos mantenidos en balance</i>	5.166.060	6.129.962
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>4.370.275</b>	<b>5.790.050</b>
<i>De los que : Préstamos mantenidos en balance</i>	4.180.536	5.609.226
<b>Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	-	-
<b>Prestamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>56.246.229</b>	<b>59.484.449</b>
Préstamos no elegibles	19.382.351	20.497.568
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	14.389.421	15.204.177
Resto	4.992.930	5.293.391
Préstamos elegibles	36.863.878	38.986.881
Importes no computables	146.914	40.963
Importes computables	36.716.964	38.945.918
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para la cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	36.716.964	38.945.918
<b>Activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias</b>	-	-

A continuación se presentan clasificados estos valores nominales según diferentes atributos:

En miles de euros

<b>Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan las emisiones del mercado hipotecario</b>				
	<b>2015</b>		<b>2014</b>	
	<b>Total</b>	<b>De los que: Préstamos elegibles</b>	<b>Total</b>	<b>De los que: Préstamos elegibles</b>
<b>Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
<b>Origen de las operaciones</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Originadas por la entidad	55.382.031	36.376.744	58.561.095	38.462.992
Subrogadas de otras entidades	273.461	218.221	256.634	219.618
Resto	590.737	268.913	666.720	304.271
<b>Moneda</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Euro	55.593.779	36.810.879	58.834.666	38.882.014
Resto de monedas	652.450	52.999	649.783	104.867
<b>Situación en el pago</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Normalidad en el pago	43.807.302	32.165.666	44.168.736	32.926.382
Otras situaciones	12.438.927	4.698.212	15.315.713	6.060.499
<b>Vencimiento medio residual</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Hasta 10 años	16.958.565	8.983.758	18.069.516	9.060.808
De 10 a 20 años	18.041.830	13.031.187	17.469.051	12.912.010
De 20 a 30 años	15.529.950	11.333.611	16.810.567	12.513.851
Más de 30 años	5.715.884	3.515.322	7.135.315	4.500.212
<b>Tipo de interés</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Fijo	3.443.868	1.382.883	2.861.904	771.908
Variable	52.802.361	35.480.995	56.622.545	38.214.973
Mixto	-	-	-	-
<b>Titulares</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	24.582.556	11.860.390	27.054.006	13.153.963
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	8.088.495	3.102.456	10.384.237	4.394.653
Resto de personas físicas e ISFLSH	31.663.673	25.003.488	32.430.443	25.832.918
<b>Tipo de garantía</b>	<b>56.246.229</b>	<b>36.863.878</b>	<b>59.484.449</b>	<b>38.986.881</b>
Activos/ Edificios terminados	50.519.701	35.093.621	51.447.440	36.429.553
Residenciales	40.175.606	28.875.792	40.557.558	29.743.456
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	1.520.057	1.026.431	1.088.202	837.474
Comerciales	10.245.126	6.145.363	10.779.455	6.600.249
Restantes	98.969	72.466	110.427	85.848
Activos/ Edificios en construcción	690.409	483.774	1.051.102	729.759
Residenciales	643.299	443.712	898.991	651.265
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	3.009	2.935	30.517	20.274
Comerciales	45.517	38.470	148.044	74.432
Restantes	1.593	1.592	4.067	4.062
Terrenos	5.036.119	1.286.483	6.985.907	1.827.569
Urbanizados	2.934.471	724.994	4.939.628	1.229.088
Resto	2.101.648	561.489	2.046.279	598.481

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios son los siguientes:

En miles de euros

<b>Saldos disponibles (valor nominal). Total préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>			
	<b>2015</b>		<b>2014</b>
Potencialmente elegibles		1.131.564	1.098.713
No elegibles		962.059	540.989

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to values* (LTV)) de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias se detallan a continuación:

En miles de euros

<b>LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Con garantía sobre vivienda</b>	<b>29.509.448</b>	<b>30.331.068</b>
De los que LTV $\leq$ 40%	8.733.958	8.628.942
De los que LTV 40%-60%	11.065.725	11.145.070
De los que LTV 60%-80%	9.709.765	10.557.056
De los que LTV > 80%	-	-
<b>Con garantía sobre el resto de bienes</b>	<b>7.354.430</b>	<b>8.655.813</b>
De los que LTV $\leq$ 40%	4.441.514	4.661.352
De los que LTV 40%-60%	2.912.916	3.994.461
De los que LTV > 60%	-	-

El movimiento de los valores nominales de los ejercicios de 2015 y 2014 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) son los siguientes:

En miles de euros

<b>Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios</b>		
	<b>Elegibles</b>	<b>No elegibles</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>40.084.951</b>	<b>23.056.298</b>
<b>Bajas en el período</b>	<b>(7.442.971)</b>	<b>(5.267.317)</b>
Cancelaciones a vencimiento	2.672.320	636.421
Cancelaciones anticipadas	1.021.303	646.794
Subrogaciones por otras entidades	6.537	2.419
Resto	3.742.811	3.981.683
<b>Altas en el período</b>	<b>6.344.901</b>	<b>2.708.587</b>
Originadas por la entidad	2.064.559	1.475.074
Subrogaciones de otras entidades	5.007	6.743
Resto	4.275.335	1.226.770
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>38.986.881</b>	<b>20.497.568</b>
<b>Bajas en el período</b>	<b>(6.461.478)</b>	<b>(5.263.151)</b>
Cancelaciones a vencimiento	2.445.835	719.117
Cancelaciones anticipadas	1.212.274	755.535
Subrogaciones por otras entidades	24.601	7.687
Resto	2.778.768	3.780.812
<b>Altas en el período</b>	<b>4.338.475</b>	<b>4.147.934</b>
Originadas por la entidad	2.577.936	1.995.185
Subrogaciones de otras entidades	31.882	10.973
Resto	1.728.657	2.141.776
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>36.863.878</b>	<b>19.382.351</b>

(\*) Ver nota 2.

## B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de Banco Sabadell atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal	2015	2014
<b>Cédulas hipotecarias emitidas</b>	<b>22.352.359</b>	<b>21.980.115</b>
De las que: No registradas en el pasivo del balance	8.133.200	6.352.600
<b>Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública</b>	<b>7.250.000</b>	<b>8.200.000</b>
Vencimiento residual hasta un año	1.750.000	2.700.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.500.000	1.750.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000	1.500.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.750.000	1.000.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.250.000	1.250.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
<b>Valores representativos de deuda. Resto de emisiones</b>	<b>10.883.000</b>	<b>8.233.000</b>
Vencimiento residual hasta un año	420.000	4.400.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	500.000	420.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.150.000	500.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	7.530.000	1.550.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.283.000	1.363.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
<b>Depósitos</b>	<b>4.219.359</b>	<b>5.547.115</b>
Vencimiento residual hasta un año	1.174.815	1.327.756
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	330.000	1.174.815
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	593.710	330.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	669.980	1.117.856
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.430.855	1.240.278
Vencimiento residual mayor de diez años	20.000	356.410

	2015		2014	
	Valor nominal (en miles)	Vencimiento medio residual (en años)	Valor nominal (en miles)	Vencimiento medio residual (en años)
<b>Certificados de transmisión hipotecaria</b>	<b>4.370.275</b>	<b>18</b>	<b>5.790.050</b>	<b>17</b>
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	4.370.275	18	5.790.050	17
<b>Participaciones hipotecarias</b>	<b>5.530.881</b>	<b>17</b>	<b>6.558.293</b>	<b>17</b>
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	5.530.881	17	6.558.293	17

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de prestamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias y el valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas, asciende a 252% a 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

En relación con las políticas y los procedimientos mencionados anteriormente relativos a la actividad del grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del grupo (véase nota 4 de gestión de riesgos financieros). En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman la inversión crediticia del grupo, y en particular de los activos con garantía hipotecaria, que respaldan las cédulas hipotecarias emitidas, se detallan a continuación atendiendo a la naturaleza del solicitante.

### **Particulares**

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo a particulares se realiza a partir de las herramientas de scoring descritas en el Informe de Gestión. A estas herramientas se añade, cuando las circunstancias así lo requieran, la figura del analista de riesgo, que profundiza en informaciones complementarias. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros, tales como la coherencia de la solicitud que el cliente realiza y la adecuación a sus posibilidades, la capacidad de pago del cliente atendiendo a su situación actual y futura, el valor del inmueble aportado como garantía (determinado mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose, adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consultas a bases de impagados tanto internas como externas, etc.

Una parte del proceso de decisión consiste en determinar el importe máximo de la financiación a conceder basándose en el valor de tasación de los activos aportados como garantía (en adelante, *loan to values* o LTV). En este sentido, y como norma general, el importe máximo de LTV aplicado por el grupo de acuerdo con sus políticas internas se da en el caso de compra de residencia habitual por parte de un particular y se establece en el 80%. A partir del mismo se definen porcentajes máximos de LTV, de nivel inferior al 80%, atendiendo al destino de la financiación.

Adicionalmente, cabe destacar que como paso previo a la resolución del expediente se revisan las cargas asociadas a los bienes aportados como garantía de la financiación concedida, así como los seguros contratados sobre las citadas garantías. En caso de resolverse favorablemente el expediente, y como parte del proceso de formalización de la operación, se realiza la correspondiente inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

Respecto a las autonomías de aprobación, las herramientas de scoring son la referencia central que determina la viabilidad de la operación. A partir de determinados importes, o en operaciones con argumentos difícilmente valorables por el scoring, interviene la figura del analista de riesgos. La cifra de autonomía se fija a través del scoring, definiendo para los diferentes niveles cuando se requiere una intervención especial. Existen un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y de la operación que están reguladas en la normativa interna del grupo.

Como se destaca en el Informe de Gestión, el grupo dispone de un sistema integral de seguimiento a través de herramientas de alertas tempranas que permite detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz. En este sentido, se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

### **Empresas no relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción**

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo se realiza a partir de las herramientas de *rating* y de los “equipos básicos de gestión”, ambos descritos en el Informe de Gestión. A estas herramientas se añade, cuando las circunstancias así lo requieran, la figura del analista de riesgo, que profundiza en informaciones complementarias. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros tales como la coherencia de la solicitud, la capacidad de pago, las garantías aportadas (valoradas mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consonancia entre el circulante de la empresa y el total de ventas, consistencia entre el total de riesgos con el grupo y los recursos propios de la empresa, consultas de bases de datos de impagados tanto internas como externas, etc.

También son de aplicación en este caso los procesos de revisión de cargas asociadas a las garantías aportadas, así como de inscripción de hipotecas en el Registro de la Propiedad.

Las cifras de autonomía se asignan en función de la pérdida esperada de la operación. En el circuito de decisión existen distintos niveles. En cada uno de estos existe también la figura del “equipo básico de gestión” formado por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos del grupo, debiéndose aprobar las operaciones de forma consensuada. Igual que en el caso anterior, existe un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y sector que están reguladas en la normativa interna del grupo.

El seguimiento se realiza, igual que en el caso de particulares, a partir de las herramientas de alertas tempranas existentes. También se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

### **Empresas relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción**

El banco engloba la gestión de los activos inmobiliarios y préstamos promotor en la Dirección de Transformación de Activos y Participadas Industriales e Inmobiliarias. Esta unidad cuenta con una estructura organizativa propia enfocada a una gestión especializada de estos activos basada en el conocimiento de la situación y evolución del mercado inmobiliario. En paralelo, dentro de la Dirección de Gestión de Riesgos, la Dirección de Riesgo de Activos es la unidad especializada en la gestión de los riesgos de esta cartera.

El análisis de riesgos se efectúa por equipos de analistas especializados que comparten la gestión con las unidades de crédito inmobiliario de manera que se conjuga la visión de la gestión de riesgos con la del tratamiento directo del cliente.

En la decisión interviene la valoración de *rating* y un conjunto de informaciones como la situación financiera, la situación patrimonial, previsiones de ingresos y tesorería con planes de negocio y, de forma especial, un análisis profundo de la situación de los riesgos en curso bien se trate de producto acabado, suelos u otros productos.

Existe un escalado de máximos porcentajes de LTV definidos internamente por el grupo atendiendo al destino de la financiación, calidad del promotor y valoración interna de la promoción.

Por la tipología de las carteras gestionadas en este segmento, existe una asignación de autonomías específica para nuevos proyectos, ventas, compras o planes de actuación. Todo ello establecido en la normativa interna.

Se ejerce una labor de seguimiento constante inherente a la gestión de los activos. En los casos de productos acabados niveles de ventas o alquileres y en los activos en curso, el grado de desarrollo. Control constante del cumplimiento de los compromisos y, como en el caso de empresas existen procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

### **Otras consideraciones**

El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales (véase nota 4). En el marco de la estrategia de financiación del grupo, Banco de Sabadell, S.A. es emisor de cédulas hipotecarias. Las cédulas hipotecarias se emiten con la garantía de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles concedidos por el emisor, atendiendo a los criterios de elegibilidad que se definen en el Real Decreto 716/2009 de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero. Para ello, el grupo tiene establecidos procedimientos de control para el seguimiento de la totalidad de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios (siendo uno de ellos el mantenimiento del registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios y activos de sustitución que respaldan las cédulas y los bonos hipotecarios, y de los instrumentos financieros derivados vinculados a ellos), así como para verificación del cumplimiento de los criterios de aptitud para su afectación a la emisión de cédulas hipotecarias, y para el cumplimiento, en todo momento, del límite máximo de emisión; todos ellos regulados por la legislación vigente del mercado hipotecario.

## Anexo IV – Información de los emisores de cédulas territoriales y sobre su registro contable especial territorial

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de cédulas territoriales de la entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere la disposición adicional única del Real Decreto 579/2014, requerida por la Circular 4/2015 de Banco de España:

### A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas a 31 de diciembre de 2015 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos de la cobertura de cédulas territoriales, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

	2015		
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	236.245	236.245	-
Administraciones Autonómicas o Regionales	770.350	770.350	-
Administraciones Locales	785.879	785.879	-
<b>Total cartera de préstamos y créditos</b>	<b>1.792.474</b>	<b>1.792.474</b>	<b>-</b>

## B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas del banco atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

<b>Valor nominal</b>	<b>2015</b>
<b>Cédulas territoriales emitidas</b>	<b>900.000</b>
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	900.000
<b>Emitidos mediante oferta pública</b>	-
Vencimiento residual hasta un año	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-
<b>Resto de emisiones</b>	<b>900.000</b>
Vencimiento residual hasta un año	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	900.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas que respaldan la emisión de cédulas territoriales y el valor nominal de las cédulas territoriales emitidas, asciende a 199,16% a 31 de diciembre de 2015:

De acuerdo con el Real Decreto 579/2014, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos en relación con las actividades de financiación de entes públicos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula la emisión de estos valores (véase nota 3 gestión de riesgos financieros).

En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman la inversión crediticia del grupo, y en particular de los activos con entidades públicas, que respaldan las cédulas territoriales emitidas.

## Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo

### Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones del grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2015	31/12/2014				
Banco CAM, S.A. (*)	30/06/2005	-	48.350	EURIBOR 3M + 0,10	15/08/2015	Euros	Minorista
Banco CAM, S.A. (*)	15/02/2006	-	100.000	EURIBOR 3M + 0,10	15/08/2015	Euros	Minorista
Banco CAM, S.A. (*)	08/03/2006	-	50.000	EURIBOR 3M + 0,10	15/08/2015	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	04/10/2006	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 0,14	04/10/2016	Euros	Institucional
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	18/04/2007	25.000	25.000	1,70%	18/04/2022	Euros	Institucional
Banco Gallego, S.A. (*)	28/10/2013	186	186	2,00%	29/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2013	600.000	600.000	2,50%	05/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	1.022	3.022	3,00%	10/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	1.287	3.985	2,99%	10/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	1.486	5.226	EURIBOR 6M + 2,30	10/03/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	3.281	4.624	EURIBOR 6M + 3,50	10/03/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	3.348	6.669	EURIBOR 6M + 3,50	10/03/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/03/2014	5.000	5.000	EURIBOR 3M + 0,95	18/03/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/03/2014	11.500	11.500	EURIBOR 3M + 1,25	18/03/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	3.550	10.499	2,89%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	2.479	7.329	2,98%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	711	4.079	2,92%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	767	2.928	3,02%	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	3.558	11.588	EURIBOR 6M + 2,30	10/04/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	1.810	2.851	4,30%	10/04/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	9.391	13.147	EURIBOR 6M + 3,50	10/04/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	2.891	8.553	2,82%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	2.604	7.704	2,84%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	1.597	4.721	2,91%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	811	2.398	2,87%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	6.627	20.081	EURIBOR 6M + 2,30	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	2.074	6.077	4,18%	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	2.175	2.983	4,22%	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	7.648	11.595	EURIBOR 6M + 3,50	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	8.611	10.305	4,42%	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	9.563	11.688	EURIBOR 6M + 3,50	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	13/05/2014	20.000	20.000	EURIBOR 3M + 0,70	13/05/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.537	7.524	2,31%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	500	2.640	2,33%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.860	8.472	2,58%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	492	2.585	2,60%	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.192	6.750	EURIBOR 6M + 1,85	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	1.893	5.867	EURIBOR 6M + 2,10	10/06/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.146	2.955	3,39%	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	4.220	5.804	3,63%	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.141	2.997	EURIBOR 6M + 2,75	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	3.287	4.944	EURIBOR 6M + 3,00	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	2.977	3.951	EURIBOR 6M + 2,75	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	3.863	8.296	EURIBOR 6M + 3,00	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	27/06/2014	20.000	20.000	EURIBOR 3M + 0,65	27/06/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	4.555	9.000	2,47%	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	4.984	9.850	2,40%	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	2.834	5.600	2,44%	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	8.541	18.300	EURIBOR 6M + 1,85	10/07/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	2.422	3.175	3,52%	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	4.385	7.050	3,61%	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	7.974	10.675	EURIBOR 6M + 2,75	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	7.474	9.675	EURIBOR 6M + 2,75	10/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	4.164	8.225	2,50%	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	1.709	3.375	2,54%	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	3.532	6.975	2,55%	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	5.718	24.600	EURIBOR 6M + 1,85	10/08/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	4.924	6.450	3,64%	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	2.679	4.050	3,73%	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	6.277	11.200	EURIBOR 6M + 2,75	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	6.730	11.200	EURIBOR 6M + 2,75	10/08/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	2.557	5.050	2,53%	10/09/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	2.400	7.300	EURIBOR 6M + 1,85	10/09/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	2.730	3.575	3,71%	10/09/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	3.490	4.825	EURIBOR 6M + 2,75	10/09/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	1.959	3.875	2,27%	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	2.141	4.225	2,67%	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	1.306	3.575	EURIBOR 6M + 1,55	10/10/2016	Euros	Institucional

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2015	31/12/2014				
Banco de Sabadell, S.A	10/10/2014	2.825	5.650	EURIBOR 6M + 1,85	10/10/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	10/10/2014	2.750	3.300	EURIBOR 6M + 2,35	10/10/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	04/11/2014	360.000	360.000	1,10%	04/05/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	10/11/2014	2.376	4.700	2,26%	10/11/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	10/11/2014	4.462	8.825	2,24%	10/11/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	10/11/2014	4.213	8.425	EURIBOR 6M + 1,55	10/11/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	10/11/2014	2.516	3.300	3,34%	10/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	10/11/2014	8.445	13.975	EURIBOR 6M + 2,35	10/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	10/11/2014	4.601	8.850	EURIBOR 6M + 2,35	10/11/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	10/12/2014	6.659	20.100	EURIBOR 6M + 1,55	10/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	10/12/2014	5.571	11.025	2,13%	10/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	10/12/2014	3.349	6.625	2,19%	10/12/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	10/12/2014	9.064	13.475	EURIBOR 6M + 2,35	10/12/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	10/12/2014	2.857	3.750	3,19%	10/12/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	10/12/2014	5.640	15.075	EURIBOR 6M + 2,35	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A	30/12/2014	500.000	500.000	1,00%	30/06/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	02/02/2015	200.000	-	0,90%	02/08/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	26/02/2015	500.000	-	1,00%	26/08/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	13/04/2015	250.000	-	1,00%	13/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	12/05/2015	200.000	-	0,80%	12/08/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	29/06/2015	450.000	-	0,75%	29/12/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	14/07/2015	300.000	-	0,80%	14/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	04/08/2015	250.000	-	0,75%	04/11/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	16/10/2015	300.000	-	0,75%	16/01/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	26/11/2015	300.000	-	0,75%	26/05/2017	Euros	Minorista
Suscriptos por empresas del grupo		(105.282)	(253.655)				
<b>Total Obligaciones simples</b>		<b>4.503.611</b>	<b>2.070.118</b>				

(\*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2015	31/12/2014				
Banco de Sabadell, S.A	24/05/2012	-	4.900	ref. activos subyacentes	19/06/2015	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	02/07/2012	-	1.300	ref. activos subyacentes	27/07/2015	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	25/07/2012	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	25/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	27/07/2012	-	2.200	ref. activos subyacentes	27/07/2015	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	01/08/2012	-	2.000	ref. activos subyacentes	03/08/2015	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	10/10/2012	1.600	1.600	ref. activos subyacentes	10/10/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	10/10/2012	1.425	1.525	ref. activos subyacentes	10/10/2017	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	20/12/2012	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	20/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	02/04/2013	4.000	4.000	ref. activos subyacentes	02/06/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	16/04/2013	1.170	1.440	ref. activos subyacentes	18/04/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	16/05/2013	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	16/05/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	31/10/2013	-	2.040	ref. activos subyacentes	02/11/2015	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	10/01/2014	-	3.500	ref. activos subyacentes	10/01/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	10/01/2014	-	3.500	ref. activos subyacentes	10/01/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	14/03/2014	-	5.000	ref. activos subyacentes	14/03/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	27/05/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	27/05/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	16/06/2014	-	5.000	ref. activos subyacentes	17/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	14/07/2014	10.000	10.000	ref. activos subyacentes	15/07/2024	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	14/07/2014	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	14/07/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	16/07/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	16/07/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	24/07/2014	4.000	4.000	ref. activos subyacentes	24/07/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	10/09/2014	-	5.000	ref. activos subyacentes	10/09/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	10/10/2014	6.000	6.000	ref. activos subyacentes	10/11/2016	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	10/12/2014	-	8.000	ref. activos subyacentes	10/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	18/12/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes	18/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	03/02/2015	7.000	-	ref. activos subyacentes	03/02/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	15/04/2015	4.000	-	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	15/04/2015	8.500	-	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	15/04/2015	8.000	-	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	22/05/2015	10.000	-	ref. activos subyacentes	22/05/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	06/07/2015	15.000	-	ref. activos subyacentes	06/07/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	24/07/2015	39.998	-	ref. activos subyacentes	24/07/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	14/10/2015	10.500	-	ref. activos subyacentes	14/10/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A	18/12/2015	8.200	-	ref. activos subyacentes	18/12/2020	Euros	Minorista
Suscriptos por empresas del grupo							
<b>Total Bonos estructurados</b>		<b>168.393</b>	<b>100.005</b>				

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2015	31/12/2014				
Banco CAM, S.A. (*)	09/03/2012	1.059.050	1.059.050	4,50%	09/03/2017	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	-				
<b>Total Bonos simples aval estado</b>		<b>1.059.050</b>	<b>1.059.050</b>				

(\*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2015	31/12/2014				
Banco de Sabadell, S.A. (ofic. Londres) (*)	25/06/2008	291.918	184.236	Entre 0,485% y 1,50%	Varios	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	07/03/2013	5.699.452	4.975.686	Entre 0,20% y 4,50%	Varios	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	(21.946)				
<b>Total Pagarés</b>		<b>5.991.370</b>	<b>5.137.976</b>				

(\*) Pagarés (ECP).

(\*\*) Registrado el Folleto de Emisión por un importe de 6.000.000 miles de euros en la CNMV.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2015	31/12/2014				
Banco de Sabadell, S.A.	15/06/2005	-	1.500.000	3,25%	15/06/2015	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	19/01/2006	1.750.000	1.750.000	3,50%	19/01/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2006	300.000	300.000	4,13%	10/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/05/2006	120.000	120.000	4,25%	16/05/2016	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/01/2007	1.500.000	1.500.000	4,25%	24/01/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/06/2007	300.000	300.000	EURIBOR 3M + 0,045	20/06/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	08/05/2009	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 1	08/05/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	31/07/2009	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 1,30	31/07/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/09/2009	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 0,90	18/09/2018	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	27/04/2010	30.000	30.000	0,046	31/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2010	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 2,35	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	11/01/2011	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 2,60	11/01/2019	Euros	Institucional
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	19/01/2011	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 2,75	19/01/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	07/06/2011	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 2,25	07/06/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	13/07/2011	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 2,60	13/07/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/12/2011	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 3,10	12/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/02/2012	-	1.200.000	0,03625	16/02/2015	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/10/2012	95.000	95.000	EURIBOR 3M + 4,80	05/10/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	28/12/2012	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 4,15	28/12/2020	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	19/01/2012	-	1.000.000	EURIBOR 3M + 3,5	19/01/2015	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	16/02/2012	-	500.000	EURIBOR 3M + 3,5	17/08/2015	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	10/08/2012	-	400.000	EURIBOR 3M + 4	10/08/2015	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/01/2013	1.000.000	1.000.000	3,375%	23/01/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/04/2013	-	1.500.000	EURIBOR 12M + 2,10	29/04/2015	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	19/06/2013	-	1.000.000	EURIBOR 12M + 1,65	19/06/2015	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	09/12/2013	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 1,60	09/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/09/2014	250.000	250.000	EURIBOR 3M + 0,70	26/09/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/10/2014	38.000	38.000	EURIBOR 3M + 0,68	03/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/11/2014	1.250.000	1.250.000	0,00875	12/11/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/11/2014	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,055	26/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2014	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 0,40	05/12/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/01/2015	1.250.000	-	EURIBOR 12M + 0,232	29/01/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/04/2015	1.500.000	-	EURIBOR 12M + 0,08	23/04/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	04/05/2015	250.000	-	EURIBOR 3M + 0,13	04/05/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2015	750.000	-	0,00375	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/06/2015	1.500.000	-	EURIBOR 12M + 0,05	18/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/07/2015	50.000	-	EURIBOR 3M + 0,20	03/07/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/07/2015	1.500.000	-	EURIBOR 12M + 0,05	20/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/09/2015	1.000.000	-	EURIBOR 12M + 0,07	16/09/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/11/2015	1.000.000	-	0,00625	03/11/2020	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(8.133.200)	(6.352.600)				
<b>Total Cédulas hipotecarias</b>		<b>9.999.800</b>	<b>10.080.400</b>				

(\*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2015	31/12/2014				
Banco CAM, S.A. (*)	16/02/2012	-	450.000	EURIBOR 3M + 3,5	17/08/2015	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	30/04/2012	-	500.000	EURIBOR 3M + 3,5	30/04/2015	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/04/2015	500.000	-	EURIBOR 12M + 0,13	23/04/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/12/2015	400.000	-	EURIBOR 12M + 0,33	16/12/2019	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(900.000)	(950.000)				
<b>Total Cédulas territoriales</b>		-	-				

(\*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

## Pasivos subordinados

El detalle de los pasivos subordinados emitidos por el grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Destino de la oferta
		31/12/2015	31/12/2014			
Banco CAM, S.A. (*)	15/09/1988	-	618	-	-	Minorista
Banco CAM, S.A. (*)	25/11/1988	-	101	-	-	Minorista
Banco CAM, S.A. (*)	01/06/1992	15.025	15.025	0,00%	-	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	16/02/2004	-	6.130	-	-	Minorista
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	21/03/2006	12.600	12.600	0,767%	21/03/2016	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/05/2006	206.600	206.600	0,701%	25/05/2016	Institucional
CAM International Issues, S.A.U.	29/09/2006	80.250	80.250	0,769%	29/09/2016	Institucional
CAM International Issues, S.A.U.	26/04/2007	66.050	66.050	0,747%	26/04/2017	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2010	424.600	424.600	6,250%	26/04/2020	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/02/2011	40.400	40.400	3,901%	25/02/2021	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	28/10/2013	42.238	44.256	5,000%	28/10/2016	Minorista
Banco de Sabadell, S.A. (**)	28/10/2013	35.360	53.040	5,000%	28/10/2017	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	(1.266)			
<b>Total obligaciones subordinadas</b>		<b>923.123</b>	<b>948.404</b>			

(\*) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

(\*\*) Obligaciones subordinadas convertibles.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2015	Fecha de vencimiento	Destino de la oferta
		31/12/2015	31/12/2014			
Banco de Sabadell, S.A.	20/09/2006	18.400	18.400	5,234%	-	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/02/2009	-	10.840	4,500%	-	Minorista
Sabadell International Equity Ltd.	30/03/1999	-	18.793	0,775%	-	Minorista
Guipuzcoano Capital, S.A.	27/02/2004	-	1.160	0,331%	-	Minorista
Guipuzcoano Capital, S.A.	19/11/2009	-	17.734	6,430%	-	Minorista
CAM Capital, S.A.U.	16/08/2001	-	6.071	0,328%	-	Minorista
CAM Capital, S.A.U.	16/08/2002	-	3.455	0,278%	-	Minorista
CAM Capital, S.A.U.	29/09/2009	-	20.398	6,800%	-	Minorista
Suscritos por empresas del grupo		-	(1.469)			
<b>Total participaciones preferentes</b>		<b>18.400</b>	<b>95.382</b>			

De acuerdo con lo indicado en el punto IV.7 del Informe de la Comisión especial para el fomento de la transparencia y seguridad en los mercados y en las sociedades cotizadas, de fecha 8 de enero de 2003, José Oliu Creus, presidente del Consejo de Administración, Jaime Guardiola Romojaro, consejero delegado, y Tomás Varela Muiña, director financiero-director general, certifican en cuanto a su exactitud e integridad las Cuentas anuales que se presentan en esta fecha para su formulación al Consejo de Administración.

Estas cuentas que se certifican figuran impresas en papel del Estado de la clase 8ª, en las 203 páginas que preceden a este escrito.

José Oliu Creus  
Presidente del Consejo de Administración

Jaime Guardiola Romojaro  
Consejero delegado

Tomás Varela Muiña  
Director financiero  
Director general

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DE 2015

El presente informe de gestión ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones de la *Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en julio de 2013.

### ÍNDICE

1. Situación de la entidad
2. Evolución y resultado de los negocios
3. Cuestiones relativas al medio ambiente
4. Información sobre Recursos Humanos
5. Liquidez y recursos de capital
6. Riesgos
7. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre de ejercicio
8. Información sobre la evolución previsible de la entidad
9. Actividades de I+D+i
10. Adquisición y enajenación de acciones propias
11. Otra información relevante

## 1 – SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

### 1.1. Estructura organizativa

El grupo cuenta con una organización estructurada en los siguientes negocios:

- Negocio bancario España agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:
  - Banca Comercial: es la línea de negocio con mayor peso en el grupo y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, particulares y colectivos profesionales, *Consumer Finance* y Bancaseguros.

Durante el pasado ejercicio la entidad ha unificado las marcas Sabadell Atlántico y SabadellCAM para potenciar su imagen siendo “Sabadell” la marca de referencia que opera en la mayor parte del mercado español.

Adicionalmente, opera bajo las siguientes marcas:

- SabadellHerrero en Asturias y León
  - SabadellGuipuzcoano en el País Vasco, Navarra y La Rioja.
  - SabadellGallego en la Comunidad Gallega.
  - SabadellSolbank en Canarias, en Baleares y en las zonas costeras del sur y levante.
  - ActivoBank enfoca su actividad a los clientes que operan exclusivamente a través de Internet o por teléfono.
- Banca Corporativa: ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, y *TradeFinance& IFI*.
  - Mercados y Banca Privada: este negocio ofrece la gestión del ahorro y de la inversión de los clientes de Banco Sabadell e incluye desde el análisis de alternativas hasta la intervención en los mercados, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Este negocio agrupa y gestiona de forma integrada a: SabadellUrquijo Banca Privada, la unidad de Inversiones, productos y análisis, Tesorería y Mercado de Capitales, Contratación y Custodia de valores.

Transformación de Activos realiza la actividad de gestión del balance inmobiliario del banco con una perspectiva integral de todo el proceso de transformación, y prestando servicios a la cartera inmobiliaria del grupo y de terceros, con una vocación de negocio y de puesta en valor.

- Negocio bancario Reino Unido corresponde a TSB BankingGroup PLC y 6 meses de resultados. La franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas.
- Negocio bancario América: este negocio está integrado por diversas unidades de negocio, participadas y oficinas de representación que en su conjunto gestionan las actividades de negocio financiero de banca corporativa, banca privada y banca comercial. El banco tiene capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de *project finance* estructurado, hasta productos para particulares. Esta actividad desarrollada a través de Banco de Sabadell Miami Branch, Sabadell United Bank y Sabadell Securities en Estados Unidos y de Sabadell Capital SOFOM y Bancos Sabadell Institución Banca Múltiple en México.

- BancSabadell d'Andorra: es una entidad constituida en el Principado de Andorra, de cuyo capital Banco Sabadell es titular en un 50,97%, que se dirige a clientes particulares de renta media y alta, y a las empresas más significativas del Principado de Andorra.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades que a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 170, de las cuales 127 son consideradas grupo y 43 son asociadas (a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 225, de las cuales 165 son consideradas grupo y 60 son asociadas).

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la compañía y de su grupo consolidado, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y la representación de la entidad. El Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección.

El Consejo de Administración se rige por normas de gobierno definidas y transparentes, en particular por los Estatutos y el Reglamento del Consejo acorde con la normativa de gobierno corporativo.

En particular, es responsable de, entre otras:

- a) aprobación de las estrategias generales de la Compañía;
- b) nombramiento y, en su caso, cese de administradores en las distintas sociedades filiales;
- c) identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- d) determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- e) fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas;
- f) aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo
- g) autorización de operaciones de la sociedad con consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y
- h) en general, la decisión de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la Compañía.

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

José Oliu Creus	Presidente
José Javier Echenique Landiribar	Vicepresidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
Aurora Catá Sala	Consejera
Héctor María Colonques Moreno	Consejero
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	Consejero
María Teresa Garcia-Milá Lloveras	Consejera
José Manuel Lara García	Consejero
Joan Llonch Andreu	Consejero
David Martínez Guzmán	Consejero
José Manuel Martínez Martínez	Consejero
José Ramón Martínez Sufrategui	Consejero
António Vítor Martins Monteiro	Consejero
José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General
David Vegara Figueras	Consejero
Miquel Roca i Junyent	Secretario no Consejero
María José García Beato	Vicesecretaria no Consejera

---

El Consejo de Administración ha implementado un conjunto de normas y reglamentos de gobierno corporativo definidos y transparentes, acordes con la normativa española de gobierno corporativo. La mayoría de los miembros del consejo (12 sobre 15) son consejeros no ejecutivos, incluyendo 9 consejeros independientes.

Actualmente existen cinco comisiones en funcionamiento, en las cuales el Consejo de Administración delega sus funciones haciendo uso de las facultades que se le confieren estatutariamente, y a las que acuden asimismo miembros de la Dirección General.

Las Comisiones citadas anteriormente son:

- La Comisión Ejecutiva
- La Comisión de Auditoria y Control
- La Comisión de Nombramientos
- La Comisión de Retribuciones
- La Comisión de Riesgos

La composición de dichas Comisiones a 31 de diciembre de 2015 se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones					
Cargo	Ejecutiva	Auditoría y Control	Nombramientos	Retribuciones	Riesgos
Presidente	José Oliu Creus	María Teresa García-Milà Lloveras	Héctor María Colonques Moreno	Aurora Catá Sala	José Manuel Martínez Martínez
Vicepresidente	-	-	-	-	-
Vocal	José Javier Echenique Landiribar	Joan Llonch Andreu	Aurora Catá Sala	Héctor María Colonques Moreno	María Teresa García-Milà Lloveras
Vocal	Jaime Guardiola Romojaro	José Ramón Martínez Sufrategui	José Javier Echenique Landiribar	José Javier Echenique Landiribar	Joan Llonch Andreu
Vocal	José Manuel Martínez Martínez	-	Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	David Vegara Figueras
Vocal	José Luis Negro Rodríguez	-	-	-	-
Vocal	David Vegara Figueras	-	-	-	-
Secretario	María José García Beato	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	María José García Beato	María José García Beato
Número de reuniones en 2015	35	7	6	6	8

### Comisión Ejecutiva

A la Comisión Ejecutiva le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del banco, la adopción al efecto de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que le hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración, el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

### Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de organización, así como asegurar que en la Dirección General y en las restantes direcciones ejecutivas se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos de las personas de la organización. También vela para que las medidas, políticas y estrategias, definidas en el Consejo sean debidamente implantadas (se reúne como mínimo trimestralmente).

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Control, las competencias establecidas en la Ley, entre ellas:

- a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la Auditoría Interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- e) Informar sobre las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por el comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración; y
- h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

Además, la comisión tiene también los siguientes cometidos en relación al cumplimiento de las disposiciones reguladoras, de los requerimientos legales y de los Códigos de Buen Gobierno:

1. Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía;
2. Evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores;
3. Examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estima oportunas; y
4. Supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

### **Comisión de Nombramientos**

La Comisión de Nombramientos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo:

- a) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros;
- b) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación;
- c) velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos Sociales;
- d) evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración;
- e) informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos;
- f) informar las propuestas de nombramiento y separación de los directivos incluidos dentro del Colectivo Identificado;
- g) informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos;
- h) examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del Banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo; y
- i) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

### **Comisión de Retribuciones**

La Comisión de Retribuciones tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo:

- a) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros;
- b) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia;
- c) revisar periódicamente la política de remuneraciones;
- d) informar respecto a los programas de retribución mediante acciones o/y opciones;
- e) revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;
- f) velar por la transparencia de las retribuciones;

- g) velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo; y
- h) verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.

### **Comisión de Riesgos**

Corresponde a la Comisión de Riesgos:

- a) supervisar la implantación del Marco Estratégico de Riesgos;
- b) determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- c) reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;
- d) informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del Grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;
- e) realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto; y
- f) informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

### **1.2. Funcionamiento: Principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo**

El desarrollo de la entidad se orienta al crecimiento rentable que genere valor para los accionistas, a través de una estrategia de diversificación de negocios basada en criterios de rentabilidad, eficiencia y calidad de servicio, con perfil de riesgo conservador y dentro del marco de los códigos éticos y profesionales y tomando en consideración los intereses de los diferentes grupos de interés.

El modelo de gestión del banco se enfoca a la permanencia del cliente a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes fundamentada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad.

Desde el inicio de la crisis financiera, el sector bancario español se ha visto envuelto en un proceso de consolidación sin precedentes. Mayores niveles de capital, requerimientos más estrictos de provisionamiento, la recesión económica y la presión de los mercados de capitales han sido algunos de los factores que han forzado a las entidades españolas a fusionarse y así ganar escala, maximizar la eficiencia y reforzar sus balances.

Durante los últimos diez años, en España Banco Sabadell ha expandido su presencia geográfica y ha incrementado su cuota de mercado a través de un conjunto de adquisiciones, la más significativa la de Banco CAM en 2012, permitiendo incrementar significativamente el tamaño de su balance. En el 2013, Banco Sabadell fue capaz de acometer otras operaciones corporativas en el marco de la reestructuración bancaria en condiciones económicas adecuadas. Después de las adquisiciones de la red de Penedès, Banco Gallego y Lloyds España en el pasado

ejercicio, Banco Sabadell está bien posicionado para crecer orgánicamente y beneficiarse de la recuperación de la economía española.

En cuanto a las integraciones llevadas a cabo, cabe destacar una extracción de sinergias de Banco CAM que supera las expectativas, así como la culminación con éxito de la integración tecnológica y operativa de la red de Penedès en Banco Sabadell en 2013 y las de Banco Gallego y Lloyds España en 2014.

A través de estas adquisiciones y del crecimiento orgánico experimentado en los últimos ejercicios, Banco Sabadell ha reforzado su posición en algunas de las regiones más ricas de España (Cataluña, C. Valenciana e Islas Baleares) y ha incrementado su cuota en otras áreas clave. En base a la información más reciente disponible, Banco Sabadell posee una cuota de mercado a nivel nacional del 7,8% en crédito y del 6,5% en depósitos (octubre 2015). Adicionalmente, Banco Sabadell destaca en productos como la financiación ICO, con una cuota de mercado de 18,9% (diciembre 2015); crédito comercial con una cuota de 10,4% (octubre 2015); nóminas con un 6,4% (noviembre 2015) y facturación a través de TPVs con un 17,9% (septiembre 2015).

En lo referente al negocio internacional, Banco Sabadell ha sido siempre un referente. En 2015 ha seguido siendo así y Sabadell ha seguido estando presente en plazas estratégicas y acompañando a las empresas en su actividad internacional, alcanzando unas cuotas del 31,5% y del 16,5 % en crédito documentario a la exportación y a la importación, respectivamente (noviembre 2015).

La internacionalización, uno de los pilares del actual plan de negocio del banco, ha sido abordada de manera muy significativa en 2015. La adquisición de TSB ha supuesto que cerca de un 30% de la inversión crediticia del grupo a cierre del 2015 esté fuera de España.

La prioridad en TSB en el corto plazo está en la ejecución de su actual plan de negocio, por un lado, y la migración e integración tecnológica, por otro. A medio plazo, la alta cuota de mercado de Banco Sabadell en el sector de pymes en España, junto con su experiencia internacional, será una sólida herramienta de valor añadido para apoyar a TSB en el desarrollo de servicios eficientes y de calidad para las pymes en Reino Unido.

Durante 2015, Banco Sabadell ha experimentado una dinámica favorable en la captación de recursos fuera de balance, incrementando su peso en el balance. La cuota de fondos de inversión ha incrementado de 5,1% a comienzo de 2015 a 6,0% a diciembre de 2015.

Desde 2007, la base de depósitos ha sido la principal fuente de financiación del banco, reduciendo la dependencia del mercado de capitales. Adicionalmente, durante este año, el banco ha completado con éxito dos emisiones públicas en el mercado mayorista de importe 750 y 1.000 millones de euros en junio y octubre respectivamente, con un fuerte interés por los inversores.

Durante el 2015, Banco Sabadell ha mantenido su política de evacuación de activos problemáticos y llevado a cabo provisiones por importe de 2.333 millones de euros, permitiéndole alcanzar un ratio de cobertura de dudosos de 53,6%.

## **2 – EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS**

### **2.1. Entorno económico y financiero**

En 2015, la economía mundial ha mantenido un crecimiento modesto. El año ha estado marcado por nuevos episodios de inestabilidad política y geopolítica, y también por un comportamiento más errático de los mercados financieros.

En el ámbito político, destaca la importante incertidumbre generada alrededor de Grecia durante la primera mitad del ejercicio. El nuevo Gobierno salido de las elecciones de enero, Syriza, entró en un duro proceso de negociación con los acreedores internacionales sobre los términos del programa de ayuda financiera. Las negociaciones se complicaron hasta tal punto que Grecia acabó convocando un referéndum para decidir si aceptaba la condicionalidad impuesta en el programa de rescate. Además, el BCE mantuvo congelada la liquidez de emergencia concedida a la banca griega y se produjo una importante salida de depósitos bancarios, que requirió el establecimiento de controles de capitales. En este contexto, Grecia se convirtió en el primer país desarrollado en incumplir sus obligaciones financieras con el FMI y surgieron importantes dudas sobre su permanencia en la zona euro. Al final, se logró acordar un tercer rescate internacional a Grecia de hasta 86 miles de millones de euros ligado a una importante condicionalidad. Tras el acuerdo, se redujo de forma notoria la inestabilidad en torno al país heleno y se celebraron nuevas elecciones generales (20 de septiembre), de las que volvió a salir vencedor Syriza.

En el terreno político, también ha destacado la victoria en Reino Unido, por mayoría absoluta, del Partido Conservador, lo que implica la celebración de un referéndum sobre la permanencia del país en la Unión Europea antes de finalizar 2017. Por otra parte, en Portugal, tras las elecciones generales, se puso de manifiesto la dificultad de formar gobierno. Finalmente, éste fue asumido por el Partido Socialista gracias al apoyo de las formaciones de izquierda y pese a obtener menos votos que el partido conservador. En España, las elecciones generales del 20 de diciembre se saldaron con una victoria del Partido Popular, aunque serán necesarios pactos para poder formarse un gobierno. Por último, a nivel de construcción europea, se ha seguido trabajando en el proceso de Unión Bancaria, con la propuesta, por parte de la Comisión Europea, de crear un Mecanismo de Garantía de Depósitos Europeo. Asimismo, la creación de la Unión del Mercado de Capitales también ha seguido progresando, con la publicación del Plan de Acción hasta 2017.

En el ámbito geopolítico, el conflicto en Ucrania ha cedido protagonismo a la crisis de los refugiados en Europa y a la creciente tensión en torno a Siria, especialmente tras los atentados reivindicados por el Estado Islámico en París.

Respecto a los mercados financieros globales, destacan los abruptos movimientos experimentados durante el verano a raíz de las dudas sobre el crecimiento en China tras la devaluación del yuan y ante la expectativa de que se estaba aproximando la primera subida en nueve años del tipo de interés rector en Estados Unidos. La evolución fue especialmente negativa en las divisas, las bolsas y la deuda corporativa de países emergentes, con caídas parecidas, o incluso superiores en algunos casos, a episodios históricos de crisis financieras.

En términos de actividad, en Estados Unidos, la economía ha mantenido unas pautas de crecimiento similares a las de 2014 y el mercado laboral ha continuado avanzando en su proceso de normalización. La economía se ha visto afectada negativamente por la fortaleza del dólar y la menor actividad en el sector de extracción de petróleo. En la zona euro, a pesar de la incertidumbre en torno a Grecia, la actividad ha mostrado una evolución más positiva que en el ejercicio anterior, apoyada por la depreciación del euro, el menor precio del

crudo y el reducido coste de financiación. En Reino Unido, la economía ha mantenido una evolución favorable, apoyada por el buen comportamiento del mercado laboral, aunque con dinámicas de crecimiento menores que en 2014. En Japón, la economía ha exhibido debilidad, con el PIB contrayéndose en el segundo trimestre.

Las economías emergentes han registrado crecimientos más bajos que en 2014, afectadas por unas condiciones de financiación más restrictivas, los reducidos precios de las materias primas y la desaceleración estructural de China. En este país, la desaceleración se enmarca dentro de su proceso de cambio de modelo productivo. China ha realizado avances en ámbitos como la liberalización financiera, al tiempo que las autoridades han seguido adoptando medidas para limitar el deterioro de la actividad. Por otra parte, en Latinoamérica, la situación económica ha seguido deteriorándose en Brasil, en un contexto de inestabilidad política y elevados desequilibrios fiscales y por cuenta corriente. Por su parte, México ha mantenido un crecimiento moderado y ligeramente superior al de 2014. Respecto a Colombia, la economía se ha desacelerado, lastrada por el deterioro de la actividad petrolera. En Europa del Este, destaca la contracción económica y la crisis financiera en Rusia, que siguió viéndose afectada por el conflicto en Ucrania, especialmente en la primera mitad de año.

La economía española ha mantenido una evolución muy favorable y ha seguido destacando en positivo dentro de la zona euro. De esta forma, el PIB habrá registrado en 2015 un crecimiento superior al 3,0%, algo que no se observaba desde 2007. La demanda doméstica ha seguido erigiéndose como la principal fuente de crecimiento, al tiempo que las exportaciones han mantenido un notable dinamismo. La actividad se ha beneficiado de los reducidos precios del crudo, del menor esfuerzo fiscal (p.ej. rebajas impositivas) y de unas favorables condiciones de financiación. El buen tono de la actividad económica se ha reflejado en un mejor comportamiento del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación neta y un nuevo retroceso de la tasa de paro. Respecto al sector exterior, la economía ha mantenido una situación de superávit por cuenta corriente por tercer año consecutivo. Por último, en el ámbito fiscal, el déficit público ha seguido retrocediendo, aunque la Comisión Europea estima que éste se habrá situado en 2015 por encima del objetivo del 4,2% del PIB.

Respecto a la inflación, ésta ha permanecido en un nivel muy reducido y alejada de los objetivos de política monetaria en las principales economías desarrolladas. La inflación se ha visto presionada a la baja por los reducidos precios del crudo y de las materias primas en general. En este sentido, el precio del petróleo registró mínimos de más de una década, lastrado por aspectos como la falta de ajuste de la oferta ante una demanda débil. El componente subyacente de las inflaciones (precios sin alimentos y energía) ha mostrado un mejor comportamiento que el índice general.

La política monetaria de los principales bancos centrales ha permanecido acomodaticia. En la zona euro, el BCE amplió en marzo su programa de compra de activos privados, para pasar a adquirir también deuda pública. Este nuevo programa incorporó compras mensuales de activos por un importe de 60 m.m. de euros. En la reunión de diciembre, el BCE prolongó este programa seis meses, hasta marzo de 2017, y, además, redujo el tipo marginal de depósito hasta el -0,30%. La política monetaria del BCE ha llevado al tramo corto de la curva alemana a permanecer en terreno negativo durante todo el año. De hecho, la rentabilidad del bono alemán a dos años se ha situado en mínimos históricos. En Estados Unidos, la Fed, en su reunión de diciembre, aumentó el tipo de interés de referencia por primera vez en nueve años, hasta el 0,25-0,50%. La mejora en las condiciones del mercado laboral apoyó esta decisión. En Reino Unido, el Banco de Inglaterra ha mantenido inalterado el tipo rector en el 0,50% y el stock de activos adquirido bajo su programa de compras en 375 m.m. de libras. Por último, en Japón, el banco central ha mantenido sin cambios los volúmenes de compras mensuales de activos. En su reunión de diciembre modificó cualitativamente algunas de las características del programa de compra de activos para facilitar su implementación.

En los mercados de deuda pública a largo plazo de Estados Unidos y Alemania, las rentabilidades han permanecido muy reducidas y han finalizado el año en niveles sólo ligeramente superiores a los de 2014. Estos activos han encontrado apoyo en las reducidas inflaciones, el carácter acomodaticio de las políticas monetarias y las dudas sobre el crecimiento económico global. La rentabilidad del bono alemán registró nuevos mínimos históricos en el mes de abril, un movimiento que encontró apoyo en el inicio del programa de compras del BCE y en la incertidumbre en torno a Grecia. La rentabilidad del bono alemán a 10 años, tras situarse cerca del 0,0%, experimentó un importante e histórico movimiento al alza explicado, en parte, por las idiosincrasias del propio funcionamiento del mercado de deuda pública. Este movimiento se fue disipando de forma parcial a lo largo de la segunda mitad de año. En la periferia europea, la deuda pública ha seguido encontrando soporte en la política monetaria del BCE, como se puso de manifiesto en el limitado repunte de las primas de riesgo-país en los momentos de mayor incertidumbre en torno a Grecia. Por otra parte, las agencias de calificación crediticia han introducido nuevas mejoras en el *rating* de estos países. En el conjunto del año, las primas de riesgo se han reducido en Italia y Portugal, mientras que en España ha finalizado en niveles algo superiores a los de 2014. La incertidumbre política en España, ante las diferentes citas electorales, ha contribuido al peor comportamiento relativo del activo. En cualquier caso, la rentabilidad de la deuda pública de todos estos países ha marcado nuevos mínimos históricos.

En los mercados de divisas, el euro ha vuelto a depreciarse de forma destacable frente al dólar y la libra esterlina. El grueso del movimiento se produjo en el primer trimestre, coincidiendo con el anuncio del programa de compra de deuda pública por parte del BCE. Por su parte, el yen, en su cotización frente al dólar, ha finalizado el año en niveles similares a los de 2014. Las salidas de capitales de la economía japonesa, en un contexto en que diversos inversores domésticos han diversificado sus carteras para dar un mayor peso a los activos extranjeros, han ejercido presiones depreciatorias sobre el yen. Por otro lado, durante la inestabilidad financiera del verano, el yen actuó de activo refugio y se apreció.

Con relación a los mercados de renta variable, los índices a nivel europeo han contado con el apoyo de las medidas de política monetaria del BCE. Durante el verano, tanto los índices en Europa como en Estados Unidos se vieron severamente castigados a raíz de las dudas sobre el crecimiento económico global. En el conjunto del año, en Estados Unidos, el S&P 500 ha aumentado, en euros, más de un 10%, aunque esta mejoría se explica, exclusivamente, por la apreciación del dólar. En Europa, por su parte, el EURO STOXX 50 ha avanzado cerca de un 4%, aunque con un comportamiento heterogéneo por países. Así, el IBEX-35 ha finalizado por debajo de los niveles de 2014, con una caída del orden del 7%, mientras que el DAX alemán, a pesar del escándalo de Volkswagen, ha registrado un avance próximo al 10%.

Por último, los mercados financieros de los países emergentes han mantenido una elevada volatilidad y se vieron severamente castigados durante el verano, con fuertes depreciaciones cambiarias y una abrupta caída de la bolsa en China. La elevada volatilidad ha estado relacionada con las dudas respecto al alcance de la desaceleración económica en China, la inestabilidad política en algunos países, los reducidos precios de las materias primas y las preocupaciones respecto a una posible subida del tipo de interés de referencia en Estados Unidos. En este contexto de fuertes depreciaciones cambiarias, algunos bancos centrales se han visto forzados a llevar a cabo incrementos en sus tipos de interés oficiales para evitar un desanclaje de las expectativas de inflación. Por su parte, Standard&Poor's y Fitch retiraron el grado de inversión a la deuda soberana de Brasil en moneda extranjera, un nivel que mantenían desde 2008.

## 2.2. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

A continuación se presentan las principales magnitudes del banco, que incluyen indicadores de carácter financiero y no financiero clave para la dirección del banco:

		2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Balance (en miles de euros)</b>				
	<b>(A)</b>			
Total activo		208.627.771	163.345.673	27,7
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos		152.696.839	117.963.953	29,4
Inversión crediticia bruta de clientes		153.425.314	118.551.550	29,4
Recursos en balance	(1)	162.974.003	121.806.632	33,8
De los que: Recursos de clientes en balance	(2)	131.489.191	94.460.668	39,2
Fondos de inversión		21.427.252	15.705.612	36,4
Fondos de pensiones y seguros comercializados		11.951.922	11.755.126	1,7
Recursos gestionados	(3)	200.355.081	152.185.441	31,7
Fondos propios		12.274.945	10.223.743	20,1
<b>Cuenta de resultados (en miles de euros)</b>				
	<b>(B)</b>			
Margen de intereses		3.202.830	2.259.706	41,7
Margen bruto		5.478.370	4.800.526	14,1
Margen antes de dotaciones		2.862.993	2.749.104	4,1
Beneficio atribuido al grupo		708.441	371.677	90,6
<b>Ratios (en porcentaje)</b>				
	<b>(C)</b>			
ROA	(4)	0,38%	0,23%	
ROE	(5)	6,34%	3,70%	
ROTE	(6)	7,58%	4,36%	
Eficiencia	(7)	50,45%	53,14%	
Core capital / Common Equity	(8)	11,5%	11,7%	
Tier I	(9)	11,5%	11,7%	
Ratio BIS	(10)	12,9%	12,8%	

<b>Gestión del riesgo</b>	<b>(D)</b>	
Riesgos morosos (miles de euros)	12.560.805	15.909.945
Ratio de morosidad (%)	7,79	12,74
Fondos para insolvencias y cobertura de inmuebles (miles de euros)	11.344.044	11.814.083
Ratio de cobertura de dudosos (%)	53,6	49,4
<b>Accionistas y acciones (datos a fin de período)</b>	<b>(E)</b>	
Número de accionistas	265.935	231.481
Número de acciones	5.439.244.992	4.024.460.614
Valor de cotización (en euros)	1,635	2,205
Capitalización bursátil (en miles de euros)	(11) 8.893.166	8.873.936
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,13	0,09
Valor contable por acción (en euros)	(12) 2,26	2,54
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	0,72	0,87
PER (valor de cotización / BPA)	12,55	23,88
Considerando la conversión de obligaciones necesariamente convertible en acciones:		
Número de acciones totales incluyendo las resultantes de la conversión	5.472.251.402	4.289.732.386
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,13	0,09
Valor contable por acción (en euros)	2,24	2,38
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	0,73	0,93
<b>Otros datos</b>		
Oficinas	2.873	2.320
Empleados	26.090	17.529
Número de clientes (en millones)	(13) 11,4	6,4

(A) La finalidad de este bloque de magnitudes es ofrecer una visión sintetizada de la evolución interanual de los principales saldos del balance consolidado del grupo, haciendo especial hincapié en las magnitudes relacionadas con la inversión y recursos de clientes.

(B) En este apartado se muestran los márgenes de la cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios que se consideran más significativos.

(C) El propósito de este conjunto de ratios es mostrar una visión significativa de la rentabilidad, eficiencia y solvencia durante los dos últimos ejercicios.

(D) Este apartado muestra los principales saldos relacionados con la gestión del riesgo del grupo, así como los ratios más significativos relacionados con dicho riesgo.

(E) La finalidad de este bloque es ofrecer información relativa al valor de la acción y de otros indicadores y ratios relacionados con el mercado bursátil.

(1) Incluye depósitos de clientes, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos por contratos de seguros.

(2) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

(3) Incluye recursos en balance, patrimonio de fondos de inversión, patrimonio de fondos de pensiones, gestión de patrimonios y seguros comercializados.

(4) Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios.

(5) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios (sin considerar el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios).

(6) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios (sin considerar el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios y deduciendo el fondo de comercio).

- (7) Gastos de personal y otros gastos generales de administración / margen bruto. Para el cálculo de estas ratios, se ajusta el margen bruto considerando únicamente los ROF y diferencias de cambio recurrentes.
- (8) Recursos *core capital* / activos ponderados por riesgo (RWA). Diciembre 2014 según criterios de Basilea III y aplicando las modificaciones contempladas en la Circular 2/2014 del Banco de España, aprobada en julio de 2014.
- (9) Recursos de primera categoría / activos ponderados por riesgo (RWA). Diciembre 2014 según criterios de Basilea III y aplicando las modificaciones contempladas en la Circular 2/2014 del Banco de España, aprobada en julio de 2014.
- (10) Base de capital / activos ponderados por riesgo (RWA). Diciembre 2014 según criterios de Basilea III y aplicando las modificaciones contempladas en la Circular 2/2014 del Banco de España, aprobada en julio de 2014.
- (11) Número de acciones por su valor de cotización a cierre de ejercicio.
- (12) Fondos propios / Número de acciones.
- (13) La variación corresponde principalmente a la incorporación de TSB.

### **2.3. Revisión financiera**

#### **Evolución del balance y de la cuenta de resultados**

Durante el ejercicio 2015 se ha completado el proceso de adquisición para adquirir la totalidad de las acciones de TSB, habiendo alcanzado la titularidad del 100% del capital social de TSB (ver nota 2 de las presentes cuentas anuales).

Por consiguiente, las variaciones acaecidas en los saldos de balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se vieron afectadas por la incorporación de TSB en el perímetro de consolidación, al figurar integrado en fecha 30 de junio de 2015.

Banco Sabadell y su grupo concluyeron el ejercicio de 2015 con un beneficio neto atribuido de 708,4 millones de euros (586,4 sin considerar TSB), una vez efectuadas dotaciones a insolvencias y provisiones de la cartera de valores e inmuebles por un importe total de 2.333,2 millones de euros.

La positiva evolución del negocio ordinario y el estricto control de los costes de explotación recurrentes, junto a la adecuada gestión de los diferenciales de clientes y los rigurosos controles de calidad del riesgo crediticio, conformaron una vez más los principales pilares sobre los que se asentó el desarrollo de la actividad de Banco Sabadell durante el ejercicio 2015.

#### **Evolución del balance**

Al cierre del ejercicio de 2015, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 208.627,8 millones de euros (165.249,6 millones de euros sin considerar TSB), saldo muy superior al que había al cierre del año 2014 (163.345,7 millones de euros) debido principalmente a la incorporación de TSB.

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual
Caja y depósitos en bancos centrales	6.139.459	1.189.787	416,0
Cartera de negociación, derivados y otros activos financieros	3.097.952	3.253.356	(4,8)
Activos financieros disponibles para la venta	23.460.356	21.095.619	11,2
Inversiones crediticias	154.754.303	117.895.179	31,3
Depósitos en entidades de crédito	6.206.088	4.623.197	34,2
Crédito a la clientela (neto)	146.815.737	110.835.723	32,5
Valores representativos de deuda	1.732.478	2.436.259	(28,9)
Participaciones	340.996	513.227	(33,6)
Activo material	4.188.526	3.982.866	5,2
Activo intangible	2.080.570	1.591.296	30,7
Otros activos	14.565.609	13.824.343	5,4
<b>Total activo</b>	<b>208.627.771</b>	<b>163.345.673</b>	<b>27,7</b>
Cartera de negociación y derivados	2.334.617	2.254.459	3,6
Pasivos financieros a coste amortizado	189.468.677	145.580.114	30,1
Depósitos de bancos centrales	11.566.070	7.201.546	60,6
Depósitos de entidades de crédito	14.724.718	16.288.193	(9,6)
Depósitos de la clientela	132.876.312	98.208.370	35,3
Mercado de capitales	26.406.617	20.196.329	30,7
Pasivos subordinados	1.472.779	1.012.362	45,5
Otros pasivos financieros	2.422.181	2.673.314	(9,4)
Pasivos por contratos de seguros	2.218.295	2.389.571	(7,2)
Provisiones	346.225	395.215	(12,4)
Otros pasivos	1.492.296	1.510.362	(1,2)
<b>Total pasivo</b>	<b>195.860.110</b>	<b>152.129.721</b>	<b>28,7</b>
Fondos propios	12.274.945	10.223.743	20,1
Ajustes de valoración	455.606	937.416	(51,4)
Intereses de minoritarios	37.110	54.793	(32,3)
<b>Patrimonio neto</b>	<b>12.767.661</b>	<b>11.215.952</b>	<b>13,8</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>208.627.771</b>	<b>163.345.673</b>	<b>27,7</b>
Riesgos contingentes	8.356.167	9.132.560	(8,5)
Compromisos contingentes	21.130.614	14.769.638	43,1
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>29.486.781</b>	<b>23.902.198</b>	<b>23,4</b>

La inversión crediticia bruta, sin adquisición temporal de activos cerró el ejercicio de 2015 con un saldo de 152.696,8 millones de euros (116.634,8 millones de euros sin considerar TSB). En términos interanuales, presentó un incremento del 29,4% (-1,1% sin considerar TSB) principalmente por la incorporación de TSB contrarrestada parcialmente por el menor volumen de saldos dudosos. El componente con mayor peso dentro de la inversión crediticia bruta fueron los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2015 tenían un saldo de 90.538,6 millones de euros y representaban cerca del 60% del total de la inversión crediticia bruta.

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual	Ex TSB 2015	Variación (%) interanual
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	90.538.646	57.112.332	58,5	57.835.895	1,3
Préstamos y créditos con otras garantías reales	2.201.305	2.155.279	2,1	2.201.305	2,1
Crédito comercial	5.665.062	4.867.272	16,4	5.410.519	11,2
Resto de préstamos	28.092.445	24.194.643	16,1	26.303.782	8,7
Resto de créditos	4.593.404	4.188.075	9,7	4.593.404	9,7
Arrendamiento financiero	2.070.028	2.124.317	(2,6)	2.070.028	(2,6)
Deudores a la vista y varios	7.206.937	7.738.268	(6,9)	6.121.714	(20,9)
Activos dudosos	12.470.413	15.714.213	(20,6)	12.253.836	(22,0)
Ajustes por periodificación	(141.401)	(130.447)	8,4	(155.715)	19,4
<b>Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos</b>	<b>152.696.839</b>	<b>117.963.952</b>	<b>29,4</b>	<b>116.634.768</b>	<b>(1,1)</b>
Adquisición temporal de activos	728.475	587.597	24,0	728.475	24,0
<b>Inversión crediticia bruta de clientes</b>	<b>153.425.314</b>	<b>118.551.549</b>	<b>29,4</b>	<b>117.363.243</b>	<b>(1,0)</b>
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	(6.609.577)	(7.715.826)	(14,3)	(6.425.973)	(16,7)
<b>Crédito a la clientela (neto)</b>	<b>146.815.737</b>	<b>110.835.723</b>	<b>32,5</b>	<b>110.937.270</b>	<b>0,1</b>

En el transcurso del año 2015 se ha observado una mejoría en la evolución de los activos problemáticos. La evolución trimestral de estos activos ex-TSB (dudosos más activos inmobiliarios no cubiertos por el Esquema de Protección de Activos) es la siguiente:

En millones de euros

	2015				2014			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Entrada neta ordinaria	(802)	(731)	(540)	(544)	(83)	(203)	(316)	(457)
Variación inmuebles	211	167	1	7	64	148	202	263
<b>Entrada neta ordinaria + inmuebles</b>	<b>(591)</b>	<b>(564)</b>	<b>(539)</b>	<b>(537)</b>	<b>(19)</b>	<b>(55)</b>	<b>(114)</b>	<b>(194)</b>
Falidos	245	170	300	234	265	97	224	298
<b>Variación trimestral ordinaria del saldo de dudosos e inmuebles</b>	<b>(836)</b>	<b>(734)</b>	<b>(839)</b>	<b>(771)</b>	<b>(284)</b>	<b>(152)</b>	<b>(338)</b>	<b>(492)</b>

La disminución mostrada de los saldos dudosos comportó que la ratio de morosidad se situara en el 7,79% al cierre del ejercicio 2015, frente a un 12,74% a la conclusión del año 2014 (-495 puntos básicos). El ratio de cobertura de los activos dudosos en fecha 31 de diciembre de 2015 fue del 53,6%, frente a un 49,4% un año antes.

Durante del ejercicio de 2015, los recursos de clientes mostraron una evolución positiva y crecieron globalmente un 35,3% interanual (7,0% sin considerar TSB), principalmente por la incorporación de TSB así como el crecimiento sostenido de los recursos de fuera de balance, en particular en lo que concierne a los patrimonios en instituciones de inversión colectiva (IIC) gestionados y comercializados.

Al cierre del año 2015, los recursos de clientes en balance totalizaron 131.489,2 millones de euros (96.227,0 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe a la conclusión del ejercicio de 2014 de 94.460,7 millones de euros. Los saldos de cuentas a la vista sumaron 84.536,1 millones de euros (53.849,5 millones de

euros sin considerar TSB) que representa un 95,3% interanual (24,4% sin considerar TSB) y los depósitos a plazo de la clientela asciende a 46.376,3 millones de euros (41.800,8 millones de euros sin considerar TSB) un 13,1% por debajo del año anterior (21,7% por debajo sin considerar TSB). La evolución decreciente de los tipos de interés en los mercados financieros, ha provocado un cambio en la composición de los recursos de clientes en balance (entre depósitos a plazo y cuentas a la vista) y un traspaso de los mismo a fuera de balance.

El total de recursos de clientes de fuera de balance ascendió a 37.381,1 millones de euros y creció un 23,0% con respecto al ejercicio precedente. Dentro de este capítulo, destacaron en particular el crecimiento ininterrumpido del patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC), que a 31 de diciembre de 2015 se situó en 21.427,3 millones de euros, lo que representó un incremento del 36,4% en relación al cierre del año 2014, y los saldos de gestión de patrimonios, que se elevaron hasta los 4.001,9 millones de euros, representando un incremento del 37,1% en relación al cierre del año 2014.

Los débitos representados por valores negociables, al cierre del año 2015, totalizaban 26.406,6 millones de euros, frente a un importe de 20.196,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2014. Este incremento del saldo obedeció principalmente al aumento neto en los saldos de obligaciones y bonos emitidos por fondos de titulización de TSB.

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2015 ascendió a 200.355,1 millones de euros (160.605,2 millones de euros sin considerar TSB), frente a 152.185,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2014, lo que supuso un incremento durante el ejercicio de 2015 del 31,7% (5,5% sin considerar TSB).

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual	Ex TSB 2015	Variación (%) interanual
<b>Recursos de clientes en balance (*)</b>	<b>131.489.191</b>	<b>94.460.668</b>	<b>39,2</b>	<b>96.227.003</b>	<b>1,9</b>
Depósitos de clientes	132.876.312	98.208.370	35,3	97.625.064	(0,6)
Cuentas corrientes	50.889.085	31.098.746	63,6	39.404.802	26,7
Cuentas de ahorro	33.647.047	12.176.217	176,3	14.444.711	18,6
Depósitos a plazo	46.376.324	53.395.928	(13,1)	41.800.754	(21,7)
Cesión temporal de activos	1.950.585	1.291.799	51,0	1.950.586	51,0
Ajustes por periodificación	226.621	447.697	(49,4)	226.621	(49,4)
Ajustes por cobertura con derivados	(213.350)	(202.017)	5,6	(202.410)	0,2
Empréstitos y otros valores negociables	26.406.617	20.196.329	30,7	22.455.945	11,2
Pasivos subordinados	1.472.779	1.012.362	45,5	924.858	(8,6)
Pasivos por contratos de seguros	2.218.295	2.389.571	(7,2)	2.218.295	(7,2)
<b>Recursos en balance</b>	<b>162.974.003</b>	<b>121.806.632</b>	<b>33,8</b>	<b>123.224.162</b>	<b>1,2</b>
Fondos de inversión	21.427.252	15.705.612	36,4	21.427.252	36,4
FI de renta variable	1.417.574	953.518	48,7	1.417.574	48,7
FI mixtos	4.271.899	1.695.488	152,0	4.271.899	152,0
FI de renta fija	4.327.692	3.829.651	13,0	4.327.692	13,0
FI garantizado	3.380.152	3.793.940	(10,9)	3.380.152	(10,9)
FI inmobiliario	67.407	9.225	--	67.407	--
Sociedades de inversión	1.994.220	1.725.078	15,6	1.994.220	15,6
IIC comercializadas no gestionadas	5.968.308	3.698.712	61,4	5.968.308	61,4
Gestión de patrimonios	4.001.904	2.918.071	37,1	4.001.904	37,1
Fondos de pensiones	4.305.121	4.334.615	(0,7)	4.305.121	(0,7)
Individuales	2.759.773	2.861.552	(3,6)	2.759.773	(3,6)
Empresas	1.529.575	1.456.994	5,0	1.529.575	5,0
Asociativos	15.773	16.069	(1,8)	15.773	(1,8)
Seguros comercializados	7.646.801	7.420.511	3,0	7.646.801	3,0
<b>Recursos gestionados</b>	<b>200.355.081</b>	<b>152.185.441</b>	<b>31,7</b>	<b>160.605.240</b>	<b>5,5</b>

(\*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

## Evolución de la cuenta de resultados

En miles de euros					
	2015	2014	Variación (%) interanual	Ex TSB 2015	Variación (%) interanual
Intereses y rendimientos asimilados	4.842.356	4.513.497	7,3	4.158.143	(7,9)
Intereses y cargas asimiladas	(1.639.526)	(2.253.791)	(27,3)	(1.494.933)	(33,7)
<b>Margen de intereses</b>	<b>3.202.830</b>	<b>2.259.706</b>	<b>41,7</b>	<b>2.663.210</b>	<b>17,9</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	2.912	8.628	(66,2)	2.912	(66,2)
Resultados entidades valoradas método participación	48.795	101	--	48.795	--
Comisiones netas	1.003.344	860.891	16,5	924.515	7,4
Resultados operaciones financieras (neto)	1.208.161	1.763.604	(31,5)	1.207.108	(31,6)
Diferencias de cambio (neto)	137.926	99.556	38,5	137.926	38,5
Otros productos y cargas de explotación	(125.598)	(191.960)	(34,6)	(123.377)	(35,7)
<b>Margen bruto</b>	<b>5.478.370</b>	<b>4.800.526</b>	<b>14,1</b>	<b>4.861.089</b>	<b>1,3</b>
Gastos de personal	(1.457.341)	(1.202.604)	21,2	(1.219.305)	1,4
Recurrentes (*)	(1.417.493)	(1.169.295)	21,2	(1.183.777)	1,2
No recurrentes	(39.848)	(33.309)	19,6	(35.528)	6,7
Otros gastos generales de administración	(829.174)	(570.714)	45,3	(588.418)	3,1
Recurrentes (**)	(805.201)	(563.849)	42,8	(579.645)	2,8
No recurrentes	(23.973)	(6.865)	249,2	(8.773)	27,8
Amortización	(328.862)	(278.104)	18,3	(289.588)	4,1
<b>Margen antes de dotaciones</b>	<b>2.862.993</b>	<b>2.749.104</b>	<b>4,1</b>	<b>2.763.778</b>	<b>0,5</b>
Provisiones para insolvencias y otros deterioros	(2.333.163)	(2.499.659)	(6,7)	(2.333.163)	(6,7)
Plusvalías por venta de activos	(16.960)	236.948	--	(16.960)	--
Fondo de comercio negativo	231.891	-	--	231.891	--
Resultado de las operaciones interrumpidas	-	-	--	-	--
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>744.761</b>	<b>486.393</b>	<b>53,1</b>	<b>645.546</b>	<b>32,7</b>
Impuesto sobre beneficios	(32.516)	(109.748)	(70,4)	(55.318)	(49,6)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>712.245</b>	<b>376.645</b>	<b>89,1</b>	<b>590.228</b>	<b>56,7</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios	3.804	4.968	(23,4)	3.804	(23,4)
<b>Beneficio atribuido al grupo</b>	<b>708.441</b>	<b>371.677</b>	<b>90,6</b>	<b>586.424</b>	<b>57,8</b>
Promemoria:					
Activos totales medios	186.535.634	163.372.812	14,2	165.824.058	1,5
Beneficio por acción (en euros)	0,13	0,09		0,11	

El margen de intereses del año 2015 totalizó 3.202,8 millones de euros, un 41,7% por encima del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior, produciéndose un incremento significativo del margen sobre los activos totales medios, así como del margen de clientes. Dicha mejora viene motivada como consecuencia de la disminución de los costes de financiación así como la adquisición de TSB. Excluyendo TSB, el margen de intereses alcanza 2.663,2 millones de euros al cierre del ejercicio 2015, suponiendo un crecimiento del 17,9% respecto al ejercicio anterior.

En términos medios acumulados, el margen sobre activos totales medios se situó en el 1,72%, mejorando en 34 puntos básicos en comparación con el nivel del año anterior (1,38% en 2014). El incremento de la rentabilidad media sobre los activos totales medios se debió a varios factores, principalmente el incremento de los márgenes de clientes (consecuencia principal del menor coste de financiación de los depósitos de clientes), el abaratamiento de los costes del mercado de capitales, la disminución del nivel de activos problemáticos y la mejora en la rentabilidad de las adquisiciones realizadas.

En miles de euros

	2015			2014			Variación			Efecto
	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo	Volumen
Caja, bancos centrales y EECC	7.363.259	42.204	0,57	4.259.117	40.099	0,94	3.104.142	2.105	4,931	(2.826)
Créditos a la clientela	121.382.919	3.973.834	3,27	106.441.489	3.640.970	3,42	14.941.430	332.864	(364.487)	697.351
Cartera de renta fija	27.388.253	763.530	2,79	22.703.810	806.852	3,55	4.684.443	(43.322)	(181.949)	138.627
<b>Subtotal</b>	<b>156.134.431</b>	<b>4.779.568</b>	<b>3,06</b>	<b>133.404.416</b>	<b>4.487.921</b>	<b>3,36</b>	<b>22.730.015</b>	<b>291.647</b>	<b>(541.506)</b>	<b>833.153</b>
Cartera de renta variable	1.431.499	-	-	1.325.403	-	-	106.096	-	-	-
Activo material e inmaterial	4.228.316	-	-	3.761.914	-	-	466.402	-	-	-
Otros activos	24.744.119	62.788	0,25	24.881.079	25.576	0,10	(136.960)	37.212	37,212	-
<b>Total inversión</b>	<b>186.538.365</b>	<b>4.842.356</b>	<b>2,60</b>	<b>163.372.812</b>	<b>4.513.497</b>	<b>2,76</b>	<b>23.165.553</b>	<b>328.859</b>	<b>(504.294)</b>	<b>833.153</b>
Entidades de crédito	17.508.806	(140.619)	(0,80)	13.234.024	(194.307)	(1,47)	4.274.782	53.688	56,130	(2.442)
Depósitos a la clientela	110.217.214	(738.986)	(0,67)	93.079.509	(1.107.189)	(1,19)	17.137.705	368.203	949,695	(581.492)
Mercado de capitales	26.792.153	(660.394)	(2,46)	26.901.563	(908.505)	(3,38)	(109.410)	248.111	233,477	14.634
Cesiones cartera renta fija	9.623.242	(41.567)	(0,43)	8.597.642	(49.179)	(0,57)	1.025.600	7.612	12,761	(5.149)
<b>Subtotal</b>	<b>164.141.415</b>	<b>(1.581.565)</b>	<b>(0,96)</b>	<b>141.812.738</b>	<b>(2.259.180)</b>	<b>(1,59)</b>	<b>22.328.677</b>	<b>677.615</b>	<b>1.252.063</b>	<b>(574.448)</b>
Otros pasivos	10.148.335	(57.961)	(0,57)	10.785.387	5.389	0,05	(637.052)	(63.350)	(63,350)	-
Recursos propios	12.248.615	-	-	10.774.687	-	-	1.473.928	-	-	-
<b>Total recursos</b>	<b>186.538.365</b>	<b>(1.639.526)</b>	<b>(0,88)</b>	<b>163.372.812</b>	<b>(2.253.791)</b>	<b>(1,38)</b>	<b>23.165.553</b>	<b>614.265</b>	<b>1.188.713</b>	<b>(574.448)</b>
<b>Total ATMs</b>	<b>186.538.365</b>	<b>3.202.830</b>	<b>1,72</b>	<b>163.372.812</b>	<b>2.259.706</b>	<b>1,38</b>	<b>23.165.553</b>	<b>943.124</b>	<b>684.420</b>	<b>258.704</b>

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascendieron en conjunto a 51,7 millones de euros, frente a un importe de 8,7 millones de euros en 2014 (+43,0 millones de euros). Esta variación positiva obedece a los resultados aportados por seguros y pensiones que crecen de forma significativa en relación al ejercicio anterior.

Las comisiones netas ascendieron a 1.003,3 millones de euros (924,5 millones de euros sin considerar TSB) y crecieron un 16,5% (7,4% sin considerar TSB) en términos interanuales. Este crecimiento se manifestó como consecuencia principalmente de la evolución positiva de los fondos de inversión y de operaciones de estructuración y aseguramiento (sindicados) así como de la incorporación al perímetro de consolidación de TSB.

Las comisiones derivadas de operaciones de riesgo se incrementaron globalmente en 53,4 millones de euros, en razón básicamente de la incorporación de TSB. Las comisiones de servicios aumentaron en 30,5 millones de euros, destacando particularmente los mayores ingresos por valores, tarjetas y sindicados, tanto por razones de crecimiento de los volúmenes de negocio como por la incorporación al perímetro de consolidación de TSB. Las comisiones de fondos de inversión y seguros y pensiones, finalmente, presentaron un crecimiento interanual de 58,6 millones de euros, en gran medida atribuible al crecimiento de los patrimonios en instituciones de inversión colectiva (IIC) gestionados y comercializados.

Los resultados por operaciones financieras totalizaron 1.208,2 millones de euros (1.207,1 millones de euros sin considerar TSB), destacando particularmente las plusvalías de 1.045,5 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija. A destacar el elevado nivel de ganancias por operaciones financieras derivadas de la gestión de la cartera ALCO hasta junio 2015 que permitió reforzar los niveles de cobertura. En el ejercicio de 2014, los resultados por operaciones financieras ascendieron en conjunto a 1.763,6 millones de euros y destacaron 1.860,7 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija.

Los resultados netos por diferencias de cambio ascendieron a 137,9 millones de euros, frente a un importe notablemente menor en el año 2014 (99,6 millones de euros) suponiendo un incremento del 38,5% interanual.

Los otros productos y cargas de explotación totalizaron -125,6 millones de euros (-123,4 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe de -192,0 millones de euros en el año 2014. Dentro de este epígrafe, destacaron particularmente las dotaciones al fondo de garantía de depósitos por importe de -86,0 millones de euros

y la aportación al fondo nacional de resolución por importe de -43,5 millones de euros.

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2015 ascendieron a 2.286,5 millones de euros (1.807,7 millones de euros sin considerar TSB), de los que 63,8 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes (básicamente indemnizaciones al personal); en el ejercicio de 2014, los gastos de explotación totalizaron 1.773,3 millones de euros e incluyeron 40,2 millones de euros de gastos no recurrentes.

Considerando los gastos de explotación recurrentes del ejercicio 2015 aumentaron globalmente un 28,2% (1,7% sin considerar TSB) en relación al año 2014 (en concreto, los gastos de personal aumentaron en un 21,2% (1,2% sin considerar TSB) y los gastos generales lo hicieron en un 42,8% (2,8% sin considerar TSB).

El incremento del margen bruto en 2015, así como las políticas de contención de gastos de explotación aplicadas, comportaron una mejora de la ratio de eficiencia, que a la finalización del ejercicio de 2015 se situó en el 50,45% (46,16% sin considerar TSB) frente al 53,14% en el año 2014 (considerado en ambos años que los resultados por operaciones financieras y por diferencias netas de cambio de carácter recurrente ascienden a 400 millones de euros por año.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio de 2015 concluyó con un margen antes de dotaciones de 2.863,0 millones de euros. Sin considerar TSB, el margen antes de dotaciones asciende a 2.763,8 millones de euros frente a un importe de 2.749,1 millones de euros en el año 2014.

Las dotaciones para insolvencias y otros deterioros (de inmuebles y de activos financieros, principalmente) totalizaron 2.333,2 millones de euros frente a un importe de 2.499,7 millones de euros en el año 2014.

Las plusvalías por ventas de activos ascendieron a -17,0 millones de euros e incluyen principalmente resultados por ventas y pérdidas por ventas de inmovilizado de uso propio. En el año 2014, las plusvalías por ventas de activos ascendieron a 236,9 millones de euros e incluyeron principalmente una plusvalía bruta de 162 millones de euros por la venta del negocio de gestión y recobro de deudas impagadas y un ingreso extraordinario de 80 millones de euros (neto de gastos de formalización), por firma de un contrato de reaseguro de la cartera de seguros individuales de vida-riesgo de Mediterráneo Vida.

La cuenta de resultados de 2015 incluyó un fondo de comercio negativo por importe de 231,9 millones de euros correspondiente íntegramente al *badwill* (neto de impuestos) generado con motivo de la adquisición de TSB.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resultó un beneficio neto atribuido al grupo de 708,4 millones de euros al cierre del año 2015 que supone un incremento del 90,6% respecto al ejercicio anterior. Sin considerar TSB, el beneficio neto atribuido al grupo asciende a 586,4 millones de euros al cierre del ejercicio 2015 que supone un incremento del 57,8% respecto al ejercicio anterior.

## 2.4. Resultados por negocios

A continuación se detallan las principales magnitudes financieras asociadas a las unidades de negocio más relevantes del grupo, de acuerdo con la información por segmentos descrita en la nota 43 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

### Negocio bancario España

Dentro del negocio bancario en España cabe destacar los negocios más relevantes, sobre los que se presenta información sobre la evolución de los resultados y principales magnitudes.

#### Banca Comercial

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>2.141.985</b>	<b>1.778.469</b>	<b>20,4</b>
Comisiones netas	651.564	636.269	2,4
Otros ingresos	(55.635)	(76.969)	(27,7)
<b>Margen bruto</b>	<b>2.737.914</b>	<b>2.337.769</b>	<b>17,1</b>
Gastos de explotación	(1.395.259)	(1.345.734)	3,7
<b>Margen de explotación</b>	<b>1.342.655</b>	<b>992.035</b>	<b>35,3</b>
Pérdidas por deterioro de activos	(642.929)	(644.154)	(0,2)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>699.726</b>	<b>347.881</b>	<b>101,1</b>
<b>Ratios (%):</b>			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	14,8%	8,0%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	49,9%	57,6%	
Ratio de morosidad	9,0%	10,3%	
Ratio de cobertura de dudosos	52,7%	47,2%	
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	77.708	79.460	(2,2)
Recursos	94.053	90.785	3,6
Valores depositados	9.008	8.678	3,8
<b>Otros datos</b>			
Empleados y empleadas	12.550	12.562	(0,1)
Oficinas nacionales	2.190	2.253	(2,8)

La línea de negocio de mayor peso del grupo es Banca Comercial, que centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes y comercios, particulares –banca privada, banca personal y mercados masivos-, no residentes y colectivos profesionales, con un grado de especialización que permite prestar atención personalizada a sus clientes en función de sus necesidades, bien sea a través del experto personal de su red de oficinas multimarca o mediante los canales habilitados con objeto de facilitar la relación y la operatividad a distancia.

El ejercicio 2015 ha venido marcado por una mejora en el margen de intereses, una mayor vinculación de los clientes con la entidad, un incremento sustancial de la actividad en seguros y un fuerte crecimiento de los fondos de inversión. Siguiendo el plan de negocio Triple, las prioridades de gestión en 2015 han sido, por un lado, la rentabilidad y, por el otro, la productividad de la capacidad integrada.

En el ámbito de particulares, se ha trabajado principalmente sobre dos ejes: reforzar la vinculación de nuestros clientes y apostar por la notoriedad.

En el ámbito de empresas, un año más hemos incrementado los niveles de captación de clientes y las cuotas de mercado en todos los segmentos

En 2015, el margen de intereses atribuido a Banca Comercial se ha situado en 2.141,9 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 699,7 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 14,8% y la ratio de eficiencia, en el 49,9%. El volumen de negocio ha alcanzado los 77.708 millones de euros de inversión crediticia y 94.053 millones de euros de recursos gestionados.

### **Banca Corporativa**

Banca Corporativa ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, y TradeFinance& IFI.

En miles de euros

	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>Variación (%) interanual</b>
<b>Margen de intereses</b>	<b>164.053</b>	<b>162.499</b>	<b>1,0</b>
Comisiones netas	25.492	24.942	2,2
Otros ingresos	7.445	11.439	(34,9)
<b>Margen bruto</b>	<b>196.990</b>	<b>198.880</b>	<b>(1,0)</b>
Gastos de explotación	(29.660)	(26.596)	11,5
<b>Margen de explotación</b>	<b>167.330</b>	<b>172.284</b>	<b>(2,9)</b>
Pérdidas por deterioro de activos	(96.720)	(102.236)	(5,4)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>70.610</b>	<b>70.048</b>	<b>0,8</b>
<b>Ratios (%):</b>			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	8,4%	7,1%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	14,8%	13,4%	
Ratio de morosidad	3,2%	2,5%	
Ratio de cobertura de dudosos	65,0%	64,7%	
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	11.702	10.798	8,4
Recursos	6.191	5.177	19,6
Valores depositados	666	662	0,6
<b>Otros datos</b>			
Empleados y empleadas	124	113	9,7
Oficinas nacionales	2	2	-
Oficinas en el extranjero	3	3	-

El 2015 ha sido un ejercicio con un importante crecimiento de la inversión en el segmento de las grandes corporaciones clientes. La cercanía a los clientes y la excelencia en el servicio ofrecido por el Middle Office, nos permite al banco crecer en la operativa de financiación de circulante de las grandes corporaciones.

También es destacable en este ejercicio el crecimiento experimentado en productos especialistas y con mayor aportación de valor, que queda patente en la cifra de ingresos registrados: operativa de comercio exterior, negocio de distribución tesorería y comisiones por operaciones de financiación estructurada, fruto en estos casos de una mayor proactividad en el ofrecimiento de soluciones con mayor nivel de sofisticación unido a la coordinación con los equipos especialistas.

En 2015, el margen de intereses atribuido a Banca Corporativa se ha situado en 164 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 70,6 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 8,4% y la ratio de eficiencia, en el 14,8%.

### **Mercados y Banca Privada**

Mercados y Banca Privada ofrece y diseña productos y servicios de alto valor añadido, con el objetivo de alcanzar una buena rentabilidad para el cliente, incrementar y diversificar la base de clientes y asegurar la consistencia de los procesos de inversión con un análisis riguroso y con una gestión de calidad reconocida. Todo ello llevando el modelo de relación con el cliente hacia la multicanalidad.

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>44.884</b>	<b>51.102</b>	<b>(12,2)</b>
Comisiones netas	183.414	141.900	29,3
Otros ingresos	6.895	4.322	59,5
<b>Margen bruto</b>	<b>235.193</b>	<b>197.324</b>	<b>19,2</b>
Gastos de explotación	(104.446)	(96.032)	8,8
<b>Margen de explotación</b>	<b>130.747</b>	<b>101.292</b>	<b>29,1</b>
Pérdidas por deterioro de activos	(7.797)	996	(882,8)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>122.950</b>	<b>102.288</b>	<b>20,2</b>
<b>Ratios (%):</b>			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	125,2%	94,7%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	44,0%	48,7%	
Ratio de morosidad	4,3%	3,4%	
Ratio de cobertura de dudosos	62,1%	56,1%	
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	981	1.029	(4,6)
Recursos	16.854	16.896	(0,2)
Valores depositados	6.231	7.326	(15,0)
Patrimonio gestionado en IIC	15.459	12.007	28,7
Patrimonio total incluyendo IIC comercializadas no gestionadas	21.427	15.706	36,4
<b>Otros datos</b>			
Empleados y empleadas	529	529	-
Oficinas nacionales	12	12	

En 2015, el margen bruto atribuido se ha situado en 235,1 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 122,9 millones de euros. La ratio ROE se ha situado en el 125,2% y la ratio de eficiencia, en el 44%. El volumen de recursos gestionados de clientes ha alcanzado los 23.085 millones de euros.

SabadellUrquijo Banca Privada ha continuado aportando valor a través del asesoramiento personalizado y la puesta a disposición de productos específicos de Banca Privada, como fondos de inversión, carteras de gestión discrecional, o Sicavs, han permitido el afianzamiento de SabadellUrquijo en las mejores posiciones altas del ranking de entidades de Banca Privada. La actividad comercial ha ido unida, de manera inequívoca, al análisis exhaustivo del perfil de riesgo de los clientes y a la adecuación de los productos y servicios ofrecidos.

Gestión de Inversiones, al cierre del ejercicio, presenta un patrimonio bajo gestión en fondos de inversión de derecho español de 12.840,2 millones de euros, un 29,0% superior al del cierre del año anterior y muy por encima del crecimiento del sector que ha sido del 13,1%. Con este volumen de patrimonio gestionado, el Grupo Sabadell se ha acercado al 6% de cuota en fondos de inversión, y, su gestora, Sabadell Inversión se ha mantenido como la cuarta gestora de fondos de inversión de derecho español.

Tesorería y Mercado de Capitales, en 2015 ha incrementado la actividad en la operativa de Divisas con clientes elevando el margen acumulado en un + 32,0% respecto al año anterior, las actividades y operativas en Trading han estado encaminadas a la gestión de la liquidez y a la proactividad en la gestión de la cartera de renta fija, así como en la destacada operativa de divisas inducida por las órdenes de los clientes del banco. En cuanto a la actividad de Mercado de Capitales, el banco continúa identificando potencialidades y recibiendo mandatos, tanto por parte de los emisores como de los clientes institucionales que canalizan sus necesidades de financiación e inversión a través nuestro.

En Contratación y Custodia de Valores, el año 2015 ha sido un año caracterizado por importantes movimientos en los mercados, principalmente en el nacional. Las incertidumbres tanto de tipo económico como político han impactado negativamente en los volúmenes, principalmente en el segundo semestre del año. No obstante, el 2015 ha supuesto un fuerte crecimiento en cuota, habiendo alcanzado la primera posición del ranking de miembros de mercado, con una cuota superior al 14%. En el mes de julio se alcanzó una cuota récord del 20,68%.

### **Negocio bancario Reino Unido**

Negocio bancario Reino Unido corresponde a TSB BankingGroup PLC y 6 meses de resultados. La franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas.

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>539.620</b>	-	-
Comisiones netas	78.829	-	-
Otros ingresos	(3.721)	-	-
<b>Margen bruto</b>	<b>614.728</b>	-	-
Gastos de explotación	(493.566)	-	-
<b>Margen de explotación</b>	<b>121.162</b>	-	-
Pérdidas por deterioro de activos	(59.500)	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>61.662</b>	-	-
<b>Ratios (%):</b>			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	5,3%	-	-
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	77,9%	-	-
Ratio de morosidad	0,6%	-	-
Ratio de cobertura de dudosos	44,8%	-	-
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	36.062	-	-
Recursos	40.699	-	-
<b>Otros datos</b>			
Empleados y empleadas	8.224	-	-
Oficinas	614	-	-

(\*) Con fecha 30 de junio de 2015, el grupo ha tomado el control de TSB Banking Group PLC, por lo que sólo se incluyen 6 meses de resultados. Con tipo de cambio aplicado en balance GBP 0,7340 y en cuenta de resultados GBP 0,7201 (promedio seis últimos meses). A efectos de ROE considera sus fondos propios contables.

El negocio también incluye la "prima hipotecaria" que es un conjunto de hipotecas separado que se asignó a TSB en el contexto de la reestructuración de Lloyds así como los activos ex-UKAR. Los activos ex-UKAR son un conjunto de hipotecas que estaban gestionadas por el gobierno británico y que se compraron durante el proceso de adjudicación con efecto a partir del 7 de diciembre.

Las fuentes de financiación están constituidas fundamentalmente por el crecimiento de los depósitos de clientes y el éxito en la diversificación de las mismas, con el lanzamiento de la primera titulización en mercado.

El destino de estos recursos es primordialmente el crecimiento de la cartera de crédito tras el éxito en el lanzamiento de la plataforma de intermediación hipotecaria y a la adquisición de hipotecas del UKAR según explicado anteriormente.

## Negocio bancario America

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>216.096</b>	<b>148.082</b>	<b>45,9</b>
Comisiones netas	26.460	25.722	2,9
Otros ingresos	2.209	3.179	(30,5)
<b>Margen bruto</b>	<b>244.765</b>	<b>176.983</b>	<b>38,3</b>
Gastos de explotación	(142.338)	(111.365)	27,8
<b>Margen de explotación</b>	<b>102.427</b>	<b>65.618</b>	<b>56,1</b>
Dotación de provisiones (neto)	2.938	3.485	(15,7)
Pérdidas por deterioro de activos	(29.152)	(22.995)	19,1
Otros resultados	4.769	2.525	88,9
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>80.982</b>	<b>48.632</b>	<b>66,5</b>
<b>Ratios (%):</b>			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	14,5%	10,8%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	54,1%	58,0%	
Ratio de morosidad	0,6%	1,0%	
Ratio de cobertura de dudosos	142,6%	89,5%	
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	7.374	4.942	49,2
Recursos	6.769	5.478	23,6
Activos bajos gestión	1.996	1.790	11,5
<b>Otros datos</b>			
Empleados y empleadas	764	692	10,4
Oficinas	28	28	-

(\*) Contipo de cambio aplicado en 2015 USD 1,0887 y en 2014 USD 1,2141.

El negocio de BS América está integrado por diversas unidades de negocio que en su conjunto gestionan las actividades del negocio financiero de banca corporativa, banca privada y banca comercial en esta área geográfica. Este negocio está gestionado desde Miami, donde Banco Sabadell dispone de una International Full Branch que opera desde el año 1993 y de una entidad bancaria, Sabadell United Bank, que desarrolla el negocio de banca comercial en el sur de Florida. En el año 2012, el banco abrió una oficina de representación en Nueva York desde la que se gestiona buena parte del negocio de financiación estructurada y en el 2015 ha abierto oficinas de representación en Colombia y Perú para potenciar el negocio de banca corporativa y financiación estructurada. Adicionalmente, en 2014 Sabadell Capital se estableció en México, para desarrollar una cartera de créditos corporativa y de Project Finance, la cual se ha consolidado en 2015.

Sabadell también trabaja en coordinación con las oficinas de representación de México, República Dominicana y Venezuela prestando atención y servicio a nuestros clientes.

Dentro del marco de plan de internacionalización, en Agosto se obtuvo una licencia bancaria en México, lo que permitirá operar como banco comercial en dicho país a partir de principios del 2016. De este modo, se amplían las operaciones iniciadas en 2014 con la puesta en marcha de Sabadell Capital, que es una sociedad financiera de objetivo múltiple (SOFOM).

Durante el ejercicio de 2015, el banco ha continuado con el proyecto de consolidación de banca doméstica en el estado de Florida a través de su filial Sabadell United Bank, con la potenciación del negocio de banca asociada y programas de mejora de eficiencia operativa.

## Transformación de Activos Inmobiliarios

En miles de euros

	2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>(44.772)</b>	<b>(11.192)</b>	<b>300,0</b>
Comisiones netas	(1.584)	(659)	140,4
Otros ingresos	107.853	15.228	608,3
<b>Margen bruto</b>	<b>61.497</b>	<b>3.377</b>	<b>1.721,1</b>
Gastos de explotación	(143.180)	(135.824)	5,4
<b>Margen de explotación</b>	<b>(81.683)</b>	<b>(132.447)</b>	<b>(38,3)</b>
Dotación de provisiones (neto)	(71)	(1.847)	(96,1)
Pérdidas por deterioro de activos	(508.448)	(407.293)	24,8
Otros resultados	(254.005)	(455.884)	(44,3)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(844.207)</b>	<b>(997.472)</b>	<b>(15,4)</b>
<b>Ratios (%):</b>			
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	(20,0)%	(39,3)%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	-	-	
Ratio de morosidad	64,9%	61,9%	
Ratio de cobertura de dudosos	52,5%	50,9%	
<b>Volúmenes de clientes (millones de euros)</b>			
Inversión crediticia	8.413	12.394	(32,1)
Recursos	301	484	(37,7)
Activos inmobiliarios (brutos)	9.234	8.848	4,4
<b>Otros datos</b>			
Empleados y empleadas	712	668	6,6
Oficinas nacionales	-	-	-

Durante el ejercicio 2015 se ha profundizado en el desarrollo de la estrategia de transformación de activos establecida en ejercicios anteriores, cuyo objetivo principal es la optimización de su valor, ya sea mediante su gestión, para maximizar el posible recorrido de valor, o mediante la desinversión, en caso de que ésta sea la alternativa óptima.

Dentro de las acciones de recuperación de deuda en situación de mora, es especialmente importante destacar que durante 2015 Banco Sabadell ha continuado gestionando de forma proactiva las situaciones de impago de deudas hipotecarias de vivienda habitual de clientes, buscando soluciones que eviten procesos judiciales y sin realizar, en ningún caso, lanzamientos forzosos.

Tras la adjudicación de la gestión de una de las carteras de activos inmobiliarios de SAREB en noviembre de 2014, Solvia ha sido el primer 'servicer' en culminar el proceso de migración y transferencia de servicio de las carteras adjudicadas por SAREB, posicionándose como una de las primeras plataformas de gestión de España por volumen de activos gestionados.

### 3 - CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

#### Sostenibilidad ambiental

Cuidamos del futuro, también en términos de sostenibilidad, por ello Banco Sabadell dispone de una política ambiental, es firmante de los principales compromisos internacionales y promueve el compromiso global con el medio ambiente.

#### Política ambiental

- Minimizar los posibles impactos ambientales derivados de procesos, instalaciones y servicios.
- Gestionar adecuadamente los riesgos y oportunidades ambientales inherentes al negocio.
- Promover el compromiso global.

#### Compromisos globales y alianzas

- Firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: asumimos así, el compromiso de mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y favorecer el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Firmante del *Carbon Disclosure Project* (CDP) y *CDP Water*: compromiso de acción contra el cambio climático y publicación anual del inventario de emisiones corporativas.
- Firmante de los Principios de Ecuador: Incorporación de riesgos ambientales y sociales (ESG) en la financiación de grandes proyectos.
- Adheridos en la categoría de gestión de activos a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas: inclusión de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las políticas y prácticas de inversión.
- Socio colaborador de la Asociación de Productores de Energía Renovable y miembro de la Asociación Eólica Española
- Gestión ambiental certificada según la norma ISO14001: el 15,10% de la plantilla nacional trabaja en alguna de las 6 sedes corporativas certificadas. El sistema de gestión ambiental está adaptado para el resto del grupo.
- Certificación LEED NC ORO de edificación sostenible: obtenida para la zona de servicios de la principal sede corporativa del grupo en Sant Cugat del Vallés.
- Socio del Programa europeo *Greenbuilding*: *partner* del Programa Europeo *Greenbuilding* por la edificación sostenible del centro logístico y archivo general del grupo en Polinyà.

Las diferentes áreas de la organización disponen de los recursos económicos necesarios para hacer frente a los objetivos y compromisos de Banco Sabadell con el medio ambiente. Debido a la actividad y la estructura de la organización no se contabilizan estos recursos bajo un concepto específico que permita aportar un dato global de gastos e inversiones ambientales.

## **Principales actuaciones medioambientales**

### ***Inversión y financiación en energías renovables***

Banco Sabadell impulsa el desarrollo de un modelo energético más sostenible a través de la inversión directa y la financiación de proyectos de energía renovable. Un año más, la entidad ha compartido su experiencia en el sector, participando como ponente en los principales foros del país: Asociación Eólica Española, Asociación de Productos de Energías Renovables, etc.

Banco Sabadell financia proyectos de generación de energía renovable como la eólica, fotovoltaica, solar térmica, biomasa o proyectos de biocombustible, complementado con el asesoramiento y la mediación en proyectos de este tipo a las empresas. Además de la financiación Banco Sabadell invierte directamente en capital de proyectos de generación energética mediante fuentes renovables. Esta actividad se realiza, en su mayor parte, a través de la filial participada al 100% Sinia Renovables. Banco Sabadell invierte directamente en capital de proyectos de generación energética mediante fuentes renovables. Esta actividad se realiza, en su mayor parte, a través de la filial participada al 100% Sinia Renovables.

### ***Principios de Ecuador***

Banco Sabadell adoptó en septiembre de 2011 los Principios de Ecuador. Estos Principios, basados en políticas, normas y guías de la Corporación Financiera Internacional (IFI) que se aplican a los proyectos estructurados y préstamos corporativos.

La entidad ha aplicado desde entonces los Principios de Ecuador a todos los nuevos proyectos de financiación estructurada de importe superior o igual a 10 millones de dólares y préstamos corporativos a partir de 100 millones de dólares. Los proyectos se categorizan en A, B o C siguiendo el estándar desarrollado por la Corporación Financiera Internacional (IFI) y en todos los proyectos de la categoría A y B se realiza una evaluación social y ambiental revisada por un experto independiente.

Banco Sabadell publica en su informe anual el detalle de cada uno de los proyectos vinculados a los Principios de Ecuador, los cuales son consultables también a través de la página web.

### ***Sistema de gestión ambiental y cambio climático***

El Comité de Medio Ambiente es el encargado de velar por el cumplimiento de la política ambiental y de supervisar el desempeño ambiental en la organización. La entidad dispone de un sistema de gestión ambiental (SGA) implantado en 2006 siguiendo el estándar mundial ISO 14001:2004. Actualmente el 15,10% de la plantilla nacional trabaja en alguna de las seis sedes certificadas bajo esta norma. El sistema de gestión ambiental está adaptado para el resto de centros de trabajo en España

Banco Sabadell trabaja año tras año para mejorar la ecoeficiencia de sus instalaciones y reducir el impacto ambiental del servicio prestado a clientes.

Las actuaciones del banco en relación a los consumos y emisiones han sido las siguientes:

- Inventario de emisiones de CO<sub>2</sub>: en 2009 se realizó un inventario de emisiones corporativas de CO<sub>2</sub> verificado externamente. En 2015 se estableció un nuevo objetivo de reducción del 3% para el período 2015-2020 de emisiones de alcance 1 y 2 tomando como año base el 2014. En 2015 se ha alcanzado una reducción de 70,80% de dichas emisiones debido principalmente a la contratación de energía eléctrica con origen renovable.

- Consumo energético: el consumo total de energía en España del ejercicio 2015 ha alcanzado los 97.642 MWh respecto a 104.419 MWh al cierre del ejercicio 2014, cabe destacar que a partir del mes de abril Banco Sabadell ha incrementado la contratación de energía con garantía de origen renovable a través de la empresa Nexus Renovables siendo durante este ejercicio el 71,8 % del total de energía eléctrica suministrada.
- La mayor parte de la de la red de oficinas dispone de un sistema centralizado de iluminación y climatización. En áreas concretas de los centros corporativos se han implantado sistemas de iluminación por detección de presencia y lámparas LED.
- Uso generalizado de luminarias de bajo consumo y sistema de encendido de los rótulos publicitarios adaptado a las franjas de luz solar.
- En los centros corporativos y las oficinas más grandes las instalaciones de climatización disponen de recuperación de energía.

La red de oficinas dispone de equipos ligeros *Thin Client* que consumen un 90% menos de energía.

- Consumo de papel: Reducir, reutilizar y reciclar. El consumo de papel en España en el ejercicio 2015 ha sido de 1.469 toneladas (respecto 1.039 toneladas en 2014). El incremento es debido a las integraciones de nuevas entidades en el grupo junto con el incremento de la cartera de clientes. Paralelamente las principales actuaciones entorno a la reducción del consumo de papel han sido:
  - Los clientes disponen de servicio 24 horas a través de canales remotos, la red de cajero, el canal telefónico, el correo electrónico o las redes sociales. El 100% de su correspondencia como clientes es consultable de forma electrónica.
  - La red de oficinas dispone de tabletas digitalizadoras que permiten capturar la firma del cliente. En 2015 su uso ha permitido la eliminación de más de 30 millones de papeles pre-impresos.
  - El papel convencional dispone de los certificados FSC, producción sin cloro y certificaciones ISO 9001/ISO 14001 y todas las impresoras del grupo imprimen por defecto a doble cara.
- Consumo de agua: el consumo de agua del grupo a nivel nacional se limita a un uso sanitario y de riego de algunas zonas ajardinadas. En el ejercicio 2015 el consumo de agua ha supuesto un importe de 1,08 millones de euros (1,1 millones en 2014). En lo que se refiere a la gestión de las aguas residuales, todas las instalaciones y centros de trabajo están conectadas a la red de saneamiento pública. Los sanitarios y la grifería disponen de mecanismos de eficiencia para optimizar la gestión del agua. La principal sede corporativa del grupo dispone de un depósito de recogida de aguas pluviales y de aguas grises, para su aprovechamiento como agua de riego. A su vez, la zona ajardinada se compone de especies autóctonas con baja necesidad de riego.
- En 2014 se comenzó a sustituir el césped del edificio corporativo de Agua Amarga (Alicante) por grava decorativa que ha permitido un ahorro de aproximadamente del 60% del consumo de agua en 2015.
- Residuos: se ha generado un volumen de residuos de papel y cartón de 819 toneladas en el ejercicio 2015 (883 en 2014). En todas las instalaciones del grupo, el residuo papel se gestiona como documentación confidencial a destruir y posteriormente se recicla al 100% a través de gestores autorizados de residuos. Los centros corporativos y oficinas disponen de recogida selectiva de envases, materia orgánica y pilas. La entidad realiza con Ricoh (únicamente oficinas al disponer de impresoras bancarias) y con en el programa de *HP Planet Partners*, la recogida y reutilización de tóners usados y gestiona sus residuos tecnológicos a través de gestores autorizados. Para la gestión de los residuos de las oficinas en proceso de cierre o fusión se dispone de mecanismos de control específicos.

### **Formación y sensibilización ambiental**

Toda la plantilla tiene a su disposición un curso de formación en línea, que han realizado de manera obligatoria los empleados de las sedes corporativas certificadas.

Banco Sabadell hace partícipes a todos sus proveedores de la política ambiental del grupo e incorpora la responsabilidad ambiental y social en su cadena de suministro mediante diferentes mecanismos. En los procesos de compra a nivel grupo, se valoran positivamente las ofertas de proveedores que disponen de certificaciones ISO 9001, ISO 14001/EMAS, EFQM y se tienen en cuenta las características ambientales de los productos (reciclados, ecológicos, respetuosos con el medio ambiente). El contrato básico de Banco Sabadell con proveedores incluye cláusulas ambientales, de respeto a los derechos humanos y a los diez principios del Pacto Mundial, así como la aceptación del código de conducta para proveedores. En especial, se incluyen requisitos ambientales en las especificaciones de los productos o servicios que tienen un impacto ambiental significativo.

## **4.-INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS**

Recursos Humanos tiene como misión apoyar la transformación de la organización desde las personas, formando parte del día a día del negocio y de su crecimiento. El objetivo clave es maximizar la creación de valor de los profesionales que forman parte de Banco Sabadell mediante el desarrollo de su talento, la gestión de sus expectativas y el máximo aprovechamiento de sus capacidades.

La gestión del talento y capital humano es un foco adicional dentro del nuevo plan de negocio Triple junto a los grandes ejes del plan estratégico.

Su programa bajo el plan incluye tanto palancas de transformación y evolución organizativa como una visión amplia y completamente renovada de la propia función de Recursos Humanos.

Dentro de la transformación y evolución organizativa se han establecido tres prioridades estratégicas: gestionar el talento de una forma transversal (refuerzo del liderazgo y desarrollo de una cultura de planificación y desarrollo del talento) que dé respuesta al crecimiento del grupo, elevar el listón del desempeño de los empleados (un modelo común y actualizado que permita llevar a cabo una cultura de gestión activa del desempeño) e involucrar y comprometer a todos los trabajadores con el proyecto de futuro del Grupo.

### **Datos básicos de personal**

Número de empleados y empleadas	2015	2014
Plantilla media equivalente	21.879	17.760
Plantilla nacional a fecha de cierre	16.869	16.593
Plantilla a fecha de cierre	26.090	17.529
Rotación (%) (*)	1,02%	0,60%
Absentismo (%) (**)	2,45%	2,41%
Horas formación por empleado	20,99	33,62

La plantilla media equivalente se calcula en base al promedio de empleados a fecha de cierre de cada mes.

(\*)Rotación no deseada: número de bajas y excedencias voluntarias sobre el promedio de plantilla x100.

(\*\*)El índice hace referencia a la gravedad del absentismo (jornadas perdidas / jornadas existentes \* 100).

En lo referente a empleados externos, la tendencia va encaminada a incorporar personal con formación en diplomatura o licenciatura, la mayor parte de la contratación se realiza por acumulación de tareas siendo otros motivos como obra o servicio la sustitución de un trabajador con reserva de su puesto otras tipologías a las cuales Banco Sabadell recurre en este modelo de contratación, facilitando también el contacto al mundo laboral de jóvenes universitarios o recién licenciados.

Número de empleados y empleadas

	Hombres	Mujeres	Total
Plantilla nacional	8.446	8.423	16.869
Plantilla internacional	3.133	6.088	9.221
Distribución por género (%)	44,4%	55,6%	100%
Edad Media (*)	45,23	41,86	43,54
Antigüedad media (*)	19,23	15,64	17,42

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo.

(\*) No incluye TSB.

Número de empleados y empleadas

	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	1.714	4.814	6.528
Técnicos	9.375	9.560	18.935
Dirección (*)	490	137	627
<b>Total</b>	<b>11.579</b>	<b>14.511</b>	<b>26.090</b>

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo.

(\*) Los datos hacen referencia al colectivo de directivos del TOP 300.

## Políticas y principios de gestión de recursos humanos

Los pilares de la política de recursos humanos son el respeto de la dignidad de la persona, una retribución justa y competitiva, información veraz y transparente y la cooperación duradera.

### Política de selección

Banco Sabadell, siguiendo su política de recursos humanos, dispone de un proceso de selección de personal que garantiza la aplicación de criterios objetivos basados en la profesionalidad y en la adecuación de las personas a los puestos de trabajo y potencial de desarrollo en la empresa. El grupo procura el mayor desarrollo profesional de sus empleados fomentando el espíritu de superación y el reconocimiento de su esfuerzo personal. Este compromiso mutuo se materializa en el Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell.

A lo largo de este 2015 se ha estado trabajando en diferentes iniciativas encaminadas a fortalecer y amoldar el proceso de selección y atracción de talento.

Banco Sabadell compite en un entorno más global, dinámico y competitivo y al mismo tiempo se encuentra inmerso en un proceso de transformación, expansión e internacionalización dónde la necesidad de contar con el mejor talento se constituye como un elemento crítico para garantizar su éxito.

Las funciones de atracción, selección y reclutamiento no quedan el margen de este nuevo entorno: mayores volúmenes de contratación, nuevos perfiles y la dispersión geográfica son factores que demandan reformular y

actualizar los procedimientos, habilidades, capacidades y tecnologías utilizadas para atraer a los mejores candidatos y ofrecerles una experiencia positiva.

En este sentido, se ha puesto en marcha un ambicioso programa de selección interna, destinado a dar oportunidades de crecimiento profesional y favorecer la movilidad interna de los empleados y empleadas del Grupo.

De acuerdo con el modelo de recursos humanos y las políticas definidas, el volumen de movilidad internacional sigue creciendo. Se sigue trabajando en la consolidación de una cantera de profesionales que nutran selectivamente la futura expansión, así como en la incorporación de la experiencia internacional en la carrera directiva.

### **Política de igualdad, conciliación, e integración**

En Banco Sabadell se garantiza la igualdad de oportunidades en la relación que mantiene con sus empleados: selección, formación, promoción, condiciones de trabajo (incluidas las retribuidas), etc. Estos principios están recogidos en el plan de igualdad, la política de recursos humanos y el código de conducta.

#### *Igualdad*

Banco Sabadell firmó en 2010 el plan de igualdad cuyo objetivo es evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres en la empresa, respondiendo a los requerimientos de la Ley Orgánica 3/2007. Para ello se han establecido unas líneas de actuación, con sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de objetivos, en los ámbitos de formación, promoción y desarrollo profesional, retribución salarial, conciliación de la vida laboral con la familiar, violencia de género y acoso sexual. La Comisión de Seguimiento del plan de igualdad, constituida por representantes de los trabajadores y del banco, se reúne dos veces al año para realizar el seguimiento sobre el desarrollo y el cumplimiento del plan de igualdad.

	2015	2014
% de promoción que son mujeres	56,45%	56,06%
% de mujeres en puestos de dirección	21,85%	16,77%

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo

#### *Diversidad e Integración*

Banco Sabadell fomenta la diversidad y la integración de los empleados y empleadas en el ámbito laboral con procesos de selección de personal orientados a la no discriminación. El grupo establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en caso de que se precisen. Además, la entidad ofrece su acompañamiento en la solicitud de trámites y gestiones a nivel municipal, autonómico o estatal, que ayuden a mejorar el bienestar social de este colectivo más allá del ámbito estrictamente profesional. En cumplimiento de la Ley de Integración Social de Minusválidas (LISMI) se aplican medidas alternativas por la vía de contratación de servicios o suministros con centros especiales de empleo.

El número de empleados con alguna discapacidad en 2015 ha sido de 254 (a cierre del ejercicio 2014 ascendían a 156).

La discapacidad no es el único foco de diversidad que se gestiona de manera diferencial en el banco.

El plan director de recursos humanos implica cambios importantes en la forma en que managers y directivos gestionan personas y equipos. Dentro de la gestión del talento, uno de los desafíos inmediatos es captar, desarrollar, retener y transmitir talento de acuerdo a las expectativas de cada una de las generaciones que actualmente conviven en el banco (babyboomers, generación X y milenials). Se ha aprobado un plan muy

ambicioso de medidas para abordar esta cuestión, estrechamente vinculada a la evolución actual y futura de la pirámide de edad del Grupo.

#### *Conciliación de la vida laboral y familiar*

Los empleados disponen de una serie de beneficios pactados por el banco y los representantes sindicales en el acuerdo sobre medidas de conciliación de la vida familiar y personal con la laboral. Los beneficios incluyen: reducción de jornadas (retribuida, no retribuida, por lactancia); excedencias (maternal, por cuidado de familiares); permisos especiales; permiso de paternidad; y flexibilidad horaria.

Relacionado con ello, otro objetivo es dotar a la organización y a las personas de las herramientas y soluciones de flexibilidad laboral que la estrategia de negocio requiera para mejorar productividad y competitividad.

#### **Política de compensación**

El modelo de compensación de Banco Sabadell se fundamenta en los principios de equidad interna, competitividad externa, transparencia, diferenciación, flexibilidad, sencillez, confidencialidad y comunicación, tal y como se establece en la política de recursos humanos.

La política de compensación se basa en el nivel de responsabilidad del puesto y en la evolución profesional de cada persona. En esta línea se establecen las prácticas de incrementos de retribución fija y retribución variable. El porcentaje de empleados de la Plantilla Nacional con opción a remuneración variable ascendía al 89,7% en 2015 (74,2% en 2014).

El banco ofrece a sus empleados otro tipo de beneficios sociales entre los que se encuentran la concesión de préstamos a interés cero, becas de formación y de ayuda escolar para sus hijos.

Especialmente relevante en este ámbito, el lanzamiento del nuevo modelo de dirección por objetivos, con más de 56.300 objetivos cargados, en un proceso en cascada desplegado en los primeros meses de 2015.

#### **Política de riesgos laborales**

Banco Sabadell asume una política preventiva de mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los empleados del grupo.

De acuerdo con la legislación vigente el banco dispone de un plan de prevención que incluye las actividades preventivas del banco. Anualmente se publica una memoria de las actividades preventivas llevadas a cabo en la empresa. La memoria está disponible en el portal de empleado y en la web corporativa.

Se realiza una evaluación inicial de riesgos laborales para cada nuevo centro de trabajo y en caso de reformas o modificaciones. Así mismo, cuando ha transcurrido un período desde la realización de la evaluación, en todas las instalaciones se evalúan tanto los puestos individuales de trabajo como las zonas comunes, las instalaciones y aspectos como temperatura, iluminación, etc. Adicionalmente, en 2015 se han lanzado 3.902 encuestas de riesgos psicosociales que han contado con un 69,68% de tasa de respuesta.

La totalidad del personal de Banco Sabadell y las nuevas incorporaciones reciben información sobre prevención de riesgos laborales y realizan formación obligatoria de seguridad y salud en el trabajo a través de un curso en línea. La formación se completa con publicaciones, fichas de ergonomía, manuales de equipos de trabajo, relacionadas con los riesgos propios de la actividad del banco.

## Desarrollo de las personas

### ***Nuevo modelo de aprendizaje***

Banco Sabadell pone a disposición de sus empleados una formación continua y progresiva, adaptada a la función que desempeña cada profesional.

	2015	2014
Empleados que han recibido formación (%)	98%	98%
Inversión en formación por empleados (euros)	257,1	365,7

Los datos son de alcance nacional.

Especialmente significativo este año es el lanzamiento de un nuevo modelo de aprendizaje de idiomas, en respuesta a las necesidades crecientes en este sentido que se derivan del proceso de internacionalización del Grupo.

También especialmente relevante la definición de la estructura y objetivos de la futura Escuela Comercial, que ha de permitir alinear el aprendizaje de las personas con los retos de negocio y transformación comercial en los que el Banco está inmerso.

Al mismo tiempo, la Escuela Comercial debe ser una palanca clave para dar sostenibilidad al modelo de sistemática comercial de red que se ha implantado con el Programa de Desarrollo Comercial. Una primera muestra de este nuevo enfoque del aprendizaje en Banco Sabadell y que ha de formar parte de la Escuela es el programa Grow Up para nuevos Directores de oficina. Tiene como objetivo desarrollar y transformar al nuevo Director para que sea Líder de negocio y también Líder de su equipo en el ámbito de su oficina.

Para reforzar este despliegue, se ha creado los Centros de Excelencia, con consultores especializados en producto (Formación, Compensación, Selección....) que centralizan el conocimiento funcional que requiere el negocio.

### ***Gestión del liderazgo***

La transformación de la unidad de Gestión de Directivos en la de Dirección Estratégica del Talento ha dado un nuevo salto cualitativo en el desarrollo de la capacidad de liderazgo en todos los niveles gerenciales de la organización. El colectivo de directivos que forma parte del programa de desarrollo corporativo sigue realizando evaluaciones periódicas, tanto psicométricas como procesos de evaluación 360° que incorpora las valoraciones de responsables directos, colaterales y colaboradores. También reciben formación específica de liderazgo estratégico con el objetivo de fomentar su capacidad de liderazgo y de gestión de equipos.

En este contexto, destaca la creación de la figura del Human Resources Business Partner (HRBP), bajo la dirección de la unidad de Gestión Estratégica de Talento. Se trata de un asesor con capacidad de decisión en la planificación, priorización y gestión de las necesidades específicas que, en materia de personas, se derivan de la estrategia de cada negocio.

En cuanto a programas concretos, destaca Liderando el Futuro, un programa Integral de Desarrollo de Liderazgo dirigido a directivos para potenciar un estilo de liderazgo común en Banco Sabadell en el que se fomenta la cooperación y el desarrollo de los equipos, con una alta orientación a la acción y al negocio.

Con la realización de este programa a través de una puntera metodología flexible e integrada, fomentamos que nuestros directivos tengan una visión y patrón común del liderazgo, favorecemos el crecimiento y desarrollo profesional de acuerdo con la cultura del Banco, partiendo del cambio personal para facilitar un cambio

organizacional. El programa genera un efecto sinérgico donde se consigue la transmisión de conocimientos en cascada de los participantes a sus equipos, así como de una actitud más cercana y humana. Estas actitudes posicionan a nuestros Directivos como un referente de calidad y cercanía, tanto internamente como en el mercado externo. Han realizado alguna de las fases de este Programa durante 2015, 15 directivos.

Como una de las principales respuestas a ese desarrollo, y dirigido a nuevos responsables de departamentos y directores de centro corporativo con personas a su cargo, sigue desarrollándose el Programa corporativo de *management*, basado en desarrollar las capacidades de dirección y desarrollo de equipos, potenciar la transversalidad en el conjunto del centro corporativo, interiorizar las políticas de Recursos Humanos como un medio para gestionar el crecimiento profesional y poner en práctica comportamientos de éxito propios de cada rol. En 2015 se ha llevado a cabo la quinta edición, por lo que ya han pasado 43 empleados.

Una de principales palancas en la gestión de personas y orientación de resultados que tiene la organización es la valoración y entrevista anual del desempeño en la que manager y colaborador se reúnen, tratándose de un momento corporativo y obligatorio y a la vez de un espacio de crecimiento profesional y de confianza. En esta entrevista se realiza un balance anual, compartiendo la valoración competencial, las aspiraciones profesionales y movilidad geográfica del colaborador. Este año se ha simplificado la valoración, siendo especialmente significativa la integración de la Dirección por Objetivos y la evaluación del desempeño en un solo modelo.

### **Operaciones de RRHH**

En cuanto a operaciones, en 2015 se ha constituido una dirección que reúne de forma transversal el conjunto de tareas operativas de todo recursos humanos. Se añade a la ya existente Oficina de Atención al Empleado, el Centro de Servicios Compartidos, que se centra en la prestación de servicio a las restantes direcciones consiguiendo mayor eficiencia a través de la especialización. Los equipos de recursos humanos pueden centrarse de esta manera en su función específica redundando en la mayor ambición y mejor consecución de los objetivos correspondientes.

### **Comunicación, Participación y voluntariado**

#### **Comunicación**

Banco Sabadell dispone de múltiples canales de diálogo entre los distintos niveles de la organización con el objetivo de facilitar la comunicación interna y hacer partícipes a los empleados del proyecto del banco.

Banco Sabadell dispone de la plataforma "BS Idea", que permite a los empleados proponer ideas de mejora en todos los ámbitos de la organización. Además, la plataforma constituye un excelente canal de comunicación en el que los empleados pueden transmitir dudas y compartir experiencias sobre procesos o productos. Tanto las ideas más votadas como las que aportan más valor a la entidad son analizadas por los responsables de los procesos afectados y el Comité de Decisión de la entidad que deciden de su implantación. Por otra parte, las ideas más votadas reciben un premio económico.

#### **Participación**

Banco Sabadell respeta y garantiza los derechos básicos de asociación y negociación colectiva de todos los empleados, conforme a la ley en España. Estos principios están recogidos en el código de conducta y en la política de recursos humanos.

Los representantes de los trabajadores representan a la totalidad de la plantilla y no solamente a sus afiliados, por lo que los acuerdos sociales son de aplicación universal en el ámbito de negociación (sectorial, grupo empresarial, empresa, etc.). En caso de cambios significativos, se comunica a toda la plantilla con un mes de anticipación. Cada

cuatro años, se realizan elecciones sindicales. La dirección de Banco Sabadell se reúne periódicamente con los secretarios generales de las distintas representaciones sindicales y éstas participan de modo habitual en diversas comisiones de la organización (Comité estatal de seguridad y salud, Comisión para la igualdad de oportunidades, Comisión de formación y Comisión de control del plan de pensiones). Los centros de trabajo que cuentan con más de 50 personas tienen un comité de empresa. Los centros de entre 6 y 10 personas pueden elegir un delegado sindical.

### **Voluntariado**

En respuesta a esta línea de actuación, definida en el Plan de Responsabilidad Social Corporativa de 2013, se ha puesto en marcha SabadellLife, un portal interno que aglutina todas las acciones que involucran a nuestros empleados y empleadas en los campos de la salud, la solidaridad y el deporte.

A través del Portal SabadellLife se difunden iniciativas de acción social y voluntariado corporativo. El éxito obtenido año tras año ha hecho que se hayan incrementado sustancialmente tanto el número de participantes como el número de actividades realizadas durante 2015, muchas de ellas, propuestas por los mismos empleados.

A continuación detallamos algunas de las actividades más relevantes realizadas en el 2015:

Trailwalker de OxfamIntermon. Durante esta edición se movilizaron 324 personas en representación de Banco Sabadell, la empresa que más participantes ha aportado en la edición de Madrid, y llegando a recaudar más de 90.000 euros que han sido destinados a proyectos de abastecimiento de agua que desarrolla Oxfam en el Sahara. Sant Jordi Solidari en Centros Corporativos de Sant Cugat, Sabadell y Torre Diagonal. Asociaciones como la Escuela Taiga (Educación Especial), la protectora de Sabadell, Ayuda en Acción y Sant Joan de Dèu entre otros, recaudaron más de 7.500€ euros netos para fines sociales.

Recogida de juguetes y material escolar para niños en riesgo de exclusión social en las diferentes territoriales.

Colaboración con el Banco de Alimentos, donde se han recogido más de una tonelada de alimentos para personas desfavorecidas entre todas las territoriales.

Junto con el Banc de Sang y Teixits, Banco Sabadell realiza la donación de sangre, donde año tras año se ha incrementado considerablemente el número de donaciones.

Tercer año consecutivo en el marco del Programa de Educación Financiera (EFEC), 215 voluntarios han participado en talleres de educación financiera destinados a niños de 4º de ESO en escuelas de Cataluña. El acuerdo de colaboración firmado con la Generalitat de Cataluña y el Instituto de Estudios Financieros abarca al 20% de las escuelas de Cataluña. Además, este año Banco Sabadell ha participado en el programa "Tus Finanzas, tu futuro" (AEB) donde 35 voluntarios han podido aportar conocimientos básicos de finanzas a alumnos de 2º y 3º de E.S.O en todo el ámbito nacional.

Se han desarrollado en 2015 varios programas de voluntariado corporativo relacionados con la emprendeduría a través del colectivo senior, en colaboración con Fundaciones de especial relevancia e impacto social: Fundación Emprèn, Fundación Princesa de Girona, Proyecto Cecrem, ADEIT Generalitat Valenciana, Fundación Novia Salcedo, Fundación Cares-Codec, Mes que Emprenadors-COTM, y Proyecto Hombre de reinserción laboral.

Este año se han apadrinado 475 cartas, a través de la Fundación Magone, para que los empleados y empleadas de Banco Sabadell se conviertan en Reyes Magos por un día, haciendo llegar a niños y niñas en riesgo de exclusión social su regalo de reyes.

Como cada año 120 voluntarios se dieron cita en la Marató de TV3 dedicada este año a las enfermedades cardiovasculares.

Fundación COACH: una iniciativa de voluntariado corporativo que pretende mejorar la empleabilidad de jóvenes en riesgo de exclusión social a través del *coaching* y del *mentoring*. Diez jóvenes se han beneficiado este año de este Programa.

Social Business Mentoring con la Fundación SHIP2B. 17 directivos de Banco Sabadell han participado como mentores dentro del programa B-Ready de aceleración de *start ups* sociales.

Proyecto "FeinaambCor". Junto con Cáritas, se han incorporado personas de más de 45 años en riesgo de exclusión social, como empleados a través de nuestras empresas de trabajo temporal.

## 5 – LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

### 5.1 Liquidez

Los aspectos clave en la evolución de la liquidez en el ejercicio a nivel grupo han sido:

- Se ha continuado con el objetivo de los últimos años de generar gap de liquidez del negocio comercial, reducir la financiación total en mercados mayoristas e incrementar la posición de liquidez del banco.
- Los recursos de clientes en balance han aumentado un 39,2% en relación con el cierre del ejercicio 2014, resultado principalmente resultante de la adquisición de TSB.
- Durante 2015 se ha estabilizado la generación de GAP Comercial, continuando, aunque de manera más moderada, con la tendencia positiva observada durante los últimos años. El ratio Loan to deposits (LTD) del grupo a cierre de año se sitúa en el 106,5% (108,2% sin considerar TSB).
- La entidad ha reducido ligeramente (exTSB) su porcentaje de financiación en mercados mayoristas. En el año se han producido vencimientos en mercado de capitales por un importe de 3.277MM€. Por contra Banco Sabadell realizó dos emisiones públicas de cédulas hipotecarias a cinco años en mayo y en octubre de 2015 por un total de 750 y 1.000 millones de euros respectivamente. En noviembre de 2015 TSB lanzó a mercado una operación de titulización por un importe de 535 millones de libras.
- En 2015, las tres agencias que evaluaron la calidad crediticia de Banco Sabadell fueron Standard & Poor's, Moody's y DBRS. En el mes de junio, la agencia de calificación crediticia Moody's como consecuencia de la publicación de su nueva metodología y por la revisión del soporte gubernamental, incrementó el *rating* de los depósitos a largo plazo de Banco Sabadell en +2 notches hasta Baa3 (desde Ba2) y el de la deuda senior a largo plazo en +1 notch hasta Ba1 (desde Ba2). El *rating* de los depósitos a corto plazo incrementó hasta P3 (desde not-prime) y se mantuvo el *rating* de la deuda senior a corto plazo en not-prime. De la misma manera el *rating* de las cédulas hipotecarias y territoriales incrementó en +4 notches hasta Aa2 (desde A3). En septiembre, DBRS Ratings Limited, rebajó el *rating* a largo plazo de Banco Sabadell hasta BBB high (desde A low) y confirmó el *rating* a corto plazo en R1 low, reflejando la visión que tiene la agencia sobre la evolución de la regulación y la legislación europea, donde hay menos certeza sobre la probabilidad de soporte sistémico.
- Banco Sabadell ha participado en las subastas de liquidez del BCE a cuatro años con objetivo específico, (TLTRO) por un importe total a cierre de año de 11.000 millones de euros (5.000 millones de euros correspondientes a la TLTRO de 17 de diciembre de 2014.)

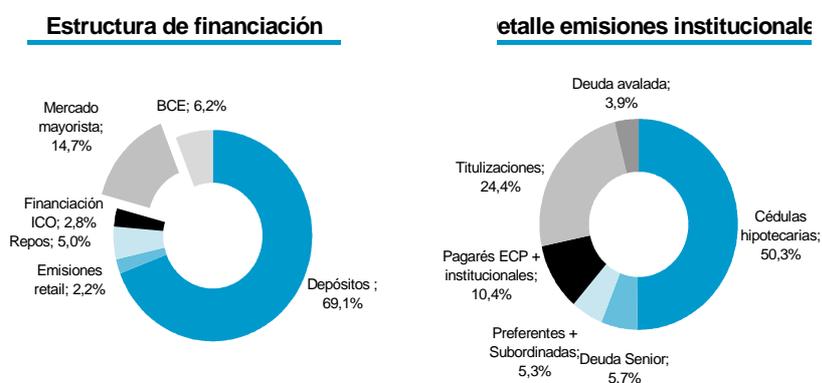
- La entidad ha mantenido un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez. La incorporación de TSB ha impactado positivamente en la primera línea de liquidez de la entidad en aproximadamente 3.000 millones de euros, con una cartera de activos líquidos de elevada calidad concentrada principalmente en cash y *Gilts*.
- El 1 de octubre de 2015 entró en vigor el Liquidity Coverage Ratio (LCR) con un mínimo exigible regulatoriamente del 60%. Todas las Unidades de gestión de liquidez (UGLs) de la entidad han superado holgadamente este mínimo. A nivel de grupo, el ratio LCR de la entidad se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%. En relación al Net Stable Funding Ratio (NSFR), con fecha prevista de implementación enero 2018, la entidad se ha mantenido de manera estable en niveles superiores al 100%.

Los datos relevantes y ratios básicos de liquidez alcanzados a cierre de ejercicio han sido:

En millones de euros			
	2015	2014	Ex TSB 2015
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	152.697	117.964	116.635
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	(6.610)	(7.716)	(6.426)
Créditos mediación	(6.069)	(7.869)	(6.069)
<b>Crédito neto ajustado</b>	<b>140.018</b>	<b>102.379</b>	<b>104.140</b>
Recurros de clientes en balance	131.489	94.461	96.227
<b>Loans to deposits ratio ajustado (%)</b>	<b>106,5</b>	<b>108,4</b>	<b>108,2</b>

El tipo de cambio EUR/GBP aplicado para el balance es del 0,7340 a 31.12.15 y 0,7789 a 31.12.14.

El detalle de las principales fuentes de financiación a cierre de 2015, atendiendo a la naturaleza del instrumento y contrapartida, es el siguiente:



Para mayor detalle sobre la gestión de la liquidez del grupo, la estrategia de liquidez y la evolución de la liquidez en el ejercicio ver la Nota 4 de Riesgos, apartado Riesgo de liquidez, de la memoria de las cuentas anuales.

## 5.2. Recursos de capital

En la nota 5 Recursos propios y gestión del capital de la memoria consolidada del grupo se informa detalladamente de la gestión de capital (marco regulatorio, datos en detalle y actuaciones de capital.).

A continuación se presentan los principales datos relativos a la gestión de capital:

En porcentaje / millones de euros	2015	2014
Core Capital	11,5	11,7
Tier I	11,5	11,7
Tier II	1,4	1,1
Ratio BIS	12,9	12,8
Base de capital	11.417	9.541
Recursos mínimos exigibles	7.102	5.953
Activos ponderados por riesgo	88.769	74.418

En la nota 5 de la memoria se explican las principales variaciones respecto el ejercicio anterior en relación a la regulación, evolución de los activos ponderados por riesgo y de los componentes principales de los recursos propios.

Banco Sabadell ha mantenido en 2015 la gestión activa de capital que ha venido llevando a cabo en los últimos años, aspecto clave para el crecimiento de la entidad. Así, en los últimos años el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que se califican como capital de primera categoría, según se muestra en la tabla siguiente:

M = Millones de euros		Importe	Impacto en capital
Febrero de 2011	Canje <i>debt-for-equity</i> (equity a través de <i>accelerated book building</i> y recompra de preferentes y subordinadas)	411	+68 pb de core tier I
Febrero de 2012	Canje de preferentes por acciones	785	+131 pb de core tier I
Marzo de 2012	Ampliación de capital	903	+161 pb de core tier I
Julio de 2012	Canje de instrumentos de deuda preferentes y deuda subordinada de Banco CAM por acciones	1.404	+186 pb de core tier I
Septiembre de 2013	Colocación acelerada de acciones y ampliación de capital con derechos	1.383	+178 pb de core tier I
Octubre de 2013	Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por canje híbridos B. Gallego	122	+17 pb de core tier I
Abril de 2015	Ampliación de capital con derecho preferente de suscripción - TSB	1.607	+181 pb de core tier I

Nota: El impacto en capital (en puntos básicos) está calculado con los datos de cierre de cada ejercicio, cifras que han ido variando significativamente por el incremento del perímetro del grupo en estos últimos ejercicios.

## 6.-RIESGOS

Durante 2015 el Grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión de riesgos incorporando mejoras que lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

Ver mayor detalle sobre la cultura corporativa de riesgos, el marco estratégico de riesgos y la organización global de la función de riesgos así como los principales riesgos financieros y no financieros en la nota 4 *Gestión de riesgos financieros* de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

Los principales hitos de este año relativos a la gestión del riesgo del grupo han sido el fortalecimiento del Marco Estratégico de Riesgos dotándolo de un enfoque internacional y la mejora del perfil de riesgo del grupo en el ejercicio, tal y como se explica con mayor detalle en la mencionada nota 4 de la memoria.

## **7 – CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DE EJERCICIO**

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2015 no se han producidos hechos significativos dignos de mención.

## **8 – INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD**

Banco Sabadell adopta planes estratégicos trienales diseñados acorde a las condiciones macroeconómicas y regulatorias. El éxito en la implantación de todos los anteriores planes estratégicos ha permitido estar listos para este nuevo plan y otorga a Banco Sabadell un elevado nivel de credibilidad en su consecución.

El plan “Óptima 2010” se centró en preparar el banco para que pudiera ser una plataforma de crecimiento eficiente. Una vez conseguido, el plan “CREA” fue un plan orientado al crecimiento orgánico e inorgánico del banco, que le permitió alcanzar la masa crítica adecuada para competir de forma eficaz en un sistema financiero español en proceso de concentración.

Durante la ejecución del Plan “CREA”, Banco Sabadell se ha transformado comercialmente multiplicando por tres el número de clientes, incrementando las cuotas de mercado y optimizando los recursos.

En el actual contexto macroeconómico, y después de haber completado la reestructuración e integración de Banco CAM y varias adquisiciones en 2013 para seguir fortaleciendo la franquicia, Banco Sabadell inició en 2014 un nuevo plan de negocio centrado en extraer valor de la base de clientes, convirtiendo en margen el tamaño adquirido y las capacidades desarrolladas. El actual plan estratégico para el período de 2014 a 2016, el “Plan Triple”, es un plan cuyo principal objetivo es la Rentabilidad. Para ello unas de las bases del nuevo plan son la Transformación (transformación comercial, transformación del modelo de producción y transformación del balance), y la Internacionalización (sentar las bases para la internacionalización en términos de estructura, equipo, etc. y la entrada en nuevos mercados).

El resultado de la implementación de las actuaciones en este segundo año del Plan en relación con los objetivos fijados es muy satisfactorio.

En 2016 Banco Sabadell ya ha empezado a trabajar en un nuevo plan para el periodo 2017-2019 que se construye sobre la base de la fortaleza de su fuente de ingresos.

Los principales elementos financieros son: reducción sustancial de los activos problemáticos, la normalización del balance, alcanzar una rentabilidad de doble dígito, seguir avanzando en la transformación digital, la consolidación del proyecto América y la puesta en valor de TSB.

## 9 – ACTIVIDADES DE I+D+I

El ejercicio 2015 ha venido marcado por el inicio del proyecto TSB con un fuerte impacto en la organización tecnológica que se ha reestructurado para afrontar el proyecto con las mayores garantías. También en el plano internacional se han finalizado el proyecto que le permitirá al Banco empezar en México como institución de banca múltiple.

En paralelo se ha llevado a cabo un Plan de Sistemas tan intensivo como en el ejercicio anterior alineado con objetivos del Plan de negocio Triple 2014-2016.

En el ámbito de la potenciación de la gestión comercial, se ha continuado con la implantación de las nuevas herramientas de gestión de campañas y se ha iniciado el proyecto de evolución de la carpeta comercial de los gestores y de la ficha de cliente. Se ha desarrollado un proyecto de simplificación de la contratación del pack básico de Cuenta Expansión, permitiendo reducir el número de páginas de 40 a 4, y optimizando la operativa. Además, se ha iniciado la evolución del alta de cliente de particulares, autónomos y empresas hacia un proceso mucho más óptimo y conectado con la contratación del pack básico, incorporando además la unificación en un contrato único de Cliente.

En el ámbito de movilidad corporativa, se han ampliado las funcionalidades de simulación de productos, de seguimiento, de *reporting*, y de contratación, permitiendo que los gestores comerciales puedan realizar toda su actividad en movilidad mediante tablets. A ello ha contribuido la finalización de nuestra plataforma de Firma Centralizada con la incorporación de nuevas modalidades de firma: tercero de confianza, 2ª clave de banca a distancia y firma biométrica.

En el ámbito de la Gestión activa del riesgo, se ha trabajado en el modelo de riesgos de comercios y autónomos, así como en nuevos motores de sanción de operaciones para comercios y empresas, así como la creación de un nuevo circuito *end-to-end* en el ámbito de gestión de la morosidad.

Por otro lado, en el entorno de Tesorería, Mercados y Gestión de Activos, durante este ejercicio se ha trabajado en la adaptación de los sistemas a tipos negativos y en la implantación de un nuevo sistema de control de riesgo cliente para operativa Tesorera en el ámbito de FX (TGR), así como la adaptación de la plataforma a la Nueva Reforma de Mercados.

En lo referente a Sistemas de Administración Corporativa, las actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio, se centran en los proyectos de adaptación de los sistemas de gestión de oficinas multiubicación (Hub&Spoke) y de Red Comercial de Gestión Activa. De la misma manera, destacan en el ámbito de Recursos Humanos los nuevos proyectos de desarrollo de gestión de talento interno, formación y gestión de gastos de empleados.

## 10 – ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

En relación a la información sobre la adquisición y enajenación de acciones propias ver nota 26 de la memoria.

## 11 – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### a) Información Bursátil

A continuación se presentan un conjunto de indicadores en relación con la evolución bursátil del banco:

	2015	2014	Variación (%) interanual
<b>Accionistas y contratación</b>			
Número de accionistas	265.935	231.481	14,9
Número de acciones	5.439.244.992	4.024.460.614	35,2
Contratación media diaria (número de acciones)	32.155.802	27.272.221	17,9
<b>Valor de cotización (en euros)</b>			
Inicio	2,205	1,896	
Máxima	2,499	2,713	
Mínima	1,577	1,820	
Cierre	1,635	2,205	
Capitalización bursátil (en miles de euros)	8.893.166	8.873.936	
<b>Ratios bursátiles</b>			
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,13	0,09	
Valor contable por acción (en euros)	2,26	2,54	
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	0,72	0,87	
PER (valor de cotización / BPA)	12,55	23,88	
Considerando la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones:			
Número de acciones totales incluyendo las resultantes de la conversión	5.472.251.402	4.289.732.386	
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,13	0,09	
Valor contable por acción (en euros)	2,24	2,38	
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	0,73	0,93	

Durante el ejercicio 2015 el precio de la acción del banco ha presentado una disminución del -25,9%, en línea con el proceso de bancos cotizados (-20%) mientras que la del IBEX-35 ha sido del -7,2%.

### b) Política de dividendos

La política de retribución a los accionistas del banco, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad, es sometida cada ejercicio a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio 2014, el banco retribuyó a sus accionistas con 0,05 euros por acción a través de una retribución flexible que les permite la posibilidad de optar por recibir la remuneración en efectivo y/o en acciones nuevas y una retribución complementaria consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera. El porcentaje de

aceptación de cobro en acciones fue del 88,4%.

Para el ejercicio 2015, el Consejo de Administración del banco propondrá a la Junta de Accionista el mismo esquema de retribución pero por un importe total de 0,07 euros por acción. Este importe representa una rentabilidad sobre la cotización al cierre del ejercicio del 4,3% (2,5% en 2014).

Para los próximos ejercicios, Banco Sabadell prevé aumentar los pagos en efectivo en la retribución a sus accionistas.

### c) Gestión de calificación crediticia

En 2015, las tres agencias que evalúan la calidad crediticia de Banco Sabadell son Standard & Poor's, Moody's y DBRS. A continuación se detallan los *ratings* actuales y la última fecha en la que se ha hecho alguna publicación reiterando este rating:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Última revisión
Standard & Poor's	BB+	B	Estable	02/12/2015
Moody's	Ba1	NP	Estable	17/06/2015
DBRS	BBB (high)	R-1 (low)	Estable	29/09/2015

Con fecha 17 de junio de 2015, Moody's Investor Service, concluyó la revisión bajo la que había posicionado los *ratings* el 17 de marzo de 2015 como consecuencia de la publicación de su nueva metodología y por la revisión del soporte gubernamental. La agencia de calificación crediticia subió el rating de los depósitos a largo plazo de Banco Sabadell en +2 notches hasta Baa3 (desde Ba2) y el de la deuda senior a largo plazo en +1 notch hasta Ba1 (desde Ba2). El rating de los depósitos a corto plazo incrementó hasta P3 (desde not-prime) y se mantuvo el rating de la deuda senior a corto plazo en not-prime. La perspectiva pasó a ser estable.

El día 18 de junio de 2015, Moody's Investor Service también concluyó la revisión de las cédulas hipotecarias iniciada el 17 de marzo de 2015. El resultado fue un incremento del rating de las cédulas hipotecarias en +4 notches hasta Aa2 (desde A3).

Con fecha 29 de septiembre de 2015, DBRS Ratings Limited concluyó la revisión bajo la que había posicionado los *ratings* de diversos grupos bancarios europeos el 20 de mayo de 2015, reflejando la visión que tiene la agencia sobre la evolución de la regulación y la legislación europea, donde hay menos certeza sobre la probabilidad de soporte sistémico. Esta acción implicó la rebaja del rating a largo plazo de Banco Sabadell hasta BBB *high* (desde A *low*). El rating a corto plazo se confirmó en R1 *low*. Adicionalmente, DBRS revisó a estable la perspectiva de Banco Sabadell (antes negativa) reflejando la mejora de los fundamentales del banco, especialmente calidad del activo y rentabilidad.

Con fecha 2 de diciembre de 2015, Standard & Poor's Ratings Services mejoró la perspectiva de Banco Sabadell a estable (desde negativa) y afirmó el rating de largo plazo en BB+, así como el de corto plazo en B. La agencia ha mejorado el perfil de crédito intrínseco de la entidad (Stand Alone Credit Profile – SACP) en +1 notch hasta bb+ (desde bb) por la mejora del perfil de riesgo del banco, compensando así la eliminación del notch de soporte gubernamental que tenía hasta la fecha el rating de Banco Sabadell.

Todas las agencias han remarcado la mejora de la posición de solvencia de Banco Sabadell y han valorado positivamente la mejora realizada en la calidad crediticia.

Durante 2015, Banco Sabadell se ha reunido con las tres agencias. En estas visitas o teleconferencias se han discutido temas como la estrategia del banco, adquisición de TSB, resultados, capital, liquidez, riesgos y calidad crediticia, y gestión de activos problemáticos.

#### d) Red de sucursales

Banco Sabadell concluyó el año 2015 con una red de 2.873 oficinas (614 oficinas de TSB), con una variación neta de +553 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2014 (-61 oficinas sin considerar TSB), debido principalmente a la incorporación de TSB en la red de oficinas.

Del total de la red de oficinas de Banco Sabadell y su grupo, 1.647 oficinas operen como Sabadell (con 47 oficinas de banca de empresas y 2 de banca corporativa); 129 como Sabadell Gallego (con 3 de banca empresas); 178 oficinas, como Banco Herrero en Asturias y León (con 5 de banca de empresas); 131 oficinas, como SabadellGuipuzcoano (con 5 de banca de empresas); 12 oficinas, como SabadellUrquijo; 105 oficinas correspondían a Solbank; y 669 oficinas configuraban la red internacional, de las que 27 pertenecían a la red de Sabadell United Bank, 7 oficinas a BancSabadell d'Andorra y 614 oficinas a TSB. A esta red de oficinas bancarias cabe añadir los dos Centros Activo de atención a clientes pertenecientes a ActivoBank. El desglose de las oficinas en España por comunidad es el siguiente:

Comunidad	Oficinas	Comunidad	Oficinas
Andalucía	143	C. Valenciana	387
Aragón	38	Extremadura	6
Asturias	146	Galicia	129
Baleares	65	La Rioja	8
Canarias	30	Madrid	209
Cantabria	6	Murcia	148
Castilla-La Mancha	23	Navarra	19
Castilla y León	64	País Vasco	107
Cataluña	674	Ceuta y Melilla	2

El grupo está presente en los siguientes países:

<b>País</b>	<b>Sucursal</b>	<b>Oficinas de Representación</b>	<b>Sociedades Filiales y Participadas</b>
<b>Europa</b>			
Andorra			•
Francia	•		
Polonia		•	
Portugal			•
Reino Unido	•		•
Turquía		•	
<b>América</b>			
Brasil		•	
Colombia		•	•
Estados Unidos	•	•	•
México		•	•
Perú		•	
República Dominicana		•	
Venezuela		•	
<b>Asia</b>			
China		•	
Emiratos Árabes Unidos		•	
India		•	
Singapur		•	
<b>África</b>			
Argelia		•	
Marruecos	•		

### **Gobierno Corporativo**

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el grupo Banco Sabadell ha elaborado el Informe anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio de 2015 que forma parte, según lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio, del presente Informe de Gestión y que se anexa como documento separado, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

La información de Gobierno Corporativo está disponible en la página web corporativa del Grupo ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)), accediéndose directamente a través de la pestaña “Información accionistas e inversores” que figura en la página de inicio (*homepage*) de dicha web.

**ANEXO I  
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	31/12/2015
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A-08000143
---------------	------------

<b>DENOMINACIÓN SOCIAL</b>
BANCO DE SABADELL, S.A.

<b>DOMICILIO SOCIAL</b>
PL. DE SANT ROC, 20 - SABADELL (BARCELONA)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
02/12/2015	679.905.624,00	5.439.244.992	6.799.056

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto indirectos	
DON JAIME GILINSKI BACAL	0	ITOS HOLDING S.A.R.L.	509.249	7,49%
WINTHROP SECURITIES LTD	0	FINTECH INVESTMENTS LTD	209.699	3,08%
BLACKROCK INC.	0	VARIAS FILIALES DE BLACKROCK INC.	204.441	3,01%
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	0	VARIAS INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA	76.738	1,13%

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Tras diversas variaciones en el umbral a lo largo del ejercicio, la sociedad accionista BLACKROCK INC figura como titular de un porcentaje superior al 3% del capital en fecha 17 de diciembre.

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto indirectos	
DON JOSÉ OLIU CREUS	6.298		0	0,09%
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	149		0	0,00%
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	602	OTROS ACCIONISTAS	307	0,01%

DOÑA AURORA CATÁ SALA	12		0	0,00%
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO	127	OTROS ACCIONISTAS	3.522	0,05%
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	0	OTROS ACCIONISTAS	22.803	0,34%
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	83		0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA	0		0	0,00%
DON JOAN LLONCH ANDREU	1.972		0	0,03%
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	20		0	0,00%
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	87		0	0,00%
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	1.997	OTROS ACCIONISTAS	666	0,04%
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	14		0	0,00%
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	2.775		0	0,04%
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	64		0	0,00%

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,60%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		
DON JOSÉ OLIU CREUS	9.274			7.420.216	0,14%
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	7.621			6.097.639	0,11%
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	2.810			2.248.581	0,04%

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Si

No

Intervinentes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
Banco de Sabadell SA Lloyds TSB Bank PLC	1,55%	Compromiso de Lloyds TSB Bank de no transmitir las acciones de Banco Sabadell hasta el 30 de abril de 2015.  Hecho relevante número 190278 de fecha 8/7/2013.
Don Héctor Maria Colonques Moreno  Don Miguel Bösser Rovira  Don José Olliu Creus  Don Isak Andic Ermay  Don José Manuel Lara Bosch  Don Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	2,42%	Suscrito el 27/07/06 en orden al establecimiento de un régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de sus acciones en la compañía.  Hecho relevante número 69323 de fecha 2/8/2006.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

Intervinentes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  No

<b>Nombre o denominación social</b>
<b>Observaciones</b>

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
114.844.636	0	2,11%

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
<b>Total:</b>	

Explique las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Banco Sabadell se adhirió a las recomendaciones de la CNMV de fecha 18 de julio de 2013 sobre comunicación de operativa discrecional de autocartera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 1362/2007, ha de comunicarse a la CNMV cuando se produzca la operación o adquisición que, sumada a las realizadas desde la anterior comunicación, determine que en conjunto se sobrepase el porcentaje del 1 por 100 de los derechos de voto del emisor. A estos efectos no se deducirán las enajenaciones o ventas. Las siguientes operaciones se han comunicado a lo largo de 2015:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
18/02/2015	35.640.356	0	0,89%
29/04/2015	32.649.418	0	0,64%
29/05/2015	54.498.876	0	1,07%
30/06/2015	35.765.727	0	0,69%
06/08/2015	65.279.551	0	1,23%
17/09/2015	115.324.657	0	2,17%
25/11/2015	121.889.798	0	2,29%
04/12/2015	118.737.508	0	2,18%

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

El mandato vigente se corresponde con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell, S.A. celebrada en fecha 28 de mayo de 2015, punto duodécimo del Orden del Día, en los términos siguientes:

"Dejando sin efecto la delegación conferida en el acuerdo décimo adoptado por la Junta General de 27 de marzo de 2014 en lo no ejecutado, autorizar a Banco de Sabadell, S.A. para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de la sociedad como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del límite legal máximo establecido en cada momento por la legislación vigente (actualmente fijado en el diez por ciento del capital social), respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde las acciones de Banco de Sabadell, S.A. se encuentren admitidas a cotización.
- Que la adquisición, comprendidas las acciones que el Banco (o persona que actuase en nombre propio pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores."

A.9 bis Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	82,58

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí  No  X

Descripción de las restricciones

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí  No  X

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí  No  X

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí  No  X

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para supuestos generales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí  No  X

Describe en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		
Describe las diferencias		

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La modificación de los estatutos del banco se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos del banco, requiriendo, en los supuestos legalmente previstos, autorización de Banco de España, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

En los supuestos en que la ley prevé que las modificaciones sean acordadas por la Junta General, se exige la concurrencia de los siguientes requisitos:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de los estatutos sociales:

Artículo 44.

Para que la Junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios de los votos válidamente emitidos. La Junta podrá delegar en el consejo por un período no superior a tres años la facultad de emitir obligaciones no convertibles, bajo esta denominación, la de bonos de caja y otras similares, en una o varias veces, sin que las en circulación excedan en ningún momento de los límites establecidos por la Ley.

El acuerdo, concurriendo las mayorías especiales previstas en este artículo, podrá facultar al consejo para que establezca libremente el importe total de cada emisión y los tipos de interés y demás condiciones de la misma.

Cualquier modificación de los estatutos que implique nuevas obligaciones para los accionistas deberá adoptarse con el consentimiento de los interesados.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de asistencia					
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
27/03/2014	1,62%	66,61%	0,00%	0,00%	68,23%
28/05/2015	1,84%	65,03%	0,00%	0,00%	66,87%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí  X No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	800
---	-----

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información está disponible en la página web corporativa del Grupo ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)), accediéndose directamente a la pestaña "Información accionistas e inversores" que figura en la página de inicio (homepage) de dicha web corporativa.

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	11

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	F Primer nombramiento	F Último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JOSÉ OLIU CREUS		EJECUTIVO	PRESIDENTE	29/03/1990	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR		INDEPENDIENTE COORDINADOR	VICEPRESIDENTE	18/09/2010	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO		EJECUTIVO	CONSEJERO DELEGADO	27/09/2007	28/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA AURORA CATÁ SALA		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	29/01/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	31/10/2001	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN		EXTERNO	CONSEJERO	16/03/2000	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	29/03/2007	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	19/03/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOAN LLONCH ANDREU		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	28/11/1996	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN		DOMINICAL	CONSEJERO	27/03/2014	27/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	26/03/2013	26/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	18/09/2010	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO		DOMINICAL	CONSEJERO	20/09/2012	26/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ		EJECUTIVO	CONSEJERO	31/05/2012	31/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DAVID VEGARA FIGUERAS		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	28/05/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

<b>Número total de consejeros</b>	15
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JOSÉ MANUEL LARA BOSCH (defunción)	Independiente	31/01/2015
DON JOSÉ PERMANYER CUNILLERA	Externo	28/05/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

#### **CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSÉ OLIU CREUS	Presidente
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	Consejero Delegado
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	Consejero Director General

<b>Número total de consejeros ejecutivos</b>	3
<b>% sobre el total del consejo</b>	20%

#### **CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A.
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	FINTECH INVESTMENTS LTD

<b>Número total de consejeros dominicales</b>	2
---	---

% sobre el total del consejo	13,33%
------------------------------	--------

#### **CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

Nombre o denominación del consejero	Perfil
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	EMPRESARIAL
DOÑA AURORA CATÁ SALA	EMPRESARIAL
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO	EMPRESARIAL
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÁ LLOVERAS	ACADÉMICO
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA	EMPRESARIAL
DON JOAN LLONCH ANDREU	EMPRESARIAL/ACADÉMICO
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	EMPRESARIAL
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	EMPRESARIAL
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	FINANCIERO
<b>Número total de consejeros independientes</b>	<b>9</b>
<b>% total del consejo</b>	<b>60%</b>

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

#### **OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	Durante el ejercicio 2015 ha variado la categoría del Consejero D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán, pasando de independiente a externo por aplicación del artículo 529.duodécimo.4.1) de la Ley de Sociedades de Capital.	-

<b>Número total de otros consejeros externos</b>	<b>1</b>
<b>% total del consejo</b>	<b>6,67%</b>

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	28/05/2015	Independiente	Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>Ejecutiva</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Dominical</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Independiente</b>	2	2	2	2	22,22%	25,00%	22,22%	25,00%
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total:</b>	2	2	2	2	13,33%	14,29%	14,29%	13,33%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
<p>El Consejo de Administración ha adoptado políticas activas que permiten fomentar en lo posible, en el seno de la entidad, la diversidad de género.</p> <p>En los últimos años ha incorporado 4 mujeres en el Consejo de Administración, estando previsto continuar con estas políticas para cubrir las vacantes producidas en el seno del mismo.</p> <p>En concreto, de las dos incorporaciones al Consejo de Administración realizadas durante 2015, una de ellas ha sido una mujer, que además ha sido designada miembro de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones y preside ésta última.</p>

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
<p>La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 aprobó una modificación de los Estatutos Sociales que, entre otras, incluyó como función de la Comisión de Nombramientos la de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.</p> <p>La Comisión de Nombramientos vela para que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de experiencias y conocimientos, capacidad y para incrementar la presencia del sexo menos representado en el Consejo de Administración.</p> <p>El procedimiento de selección de consejeros no adolece de sesgos implícitos que obstaculicen la incorporación de mujeres en su consejo.</p> <p>Al cierre del ejercicio, un 13,33% del Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por mujeres, y representan el 22,22% de los Consejeros independientes. La Presidencia de dos de las cinco Comisiones delegadas del Consejo está ocupada por consejeras.</p>

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos ha verificado la política seguida a lo largo del ejercicio 2015 en relación con la selección de Consejeros, habiendo constatado que a lo largo del ejercicio se han incorporado tres nuevos Consejeros D<sup>a</sup> Aurora Catá Sala, D. José Manuel Lara García y D. David Vegara Figueras, con conocimientos y experiencia en el ámbito de Recursos Humanos, empresarial y financiero, respectivamente. Los mencionados Consejeros fueron seleccionados en un proceso transparente y tras realizar una comparativa en el mercado de candidatos. Los expedientes de dichos Consejeros fueron analizados y comprobada su idoneidad por el Banco Central Europeo.

Durante el ejercicio 2015, se ha nombrado una consejera que además ha sido designada miembro de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones y preside ésta última.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

D. David Martínez Guzmán es consejero desde el 27 de marzo de 2014, vinculado al accionista Fintech Investments Ltd.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

No ha habido nombramiento de consejeros dominicales durante el ejercicio 2015.

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

SI  No  X

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
DON JOSÉ MANUEL LARA BOSCH	El 31 de enero de 2015 falleció el Consejero y Vicepresidente 1º Don José Manuel Lara Bosch.
DON JOSÉ PERMANYER CUNILLERA	El 23 de abril de 2015 comunicó el cese, con efectos desde la Junta General de Accionistas del día 28 de mayo de 2015, a través de una carta de renuncia dirigida a cada uno de los miembros del Consejo, en la que se indicaba que si bien nunca dejaría de pertenecer y colaborar con Banco Sabadell a través de su Fundación, tras una larga carrera profesional en Banco Sabadell creía que había llegado el momento de colaborar con Banco

	Sabadell de una forma menos intensa, lo que permite además facilitar la renovación en la composición del Consejo y la incorporación de consejeros independientes de acuerdo con las normas actuales de Gobierno Corporativo.
--	--

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	Las facultades del Consejero Delegado se detallan en la sección H.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tienen funciones ejecutivas?
DON JOSÉ OLIU CREUS	AURICA XXI, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	PRESIDENTE	No
DON JOSÉ OLIU CREUS	BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	PRESIDENTE	No
DON JOSÉ OLIU CREUS	BANSABADELL INVERSIÓ DESENVOLUPAMENT, S.A.U.	PRESIDENTE	No
DON JOSÉ OLIU CREUS	SÍNIA RENOVABLES, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.	PRESIDENTE	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	AURICA XXI, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	CONSEJERO	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	BANSABADELL INVERSIÓ DESENVOLUPAMENT, S.A.U.	CONSEJERO	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	BANCO SABADELL, S.A. I.B.M. (MEXICO)	PRESIDENTE	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	SÍNIA RENOVABLES, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.	CONSEJERO	No
DON JOAN LLONCH ANDREU	BANCSABADELL D'ANDORRA, S.A.	CONSEJERO	No
DON JOAN LLONCH ANDREU	BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CONSEJERO	No
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	BANSABADELL FINANCIACIÓN, E.F.C. S.A.	PRESIDENTE	No
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CONSEJERO	No

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	REPSOL, S.A.	CONSEJERO
DOÑA AURORA CATÁ SALA	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MANUEL LARA GARCÍA	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	CONSEJERO

DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	ALFA, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	VITRO, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A.	PRESIDENTE
DON ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO	SOCO INTERNACIONAL PLC	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si  No

Explicación de las reglas
Resulta aplicable la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que establece el número máximo de cargos en consejos de administración que pueden ocupar los consejeros de entidades de crédito. Con carácter general, en las entidades de crédito mayores o más complejas los consejeros no podrán ocupar simultáneamente más cargos que los previstos en las siguientes combinaciones: i) un cargo ejecutivo y dos no ejecutivos, y ii) cuatro cargos no ejecutivos.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	7.870
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	29.269
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	VICESECRETARIA DEL CONSEJO - SECRETARIA GENERAL
DON MIQUEL MONTES GÜELL	DIRECTOR GENERAL
DON TOMÁS VARELA MUIÑA	DIRECTOR GENERAL
DON CARLOS VENTURA SANTAMANS	DIRECTOR GENERAL
DON FERNANDO PÉREZ-HICKMAN MUÑOZ	DIRECTOR GENERAL
DON RAMÓN DE LA RIVA REINA	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON ENRIC ROVIRA MASACHS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DOÑA NURIA LÁZARO RUBIO	SUBDIRECTORA GENERAL - DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	6.941
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social	Denominación social del accionista	Cargo

del consejero	significativo	

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí  No

Descripción de las modificaciones
<p>El Consejo de Administración acordó la modificación de los artículos 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 22 y 23 del Reglamento del Consejo de Administración, e introducción de un nuevo artículo 14 bis.</p> <p>La modificación de los artículos indicados deriva de la necesidad de adaptar el texto del Reglamento del Consejo de Administración a los cambios normativos en materia de Gobierno Corporativo, y en especial por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y por el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.</p> <p>Dicha modificación fue presentada a la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 para su toma de razón.</p>

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 51, 54, 56 y 62 de los Estatutos Sociales, 14, 19 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración y el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave de Banco Sabadell, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros son los siguientes:

Selección

Corresponde a la Comisión de Nombramientos, entre sus responsabilidades básicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de los Estatutos Sociales, elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas e informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General. Se requiere, asimismo, la verificación de la idoneidad del Consejero por parte del Banco Central Europeo.

Nombramiento

Los vocales del Consejo de Administración son nombrados por la Junta General. Igualmente las vacantes que ocurran en el Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración en interés de la Entidad, se acoga a lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital. Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

Reelección

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Evaluación

La Comisión de Nombramientos tiene, entre otras responsabilidades básicas, la de evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, e informa al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General. Dicha comisión es responsable de la selección y evaluación continua de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, para ello analiza los informes y propuestas que le eleva el Secretario del Consejo, elaborados por la Secretaría General del Banco, sobre honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y disposición

para ejercer un buen gobierno, en aplicación con los requisitos definidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y teniendo en cuenta los criterios sobre la valoración de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración establecidos por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio. Asimismo, evaluará el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. Especialmente velará por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración.

**Remoción**

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. Corresponde a la Comisión de Nombramientos elevar las propuestas para la separación de los consejeros independientes por la Junta General, e informar de las propuestas de separación de los restantes consejeros. En la actualidad el Consejo no tiene atribuciones legales ni estatutarias al respecto. La Junta General puede acordar en cualquier momento la separación de los consejeros, tal y como recoge el artículo 51 de los Estatutos Sociales.

**Restricciones**

No pueden ser miembros del Consejo de Administración:

- a) Los menores de edad.
- b) Las personas sometidas a interdicción, los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, los que hubiesen sido condenados por grave incumplimiento de las leyes o disposiciones sociales y aquéllos que por razón de su cargo no puedan ejercer el comercio.
- c) Las personas que sean funcionarios al servicio de la administración con funciones a su cargo que se relacionen con las actividades propias del banco.
- d) Las personas que estén en descubierto con el banco por obligaciones vencidas.
- e) Las personas incurso en cualquiera de las causas de incompatibilidad o limitación previstas por la Ley para el ejercicio del cargo.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
<p>Anualmente la entidad realiza una evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Control, Comisión de Nombramientos y Comisión de Retribuciones, en relación a: Modelo de gobierno, Composición idónea del Consejo de Administración y funcionamiento efectivo.</p> <p>Las conclusiones de la evaluación realizada el 19 de febrero de 2015 fueron positivas y no se detectaron aspectos de su funcionamiento interno que afectaran a la consideración satisfactoria de los mismos.</p> <p>No obstante lo anterior, la entidad realizó un Plan de Acción para la implementación de medidas para la adaptación de los órganos de gobierno de Banco Sabadell a las nuevas exigencias de la normativa de gobierno corporativo.</p> <p>El Consejo de Administración propuso a la Junta General la modificación de las normas internas de gobierno corporativo, entre estas modificaciones se adaptó la normativa interna al nuevo marco regulatorio de ordenación y supervisión bancaria y gobierno corporativo introducido por la Ley 10/2014 y la reforma de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.</p>

C.1.20 bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración ha llevado a cabo la evaluación de su funcionamiento en base al análisis de su composición, de la frecuencia, duración y asistencia a las reuniones, de la forma de convocatoria, contenido del orden del día, adecuación de la documentación e información facilitada a los consejeros para las reuniones, de los asuntos tratados en las mismas y competencias asumidas por el Consejo, del funcionamiento y desarrollo de las reuniones y de la estructura y composición de las comisiones delegadas, que a su vez realizan la evaluación de su funcionamiento que se eleva al Consejo de Administración. En la evaluación del funcionamiento del Consejo también se analizan el desempeño del Presidente, del Consejero Delegado, del Secretario y de la Vicesecretaría.

C.1.20 ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros cesarán en el cargo:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.

- b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí  No  X

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí  No  X

Descripción de los requisitos

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí  X No

Materias en las que existe voto de calidad
El voto de calidad se extiende a todos los acuerdos del Consejo de Administración.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No  X

Edad límite presidente

Edad límite consejero delegado  Edad límite consejero

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí  No  X

Número máximo de ejercicios de mandato

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 57 de los Estatutos Sociales, que establecen que los Consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro no ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia

de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, son asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva	35
Número de reuniones de la Comisión de Auditoría y Control	7
Número de reuniones de la Comisión de Riesgos	8
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos	6
Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones	6

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con la asistencias de todos los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	98,80%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Si  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ OLIU CREUS	PRESIDENTE
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	CONSEJERO DELEGADO
DON TOMÁS VARELA MUIÑA	DIRECTOR GENERAL - DIRECTOR FINANCIERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Los servicios internos del banco elaborarán las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, debiendo aplicar correctamente a toda la información financiera y contable los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Comisión de Auditoría y Control revisará las Cuentas anuales de la compañía, tanto individuales como consolidadas, para su remisión al Consejo de Administración, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. De existir alguna salvedad, la Comisión velaría por la resolución de la misma.

En caso de que finalmente las cuentas anuales incorporaran salvedades, el informe anual de la Comisión de Auditoría y Control contendría un apartado en el que se indicaría claramente cuáles son las discrepancias habidas al respecto.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí  No  X

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Miquel Roca i Junyent	
María José García Beato	

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

En relación con los auditores los Estatutos Sociales, en su artículo 61, establecen:

La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un máximo de cinco consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes, y uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes (...).

Corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias:

- (...)
4. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (...)
6. Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría."

En términos similares se manifiesta el Reglamento del Consejo de Administración, que determina, a su vez, en su artículo 30: "Las relaciones del Consejo con los auditores externos de la compañía se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Control".

La Comisión de Auditoría ha estado formada durante el ejercicio 2015 por 3 Consejeros independientes. El Reglamento de dicha Comisión incorpora lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y establece en su apartado 3 del artículo 21 que por su condición de Consejeros y miembros de la Comisión, dichos miembros deberán actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización (...).

Y finalmente, en relación al cumplimiento con la regulación de independencia, la Comisión de Auditoría y Control revisa y emite un informe al Consejo de Administración al respecto de:

1. los principales servicios distintos de la auditoría prestados por los auditores externos a fin de asegurar que cumplen con los requisitos de independencia establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio y en las Normas Técnicas de Auditoría emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
2. la importancia relativa de los honorarios generados en el Grupo respecto a los ingresos anuales de los auditores externos.
3. a través de la confirmación recibida de los auditores externos, los procedimientos y herramientas de la firma en relación al cumplimiento con la regulación de independencia, a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de independencia establecidos el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

La Entidad observa los principios de transparencia y no discriminación recogidos en la legislación vigente en su relación con el resto de intervinientes en los mercados. En concreto, la entidad: i) cuida de no facilitar a los analistas financieros ninguna información que le pudiera situar en una posición de privilegio respecto del resto intervinientes en los mercados, ii) utiliza de manera habitual los servicios de tres agencias de rating de reconocido prestigio y iii) en los casos que la entidad recibe el asesoramiento de bancos de inversión en determinadas operaciones, y en el proceso de dicho asesoramiento, éstos reciben información privilegiada, la entidad incluye en sus sistemas de control la persona o personas que acceden a dicha información, comunicando expresamente a esas entidades la obligación de observar y hacer observar su compromiso de confidencialidad. Asimismo, la entidad actúa de acuerdo con lo indicado en su Política general de Conflictos de Interés, que se basa fundamentalmente en la identificación, el registro, la gestión, la evitación o eliminación de los eventuales conflictos de interés.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí  No  X

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí  No  X

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí  X No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	858	490	1.348
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	41,96%	14,43%	24,77%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  No  X

Explicación de las razones

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	33	31
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	94,29%	100,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí  X No

Detalle el procedimiento
Sin perjuicio de las facultades generales del Consejo de Administración, que incluyen la posible contratación de asesores, informes o servicios externos, el artículo 21 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, establece el derecho de sus miembros a recabar el asesoramiento de profesionales externos para el mejor cumplimiento de sus funciones.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con

tiempo suficiente:

Sí  X

No

Detalle el procedimiento
<p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, con una antelación mínima de cinco días, se convocará el Consejo de Administración mediante la inclusión del Orden del Día de la sesión, el cual deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las comisiones delegadas, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del Consejo y el/los Director/es General/es del banco, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los Sres. Consejeros.</p> <p>Este material se facilita a los Sres. Consejeros de manera confidencial y encriptada mediante el software Diligent Boards a través de dispositivos iPad.</p> <p>Complementariamente, el artículo 21 dispone que:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.</li><li>2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.</li></ol>

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí  X

No

Explique las reglas
<p>El artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros cesarán en el cargo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.</li><li>b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.</li><li>c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.</li></ol> <p>Todo ello sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas a la evaluación de idoneidad que será realizada por el Banco siguiendo el procedimiento aprobado por el Consejo de Administración.</p>

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No  X

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

No  X

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

<b>Número de beneficiarios</b>	29
<b>Tipo de beneficiario</b>	<b>Descripción del acuerdo</b>
Consejeros ejecutivos, alta dirección y otros miembros del colectivo identificado.	Cláusula de indemnización de 2 anualidades (excepcionalmente 3) para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	<b>Consejo de administración</b>	<b>Junta general</b>
<b>Órgano que autoriza las cláusulas</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	<b>X</b>	

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

### Comisión Ejecutiva

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ OLIU CREUS	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Independiente
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	VOCAL	Ejecutivo
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	VOCAL	Ejecutivo
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	VOCAL	Independiente

<b>% de consejeros ejecutivos</b>	40,00%
<b>% de consejeros dominicales</b>	0,00%
<b>% de consejeros independientes</b>	60,00%
<b>% de otros externos</b>	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 60 de los Estatutos Sociales y el artículo 12 del Reglamento del Consejo establecen que a la Comisión Ejecutiva,
--

le corresponde la coordinación de la dirección ejecutiva del banco, la adopción al efecto de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que le hubieren sido otorgados por el consejo, el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

La Comisión Ejecutiva estará formada por un máximo de cinco consejeros que serán designados por el propio Consejo con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes, con una composición por categorías similar a la del propio Consejo, siendo el Presidente del Consejo el Presidente de la misma. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o por el vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída cualquier persona, sea o no extraña a la sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será Secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo, sea o no Consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.

La Comisión ejecutiva, a lo largo del ejercicio 2015 ha realizado el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, adoptando los acuerdos y decisiones correspondientes al ámbito de las facultades que el Consejo de Administración le ha delegado, y ha analizado y revisado otros asuntos informando favorablemente a las comisiones delegadas que debían conocer sobre ellos y a Consejo de Administración para la adopción de los oportunos acuerdos.

**Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:**

Sí X

No

**En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva**

#### **Comisión de Auditoría y Control**

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÁ LLOVERAS	PRESIDENTE	Independiente
DON JOAN LLOCH ANDREU	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

**Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma actuaciones más importantes durante el ejercicio.**

La Comisión de Auditoría y Control está prevista expresamente en el artículo 61 de los Estatutos Sociales y en artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, cuenta con su propio Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y gobierno.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de la organización, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También velará para que las medidas, políticas y estrategias definidas por el Consejo sean debidamente implantadas.

Asimismo, corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las competencias establecidas en la Ley, entre ellas:

- Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores

<p>de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.</p> <p>e) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios.</p> <p>f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.</p> <p>g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración.</p> <p>h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen, y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.</p> <p>Estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes, y uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes y, al Secretario de la Comisión, éste último no podrá ser Consejero. El Secretario levantará acta de cada una de las sesiones, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se dará cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura del acta.</p> <p>Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.</p> <p>La Comisión de Auditoría y Control en ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley, los Estatutos Sociales el Reglamento del Consejo y su propio Reglamento ha revisado y emitido todos los informes que son de su competencia y ha revisado e informado sobre las operaciones corporativas. Además, para la adaptación de la normativa interna del Banco al nuevo marco regulatorio de las entidades de crédito y de las sociedades cotizadas en materia de gobierno corporativo ha informado favorablemente al Consejo para la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta, ha propuesto al Consejo la modificación del Reglamento del Consejo de Administración y ha aprobado la modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría.</p>
---

**Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.**

<b>Nombre del consejero con experiencia</b>	Doña Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras Don Joan Llonch Andreu
<b>Nº de años del presidente en el cargo</b>	Presidente desde el 23 de julio de 2015

**Comisión de Nombramientos**

Nombre	Cargo	Categoría
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA AURORA CATÁ SALA	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Independiente
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	VOCAL	Externo

<b>% de consejeros dominicales</b>	0,00%
<b>% de consejeros independientes</b>	75,00%
<b>% de otros externos</b>	25,00%

**Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma actuaciones más importantes durante el ejercicio.**

La Comisión de Nombramientos se regula en el artículo 62 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo o el Reglamento, la Comisión de Nombramientos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas:

- a) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros;
- b) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación;
- c) velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos Sociales;
- d) evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración;
- e) informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos;
- f) informar las propuestas de nombramiento y separación de los directivos incluidos dentro del Colectivo Identificado;
- g) informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos;
- h) examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del Banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo;
- i) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;

Estará formada por un máximo de cinco consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

La Comisión de Nombramientos se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para informar con carácter previo la evaluación del funcionamiento del propio Consejo.

Desde su constitución el 28 de mayo de 2015 en sustitución de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Nombramientos ha propuesto al Consejo de Administración cambios en la composición de las comisiones delegadas, ha informado al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de los altos directivos y de los miembros del colectivo identificado, evaluando su idoneidad para el cargo propuesto. Así mismo, ha informado las propuestas de nombramiento y cese de los altos directivos de las entidades que integran el Grupo y de los administradores de filiales y participadas.

#### **Comisión de Retribuciones**

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA AURORA CATÁ SALA	PRESIDENTE	Independiente
DON HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Independiente
DON JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN	VOCAL	Externo

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	75,00%
% de otros externos	25,00%

**Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma actuaciones más importantes durante el ejercicio.**

La Comisión de Retribuciones se regula en el artículo 63 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 bis del Reglamento del Consejo. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo o el Reglamento, la Comisión de Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros
- b) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia

<p>c) revisar periódicamente la política de remuneraciones</p> <p>d) informar respecto a los programas de retribución mediante acciones o/y opciones</p> <p>e) revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios.</p> <p>f) velar por la transparencia de las retribuciones.</p> <p>g) velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo</p> <p>h) verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.</p> <p>Estará formada por un máximo de cinco consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.</p> <p>La Comisión de Retribuciones se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.</p> <p>Desde su constitución el 28 de mayo de 2015 en sustitución de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Retribuciones ha propuesto al Consejo de Administración ha revisado y modificado en lo menester, los Objetivos del Grupo para 2015, así como los objetivos individualizados para los miembros del Colectivo Identificado, ha aprobado criterios salariales aplicables a Directivos desplazados y ha analizado la estructura remunerativa de TSB.</p>
---

#### **Comisión de Riesgos**

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JOAN LLONCH ANDREU	VOCAL	Independiente
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÁ LLOVERAS	VOCAL	Independiente
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

**Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma actuaciones más importantes durante el ejercicio.**

<p>La Comisión de Riesgos se ha adaptado a las disposiciones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito y se regula en el artículo 64 de los Estatutos Sociales y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo. Sus funciones se centran en supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad y su grupo consolidado y reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, entre ellas:</p> <p>a) supervisar la implantación del Marco Estratégico de Riesgos;</p> <p>b) determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;</p> <p>c) reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;</p> <p>d) informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del Grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;</p> <p>e) realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto;</p> <p>f) informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.</p>
---

Está formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la entidad, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá solicitar directamente la información que considere tanto al Consejero Director General de Riesgos como al Director de Control de Riesgos.

La Comisión de Riesgos se reunirá. Como mínimo bimensualmente, y siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2015 la Comisión de Riesgos ha analizado y revisado el *Risk Appetite Statement*, y la Política de Gestión de Riesgos, proponiendo su modificación al Consejo para su aprobación, ha revisado y ha informado positivamente a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en cuanto a la coherencia de los programas de retribución de los empleados y directivos, así como de la propuesta de modificación de los Objetivos 2015 del Colectivo Identificado con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco. Ha revisado e informado favorablemente la propuesta de informe de autoevaluación de capital y de liquidez 2014 para su aprobación por el Consejo de Administración y ha informado favorablemente al Consejo de la modificación del artículo 51 de los Estatutos Sociales y del artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, por ser necesaria su adaptación a la nueva normativa vigente aplicable relativa a las situaciones de conflicto de interés.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Ejecutiva	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Auditoría y Control	1	33,33%	2	50%	2	50%	2	50%
Comisión de Nombramientos	1	25%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Retribuciones	1	25%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Riesgos	1	25%	1	25%	0	0%	0	0%

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

En el apartado C.2.1 se detallan los artículos de los Estatutos Sociales o del Reglamento del Consejo de Administración en el que se contienen las normas de funcionamiento y competencias de las diferentes comisiones.

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2015 aprobó la modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos al funcionamiento de las Comisiones Delegadas del Consejo de Administración, así se modificó el artículo 59 fijando las Comisiones Delegadas que debe constituir el Consejo por estar legalmente obligado, se introdujo un nuevo artículo 60 para regular la Comisión Ejecutiva. Para regular la composición, normas de funcionamiento y responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Control se modificó el artículo 59 bis y renumeró como artículo 61; para la regulación de la Comisión de Nombramientos se modificó el artículo 59 ter y se renumeró como artículo 62; para la regulación de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Riesgos se introdujeron los nuevos artículos 63 y 64, respectivamente.

En consonancia con la referida modificación de los Estatutos Sociales se modificaron los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 y se introdujo un nuevo artículo 14 bis del Reglamento del Consejo de Administración, todos ellos relativos al funcionamiento de las Comisiones Delegadas del Consejo.

El texto vigente de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo que incorporan las referidas modificaciones se encuentran disponibles en la web ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)), bajo la sección "información accionistas e inversores", apartado "Gobierno corporativo".

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Control dispone de un Reglamento Interno, en el que se detallan sus funciones y procedimientos, el cual ha sido modificado en concordancia con el texto aprobado de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración. En concreto, se ha modificado el artículo 4 para incorporar nuevas competencias y los artículos 7 y 8 para la regulación de la composición de la Comisión. Este Reglamento está inscrito en el Registro Mercantil y es accesible en la web ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)) - Información accionistas e inversores - Gobierno Corporativo - Reglamentos del Consejo de Administración).

Todas las comisiones elaboran un informe anual de autoevaluación, sobre sus actividades, que someten al Consejo de Administración del banco para su evaluación

## D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
La Comisión de Auditoría y Control realizará la revisión previa a la aprobación por parte del Consejo de Administración de cualquier operación vinculada.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Jaime Gilinski Bacal	Banco Sabadell, SA.		Según hecho relevante 229.193 de fecha 1 de octubre de 2015, Banco Sabadell adquirió 8.238.084 acciones del banco colombiano Banco GNB Sudameris, S.A., representativas del 4,99% de su capital social, cuyo accionista mayoritario indirecto es la sociedad Starmites Corporation, S.à.r.l., propiedad de la familia Gilinski.	\$50.000 (en miles de dólares)

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

1. El Reglamento del Consejo de Administración contiene obligaciones específicas de lealtad, confidencialidad y de información sobre participaciones en la propia sociedad o de intereses en otras compañías ajenas al Grupo, de los miembros del Consejo.

Concretamente, en el artículo 25 del Reglamento se establece que el consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que puedan desempeñarse en sociedades del Grupo. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El artículo 27 del Reglamento establece que el consejero deberá informar a la compañía de las acciones de la misma de las que sea titular directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa. Asimismo deberá informar de aquellas otras que estén en posesión, directa o indirecta, de sus familiares más allegados. El Consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

2. El Código de Conducta del grupo Banco Sabadell reúne un conjunto de reglas mediante las cuales se pretende orientar el comportamiento de sus miembros y de aquellos que interactúan con el mismo (clientes, proveedores, accionistas, administraciones y entorno local) basado en aquellos principios cuyo respeto hemos considerado imprescindibles en la práctica de nuestros negocios.

Expresamente contempla las normas aplicables a posibles conflictos de interés con clientes y proveedores y las pautas de actuación en esos casos.

3. El Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores (RIC) del grupo Banco Sabadell aprobado por el Consejo de Administración con fecha 26 de noviembre de 2009, es de aplicación a los miembros del Consejo de Administración del Banco, y a aquellos directivos y empleados del mismo cuya labor esté directa o indirectamente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el campo del mercado de valores o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas al propio Banco o a sociedades de su Grupo.

El texto del RIC contempla, en su apartado cuarto, los mecanismos para identificar, prevenir y resolver los posibles conflictos de interés que puedan detectar las personas sujetas, las cuales tienen la obligación de declarar sus vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa, así como, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta.

4. La política general de conflictos de interés del grupo Banco Sabadell es una norma interna que establece los criterios y procedimientos a seguir para garantizar que la toma de decisiones en el ámbito del grupo Banco Sabadell en relación con la prestación de servicios de inversión se hace evitando, eliminando o, en última instancia, revelando el conflicto de interés al cliente. La Dirección de Cumplimiento Normativo tiene delegada la responsabilidad de la correcta aplicación de la política general de conflictos de interés, y cuando sea necesario, instará las actuaciones pertinentes del resto de direcciones del Grupo en que se aplique.

El comité de Operaciones de Crédito efectuará el análisis de todas las operaciones de crédito de Consejeros, Altos Cargos y personas vinculadas y propondrá la elevación de las mismas para su aprobación por parte del Consejo de Administración. Asimismo, el RD 84/2005, que desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, establece los requerimientos de comunicación y/o autorización de operaciones de Consejeros, Altos Cargos y personas vinculadas con Banco de España.

5. El Comité de Ética Corporativa del grupo Banco Sabadell, es el responsable de promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de interés. El Comité también es el responsable de supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas tanto del Código de Conducta como del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores. Para el cumplimiento de sus objetivos, el Comité de Ética Corporativa cuenta con los recursos de la Dirección de Cumplimiento Normativo, y con las más amplias facultades atribuidas por el propio Consejo para acceder a toda la documentación e información que sea precisa para el desarrollo de su actividad supervisora.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí                      No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

<b>Sociedades filiales cotizadas</b>
--------------------------------------

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí                      No

<b>Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo</b>
--

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

<b>Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés</b>
--

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

En Grupo Banco Sabadell, el sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el Marco Estratégico de Riesgos que contempla el Risk Appetite Statement, las políticas de gestión de riesgos asociadas, así como el sistema de reporting y el modelo general de gobernanza de la función de riesgos, que contemplan el riesgo fiscal en los términos que se describirán.

El sistema tiene alcance integral, consolidando dicha gestión por área o unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto. Por ello, es el órgano responsable de aprobar el Marco Estratégico de Riesgos y asegurar que éste es consistente con los objetivos estratégicos de la Entidad a corto y Largo plazo, así como con el plan de negocio, planificación de capital, capacidad del riesgo y programas de compensación.

En el seno del propio Consejo existe la Comisión de Riesgos, a la cual corresponde velar por el cumplimiento del Risk Appetite Statement (RAS) aprobado por el Consejo y las políticas de gestión de riesgo asociadas, y cuyas funciones están detalladas en el punto C.2.1. Adicionalmente, otras 3 comisiones participan en la gestión y el control del riesgo: La Comisión Ejecutiva, responsable de la coordinación de la dirección ejecutiva del Banco y responsable de la aprobación de operaciones y límites de grupos de riesgos que superen las delegaciones establecidas así como aprobar las propuestas de asset allocation dentro del Marco Estratégico de Riesgos, la Comisión de Auditoría y Control, que supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que asegura que las prácticas de remuneración del Grupo sean coherentes con su perfil de riesgo, evitando la toma inadecuada de riesgos y promoviendo una gestión del riesgo sólida y eficaz.

La principal dirección involucrada en el proceso de gestión y control de riesgos es la Dirección de Riesgos. El responsable es el Consejero Director General y es la responsable máxima a nivel ejecutivo de la gestión de riesgos de la Entidad. Depende directamente de Presidencia y desarrolla, junto con la Dirección Financiera y el Consejero Delegado, el Marco Estratégico de Riesgos. Sus funciones se llevan a cabo a través de las siguientes direcciones:

- Dirección de Control de Riesgos: (i) propone y desarrolla el Marco Estratégico de Riesgos en el seno de la Dirección General de Riesgos; (ii) controla y analiza sistemáticamente la evolución de todos los riesgos relevantes y comprueba la adecuación de los mismos a las políticas establecidas; (iii) propone las directrices, metodología y estrategia para la gestión de todos los riesgos; (iv) define y establece el modelo de gestión de riesgos, desarrolla sistemas internos de medición avanzados, siguiendo los requerimientos supervisores, que permiten la cuantificación y discriminación del riesgo y activa su aplicación en la gestión de negocio; y (v) establece procedimientos que permiten la optimización de la función de crédito.

- Dirección de Gestión de Riesgos: (i) gestiona e integra las diferentes exposiciones de acuerdo a los niveles de autonomía

prefijados mediante una selectiva admisión del riesgo que permite asegurar su calidad, alcanzar el crecimiento y optimizar la rentabilidad del negocio; (ii) alinea las prioridades del plan estratégico y la visión de la Dirección de Gestión de Riesgos en todos los segmentos identificando las iniciativas a desarrollar en el ámbito de riesgos; y (iii) desarrolla el marco de gestión de riesgos de mercado, balance, países y bancos.

Adicionalmente existen otras direcciones involucradas en el proceso de gestión y control de riesgos:

- Dirección Financiera: (i) da soporte al Consejero Delegado y al Consejero Director General (Chief Risk Officer) en el desarrollo del Marco Estratégico de Riesgos y (ii) en el seno de los procesos de planificación, presupuestación y control de gestión realiza el cálculo y la asignación del capital de una manera alineada con la estrategia de la Entidad, asegurando que la variable riesgo se incluya en todas las decisiones y supervisando los modelos específicos de medición del riesgo, cuidando su homologación respecto a principios y metodologías generalmente aceptados y en particular ante los organismos supervisores. Adicionalmente desarrolla y gestiona el marco de análisis de stress test.

- Dirección de Operaciones y Desarrollo Corporativo: Gestiona la totalidad de la exposición inmobiliaria del Grupo, cartera de crédito promotor y activos inmobiliarios del balance del banco, así como los procesos de recuperaciones.

- Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales: responsable de la gestión de la liquidez coyuntural del Banco así como de la gestión y cumplimiento de sus coeficientes y ratios regulatorios. Asimismo, gestiona el riesgo de la actividad de cartera propia, riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio y de libros de diferente naturaleza, fundamentalmente por flujos de operaciones con clientes tanto internos como externos, originados por la propia actividad de las unidades de Distribución como por Dirección Financiera, red de oficinas y sucursales.

- Dirección de Cumplimiento Normativo, que impulsa y procura los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del Grupo, mitigando el riesgo de cumplimiento normativo, entendido éste como el riesgo de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

- Dirección de Auditoría Interna: (i) controla el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva, reportando directamente a la Comisión de Auditoría y Control; (ii) verifica el diseño y efectividad de todo lo expuesto en el Risk Appetite Statement y su alineación con el marco de supervisión; y (iii) aporta aseguramiento sobre la implementación del RAS tanto en la estructura de documentos (consistencia entre éstos y el Statement) como en la posterior integración en la gestión de la Entidad, verificando el cumplimiento de las métricas y planes de acción establecidos.

(la descripción continúa en la sección H )

### E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

1. Riesgo de crédito y concentración: Pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados o deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye el riesgo de contrapartida y riesgo País.
2. Riesgo de liquidez: incapacidad de atender los compromisos de pago por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable.
3. Riesgo de mercado: Pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones.
4. Riesgos estructurales posibilidad de incurrir en pérdidas por las variaciones de los tipos de interés o debido a posiciones netas estructurales en divisas.
5. Riesgo operacional: posibilidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o fallos en procesos, personal o sistemas internos, incluye Riesgo reputacional, tecnológico y de modelo.
6. Riesgo de negocio: pérdidas derivadas de hechos adversos que afectan negativamente a la capacidad, fortaleza y recurrencia de la cuenta de resultados, o a la capacidad de hacer frente a las necesidades de dotaciones por deterioro de activos y solvencia.
7. Riesgo fiscal: posible incumplimiento o la incertidumbre asociada a la interpretación de la legislación fiscal en cualquiera de las jurisdicciones en las que se realiza la actividad ordinaria.
8. Riesgo de cumplimiento normativo: posibilidad de sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El principal componente del Marco Estratégico de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, es el Risk Appetite Statement o Declaración de Apetito de Riesgo. El Grupo entiende el Risk Appetite Statement como la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo Banco Sabadell busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre

rentabilidad y riesgo.

La declaración se compone de métricas cuantitativas y elementos cualitativos que, en su conjunto, definen los niveles de apetito de riesgo de la Entidad, tanto globalmente como para cada uno de los riesgos relevantes asumidos en el desarrollo de su actividad ordinaria.

Esta declaración aplica a todos los riesgos identificados en el apartado E3 anterior.

#### E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El Grupo proporciona información detallada de los riesgos en el Informe Anual que se encuentra disponible en la web corporativa ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com) - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales), concretamente en el epígrafe 4 del informe de gestión consolidado.

#### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El Marco Estratégico de Riesgos establece los distintos mecanismos de seguimiento de los riesgos relevantes. Dicho seguimiento, al más alto nivel, se realiza por parte de la Comisión de Control de Riesgos. Adicionalmente, se realiza un seguimiento de carácter más frecuente y detallado por parte de la Dirección de Riesgos y el Comité Técnico de Riesgos.

La gestión del riesgo se sustenta en sólidos procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos adecuados a las actividades y negocios de banca comercial en los que opera y al perfil de riesgo que se desea asumir. Estos sistemas de control están enmarcados en los procedimientos de admisión, seguimiento, mitigación o recuperación de los riesgos anteriormente enuncrados, siendo a su vez supervisados.

La evaluación de riesgos también forma parte del esquema de control y se establece mediante metodologías de medición avanzadas. A este respecto, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha venido configurando un nuevo marco supervisor de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Comité de Basilea) que, como principio básico, pretende relacionar más estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos realmente incurridos basándose en modelos internos de medición de riesgos, parámetros y estimaciones internas, previa validación de las mismas.

El Banco dispone de una metodología avanzada que permite valorar de manera fiable los riesgos asumidos y gestionarlos activamente, siguiendo las pautas definidas por el Comité de Basilea en el desarrollo de los diferentes elementos necesarios para completar los sistemas de medición de riesgo.

Partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan estas nuevas metodologías, se ha desarrollado un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna común, el capital asignado, con el objetivo de conocer el nivel de capital necesario bajo parámetros internos adecuado a un nivel de solvencia determinado. La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel cliente hasta el nivel de unidad de negocio. También se ha desarrollado un sistema analítico Pricing ajustado a riesgo, que proporciona esta valoración, la cual está incorporada en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

En relación con el riesgo de crédito, se hallan en uso modelos de medición avanzados basados en información interna, adaptados a los distintos segmentos y tipos de contraparte (empresas, comercios, particulares, hipotecas y consumo, promotores, project finance, financiación estructurada, entidades financieras y países), que permiten discriminar el riesgo de las operaciones y también estimar la probabilidad de mora o la severidad dada la eventualidad que se produzca el incumplimiento.

En relación con el riesgo fiscal, el banco cuenta con una política de gestión de riesgo fiscal que tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a la vez que se garantice un rendimiento adecuado para nuestros accionistas. Asesoría Fiscal establece los criterios y asesora sobre la fiscalidad aplicable a las distintas Direcciones encargadas de la liquidación de los distintos impuestos siendo responsabilidad de las distintas Direcciones establecer los procedimientos y controles que garanticen la correcta elaboración y pago de las correspondientes liquidaciones, sometidos a la supervisión de la Auditoría Interna.

En el Informe Anual, disponible en la web corporativa, se proporciona más información acerca de los sistemas de control de los riesgos a los que está sujeto el Grupo: [www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com) - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

## F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

### F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 5, establece que el Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control cuya responsabilidad es la identificación de los principales riesgos de la sociedad y de su Grupo consolidado e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, así como la determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Adicionalmente, según se establece en el artículo 13 de su Reglamento, el Consejo de Administración delega la función de supervisión de los sistemas de control interno a la Comisión de Auditoría y Control.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF.

Por su parte, la Dirección Financiera del Grupo contribuye en la implementación del marco general de los sistemas de control interno que se despliegan a nivel de toda la organización.

Parte de esa contribución se materializa en la responsabilidad de diseñar e implementar los sistemas de control interno sobre la información financiera que permiten asegurar la bondad de la información financiera generada.

### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad de la Dirección de Organización y Servicios, que, basándose en el Plan Director del grupo Banco Sabadell (cuya periodicidad habitual es de tres años), analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada Dirección General para su cumplimiento. Esta revisión se realiza periódicamente y en ella no solo se decide la plantilla necesaria, sino también la estructura organizativa de cada unidad. Una vez consensuado, se presenta al Comité de Dirección para su aprobación y remisión a cada una de las direcciones generales.

Paralelamente se remite mensualmente a la Dirección de Recursos Humanos un detalle de todas las direcciones/ unidades/oficinas donde se reflejan todas las modificaciones que se han producido, a efectos de que se les dote de los recursos que se consideren necesarios para desarrollar sus tareas.

El organigrama del grupo Banco Sabadell que resulta del proceso anterior abarca todas las direcciones, áreas y departamentos en los que se estructura el grupo Banco Sabadell. Este organigrama se complementa con el denominado "mapa de procesos", en el que a nivel de las diferentes áreas del grupo Banco Sabadell, se detallan en mayor medida las funciones y responsabilidades asignadas a las mismas, entre las que se detallan aquellas relacionadas con la presentación, el análisis y la revisión de la información financiera. Tanto el organigrama del grupo Banco Sabadell como el "mapa de procesos" antes mencionados, están ubicados en la Intranet Corporativa a la que tiene acceso todo el personal.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El grupo Banco Sabadell cuenta con un Código General de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración y disponible a través de la intranet corporativa, que incluye entre sus principios fundamentales el compromiso de transparencia y en particular, en la relación con sus accionistas, refleja el compromiso de poner a su disposición toda la información financiera y corporativa. Todo ello con el objetivo de dar estricto cumplimiento a la obligación que tiene el grupo Banco Sabadell de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa que le aplica, dando una imagen fiel de la sociedad. Asimismo incluye la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar para que así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

Existe un Comité de Ética Corporativa que tiene entre sus competencias promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de valores.

Entre las distintas tareas desarrolladas por el Comité de Ética Corporativa se encuentra la de analizar incumplimientos del Código de Conducta o de cualquier otro código o autorregulación existente. Para el cumplimiento de sus funciones dispone de los medios materiales y humanos de la Dirección de Cumplimiento Normativo. Si como

consecuencia del ejercicio de sus funciones detectase cualquier incumplimiento deberá adoptar las medidas oportunas, entre ellas, advertir a la Dirección de Recursos Humanos para la aplicación de acciones correctoras y sanciones en el caso en el que se produzcan.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El grupo Banco Sabadell dispone, y promueve el uso, de un canal de denuncias implementado para canalizar todo tipo de irregularidades y, en particular, comunicaciones sobre eventuales incumplimientos del Código General de Conducta. Las comunicaciones recibidas, son tratadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por el Comité de Ética Corporativa, (que está compuesto por 1 presidente y 5 vocales nombrados por el Consejo de Administración), son puestas, en su caso, en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Control. El canal se gestiona internamente y la vía que contempla de denuncia es mediante un buzón de correo electrónico con dirección 0901CEC@bancsabaddell.com.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, y en lo que respecta en particular al proceso de preparación de la información financiera, la Dirección Financiera del grupo Banco Sabadell tiene establecido un plan de formación presencial que abarca fundamentalmente temas como operativa contable/financiera interna de la entidad, análisis de normativa vigente y borradores de nueva normativa contable nacional e internacional, análisis de la situación del entorno económico nacional e internacional así como formación en la utilización de las herramientas ofimáticas con el objetivo de facilitar la gestión y el control de la información financiera.

La programación de estas sesiones se realiza basándose en dos criterios:

- Sesiones programadas al inicio del ejercicio mediante la elección de los temas que se consideran de máximo interés por la Dirección Financiera.

- Sesiones programadas en el curso del ejercicio en el caso de que aparezca algún tema cuya pronta difusión se considere relevante (borradores de nuevas normativas contables, evolución del entorno económico...).

Estas sesiones de formación no sólo van dirigidas al personal de la Dirección Financiera, extendiéndose a otras direcciones (Auditoría, Control de Riesgos, Transformación de Activos,...), en función de los contenidos de las sesiones.

La formación presencial es impartida principalmente por profesionales internos del grupo Banco Sabadell, así como por expertos externos, especialistas en cada área.

Adicionalmente desde la Dirección de Recursos Humanos, se pone a disposición de los empleados del grupo Banco Sabadell una serie de cursos de formación financiera que los empleados pueden realizar "on-line". Entre estos cursos se pueden destacar los que afectan a las NIC-NIIF (Normativa Internacional de la Información Financiera), matemática financiera, Plan General Contable y fiscalidad general.

La Dirección de Auditoría Interna, a su vez, tiene establecido un plan de formación dirigido a todos los profesionales de la dirección que incluye un Programa Superior en Auditoría Interna para entidades financieras impartido por una institución académica de reconocido prestigio, que abarca áreas como los principios contables y de información financiera, fundamentos de auditoría y fundamentos de control y gestión de riesgos financieros. Durante 2015, 12 profesionales de auditoría finalizaron el programa, lo que supone a esta fecha un total de 78 personas certificadas.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

- F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos de error o probabilidad de fraude en la información financiera seguido por el grupo Banco Sabadell se encuentra documentado en un procedimiento al respecto que establece frecuencias, metodologías, tipologías de riesgos y otras pautas básicas sobre el proceso.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso asimismo cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones) y se orienta a la identificación de riesgos de error material en base a la complejidad de las transacciones, importancia cuantitativa y cualitativa, complejidad de los cálculos y aplicación de juicios y estimaciones actualizándose con una periodicidad anual. En cualquier caso, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i), circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o (ii), cambios substanciales en las operaciones del grupo Banco Sabadell, la Dirección Financiera evalúa la existencia de aquellos riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

El proceso se estructura de modo que, semestralmente, se realiza un análisis para identificar qué áreas o procesos y en qué sociedades y localizaciones se generan transacciones relevantes.

Una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error para esas tipologías de transacciones en cada objetivo de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En cuanto a la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, se detalla el mismo en el apartado F.3.1. de este documento.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Adicionalmente, en el proceso se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada, tales como el proceso de revisión de juicios y estimaciones y políticas contables significativas o como el proceso de cierre y consolidación. En este sentido, y de cara a cubrir los riesgos de esos procesos, el grupo Banco Sabadell cuenta con las actividades de control que se mencionan en el apartado F.3.1. de este documento. Adicionalmente, cabe destacar que el proceso de identificación de riesgos tiene en consideración los posibles efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.), en la medida en que éstos puedan afectar a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El mencionado proceso se efectúa y documenta por parte de la Dirección Financiera del grupo Banco Sabadell y es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del grupo Banco Sabadell que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la Dirección Financiera. Las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes financieros semestrales, son revisados por la Comisión de Auditoría y Control, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, tal y como se establece en el Reglamento de este último. De acuerdo con lo establecido en su Reglamento la Comisión de Auditoría y Control procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la Dirección Financiera, Auditoría Interna y con los auditores externos, como pasos previos a su remisión al Consejo de Administración.

Una vez la Comisión de Auditoría y Control ha revisado dicha información y da su conformidad u observaciones a incorporar, el Director Financiero, junto con el Presidente y el Consejero Delegado del grupo Banco Sabadell firman las cuentas y proceden a remitirlas al Consejo de Administración para su formulación.

En relación con la información trimestral, la Comisión de Auditoría y Control revisa la información financiera crítica (cuenta de pérdidas y ganancias y evolución de las principales magnitudes de balance) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración.

En lo relativo a las actividades y los controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el grupo Banco Sabadell dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material (intencionado o no) en la información reportada a los mercados. Para las áreas críticas del grupo Banco Sabadell se pone especial énfasis en desarrollar sólidas descripciones de flujos de actividades y controles, cubriendo entre otras:

- Inversión crediticia
- Cartera de renta fija y emisiones realizadas
- Cartera de renta variable
- Depósitos de clientes
- Derivados
- Activos inmobiliarios adjudicados

Dichas descripciones contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta (riesgo que pretende mitigar), quién debe ejecutarla y con qué frecuencia. Las descripciones cubren controles sobre el adecuado registro, valoración, presentación y desglose en dichas áreas.

El grupo Banco Sabadell cuenta asimismo con procedimientos destinados a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen procedimientos definidos sobre los procesos de cierre, que incluyen el proceso de consolidación o procedimientos de revisión específica de juicios y estimaciones relevantes, siendo en caso necesario elevados a la alta dirección.

En relación con el proceso de consolidación, incorporado en el proceso de cierre, se han establecido procedimientos para asegurar la correcta identificación del perímetro de consolidación. En particular, por ejemplo, el grupo Banco Sabadell procede a un análisis mensual del perímetro de consolidación, solicitando la información que se requiere para dicho estudio a todas las filiales y abarcando el análisis de todo tipo de estructuras societarias.

La revisión de juicios y estimaciones relevantes es realizada a diferentes niveles por miembros de la Dirección Financiera. Adicionalmente, el grupo Banco Sabadell informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el grupo Banco Sabadell con respecto a las mismas. Además, dispone de procedimientos de revisión de las estimaciones contables realizadas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El grupo Banco Sabadell utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el grupo Banco Sabadell identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenibilidad exigidos.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través del servicio operacional de la gestión de cambios que define un flujo para la aprobación del mismo pudiendo llegar al nivel del Comité de Cambios y definiendo el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Seguridad de la Información y Continuidad Operativa del grupo Banco Sabadell tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y recursos virtuales, y la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de BRS y pruebas periódicas de su operatividad.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El grupo Banco Sabadell revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían indirectamente afectar a su fiabilidad. Hasta la fecha, el grupo Banco Sabadell no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, el grupo Banco Sabadell sí utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio de 2015, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con las tasaciones sobre inmuebles, valoración prestaciones post-empleo a favor de los

empleados de la entidad, valoración de derivados y en la asignación del precio de compra (*Price Purchase Allocation*) de TSB Banking Group plc.

Las unidades del grupo Banco Sabadell responsables de estas operativas ejecutan controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas tal y como se describe en el apartado F.3.1.

#### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Regulación sobre Información Financiera (dependiente de la Dirección de Reporting Financiero) se encarga de forma exclusiva de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan al grupo Banco Sabadell así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.

La Dirección de Reporting Financiero es la encargada de informar a la Alta Dirección del grupo Banco Sabadell sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y sobre su impacto en los estados financieros del grupo Banco Sabadell.

El grupo Banco Sabadell dispone de guías de procedimientos contables que se adaptan a las necesidades, requerimientos y dimensión del grupo Banco Sabadell, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la entidad. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica y al menos anualmente, e incorporan las normas aplicables para el ejercicio de 2015. Las modificaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades dependientes a las que le sean de aplicación.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los principales sistemas y aplicaciones informáticas que intervienen en la generación de la información financiera utilizadas por el grupo Banco Sabadell se encuentran centralizadas e interconectadas. Existen procedimientos y controles que aseguran el correcto desarrollo y mantenimiento de estos sistemas, y su correcta operativa, continuidad y seguridad.

En el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se utilizan como inputs los estados financieros reportados por las filiales del Grupo en los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida tanto para el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas.

El grupo Banco Sabadell tiene una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información recibida de las distintas filiales entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, análisis de variaciones de todas las partidas patrimoniales y resultados, variaciones de resultados obtenidos sobre presupuesto mensual y controles propios de los estados del Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

#### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el

ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El grupo Banco Sabadell cuenta con la Dirección de Auditoría Interna, que depende directamente del Presidente del Banco y reporta a la Comisión de Auditoría y Control del Grupo. De acuerdo con el artículo 13.6 del Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación y sustitución de sus responsables.

La Comisión de Auditoría y Control del grupo Banco Sabadell ha aprobado en enero de 2014 el Plan Estratégico de la función de auditoría interna para el ejercicio de 2015, que recoge aspectos relacionados con los criterios generales a aplicar en cuanto a actividades de supervisión específicas del SCIIF se refiere. La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF. Los correspondientes informes de evaluación emitidos por Auditoría Interna en relación con la evaluación del SCIIF han sido revisados por los miembros de la Comisión de Auditoría y Control, evaluando a su vez las debilidades identificadas en los mencionados trabajos. Por último, la Comisión ha aprobado el plan de acción elaborado por la Dirección de Auditoría Interna para la subsanación de las mencionadas debilidades de control.

La función de Auditoría Interna dispone de un plan plurianual de supervisión (Plan) del SCIIF que comprende 3 ejercicios, aprobado por la Comisión de Auditoría y Control. El Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro del grupo Banco Sabadell, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, o los controles generales sobre los sistemas de información indicados en el apartado F.3.2, para los que su evaluación se lleva a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio de 2015 ha incluido la supervisión del funcionamiento formal del SCIIF implementado por la Dirección Financiera, así como la revisión de controles clave del procedimiento de cierre contable (los cuales quedan materializados en la nueva aplicación informática comentada en el apartado F.6.), juicios y estimaciones y la revisión del cumplimiento de las políticas sobre controles generales informáticos.

En el proceso de evaluación de 2015 se han analizado 304 controles, de los cuales se han identificado 146 como claves, y comprobado que desde el momento de su formalización, operan como están definidos. Se han detectado en este ejercicio debilidades de control y oportunidades de mejora en el diseño y formalización de algunos controles, que han dado lugar a un total de 8 planes de acción, asimismo se ha realizado un seguimiento de las recomendaciones del ejercicio anterior.

**F.5.2.** Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se revisan en profundidad las Cuentas anuales y semestrales y las declaraciones intermedias trimestrales de la sociedad así como el resto de información puesta a disposición del mercado. Para llevar a cabo este proceso, la Comisión de Auditoría y Control previamente recibe toda la documentación y mantiene reuniones con el Consejero Director General, la Dirección de Auditoría Interna y el auditor de cuentas en el caso de las Cuentas anuales y semestrales, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera. Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad anual y dentro del marco del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Control revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección de Auditoría interna a los efectos de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Por su parte el auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo a la Alta Dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto de este último aspecto, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría y Control un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección del Grupo y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

## F.6 Otra información relevante

La Dirección Financiera de Banco Sabadell tiene implantada una aplicación informática donde se recoge y formaliza la totalidad de controles SCIIF, a la vez que asegura la continua identificación de nuevos riesgos a considerar y la correspondiente actualización de controles mitigantes en cada cierre contable. Dicha herramienta facilita que los controles sean validados en tiempo y forma con el objetivo de garantizar la fiabilidad de la información financiera generada. En el diseño de las funcionalidades de la herramienta se han considerado las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del sistema de control interno sobre la información financiera de las Entidades Cotizadas basado en los principios y buenas prácticas recogidos en el informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

#### F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El grupo Banco Sabadell ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio de 2015. El informe del Auditor Externo (PricewaterhouseCoopers) será incluido, a su emisión, como anexo del presente informe anual de gobierno corporativo.

El alcance de los procedimientos de revisión del auditor viene determinado por la Circular E01/2012, de 25 de enero de 2012, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

### **G** GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. **Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple  Explique

2. **Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

a) **Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.**

b) **Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.**

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

3. **Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:**

- a) **De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.**

**b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación. Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**

**a) Informe sobre la independencia del auditor.**

**b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**

**c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas. d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

Cumple  Explique

**8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.**

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple  Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Ver epígrafe: C.1.6 bis

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. Este criterio podrá atenuarse:**

**a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.**

**b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple  Explique

**17. Que el número de representante, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros. consejeros independientes.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple  Explique

**18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**

**a) Perfil profesional y biográfico.**

**b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.**

**c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.**

**d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.**

**e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.2

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19, C.1.21 y C.1.27

Cumple  Explique

**22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.**

**Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.**

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.**

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable x

**24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.**

Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9

Cumple x Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.**

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple x Cumple parcialmente  Explique

**26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple x Cumple parcialmente  Explique

**27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.**

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple x Cumple parcialmente  Explique

**28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable x

**29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique

**30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple x  Explique  No aplicable

**31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción. Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.**

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique

**32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.**

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique

**33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique

**34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.**

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.**

Cumple x  Explique

**36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:**

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos. Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos. Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo. El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.1.19, C.1.20 y C.1.20 bis

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique

**37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.**

Ver epígrafes: C.2.1

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.**

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique

**40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple x  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:**

**1. En relación con los sistemas de información y control interno:**

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

**2. En relación con el auditor externo:**

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.1 y E

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

**d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:**

**a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.**

**b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.**

**c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.**

Cumple X  Explique  No aplicable

**49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

**Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

**50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:**

**a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**

**b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

**c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.**

**d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.**

**e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.**

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple X  Cumple parcialmente  Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple  Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.**

**Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

## **H** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.  
  
En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.
3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

#### **A.1**

Según Hecho Relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha 24 de abril de 2015, el Banco realizó una ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por un total de 1.085.510.925 acciones, representando un 26,97% del capital social anterior a esa fecha, siendo éstas admitidas a negociación el día 27 de abril de 2015.

Tras diversas variaciones en el umbral a lo largo del ejercicio, la sociedad accionista BLACKROCK INC figura como titular de un porcentaje superior al 3% del capital en fecha 17 de diciembre.

#### **A.2**

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3 % de los derechos de voto y de un 1% en caso de residentes en paraísos fiscales.

#### **A.3**

Durante el mes de diciembre de 2015, D. Joaquín Folch-Rusiñol traspasó 18.242.594 títulos a la sociedad Luvat XXI SLU.

#### **A.8**

Banco Sabadell se adhirió a las recomendaciones de la CNMV de fecha 18 de julio de 2013 sobre comunicación de operativa discrecional de autocartera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 1362/2007, la entidad ha comunicado a la CNMV aquellas situaciones en las que se produzca la operación o adquisición que, sumada a las realizadas desde la anterior comunicación, determine que en conjunto se sobrepase el porcentaje del 1 por 100 de los derechos de voto del emisor.

#### **B.5**

De acuerdo con el artículo 10.1 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Banco de Sabadell, S.A., tendrán derecho a asistir a las Juntas Generales los accionistas titulares de acciones representativas de como mínimo cien (100) euros de capital social desembolsado, que las tengan inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen el expresado mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o, en su caso, a otro accionista que de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento tenga derecho de asistencia a la Junta.

El valor nominal de las acciones a 31.12.2015 es de 0,125 EUR/acción.

#### **C.1.2**

El 31 de enero de 2015 falleció el Consejero y Vicepresidente 1º Don José Manuel Lara Bosch.

Don Miquel Roca i Junyent fue nombrado Secretario no Consejero en el Consejo de Administración del 13 de abril de 2000 y Doña María José García Beato, Secretaria General del Banco, fue nombrada Vicesecretaria no Consejera en el Consejo de Administración del 1 de junio de 2012.

#### **C.1.3**

Don José Permanyer Cunillera cesó como Consejero en fecha 28/05/2015

#### **C.1.4**

Doña Aurora Catá Sala fue nombrada consejera en el Consejo de Administración celebrado en fecha 29 de enero de 2015.

#### **C.1.10**

Al Consejero Delegado D. Jaime Guardiola Romojaro le han sido delegadas todas las facultades del Consejo excepto las legalmente indelegables.

Entre las delegadas se encuentran las siguientes:

1. Contratar y obligarse en general y realizar toda clase de actos y contratos de administración, disposición y defensa sobre bienes y derechos de cualquier naturaleza, incluso inmuebles y derechos reales inmobiliarios. En consecuencia, y sin que esta enumeración tenga carácter limitativo sino meramente enunciativo, comprar, vender, incluso con precio aplazado, gravar, hipotecar, y en general, enajenar bienes y derechos de cualquier naturaleza o clases; constituir, aceptar y cancelar derechos reales, incluidos derechos de opción de compra y condiciones resolutorias inscribibles en el Registro de la Propiedad u otros de naturaleza análoga; constituir sociedades de todas clases, modificarlas, rescindir las, ocupar cargos en las mismas y tomar parte con voz y voto en sus Juntas y reuniones.
2. Librar, aceptar, tomar o adquirir, negociar, descontar, endosar, cobrar y avalar letras de cambio, pagarés, recibos, facturas, cheques y toda clase de documentos mercantiles endosables, nominativos o al portador, así como requerir protestos, en su caso por falta de aceptación o de pago, firmando para todo ello los documentos necesarios.
3. Efectuar pagos y cobros, por cualquier título y cantidad, incluso hacer efectivos libramientos del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio.
4. Abrir cuentas corrientes ordinarias de efectivo o de efectos, cuentas corrientes con garantía de valores y también con la de crédito

personal, en cualquier Banco, Entidades de Crédito y Ahorro y singularmente en el Banco de España o sus Sucursales; garantizar las que se abran por otras personas, prorrogarlas o renovarlas, saldarlas o cancelarlas, firmando cuantas pólizas, facturas u otros documentos sean necesarios para llevar a cabo estas operaciones, librar contra todas estas clases de cuentas, tanto contra las abiertas en virtud de este mandato, como contra las que abra en lo sucesivo o tenga ya abiertas la Entidad poderdante u otra persona a nombre de ésta, firmando talones, cheques, letras o cualquiera otros documentos admitidos al efecto; retirar de tales Bancos y Banco de España, o Sucursales de unos y otro, los libros talonarios de cheques y talones para girar contra todas las expresadas cuentas; y prestar conformidad a los saldos de las mismas.

Suscribir contratos de límite máximo para préstamos sucesivos con garantía personal y convenios de redescuento con el Banco de España.

5. Dar y tomar cantidades a préstamo, así como créditos en todas sus modalidades con o sin garantía de cualquier clase.

Aceptar, modificar, posponer y cancelar hipotecas, hipotecas mobiliarias, prendas con o sin desplazamiento de posesión, anticresis, avales, afianzamientos y toda clase de garantías personales de terceros en aseguramiento de préstamos, créditos y cualesquiera otras operaciones del Banco, suscribiendo al efecto las oportunas actas de entrega y demás documentos públicos o privados que fueren precisos.

6. Retirar depósitos de efectivo, valores o alhajas, firmando los resguardos y demás documentos necesarios, retirar garantías de préstamos y de créditos con garantía de valores y de préstamos sobre mercancías, firmando los documentos que se exijan; retirar los valores que al mandante le sean adjudicados en empréstitos a los que se haya suscrito, firmando el recibo de dichos valores; solicitar el traslado por cuenta y riesgo del mandante de depósitos de valores y de préstamos y créditos y sus correspondientes garantías de valores, de unas Dependencias del Banco de España a otras, y de unos a otros establecimientos o entidades bancarias.

7. Comprar, vender y transferir toda clase de valores mobiliarios, incluso acciones del Banco de España o de cualesquiera otros.

8. Recibir, abrir y contestar la correspondencia, tanto epistolar como telegráfica y telefónica dirigida al Banco, aun cuando sean certificados y hacerse cargo bajo recibo de valores declarados para el mismo.

9. Cobrar intereses o dividendos de los títulos depositados en dichos Bancos, así como el importe de los que hayan resultado amortizados, firmando los libramientos correspondientes, cobrar el importe de las entregas en cuenta corriente impuestas por orden del mandante a favor de otras personas cuando estas entregas hayan sido anuladas.

10. Solicitar del Banco de España y de otros Bancos el alquiler de Cajas de Seguridad, con la facultad de poderlas abrir las veces que tenga por conveniente, igual que pudiera hacer el poderdante, firmando al efecto cuantos documentos le exija la representación del Banco.

11. Autorizar la apertura de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones y cuentas a plazo, certificados de depósito y depósitos de valores, y de cualquier otra clase, alquilar y abrir cajas de seguridad, firmando los documentos necesarios para la plena efectividad de los mismos.

12. Llevar la representación del Banco en los concursos de acreedores, quitas y esperas, suspensiones de pagos y quiebras de sus deudores, asistiendo a las Juntas, nombrando Síndicos y Administradores, aceptando o rechazando las proposiciones del deudor y llevando todos los trámites hasta el término del procedimiento, aceptando hipotecas, prendas, anticresis u otras garantías, transigir derechos y acciones, someterse al juicio de árbitros de derecho o de equidad.

13. Ostentar la representación del Banco y comparecer por sí o por medio de Procuradores u otros Apoderados que podrá nombrar, mediante el otorgamiento, al efecto de los oportunos poderes, ante toda clase de Autoridades, Juzgados, Audiencias, Jurados, Tribunales, Delegaciones, Comisiones, Comités, Sindicatos, Ministerios, Juzgados de lo Social, Cajas e Instituciones Nacionales, Organismos y Dependencias del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio y cualesquiera otros Organismos oficiales, promoviendo, instando, siguiendo, desistiendo, transigiendo, expedientes, pleitos, causas, juicios o recursos de cualquier clase, ratificándose en el contenido de los escritos formulados en nombre del Banco de Sabadell, S.A., en los cuales sea preciso tal requisito, contestar a las preguntas de los interrogatorios de las partes que se puedan formular en representación de la sociedad, y en general, practicar toda clase de actos de administración, gestión y comercio.

14. Representar al Banco en juntas de accionistas, socios o asociados, en las sociedades o asociaciones en que el Banco sea accionista, socio o asociado, con pleno derecho de voz y voto e impugnación y sin limitación de ninguna clase.

15. Constituir fianzas, prendas y garantías de toda clase, mancomunada o solidariamente con el afianzado o avalado con renuncia a los beneficios de orden, excusión y división o cualesquiera otros, sin limitación de especie ni cantidad, por ante cualquiera persona física o jurídica, cualquier Caja de Ahorros y Bancos y en especial ante el Banco de España y cualquier otra Entidad Oficial de Crédito y ante cualquier Sociedad, Empresa y Entidad, Oficina, Ente u Organismo Público ya sea de la Administración Estatal, Institucional, Autonómica, Provincial o Local, y en especial ante los Entes y Organismos Públicos indicados y ante las Delegaciones de Hacienda, para responder en aseguramiento del Tesoro, de las cantidades afianzadas y para poder constituir avales y avales mediante prenda sin desplazamiento de depósitos ante la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, y para que asimismo puedan revocar los afianzamientos y garantías constituidas y también cancelarlas en el modo y forma que tengan por conveniente.

16. Dirigir y contestar requerimientos y recibir notificaciones, y aperebir y requerir a Notarios para la formalización de toda clase de Actas.

17. Contratar y despedir empleados, fijando los ascensos, atribuciones, emolumentos, gratificaciones e indemnizaciones; así como instar, seguir y tramitar expedientes hasta su cancelación y resolución.

18. Sustituir, sin limitación alguna, en todo o en parte los poderes que tenga conferidos, a favor de la persona o personas que juzgue conveniente especificando facultades y forma de actuación, así como para que pueda revocar dichas sustituciones.

### **C.1.15**

La cifra de derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones incluye el total de las cantidades acumuladas por los consejeros desde el año 2000 y no solo la aportación anual por este concepto.

### C.1.16

En aplicación de la normativa, este epígrafe incluye a los 6 miembros de la Alta Dirección, más la Auditora Interna.

La Alta Dirección de Banco Sabadell se ha incrementado en 2 miembros respecto a 2014 como consecuencia de su cambio de funciones.

La remuneración total de la Alta Dirección incluye las aportaciones conjuntas a planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros, realizadas en el ejercicio 2015, y está calculada con arreglo al criterio de devengo y no al de las cantidades efectivamente percibidas.

### C.1.29

En fecha 29 de mayo de 2015 se disolvieron la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Estrategia.

### C.1.45

El colectivo identificado, formado por 46 personas, incluye a:

- Consejeros ejecutivos
- Alta dirección
- Altos directivos responsables de la gestión diaria, como: los miembros del comité de dirección no incluidos en la categoría anterior, todas las personas que dependen directamente de los órganos de dirección de la institución y todas las personas responsables de líneas de negocio importantes.
- Personal responsable de las funciones de control independientes (cumplimiento normativo, gestión de riesgos, recursos humanos, auditoría interna, ...).

### C.2.1

Adicionalmente a la información relacionada en este punto, han asistido a las comisiones que se citan las siguientes personas:

- Comisión Ejecutiva o Delegada: Doña María José García Beato, en calidad de Secretaria.
- Comisión de Auditoría y Control: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de Secretario o.
- Comisión de Nombramientos: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de Secretario.
- Comisión de Retribuciones: Doña María José García Beato en calidad de Secretaria.
- Comisión de Riesgos: Doña María José García Beato en calidad de Secretaria.

### C.2.2

Don José Permanyer Cunillera cesó como Consejero en fecha 28/05/2015

Doña Aurora Catá Sala fue nombrada consejera en el Consejo de Administración celebrado en fecha 29 de enero de 2015.

La Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones se constituyeron el 28 de mayo de 2015, se comparan con la anterior Comisión de Nombramientos y Retribuciones disuelta en la misma fecha.

### E.2

(continuación del texto informado en el apartado E.2)

Además están constituidos los siguientes comités que también tienen funciones de control y gestión de riesgos dentro del Marco Estratégico de Riesgos:

- Comité Técnico de Riesgos, que se celebra con periodicidad mensual y cuyas funciones son: (i) dar soporte a la Comisión de Riesgos en el ejercicio de sus funciones (determinación, propuesta, revisión y seguimiento del Marco Estratégico de Riesgos; seguimiento global de los riesgos relevantes de la Entidad; seguimiento de los umbrales de tolerancia en métricas básicas y planes de adecuación); (ii) análisis y aprobación de límites de segundo nivel (entre ellos, métricas de liquidez, tipo de interés, tesorería); (iii) análisis y aprobación de modificaciones leves en modelos, criterios y procedimientos así como el seguimiento del uso de modelos y autonomías en la aprobación de operaciones; (iv) debate estratégico de asset allocation (sector público, sectorial...); (v) seguimiento de gestión de la mora; (vi) temas ad-hoc específicos por portfolio para su traslado e integración en la gestión; y (vii) desarrollo y propuesta de las políticas y criterios para una adecuada gestión del riesgo.

- Comité de Operaciones de Crédito, que se celebra con una periodicidad semanal y le corresponden las funciones siguientes: (i) aprobación de operaciones de crédito, incluyendo operaciones/límites de países y bancos, y de criterios específicos alineados con las políticas conforme a las delegaciones establecidas; (ii) establecimiento de las autonomías de acuerdo con las delegaciones establecidas así como el seguimiento de su uso y elevación a la Comisión Ejecutiva de las propuestas de modificación que se consideren adecuadas; y (iii) reportar mensualmente a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior.

- Comité de Operaciones de Activos, que se celebra con una periodicidad semanal y le corresponden las funciones siguientes: (i) aprobación de las operaciones correspondientes a la gestión de activos de acuerdo con las delegaciones establecidas; (ii) reportar mensualmente a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior.

- Comité de Desarrollo Inmobiliario: (i) fija la estrategia y los criterios de actuación sobre la cartera inmobiliaria del Grupo (análisis de la evolución de la exposición inmobiliaria y políticas de actuación inmobiliaria); (ii) toma las decisiones que deban adoptarse por las filiales inmobiliarias (tenedoras y servicer); propuesta de operaciones de inversión en desarrollo de promociones inmobiliarias y desarrollo del suelo; y (iii) realiza el seguimiento de la evolución de Solvia Real Estate.

- Comité de Activos y Pasivos: Órgano que define criterios para una adecuada gestión del riesgo estructural del balance del Grupo asumido en la actividad comercial y del riesgo de mercado. Supervisa el riesgo de tipo de interés, de cambio o de renta variable así como el de liquidez y apunta alternativas comerciales, de mercado o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y la situación del balance.

- Comité de Riesgo Operacional: Órgano que define las directrices estratégicas y el marco de gestión del riesgo operacional y

establece las prioridades operativas a partir de la evaluación de la exposición al riesgo de las diferentes direcciones de negocio y corporativas. Dentro del Comité de Riesgo Operacional se incluye la gestión del Riesgo Reputacional.

Por último, también tienen determinadas funciones de control de riesgos los siguientes órganos:

- Órgano de Control Interno: Órgano de control y seguimiento que vela por el cumplimiento de la Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo en el Grupo.

- Comité de Ética Corporativa: Órgano de control y seguimiento que vela por el cumplimiento en el Grupo de las normas de conducta del mercado de valores y del código general de conducta.

- Institutional Coordination Committee (ICC): órgano con el objetivo de asegurar que las políticas del Grupo reflejan los requisitos regulatorios y específicos de TSB, así como el alineamiento entre las decisiones tomadas por TSB y el Grupo. Las funciones concretas del ICC son (i) asegurar el alineamiento entre las políticas de TSB y el Grupo; (ii) garantizar una eficiente y ágil elevación de propuestas y otros asuntos al Grupo desde TSB; (iii) mantener la autonomía de TSB a la vez que se proveen inputs para la toma de decisiones; (iv) proveer de feedback a TSB sobre propuestas y proyectos; (v) analizar si se requiere alguna modificación por parte de TSB para asegurar el cumplimiento con las políticas del Grupo; (vi) asegurar que las políticas del Grupo reflejan los requisitos regulatorios (y otros específicos) de TSB; y (vii) garantizar que existe alineación en los procesos de toma de decisiones de TSB y el Grupo.

#### **G.4**

El banco dispone de un Código de conducta, una Política general de conflictos de interés, así como una Política de ejecución y gestión de órdenes para asegurar que la práctica de la entidad se realiza en el marco de transparencia, igualdad de trato y no discriminación e información continua con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto de acuerdo con las recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de CNMV de 18 de febrero de 2015. Esta práctica se plasma en una política de información, comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto la cual no se encuentra publicada en la página web.

#### **G.6**

El banco elabora los informes sobre la independencia del auditor, de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones, y el informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas, si bien no los publica en su página web.

#### **G.34**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo (art 14), corresponde a la Comisión de Nombramientos examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo.

#### **G.53**

La política de responsabilidad social corporativa y las políticas en relación con los grupos de interés han sido aprobadas por el consejo de administración.

El banco dispone de un Comité de ética corporativa que vela por el cumplimiento de las normas de conducta del mercado de valores y del código de conducta. El comité está formado por un presidente (Consejero Director General) y cinco vocales, todos ellos designados por el consejo de administración y que asesora al propio consejo en la adopción de políticas que promuevan el comportamiento ético del grupo. El Comité informa periódicamente al Consejo de administración y a la Comisión de auditoría y Control de sus actividades.

#### **G.64**

Existen algunos contratos de Consejeros ejecutivos y Alta Dirección que prevén pagos, en casos limitados, superiores a 2 anualidades.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 28/01/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si

No

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

Reunidos los administradores de la sociedad Banco de Sabadell, S.A. en fecha 28 de enero de 2016, con la ausencia justificada del Consejero David Martínez Guzmán y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 de Banco de Sabadell, S.A., que se presentan en las 307 páginas que preceden a este escrito, impresas, junto con él, en las 155 hojas numeradas correlativamente de papel timbrado del Estado de la clase 8ª.

José Oliu Creus  
Presidente

José Javier Echenique Landiribar  
Vicepresidente

Jaime Guardiola Romojaro  
Consejero Delegado

Aurora Catá Sala  
Consejera

Héctor María Colonques Moreno  
Consejero

Joaquín Folch-Rusiñol Corachán  
Consejero

M. Teresa Garcia-Milà Lloveras  
Consejera

José Manuel Lara García  
Consejero

Joan Llonch Andreu  
Consejero

José Manuel Martínez Martínez  
Consejero

José Ramón Martínez Sufrategui  
Consejero

António Vítor Martins Monteiro  
Consejero

José Luis Negro Rodríguez  
Consejero Director General

David Vegara Figueras  
Consejero

Miquel Roca i Junyent  
Secretario no Consejero

María José García Beato  
Vicesecretaria no Consejera

## **BANCO DE SABADELL, S.A.**

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2015



**Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2015**

Al Consejo de Administración de Banco , de Banco de Sabadell, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 10 de septiembre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el apartado “F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)” del Informe Anual de Gobierno Corporativo para entidades cotizadas de Banco de Sabadell, S.A., correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los citados a continuación o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

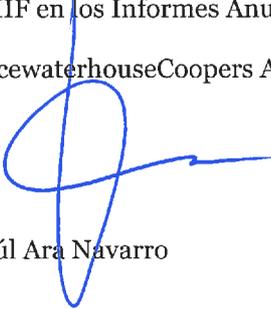
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida de acuerdo al contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 y las modificaciones introducidas por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre, así como la Orden ECC/2575/2015 por la que se determina el contenido, la estructura y los requisitos de publicación del IAGC.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital, por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por las modificaciones introducidas por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre, así como por la Orden ECC/2575/2015 por la que se determina el contenido, la estructura y los requisitos de publicación del IAGC, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Raúl Ara Navarro

28 de enero de 2016

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Any 2016 Núm. 20/16/00690  
IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

.....  
Informe **NO** subjecte a la normativa  
reguladora de l'activitat d'auditoria  
de comptes a Espanya  
.....